

P. JOSE MARIA BLANCO. S. J.

VIDA DOCUMENTADA
DE LA SIERVA DE DIOS
MARIA ANTONIA DE LA PAZ
Y FIGUEROA

VIDA DOCUMENTADA DE LA SIERVA DE DIOS

MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA



Copia retocada del cuadro al óleo que se puso en el túmulo de las exequias fúnebres que se le celebraron a la Madre Beata María Antonia de San José en la iglesia de Santo Domingo de Buenos Aires, el día 12 de julio de 1799. (El original de este cuadro se conserva en el aposento de la Casa de Ejercicios, donde murió la Sierva de Dios el día 7 de marzo de 1799.)

VIDA DOCUMENTADA

DE LA SIERVA DE DIOS

MARÍA ANTONIA DE LA PAZ
Y FIGUEROA

FUNDADORA DE LA CASA DE EJERCICIOS DE BUENOS AIRES

POR EL

P. JOSÉ MARÍA BLANCO, S. J.



BUENOS AIRES

SEBASTIÁN DE AMORRORTU
CÓRDOBA, 2028

1942

Bonis Auris, 4 augusti 1942.

Imprimi potest.

TOMÁS J. TRAVI, S. J.
Praep. Prov. Argentinensis Soc. Jesu.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1942.

Puede imprimirse.

† ANTONIO ROCCA
Obispo de Augusta y Vicario General.

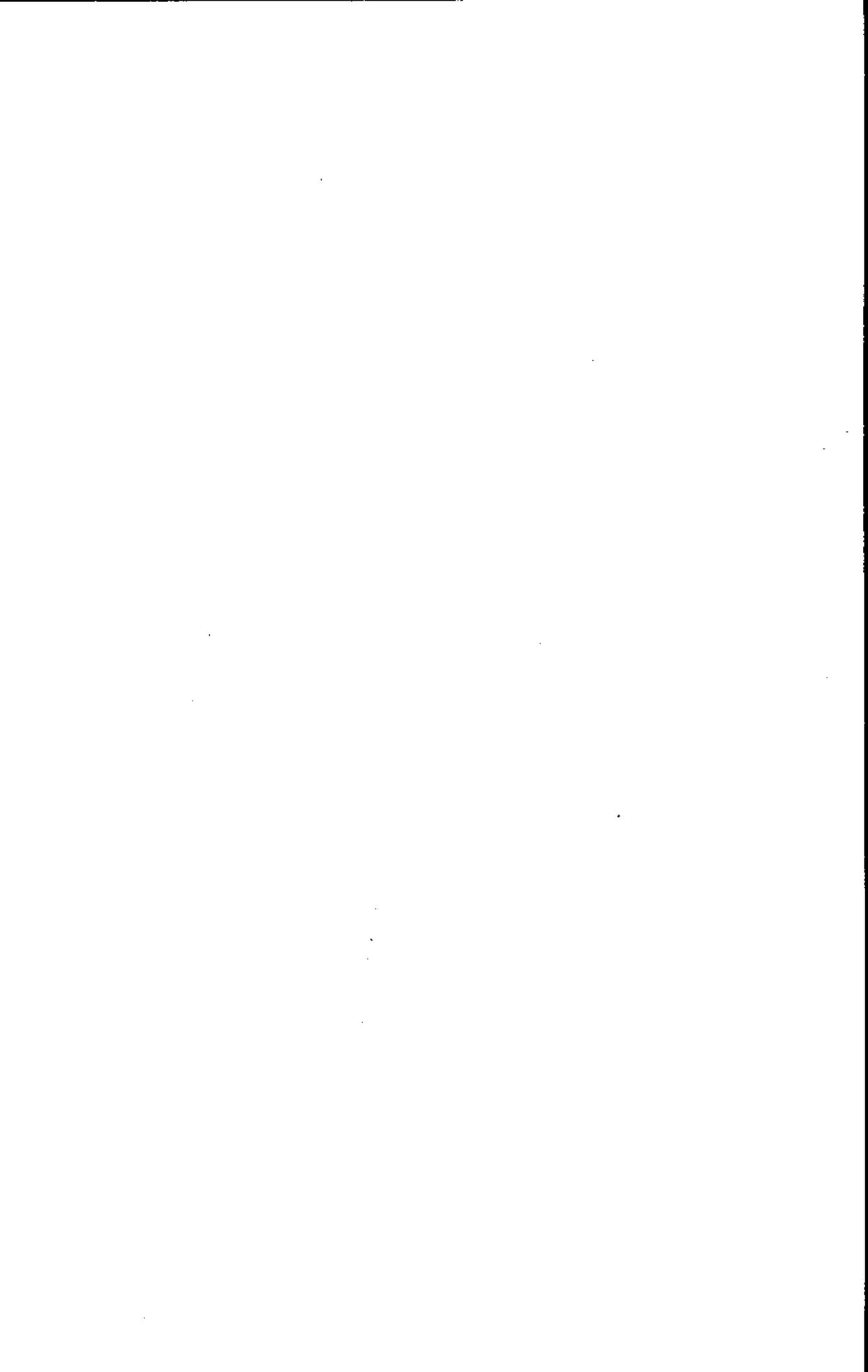
PROEMIO

Habiendo de tratarse la causa de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa por la Comisión Histórica, he reunido en un haz los documentos contemporáneos para extraer de ellos y sólo de ellos, los rasgos biográficos que definan el carácter heroico de su vida y virtudes. Los documentos aquí compilados, han sido en su mayoría publicados con anterioridad por los Padres Grenón, Beguiriztán y Furlong, de la Compañía de Jesús, que los tomaron, en parte, de los originales que se conservan en Buenos Aires; en parte, de copias de las cartas que se guardaban en Roma, en el Archivo del Estado, sección Jesuitas, y en parte, de copias tomadas del archivo de Loyola. Son ellos, los informes de los Ilustrísimos de Tucumán y Buenos Aires, las cartas de la Sierva de Dios al P. Juárez y a don Ambrosio Funes; cartas del P. Juárez a Funes y de éste a aquél; de Letamendi a Funes, del Vicario de la Compañía en Rusia, Gabriel Lenkiewicz, a un Padre de la Compañía; documentos relativos a su misión en Montevideo y la Colonia; documentos relativos a la fundación de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires; testamento de la Sierva de Dios; su partida de defunción; la oración fúnebre del P. Perdriel; el Estandarte de la Mujer Fuerte, y otros escritos que contienen alusiones a sus trabajos.

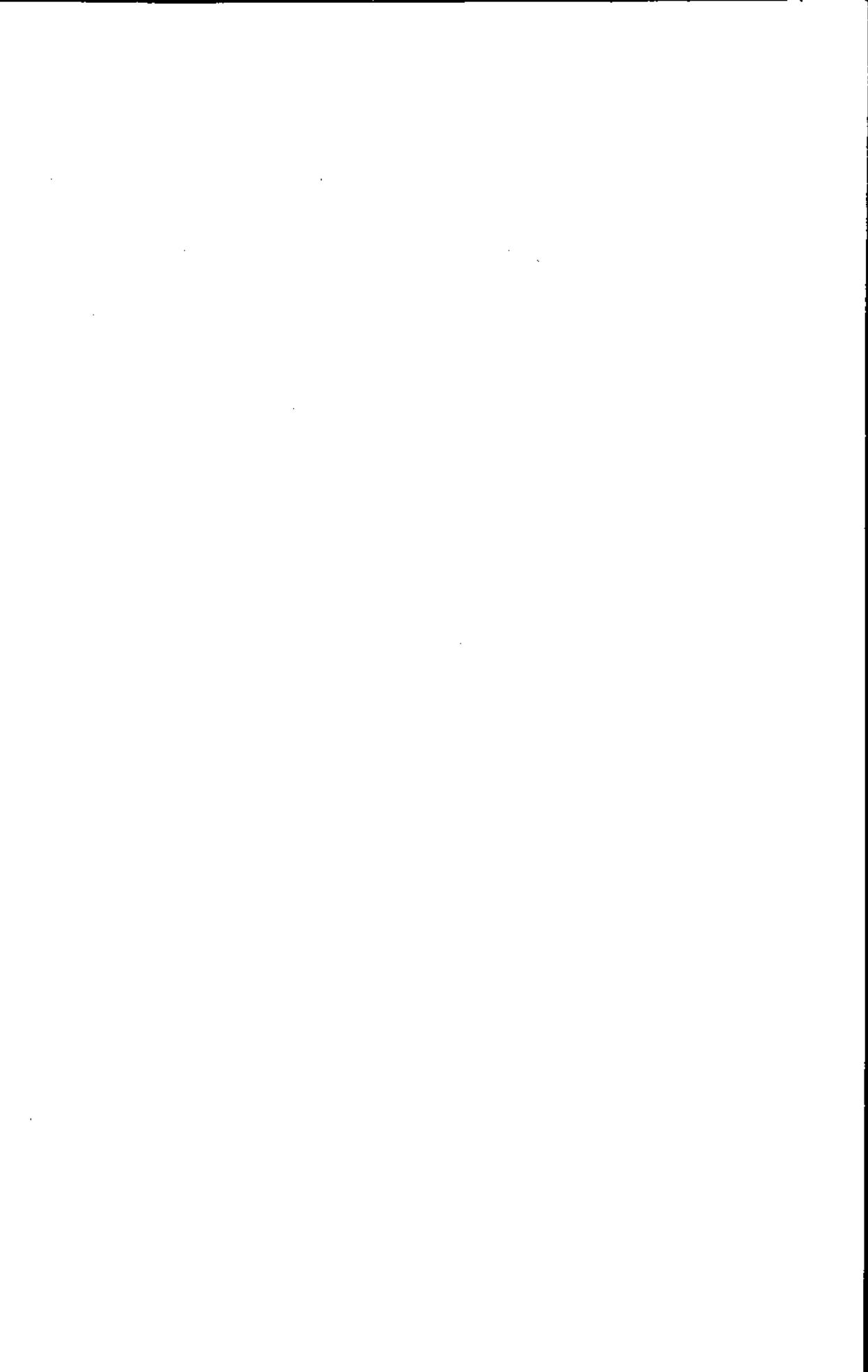
Sobre estos documentos, varios de los cuales están ya publicados en la Positio Super Introductione Causæ, trataremos de reconstruir la vida de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa. Indudablemente, quedarán lagunas que llenar, pero de propósito omitiremos otras fuentes por no ofrecer garantías documentales.

Quiera el Señor bendecir este trabajo para su mayor gloria y la pronta glorificación de la Sierva de Dios.

JOSÉ MARÍA BLANCO, s. j.



HISTORIA



NACIMIENTO, INFANCIA Y JUVENTUD
DE MARÍA ANTONIA, EN SANTIAGO DEL ESTERO.
SE CONSAGRA A DIOS, INTEGRANDO EL GRUPO DE
LAS BEATAS DE LOS EJERCICIOS, DE LA MISMA CIUDAD

1730 - 1768

Nació la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, en la ciudad de Santiago del Estero, en el año de 1730, como consta por un retrato al óleo, que con ocasión de sus exequias se pintó en Buenos Aires. El lugar de su nacimiento nos lo expresa ella en su testamento (CXIX) y lo atestigua el Ilustrísimo Obispo del Tucumán, don Juan Manuel Moscoso y Peralta, en las licencias que le otorga para realizar la obra de los Ejercicios Espirituales en su extensa diócesis (I).

De su infancia no conocemos más datos que los conservados por el P. Fr. Julián Perdriel, prior del convento de Predicadores de Buenos Aires, el cual en la oración fúnebre (CXXVII), que pronuncia el 12 de julio de 1799, dice así: "La ciudad de Santiago del Estero la ve nacer como una flor peregrina en medio de su campaña árida e inculta; la ve desollar como la palma lozana entre sus pequeños y tristes arbustos. Su alma se despliega desde luego por unas potencias felices. Entendimiento despejado, memoria tenaz de las máximas de la religión, voluntad pronta a amar al Criador desde que le conoce, habitan su cuerpo proporcionado, un rostro hermoso, insinuante pero modesto; agradable pero majestuoso. Todo anuncia una niña criada para las grandes empresas... La niña María Antonia vivía abstraída de las diversiones más inocentes de la infancia; apenas sale de ella, ya huye del comercio contagioso del mundo; y los momentos de su vida se dividen en ocupaciones domésticas y meritorias, en piadosas lecturas, en oración frecuente y fervorosa.

Macera con ayunos diarios y rigurosos su cuerpo herido al golpe de sangrienta disciplina y con la opresión del cilicio, y angustia su corazón con vehementes deseos de la salvación eterna de sus prójimos. A los quince años de su edad hace votos en presencia de los altares, y viste el hábito del grande Ignacio de Loyola, para buscar como él la mayor gloria de Dios." Desde entonces se la conoce como la Beata María Antonia de San José, como se firmará en todas sus cartas.

A RAÍZ DE LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS DEL RÍO
DE LA PLATA PROMUEVE CON INSPIRADO CELO LA
PRÁCTICA DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO EN
VARIAS POBLACIONES DEL OBISPADO DEL TUCUMÁN

1768 - 1779

La labor espiritual de los padres de la Compañía de Jesús, realizada en cerca de dos siglos en el antiguo virreinato del Río de la Plata, se vió tronchada instantáneamente por la pragmática de Carlos III de España, ejecutada con todo rigor por el gobernador Bucareli, en 1767. Las célebres Misiones quedaron desamparadas, los colegios desiertos, y las casas de ejercicios enmudecieron, sigilosamente desterrados los que se empleaban en santificar las almas por ese medio divinamente inspirado a San Ignacio.

En el archivo de Loyola se conserva una relación del estado de las casas de ejercicios en el momento de la expulsión, que ilustra los arrestos de la Sierva de Dios. La escribió desde el destierro el P. Lorenzo Casado, en 1770. En esa relación, se nos dice que existían casas de ejercicios en Buenos Aires, dos, una para hombres y otra para mujeres; otras dos en Córdoba, la de hombres en el noviciado viejo, y la de mujeres frente a la Compañía; en el Paraguay, casa para hombres una legua distante del colegio, en una chacarita que donó el obispo Melgarejo, y en Asunción sitio para levantar otra casa de ejercicios, que interinamente era suplida por una casa de seculares capaz, que se desvalijaba para este efecto; en San Miguel de Tucumán fundó el Colegio su casa de ejercicios; en Salta se estaba edificando con unos cuatro mil pesos que donara el gobernador Espinosa; en Santiago del Estero la había edificado el Colegio. En los colegios de La Rioja, Valle de Catamarca, Corrientes y Montevideo no ha-

bía casa de ejercicios por ser sumamente pobres. Pero la práctica de los ejercicios se llevaba a cabo aún en estas regiones en casas particulares, alquiladas para este fin por los colegios y residencias. Cuando don Pedro Echazarraga entró en la Compañía dejó su caudal para la fundación de la estancia de San Ignacio, en Calamuchita, provincia de Córdoba, cuyo producido se destinaba por expreso mandato del fundador, a costear tandas de ejercicios para hombres y mujeres. Cuando se daban a mujeres, solían servirlos con toda caridad y fervoroso entusiasmo piadosas damas que comprendiendo el bien espiritual que su práctica producía en la sociedad, vistiendo la sotana de la Compañía y emitiendo sus votos privados, llevaban el nombre honroso de Beatas. A este grupo de personas piadosas, perteneció en Santiago del Estero nuestra María Antonia, y esto nos explicará la facilidad con que pudo consagrarse a este santo ministerio, una vez desterrados los Jesuitas, de las regiones por ella evangelizadas. Conocía prácticamente el método de San Ignacio, que había visto practicar durante más de 25 años, haciendo los bajo la dirección de los padres de la Compañía y colaborando con ellos en las datas que muchas veces al año se daban a mujeres en Santiago. Por eso, repetidas veces, dice (L, LI, LIV): "Los ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban; sólo sí, lo que he añadido es, que sean de diez días, contando desde el día que entran hasta el día que salen." "Los medios espirituales, procuro, en cuanto puedo, que sean los mismos y de la misma manera como los usaban ustedes." Despues que "le entró fuertemente esta inspiración" de consagrarse al ministerio de dar los santos ejercicios, no se olvidó de las compañeras del Beato de Santiago. Varias de ellas la acompañaron, y se complace en recordar sus nombres. "Las compañeras que he tenido, fueron al principio, la Beata Ferreyra, la Doña Juana Beata, la Beata Inés, todas como hermanas, e hijas de la misma Madre, la Compañía, nos unimos para servir a los ejercitantes y promover los ejercicios. La cual unión y amor que nos teníamos, causaba mucha edificación a las gentes. Éstas quedaron en Santiago, cuando yo partí para Salta y a girar la Provincia." "Al volver de Salta, me volví a unir con las mismas Beatas en Santiago y también con María Ignacia Beata." Es claro, que con semejan-

tes colaboradoras, que bajo la dirección de los Jesuítas habían servido los santos ejercicios, no sólo pudo realizar su obra con más facilidad, sino que el ejemplo de sus virtudes, sembró en cuantas en lo sucesivo la rodearon, arrestos de verdaderas virtudes, de suerte que pudo decir de ellas, "que por misericordia del Señor, todas cuantas tengo, sean blancas o criadas, que están dedicadas a servir en el ministerio de los ejercicios, todas tratan de virtud con gran solidez, y que no merezco ni aun servirlas". Con estos elementos, y una absoluta confianza en el Señor que la inspira, puede ya de lleno consagrarse a realizar su obra, continuadora de las abandonadas por los padres de su espíritu.

"¿Cuáles han sido los principios, medios y progresos de dichos ejercicios? —dice María Antonia en carta al P. Juárez (LI). Algunas de estas cosas diré brevemente, otras no las puedo decir sin gran confusión mía propia y las demás no sabré yo darle razón, porque ni las entiendo ni puedo alcanzar cómo se han hecho y hacen, sino sólo Dios que es el Autor de todo. Primera-mente en Santiago, el año de haber faltado ustedes se comenzaron estos ejercicios, y luego en Salta. Los primeros directores fueron los Rdos. PP. Fray Joaquín Nis y Diego Toro, ambos religiosos de Na. Sa. de las Mercedes, y de gran virtud y doc-trina, que hicieron mucho fruto en las almas."

Estos primeros ejercicios de Santiago, no se circunscribieron a la ciudad. El P. Perdriel, en su oración fúnebre, describe así sus primeros trabajos (CXXVI): "Cuando la prudencia pare-ce convencer que una Casa de Ejercicios en Santiago del Estero, si no es un imposible, es un proyecto de insuperables dificulta-des, ninguna se ofrece al celo de María Antonia. Ella convoca los fieles de ambos sexos sin limitación, los recibe con amor, los mantiene con abundancia, los edifica con su ejemplo y la mies resulta copiosísima . . . De allí parte a Silípica, a Soconcho, a Salabina, y en estos pueblos y parroquias rurales, la misma empresa y los mismos sucesos. De aquí, por travesías que ami-lanan los ánimos más robustos, trepa la empinada sierra de An-caste, baja al valle de Catamarca, lo riega con el agua de los santos ejercicios y la cosecha de la gracia no envidia, excede a la más abundante de la naturaleza. De aquí a fecundar los áridos, ardientes arenales de La Rioja; de aquí otra vez a Santiago . . ."

1768.

1773. El P. Perdriel, en su pieza oratoria, altera algo la cronología. María Antonia, después de ejercitar la ciudad de Santiago y sus parroquias rurales, se dirige a Jujuy, donde a la sazón estaba el Ilustrísimo don Juan Manuel Moscoso y Peralta, obispo del Tucumán. Este ilustrísimo señor, en un auto en que concede a la Sierva de Dios amplísimas facultades para el ejercicio del ministerio de los Ejercicios, permitiéndole recolectar limosnas con ese fin, concediéndole el uso de oratorio para las tandas de Ejercicios, y recomendando a todos los curas y vicarios que le presten toda su ayuda, dice así el 11 de septiembre de 1773 (I) : "Por quanto Doña María Antonia de San José, natural de la ciudad de Santiago del Estero, de nuestro Obispado, nos ha representado sus piadosos deseos de reformar las costumbres procurando el que tengan Ejercicios Espirituales en todas las ciudades y lugares de nuestro Obispado, como lo ha logrado ya en la ciudad de Santiago y en esta de Jujuí, con notable fruto; y como para este fin espiritual es necesario el socorro del mantenimiento corporal, nos ha suplicado le conceda facultades para pedir limosnas y con lo que los fieles le dieren por esta vía mantener los ejercitantes en los respectivos lugares que se practicassen; y deseando de nuestra parte cooperar a un ministerio tan loable como éste: hemos venido en conceder a la dicha Doña María Antonia, licencia para aquel tiempo que los practicase; y exhortamos a todos nuestros curas y vicarios le den el fomento necesario a la expresada Doña María Antonia, para que libremente pueda pedir dicha limosna, y que los ejercicios espirituales que se diesen, sean con dirección de los Curas y Vicarios, con quienes consultará el Presbítero secular o regular que hubiese de dar los puntos y hacer las pláticas espirituales, que han de ser por eclesiásticos que tengan nuestras licencias para confesar mujeres, entendiéndose lo mismo de los dichos confesores que hayan de ejercitar en el ministerio de oír confesiones sacramentales, que deben asignar los referidos Curas y Vicarios; y si en la referida casa donde se diesen Exercicios, hubiese alguna pieza que pueda servir de oratorio, se celebrará allí el Santo Sacrificio de la Misa los días de dichos ejercicios, con tal que el último de ellos la oigan en la Parroquia o Iglesia que estuviese más inmediata, en la que así mismo recibirán el Smo. Sacramento

de la Comunión, y volverán al oratorio a oír la plática o puntos de perseverancia; y si en alguna de las referidas ciudades o lugares se ofreciese proporción de fundar alguna o algunas casas de recogimiento, podrá la dicha Doña Antonia hacerlo, sirviendo ella de Abadesa y dándonos cuenta de lo que en esta parte acaeciese, para dar las providencias que correspondan para la conservación, estabilidad y regularidad de dicha casa. Y exhortamos a dicha Doña María Antonia de Sn. Joseph, que continúe a tan altos fines con el fervor y espíritu que hasta el presente ha proseguido: y concedemos cincuenta días de indulgencias a los que estuvieren en los ejercicios, como también a los que rezaren una salve delante de la imagen de Ntra. Sta. de los Dolores, que trae consigo la referida Dña. María Antonia.”

Con las facultades e indulgencias concedidas por su prelado, debió renovar su fervor la Sierva de Dios. Siguiendo el orden con que ella enumera los directores de ejercicios que la han acompañado en este apostólico ministerio (L, LI), podremos colegir la ruta de sus andanzas en el tiempo y en el espacio. Dice: “después segundo director por algún tiempo en tres partes, Santiago, Jujui y Tucumán, fué el doctor Don José Ignacio Villa-fañe: En Tucumán el difunto cura Madrid; en Salta el P. Toro; en el Valle (Catamarca), el P. Fray Antonio Argumosa y otro guardián, Fray Domingo Cardía: en la Rioja el doctor Morales, cura de La Rioja y otro comendador de la Merced”.

En una carta que se conserva en Roma en el Archivo del Estado (LXXVII), del Pbro. Miguel de Moral, fechada en Córdoba el 2 de octubre de 1788, se dice: “Sus diligencias y las de Campero fueron inútiles en La Rioja, año 1775: llegó la Beata, y se dieron al punto siete datas seguidas. No tenía más que una tropa de novillos y aun sobró uno, y a los que decían que falta algo, respondía: avisen a la Abadesa, esto es a la SSma. Virgen de los Dolores.” Estos son los datos concretos, acerca de las actividades de la Sierva de Dios, desde que, apesadumbrada por la expulsión de sus directores, los padres de la Compañía de Jesús, se determinó a consagrar su vida a elevar el nivel moral de sus compatriotas con la práctica de los santos ejercicios. De La Rioja, es probable que se haya dirigido a Córdoba en 1777.

1775.

La primera carta de la Sierva de Dios que se conserva, fechada en Córdoba el 6 de enero de 1778, nos narra su actuación en dicha ciudad. Dice así (I): "Mi obispo N. S. Juan Manuel Moscoso, a quien he encontrado en Jujui, me ha concedido bondadosamente todo cuanto pueda facilitar los Ejercicios Espirituales; hasta permitirme un oratorio privado personal y el poder hacer los Ejercicios en cualquier lugar cómodo para ello, en toda su Diócesis; mientras he podido, los he dado en las casas 1777. que tenían los jesuitas. En esta ciudad de Córdoba se han dado durante catorce semanas, y en cada semana ha habido más de 200 personas y alguna vez 300 sin que, gracias a Dios, haya jamás habido confusión, ni se hayan sufrido molestias por las habitaciones y los víveres, a pesar de que todos los gastos se hayan cubierto con limosnas. La Providencia nos ha provisto de tal suerte, que al mismo tiempo se ha podido ayudar a los pobres y a los presos." De estas palabras se colige que debió trasladarse a Córdoba a mediados de 1777. Ella, al enumerar los directores que ha tenido en la provincia del Tucumán (L, LI), nos dice: "En Córdoba volvió a ser director mi P. Nis a quien lo bajé por capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio, y también fueron directores en esta ciudad el Sr. cura Dr. Funes, el Dr. Pino, un dominico llamado P. Castillo y otro dominico más: también el P. Rospillosi, hermano de D. Ramón Rospillosi: los doctores Ignacio Quaraza y D. Juan Quaraza." De toda la provincia del Tucumán, afirma en una postdata de la carta del 7 de agosto de 1780 (III) que "ha dado 60 ejercicios" (XI). Sus trabajos en Córdoba fueron muy laboriosos, y a pesar de ello, cuando le surgió la idea de trasladarse a Buenos Aires, sintió temores de que tal vez esa no fuera la voluntad de Dios, por el abundante fruto que allí se cosechaba. Lo dice ella en carta a don Ambrosio Funes (XLIII), de 10 de diciembre de 1784: "Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, y saliendo por las sierras a buscar providencia conque sostener la obra, que al parecer ofrecía por esta causa menos subsistencia; con todo me acometían unos temores grandes de dejar de continuar allí, porque quizá no fuese voluntad de Dios."

EJERCICIOS EN BUENOS AIRES, COLONIA
Y MONTEVIDEO

1779 - 1792

Vamos ya a entrar en la parte de la historia mejor documentada de la obra de los santos Ejercicios, providencialmente recomendada al celo de la Sierva de Dios, María Antonia de San José. El informe del Ilustrísimo señor fray Sebastián Malvar, obispo de Buenos Aires, otorgado a petición de María Antonia en 1784, historia sucintamente la actuación de la Sierva de Dios en los comienzos de su llegada a Buenos Aires. Dice así (XXXIII): "Habiéndose dedicado la suplicante (María Antonia), por espacio de doce años a dar ejercicios en las ciudades y villas de la Provincia de Tucumán, con imponderable fruto de las almas, según informes ciertos que tenemos de personas fidedignas, llegó a esta nuestra Diócesis de Buenos Aires a fines del año 1779, y solicitó una licencia para abrir una casa pública de ejercicios espirituales. No consideramos por entonces oportuno condescender con sus ruegos, hasta tantear y percibir la idea y fondo de esta misión. En espacio de nueve meses continuos, examinamos por Nos mismos el espíritu y fines de este pensamiento, desengañándola desde el principio y diciéndole que mientras el espíritu vivificador, que da aliento y vivifica a la Iglesia, en sus mayores conflictos, no nos inspirase, no condescenderíamos con su súplica. No se turbó ni desalentó con esta respuesta su espíritu; ni por espacio de nueve meses que estuvimos observando sus operaciones, nos fué molesta con sus ruegos o haciendo que otras personas nos hablasen: se nos presentaba de tiempo en tiempo, oía con humildad la repulsa, y partía de nuestra presencia con grande alegría y confianza. Así por esto, como por otras señales que notamos, y finalmente porque Aquel que elige lo que es débil y enfermo para confundir lo robusto y fuerte nos movió el ánimo, le concedimos lo que deseaba. En 1779.

agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas, que nos tiene lleno de gozo; y echo de ver es obra de aquel soberano Padre de las Misericordias, y uno de los muchos caminos por donde vuelve al redil el buen Pastor a sus ovejas."

La Sierva de Dios en cartas al P. Gaspar Juárez, da cuenta más detallada de estos principios en la ciudad de Buenos Aires. Después de darle gracias por los privilegios obtenidos, entre ellos el de altar portátil para sus correrías apostólicas, le dice (IX): "La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció —entre otros prodigios de la gracia— los Ejercicios Espirituales, con el proyecto de reformar las costumbres de todo el mundo y cristiandad principalmente, me han constituido en la profesión de esta parte de su Instituto. Toda la provincia de Tucumán, sus ciudades y jurisdicciones, quedan exhortadas, habituadas y dispuestas a su continuación, después de haberlos recibido en distintas ocasiones, mediante a que Su Divina Majestad se sirvió adornar a sus vecinos de una docilidad y amor para recibirlos, por mis reconvenciones, es verdad, menos que por su celestial inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré los corazones de sus moradores, que sin extrañarlos —como se hallaban insinuados y nutridos de ellos tan de antemano— ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobreza sierva, resolviendo tomarlos en mi presencia y reiterarlos en mi ausencia. Hoy me hallo en esta ciudad (de Buenos Aires), fomentando la propagación de la misma empresa, y aunque hace once meses que estoy demorada por defecto de licencias del Ilmo. actual —cuando más he merecido promesas sin efecto—, con todo mi fe no varía y se sostiene en Quien la da. Se me ponen varios impedimentos; el mundo está un poco alterado: los superiores no muy flexibles: los vecinos vacilando sobre mi misión: otros la reputan de fatua: en suma, cooperan a ello rumores frívolos. Empero la providencia del Señor hará llanos los caminos que a primera vista parecen insuperables. Todo lo puedo en El que me conforta. En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante mies que ofrece el país. Y si Su Divina Majestad rodea las cosas de tal conformidad, que sea

indispensable diseminarlas en todas las provincias de este Virreinato, y de todo el Orbe, será preciso suministrarlos y anunciarlos en todos los climas." Después de manifestar sus deseos de extender el bien de los ejercicios por todo el orbe, continúa expresando sus sentimientos. "Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embarga este desorden, porque el mundo siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se desvanecen sucesivamente y no sirven de otra cosa, sino de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intima Jesucristo: os perseguirá el mundo, pero alentaos, yo he vencido al mundo. A veces me parecen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas, quizás desconfiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que conocer que son la señal característica de las proezas que toman su fuerza y origen del mismo Jesucristo. He aquí el fundamento porque siempre aguardo la resurrección de su Orden." Después de este desahogo, le encarece la conveniencia de que le consiga cuantos privilegios y favores estime útiles para el fomento de su obra, ofreciendo para su oportunidad el adquirir cuantas recomendaciones sean necesarias. La carta está fechada el 7 de agosto de 1780, pero debió salir bastante más tarde, porque en una post-data dice: "La casa de Ejercicios de esta ciudad, sin embargo de las órdenes de su Majestad, se halla ocupada por ciertos huérfanos, lo que da motivo para denominarla, Casa de la cuna. Nada de esto me impedirá franquear mis ejercicios, porque habiendo oratorio en una casa capaz, se remedia todo. No obstante, quisiera ver las cosas en su lugar. Sin salir de este régimen, he dado en la provincia de Tucumán 60 ejercicios: aquí 4, y Dios quiera pasen el número primero. Yo quisiera darlos en todo el mundo, por lo que quisiera una licencia para que nadie me ciña, sujeté ni detenga a lugar determinado."

La carta siguiente, de 9 de octubre, que como la Sierva de Dios dice, viene a ser continuación de la anterior, muestra el regocijo del cambio que sufrieron las cosas (VII): "En efecto, dice, han tomado las cosas de un instante a otro tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente más que en la repulsa

de esta obra del cielo, se dispuso de un modo imprevisto su admisión, la cual ha provenido de las amplias facultades y permisos que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo el mismo que ántes la resistía, por fines que sin duda, graduó por convenientes. Luego que le obtuve, solicité casa distinta de la que se debía destinar, por hallarse ésta ocupada por ciertos huérfanos, como abajo expondré. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobrecito de estos me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera, cuyas protestas —sin embargo de la tibieza con que parece la ofreció a los principios— las reitera inducido de gozo, al fin de cada uno de estos ejercicios; y aunque es bastante estrecha, nos facilita hasta hoy la extensión suficiente de adecuar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en los primeros y segundos ejercicios concurrió poca gente, se dieron con regular desahogo. En los terceros empezamos a sentir su estrechez, porque llenaron toda la casa; y últimamente en los cuartos que estamos siguiendo, nos han oprimido con exceso, y tanto, que es preciso privarles la introducción de catres y cujas, para que así se den lugar unas a otras, tiradas en el suelo sobre esteras, chuces y colchones. Si el número de ellas va recrudeciendo [es decir, aumentando] sucesivamente —como lo voy experimentando y promete el país—, es menester que Su Majestad y mi Señora de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de almas que anhelan nutrirse con el maná que adquieran mediante las sanas cristianas reglas que nos prescribió Ignacio; tan abundante es el espíritu que agita a las mujeres de este país. La referida casa que hoy sirve, está colocada calle por medio, frente a frente a la Iglesia de San Miguel, donde pasamos todos los días mañana y tarde a oír misa y pláticas del presentado Fr. Diego Toro, que las dispone y vierte con celestial moción, propia de su bello espíritu. El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante y excesivo y sazonado, conque logro satisfacer a todas las que lo participan, quienes, a más de esta dicha que logro, no recusan mezclarse —hablo de las señoritas principales—, con las pobrecitas domésticas, negras y pardas, que admito con ellas. Ya se hace

indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograr ni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fué aceptador de personas. Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada por algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado gusto a unas, y a otras, mucho en que entender. A este intento han observado que los Ilmos., que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia —que llegó en el convoy poco más ha de un mes, mientras daba mis primeros ejercicios—, han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos. El primero concurría casi solo; pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia."

Muestra su admiración por el nuevo prelado de Córdoba, vuelve en cartas sucesivas a ponderar las dificultades que se le atravesaron de parte de las autoridades civiles y militares, y piensa en recabar del prelado y del virrey, el que se promueva una serie de misiones que levante el espíritu de los pueblos. Insiste en la necesidad de obtener un breve de Su Santidad, que le asegure la libertad de acción en su obra moralizadora (IX, XI).

El 28 de noviembre escribe a Funes que el Ilmo. señor obispo de Buenos Aires platica en los ejercicios, y que enalteció las glorias de San Estanislao, cuya fiesta se celebró el 26, y que luego el 27 se entró en ejercicios, donde su ilustrísima asistió y platicó (XIII).

Hasta septiembre del 81 no tenemos noticias de sus actividades. El 16 de dicho mes y año, escribe: "que es tanta la concurrencia de ejercitantes, que en 29 semanas de ejercicios, no he tenido más intervalo de tiempo que un día de por medio o dos, cuando más, en las que han entrado muy copiosamente" (XV). El 28 de noviembre da más amplias noticias al P. Juárez. Le dice a nuestro propósito (XVI): "Con cuya resignación (en la voluntad de Dios) espero que dicho Señor resplandecerá su mayor gloria en lo presente y futuro, pues, en el presente tiempo, prácticamente estoy experimentando los progresos que su alta Providencia obra con los que son llamados por el medio más eficaz de los santos ejercicios, principalmente en ésta de Bue-

1781.

nos Aires, donde ha querido su santa Providencia destinarme para remover los ánimos más resfriados, principalmente los que habitan estas jurisdicciones; pues a la noticia de esta santa operación, se han conmovido personas tan ajenas, en toda su vida, a practicar semejante acto; han concurrido de propósito, caminando muchas leguas, sólo con el vivo anhelo de cumplir para con su Criador: así mismo, los vecinos de esta ciudad, que aun siendo los más principales, los señores sacerdotes doctores, y demás presbíteros, quienes con sus particulares ejemplos han estimulado a los más principales seculares de carácter distinguido, a concurrir al aprovechamiento de sus almas, y éstos a sus mujeres e hijos y demás familia: a vista de esta general conmoción, se han particularizado en complacerme los superiores de esta capital, como el Sr. Virrey y el Sr. Obispo, quien, ampliando todo cuanto pueda ser anexo para el efecto, ha procurado mostrarse tan benigno, que ha llegado a concurrir al tiempo del refectorio a presidir durante el tiempo de la refección, viendo con todo gusto, la modestia y compostura de los ejercitantes, y al tiempo de irse a su palacio, mandarme que quería gustar de los manjares con que alimentaba a los dichos; y al mismo punto así lo ejercité, sin el recelo de que había de disgustar, pues diariamente se practicaba el servirlos con algunos platos exquisitos, por proveerme Su Majestad con toda abundancia. Así, viéndolo este Príncipe, ha practicado conmigo a favor de estas empresas muchos beneficios; siendo uno de ellos, el más necesario, el de pagar la casa, que mensualmente gana 55 pesos; que sin la menor detención satisfará dicha cantidad: y más, tiene dada orden a su mayor domo, que en todas urgencias que se ofrezcan, que concurra muy prontamente a suplir y satisfacer: asimismo, me tiene concedido muchas indulgencias a los ejercitantes, ampliando, así para los que entran, como para los que indujesen y que por sus medios lograsen de este beneficio: por lo que diariamente, dejando sus mayores ocupaciones, concurren en tanta multitud, que no dan tregua a la distribución de semanas, que se dedican, así para hombres como para mujeres: pues hasta el presente mes, van de ambos sexos 34 semanas, sin más intervalo de tiempo que de dos o tres días, y por algún acaso, seis días, concurriendo en cada una de ellas más del número de 200 ejercitantes, prove-

yendo Su Divina Majestad, para el preciso sustento de éstos con toda abundancia, que diariamente sobra para proveer a los pobres presos de la cárcel y alimentar a los pobres mendigos que concurren a esta casa; conque a la vista de tanto beneficio, le alabo y le doy infinitas gracias, como así también lo practican muchos corazones devotos al ver resplandecer sus misericordias. Por ver este superior movimiento de estas gentes de esta ciudad, el Ilmo. Sr. Obispo me tiene concedida licencia para que se diga Misa durante cada semana en la casa particular donde se practican los ejercicios, la que existe inmediata a la iglesia de San Miguel, y sólo concurren a ésta a la comunión general, para lo que van todos en orden de dos filas, dando particular ejemplo con toda medida y humildad, que a su vista el más obstinado se convueve a entrar a los ejercicios para salir de su mal estado, como así se ha experimentado. Como asimismo se practica en el día final, a fin de dar buen ejemplo, ir por donde está el Señor patente para visitarle; y van todos los ejercitantes compuestos en dos filas, cantando las letanías de los santos, y para cuyo acto se dedican con todo gusto los señores sacerdotes clérigos, quienes autorizan con su persona la compungida y honesta procesión que se forma en la mayor publicidad. Con este acto y otros, están las gentes, al parecer, en el mejor arreglo que en el que estaban; pues ha querido el Señor mediante su misericordia dar este medio para esta ciudad, al tiempo de que había crecido tanto el desorden, que ya apenas se encontraban en muy pocas personas la honestidad y el recato."

Manifiéstale luego dos cosas que son de suma importancia para nuestra historia. Es la primera, la presión que sobre ella quiere ejercer el señor obispo de Córdoba, que desea llevársela para que lo acompañe en su jira pastoral dando Ejercicios; cosa a la que no puede acceder por el incansante trabajo que en este ministerio tiene en Buenos Aires, donde prometen entrar en la próxima cuaresma los jueces y magistrados con el consiguiente arrastre de su ejemplo; y la segunda es la solemnidad con que trata de glorificar a San Ignacio, cosa entonces muy difícil, por durar todavía presiones oficiales contra la Compañía de Jesús. Pero ella le ha declarado patrono de sus Ejercicios, y eso allana ba todas las dificultades.

1782. El 8 de julio de 1782, insiste con el P. Juárez, para que ponga de su parte todo el empeño en recabar gracias y privilegios para la causa de los ejercicios, y presintiendo las futuras dificultades que puedan atravesarse a la obra, o con el cambio de autoridades o con su muerte —piensa indudablemente en la perennidad de la obra—, le dice: "cuanto a mis asuntos, no tengo que molestarle en esta ocasión, pues estoy cierta que pudiendo lo practicará Vuestra Merced con todo empeño; sólo sí en esta ocasión advierto que, no obstante que hasta el presente me franquean los superiores de estas provincias, puede Vuestra Merced pedir a Su Santidad que también pueda yo elegir capellán idóneo y traerlo conmigo para mi continuo ministerio. Asimismo pida Vuestra Merced, pueda elegir yo una de mi sexo para que siga este ministerio, para que después que yo fallezca se continúe y propague este grande beneficio a las almas, quien, gozando del indulto que se me concede, siga con todo ahínco; que V. M. allá verá las circunstancias y modos de poderse conseguir". (XIX.)

Era lógico este presentimiento y este deseo, ya que Dios Nuestro Señor cada vez con más abundancia de gracias coronaba los esfuerzos de su Sierva con la incesante renovación del espíritu en todas las clases sociales. En esa misma carta se lo manifiesta al P. Juárez. "Yo en lo que digo a V. M. haberle escrito en el mes de octubre o noviembre del 81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acaecía tocante al ministerio que voy siguiendo, tocante a los santos Ejercicios. Ahora repito, diciendo a V. M. que es imponderable los progresos que experimento, pues sin término sigue el concurso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como de algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a ejercicios a cuanta penitencia pueda su imaginación inventar; siendo para esto, los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mujerío, las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina, luego que llegó a ésta, se dedicó a dar

particular ejemplo, así con otras de alta esfera, a la casi continua asistencia, a servir vestidas de penitencia, y otros actos de humildad, que es cierto que me dejan edificada; que el exponer a V. M. por menudo, sería gastar mucho papel. Sólo digo que después que tengo escrita dicha carta anterior, han seguido consecutivamente las semanas sin mayor intervalo de tiempo. Yo no puedo menos, que a la vista de ser interminable este concurso —que sólo Dios Nuestro Señor, que es el dueño de sus criaturas, ha podido moverles; y haberme trasladado a ésta—, me confundo y sigo este negocio con todo ahínco, y continuaré en esta ciudad hasta que Su Majestad disponga de mí, no obstante que me he visto muy instada para el regreso a Córdoba por el Sr. Obispo de aquél, quien repetía muy a menudo sus cartas, hasta que llegó a término de mandarme, bajo de santa obediencia, me pusiese en camino: pero con el deseo de acertar, participé luego a este Sr. Obispo, bajo cuya obediencia me hallaba, y éste se precisó a escribir al otro Sr. Ilmo., diciéndole, que, así como me había tenido detenida al principio, sin darme permiso para los ejercicios el tiempo de 9 meses, así le parecía muy regular que subsistiese en esta ciudad por más tiempo.” (XIX.)

Se comprende fácilmente la actitud del ilustrísimo Malvar, que palpa en su clero y en sus fieles la eficacia de los santos ejercicios. Son cada día más notables los progresos de la obra, y la Sierva de Dios, se complace en comunicarlos a su confidente de Roma, para estimularle a que le consiga los privilegios de su carta anterior. Comentando estos progresos de su obra, le dice el 5 de septiembre: “Su Majestad parece que visiblemente concurre con sus providencias para esta obra, así en promover los corazones con tanta vehemencia a este acto, como en facilitarme todas las providencias para el subsidio de la multitud que concurre . . . Tocante a los ejercicios que estoy practicando en esta ciudad, digo a V. M. que continúan y con tanta concurrencia, que parece ser como en el principio, de tal modo que en el presente tiempo, no se ha reservado ninguno de los señores Canónigos para entrar, como estoy informada que el Sr. Obispo de esta ciudad está con miras de tomar ejercicios, que será mayor ejemplo para los demás católicos.” (XXII) Y cuanto más trabaja, más siente la desolación en que ha quedado su patria con

el extrañamiento de su querida Compañía. Por eso, en Santiago del Estero, y en Córdoba y ahora en Buenos Aires, tiene ordenado que todos los días 19 de cada mes se hagan solemnidades al Patriarca San José, para obtener la gracia de su restitución. Con todo, en medio del dolor de ver yermos los campos del espíritu por la falta de los operarios que lo cultivaban, se siente dichosa de recoger a manos llenas los frutos de las semillas por ellos sembradas.

1783. El 25 de enero de 1783 escribía (XXV): "Siempre me ha ocupado más el corazón el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los santos. Éste es el motivo porque me contristó al contemplar en todas vuestras mercedes el ejercicio de su primitivo ministerio; aquí siento los juicios escondidos del Señor. La misma causa me alienta, de las almas, para la poderosa operación de los ejercicios espirituales de nuestro gran Padre San Ignacio de Loyola; aquí bendigo su misericordia. A Vuestras Mercedes les han ligado los pies y las manos (es verdad), hasta impedirles el uso del oído para confesar; pero nadie puede impedirles el expediente del corazón, ni el que entren por medio de la santidad, en aquellas entrañas, que de madre son las de Jesucristo; Él es quien dirige mis pasos para recoger la mies que a Vuestras Mercedes no les ha sido permitido adquirirla por su profesión. Y, como ha tantos años que estaba abandonada, se recauda ahora (mediante la voluntad de Dios) con una abundancia prodigiosa. En esta capital ha sido incesante, de dos años y meses a esta parte, con fruto de muchas conversiones palpables. De este beneficio de Dios, que acredita lo copioso de su redención, han participado indistintamente, sin excepción de personas, toda clase de gentes, moviéndolos a unos a su recepción y a otros a la contribución de sus limosnas: efectos todos de su divina providencia."

Lamenta luego con dolor el estrago que hacen en las almas las persecuciones de la Iglesia, y se consuela con los triunfos de San Ignacio, y de su Compañía, en la obra que lleva entre manos, en que dice haber llevado a Dios más de 25 mil almas. Pero en sus ansias de apostolado, desea asegurar su misión librándola de tropiezos. Por eso continúa: "Cuanto a los pri-

vilegios, no tengo que decir más, que sean tan abundantes cuanto Vuestras Mercedes vean ser convenientes para la amplia administración de los Santos Ejercicios: pues aunque en las provincias que he caminado me han ampliado los Srs. Obispos, así de decirse misa en las casas donde habito en este ministerio, como por los caminos y facultades a los confesores para casos reservados, etc., me parece que será muy bueno que venga de Su Santidad esta amplitud, y otras más que V. M. allá prevenga para el mejor servicio de Dios y lo pida." Y más abajo, completando las noticias sobre los ejercicios, añade: "Habiendo tenido mi habitación en el barrio de San Miguel, como ya puse en noticia de V. M. en otra, donde me mantenía pagando por la casa 60 pesos mensuales, ahora me hallo trasladada al barrio del Hospital, donde dicha casa tiene mejor acomodo que la antecedente y el precio de su alquiler es de 43 pesos, los que pago corrientemente en dinero potable; y estos gastos con otros de mayor consideración para la subsistencia de esta santa obra, es solamente de la Providencia Divina, quien lo ha dispuesto; así parece que convendrá, no obstante que en esta ciudad hay dos casas que en otro tiempo se erigieron para este fin, y hoy se hallan dedicadas, la una para niños expósitos, y la otra para receptáculo de mujeres mundanas, que viven custodiadas por la justicia."

En octubre aparecen los primeros llamados de la Banda Oriental. El P. Toro se hallaba misionando en Montevideo, y conocedor de la eficacia de los ejercicios para transformar las almas, y de la especial misión que para organizarlos había, a su parecer, recibido de Dios la Sierva de Dios, hace nacer en Montevideo el deseo de practicarlos, y escribe a María Antonia, exponiéndole estos deseos. Ella, agobiada por los trabajos apostólicos que en Buenos Aires no tienen interrupción, le contesta (XXVI) que siéndole por el momento imposible acceder a tan halagüeñas esperanzas, por los motivos que ya conoce, y deseando en todo seguir antes la voluntad de Dios que no la suya, le ruega se traslade a Buenos Aires, para tratar ese asunto despacio, para tomar las resoluciones que sean de mayor honra y gloria de Dios. Más tarde veremos cómo esa idea toma cuerpo en la mente de la Sierva de Dios, hasta llegar a realizarla. En di-

ciembre escribía al P. Juárez, aludiendo a este mismo asunto (XXVIII): "Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis ejercicios, con consuelos que incesantemente recibo del cielo por medio de ellos, que más que pródigo la Divina Providencia en socorrerme por su continuación, se sirve de día en día dar al público pruebas de frutos que recoge de ellos, y será una entre tantas, la que para su consuelo en Dios le explicaré: y es que en término de cuatro años que sigo este ejercicio con este pueblo, llevo ya cerca de quince mil almas ejercitadas, sin la menor mengua desde el primer día hasta el presente: de manera que me veo obligada a no desamparar estas gentes, aun en medio de ser solicitada por otros pueblos y lugares que con ansias me lo piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas manifestaciones del deseo grande que tienen de los santos Ejercicios." Todo esto acicatea sus deseos de poder dirigir y perpetuar su obra, y a pesar de la repugnancia que siente en pedir recomendaciones e informes favorables, que faciliten en Roma el logro de sus deseos, como con instancia le insinúa el P. Juárez, se decide a solicitarlo del ilustrísimo Malvar, como de íntimo conocedor de sus intentos. Dice así en esa misma carta: "Como mi ánimo ha sido siempre el enajenarme de los sentimientos del mundo, he repugnado así mismo el recibir informaciones, certificaciones y otros instrumentos que deben acreditar el estado de mis ejercicios, porque no pretendo premio en esta vida: pero por condescender con lo que V. M. me previene, se solicitará de este Sr. Ilmo. un informe, como que lo palpa, promueve, y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, dándolo —como no dudo—, se mandará incluso en ésta, y Dios quiera que me consiga todo cuanto tengo pedido, cuanto antes, porque conozco que ha de ser para su mayor gloria. Nunca me parece conveniente el señalar Director: lo primero porque no lo tengo fijo; y lo otro, porque aunque tengo hoy uno, puede no ser apto éste, y quiero tener la libertad de elegir otro: porque mi fin es ir adelantando más y más, en este ejercicio, y no quiero estorbo ninguno. Ya me daré a entender, y así V. M. consígame el indulto a mi elección, cada y cuando me parezca; y de esta suerte digo que ha de ser mi sucesora a mi arbitrio, porque hasta aquí no la conozco, sino

sólo Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.” (XXVIII.)

Estos pensamientos aparecen más explícitos en otra copia de esta misma carta (XXIX), en que dice: “Ya le tengo insinuado, amigo hermano, en mi antecedente, la gran repugnancia que tengo de pedir informaciones o certificados acerca de los Ejercicios que se han hecho hasta ahora y del fruto de ellos, porque necesariamente me han de nombrar en dichas informaciones, e injustamente me han de atribuir alguna cosa a mí, cuando mi ánimo no es otro que enajenarme de las estimaciones de este mundo, y cuando nada de lo que se hace es mío, sino todo de Dios. Pero ya que vuelve a inculcarme, ahora, por obedecerle, pediré al Obispo de esta ciudad, que palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dando el informe se lo mandaré incluso en ésta, para que se facilite allí, como V. M. me dice, la consecución de gracias pontificias, que tanto deseo para mayor gloria de Dios. Adviértole dos cosas. La primera que las facultades para el Director de los Ejercicios no sean para uno determinado, porque yo no tengo ninguno fijo, a fin de que, si el que hoy tengo no sea apto para el ministerio, pueda elegir otro, según el que fuese más a propósito, según el tiempo y lugar. 2º, que las dichas gracias no vengan tampoco limitadas a mí mientras viviese, sino también sirvan a la persona que será mi sucesora a mi arbitrio, a quien hasta ahora yo no la conozco, sino sólo nuestro Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.”

Indudablemente esta copia es la que por el correo del 2 de febrero de 1784 acompañó al informe del ilustrísimo señor Malvar, pues expresamente le dice (XXXIV): “lo que precede es copia de la última que escribí a V. M. cuyo contenido confirmo y añado”.

De acuerdo con las recomendaciones del P. Juárez, se dirige a su diocesano con la siguiente nota (XXXII): “Ilmo. Señor: María Antonia de S. José, Beata; puesta a los pies de V. Señoría Ilustrísima con toda sumisión, dice, que, anhelando dar la mayor gloria a Dios, y bien espiritual de las almas, por medio de los Santos Ejercicios de S. Ignacio, tiene necesidad de ocurrir a la Curia Romana, en solicitud de algunas gracias y privile-

1784.

gios, concernientes a esta santa obra. Para este efecto suplica rendidamente a V. S. Ilustrísima, se sirva de informar a continuación, cuánto Dios N. S. se ha dignado proteger esta empresa, de que la suplicante no es más que un vil instrumento, cómo, según parece, se consigue algún aprovechamiento en los fieles, el método, y buen arreglo que se procura guardar para la mayor perfección; y al fin, todo aquello que V. S. Ilustrísima conceptuase pueda acalorar la sobredicha pretensión. Por tanto, a V. S. Ilma. suplica, exerceite su conocido zelo y piedad, concediendo lo que lleva expuesto, que será gracia, que promueva la honra y gloria de Dios. (firmado) María Antonia de S. José."

A esta solicitud, responde inmediatamente a 15 de enero del mismo año, el ilustrísimo diocesano, historiando primero las vicisitudes de la Sierva de Dios en sus correrías por la diócesis del Tucumán, hasta su llegada a Buenos Aires, donde durante 9 meses la prueba con todo rigor, hasta que convencido de que la obra de los ejercicios era obra de Dios, le da licencia para darlos en su diócesis. Al llegar ahí, continúa el señor Malvar (XXXIII): "En agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas, que nos tiene lleno de gozo; y echo de ver es obra de aquel soberano Padre de las Misericordias, y uno de los muchos caminos por donde vuelve a su redil el buen Pastor a sus ovejas. Hasta el día de la fecha pasan ya de 15 mil las almas que hicieron Ejercicios en esta Casa, sin que a ninguno se le haya exigido ni un dinero por los diez días de su estada, y abundante manutención. ¿Con qué fondos, pues, se costea el mantener de un todo con la mayor abundancia a esta gente? Aquí es donde se echa de ver la inagotable Providencia del Todopoderoso: sin pedir, ni ser nada gravosa esta casa al público, se ha mantenido y mantiene con la mayor abundancia y regalo: Nos la hemos franqueado nuestra renta, para que acuda siempre que tenga necesidad, a pedir lo que haya menester: y muy rara vez ha significado necesitar algo. El arreglo y método que se observa en estos Ejercicios, sobre tener nuestra expresa aprobación, es tan inmaculado, que convierte las almas; porque aquí se ven sujetos, que por vivir en las vastas campañas de esta Diócesis,

lexos de Parrochias y Curas, unos que nunca se han confesado; otros porque en muchos años no lo han hecho; todos con arrepentimiento verdadero, lloran su estragada vida y conciben firmes propósitos de enmendarse: los tibios se enfervorizan, los fervorosos se alientan a correr; y finalmente todo, y en todos, se palpa el aprovechamiento espiritual y adelantamiento en la virtud, de modo, que hallándonos próximos a embarcarnos para España, con motivo de habernos presentado S. M. Cathólica para el Arzobispado de Santiago, en estas vacaciones entramos a hacer estos Exercicios, que de todos modos nos sirvieron de la mayor edificación, y como que ya, no por narrativa, ni observaciones especulativas, sino por lo que Nos mismo hemos visto y experimentado, aseguramos ser el mayor provecho, y utilidad que pueda imaginarse. Por lo que no dudamos concederles cuantas gracias, indulgencias y privilegios pudimos concederles, así por lo que por derecho nos toca, como por razón de las particulares facultades que nos tiene concedidas la Silla Apostólica. Por todo lo que juzgo y soy de parecer, que Su Santidad puede con toda seguridad franquearle cuantas gracias y privilegios halle por convenientes, así para estimular a las gentes a que concurren a tan santa obra, como a que no sean perezosos y se aprovechen de la ocasión tan oportuna para volver a la gracia de Dios y permanecer en ella. Así lo sentimos y firmamos de nuestra mano, y mandamos sellar con el sello de nuestro oficio. Dada en Buenos Aires a quince de enero de mil setecientos ochenta y cuatro. (firmado) Fr. Sebastián, Obispo de Buenos Aires."

En posesión de este valioso documento, escribe la Sierva de Dios al P. Juárez el 2 de febrero, enviándoselo y acompañándole una copia de la carta del 6 de diciembre del 83, como ella dice, añadida y reformada. Al enviarle estos documentos, insiste en sus pretensiones y aclara más sus deseos (XXXIV): "Pasando, dice, por el bochorno que siempre he comunicado a V. M. tenerlo, en asunto de solicitar informes, lo he practicado ahora, reduciéndome a pedirle a este señor Ilmo., negándome a otros que se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir el fin que pretendo, y acompaña hoy a ésta, volviendo a reproducir mis súplicas, porque ponga V. M. mayor esfuerzo para su breve y entera consecución, pues ello dará la mayor

gloria de Dios y provecho de las almas. En la pasada mía que le escribí en respuesta a sus citadas, le previne que, en cuanto a las personas que suceden y capellanes, lo esperaba todo del cielo, y así olvide V. M. sus nombres y que vengan sin bautismo. En cuanto a mis pretensiones, encargo encarecidamente, que se me concedan todas aquellas omnímodas que tenían Vuestras Mercedes en sus santas misiones, como las que he tenido yo desde el primer entable de mis Ejercicios, gozando de las facultades de los Ilmos. Obispos en cuyas provincias he estado y dado ejercicios, como verá del ejemplar que remito del señor Malvar, dejando los de los señores Moscoso y San Alberto, provisores y vicarios generales, gobernadores, cabildo y otros señores, para no aumentar lo que tanto rehuso.” Termina esta carta con una postdata, que aunque quiere ser un elogio del ilustrísimo Malvar, a la sazón en camino para su arquidiócesis de Santiago, indirectamente habla altamente de la eficacia de los Santos Ejercicios, y explica la devoción con que habla por propia experiencia de su práctica. Dice: “Si el Ilmo. Sr. Malvar en todo el tiempo me protegió, por altos juicios, con empeño, en su partida de ésta, que fué el 5 de lo que corre, selló su inclinación y afecto a esta obra de ejercicios, con cuantas gracias y facultades tenía, haciéndome dispensara de ellas a mi arbitrio, llevando muy impresas en su corazón las que con sus fuerzas pudiera conseguirme, siempre que lo ocupase, cuyas expresiones afirmó con repetidas lágrimas y ternuras que vertió cuando, dándome su bendición pastoral, se despedía de estas ovejuelas miserables. Hermano, no puedo menos que admirarme, sollozar de gozo y alabar la misericordia del Señor, cuando se me representan los incomparables ejemplos que me dió, en especial, cuando en el traje más penitente, separándose un poco de su dignidad, se abatió hasta el polvo para besar los pies de sus amados hijos, sin contar las demás que se acomodó a gustar de la comida, en medio de la gente más común y esclava. Ahora, pues, yo ruego a V. M. no deje de comunicarlo, porque estoy cierta oirá y contestará a V. M.”

Termina esta carta con una súplica original, que retrata su devoción, humildad y ánimo prolíjo en todos los detalles de sus cosas. “Estimaré, le dice, a V. M. me mande un Niño Dios,

del tamaño que muestra esta figura de cruz, e igual a uno que tengo hace tiempo del mismo tamaño, de una pieza de piedra marmoral. La acción del Niño, es estar acostado sobre la cruz y algo inclinado sobre el derecho. La mano izquierda tiene cogidos los tres clavos por sus puntas y con ellos descansa sobre el cuadril y parte del vientre; la mano derecha, estando el brazo unido al cuerpo, viene a parar a la mejilla y le sirve como de relicario. La pierna izquierda recuesta sobre la derecha y esta con su garganta sobre la pantorrilla de la misma derecha: los pies descansan sobre una calavera que pisa el izquierdo y toca el derecho con su empeine. Se previene que el Niño está enteramente desnudo y sin toalla o cosa que se le parezca. Esta postura o figura de mi Niño Dios, ha sido la que más me ha robado la atención, y como el que tengo, rara vez lo desprendo de mi cuello y ya fuese bastante usado cuando llegó a mi poder, apenas se le puede distinguir ninguna acción con perfección. A que se agrega, que siendo tierno el afecto que sacan las almas de los Santos Ejercicios, quizás por ilusión del demonio, se me postran a los pies, y yo confundida de mi indignidad, los aparto de mí, dándoles a besar mi Niño Dios: el que siempre que V. M. me consiga, me lo mandará con gracias particulares para beneficio de las almas, y tocado, si fuera posible, en las reliquias de mayor veneración de esa ciudad santa, con la sola pensión de besar la imagen del Niño y alabar su santísimo nombre. Aunque tosco el diseño de la cruz, me parece suficiente para darle idea del tamaño proporcionado para traerlo al cuello." Y concluye, volviendo a su principal asunto: "Incluyo por duplicado el informe del Ilmo. Señor Fr. Sebastián Malvar, y en otra ocasión triplicaré. Yo me quedo siempre con positivas esperanzas en el máximo de mis cuidados y dando gracias al Señor por los sucesivos medios conque viene demostrándonos sus beneficios, a quien sin cesar pido nos dé auxilios eficaces para poderlo amar eternamente."

Aunque la Santa Sede le ha concedido diversas gracias, como se verá más tarde, no creemos haya tenido efecto la solicitud de privilegios, que con tanto encarecimiento encomienda al P. Juárez. En su testamento nombra como sucesora a doña Margarita Melgarejo (CXIX), "quien cuidará principalmente de

solicitar un Director y capellanes, que corran con el gobierno y dirección espiritual de los ejercitantes; y en la parte que puedo prevengo, que en lo sucesivo se transmita esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan, por la paz, tranquilidad y religiosa unión" (Ítem 11). En el ítem IV decía: "Declaro que del gobierno económico se ha de hacer cargo precisamente una mujer. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los santos ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que puedo lo mando como fundadora e institutriz de esta obra de piedad." Es evidente que, de haber algún privilegio pontificio, tanto para nombrar sucesora, como para elegir directores y capellanes, la Sierva de Dios se hubiera expresado en otra forma, y no alegaría su simple carácter de "fundadora e institutriz de esta obra de piedad"; ni hubiera dicho: "y en la parte que puedo, prevengo que en lo sucesivo se transmita esta elección en los mismos términos". Después de su santa muerte, se originó un litigio, en que hubo de intervenir el rey, entre doña Margarita de Melgarejo y el presbítero doctor Manuel Alberti, que, nombrado director por el provisor de la diócesis en sede vacante, don Francisco Tubau, de tal suerte se portó y extralimitó en el ejercicio de sus funciones, que motivó por parte de doña Margarita de Melgarejo un recurso de fuerza. En su alegato decía dicha señora: "que sólo había encontrado en Alberti un rival dispuesto a combatirla por los medios más contrarios a la lenidad y mansedumbre sacerdotal, en lugar de un Padre caritativo, y *pidió se la dejase expedita para nombrar Director y Capellán con arreglo a lo dispuesto por la fundadora*" (Arch. de la Curia de Buenos Aires, 1. Cédulas reales, 1800-1810, tomo 9, 1805, 8 julio). En todo ese litigio, que muestra a las claras la certera previsión de la Sierva de Dios, al pretender el privilegio de nombrar directores y capellanes, para evitar los inconvenientes que se palparon en el primero que se nombró des-

pués de su muerte, no se alegan en forma alguna privilegios pontificios, que indudablemente, de haber existido, hubieran hecho fuerza en el litigio.

La vuelta del P. Toro a Buenos Aires, cuyo consejo aguardaba la Sierva de Dios para determinar su futura actuación en el Uruguay, debió decidirla a atravesar el Río de la Plata para ampliar así su misión apostólica. En mayo del 84 se dirige por nota, simultáneamente al provisor doctor Riglos y al virrey marqués de Loreto, solicitando permiso y ayuda para trasladarse a Montevideo. Al primero le dice (XXXV): "Siendo preciso para el logro del expresado fin, así el permiso de V. S. como el que se sirva conferir las facultades y gracias que el Ilmo. que fué de esta Diócesis, D. Fr. Sebastián Malvar y V. S. mismo ha concedido verbalmente; suplica se sirva extender la misma concesión a aquellos parajes u otros del mismo Obispado a donde se dirija, con la correspondiente licencia, franqueando igualmente el auxilio espiritual de los señores Curas Párrocos, para que con su ayuda y celo santo desempeñe los destinos de la Providencia Divina, conforme al agrado del Señor y piadosas intenciones de V. S." Al segundo le suplica que (XXXVII): "para que no se ponga embarazo en su transporte, se digne tener a bien se ocupe en las funciones de su ejercicio, franqueándole, para su mayor perfección, el auxilio de los señores Gobernadores, jueces y cabos militares, según el agrado de V. E. que espero será el de Dios N. S. y de quien serán premiadas las piadosísimas intenciones de V. E.".

El provisor contesta en 29 de mayo (XXXVI): "En atención a que el infatigable celo, que tan bien acreditado tiene la suplicante, por el beneficio y mayor aprovechamiento de las almas, agita su espíritu a solicitarlo en todas partes, por el medio más proporcionado, el cual es el de facilitar la práctica de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, a cuyo fin no perdona fatiga, como lo prueban las continuas peregrinaciones, ya en la Provincia del Tucumán y ya en ésta del Río de la Plata, donde, después de haber sido visible los bellos frutos que ha producido en su Capital, aun solicita pasar a la ciudad de Montevideo y demás poblaciones de aquella Banda, a continuar su recomendable obra: le concedemos licencia, por lo que toca a la juris-

dicción ordinaria eclesiástica, para que así lo ejecute, con todas las facultades que por escrito o de palabra le han sido hasta aquí concedidas por el Ilmo. Señor Obispo antecesor, y por Nos, sin limitación alguna: encargando, como encargamos, y siendo necesario mandamos a todos los curas y Vicarios del Distrito de nuestro resorte, no le pongan en ello el menor embarazo ni impedimento; antes bien le ayuden y prestén todo auxilio, promoviendo, en cuanto esté de su parte, con el ejemplo y con sus más eficaces exhortaciones a los fieles, el logro de una felicidad, que tan oportunamente se les prepara. Dr. Riglos."

No se sabe, por no conservarse el documento, cuál haya sido la contestación del virrey, pero es indudable que su resistencia fué la causa de que los deseos de la Sierva de Dios de pasar a la otra Banda, se hayan dilatado hasta 1791. Adelantándonos un poco a la cronología que es nuestra norma, vamos a recoger las variaciones que sobre este asunto aparecen en la correspondencia de la Sierva de Dios. El 7 de diciembre de 1784 decía al P. Juárez (XLI): "Para la cuaresma próxima me pasare a Montevideo con el P. Toro, que deja su provincialato a cargo del Reformador, quien le ha suplicado y ordenado lo haga así para dar ejercicios." Tres días después, el 10 de diciembre, aparece cierta duda. Escribe a Funes (XLIII): "Yo entre temores no me aseguro de consejos, y así, cuando nuestro Ilmo. de ésa, de quien soy oveja sarnosa de su rebaño, me pidió y empeñó para que fuese sin dilación, no lo pude verificar por la misma razón de no parecerme todavía voluntad de Dios: ¿cómo es capaz que yo pueda nunca decir: este mes o el que viene marcharé, ni saldré de ésta para aquella parte? Porque los consejos y direcciones, aunque sean santos y buenos, no son suficientes medios para cumplir con lo que Dios suele querer. Alguna vez que he dicho con reflexión a lo que me parece, de ello ahora estoy arrepentida; tal fué haber escrito a mi confesor, que de vuelta de Montevideo, procuraría restituirmé allá a los tres o cuatro meses. Todo esto y otras cosas así, fué discurrir sin discurso, y quizás hablar porque se me ofreció; porque, ¿quién puede penetrar las cosas de mi Manuelito Jesús?" El 4 de enero de 1786 vuelve a escribir al P. Juárez (LIX): "A principios de febrero estoy para pasar a Montevideo, queriendo Dios. Tiempo ha

que me esperan con ansias aquellas gentes, deseosas de tomar los santos ejercicios. Mucho me consuela el Señor, viendo cómo bendice la obra de sus manos; creo que por muchos años que me detuviera en esta capital, nunca faltaría a quien dar ejercicios..." El 16 del mismo mes dice a Funes (LX): "Pongo en noticia de V. M. que en principio del mes que entra paso a Montevideo, que ha sido en extremo el clamor de las de aquel lugar." El 7 de agosto del 87 vuelve a escribir a Roma (LXVIII): "Yo siempre me hallo en ésta de Buenos Aires esperando las disposiciones divinas y me encamino a su divino agrado, con disposición (no rehusando ningún trabajo), de seguir, para la honra y gloria de Manuelito y bien de las almas, hasta a proceder hasta los últimos términos de la tierra, pues por más empeños que he hecho para que el señor Virrey me dé licencia de pasar a Montevideo, no puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otro esfuerzo y se me da esperanza." Tampoco parece haber conseguido nada, pues recién el 1791 dice el P. Juárez a Funes (LXXXIII), en enero: "me alegraré que verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo, con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió", y en septiembre del mismo año, anuncia (LXXXVIII) "que el 1º de junio le escribe desde Montevideo, en que me da noticia de su ministerio en Colonia y en Montevideo, de su viaje y otras circunstancias".

Hemos hecho este salto cronológico, para explicar las andanzas de sus empeños de ir a Montevideo, iniciados en 1784. Vamos a seguir su actuación en Buenos Aires, durante esos seis años de espera.

Después de exhortar al Padre Juárez, en diciembre del 84 1785. (XLI) a que se valga del valimiento del arzobispo de Santiago, para la obtención de sus pretensiones, y de contarle por menudo su gozo en las fiestas celebradas en honra de San Estanislao, le pide interponga sus buenos oficios con el general de los dominicos, para que se le concedan los grados, por merecerlos por su preparación y virtud, al P. Toro. Está encantada con la actitud del provisor que en ausencia del diocesano goberna la diócesis, y se lamenta de que sus años se le hagan gravosos para las múltiples ocupaciones que la solicitan.

Amortiguadas las esperanzas de pasar a Montevideo por

ahora, se nos presenta en este año mostrando el mismo vigor en la incesante tarea de su apostolado. El 29 de marzo de 1785, agradece al P. Juárez la imagen del Niño Jesús que más arriba con tantos pormenores le ha descrito, y el rescripto en que se conceden indulgencias tres veces al año a los ejercitantes. La concesión es para quince años, y estas dos circunstancias no la satisfacen. Tampoco le satisface el que las gracias se limiten a los obispados de Buenos Aires y Tucumán. Dice así (LX): "He sentido mucho que V. M. me solicite las gracias limitándolas a los obispados de Buenos Aires y Tucumán, cuando yo, no obstante de que todas las noches pienso amanecer muerta, me hallo con ánimo bastante para recorrer todo el mundo, y llevar los santos ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el SSmo. Padre ha concedido a los ejercitantes tres veces en el año, se extiendan a todos, todas las ocasiones que tomen ejercicios. De no ser así se seguiría que unos lograrían ese beneficio y otros no, y que por conseguirle se agolapse la gente a aquellas semanas a que estaban ligadas las indulgencias. Por lo que mira a ejercicios, mi Padre, aquí no paran en todo el año, sin reparar en las estaciones de los tiempos, y generalmente en tan crecido número de gentes, que las más veces me veo precisada, como sucede en el día, a formar dos oratorios, por no ser bastante uno; sin embargo de ser las piezas muy grandes, de modo que esta última semana han pasado de 230 ejercitantes, sin contar con los sirvientes, aconteciendo las más veces verme en precisión de no poder admitir y dejarlos con destino para otra. El fruto lo conocen los buenos sacerdotes que me ayudan, y me dicen que se advierte reforma en la ciudad y sus contornos." En la carta siguiente, vuelve a insistir sobre la conveniencia de ampliar la concesión de indulgencias para los que hagan ejercicios, ya que las tandas se siguen sin interrupción, ocurriendo a veces el terminar unos por la mañana, y entrar los otros por la tarde. En una nota que existe en la copia que se guarda en el Archivo de Loyola, se dice: "según la carta de Roma de 7 de diciembre del 88, Su Santidad ha concedido ya por 15 años, la indulgencia plenaria sin restricción, a los que

hiciere dar los ejercicios la Beata Da. Ma. Antonia, siempre que los hicieren" (L, LI). Son dos cartas muy semejantes. La primera está fechada en 26 de mayo, y la otra en 21 de agosto. En la copia que se guarda de la segunda en el Archivo de Loyola, se fecha el 22 de agosto, y se encuentra una nota explicativa de la semejanza. Dice: "Para darle gusto al P. Juan Nicolás Araoz, que me manda decir, que le participe los principios de mi peregrinación, escribo principalmente ésta, que es copia de la mía antecedente, por si acaso no ha llegado ésa, y aun añado alguna cosa más en ésta." Al margen hay una nota que dice: "véase carta del 26 de mayo". La copia de Loyola del 26 de mayo, también está acotada. En esas aclaraciones se dice: "En carta de Roma de 7 de diciembre de 1785, envían la última carta que ha venido de nuestra Beata, y la envían en su original español. El Asistente de Alemania, el Penitenciario Inglés y el Francés la han traducido en sus lenguas para enviarlas a la Rusia, Francia, etc. Porque de la Rusia los nuestros (los jesuítas) y de la Francia la Monja tía del Rey (Luisa Teresa, tía de Luis XVI, priora de las Carmelitas de Saint-Denis) y otros personajes y sujetos graves, que han leído las antecedentes, tienen dado orden, que cualquiera noticia que venga de la Beata y de los ejercicios, se la envíen luego. Más: les escriben a los ex-jesuítas Galprín y Guido, sujetos de toda suposición que están en el Jesús de Roma: que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y al ver las expresiones de nuestra Beata." Estas notas ilustrativas, nos hablan muy alto, del valor, no sólo de la obra de la Sierva de Dios, sino del espíritu de santidad que de su lectura han percibido a tan larga distancia los que las leyeron. Más tarde recogeremos noticias valiosas acerca de este punto. No hemos querido omitirlas a pesar de que vienen a interrumpir nuestra narración, por encuadrar en la cronología documental, y ser explicativas de las anomalías que pudieran notarse en los documentos que espigamos.

Después de dar cuenta en estas cartas de los orígenes de su obra, noticia que ya hemos aprovechado en su lugar, enumerando los lugares recorridos y los directores y personas que la han acompañado en las tareas apostólicas, llega a su actuación

en Buenos Aires y enumera también los directores de los ejercicios. Fueron éstos fray Diego Toro, don José Arredondo, benedictino, fray Julián Perdriel, dominico, y el doctor Juan Nepomuceno Solá. Y luego añade: "El día de Santo Domingo entraron los señores clérigos a ejercicios, y el 8 de agosto entraron otros y el director ha sido el Dr. don Vicente Jaunsaras... Ésta la escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de ejercicios de clérigos; y los de la primera dicen, que nunca han tenido ejercicios de la laya, con más sosiego de sus estados. En la primera semana entró el Cura de la Catedral, Dr. Arroyo; el Dr. Ortega, Cura de San Nicolás; el Cura de la Concepción, Dr. D. Alonso Ríos; el Cura de la Piedad, Dr. Zamudio; el Cura de Luján, Dr. D. Cayetano Ros; el Dr. D. Juan Nepomuceno Solá; el Dr. Rojas, Cura de Tarija, y por último, por no alargarme en nombrarlos, fueron veinte y cuatro: y ahora en esta semana también están puros clérigos y lo mismo la antecedente: casi no hay clérigos que no hayan entrado con el común en otras ocasiones, y ahora sé que el Señor Provisor está por despachar licencia para que vengan todos los curas de afuera a entrar en ejercicios. Si yo no tuviera recelo de mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios, y con decirle a V. M. que desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán, diciéndome misas y casi queriendo renunciar el curato por seguirme, y no sé en qué parará. Del arreglo de la casa, no le puedo decir más, sino que parece que Su Majestad la está gobernando para su mayor acierto, y así no sé en qué pararemos; y encomienden a Su Majestad, que no levante la mano de su obra." (LIV.) Completando estas noticias el 17 de agosto escribía a Funes (LIII): "Yo he celebrado infinito, que las Teresas, Catalinas, y demás devotos hayan festejado mucho a Ntro. Padre San Ignacio, cuyo mayor festejo ha sido el que en esta casa de Ejercicios se le ha hecho este año a Sn. Ignacio, pues se le hizo una misa cantada muy solemne, con un famoso sermón, y fué tanto el concurso de gentes, que no cabiendo todas en la capilla ocuparon gran parte del patio, y esto mismo me hace también creer sea prenuncio de alguna feliz nueva que Dios permita se verifique cuanto antes. El mismo día de San Ignacio dieron principio

los señores Clérigos a la Escuela de Cristo, con mucha solemnidad. La víspera de San Ignacio salieron de ejercicios y el día cuatro de agosto di principio a los ejercicios de los señores Clérigos. Entraron 24, entre los cuales, casi todos los Curas de la ciudad; pero a la verdad, le protestó a V. M. que se debía pagar, por ver aquella respetable Asamblea, tan silenciosa, tan venerable y lo que más es, tan gustosa en la ejecución de los Santos Ejercicios. Era por cierto gran gusto ver la formalidad con que los señores Clérigos se portaban, pues asistían a todos los actos con sus bonetes de picos, y quedaron tan gustosos, que sentían salir de la casa. Estoy actualmente previniéndome para otra data de Clérigos, y creo entran otros tantos o más, que los primeros."

Voy a terminar la relación de las actividades de la Sierva de Dios en este año de 1785, con las palabras con que don Pedro Arduz, comunicaba sus impresiones al P. Juan del Prado, en octubre de este mismo año. Le decía (LXII): "De nuestra Beata D. María Antonia de S. Joseph, digo que esta Señora es un vivo despertador de nuestra memoria en estas partes, y un portento de la Divina Providencia. Está substituyendo la falta de la Compañía y haciendo ver el puro Instituto de ella sin confusión, en todas sus operaciones y efectos. De modo que me atrevo a decir, que está la Compañía en espíritu en esta pequeña máquina de Doña María Antonia, como lo está en la Rusia, y lo estuvo aquí en 1766. Son cinco años ha, que sin interrupción da los ejercicios, de 150 a 200, más o menos personas, sin fondos, y con abundancia y regalo, gastando anualmente más de 30 mil pesos, sin saber de dónde. No molesta en convidar, y es necesario contener el número grande que concurre a entrar. No hay distinción de personas; todas mezcladas, nobles, criadas; aquéllas sirviendo a éstas con el fervor que quitan la acción unas a las otras: y lo mismo los caballeros, y sirvientes continuos de la casa en sus afanes. El orden es tal, y el método arreglado al puro de Ntro. Santo Padre sin apartarse un punto. Las conversiones muchas, como en aquel primer tiempo de su nacimiento. Yo me enternezco, cuando veo aquel silencio y buen orden, y que desde su cama rige, y gobierna esta santa hija de nuestro Santo Padre, toda aquella máquina, con tanta paz,

serenidad y facilidad, sin perder el hilo de nuestra conversación. Logré dos contentos en la víspera de No. Sto. Padre, y fueron, asistir primero a las vísperas en los Dominicos que se las hicieron magníficas, y lo titularon Patrón del Noviciado a pedimento del Síndico, y declarado amigo mío, D. Isidro Lorea, quien me condujo a la capilla de la Sierva de Dios, nuestra Beata, en donde fué la fiesta cumplida, y su sermón predicado por un filipino muy famoso, a satisfacción de los apasionados. Este día salimos a la quinta del dicho amigo Don Isidro Lorea, y fuimos de mesa 50, celebrando en el convite al glorioso Patriarca; hallándose la Madre Beata en compañía de las niñas y criadas que tiene consigo; quienes han salido a respirar un poco, para alivio de su continua tarea por algunos días, y espero lograrlo, igualmente otro día, cuando tenga lugar de algún intermedio, como lo ha prometido la misma Beata.” A todo este entusiasmo que hubo en Córdoba y Buenos Aires en la celebración de la fiesta de San Ignacio, alude la Sierva de Dios en carta al P. Aráoz del 22 de agosto (LVI): “El día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta celebrando al Santo con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi Oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos: me escribe Funes de Córdoba, que las Monjas Teresas lo han también festejado mucho a San Ignacio, haciéndole una gran fiesta: lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fr. Andrés Rodríguez, que todo su anhelo es la Compañía: también le han hecho fiesta en la Catedral; y el que ha cooperado y costeado la función de S. Ignacio en S. Domingo, ha sido D. Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero; pues hizo convite y comida el día del Santo.” Refiriéndose ella a lo que tanto admirara a don Pedro Arduz, acerca de los medios providenciales con que sostiene su obra, decía (LI): “Pero los medios temporales para mantener los ejercitantes, tantos millares que los han tenido desde el principio hasta ahora y casi sin cesar en tantos años; para mantener los sirvientes; para pagar los alquileres crecidos de las casas grandes de ejercicios; y para otros gastos conducentes a este fin; estos medios digo, son muy visibles todos, que son solamente de la Divina Providencia. Porque, ¿cómo podría yo, miserable, hacer todo esto? Bástele decir, que ni yo lo entiendo

cómo ha ido todo; pero quien lo ve, no puede negar ser así toda verdad. Y aun le digo otra cosa más, aunque con gran confusión y vergüenza mía, aun cuando actualmente lo escribo, porque se vea solamente la Providencia de Dios para acreditar los Ejercicios, como lo creo; y es que presentemente y principalmente en esta Ciudad, así superiores como súbditos deseen darme gusto y servirme sin ningún reparo en mil asuntos; y no hay cosa que yo necesite, principalmente para los ejercitantes, en que con abundancia y con presteza no me sirvan y correspondan, aun las personas más acreditadas; y como apreciando el que yo las ocupe, y como gloriándose de servirme. Es verdad que todo esto no lo hacen, sino por Dios: ni yo lo digo, si no es porque sea alabado en todo su Divina Majestad. Por esto le tengo dicho a Vd. que no es necesario que me mande, ni reliquias, ni otras cosas de devoción, como me dice, para agradecer a mis bienhechores, pues éstos no necesitan de ninguna correspondencia nuestra por las liberalidades que hacen con Dios; y si Vd. me manda, me servirá de mortificación el considerar, que se privará de lo que le pueda servir allá, para remediar sus necesidades.”

Las actividades de la Sierva de Dios, en este año comienzan a tomar otro sesgo, dentro siempre del marco de su característico apostolado. Se lamenta de que el esperado Niño Dios indulgenciado, que ya había partido de Roma no haya todavía llegado a sus manos. El que tiene de piedra, ya muy gastado, es continuamente solicitado para los momentos difíciles de los fieles, y ha crecido tanto la devoción por este medio al Divino Niño, que a imitación de lo que se hace en la Casa de Ejercicios el día de la contemplación del Nacimiento de Jesús, se ha introducido en muchas Iglesias el darlo a adorar por manos de los sacerdotes en las fiestas de Navidad. Por eso desearía que las indulgencias que le anuncian, serán personales para ella, que fueran reales, para que las pudieran lucrar todos los fieles. Solicitud constante por los fieles y clero de la Banda Oriental, vuelve a manifestar sus propósitos de partir para la otra orilla, cosa que tampoco este año podrá realizar, ya que la licencia solicitada del virrey, no se le concede. Se siente encantada de la prosperidad de la Compañía en Rusia, y espera con

1786.

ansias verla restablecida en todo el mundo. En la carta de que extractamos estos pensamientos, del 4 de enero de 1786 (LIX), dice así al P. Juárez: "Me dice V. M. que le avise las cosas que pasan acerca de los ejercicios: y en esto debo decirle que es un prodigo lo que a cada paso experimento y todo palpablemente, pues en libros no cabría el poner lo que pasa. Y actualmente, ya mañana entramos a los ejercicios, y salidas estas ejercitantes hay otra data y no más, sin embargo de que los empeños son grandes a fin de que haya más: pero he prometido que no, porque son tan repetidas las súplicas y cartas de Montevideo a que vaya, pues ya no puedo menos que irme lo más breve que pueda; y salidas que sean estas ejercitantes, se ha determinado que entren hombres el día 20 y saldrán el 29, y por última data, va a salir en procesión mi Jesús Nazareno con toda la clerecía y los ejercitantes: los hago ir en procesión a alguna iglesia en donde está Su Majestad de manifiesto, para la edificación de las gentes. Pero voy a avisarle de que este mi Señor Nazareno que va a estrenarse, que dicen, aun los mismos de España, y lo mismo los de acá, que jamás han visto imagen tal de Nazareno; y aun aquí hay en las Monjas Capuchinas uno que sacan el martes santo, que a respecto de éste no equivale nada, pues al verlo se tapan la cara de pavor, porque a la verdad no han visto cosa más perfecta y de devoción, pues empiezan a llorar luego que lo miran. Es de estatura de un hombre cabal y está en acción de caminar, no está agachado; está con una cruz redonda con nudos y ya le están trabajando las andas para que salga en cosa propia; y ya está toda la gente pronta, y saldrá con licencia del Virrey; y esto quisiera, que mande indulgencias, pues lleva las atenciones de todo el pueblo. Está trabajado en el Cuzco y es tal, que parece que Él mismo se ha trabajado, según la perfección. También le aviso cómo el año pasado entraron los señores Clérigos a ejercicios, puros de ellos; y a la primera data todos fueron Curas, tanto de la ciudad como de afuera, que al propósito venían a entrar. Y tal ha sido la edificación de la Ciudad, y aun mudanza tan conocida ha habido, que dicen personas de suposición, como gritando, que son efectos de los ejercicios: y en la Iglesia de la Compañía han puesto Escuela de Cristo; dos veces por semana tienen sus ejercicios y por con-

siguiente en las demás iglesias como la Merced, los da un clérigo; también hay en la Piedad, en Montserrat, y en la Concepción y creo que también en San Nicolás: todo esto ha sido impuesto después de los ejercicios. Y para mayor prueba de esto, pusieron una casa de comedias, hará dos para tres años de esto; se empezó con mucho empeño, pero como en los días que se hacían estos ejercicios eran los mismos días que había comedias, concurría mucha gente a dichos ejercicios y ninguna a las comedias: de suerte que ya se han visto en la precisión de quitarlas, clamando que no podían soportar, por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenían; porque ya no había gente que fuese, pues se presentaron al señor Virrey para que se quitasen. Y en realidad que así clamaba yo a Su Majestad, que a las comedias les diera calentura lenta; y ha pasado lo mismo que yo deseaba, pues lentamente se han acabado." (LIX.)

Comienza ya en este tiempo a esbozarse con toda claridad la constitución del beaterio, que había de realizar la obra de los ejercicios, a perpetuidad, encuadrándose en normas precisas, con vestición de la sotana de la Compañía, sus votos, y la obediencia a quien presidiera en la casa. "Petrona de San Ignacio ya es beata, pues el día de San Luis Gonzaga tomó la sotana, y todas están clamando lo mismo; y yo las estoy entreteniendo hasta que sea tiempo, que les iré dando poco a poco." En agosto del año siguiente (LXVIII), completa la lista de sus súbditas. "Mi sobrina Ramona le envía muchas memorias a V. M.; también al P. Ventura la Petrona de San Gabriel le envía muchas memorias, y dice que la encomienda a Dios, que es la portera: que es muy perversa —ella lo dice—. La Petrona de San Ignacio, es todo su anhelo San Ignacio y la Compañía, y dice la encomienda a Dios, que ella es esclava de San Ignacio, según hace extremos con el Santo. María Manuela del Sacramento también se encomienda: es toda santidad, pero esta palabra es para que ella no la oiga. María Micaela de Jesús, juntamente se le encomienda; María Basilisa de San Estanislao, Margarita de San Ignacio, Juana Josefa del Corazón de Jesús, Tomasa del señor San José, Gregoria del Rosario; todas éstas le mandan muchas memorias, y otras muchas no se ponen. María Anastasia, que es la que me cuida continuamente, quiere una

indulgencia y quiere ser del Corazón de Jesús; Josefa Perfecta quiere ser de la Santísima Trinidad; Justa Pastora quiere ser de San Cayetano; María Dominga quiere ser de la Pasión de Cristo; María Ignacia quiere ser de San Francisco Javier; María Mercedes quiere ser de . . ." (Lo que sigue, es ininteligible.)

1787. Estas noticias, acerca de la formación de sus colaboradoras en el santo ministerio, van acompañadas en las cartas que se conservan de este año de 1787, de otras de no menos importancia. Es la principal, la comunicación de gracias que el Vicario General de la Compañía en Rusia le concede, de cuya carta de hermandad, escrita en pergamino, da gracias y las manda dar al R. P. Ignacio Rhomberg, considerándose indigna de tantos favores (LXVIII). Vuelve a insistir en sus deseos de pasar a Montevideo, y vuelve a tropezar con la negativa del señor virrey, "que le pide por favor que se quede, y como el pedimento del Superior es como mandato, por esto estoy sin deliberar el irme, y aun poniendo empeño, dudo lo consiga".

Las grandes erogaciones que exigen las continuas datas de ejercicios, la obligan a salir a pedir limosna: "saliendo a la jurisdicción de esta ciudad a pedir limosna, donde pasé poco más de dos meses; y apenas volví, cuando siguiendo con los santos Ejercicios, gracias a Manuelito, fué tanto el crecido número de gentes que ocurrían, que hubieron datas de llegar el número de cada una de ellas cerca de quinientas almas, las cuales me llenaron de una grande alegría, al ver las misericordias de aquel Padre de clemencia, y del modo como recoge a su divina grey a los que, descarríados y ciegos, caminaban por las sendas de su perdición" (LXVIII). El 19 de noviembre de este mismo año, completa esta información, diciendo: "En ésta de Buenos Aires, aun me hallo, esperando a que Manuelito me abra el camino, y seguir a donde fuere su agrado, y no obstante a que en ésta, tal vez para mayor confusión mía, veo diariamente los rasgos de su Divina Providencia, con tanto aprovechamiento de las almas, y su anhelo de tomar los santos ejercicios de todos estados, calidad y dignidades, que recién se ha establecido esta casa, y viéndome obligada a darlos con tanta frecuencia, que hay ocasiones, que salen unos el día de hoy, y al otro día, o un día de por medio, abrir las puertas para que otros entren,

siéndome muchas veces doloroso el no poder dar a un mismo tiempo, si fuera posible, tanto a hombres como a mujeres, según es el empeño con que ocurren para ser preferidas las mujeres o ya los hombres, para que a ellos se les dé; pues es tal, que si sólo se diera a los hombres, con la continuación que se dá, nunca podría agotar la multitud de ellos, porque continuamente vienen de muy dilatadas leguas. Y lo que llevo dicho de los hombres pasa igualmente con las mujeres. Alabado sea aquél Dios Omnipotente de todas sus criaturas." (LXXII.)

Otra preocupación, que hace tiempo embarga su alma eucarística, es el de poder tener patente en su oratorio a Su Divina Majestad. Dice así en esta carta al P. Juárez: "En mis antecedentes creo tenerle dicho sobre el privilegio que pretendo, de tener a Su Majestad expuesto en tiempo de los santos Ejercicios, en la oración de la madrugada y en la última oración de la tarde; y si es que no lo tengo dicho, pídale y encargo que haga la diligencia, pues no falta nada de lo necesario para exponer a Su Majestad, porque ya a prevención tengo una custodia muy hermosa y el sitial en que se va a hacer. Esta diligencia y privilegio se lo recomiendo con mucho empeño, y espero no omita diligencia, por ser para el fin que es." (LXXII.)

Como todas estas diligencias exigen en Roma no pequeñas erogaciones, casi no hay carta de la Sierva de Dios al P. Juárez, en que no le avise de envíos de dinero, destinado a estos gastos y a ayudar la pobreza de los desterrados jesuitas que moran en Italia.

En carta a su sobrino político, don Angel Martín Carranza, se regocija del bien espiritual que producen los ejercicios en otras provincias, y por eso manda sus plácemes al señor cura de la Rioja, al doctor Coarazas y al R. P. Prior (LXIV). No es la primera vez que da noticias de esos trabajos apostólicos realizados por los que, habiéndolos practicado en sus datas o habiendo colaborado con ella, tratan de continuar dicha práctica en sus provincias. Su alma endiosada y enamorada de la mayor gloria de Dios, desearía que dicha práctica se generalizara por todas las partes del mundo.

Muy agradecido el P. Juárez escribe a Funes, comunicándole que las noticias que él le proporciona, por ser las más individua-

lizadas acerca de los ministerios espirituales de nuestra Beata, "se ha comunicado un extracto en italiano, francés y latín, a este Estado Pontificio, o a la Francia, Alemania y la Rusia, para la edificación común, no sólo de los respectivos sujetos, que por haber sido de la Compañía, son en dichas noticias interesados; sino también a muchos señores principales, y aun damas de las Cortes, que por su pía afición tienen gran consuelo de saber, y suplican se les participe" (LXVII). Veremos más tarde, cómo este interés de Europa, por la maravilla de una mujer, que, fiada sólo en la Providencia Divina, en tiempos en que la Compañía de Jesús era más perseguida, llega a hacer triunfar su espíritu, generalizando la práctica de los ejercicios, que encierran su más genuino espíritu, y que por la misma razón eran repudiados por cuantos, o imbuídos de animosidad o de cobardía, sentían con los perseguidores. ¡Lástima que se hayan perdido la mayoría de las cartas que de esta santa mujer se cruzaron con los perseguidos extintos moradores de las hospitalarias ciudades pontificias!

1788. La salud de la Sierva de Dios, hace tiempo que flaquea. Con frecuencia aparece en su última correspondencia la voz de alarma de sus achaques. Ya nos decía don Pedro Arduz, que desde la cama manejaba toda la máquina de los ejercicios con gran serenidad, y en la carta que vamos a espigar, del 3 de julio de 1788, dice: "Yo me hallo de salud bien intercadente, pero pronta a ir aunque sea a Flandes, si Dios quiere." (LXXV.) A pesar de ello sus energías no menguan, y sus trabajos continúan sin descaecer un punto. La idea del restablecimiento de la Compañía, ha sido para ella como una obsesión, que ha contagiado a los expulsos de Italia, que creyéndola persona íntimamente unida con Dios, y merecedora de sus íntimas comunicaciones, reciben sus firmes convicciones como presagios de la realización de sus deseos. Esto es objeto de un continuo intercambio de ideas que en la media correspondencia que tenemos a la vista se vislumbran con toda claridad. Funes, escribiendo al P. Juárez, le decía (LXXXIII): "Escribiendo en correo pasado a mi Beata, instándola que me refiriese las maravillas de Dios por consolar a Vms. en sus aflicciones, me dió esta respuesta: en materia de ejercicios, el más mínimo efecto de ellos, es suficiente para es-

cribir volúmenes. Se toman con más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Yo me persuado que en Buenos Aires se hayan dado a 70 mil almas." Hablando de la Compañía, se explica en estos términos: "no quiero fiar a la pluma lo que sé de ella: lo haré cuando llegue su tiempo. En todas sus expresiones se echa de ver que un espíritu extraño deleita su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa, que a lo de afianzarse cada día más y más en la próxima restitución de la Compañía. No es sólo esta gran alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla hija espiritual del P. José Páez, produce testimonios que sorprenden la inteligencia común. Ella, que desde que Vms. partieron, está enferma en una cama, sujeta a tantos males, que ya parecen milagros, a mí me ha confiado el fin conque los adoptó, y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía, hasta cuya época ha hecho de sí una particular oblación. Ella será de 40 años: la tercera parte de su vida la ha pasado en angustias; pero sucede una cosa rara: no oye misa más que la noche de Navidad todos los años, única ocasión en los doce meses en que puede pasar al templo. Acaba de comulgar y pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¿Dejará esto de ser prodigo, ocurriendo todos los años? Tiene licencia para que le franqueen los sacramentos dos o tres veces a la semana privadamente. Aun en la cama lo pasa sin luz; y sin trabajo de manos, porque no permiten otra cosa los insultos: y con todo, siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia Divina, en medio de un abandono universal. ¡Qué cosas no ha visto, en orden a Vms., según infiero, tan análogas a los arcanos de nuestra Beata! ¡Oh! Dios es muy admirable en sus obras. Algun día saldrá a pregonarse sobre los techos lo que se sepulta en el secreto. Basta por ahora de prodigios. Los Ejercicios de la Beata, y la Compañía en Rusia, valen por todos los portentos".

Ambrosio Funes, en estas y en otras comunicaciones, que da sobre la Sierva de Dios, la Compañía, y los ejercicios, como una defensa abierta del espíritu de la Compañía atropellada, siente recelos de que se publiquen con su nombre, que al fin, todavía está sujeto a la corona que la ha desterrado de América, y con más empeño ha tratado de hacerla desaparecer del mundo.

A estos recelos, y a las comunicaciones que le hace relativas a la Compañía, contesta prudentemente el P. Juárez en carta del 8 de mayo de 1788. Dice así (LXXIV): "Contestando ya los puntos de la suya, digo primeramente que esté Vd. sin cuidado, que no se publican sus cartas, ni según el todo de su contenido, ni bajo su nombre. De algunas he resumido en breve lo que Vd. dice de la señora María Antonia de San José, y este resumen es el que he comunicado a algunos pocos jesuitas de mi satisfacción. Es verdad que estos han traducido, como yo del español en italiano, así ellos del italiano en francés, en alemán, en latín; y los han enviado a sus respectivos Reinos; pero ha sido a sujetos que han sido de la misma Compañía, y el contenido ha sido sólo de noticias públicas sobre los Ejercicios, y las expediciones de su ministerio. Las otras noticias particulares de su raro espíritu, y que sean relativas a la Compañía, no las he comunicado sino a personas de gran secreto y que las sepultan en el fondo de su interior. Aun en estas tengo la cautela de no comunicarlas todas, ni con el especioso nombre de visión o revelación. Sé muy bien, cuánto se requiere para calificarlas de tales, aun en almas muy justas y devotas como son la Beata y Catalina de Córdoba. Es verdad que el saberlas nos causa mucho consuelo, como son las que Vd. me participó antecedentemente; el hecho de las candelas en la fiesta de San Estanislao, y las que ahora me participa, así de la Beata como de dicha Catalina. Yo las estimo, me consuelan en el Señor, de quien proviene todo bien, y me persuado según mi juicio privado: pero si hubiera de publicarlas y dar mi parecer sobre ellas, consultando como ministro del santuario; las examinaría con todo rigor, según las determinaciones de la Santa Iglesia, y según las reglas de discreción de espíritus de mi Padre San Ignacio. Por ahora sólo me conformo con la máxima de Santa Teresa de Jesús, que decía: las revelaciones privadas de personas particulares, ni se deben creer luego porque sería ignorancia y facilidad, ni se deben tampoco rechazar luego, porque sería temeridad. Pero cuando ya se verifican con el tiempo, y salen de una persona de gran santidad, se puede, a lo menos para consolarse, dar un asenso privado. Sea de esto lo que fuere, es siempre de estimar y muy laudable, lo que ha hecho y

hace Vd. de notar todo menudamente, y de comunicarnos lo que ha observado, así en la Beata, como en Catalina." (LXXI.) Refiriéndose a esta clase de pronósticos, escribía también el P. Juárez a Funes el 15 de enero de 1803, después de decirle que le acompaña la carta de Hermandad para María Teresa de las Mercedes Cafete, de la cual escribía a la misma Señora (CXXXVII), "se os concede en ese Escrito, que puedes participar, como si fueras Jesuíta, de todas las Gracias, Sacrificios, Oraciones, Ayunos, Mortificaciones, y de los méritos de todas las obras buenas, que se hacen en toda la universal Compañía de Jesús; todo lo cual os lo comunica el P. General de la Compañía, que está en la Rusia: y por esta santa hermandad, podéis vivir y morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía como deseabas. Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia", dice a Funes (CXXXVIII): "Así de esto, como de los hechos particulares, que van viendo, se puede fácilmente inferir, que se van verificando las conjeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizás predicciones de personas ilustradas de Dios, de que la Compañía de Jesús desde un ángulo de la tierra, volvería a propagarse en todo el mundo. Yo me acuerdo que apenas extinta la Compañía me escribió Vd. que la difunta Beata María Antonia de S. José, le comunicó que no estaba del todo extinta; porque se conservaba una pequeña parte de ella en un ángulo de la tierra, desde donde después se propagaría al resto del mundo; habiéndose figurado ella (o quizás habiéndole manifestado el Señor en su imaginación) al modo que en un gran templo, apagadas todas las luces, se reservase una muy pequeña solamente en un ángulo suyo; por lo que realmente quedaría el templo como a obscuras; pero que de esta pequeña luz, que quedó encendida, mas como escondida, se volviesen a encender todas las demás luces y aun otras de nuevo, por ministerio de ángeles. Entonces todo el templo quedaría iluminado, aun más que antes. Lo cual parece figura de lo que en realidad sucedería de la Compañía como se está experimentando; por lo que he querido ahora significarle para que reflexione sobre ello."

He querido reunir aquí estos antecedentes, porque la Sierva de Dios, a instancias del P. Juárez, le dice el 3 de julio de 1788

(LXXV): "He recibido con la debida estimación las dos últimas de V. M. del 13 de noviembre del año próximo pasado y 6 de enero del presente, y todas las antecedentes, que me han sido y son de muchísimo consuelo, no obstante que Su Merced nos tiene todavía penando, que ni siquiera logró algunas noticias de por allá para cotejarlas con mis esperanzas, y aunque sean noticias tristes, también las quiero saber. De todo hay en las citadas de V. M.; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengañoso de las cosas falsas que ha imputado a los jesuitas, pero que todavía tiene algunos enemigos y por esto hay muchos obstáculos que vencer para su total restablecimiento. Mucho sentimiento me causa esta noticia; pero con todo eso mi esperanza está firme, y aun en la misma hora que se ejecutó la expulsión, tuve como segura confianza de que volverían, poniendo los ojos en su inocencia, la que el Señor mira y no puede menos de volver por ella algún día. ¡Dichosos los que tal verán! Mis años son los que medio me acobardan de que no los veré, pero en cuanto a su vuelta, eso no me es posible dudarlo, alegrándome sumamente de que en el imperio de Rusia, como V. M. me avisa, sean tan grandes los adelantamientos de la Compañía y de este solo motivo, cuando no tuviera otros, espero muchas resultas buenas . . ." Más adelante le dice: "Las instancias que V. M. me tiene hechas para que le avise algo de las cosas particulares que me pasan, me mueven a decirle siquiera ésta por ahora. Hablaba varias veces aquí con la Ramona, sobre qué me parecía, que antes de la venida de los Padres, había de haber algunas señales en mi casa por el ejercicio en que estoy, y en la del administrador general de los pueblos de misiones, de cuya casa estoy yo paredes de por medio, por estar él entendiendo también en cosas que habían sido de la Compañía. Esto se mantenía en mi pensamiento, de que había de haber señales . . .", y narra luego, cómo el 6 de julio del 84, y el día siguiente oyó con personas que la acompañaban, ruidos extraños de grillos, de enormes pesos que se precipitaban de lo alto, y la señora del administrador le aseguró que con frecuencia los había oído, y que algunas veces eran como si todos los cristales de la ciudad se dieran unos contra otros y se rompieran. Y como de todo esto, después de dili-

gente investigación, no se encontrara causa alguna, le ha parecido ser señales que respondían "a mis cosas reservadas de la Compañía". A todo esto, debió indudablemente, aplicarle el P. Juárez, el criterio con que, como hemos visto, razonaba en cosas semejantes. "De estas cosas hay muchas que se pueden escribir, concluye, otras no; una hay algo más antigua que ésta que le aviso a V. M. pero de mayor consuelo, las que iré participando poco a poco, y separadas de las cartas, para que, si fuesen cosas que no merezcan alguna atención, las eche al fuego. V. M. hará sus juicios sobre esto y me dirá lo que le parezca." Todas esas promesas de la Sierva de Dios, que indudablemente habrá cumplido, no han llegado hasta nosotros.

Dejando ya de lado este asunto, para no volver sobre él, seguiremos a la Sierva de Dios, a través de los pocos documentos que ya nos quedan que espigar. Dale gracias al P. Juárez, por el precioso envío del Niño Dios que le mandara de Roma. Y a propósito de Él, le dice: "Es preciso decirle también algo de Manuelito, el que V. M. me mandó. Es el hechizo de cuantos lo ven, y si V. M. lo viera no lo conociera: es muy letrado: de repente le da en decir: "Esclavito, esclavito", sin haber porqué; y mirándolo después de tiempo de estos dichos con atención, hallo que por algunas peladuras que se le ha hecho al barniz, ha descubierto unas vetas casi negras, que parecen propiamente manchas de azotes con tamales; toda la cara la tiene como cruzada o marcada; los bracitos con unas señales de ligaduras de cordeles, como si las hubiesen hecho a propósito; y estoy con curiosidad de que V. M. sepa si la madera de que lo hicieron tiene vetas, porque es cosa particular. No deje V. M. de averiguarlo y avíseme en la primera ocasión." (LXXV.)

En medio de las múltiples ocupaciones en que la traen los continuos ejercicios, no pierde de vista, los clamores de los habitantes de la Banda Oriental. Se encanta con el nuevo obispo, porque entre otras muchas manifestaciones de aprecio, le dijo por medio de un clérigo, que se previniese para ir a Montevideo: "pero no sé cómo será este viaje, porque sé que el Sr. Virrey ha dicho que ínterin él esté mandando, no me ha de permitir salir de aquí". Esto parece haberle como cortado las esperanzas.

Con todo, en las postrimerías de este año, debió recibir un

enorme consuelo. Los éxitos de la obra de los ejercicios, y el hambre de lo sobrenatural que observaba en todos sus compatriotas, habían hecho nacer en su espíritu la idea de fundar una institución que después de sus días continuara esa obra de santificación. Comprendía perfectamente que el modo de dar los ejercicios en casas alquiladas era precario, y perdida la esperanza de que las antiguas casas de ejercicios volvieran a sus primitivos destinos, concibió la idea de construir una casa, digna de todas sus aspiraciones. A esta idea generosa y de alientos, respondieron generosamente don Antonio Alberdi y su mujer doña Juana Agustina Marín, que el 27 de noviembre le firmaron la escritura de donación de un terreno sito en la parroquia de la Concepción; y don Pedro Pavón y Benedicta Ortega, que dona otra parcela de terreno el 1º de diciembre; completando un rectángulo irregular de 112 varas de frente sobre la actual calle Lima, por 140 sobre Independencia, la donación de don Alfonso Rodríguez y doña Francisca Girado, su mujer, escriturada el 10 de diciembre. El porvenir de su obra estaba de esta suerte asegurado.

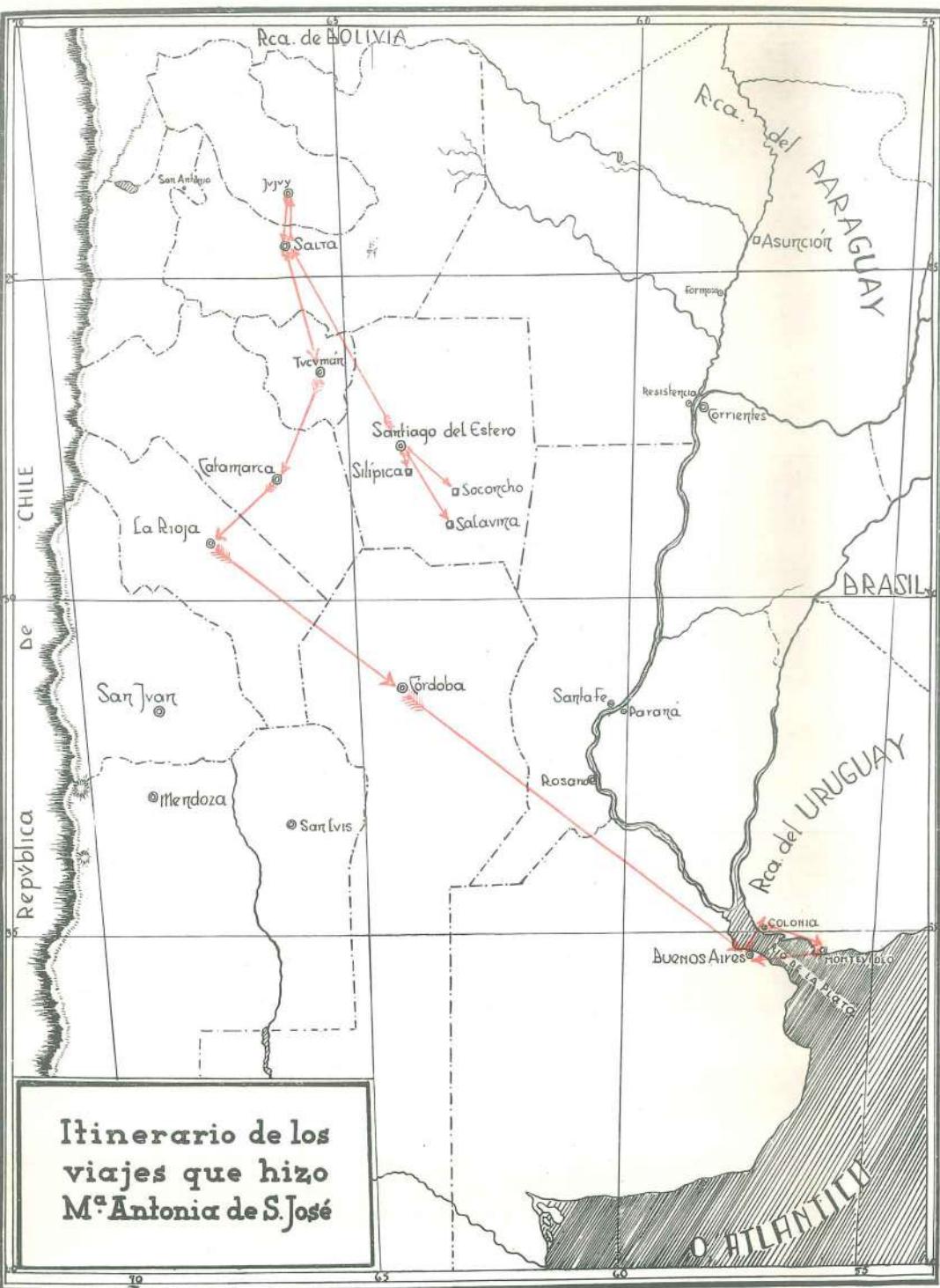
1789. La salud de la Sierva de Dios, ha sufrido notable detrimiento en el año de 1789. "El motivo de no haberle escrito, dice al P. Juárez el 20 de septiembre, en todo este tiempo, ha sido la causa de haber estado enferma, que me han perseguido los males bastante tiempo. Dios me quería regalar de esta suerte." Y en la postdata añade: "... no tiene que afligirse, pues yo estoy más para morir, y así ahora más que nunca, necesito que me encomiende, no de escrúulos, sino de realidad" (LXXIX).
1790. De este año y del siguiente de 1790 carecemos en absoluto de noticias. ¡Lástima que no hayan llegado a nuestras manos los memoriales enviados por Funes a Roma! El P. Juárez le escribe (LXXXI): "Confiésole que al ver en Roma estos Memoriales que mandó Vd. firmados jurídicamente por esos Señores Prebendados, y al saber lo que obra la Beata, han quedado admirados, no sólo los ex-jesuítas de todas las Provincias, sino también desde el Papa hasta los demás Cardenales y Prelados, confesando que el heroísmo de las señoritas mujeres de esa Provincia procura con tanto celo y aun a expensas propias, conservar, consolidar, perpetuar los Ejercicios de piedad cristiana,

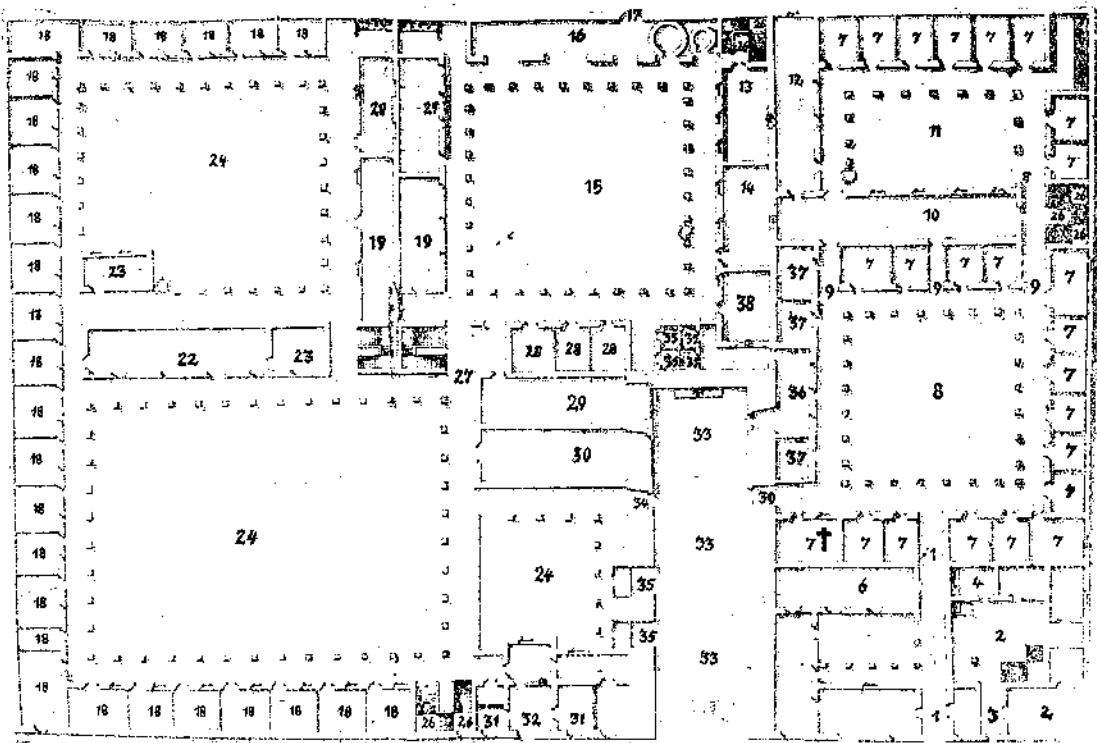
devoción y veneración a los misterios de nuestra Santa Fe, que en otros Reinos procuran impíamente impugnar, destruir y aniquilar los más poderosos enemigos de la Santa Iglesia, bien que condecorados, infulados, etc." Más tarde, en julio (LXXXII), escribía al mismo Funes: "de nuestra Beata, tiempo hace que no tengo carta: espero la Relación que Vd. me dice la tiene ya concluida". Tampoco esa relación ha llegado a descubrirse todavía.

En julio de 1791 escribía el P. Juárez a Funes (LXXXVII): 1791.
"Acabo de saber que muchos retazos de estas (cartas), juntamente con los de la Beata y de la Catalina, se han impreso en francés en un libro cuyo título es *El Estandarte de la Mujer Fuerte*. Por *Mujer Fuerte*, se entiende a la Beata, cuyos ministerios y Ejercicios es su principal asunto. Yo no he visto todavía el libro, pero ya ha venido a Roma y quien lo ha leido me lo ha dicho." Es ésta la primera noticia que de este folleto se tiene, y como se trata de un resumen de las actividades de la Sierva de Dios, que ofrece carácter documental, no sólo por la contemporaneidad, sino por estar basado en las cartas relacionadas con las actividades apostólicas de la Sierva de Dios, procedentes de América, quiero transcribir aquí, para su mayor ilustración, una nota del P. Grenón, s. j., en su folleto *Maria Antonia de la Paz*, tomo II, *Documentos de sus Contemporáneos*, pág. 96. Dice: "El P. Watrigant s. j., Director de la Biblioteca de Ejercicios, en dos cartas escritas desde Enghien (Bélgica) me dice que, el opúsculo *El Estandarte de la Mujer Fuerte*, fué traducido al francés por el Venerable Receveur, fundador de una Congregación de Religiosas del Retiro. Dicho Vn. Receveur, lo tradujo de otro escrito en alemán intitulado, *Der Christliche seeleneiser, eines americanischen Frauensimsmers*. La cual traducción alemana es versión del opúsculo italiano intitulado *Il santo zelo d'una americana. Al sesso divoto di Europa*. Esta composición italiana la redactarían del castellano, el mismo P. Juárez y los demás jesuitas desterrados en Italia, que recibían las cartas de América." Esta nota ilustrativa, aunque no concuerda mucho con lo afirmado por el P. Juárez, se explica fácilmente, con lo que en diversas ocasiones hemos anotado: que las cartas de América relacionadas con

los ministerios de la Sierva de Dios, eran enviadas en resumen y traducidas a diversas lenguas, para edificación de los jesuítas y de otros personajes de Francia, Alemania y Rusia.

- 1791.- Dejando de lado este paréntesis documental, vamos a seguir
 1792. a la Sierva de Dios en su excursión por el Uruguay. En enero de 1791, escribía el P. Juárez a Funes (LXXXIII): "La Beata prosigue su ministerio: y me alegraré se verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo, con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió." Por fin va a realizarse su plan, meditado desde 1784, y constantemente impedido por el virrey. En septiembre del mismo año, vuelve a escribir el P. Juárez (LXXXVIII): "Aunque en el último correo de Buenos Aires no he tenido carta suya, sí solamente de nuestra Beata, Doña María Antonia, desde Montevideo, con fecha 1º de junio, en que me anoticia de su ministerio en la Colonia y Montevideo, de su viaje y otras circunstancias . . ." En una carta fechada en Faenza el 16 de noviembre de este año (LXXXIX), se dice: "Hay una carta de la Beata María Antonia de la Paz, de 1º de junio, y que dice, que el virrey, cuando ella se despidió para la Colonia del Sacramento, le dió todo su poder sobre militares y civiles en cuanto necesitase. El viaje todo se hizo a costa del rey. En dicha Colonia se dieron ejercicios diez veces. De allí pasó a Montevideo; la acompañó un caballero muy bien y de edificación, quien la ayudó mucho con su celo y ejemplo; mas a los cinco días de llegados a Montevideo, murió santamente dicho caballero; y apenas enterrado, murió también una sobrina de la Beata, llamada Raimunda Ruiz, que era su compañera y por sus virtudes y sus talentos, gobernaba la casa en lo económico." Añade luego este resumen de la carta de la Sierva de Dios, un prodigo, que, aunque no tiene relación íntima con lo que estamos explicando de sus ministerios en el Uruguay, como ella lo narra a continuación de sus noticias sobre su actuación en la otra Banda, lo vamos a copiar en honor a la cronología. Continúa así el resumen: "La fiesta de San Ignacio se hizo en Buenos Aires con nueva y extraordinaria solemnidad, en la Iglesia olim de la Compañía, y ahora Catedral. Un canónigo hizo el panegírico, y probó que la obra de los Ejercicios, era de la mano invisible de Dios: dijo que en





Fotografía del plano completo de la Casa y Beaterio de Ejercicios, presentado por María Antonia de San José.

- | | | | |
|--|--|---|---|
| 1. Entrada a la Casa de Ejercicios. | 10. Refectorio. | 20. Despensa. | 30. Coro bajo para las Beatas. |
| 2. Casa del Capellán. | 11. Patio segundo de Ejercicio. | 21. Enfermería de las sirvientas. | 31. Locutorio. |
| 3. Su zaguán. | 12. Despensa. | 22. Enfermería de las Beatas. | 32. Portería. |
| 4. Cocina. | 13. Cuarto de amasar. | 23. Celda para la enfermera. | 33. Iglesia. |
| 5. Vivienda para la portera. | 14. Cocina. | 24. Patios de las Beatas. | 34. Puerta para el Beaticio. |
| 6. Capilla interior para los Ejercitantes. | 15. Patio de sirvientes de los Ejercitantes. | 25. Cocina. | 35. Confesonarios. |
| 7. Celdas altas y bajas para los Ejercitantes. | 16. Galpón para cena. | 26. Escaleras. | 36. Sacristía. |
| 8. Patio primero de Ejercicios. | 17. Puerta falsa del patio de sirvientes. | 27. Pasadizo. | 37. Celdas. |
| 9. Entradas al refectorio. | 18. Viviendas altas y bajas para las Beatas. | 28. Celdas para recogidas. | 38. Contrasacristía. |
| | 19. Su refectorio. | 29. Coro de sirvientas de los Ejercitantes. | 39. Puerta atravesia de los Ejercitantes. |
| | | | 40. Hornos. |

Nota.— El N° 6 asignado para capilla interior de los ejercitantes, sirve hoy de capilla privada de las Hermanas.

El N° 10 asignado para refectorio, sirve ahora de capilla de los ejercitantes.

El N° 12 señalado para despensa, hace hoy de refectorio de los ejercitantes.

El N° 8 del patio primero de los ejercitantes, se conserva en su estado primitivo con una cruz en medio.

El N° 11 del 2º patio, se ha transformado en parte con estilo gótico.

En los núms. 7 sólo hay celdas bajas para los ejercitantes. (No se fabricaron las altas de que habla el diseño.)

† Sitio que corresponde al aposento donde murió la Beata de los Ejercicios.

Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de 50 mil personas. Habiendo la Sierva de Dios tomado la cera, con mucha copia del Cerero; y habiendo durado mucho la fiesta, y otra también para el Ejercicio de la Escuela de Cristo, al volver la cera al dueño, para pagarle la merma, se pesó y repesó muchas veces, y se halló que pesaba once libras y media más de su peso antes de arder: y ese aumento se dió al Cerero." Hay muchas indicaciones de que fenómenos semejantes se realizaron con frecuencia, en la administración de los ejercicios, regulados por la fe inquebrantable de la Sierva de Dios en la Providencia Divina.

Dejando de lado este paréntesis historial, vamos a seguir recogiendo las pocas noticias que nos quedan acerca de la actuación de la Sierva de Dios en el Uruguay. El 27 de agosto del 92, escribe desde Buenos Aires a Funes (XC): "Me tiene ya en ésta de Buenos Aires, en virtud de haberme llamado estos señores, principalmente el Sr. Obispo, facilitando y prometiendo, que se establezcan los SS. Ejercicios en esta Capital. Estamos actualmente procurando empezar a edificar la Casa destinada a dicho efecto. Yo procuro obra grande, como de Dios y para Dios. Con esta propuesta me arrancaron de Montevideo, con gran sentimiento mío, por el fervor conque concurrían en multitud, las gentes en esta ciudad, a entrar en Ejercicios; tanto, que llegaron a entrar hasta de quinientos; por lo que les puse dos oratorios a un tiempo, con sus Directores correspondientes, que era como dar dos ejercicios a un tiempo. Al tiempo de mi partida, se esforzaron aquellos ciudadanos, ofreciéndome ya sitio con escritura, para edificarme Casa perpétua para Ejercicios: y otros se me ofrecían para edificármela a mi idea y satisfacción; con tantas instancias y súplicas que conocí la ingenuidad, y que lo alegaban de corazón. En esta virtud les prometí, que poniendo en ejecución la misma obra en esta ciudad, iría a esa de Montevideo, a obrar lo mismo: me están aguardando con mucha fe. Dios N. S. lo dirija y proporcione."

Estas son las últimas noticias concretas que tenemos sobre la actuación de la Sierva de Dios en el Uruguay. Poco después de su muerte, en abril del 99, se dirigían al señor gobernador "Don Jaime Mont y Don Antonio Plata, que, puestos a la dis-

posición de Su Señoría parecen y dicen: que movidos del celo de conversión de las almas, intentan entablar en esta ciudad los Ejercicios Espirituales fundados por San Ignacio, según el método y arreglo que los ha establecido la Madre Beata en la Capital de Buenos Aires, y se dieron en esta ciudad los años pasados. Para lo que, y para alcanzar la licencia correspondiente, acompañamos la distribución de horas que debe tenerse" (CXXIII). ¿Es ésta una nueva casa de ejercicios, que al modo de la de Buenos Aires se levanta en Montevideo? Las frases de los suplicantes dirigidas al señor vicario; "y como es también conveniente, el que los ejercitantes y sirvientes asistan diariamente al Sacrificio de la Misa, y que en la casa destinada al efecto, existe la capilla que sirvió en los Ejercicios que en la misma ciudad dió la Señora Beata, por los años de 91 y 92..." (CXXIV), pondrían en ello alguna duda, por lo menos de que fuera una casa de ejercicios como la planeada por la Sierva de Dios, y de acuerdo a las promesas que le hicieran en Montevideo, pues evidentemente se trataría de usar una de las casas utilizadas por la Sierva de Dios. Con todo, en el real decreto por S. M. Carlos IV al obispo de Buenos Aires, para que informe en el litigio entre el doctor Manuel Alberti y doña Margarita Melgarejo, sucesora de la Sierva de Dios, en el gobierno de la casa de ejercicios de Buenos Aires, se dice: "que aquel establecimiento (la casa de Buenos Aires) cuenta ya con otras dos casas de ejercicios, como sus filiales, una en Montevideo y otra en Córdoba del Tucumán" (CXLI). Esta afirmación de Alberti en el alegato sobre sus presuntos derechos, ¿estaba en realidad fundada? Nos inclinamos a dudarlo, ya que desde 1805, en que esto se afirma, hasta nosotros, no aparecen rastros de que esas *filiales* hayan existido.

FUNDACIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS
DE BUENOS AIRES
Y SANTA MUERTE DE LA SIERVA DE DIOS

1792 - 1799

Vamos a exordiar esta última etapa de la fecunda vida de la Sierva de Dios con una carta del Muy Reverendo Padre Vicario General de la Compañía de Jesús en la Rusia. Escribe así desde Poloch, el 2 de noviembre de 1792: "El día 19 de octubre recibí con gran consuelo la de Vuestra Paternidad de 30 de agosto, y juntamente la relación que me hace de las cosas que el Dios de las Misericordias, obra en Montevideo para la salvación de muchos, por medio de su escogida Sierva, María Antonia de San José. La divina bondad la conserve sana y salva por más largo tiempo, y la colme más y más de sus dones, ya que ella los emplea tan felizmente. Deseo que Vuestra Paternidad, salude de mi parte al R. P. Gaspar Juárez, y le ruegue encarecidamente que, siempre que tenga ocasión de escribir a la América, no se olvide de decirla: que nosotros nos encomendamos en sus santas oraciones y que deseamos entrar en la parte de las continuas fatigas que se toma por amplificar la gloria de Dios; que la certifique también de nuestra íntima gratitud para con ella; y que es mutua la memoria que tenemos de ella delante de Dios. — Gabriel Lenkiewicz." (XCII.)

Es evidente que la noticia de estos sentimientos del vicario de la Compañía, y la alusión a la hermandad con que la habían ligado desde Rusia a la participación de todas las obras de la Compañía, había de encender más en ella los deseos de que se realizaran sus presentimientos. Por eso en la escasa correspondencia que guardamos de esta época de su vida, el principal tema de sus cartas es el advenimiento de sus jesuitas, con su sotana, y a sus antiguos colegios y misiones. En agosto del 92 escribe a Funes: "No desfallezca Vd. en su esperanza y sepa

que quien porfía, mucho alcanza; prevéngase, no lo encuentren descuidado, para darle un abrazo a su muy querido Padre Gaspar, y crea que no tardará. Esto baste por ahora." (XC.) Más tarde le escribe: "Sí, amado hijo en el Señor; parece que quiere pasar el tiempo de las tribulaciones, para que milite el de las consolaciones, porque Dios tiene entrañas de Piedad y Misericordia para premiar a los constantes, para castigar a los débiles. Ya lo sentía flaquear a Vm. y por eso le mandé esa noticia bien fundada. Quedo enterada de su deseo para que vengan justificados y con sus propios hábitos. En dichos términos los he anhelado yo también, como lo tengo manifestado a nuestro querido Padre Gaspar, quien en el aviso anterior me escribió diciendo que los asuntos de la Compañía, en orden a su restablecimiento, iban al colmo de mi máxima, y que según los movimientos de las Potencias, se verificarían mis deseos, ofreciéndome darme más luces de esto en el aviso venturo. Yo no los quiero, sino con sus propias sotanas; luego vendrán como deseamos. El señor Comandante del resguardo, que actualmente se halla en la Corte de Madrid, también está enterado de este deseo, para que vuelvan como llevo dicho, y me escribe en este aviso, que según van las cosas se cumplen mis deseos: con que vendrán como deseamos. Por otra parte, aun mantengo en mi poder el decreto del rey para que se restituyan los jesuítas y no menciona la sotana, antes (da licencia) a todos los que (qui)eren venir a pasar a sus Dominios. A eso me dice Vm. de que, ¿por qué no los aguardé en Montevideo? debo decirle que no lo hice por precaución y con mucho fundamento, de que subsistan más en esta Capital que en Montevideo." (XCI.)

1793. Las dilaciones parece hicieron flaquear las esperanzas de Funes, y en enero del 93 le escribe la Sierva de Dios: "No ignora Vm. cuánto cuesta lo bueno, y tanto más cuanto es mayor su bondad. Esto debe alentar nuestra esperanza, y confiando en aquel Señor que todo lo puede, dar tiempo al tiempo, con paciencia y penitencia. Para ser hombre, poco valor muestra, pues habiendo sufrido tantos años sin ninguna noticia favorable, ahora que unas tras otras nos vienen, a cual mejores, por una dilación ya quiere fenercer. No señor: que esto parece ser necesario para que nuestros jesuítas puedan entablar y dejar corrientes

sus asuntos, como también los términos en que vendrán. En todos los avisos tengo carta de nuestro P. Gaspar, quien me comunica entre las expresiones de otros muchos que hacen memoria de mí, las del Padre Vicario General y él concluye su carta, diciendo: *hasta que Dios nos dé el consuelo de que nos veamos.* Yo le comunicaré lo que traiga el aviso venturo.” (XCIV.) En septiembre del mismo año insiste: “Ya lo sentí a Vm. como atolondrado, sofocándose sin más fundamento que una corta demora, sin premeditar las causas que concurrirían para ello. Verdaderamente es cobarde y casi sin sufrimiento. Vd. no debe ignorar que con la paciencia se consigue mucho, y más con la perseverancia: faltando estas columnas, ¡adiós máquinas y edificios! No, Señor: Vm. repórtese y advierta que tras un tiempo viene otro, porque se suceden. Ahí le remití la inclusa para su gobierno. Es copia de la que hemos recibido en este aviso, pero esta carta no hace eco en quien tiene mayores y más firmes fundamentos. ¿Acaso su contenido es nuevo para mí? ¡Qué! ¿sin ella no los he aguardado a los jesuitas mis hermanos? Los aguardo, aunque no vengan cartas dando noticias de dichos Padres. Así mismo debe hacerlo Vm. si su esperanza es firme. Muchas cartas hay con varias noticias, a cual mejores, pero le mando ésa, por ser persona de gran suposición y *fidedigna.*” (XCVI.) Parece que Funes sentía no poder ayudar al sustento de los jesuitas en el caso que volvieran, y la Sierva de Dios le contesta: “Recibí la de Vm. y a su contexto digo, que Vm. obre mirando solamente a sus conveniencias espirituales y temporales, y al aumento de sus bienes y bienestar de su familia, sin mirar a la otra parte: porque el que mandare a los jesuitas a estas partes, les dará lo necesario para que se mantengan.” (XCVII.) El P. Juárez, respondiendo a ciertas insinuaciones de Funes, le escribe en noviembre del 93: “La vía que Vd. me indica, de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, al estar de Ministro de Indias el señor Acuña, el ser éste hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro, y es muy favorito de su Real Majestad, aunque parece una vía muy natural, pero a mí me parece no es de la particular Divina Providencia.” (XCIX.) Le parece mejor que las cosas marchen por otros cauces. La manera con que los jesuitas

volvieron a los Colegios de Parma y Plasencia, en que se han dado a los ex-jesuítas amplias facultades para ejercitar los ministerios de su primer Instituto, con aprobación y aplauso de Su Santidad, le parecen vías más expeditas, para lograr con paciencia lo que tanto se desea.

Es claro que la correspondencia que en estos años se ha cruzado entre la Sierva de Dios, don Ambrosio Funes y el P. Juárez, fué abundante y copiosa de datos, como se colige de los fragmentos de las cartas del P. Juárez a Funes. Pero la que ha llegado a nosotros —tal vez en Roma haya aún muchos de esos elementos—, es sumamente pobre, para ilustrar este período. El asunto principal de las cartas de la Sierva de Dios, que poseemos aquí, es, lo repetimos, el de la vuelta de los desterrados por Carlos III a la patria. El P. Juárez, escribía en noviembre del 93: "Nuestro regreso, y el restablecimiento general de la Compañía, que se creía próximo, parece que se retardará, con estas turbulencias de las Cortes y de toda Europa. Su Divina Majestad disponga según su santísima voluntad." (XCIII.)

De lo que nos interesa, es decir, de las actividades de la Sierva de Dios, no quedan más que rastros. Ya hemos visto cómo escribía a Funes en agosto del 92 (XC), que se había trasladado a Buenos Aires, dejando en su auge fervoroso los ejercicios de Montevideo, donde le ofrecían facilidades para hacer casa, para atender a los reclamos del obispo y otros grandes señores, que querían se edificara en esta capital casa estable de ejercicios. En enero del 93 le dice a Funes: "La obra que tengo emprendida es una casa que quiero edificar para ejercicios, en ésta de Buenos Aires." (XCIV.)

En 27 de noviembre de 1788, don Antonio Alberti y su mujer doña Juana Agustina Marín, donan libérrimamente y por escritura pública, una fracción de terreno sito en el barrio de la Concepción, a la Madre Beata Sor María Antonia de San José, "para que le sirva dicho terreno o su producto, para la fábrica de la Santa Casa de Ejercicios, y no para otro ningún destino". El 27 de noviembre del mismo año, don Pedro Pavón y doña Benedicta Ortega, "por cuanto se va a fabricar por D. Alfonso Rodríguez una casa para Ejercicios Espirituales de hombres y mujeres y Beaterio, que se ha propuesto construir

para el recogimiento de la Señora Madre Beata María Antonia de San José, residente en esta ciudad, y su familia, y demás que le sucedieren, en un terreno que se halla en el barrio de Nuestra Señora de la Concepción, del que es parte un cuarto de tierra de las que en aquel parage tenemos y poseemos; deseando nosotros contribuir con algo a que tenga efecto la fundación de la dicha santa Casa de Ejercicios y Beaterio a mayor honra de Dios N. S. y bien de las almas de los fieles . . . , lo cedemos y traspasamos a la dicha Casa de Ejercicios". El 10 de diciembre de ese mismo año, don Alfonso Rodríguez y doña Francisca Girado, su mujer, "ceden y traspasan a la dicha señora Beata, gratuitamente, para efecto de fabricar en ellos la dicha casa que sirva para dar en ella a los fieles los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, y Beaterio donde se pueda recoger dicha señora Beata con su comunidad, con el bien entendido que es voluntad de los otorgantes, que sólo sirva ahora y en cualquier tiempo sucesivo, sólo para la expresada Santa Obra".

Estaba, pues, la Sierva de Dios, desde fines de 1788 en posesión de un terreno de más de 15 mil varas cuadradas, delimitado por lo que hoy son las calles Salta y Lima, Estados Unidos e Independencia. Del contexto de dichas donaciones se desprende que, desde entonces, ya la Sierva de Dios tenía el designio de edificar casa propia para su obra, de realizar la fundación del beaterio, dándole forma de comunidad para que se perpetuara la obra; e indudablemente, previsora del futuro, para que nadie tuviera codicia de los valores que ello representaba, fué ella la que insinuó a los donantes, la exclusividad de la donación para dicha obra, de suerte que no pudiera dedicarse a otros fines, aunque fueran piadosos. No sabemos, por qué razones esa construcción demoró tanto tiempo en realizarse. Recién en septiembre de 1793 (XCVIII), solicita licencia para edificar Casa de Ejercicios Espirituales y para pedir limosna con qué realizarlo. Con fecha 26 de septiembre de ese mismo año, se le concede licencia para allegar los recursos necesarios, reservándose el dar licencia para edificar, cuando se presenten planos, etc. (XCVIII.) A principios de 1794 solicita del muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento la mensura y amojonamiento de los terrenos destinados a la obra (C). El 14 de

febrero del mismo año el Cabildo, comisiona a Cabral para realizar esa diligencia; el 22 del mismo mes (CI), la Sierva de Dios vuelve a dirigirse al señor regidor comisionado, entregándole los planos que han de agregarse al expediente para presentarlos así al Cabildo (CII). En esa nota dice: "en la inteligencia de que aunque en el referido plano se describe un gran edificio, con destino a la cómoda habitación de las sirvientas y familias, no pienso en el día en otra cosa que en lo que es Casa de Ejercicios, y las habitaciones muy precisas para la familia destinada a su servicio y remuda de ellas, pues aun esto dudo verlo concluido en mis días".

Aquí comienzan las angustias de la Sierva de Dios. Los alarifes aprueban los planos de acuerdo con las ordenanzas, pero el procurador y síndico de la ciudad, Miguel de Azcuénaga, hace un análisis minucioso de él en el informe que da al Cabildo, advirtiendo que, de acuerdo a dicho plano, no se trata sólo de una casa de ejercicios, "sino de un Beaterio y recogimiento de mujeres", en que es preciso la más seria meditación para su permiso. Cree Azcuénaga, que tratándose de personas recogidas y destinadas al servicio de Dios y de los ejercitantes, deberían presentarse las reglas y constituciones que hayan de regirlas y fijarles número para evitar confusión y desorden. Cree que para autorizar todo eso, debe acudirse a la autorización del rey. Aun así, es menester exigirles medios de subsistencia, ya que no es prudente fiarlo todo de la mendicancia. Los cabildantes, ante este informe, se dirigen al virrey, y después de explicar el estado de las viejas casas de ejercicios, y los medios y la forma con que subsistieron, recordando todos los beneficios reportados a la sociedad por el celo de la Sierva de Dios, aconsejan que, suprimiendo en el plano todo cuanto sea ajeno a la casa de ejercicios, propiamente dicha, se la faculte para edificar ésta con sus dependencias (CVI, CIX).

Al margen de este documento se escribe: "Bs. As. 17 de Diciembre de 1794. Vistas las diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Sr. Dn. José Luis Cabral, y lo expuesto e informado por el Síndico Procurador General, y el H.^o Cabildo de esta ciudad, apruebo dichas diligencias y en su consecuencia concedo a la Madre Beata Da. María Antonia de

San José la licencia que solicita para edificar la casa que señala el alzado que presenta, para el solo fin de dar ejercicios espirituales al público, con exclusión de la iglesia pública que se demuestra en él, y en todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto; arreglándose en lo demás para su fábrica a dicho alzado y diseño, quedando dicha señora María Antonia y el Alarife que dirija la obra responsables de su inobservancia; y para que sirva de gobierno y resguardo a la interesada, se le entregarán estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho alzado, que se remitirá al Ilustre Cabildo, para que rubricándole los capitulares y anotando el escribano de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden." (CIX.)

Para poner manos a la obra, contaba con una fuerte suma de dinero que le prometiera el arzobispo de Santiago, don Sebastián Malvar (CXV), las limosnas recogidas en Córdoba, de acuerdo con lo solicitado por la Sierva de Dios al gobernador de aquella provincia (XCI), que según los datos del Cabildo de Buenos Aires, ascenderían a 70 mil pesos (CIX), y las que esperaba del Paraguay (CXVII), que debieron llegarle en 1797. A estos subsidios debe añadirse lo que supone el Cabildo recibido en la capital (CIX).

Todo esto debió ser bastante nominal. Cornelio de Saavedra se dirige a Montero en nombre de la Sierva de Dios, pidiéndole "el único arbitrio que tenía de poder tomar la cal para su obra de Casa destinada a continuar los Ejercicios en esta ciudad, que está pendiente", e impuesto de dicha propuesta le respondió: "que lejos de poder dar un real para la obra, había reprobado o llevado a mal el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago, los mil cuatrocientos pesos que ya tenía entregados, y ordenado que suspendiese toda entrega de dinero a Vm. que la mente del Sr. Malvar no se verificaba en nada en la obra que Vm. había emprendido, etc." (CXIV.) Esta contestación de Montero, debió ser una de las tantas tribulaciones que la Sierva de Dios hubo de pasar en la realización de su obra. En noviembre del 95 escribía así al excellentísimo señor arzobispo, incluyéndole la carta de Saavedra, con la contestación de su apoderado (CXV): "Excmo. Señor. Después de saludar a V. E.

1795.

y ponerme a sus pies, digo que con mucho gusto recibí la suya, por la buena salud de V. E. que es lo que deseo. Me dice que le avise de la casa que se trabaja para los Santos Ejercicios, y la que estoy siguiendo poco a poco; pues aunque V. E. libró tanto dinero, sólo se me ha dado hasta la cantidad de un mil ciento treinta y un pesos dos reales, de que doy a V. E. las más debidas gracias y como si toda la cantidad que mandó V. E. hubiera recibido; y esto me parece ha sido permisión de Dios para mi padecimiento de tantos testimonios y persecuciones, que no hallo voces para explicarlo; pero la prudencia de V. E. verá la adjunta que ocurro como a mi Padre, sintiendo sólo la resulta de la desedificación de mis prójimos que tanto deseo su bien; y con decirle a V. E. que se está dando los Ejercicios, ahora lo hallo por milagro, pues no se puede fiar a la pluma de los modos y persona que se ha valido para quitar los Ejercicios y la Obra de dicha Casa."

Esta carta no llegó a manos del señor Malvar, pues ya había fallecido (CXVI), pero la Sierva de Dios, no dejó piedra por mover, para que se realizaran las intenciones de su insigne bienhechor. En el ítem correspondiente del testamento de la Sierva de Dios se dice (CXIX): "Ítem Declaro que el finado Ilmo. y Exmo. Señor D. Fray Sebastián Malbar y Pinto, Caballero gran Cruz de Carlos III, dignísimo Obispo de esta Diócesis y Arzobispo de Galicia, tuvo a bien, en ejercicio de su liberalidad, hacer una donación en forma cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de 18 mil pesos que a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribución consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo deberlas dar de lo restante, el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo, las que correspondan." En el mismo testamento se nos da cuenta de los resultados de los trabajos de la Sierva de Dios en la edificación de la casa de ejercicios: "Ítem declaro: que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las

manos de la Providencia, avivando mi confianza y consultando el mejor medio de evitar los pecados que se cometan contra la Majestad soberana, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público y a personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales, que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que a Dios pido sea duradero; que esto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención seria de los contribuyentes no ha sido otra, que la que se den ejercicios todo el año, sin más intervalos que los que dictare la prudencia y la necesidad, como auxiliada de Dios, lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia, encargo por la sangre de mi Redentor, sean admitidos, como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos, si es posible, los pobrecitos del campo, en quienes he advertido la más urgente necesidad de este auxilio." (CXX.)

Para terminar este asunto de la edificación de la casa de ejercicios, vamos a transcribir otro ítem del testamento, que viene a corroborar lo que dijéramos cuando se trató de las cláusulas de las donaciones, que vedaban se destinaran dichos tesoros a otros fines que no fueran los ejercicios. Dice así la Sierva de Dios: "Ítem declaro: que con concepto a la intención de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma, con concepto igualmente al radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atención a las serias combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios, por sus altos fines, se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podría dejar con tranquilidad mi conciencia, si no declarara como declaro, en la parte que puedo y debo, por nula, subversiva, e intrusa cualquier mudanza o destino extraño, que tal vez algunas intenciones humanas o de aparente utili-

dad, intentasen seguir en lo sucesivo sobre este establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos, donde se archivaron, sin poder hacer por ahora mención de cuáles son, he fabricado para Casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud y de un asilo seguro en donde se representen a la consideración del cristiano los desengaños de esta vida mortal por una práctica constante de los referidos Ejercicios Espirituales. Hallándome próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazón a todos los Señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protejan con su autoridad; a la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad y a mis albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios y a los intereses eternos del pecador."

En seis días del mes de marzo de 1799, dictaba la Sierva de Dios su testamento, que comenzaba: "En nombre de Dios todo poderoso Amen. Sepan todos cuantos esta mi carta de mi testamento y última voluntad vieran, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando, como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas que reconoce, cree y confiesa Nuestra Señora Madre Iglesia Católica, Apostólica Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana; invocando por principal intercesora, y protectora a la Serenísima Reina de los Angeles María Santísima, a su Santísimo Esposo, Señor San José, al Santo Angel de mi guarda, al de mi nombre, al gran Patriarca San Ignacio, a los Bienaventurados San Francisco Xavier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, a fin de que impetren de Nuestro Señor Jesucristo, que por los méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone to-

Este leño se puso por señal en el sepulcro de la M. BEATA MARIA ANTONIA DE LA PAZ.

Sus restos se hallaron el 25 de Mayo de 1867 en la Iglesia de la Paz.

**LA MEMORIA DEL JUSTO
JAMÁS PERDESERÁ.**
**LOS RESTOS DE LA MADRE BEATA
D^A MARÍA ANTONIA S^A JOSE**
DE LA PAZ
FUNDADORA DELLA
SANTA CASA DE LOS EJERCICIOS
EN ESTA CAPITAL MONTEVIDEO Y OTRAS.
AQUÍ DESCANSAN.
NACIÓ EN SANTIAGO DEL ESTERO
EL AÑO 1750.
Y MURIÓ EN BUENOS AIRES
EL 7 MARZO 1799.
LA COMUNIDAD DE SUS HIJAS
LE DEDICAN ESTE RECUERDO.
Q. E. P. D.

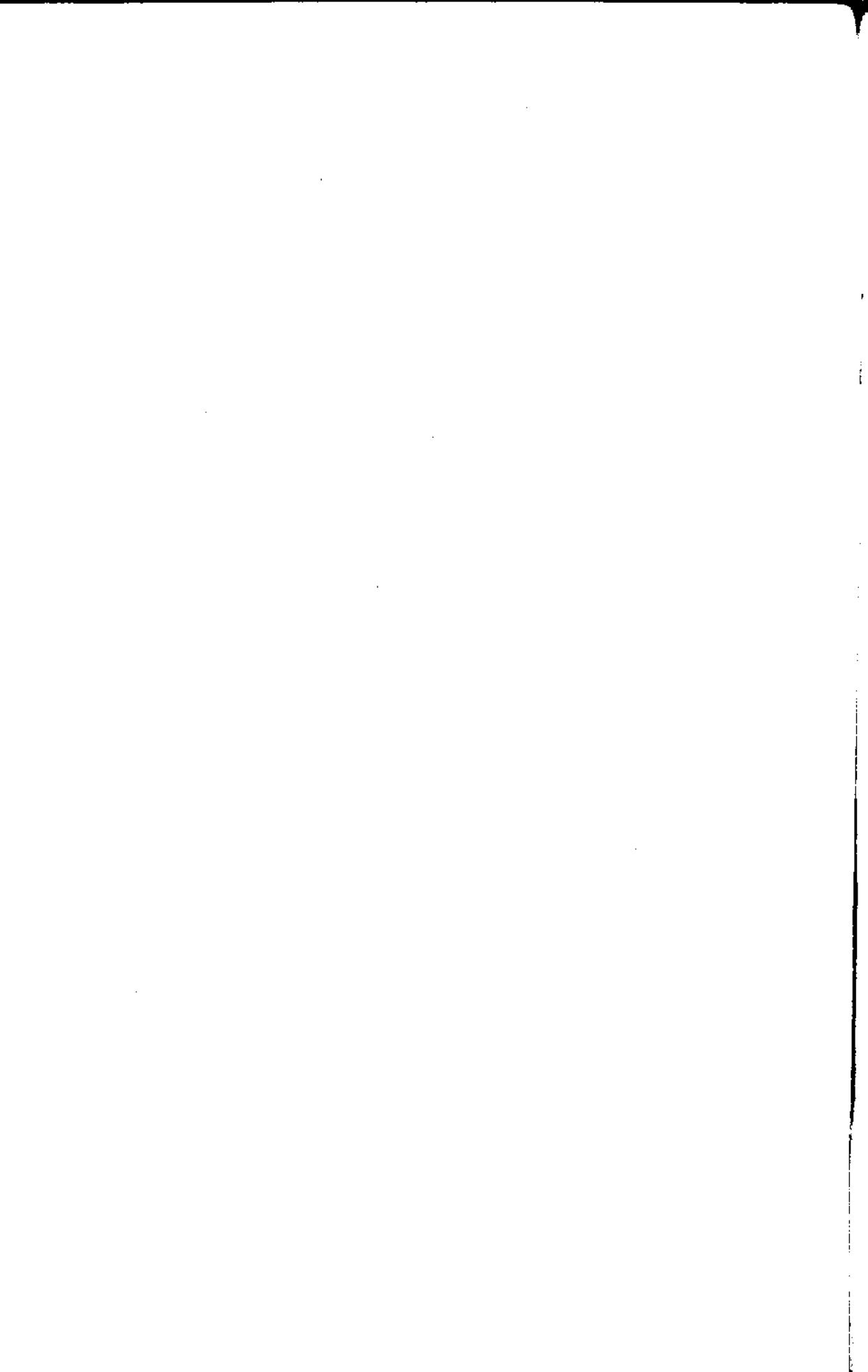
Inscripción funeraria, en lápida marmórea colocada en el sitio donde por segunda vez fueron depositados en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, los restos de la Madre Beata de los Ejercicios, hallados en el antiguo cementerio de dicha iglesia, el día 25 de mayo de 1867.

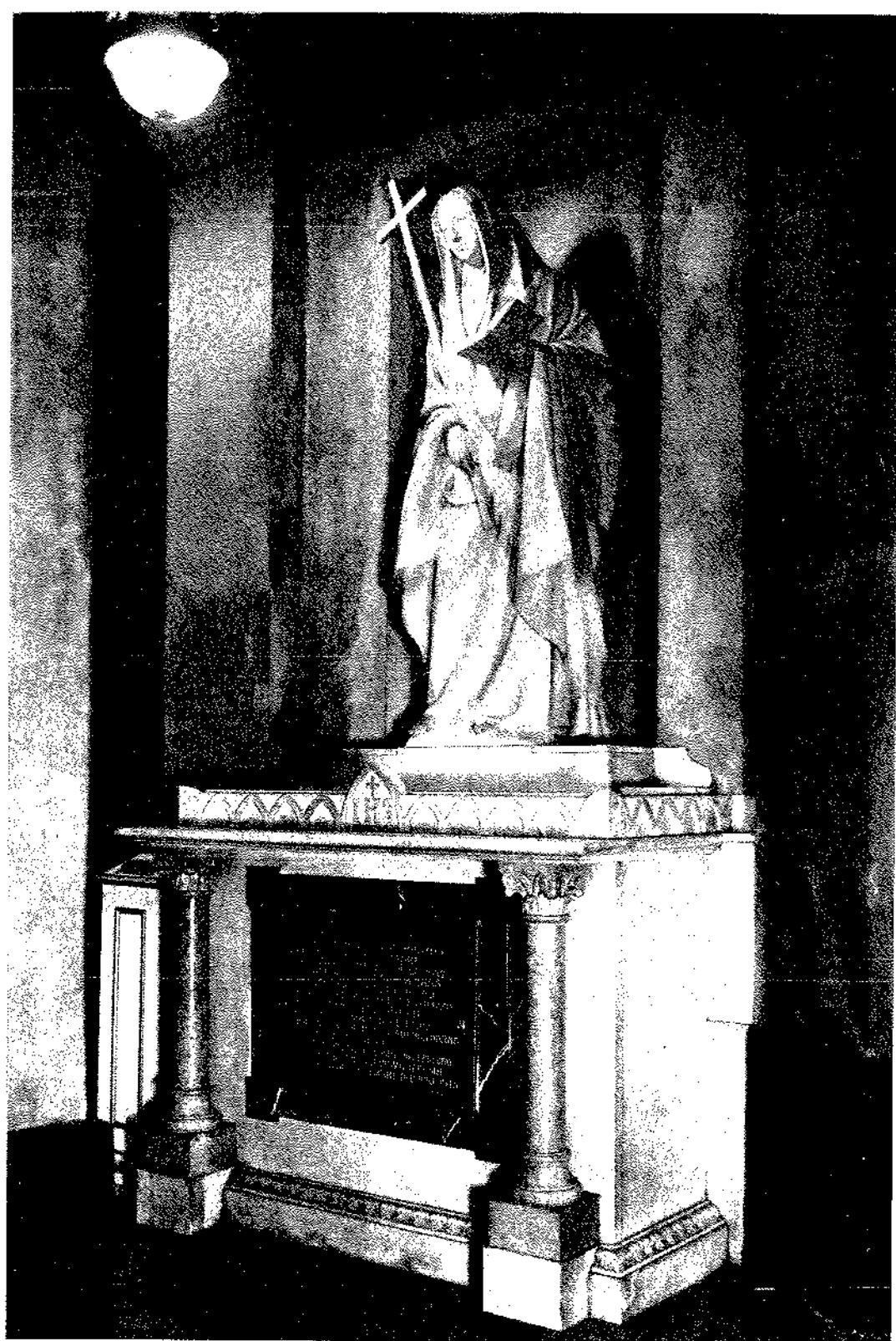
das mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo en vista la muerte tan necesaria a toda criatura como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno y confusión que pudiera originarse, después de mis días, ordeno mi Testamento y última voluntad en la manera siguiente: Primeramente encomiendo mi alma a Dios, que la crió de la nada, y la redimió con su preciosa sangre, y mi cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el campo santo de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad, con entierro menor rezado (1) * y sin el menor aparato de Solemnidad. * Suplico ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, a los Señores Curas respectivos, ejerciten esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta casa de ejercicios donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra."

Esta fué su última voluntad, y al día siguiente, 7 de marzo, entregó plácidamente su alma al Creador. En el libro de defunciones de la Parroquia de la Piedad, se escribía (CXXII): "El día 8 de marzo del año 99, murió la Beata Doña María Antonia de San José, a la que sepulté en el campo santo con entierro menor de cruz baja, vigilia y misa de cuerpo presente, en virtud de la licencia del Dr. Ríos, cura de la Concepción, y por verdad lo firmé. Careaga."

"El día 12 de julio, dice Letamendi a Funes (CXXVIII), se hicieron las suntuosas y bien merecidas honras de la Beata, cuya oración fúnebre de hora y media, la hizo el Padre Prior Perdriel. Pusieron un túmulo de consideración, muchas velas, etc., y su retrato en medio." La oración fúnebre (CXXVII) es, en realidad, una corona justiciera que la ciudad de Buenos Aires puso sobre la frente de la Sierva de Dios.

(1) La frase encerrada entre ** se lee en la copia del testamento, no en su original.





Mausoleo artístico en mármol de Carrara, construido en Roma por diligencia y a expensas de Mons. Marcos Ezcurra, y colocado últimamente en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad de la Ciudad de Buenos Aires.

AQUÍ SE GUARDAN LOS RESTOS
DE LA VENERABLE MADRE
SOR MARIA ANTONIA DE LA PAZ
FUNDADORA DE LA SANTA CASA
DE EJERCICIOS, DE ESTA CIUDAD
NACIÓ EN SANTIAGO DEL ESTERO EN 1730
FALLECIÓ EN BUENOS AIRES
EL DIA 7-DE MARZO DE 1799
ILUSTRE EN VIRTUDES Y BUENAS OBRAS
PARA CON SU PUEBLO
FUÉ TRASLADADA DE SU ANTIGUO SEPULCRO
AL PRESENTE, EN ESTA MISMA IGLESIA
EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1915

Leyenda de la lápida funeraria que lleva al frente el mausoleo de la Madre Beata de los Ejercicios.

**RESUMEN CRONOLÓGICO
DE LA VIDA DE LA SIERVA DE DIOS
MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA**

1730	Nace la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa en la ciudad de Santiago del Estero.	Retrato de su funeral CXXVII I
1745	A los 15 años viste el hábito de Beata, hace sus votos consagrándose a las virtudes del apostolado, oración y penitencia.	CXXVII
1768	Después, al año de la expulsión de los Jesuitas, a inicia su apostolado de los ejercicios en Santiago del Estero, Silípica y Salabina.	LI
1773	Da los ejercicios en Jujuy, y el obispo del Tucumán la autoriza para el ejercicio de su ministerio en toda su diócesis, con las más amplias facultades. Da luego los ejercicios en Tucumán, Salta y Valle de Catamarca.	CXXVII I L LI
1775	Da siete tandas seguidas en La Rioja.	LXXVII
1777	Comienza a dar ejercicios en Córdoba, y en enero del año siguiente escribe haber dado ya 14 tandas. En la provincia de Córdoba se continuaron los ejercicios con fervor, y anuncia en 1780 que en la provincia del Tucumán se dieron 60 tandas de ejercicios.	II III XI
1779	A fines de este año se traslada a Buenos Aires, donde es tenida por ilusa, y repudiada por las autoridades eclesiásticas y civiles.	III VI
1780	El Ilmo. señor Malvar, obispo de Buenos Aires, después de bien examinado el espíritu de la Sierva de Dios, le concede amplias facultades para su ministerio, y comienza a dar los ejercicios en casa alquilada, que van creciendo hasta no caben en la cuarta semana.	XXXIII VII VII

- Los prelados de Buenos Aires y Córdoba autorizan con su presencia y pláticas los ejercicios espirituales. VII
- Piensa en recabar del prelado y del virrey el que se den misiones. Insiste en obtener de Roma un Breve que le asegure la libertad de su obra. IX XI
- El señor Malvar predica de San Estanislao, y luego platica en los ejercicios. XIII
- 1781 Es tanta la concurrencia a los ejercicios que en 29 semanas no ha habido más intervalo que de un día de por medio o a lo más dos. Goza ampliamente del favor de los prelados, virrey y clero, y de las personas principales. El obispo le paga el alquiler de la casa. Van 34 semanas con un concurso superior cada vez de 200 personas. XV XVI
- Tienen misa en los oratorios y concurren a la iglesia de San Miguel para las comuniones, y van a visitar al Santísimo donde está expuesto. El obispo la requiere para colaboradora. Celebra solemnemente la fiesta de San Ignacio. XVI
- 1782 Encarga se obtenga de Su Santidad la facultad de nombrar sucesora de su sexo y para escoger capellanes y directores. Los virreyes del Perú, de paso por Buenos Aires, hacen ejercicios. El obispo de Córdoba insiste en que se traslade a su provincia y el de Buenos Aires lo impide. XIX
- El fervor de los ejercicios crece. Los canónigos y el señor obispo quieren entrar. XXII
- 1783 Se muda al barrio del hospital por ser casa muy capaz y costarle sólo 43 pesos. Se lamenta de que las casas antiguamente destinadas a ejercicios estén destinadas a otros objetos. La invitan a pasar al Uruguay, pero no cree ser llegada la hora. XXV XXVIII
- En cuatro años lleva ejercitadas más de 15 mil personas. Siendo necesario un informe para obtener privilegio de Roma, a pesar de su repugnancia lo solicitará del señor Malvar. XXVIII

1784	Solicita del señor obispo un informe para enviar a Roma; y se lo otorga muy laudatorio el señor Malvar.	XXXII XXXIII
	Al enviar este documento insiste en sus pretensiones, manifestando la pena y bochorno que le produce el tener que buscar recomendaciones elogiosas.	XXXIV
	El señor Malvar hace ejercicios y da muestras de su profunda humildad. Pide una cruz con el Niño Dios.	XXXIV
	Pide licencia al provisor para pasar a Montevideo. El provisor se la otorga amplia.	XXXV XXXVI
	Solicita la licencia del virrey marqués de Loreto, sin obtener respuesta de éste.	XXXVII
	Recibe un rescripto con indulgencias para los ejercitantes y se lamenta de que se circunscriba a las diócesis de Buenos Aires y Tucumán, y a tres veces al año, ya que los ejercicios se dan sin interrupción. Pide se amplíen.	LX
	El asistente de Alemania, y el penitenciario inglés y el francés traducen sus cartas. Luisa Teresa, tía de Luis XVI, priora de las carmelitas de Saint Denis, las pide fervorosamente. En Francia se han reformado varios conventos con su lectura.	LI
1785	Se dan dos tandas de ejercicios sólo para clérigos; en la primera entraron 24, casi todos curas de la ciudad y de fuera.	LIV LIII LIII
	Celebra solemnemente la fiesta de San Ignacio. En los ejercicios no hay distinción de personas, sirviendo las señoras y señores a sus criados.	LXII
	Celebra la fiesta de San Ignacio en Santo Domingo y en la catedral.	LXII LVI
	La Providencia acude abundantísimamente a las necesidades de tantos millares de ejercitantes, sirvientes, alquileres, etc. Es secreto de Dios.	LI
1786	Continúan los ejercicios con fervor. Espera pasar a Montevideo; sale en procesión un devotísimo Jesús Nazareno; entrarán puros clérigos en ejercicios; se funda entre ellos la Escuela de Cristo; se tiene que cerrar una Casa de comedias.	LIX

- Enumera las beatas que han tomado la sotana y las que lo esperan para pronto, con sus nombres; es el comienzo del beaterio que ha de continuar la obra de los ejercicios. LXVIII
- 1787 Recibe del vicario general de la Compañía en Rusia, la Carta de Hermandad, escrita en pergamino. Sale a pedir limosna por dos meses por la jurisdicción de la ciudad. LXVIII
- Es tal la afluencia de ejercitantes, que las tandas se suceden sin interrupción, dando pena cómo muchos tienen que esperar. Vienen de dilatadas leguas. LXVIII
- Solicita de Roma el poder tener exposición con el Santísimo, pues tiene todo lo necesario. LXXII
- 1787 Se hacen extractos de sus cartas y de las de don Ambrosio Funes sobre sus ministerios en italiano, francés y latín, para el Estado Pontificio, Francia, Alemania y Rusia, pues las desean señores principales y aun las damas de las cortes. LXVII
- 1788 Su salud es intercidente, pero su alma está dispuesta a todo. LXXV
- La principal maravilla de su vida es la asiduidad de los ejercitantes. Cree que en Buenos Aires se han dado a 70 mil almas. LXXIII
- Da las gracias por la llegada del Niño Dios, que le parece está diciendo "Esclavito, esclavito", sin saber el porqué. LXXV
- Recibe con júbilo al nuevo obispo, que la incita a ir a Montevideo, pero el virrey se opone, por no privar a la ciudad de tanto bien. Le escrituran tres propiedades para la Casa de Ejercicios. LXXV
- 1789 Se siente cada vez más enferma. LXXVIII
- 1790 Envía Funes a Roma amplios memoriales sobre la obra de la Sierva de Dios. LXXIX
- 1791 Se publica *El Estandarte de la Mujer Fuerte*, en francés. LXXXI
- Pasa a la Colonia del Sacramento y a Montevideo a establecer la obra de los ejercicios. LXXXVII
- Va por cuenta del virrey con amplios poderes sobre civiles y militares. En la Colonia da 10 tandas. LXXXVIII
- LXXXIX

- Pasa a Montevideo y se le muere la compañera Raimunda Ruiz. Los ejercicios en esta ciudad son tan numerosos, que, pasando las tandas de 500, tiene que habilitar dos oratorios. LXXXIX
XC
- Se narra el prodigo realizado en Buenos Aires, en la fiesta de San Ignacio. La cera contratada no sólo no tuvo merma, sino que pesó once y media libras más. LXXXIX
- 1792 Vuelve a Buenos Aires para construir la Casa de Ejercicios, dejando en suspenso las ofertas fervorosas que le hacen los ciudadanos de Montevideo para edificar allí una casa de ejercicios. XC
El vicario de la Compañía en Rusia, Gabriel Lenkiewicz, se encomienda en sus oraciones y le manda recordar su hermandad con la Compañía. XCII
Recuerda sus presentimientos de la pronta restauración de la Compañía, y al dar noticias sobre la proximidad de este acontecimiento, habla de sus viejas seguridades sobre ello. XCI
XCVI
- 1793 Está empeñada en la obra de la Casa de Ejercicios, que quiere sea obra grande como cosa de Dios. XCIV
En posesión de las escrituras de más de 15 mil varas cuadradas, solicita licencia para edificar la Casa de Ejercicios y para pedir limosnas para ella. LXXVIII
XCVIII
Se le concede permiso para pedir limosnas, y se reserva la licencia para edificar cuando presente los planos. XCVIII
- 1794 Solicitud del cabildo la mensura o amojonamiento del terreno destinado a la obra. C
Se comisiona al regidor Cabral para esta diligencia, y presenta los planos al cabildo. CI CII
Se le ponen muchas dificultades y se le reduce la obra a lo que sea necesario taxativamente para Casa de Ejercicios y dependencias necesarias. CVI CIX
XCI
Pide ayuda al gobernador de Córdoba.
- 1795 El señor Montero, administrador del señor Málvar, se niega a entregar más dinero del destinado por este prelado para la obra. CXIV

- Recurre humildemente al señor Malvar, que ya
había fallecido. Sus gestiones no tienen re-
sultado.
- 1796 Pide limosnas en el Paraguay y recibe el concur-
so de aquellos ciudadanos. CXV CXVI
- 1797 Termina lo más esencial de la Casa de Ejercicios, CXVII
- 1798 como se colige de su testamento. CXX
- 1799 Enferma gravemente y hace su testamento el 6 de
marzo, falleciendo santamente al día siguiente y
siendo enterrada pobremente en el cementerio de
la Piedad. CXX CXXII
- El 12 de julio se le hacen solemnísimas exequias,
y pronuncia su oración fúnebre el P. Perdriel. CXXVIII
CXXVII

LIBROS, FOLLETOS, ETC., IMPRESOS

- 1791 *El Estandarte de la Mujer Fuerte en nuestros días*, vertido del francés, por H. Martel, en 1899. (Sin nombre de autor.)
- 1799 *Oración Fúnebre*, por el R. P. Fray JULIÁN PERDRIEL. (Julio 12 de 1799.)
- 1881 *Santiago del Estero* (Libros Capitulares, 1727-1763), por el doctor ANGEL J. CARRANZA.
- 1899 *Santa Casa de Ejercicios (Proyecto de Reedificación)*, por el Sr. Canónigo Dr. LUIS DUPRAT.
- 1902 *Sor María. Vida de la Fundadora de la Santa Casa de Ejercicios*, por el P. OTERO. (Buenos Aires, septiembre 5 de 1902.)
- 1908 *El Extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata*, por el P. PABLO HERNÁNDEZ, s. j. Madrid, 1908. *Maria Antonia de San José*: libro tercero, pág. 293, etc.
- 1909 *Vida Breve de Sor María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Devociones en honor de Sor María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Ramillete de sentimientos de la V. María Antonia. (Culto Privado.)*
- 1909 *Novena en Honor de la V. María Antonia de la Paz y Figueroa. (Culto Privado.)*
- 1913 *Árboles Históricos de la República Argentina: "El Naranjo de Sor María"*, E. U. Cap. VI, págs. 30, 31 y 32. (Buenos Aires, 20 de julio de 1913.)
- 1914 *Historia Eclesiástica del Río de la Plata*, tomo II (1673-1810), por RÓMULO D. CARBIA.—Cap. IX, pág. 195 (1777-1784): *Las costumbres públicas. La beata María Antonia. El obispo fomenta los ejercicios espirituales de San Ignacio. Su práctica en Buenos Aires*, por Fray SEBASTIÁN MALVAR Y PINTO.
- 1914 Cap. X, págs. 205 y 206: *El Dr. Manuel Azomar y Ramírez. "Los ejercicios espirituales. Apostólica labor de la beata María Antonia"*, por R. CARBIA.
- 1914 *Vida y Milagros de Sor María Antonia de la Paz*, en verso. Con aprobación eclesiástica.
- 1917 *Homenaje a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz. (Seminario Pontificio.)* Buenos Aires, diciembre 20 de 1917.

- 1918 *Papeles de Don Ambrosio Funes, publicados por Enrique Martínez Paz* (Córdoba). *Carta de Franco Antonio de Letamendi al Sr. Dn. Ambrosio Funes*, pág. 6. (Buenos Aires, 26 de julio de 1799.) *Carta de Franco Antonio de Letamendi a Don Ambrosio Funes*, pág. 16. (26 de septiembre de 1799.)
- 1919 *Maria Antonia de la Paz. Noticias de sus cartas y escritos*, por el P. PEDRO GRENON, s. j. Tomo I.
- 1920 *Maria Antonia de la Paz. Documentos Contemporáneos*, por el P. PEDRO GRENON, s. j. Tomo II.
- 1920 *Los Funes y el P. Juárez*, por el P. PEDRO GRENON, s. j. Primera parte, págs. 155 y 175.
- 1920 *Los Funes y el P. Juárez*, por el P. PEDRO GRENON, s. j. Segunda parte, pág. 247.
- 1920 *Pensamientos y máximas de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*. (Tomados de sus cartas por Mons. M. Ezcurra.)
- 1921 *Serva di Dio Maria Antonia di S. Giuseppe de Paz y Figueroa, Fondatrice della Pia Casa di Esercizi in Buenos Aires, dal P. CAMILLO BECCARI, Postulatore Generale della C. di G.*, Roma, 1921.
- 1924 *Florilegio de la V. María Antonia*, por el P. PEDRO GRENON, s. j.
- 1925 *Centro San Ignacio de Loyola. Toma y lee*. Folletín ilustrado de Propaganda de Ejercicios cerrados, en que se hace mención honorífica de María Antonia de la Paz y Figueroa.
- 1927 *Saetas. Compilación y Estudio*, por el P. PEDRO GRENON, s. j. Córdoba, 1927.
- 1929 *Cartas Inéditas de María Antonia de San José*, por GUILLERMO FURLONG, s. j. Apartado de "Estudios", tomo XXXVIII, números 215 y 216. Mayo y junio de 1929.
- 1930 *Dos Fechas Memorables: Centro San Ignacio de Loyola, María Antonia de la Paz y Figueroa, Fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires (1730-1930)*.
- 1930 *En el Segundo Centenario del Nacimiento de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, Fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires (1730-1930)*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTAIN, s. j.
- 1931 *Una Precursora de Pío XI en el Apostolado de los Ejercicios*. (Centro de San Ignacio de Loyola.)
- 1933 *La Beata de los Ejercicios. Apuntes Biográficos, Cartas y otros Documentos referentes a la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTAIN, s. j.

- 1933 *Un Acontecimiento Hagiográfico Rio-Platense. Apuntes biográficos, cartas y otros documentos referentes a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa*, por el P. JUSTO BEGURIZTAIN, s. j.
- 1933 *Preghiera. Serra Maria Antonia. (Oración de la Novena a S. María Antonia.)* Roma.
- 1934 *La Iluminada. Misterio Dramático en cinco Pasos rimados. Evocación lírica de la vida de la V. Madre María Antonia de la Paz y Figueroa. La primera Santa Argentina en loor del Congreso Eucarístico Internacional.*
- 1937 *Maria Antonia de la Paz y Figueroa*, por LUCRECIA SÁENZ QUESADA DE SÁENZ. "Editorial Serviam".
- 1937 *Sor María Antonia de San José, J. C. de San José. Meditaciones a propósito de la vida de Sor María Antonia de la Paz. Hojitas y Devociones que se han publicado de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa, con las Licencias Eclesiásticas.*
- 1937 *Novena en Honor de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz. (Culto Privado.)*
- 1937 *Vida Breve de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa. (Culto Privado.) Una carta inédita de la V. M. María Antonia de la Paz. (De "Ecos de la Fe".) (Sin fecha.)*
- 1940 *Los Jesuitas en Córdoba*, por el P. JOAQUÍN GRACIA, s. j. (En La Segunda Época, Capítulo IV, titulado: "Lo que Carlos III no pudo arrancar de Córdoba: El Espíritu Ignaciano", se narra lo que la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa, hizo maravillosamente en Córdoba, Buenos Aires, etc., por restaurar y ampliar el uso de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.)

REVISTAS QUE HAN PUBLICADO ESCRITOS REFERENTES
A SOR MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA

- 1899 "Revista Nacional": *Página íntima. Sor María*, por JOSÉ J. BIEDMA.
- 1899 "Mensajero del Corazón de Jesús", págs. 138 y 139: *Centenario de la Fundadora de la Casa de Ejercicios. (Su homenaje, marzo 10 de 1899.)*
- 1899 "Caras y Caretas": *Reedificación de la Casa de Ejercicios*, por I. MONZÓN.
- 1901 "Caras y Caretas": *La Semana Santa de Antaño*, por JUAN DE LA CRUZ.
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", año V, págs. 795 y 796: *Solicitud del Episcopado Argentino, pidiendo al Santo Padre la introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 848 y 849: *Nombramiento de Monseñor Ezcurra como Delegado para levantar la información canónica sobre la santidad de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1905 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 849: *Nombramiento de Notario para la dicha información a favor del Pbro. Don Francisco Rodríguez Avellón.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", año VI, págs. 353 y 354: *Nombramiento de Postulador de la Causa de Sor María de la Paz.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 354: *Nota del Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Espinosa, al P. Beccari, s. j., Postulador de la Causa de Beatificación de María Antonia de la Paz, notificándole haber entregado los documentos que de Roma le remitiera el Canónigo Arcedean don Marcos Ezcurra, nombrado en Buenos Aires Comisionado del Proceso e Información de dicha Causa.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 864 al 866: *Informe del Canónigo Arcedean don Marcos Ezcurra al señor Arzobispo de Buenos Aires sobre el Proceso e Información respecto de la Sierva de Dios Sor María Antonia de la Paz.*

- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 866 y 867: *Contestación gratulatoria de Monseñor Espinosa a ese Informe del Canónigo Ezcurra.*
- 1906 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 867: *Carta de Monseñor Espinosa al P. Beccari, s. j., Postulador de la Causa de María Antonia de la Paz, remitiéndole el Proceso hecho en Buenos Aires para que procurase se subsane en lo que necesario fuere.* (N. B., ver página 3.)
- 1908 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", página 30: *Carta de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, a la Santa Sede presentando las cartas suplicatorias de la introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1908 "Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires", páginas 1111 y 1112: *Casa de Ejercicios.* N. B. Es copia literal de lo anotado en la "Guía de Forasteros del Virreynato de Buenos Aires", por JOSÉ JOAQUÍN DE ARAUJO, Buenos Aires, 1803, y reproducido por Martiniano Leguizamón, Buenos Aires, 1908. En esta obra se dan estas noticias curiosas:

Casa de Ejercicios

Fundada por Doña María Antonia de la Paz, natural de Santiago del Estero.

Director: R. P. Lector Jubilado Fr. Cayetano Rodríguez, de la Orden Seráfica.

Capellán: Doctor Don Nicolás Calvo.

Síndico: Don Esteban Villanueva.

Fondos y rentas: La Providencia.

1910 "Revista Eclesiástica", págs. 599 y 600: a) *Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos ordenando la búsqueda y remisión de los escritos de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.*

b) *Edicto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, mandando buscar y agregar dichos escritos.*

c) "Revista Eclesiástica", pág. 728: *Al Señor obispo de Santiago del Estero, rogándole ordene lo mismo en su diócesis si lo estima conveniente.*

1911 "Revista Eclesiástica", págs. 857 y 858: *Auto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, comisionando al Ilmo. Señor Protonotario Apostólico "ad instar" y Deán de la Santa Iglesia Catedral Bonaerense D. Marcos Ezcurra, para todo lo concernien-*

te a la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.

"Nos el Doctor Don Mariano Antonio Espinosa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, Asistente al Solio Pontificio.

"Por las presentes comisionamos y autorizamos al Ilmo. Señor Protonotario Apostólico "ad instar", Don Marcos Ezcurra, Deán de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, para todo lo concerniente a la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios Sor María Antonia de la Paz y consecuentemente le facultamos para la recolección de las limosnas que se otorguen con ese fin y para gestionar cuantos datos fueren necesarios a la mejor marcha de la misma Causa, encareciendo a los fieles se sirvan remitir a él las noticias referentes a ella y las relaciones de los favores obtenidos por su intercesión con el objeto de que pueda examinarlos, verificarlos y conservarlos para cuando fueren necesarios.

"Dado en Buenos Aires, a veinticuatro de Octubre del año mil novecientos once."

Firmado: MARIANO ANTONIO, Arz. de Bs. As.
MANUEL ELZAURDIA, Can. Secretario.

Por mandato de su E. R.

Reg. Lib. de Autos, folio 163.

- 1912 "Revista Eclesiástica", págs. 218 y 219: *Cartas cambiadas entre varios ejercitantes de la Santa Casa de Ejercicios fundada por la Sierva de Dios María Antonia de San José y el Señor Arzobispo de Buenos Aires.*
- 1912 "Revista Eclesiástica", págs. 433 y 434: *Nota del Arzobispo de Buenos Aires enviada por varios ejercitantes de la Santa Casa de Ejercicios fundada por la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa.*
- 1913 "Revista Eclesiástica", 938 y 939: *Auto de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, ordenando la traslación de los restos de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa al nuevo sepulcro erigido en la Iglesia Parroquial de la Piedad.*
- 1914 "Revista Eclesiástica", págs. 25 y 26: *Notas sobre la constitución de una comisión numerosa de damas Pro-reconstrucción de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires fundada por la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.*
- 1914 "Revista Eclesiástica", pág. 132: *Solicitud del Episcopado Argentino al Romano Pontífice sobre introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz.*

- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 579 y 580: *Auto del Señor Arzobispo de Buenos Aires a la R. M. General de las Hermanas Hijas del Divino Salvador, ordenando preces para el favorable despacho del próximo Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", pág. 580: *Contestación de la Rma. M. Ramona Aguirreabala a dicho Auto.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 580 y 581: *Telegramas cambiados entre el Ministro Argentino ante la Santa Sede y el Arzobispo de Buenos Aires con motivo del Decreto de Introducción de dicha Causa de Beatificación.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 581 al 584: *Texto latino del Decreto de Introducción de la Causa de Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de la Paz y Figueroa.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", pág. 700: *Anuncios telegráficos de los diarios de haberse decretado la Introducción de la Causa de Beatificación de nuestra compatriota la Señora Beata de los Ejercicios.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", págs. 745 al 747: *Notas de Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, al Venerable Deán y Cabildo Metropolitano, a la Rma. M. Sor Ramona Aguirreabala, Superiora General de las Hijas del Divino Salvador, al R. P. Rainundo Lloberola, s. j., Provincial, al Señor Cura Párroco de la Piedad Don Roque Carranza y al Clero Secular y Regular, sobre la celebración del Te Deum de acción de gracias por el Decreto de Introducción de dicha Causa de Beatificación.*
- 1917 "Revista Eclesiástica", pág. 848: *Noticia de haberse celebrado con toda pompa (el día 11 de Noviembre) en la Catedral el "Te Deum" de acción de gracias por la Introducción de la Causa de Beatificación de Sor María Antonia de la Paz.*
- 1917 "La Lectura del Domingo": *Sor María Antonia de la Paz. Introducción de la causa de la Sierva de Dios. (Sin firma.)*
- 1917 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 355-356: *Auroras de Santidad* por el P. JUAN ISÉRN, s. j. Se refiere al reciente Decreto para la Introducción de la Causa de Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios María Antonia de San José de la Paz y Figueroa.
- 1920 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 288: *María Antonia de la Paz. Noticias de sus cartas y escritos,* por el P. PEDRO GRENÓN, s. j.

- 1922 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", pág. 446: *Origen de la Iglesia de Belén, hoy San Telmo, en Buenos Aires*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. j. Habla de la obra de los Ejercicios espirituales promovidos por la Beata María Antonia de la Paz y Figueroa en Buenos Aires y la Casa de Ejercicios levantada por ella.
- 1922 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXIII, pág. 401: *Fiestas centenarias de S. Ignacio de Loyola y S. Francisco Javier*. "Certamen Literario": Tema I. *Ensayo Histórico sobre la Casa de Ejercicios en la Argentina, y Apostolado de la Venerable Madre Sor María Antonia de la Paz*.
- 1924 "Mensajero Andino Platense del Corazón de Jesús", año VIII, núm. 7, julio 1924, págs. 4 al 11: *Los Ejercicios cerrados*, por L. RUIZ DE A. N. B. En la página 10 menciona a María Antonia de San José fundadora de la Casa de Ejercicios y el nuevo Centro S. Ignacio de Loyola para fomentarlos.
- 1924 "Riel y Fomento", págs. 52, 53 y 54: *La Casa de Ejercicios*, por ARTURO CABRERA.
- 1925 "El Pajecillo", págs. 25, 26 y 27: *Ejercicios espirituales*. (Sin firma.)
- 1925 "Manresa" (Manresa, Bilbao, España), año I, 1925, páginas 78 y 79: *Estado actual de la obra de los ejercicios en el extranjero*. Crónica Argentina. N. B. (En la pág. 78 nota n. cita la publicación del P. Igo. Mair, s. j.: *Sur Geschichteder Exelztienbewuegudg in alten Seit*, en que se hace mención honrosa de María Antonia.
- 1924 "Manresa", pág. 376: *Datos interesantes —Argentina—. Al servicio de la Obra de los Ejercicios*.
- 1926 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXVI, págs. 214 al 224: *Ensayo Histórico. Sobre las Casas de Ejercicios en la Argentina y Apostolado de la Venerable Madre Sor María Antonia de la Paz*, por el Padre CARLOS LEONHARDT, s. j.
- 1926 "Estudios", págs. 361 al 367: *Madre Sor María Antonia de la Paz. — Segunda parte: La época de la Beata María Antonia de la Paz*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. j.
- 1927 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXII, pág. 55: *El servicio doméstico en la Casa de Ejercicios de Córdoba*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. j.
- 1927 "Estudios", Buenos Aires, tomo XXXII, pág. 56: *Breve noticia de algunas otras Casas de Ejercicios*, por el P. CARLOS LEONHARDT, s. j.

- 1927 "Estudios", tomo II, págs. 632 al 638: *Más Ejercicios*, por el P. JOAQUÍN GRACIA, s. j. N. B.: En la pág. 636, párrafo III, "Nueva Casa de Ejercicios", dice el autor: "En la Argentina, ya existe desde antiguo, en Buenos Aires (calle Independencia) la Casa de Ejercicios, que fundó la V. Antonia de la Paz, continuadora de la obra ignaciana durante el destierro y extinción de la Compañía de Jesús, y donde actualmente se reúnen en repetidas tandas, los ejercitantes de toda clase social, que durante el año se recogen allí para hacer ejercicios."
- 1930 "Revista Eclesiástica", Buenos Aires, pág. 592: *La Beata de los Ejercicios*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN.
- 1930 "Revista Eclesiástica", págs. 150 al 156: *Carta Pastoral de Monseñor Bottaro arzobispo de Buenos Aires, sobre los Ejercicios Espirituales*. En ella (pág. 155) dice textualmente: "Los Ejercicios Espirituales fueron práctica predilecta de nuestros antepasados, y para favorecer su celebración y ayudar a su difusión, surgió por los heroicos esfuerzos de nuestra ilustre compatriota, la Venerable María Antonia de la Paz, la primera Congregación Argentina."
- 1930 "Manresa", año sexto, núm. 23, págs. 272 al 283: *Ejercicios Espirituales. La América Española en los años de la Emancipación*, por el P. PEDRO LETURIA, s. j. N. B. (En las págs. 274, 275, 276 y 278 se habla de María Antonia de la Paz y de su Casa de Ejercicios de Buenos Aires).
- 1930 "Ichthis", revista mensual, Centro de Estudios Religiosos, año IX, número 105, págs. 449 al 464: *Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*, por SARA MONTES DE OCA DE CÁRDENAS. Diciembre de 1930.
- 1930 "El Rosal", págs. 36 y 37: *La venerable María Antonia de la Paz*. (Sin firma.)
- 1930 "Criterio", pág. 537: *El II Centenario de la Vble. María A. de la Paz*. (Sin firma.)
- 1930 Revista "Azul", pág. 9: *La primera Santa Argentina*. (Sin firma.)
- 1930 Revista "Azul", pág. 17: *Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*. (Sin firma.)
- 1930 "Plus Ultra", 3 páginas sin numerar: *La Casa de Ejercicios. Una Reliquia Cristiana. Beata María Antonia de la Paz y Figueroa*, por ADOLFO LANÚS.
- 1931 "Revista Eclesiástica", tomo I, núm. 2, págs. 202 al 204: Crónica. Arzobispado de Buenos Aires. *Festival pro Beata María Antonia*

- de la Paz.* Como complemento de esa crónica, se pone un resumen de su admirable vida.
- 1931 "El Mensajero del Corazón de Jesús". Crónica Interior. República Argentina. Arzobispado de Buenos Aires: *Festival pro Beata María Antonia de la Paz y Figueroa* (Buenos Aires, diciembre 3 de 1930), por ANTONIO ROCCA, Vic. Gen.
- 1931 "El Apóstol del Santísimo Sacramento", págs. 27, 30 y 31: *Maria Antonia de la Paz y Figueroa. II Centenario de su nacimiento.* (Sin firma.)
- 1931 "Auras de Lourdes", págs. 5, 6 y 7: *Una esclarecida sierra de Dios, Argentina.* (Sin firma.)
- 1931 "La Perla del Plata", enero 25 de 1890: *La Santa Casa de Ejercicios y la Virgen de Luján. La Fundadora de la C. de Ejercicios*, por LEÓN FEDERICO ANEIRO, Arzobispo de Buenos Aires (siguen firmas).
- 1931 "El Plata Seráfico", págs. 20 y 21: *La venerable Madre María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1931 "Críterio": *La obra espiritual de María de la Paz y Figueroa*, por HORACIO TERRA AROCENA, Presidente de la Unión Social del Uruguay.
- 1931 "Criterio", págs. 83 y 84: *Maria Antonia de San José*, por GUILLERMO FURLONG, s. j.
- 1931 "Fides": *Una reliquia Colonial.* (Sin firma.)
- 1931 "Para Ti": *Una Santa Argentina. Tradición de la Época Virreinal (Virrey Arredondo)*, por PASTOR OBLIGADO.
- 1931 "El Hogar": *Rasgos de una familia Argentina cuya estirpe se remonta a la Conquista de América: "Los Paz y Figueroa". María Antonia de la Paz y Figueroa, popularmente llamada la beata Antula.*
- 1931 "El Hogar": *De Buenos Aires que no muere. La Casa de Ejercicios. María Antonia de la Paz y Figueroa*, por HÉCTOR PEDRO BLOMBERG. Gouaches de Aníbal E. Pizarro.
- 1933 "Revista Eclesiástica", Buenos Aires, pág. 592: *Reseña bibliográfica de la obra del P. Justo Beguiriztán, s. j., sobre la Beata de los Ejercicios*, segunda edición.
- 1933 "Atlántida", pág. 7: *Una Santa Argentina: Sor María de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1933 "Verdad y Acción": *Maria Antonia de la Paz y Figueroa*, por E. V. CAVIGLIA.
- 1934 "Manresa" (Bilbao, España), año décimo, núm. 37, págs. 86 al

- 91: *Juicio crítico y extracto de la obra del P. Justo Beguiriztáin, s. j. Apuntes biográficos de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa*, por el P. PEDRO BLANCO, S. J.
- 1934 *Álbum del Congreso Eucarístico Internacional. La Beata de los Ejercicios*. Cuadernillo núm. 7, por CONCEPCIÓN SONEYRA DE VICTORICA.
- 1934 "Revista Eclesiástica", pág. 43: "Juan Nepomuceno". Juicio elogioso de la Beata de los Ejercicios, por el Pbro. MANUEL SANGUINETTI.
- 1934 "Revista Eclesiástica", pág. 49: *La Eucaristía y el Ejército Argentino*, por el Pbro. BERNABÉ PEDERNERA.
- 1934 "Catequesis", págs. 19 y 20: *Ejercicios espirituales para niños. Ofrenda del "Tesoro Espiritual". Homenaje para el Congreso Eucarístico Internacional. (Santa Casa de Ejercicios.) Junta Arquidiocesana de Buenos Aires*.
- 1935 "Argentina Católica", capítulo X, pág. 215: *La Literatura Argentina. ... Sor María Antonia de la Paz*, por JULIÁN ALAMEDA, O. S. B.
- 1935 "Criterio", págs. 226, 227 y 228: *Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*, por MARÍA PAX.
- 1935 "El Hogar", págs. 19, 35 y 37: *La Casa de Ejercicios. Obra de la fe de una mujer*, por el doctor ARTURO F. GONZALES.
- 1935 "El Hogar": *Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. Fundadora de la Casa de Ejercicios*, por RAQUEL CARRANZA CASARES.
- 1935 "El Hogar": *Recordando nuestro pasado, conmemorando el 126 aniversario de la revolución de Mayo. Mujeres Argentinas. Evocación histórica escenificada. "María Antonia de la Paz y Figueroa" en un prólogo y doce estampas. "María Antonia de la Paz y Figueroa, misionera de la fe" (homenaje de la Biblioteca de la Asociación de Protección Mutua "Mariano Moreno")*, por el doctor ARTURO F. GONZALES.
- 1937 "Para Ti": *La Semana Santa hace cien años. Las Procesiones. Patio de la Casa de Ejercicios, donde se reunían las congregaciones religiosas de Buenos Aires*, por E. DÍAZ VALIENTE.
- 1938 "Guía de la Primera Exposición Catequística", organizada por la Delegación General Eclesiástica en la Provincia de Buenos Aires (La Plata), 157, 6^a serie, sala núm. 5: *La Cruz de las Persecuciones y las Congregaciones Religiosas. "La Cruz de la persecución suscita heroismos". Beata Isabel Bichier des Ages. Sor María Antonia de la Paz, fundadora de la Casa de Ejerci-*

- cios de Buenos Aires. "Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella", dijo Nuestro Señor Jesucristo. Esta palabra divina se cumple a través de los siglos. Las persecuciones religiosas parecen en cierto modo abatir y aniquilar la Iglesia, pero pronto ésta se levanta más vigorosa, llena de gracia y majestad. En el viejo como en el nuevo mundo, el hecho se repite constantemente. Apenas extinguida la persecución y aun durante ésta, las almas generosas comienzan la obra de reparación (sigue el tema), por Sor MARÍA JOSEFA, H. D. C.
- 1938 Casa Editorial Estrada: Hace un tiraje de millares de cuadernos escolares con la Biografía de Sor María Antonia de la Paz y su retrato.
- 1939 "Revista Eclesiástica", págs. 485 y 486: Noticia necrológica de Monseñor Marcos Ezcurra, fallecido el 17 de Julio de 1939. En ella (pág. 486) se hace mención de sus gestiones "para activar el proceso de beatificación de Sor María Antonia de la Paz" y por "la traslación de los restos . . . de la virtuosa Madre María Antonia a un sitio más visible, costeando de su peculio particular el mausoleo erigido a tan extraordinaria mujer, mausoleo que corona con una artística estatua de mármol que previamente encarga a Génova".
- 1940 *En la Capilla del Divino Salvador de la Santa Casa de Ejercicios en honor de San Ignacio de Loyola y como homenaje a la Ilustre Compañía de Jesús en su Cuarto Centenario.* Por ser esta Santa Casa de Ejercicios fundada por Sor M^a Antonia de la Paz y Figueroa, destinada a perpetuar en ella una de sus primordiales obras de celo del Santo Patriarca: Sus Ejercicios Espirituales.
- 1940 "Revista Eclesiástica": *En la Capilla de la Santa Casa de Ejercicios. Su Eminencia entona el Te Deum con ocasión del Cuarto Centenario de la Compañía de Jesús.*
- 1940 "Pro Familia" (Semanario Popular Ilustrado): "Contaban nuestros Abuelos" "El Naranjo de Sor María" . . . Durante el coloniaje, la época de la independencia y posteriormente, han frecuentado esta casa para seguir ejercicios espirituales personas notables, y es tradición en la misma, que bajo este árbol se paseó don Bernardino Rivadavia, en los días que anualmente se retiraba a seguir una dura de ejercicios para meditar sobre las verdades eternas, junto con otros próceres de nuestra independencia. En junio de 1853, el entonces coronel Bartolomé Mitre fué herido en la frente en los potreros de Langdon, durante el sitio de Buenos Aires, y en esta casa se le practicó la primera cura; en 1899,

cuando se dispuso reedificarla, aceptó gustoso el ofrecimiento de apadrinar la obra. En 1914, un miembro de la Sociedad Forestal Argentina colocó en un muro próximo al naranjo la placa que lleva esta inscripción: "Naranjo histórico plantado en 1795 por la insigne misionera Sor María Antonia de la Paz y Figueroa."

Firmado: ENRIQUE UDAONDO, Director del Museo Histórico de Luján.

- 1941 "Heroica", revista para la juventud, año XIII, núm. 153, junio de 1941: *María Antonia, la Beata de los Ejercicios*. Hacemos este mes una excepción. En cambio de un campeón de la fe, cuya gloria terrenal haya sido ya decretada por la infalible decisión de la Iglesia, va un perfil de una santa mujer de América que todavía no ha sido proclamada Beata. Sus virtudes heroicas, sin embargo, ya han obtenido el sello de la autenticidad por un decreto de la Congregación de Ritos.

"Ningún rasgo nuevo —de investigación hagiográfica— contiene este retrato de la "Madre Antula". Pero el asombro es un estímulo creador, cuando las vidas admirables vuelven a la memoria.

"María Antonia de la Paz y Figueroa —tal era su nombre de familia— nació en Santiago del Estero en 1730, primogénita de un hogar principal. Parece que "en ninguna dote sobresaliente descollaba", pero entró en la vida con reconocimiento y fué precoz en las obras del espíritu.

"Sus directores fueron Jesuitas; su Patrono San Ignacio; el hecho decisivo de su vida, la expulsión de la Compañía..." (Termina el artículo.)

A la muerte de la Madre Antula, la congoja fué general. Había tenido el singular privilegio de hacer amar en el mundo su santidad, y de ser en una época en que fué de tono denigrar la Compañía, un "vivo despertar de su memoria". La simpatía de todos —vencidas algunas resistencias y muy crueles— había rodeado su apostolado. Se le aproximaban con confianza los humildes y se honraban con su trato algunos poderosos. Pocas veces un alma escogida se acompañó tan bien de la amistad encendida del pueblo. Como general fué el sentimiento público, extendida era la fama de su santidad; Dios ha de confirmarla, si lleva a buen término la causa de su Beatificación y Canonización abierta en 1917.

Entretanto, es sólo la Madre Antula, "obra maestra de la Providencia". — PEDRO FRÍAS (hijo).

Episodios, correspondencias, documentos y testimonios sobre su vida y persona se han recogido antes de ahora y muy numerosos. Han sido utilizados más recientemente en las obras de tres historiadores, Jesuitas beneméritos y que pueden consultarse fácilmente: las *Cartas* del P. Grenón, las *Cartas* inéditas publicadas por el P. Furlong y *Apuntes biográficos, cartas y otros documentos recopilados* por el P. Justo Beguiriztáin. Actualmente, y a los efectos del proceso canónico, la experta dirección del P. José María Blanco, s. J., tiene a su cargo la composición del documento hagiográfico definitivo. Reproducimos a continuación dos cartas de la Madre Antula:

- 1941 "Heroica", revista para la juventud, año XIII, núm. 153, junio de 1941: *Cartas de la Madre María Antonia de la Paz.*

Buenos Aires, 25 de Enero de 1783.

Mi amado hermano en Dios.

Siempre me ha ocupado el corazón, más el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los Santos... (y termina) Vea Vuestra Merced si Dios no procura en todo su mayor honra y gloria. Alabado sea eternamente. Amén.

Buenos Aires, y Diciembre 1783.

Carísimo Padre y Hermano en Cristo:

Me mantengo en esta ciudad continuando con mis Ejercicios con consuelo que sin cesar recibo del cielo por medio de ellos, pues veo que la Divina Providencia me socorre indefectiblemente para su continuación y que cada día más experimenta el público el gran fruto de ellos... (termina) Esto sólo debe bastar, amado Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones a fin de que los mantenga nuestro Dios en este deseo, habiendo de redundar, como espero, por su mayor honra y gloria.

Maria Antonia del Señor San José, beata.

- 1941 "Aquí Está", revista, marzo 20 de 1941: *Familias argentinas.* Enlazadas con Hugo Capeto, Ramiro III de León, San Luis Rey, San Fernando Rey, Alfonso "El Sabio" y Federico Barbarroja... Sor María Antonia de la Paz, descendiente de los Cabrera, lla-

mada a ser la primera santa argentina, por sus virtudes y sus milagros. Fundó la Casa de Ejercicios de Buenos Aires en 1795, por FERMÍN V. ARENAS LUQUE, Buenos Aires, 1941.

- 1941 "Estudios", diciembre, núm. 364, págs. 433-440: *Nuevos datos inéditos sobre María Antonia de San José o "La Beata de los Ejercicios"*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j.
- 1942 "Estudios", julio, núm. 369, págs. 394-407: *Un Sermón Histórico de San Ignacio*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j. Se reproduce el sermón que en la fiesta de San Ignacio de 1790, predicó el canónigo Cavezales, a petición de la Señora Beata María de San José, en su iglesia titular, que servía interinamente de catedral. Se advierte en su portada, fotográficamente reproducida, que hacía 23 años que no se predicaba de S. Ignacio en ninguna iglesia pública de Buenos Aires.
- 1942 "Revista Eclesiástica", págs. 511-512: *Hacia la próxima Beatificación de la Sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j.
- 1942 "Estudios", octubre de 1942: *Disquisiciones y aclaraciones sobre patria, linaje y fecha de nacimiento, etc., de la "Beata de los Ejercicios"*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j.

DIARIOS QUE HAN PUBLICADO ARTÍCULOS
SOBRE SOR MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA

- 1918 "Ecos de la Fe" (Córdoba)): *El P. Diego del Toro y la Obra de los Ejercicios (1767-1794)*, por el R. P. GRENÓN, s. j.
- 1924 "El Diario": *La Santa Casa de Ejercicios de la Capital. Algunos antecedentes históricos. La Beata de los Ejercicios.* (Sin firma.)
- 1927 "El Pueblo": *Iglesia del Divino Salvador y Jesús Nazareno (Santa Casa de Ejercicios). Las Obras de la Fundadora Sor María Antonia de la Paz, cuya causa ha sido introducida en Roma.* (Sin firma.)
- 1927 "La Prensa": *La Casa de Ejercicios Espirituales.* (Sin firma.)
- 1929 "La Prensa": *Rincón del patio de la Casa de Ejercicios. La Beatificación de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *Carta Pastoral de Cuaresma. Documento sobre la práctica de los ejercicios espirituales. Recomendaciones del V. Metropolitano. Habla de Sor María, la primera que propagó los ejercicios en estas tierras, etc.*
- 1930 *Fiesta en el Colegio del Salvador. Conmemorando el II Centenario de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "La Razón": *Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "La Nación": *Culto Católico. En memoria de una religiosa.*
- 1930 "El Pueblo": *Adhesión del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo a la Conmemoración del II Centenario de la V. María Antonia de la Paz y Figueroa,* por FRANCISCO ARAGONE, Arzobispo de Montevideo.
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): *Las Ceremonias de hoy en honor de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "La Prensa": *María Antonia de la Paz y Figueroa. II Centenario de su nacimiento.* (Sin firma.)
- 1930 "La Prensa": *El sábado próximo será conmemorado en esta Capital el II Centenario del nacimiento de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)

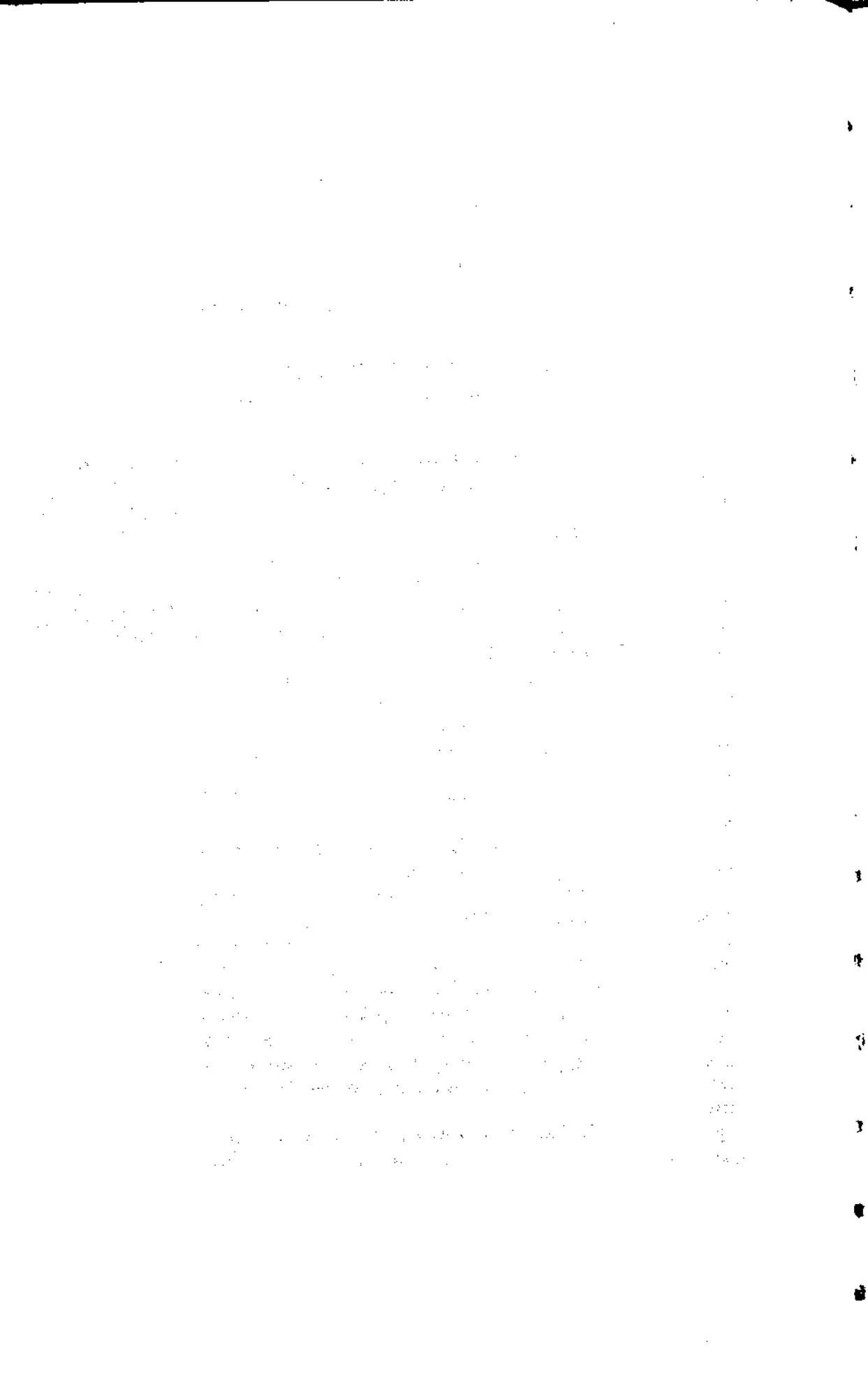
- 1930 "El Pueblo": *Datos Biográficos de la Fundadora de la Santa Casa de Ejercicios, Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "La Tribuna" (Santiago del Estero): *Se cambió nombre a la Escuela de Manualidades con el nombre de "Escuela María Antonia de la Paz y Figueroa", con asistencia de 800 alumnas.* (Sin firma.)
- 1930 "La Tribuna" (Santiago del Estero): *Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa. En ocasión del II Centenario de su nacimiento. La Misa Pontifical. El acta labrada. En el Palacio Episcopal.* (Sin firma.)
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): *Diversos actos religiosos en Homenaje a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa. Se decretó feriado para las Escuelas provinciales. El Consejo de Educación designó con su nombre "Sor María Antonia de la Paz y Figueroa" a la Escuela de Manualidades (800 alumnas).* (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *Serán conmemoradas dos grandes fechas relacionadas con los Ejercicios espirituales.* (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *Centro de San Ignacio de Loyola. Fomento de los Ejercicios espirituales.* (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *Se tributará un homenaje a la V. Madre María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *El Museo Colonial e Histórico de Luján. Las Hermanas de la C. de Ejercicios donaron una silla que según la tradición perteneció a la Sierva de Dios María Antonia de la Paz.* (Fué donada por intermedio de la Sra. Magdalena Ezcurra). (Sin firma.)
- 1930 "El Pueblo": *Fué conmemorado el II Centenario de la V. Madre María A. de la Paz y Figueroa. Al acto, realizado en el salón de fiestas del Colegio del Salvador, asistió numerosa concurrencia.*
- 1930 "El Liberal" (Santiago del Estero): *Se coloca una placa en la Iglesia Catedral: "Homenaje del Congreso Directivo de Damas Patricias Argentinas y pueblo de Santiago del Estero a su ilustre y benemérita hija de esta provincia, Venerable María Antonia de la Paz y Figueroa". En el II Centenario de su nacimiento. (1730-1930.)*
- 1930 "El Pueblo": *II Centenario de la Venerable María Antonia de la Paz y Figueroa. La Beata de los Ejercicios, como se la llama, es una gloria nacional.* (Sin firma.)

- 1930 "La Razón": *Homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1931 "El Liberal" (Santiago del Estero): *Se colocó ayer una placa en honor y homenaje a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* Asistieron el Sr. Obispo Diocesano, Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, el Ministro de Hacienda, Dr. E. Pellet Lastra, el Jefe de Policía, Mayor Rodríguez Lozano, público y señoras de la Asociación de Damas Patricias. (Sin firma.)
- 1931 "El Pueblo": *Asociación Nacional de Damas Patricias Argentinas.* Acto-colocación de la placa en la Catedral de Santiago del Estero. (Sin firma.)
- 1933 "El Pueblo": *Partió la peregrinación argentina a Roma. Los peregrinos llevan un valioso presente al Sumo Pontífice, un artístico libro de la "Beata de los Ejercicios", del P. Justo Beguiriztáin.* (Sin firma.)
- 1933 "El Pueblo": *Comentando la Biografía y las cartas de la Beata Argentina de los Ejercicios,* por L. B. M.
- 1933 "El Pueblo": *Asamblea de la Asociación Nacional Damas Patricias Argentinas. Pro-cause Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1933 "El Pueblo": *Será designada una Comisión Nacional pro-canonicalización de Sor María Antonia de San José de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1934 "La Nación": *Evocación histórica. Mujeres Argentinas. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1934 "La Prensa": *Retrato de Sor María. Estatua sepulcral y el Obispo Medrano.*
- 1934 "La Prensa": *Una Santa Argentina. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa,* por JUAN CRUZ OCAMPO.
- 1934 "La Prensa": *Las Damas Patricias Argentinas enviaron por intermedio del Excmo. Mons. Audino Rodríguez y Olmos, Obispo de Santiago del Estero, un Álbum encabezado con 10 autógrafos de los Obispos y 60.000 firmas, pidiendo al Santo Padre la Beatificación de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa.*
- 1934 "El Pueblo": *La Compañía de Jesús y su misión Evangelizadora. La Beata María Antonia de San José y su amor a Cristo Eucarístico.* (Sin firma.)
- 1934 "La Nación": *La Santiagueña errante. "¿Qué anda haciendo la santa de los gauchos? ... Salvando sus almas y la mía, hijo mío...?",* por HÉCTOR PEDRO BLOMBERG.

- 1934 Santiago del Estero. *Discurso del Dr. José Ignacio Olmedo.* *Habló sobre la Eucaristía en la familia y en la escuela. Durante su brillante discurso dedicó párrafos especiales a la mujer santiagueña, cuyo más alto exponente en el pasado lo constituye la más ilustre de las mujeres argentinas: la beata María Antonia de la Paz y Figueroa.*
- 1934 "El Pueblo": *Pinceladas históricas sobre albores de Eucaristía. En tiempo de la Colonia. II. La Compañía de Jesús y su misión evangelizadora. La devoción al Santísimo Sacramento entre los Indios de las reducciones. La Beata María Antonia de San José y su amor eucarístico. Los anales de la Universidad de Córdoba (especial para "El Pueblo")*, por el Pbro. M. J. SANGUINETTI.
- 1936 "La Razón": *Un siglo y medio de Historia encierra este Patio Virreynal. Hace ciento cincuenta años María Antonia de la Paz y Figueroa, venida a Buenos Aires desde el fondo de Santiago del Estero, dió a la ciudad esta Casa.* (Sin firma.)
- 1936 "La Prensa": *Asociación Mariano Moreno. Un grupo de señoritas caracterizan a célebres mujeres argentinas. Sor María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1936 "Crítica": *Mujeres célebres argentinas: María Antonia de la Paz y Figueroa.* (Sin firma.)
- 1937 "El Pueblo": *Con motivo del Aniversario de la Independencia. Tributarán un merecido Homenaje al Congresal Pbro. Dr. D. Pedro M. Aráoz. Señora Josefa Paz y Figueroa e Ibáñez del Castillo, hermana de la Santa Argentina beata María Antonia de la Paz y Figueroa (Abuela del Pbro. D. Pedro M. Aráoz).* (Sin firma.)
- 1937 "La Prensa": *Un milagro de Sor María Antonia de la Paz y Figueroa*, por JUAN CRUZ OCAMPO. Ilustración de Fray Guillermo Butler.
- 1939 "El Pueblo": *"La muerte de Mons. Ezcurra."* En 1909 Mons. Ezcurra, costeando de su peculio particular, hace colocar en la Iglesia de N. Señora de la Piedad, junto al altar del Sagrado Corazón, el mausoleo que corona con una artística estatua de mármol de María Antonia de la Paz, que previamente encargara en Génova, por J. B. LÉRTORA.
- 1939 "El Pueblo": *Un folletín dedicado a los niños. "Viajes y aventuras de Charabón". II episodio: "Un ñandú cuenta a Charabón la historia de un puma sanguinario y feroz, domesticado por un ángel, por un ser sobrenatural, vestido con burdo sayal y llevando en sus frágiles manos una cruz: Sor María Antonia*

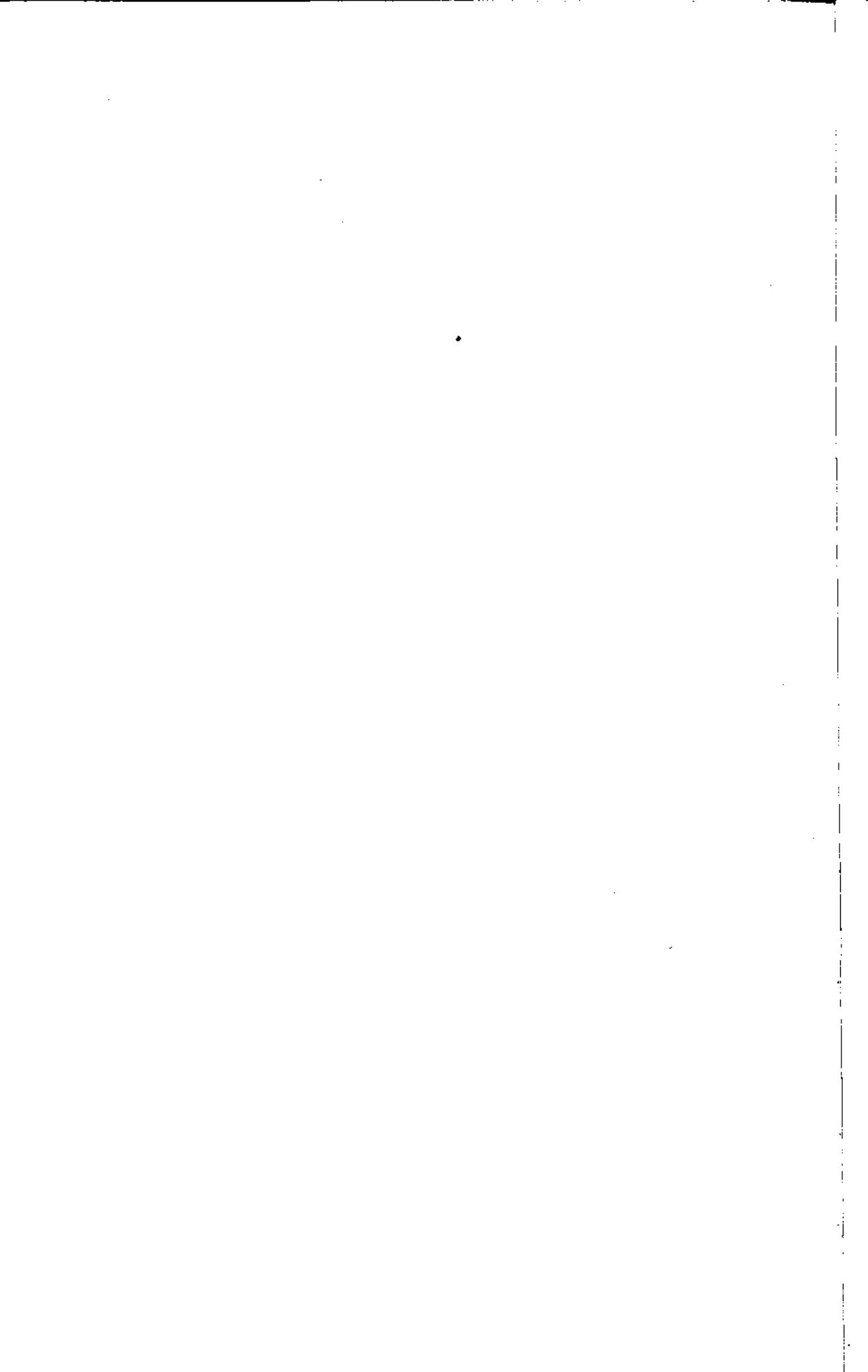
- de la Paz y Figueroa* (especial para "El Pueblo"), por MARÍA LUISA VILLAR.
- 1940 "El Pueblo": *Homenaje a la Compañía de Jesús en la Casa de Ejercicios.* (Sin firma.)
- 1940 "El Pueblo": *En la Casa de Ejercicios se realizará hoy un homenaje a la Compañía de Jesús.* (Sin firma.)
- 1940 "El Pueblo": *Homenaje a la Compañía de Jesús. Las Religiosas del Divino Salvador que fundara la venerable Madre Sor María Antonia de la Paz y Figueroa, ofrecerán hoy un homenaje a la Compañía de Jesús en su cuarto centenario de vida.* (Sin firma.)
- 1940 "La Razón" (Culto Católico): *Homenaje a la Compañía de Jesús en la Santa Casa de Ejercicios.*
- 1940 "La Prensa" (Culto Católico): *Homenaje a la Compañía de Jesús. Las ceremonias organizadas por la Congregación de Hermanas del Divino Salvador, para rendir homenaje a la Compañía de Jesús, en ocasión del cuarto centenario de su fundación.*
- 1940 "El Pueblo": *En la Casa de Ejercicios tributóse ayer un Homenaje a la Compañía de Jesús. En ocasión de las ceremonias realizadas en la mañana de ayer en la Casa de Ejercicios en homenaje a la Compañía de Jesús, ha sido tomada la fotografía que muestra un aspecto de la capilla durante el solemne Te Deum que entonó S. E. el Cardenal Copello* (sigue la crónica). (Sin firma.)
- 1942 "El Pueblo" (miércoles, 18 de febrero): Mientras la gente ofende al Señor... Habla de la tanda numerosa de Ejercicios Espirituales para caballeros y jóvenes en los días de carnaval, promovida por el Centro San Ignacio de Loyola en la Santa Casa de Ejercicios de Buenos Aires, fundada por la sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa."
- 1942 "El Pueblo" (sábado, 7 de marzo): *Auroras de Santidad*, por el P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j. Breve artículo conmemorativo del 143º aniversario de la muerte de "La Beata de los Ejercicios", en que se da cuenta de la actual próspera marcha de la Causa de Ejercicios de Buenos Aires, "fundada por la sierva de Dios, María Antonia de Paz y Figueroa.
- 1942 "El Pueblo" (miércoles, 11 de marzo): *Una extraordinaria mujer argentina*, por LUIS BARRANTES MOLINA. Se refiere a la Sierva de Dios, María Antonia de San José de Paz y Figueroa, promotora providencial de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola en retiro absoluto, cuando los jesuitas rioplatenses fueron extrañados de estas regiones por la infiusta pragmática del monarca español Carlos III.

DOCUMENTACIÓN



EXPLICACIÓN DE ABREVIATURAS

- A. N. B. A. Archivo Nacional de Buenos Aires.
- A. di St. R. Archivo de Estado Roma.
- A. de P. A. Archivo de la Provincia Argentina.
- A. de L. Archivo de Loyola.
- A. C. del S. Archivo del Colegio del Salvador, Buenos Aires.
- A. C. de E. Archivo de la Casa de Ejercicios, Buenos Aires.
- O. O. Original en poder del doctor Olmedo, Buenos Aires.
- C. F. Copia del P. FAJELLA, s. j., que se guarda en el Archivo de la Provincia Argentina.
- B. P. JUSTO BEGUIRIZTÁIN, s. j.: *La Beata de los Ejercicios*.
- G. P. PEDRO GRENÓN, s. j.: *Maria Antonia de la Paz. Noticias de sus Cartas y Escritos*.
- F. P. GUILLERMO FÚRLONG, s. j.: *Cartas inéditas de María Antonia de San José*. "Estudios", XXXVIII, 1929.
- Gr. P. PEDRO GRENÓN, s. j.: *Maria Antonia de la Paz. Documentos de sus Contemporáneos*.
- P. Positio-Super Introductione Causae.



I

Gr., 3; B., 177; A. N. B. A.

A) LICENCIA DEL OBISPO DE TUCUMÁN PARA LA BEATA MADRE ANTONIA (AÑO 1773)

Nos el Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo del Tucumán y del Consejo de Indias, etc.

Por cuanto doña María Antonia de S. José, natural de la ciudad de Santiago del Estero de nuestro Obispado, nos ha representado sus piadosos deseos de reformar las costumbres, procurando el que tengan Ejercicios Espirituales en todas las ciudades y lugares de nuestro Obispado, como lo ha logrado ya en la dicha ciudad de Santiago y en ésta de Jujuy con notable fruto;

y como para este fin espiritual es necesario el socorro del mantenimiento corporal, nos ha suplicado le concedamos facultades para poder pedir limosna y con lo que los fieles le dieren por esta vía mantener los Ejercitantes, en los respectivos lugares que se practicasen;

y deseando de nuestra parte cooperar en un ministerio tan loable como éste—

Hemos venido en concederle a la dicha doña María Antonia licencia para aquel tiempo que los practicase;

y exhortamos a todos nuestros curas y vicarios le den el fomento necesario a la expresada doña María Antonia para que libremente pueda pedir dicha limosna y que los ejercicios espirituales que se dieznen, sean con dirección de los Curas y Vicarios con quienes consultará el Presbítero Secular o Regular que hubiese de dar los puntos y hacer las Pláticas espirituales, que han de ser por Eclesiásticos que tengan nuestras licencias para confesar mujeres, entendiéndose lo mismo de los dichos confesores que hayan de ejercitarse en el ministerio de oír confesiones sacramentales, que deberán asignar los referidos curas y vicarios;

y si en la referida Casa donde se dieznen los Ejercicios hubiese alguna pieza que pueda servir de oratorio, se celebrará allí el Santo

Licencia a María A. del Obispo de Tucumán para que dé Ejercicios, la facultad para pedir limosna para el sustento, exhorta a los sacerdotes para que la secunden, para fundar casas de recogimiento y le concede indulgencias a los que estuvieren en Ejercicios.

Sacrificio de la Misa, los días de dichos Ejercicios, con tal que el último de ellos la oigan en la Parroquia o Iglesia que estuviese más inmediata en la que así mismo recibirán el Santísimo Sacramento de la Comunión, y volverán al oratorio a oír la Plática, o puntos del perseverancia;

y si en alguna de las referidas ciudades o lugares se ofreciese proporción de fundar alguna o algunas casas de recogimiento, podrá la dicha doña María Antonia hacerlo sirviendo ella de Abadesa y dándonos cuenta de lo que en esta parte acaeciese, para dar las providencias que correspondan para la conservación, estabilidad y regularidad de dicha casa.

Y exhortamos a dicha doña María Antonia de San José, que continúe a tan altos fines con el fervor y espíritu que hasta el presente ha proseguido:

y concedemos cincuenta días de indulgencia a los que estuvieren en los ejercicios, como también a los que rezaren una salve delante de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que trae consigo la referida doña María Antonia.

Dada en esta ciudad de San Salvador de Jujuy, a once días del mes de Septiembre de mil setecientos setenta y tres años. (Firmado) Juan Manuel. Obispo del Tucumán.

Por mandato de Su Señoría Ilma. el Obispo mi Señor.

(Firmado) FRANC. JAVIER MEDINA, Not.^o Mor. Ppc.

II

G., 16; P., 184; A. de L.

Corduba, dans le Tucuman, le 6
Janvier, 1778.

J'ai toujours été dans cette opinion et j'y suis encore, que la Compagnie de Jésus sera un jour rétablie; et pour obtenir cette grâce plus efficacement du Seigneur, si désirée de nous tous, je fais célébrer solennellement une Messe tous les 19 des Mois en l'honneur de St. Joseph et je n'ai pas manqué partout où je me suis trouvée depuis le départ de la Compagnie de ces contrées, comme les Exercices de St. Ignace n'ont point été interrompus depuis ce temps dans notre Patrie, à l'exception de trois années que j'ai été absente occupée à les établir dans la Province. Mon Evêque, N. S. Jean Emmanuel de Moscoso que je trouvai à Jujui, m'accorda avec bonté tout ce qui pouvait faciliter les Exercices Spirituels, jusqu'à me permettre une chapelle privée personnelle et de faire les Exercices dans quelque lieu ce fut commode pour cela dans tout son Diocèse: autant qu'on a pu, on les a donnés dans les Maisons qu'avaient les Jésuites. Dans cette ville de Corduba on les a donné pendant quatorze semaines et à chaque semaine il y avait de 200 personnes et quelquefois 300, sans que grâces à Dieu il y eut jamais de confusion ni qu'on eût rien souffert ou pour les habitations, ou pour les vivres, quoique toutes les dépenses n'ayant d'autre fond que les aumônes. La Providence y a si bien pourvu que dans le même temps on pouvait aider encore les Pauvres et les Prisonniers. Les fruits retirés de ces Saints Exercices ont été si constants qu'on y voit visiblement la main de Dieu, et le concours si grand que sans y appeler personne, on se trouvait dans le cas de ne pouvoir pas accepter tout le monde, et de les remettre à une autre fois. Au milieu de la grande consolation que j'éprouve à la vue du grand bien que se fait aux âmes, je ne puis vous cacher les peines que je souffre.

La plus grande est que où la moisson est si abondante, les Ouvries sont si rares; encore si le petit nombre qu'on a voulait se donner tout de bon à la besogne. Que sert de semer beaucoup, si on n'a personne pour cultiver le terrain, et faire la moisson? C'est de là

Hace celebrar misas en honor de San José para obtener el pronto restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Da los Santos Ejercicios con gran fruto espiritual en la ciudad de Córdoba.

Se queja por la falta de Obreros del Señor.

que vient la diminution des Sacrements; jusqu'au point que plusieurs ne peuvent satisfaire au devoir Pascal. Les paroisses sont vastes, sans grand nombre de chrétiens et presque toutes se trouvent dispersées ça et là et loin de leur curé de 10 à 20 lieues.

L'aide qu'avaient les Curés, était qu'avant Pâques les Missionnaires Jésuites parcouraient ces paroisses instruisant, prêchant et confessant, ainsi la besogne du Curé à Pâques lui pesait moins.

On parle là des Missions du Paraguay conduites autrefois par les Jésuites que avant leur destruction étaient au nombre de 55, composées de plusieurs nations Indiennes, dont plusieurs étaient Catholiques. Les plus nombreuses étaient celles des Guaranis et des Chichites; on y comptait environ 125 milles âmes.

Je fus établie Régulatrice des Exercices Spirituels, et pour que le fruit en soit plus grand, elles sont sous la protection de Notre-Dame des Douleurs et des Saints de la Compagnie dont je fais célébrer les Fêtes avec solennité.

Plusieurs personnes me sollicitent très-fort de me transporter à Buenos Ayres. Je ne saurais me résoudre à rien jusqu'à ce que je voie clairement que c'est la volonté de Dieu. Et pour vous dire le tout en confiance, je ne fais pas un pas sans que le Seigneur me le commande et me conduise sensiblement comme par la main.

Comment cela arrive-t-il? Misérable que je suis! Je ne le sais pas. Cependant la chose est ainsi. De plus, si vous voulez que je vous instruise des soins tout amoureux de la Providence sur moi quelqu'indigne que j'en suis, sachez que dans mes pénibles voyages, dans des Pays si mauvais, dans les déserts, obligée de passer des fleuves, des torrents, j'ai toujours marchée pieds nus, sans qu'il me soit rien arrivé de fâcheux: au contraire quelquefois que je me suis trouvée assés mal, comme cela est arrivé à Catamarca, où je fus désespérée des Médecins, en me recommandant à la Ste. Vierge, sans autre remède je me levai du lit et continuai mon voyage jusqu'à Rioja. Une autre fois que je me rompis une côte par une chute, une autre que je m'étais donnée une entorse au pied, je me sentis par un tact invisible guérie. Saluez tous nos chers frères et en particulier mon ancien Confesseur. Que tous m'aident de leurs prières sans quoi je ne puis rien.

Votre Sœur

MARIE ANTONIETTE DE ST. JOSEPH.

Solicitada para ir a Buenos Aires espera la manifestación de la voluntad de Dios antes de resolverse.

Cuenta los contratiempos que tuvo que sufrir en sus viajes y la protección que le dispensó la Divina Providencia.

III

G., 17; A. di St. R.; B., 25.

Pax Christi.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

La gracia del Espíritu Santo ilumine su alma eternamente, mi carísimo Don Gaspar en J. C. He quedado muy reconocida a los singulares favores y privilegios que Vuestra Merced me ha alcanzado de Su Santidad y en las gracias que me confieren, trascendentales a toda mi descendencia, y en las que se me franquean concediéndome altar portátil para la protección de mis peregrinaciones. El Señor se sirva remunerarle en la vida futura estos beneficios; cuya posesión excitará cada día la frecuencia de mis recomendaciones al Altísimo, porque le dé feliz despacho a todas las pretensiones que le convengan. A más de esto, procuraré interesar en el mismo logro de sus deseos a muchos y a todos, si fuese posible, de los que participasen de tal utilísima concesión. Y cuando tanta abundancia de deprecaciones no se obtenga, la Divina Providencia suplirá nuestros defectos en su obsequio, por habernos proveído por sus propios esfuerzos de tantos tesoros que redundarán en honra y gloria de Su Divina Majestad.

La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció (entre otros prodigios de la gracia) los ejercicios espirituales, con el proyecto de reformar las costumbres de todo el mundo y cristiandad principalmente, me han constituido en la profesión de esta parte de su Instituto.

Toda la provincia de Tucumán, sus ciudades y jurisdicciones quedan exhortadas, habituadas y dispuestas a continuación, después de haberlos recibido en distintas ocasiones mediante a que Su Divina Majestad se sirvió adornar a sus vecinos de una docilidad y amor para recibirlos, por mis reconvenciones (es verdad) menos, que por su celestial inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré los corazones de sus moradores, que sin extrañarlos (como que se hallaban insinuados y nutridos de ellos tan de antemano), ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobrecilla sierva, resolviendo tomarlos en mi presencia y reiterarlos en mi ausencia.

Agradece los privilegios y favores que el P. Juárez obtuvo de S. S.

El anhelo de heredar el espíritu de S. Ignacio, la ha decidido a emprender su misión.

Reconoce que los pobladores de la provincia de Tucumán estaban piadosamente dispuestos para recibir los beneficios de los Ejercicios.

Desde once meses atrás, está en Buenos Aires sin poder comenzar su labor, por varios motivos.

Hoy me hallo en esta ciudad fomentando la propagación de la misma empresa, y aunque hacen once meses a que estoy demorada por defecto de licencias del Ilmo. actual (cuando más he merecido promesas sin efecto), con todo mi fe no varía y se sostiene en quien la da. Se me proponen varios impedimentos: el mundo está un poco alterado: los superiores no muy flexibles: los vecinos vacilando sobre mi misión: otros la reputan de fatua: en suma, cooperaron a ello rumores frívolos; empero, la providencia del Señor hará llanos los caminos, que a primera vista parecen insuperables. "Todo lo puedo en el que me conforta." En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante misericordia que ofrece el país. Y si Su Divina Majestad rodea las cosas de tal conformidad, que sea indispensable disseminarlos en todas las provincias del Virreinato y de todo el Orbe, será preciso suministrarlos y anunciarlos en todos sus climas.

Estima estrecho el Virreinato para su celo apostólico y proyecta trasladarse a Europa, una vez concluida su misión en él.

Meditando cuánto merece ser amada la Bondad infinita de mi Dios, juzgo muy corto recinto la estrechez de este mundo y de millares que hubiera, para ofrecerlos con los posibles, todos cubiertos de inocencia y penitencia a su honor y gloria. Ya que no lo puedo servir con obras de esta naturaleza, lo deseo.

Y así concluída mi carrera en América, pienso trasladarme a esos Reinos de Europa. Semejante determinación quizás la verifique dentro de poco tiempo. No obstante, pídale Vuestra Merced el dictamen correspondiente a mi confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios, y quién os viera ya amado de todas sus criaturas tanto quanto sois de amable, o a lo menos fuese nuestra caridad igual al grado de maldad con que se envuelven nuestras ofensas para contigo!

Vuestras Mercedes que han sido alimentados con el suave néctar de la tierna madre, la Compañía de Jesús, establecida sobre su honra y gloria, con que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus ruegos y lágrimas incessantes la propia empresa, hasta que la veamos extendida con los mayores y más rápidos progresos. Así lo pido y espero conseguir.

Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embaraza este desorden, porque el mundo, siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se desvanecen sucesivamente y no sirven de otra cosa que de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intimó Jesucristo: "Os perseguirá el mundo, pero alentaos; yo he vencido al mundo." A veces me parecen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás desconfiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que cono-

No le preocupan las
invectivas de sus enemigos y hasta le parecen necesarias.

cer que son la señal característica de las proezas que toman su fuerza y origen del mismo Jesucristo; hé Vuestra Merced aquí el fundamento porque siempre aguardo la resurrección de su orden. Algunas reliquias yacen sumergidas y esparcidas por el Orbe, y no será mucho que, agraciando a Dios, su reunión forme de los últimos residuos el mismo cuerpo, la misma religión.

Confia en el restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Otro asunto he meditado concerniente a su profesión y es que se administre a este pueblo un asalto o misión de aquellas, que acostumbraban, y me parece que también lo conseguiré. Su Excelencia (el Virrey) y el Obispo se hallan requeridos para su ejecución. El cielo bendecirá sus permisiones. Si el éxito no corresponde a mis deseos, atribúyalo a mis pecados y rueguen a Dios los oculte del rostro de su Padre.

Ha solicitado permiso para dar Misiones en Buenos Aires.

La víspera de la Asunción le mandé decir a mi San Estanislao una Misa cantada en su iglesia y propio altar, en su honor y reconocimiento de haber docilizado los ánimos y dándome proporción de seguir en breve con mis designios. Le vistieron de peregrino y estaba para ojeado.

Volviendo al asunto primario, digo que Vuestras Mercedes como prácticos, consigan cuantas gracias, cuantas preeminencias y privilegios me son conducentes a hacer más cómoda, interesada y atractiva mi misión, mediante las distancias dilatadas, caminos frágiles, países desiertos, pueblos desproveídos y otros mil inconvenientes que hay que experimentar. Con eso la abundancia de concesiones suavizará y hará amables todos sus obstáculos. A esto agregaré algunos arbitrios que me dicte la Divina Providencia, a quien únicamente debo todo lo que se invierte en las citadas obras piadosas. A más de lo cual, yo quiero operar con mayor libertad y darle otra reputación a mi empresa, para atraer almas a Dios hasta de los sentidos, y así Vuestras Mercedes discurran si es preciso en este intento, que yo les remita certificaciones y letras auténticas de la prosperidad que Dios me ha conferido en sus ejercicios.

Insta a sus amigos en Roma para que le consigan más preeminencias y privilegios.

Del Sr. Moscoso, actual Obispo de Cuzco, tengo una patente, en que, a más de concederme amplia facultad de distribuirlos en toda la Provincia de Tucumán indistintamente a pueblos, personas, lugares y tiempos, me permite abrir oratorios en casas particulares. Los demás canónigos y superiores de todas aquellas comarcas me ofrecen espontáneamente la misma exhibición, que, como hasta aquí me ha sido inútil, no me he querido aprovechar de ella, la cual en lo sucesivo puede graduarse por un prudente auxilio para lo que se ejecute. Hay tiempo de adquirir dichos documentos que remitiré con oportunidad.

Del Obispo del Cuzco tiene una patente en la que le concede amplias facultades.

Estos reinos están muy necesitados de pasto espiritual; ella se acongoja por ello y redobla sus esfuerzos, y por el éxito de éstos, manifiesta que Dios N. S. quizá le conceda terminar su carrera en la práctica de ciertos proyectos.

El principio de la honra y gloria de Dios no me permiten separarme de los medios que la fomentan; por esto suplico a Vuestras Mercedes encarecidamente cooperen conmigo a su dilatación. Yo que he corrido los países referidos y que tengo noticias de todo este reino, informo a Vuestras Mercedes de la notable falta de pasto espiritual que echamos menos y lloramos por estas partes, y principalmente en cuanto a misiones y ejercicios. Cuando yo a mis solas, dentro del silencio de mí misma, reflexiono (considero) este punto, soy oprimida de aflicción, me lamento y suspiro incesantemente por el remedio que exigen tales necesidades, y no encuentro otro arbitrio de ser dichosa, sino el agitar aquél del cual dimana la precaución contra estos males.

La administración de bienes espirituales que Dios prepara por mis manos, sin embargo de la indignidad con que admito semejantes beneficios y de la divina misericordia con que para ellos se distingue, me hacen inferir que Su Divina Majestad tal vez me conceda terminar mi carrera en la práctica de algún proyecto que produzca utilidades permanentes; cuyo establecimiento es indispensable robe las atenciones de Vuestras Mercedes, aunque las hayan anticipado penetrando mis designios. Los que actualmente forman toda mi ocupación pueden servir de previas disposiciones para aquéllos: por lo que espero que Vuestras Mercedes harán de éstos el uso más conveniente en elevar sus ideas hasta donde Su Divina Majestad fuese servido.

A mi confesor muchas expresiones de caridad, y así a él, como a Vuestras Mercedes, ruego no se olviden de mí, cual yo siempre le pido a Dios me los haga unos santos y guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

Besa las manos de Va. Merced su aficionada y humilde sierva,

MARÍA ANTONIA DE S. JOSÉ.

La antigua casa de Ejercicios ha sido ocupada por unos huérfanos, pero no obstante para que intente darlos en otra parte y exceder el número de los dados en Tucumán.

Post. Data: La Casa de Ejercicios de esta ciudad, sin embargo de las órdenes de Su Majestad, se halla ocupada con ciertos huérfanos, lo que da motivo para denominarla hoy *Casa de la Cuna*. Nada de esto me impedirá franquear mis ejercicios, porque habiendo oratorio en una casa capaz se remedia todo. No obstante, quisiera ver las cosas en su lugar. Sin salir de este régimen, he dado en la provincia del Tucumán 60 ejercicios: aquí 4, y Dios quiera que pasen al número primero. Yo quisiera darlos en todo el mundo; por lo que deseo una licencia para que nadie me ciña, sujeté, ni detenga a lugar determinado.

IV

G., 16; P., 187.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1780.

Tengo a la vista este Archivo de Provincia B. A. la traducción italiana de esta carta. Tiene unas seis páginas.

Lleva por epígrafe: "Lettera 2a. della Beata al medesmo soggetto."

Comienza: "E già noto a voi che una veemenza..."

Termina: "... Santi tutti quanti."

La misma carta está en el Libro del Proceso, página 187, traducida al francés.

En ella relata sus correrías y trabajos de la gira por el Tucumán.

V

G., 17; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

De 7 de Agosto de 1780.

El original de esta carta se halla en Roma en el Archivo del Estado.

En el mismo archivo está la antigua traducción italiana de la misma carta.

Consta de cinco páginas en 4º.

Sus puntos son: Gracias por los privilegios del Papa y proyecto de un asalto de Misiones.

VI

P., 187.

Lettre de Buénos, du mois d'août 1780.

La grâce de l'Esprit-Saint éclaire votre âme éternellement.

Mon cher Père,

Vous savez déjà la vivacité de l'impulsion que je dirais presque invincible, d'étendre la Gloire de Dieu et d'être l'héritière de l'Esprit dont entre autres graces fut rempli celui que le premier institua les Exercices Spirituels pour travailler à la réforme des moeurs du monde entier. Je vous ai écrit encore que toute la Province du Tucuman, ses villes, ses Jurisdictions étaient déjà arrosées de la pluie salutaire des Saints Exercices et disposées encore à en recevoir une nouvelle, pendant mon absence, comme effectivement elles l'ont reçue, selon que l'on m'en assure: ce qui ne peut s'attribuer qu'à la Divine Grâce, sans laquelle qui eut voulu porter l'oreille à une misérable comme moi. Continuant donc mes entreprises, je me trouve aujourd'hui dans la ville de Buenos, et depuis 10 mois que j'y suis, je n'ai pu obtenir de l'Evêque les permissions nécessaires, seulement des promesses sans effets, avec tout cela ma confiance en Dieu ne diminue pas, au contraire, je n'en suis que plus ferme en celui qui me la fait naître. On m'oppose plusieurs difficultés, une des quelles est que quelques-uns regardent mon entreprise comme une folie, des autres la tiennent pour ridicule, de là les habitants doutent que la chose puisse réussir. Mais la constante persévérance de ma confiance en Dieu aplane tout et j'espère qu'on recueillera bientôt l'abondante moisson que promet cette ville si peuplée et si le Seigneur veut qu'on donne les Exercices dans cette Province et ce Vice-Royaume, et encore dans tout le Monde, il faudra bien que sa Volonté s'accomplisse. D'où arrive que réfléchissant en moi-même combien la bonté infinie de Dieu mérite d'être aimée, je trouve toute l'entendue de ce monde quelque chose de bien étroit, et de mille autres encore s'ils existaient, pour lui être offerts ornés d'innocence et de pénitence, le tout par sa gloire, et si je ne puis ainsi le servir, du moins j'en ai le désir.

Habla de la vivacidad y del impulso que siente en extender la gloria de Dios y ser la heredera del espíritu del fundador de los Ejercicios.

Está en Buenos Aires y no puede conseguir autorización del Obispo para los Ejercicios; sin embargo, no pierde su confianza en Dios.

Habla de su proyecto de ir, una vez terminada su jira en América, a Europa si así es la voluntad de Dios; y del deseo vehementemente que siente en que Dios sea amado como lo merece.

La incomprendión de su obra por parte de algunos no la desanima, porque sabe que el mundo es contrario a los que lo contradicen.

Hace celebrar una misa solemne en honor de San Estanislao para que se interese en volver dóciles los corazones de los habitantes para que faciliten la ejecución de sus proyectos.

Ainsi lorsque ma course dans l'Amérique sera terminée, je pense à me transporter dans les autres Royaumes d'Europe, s'il plait à Dieu que la chose soit ainsi. O mon Dieu! que ne puis-je vous voir aimé des Créatures autant que vous êtes aimable. Que notre amour puisse arriver au point où est arrivée notre malice, afin de pouvoir compenser les offenses que nous vous avons faites. C'est à vous autres, mes Très Chers Pères, qui avez été nourris du doux nectar de votre tendre Mère la Compagnie de Jésus, qui fut fondée pour procurer sa gloire et son amour, son zèle sanctifia son Fondateur Ignace, c'est à vous, dis-je de seconder par vos prières et par vos larmes une pareille entreprise, jusqu'à ce que nous la voyons s'étendre avec des progrès et plus grands et plus rapides. Quelques-uns, comme j'ai dit, ont regardé comme folie et ridicules mes idées, cela ne m'abat pas parce que je sais que le monde a toujours été et sera toujours contraire à tout ce que peut le contredire. Je sais de plus que toutes ses oppositions doivent successivement disparaître et ne servir qu'à augmenter les triomphes de cette sainte Entreprise et à lui donner plus lustre. C'est avec raison que notre Divin Maître nous dit: Le Monde vous persécutera, mais soyez courageux. Je l'ai vaincu. Quelquefois les contradictions me paraissent si nécessaires, que sans elles je me défrais de l'utilité de mes opérations, et je ne puis m'empêcher de connaître que les contradictions sont le vrai caractère du succès que prennent leur forme et leur origine du même Sauveur J.-Christ, et c'est sur ce fondement que j'espère toujours la résurrection de votre Ordre. Quelques restes de cet Ordre sont dispersés dans le Monde, il ne sera pas bien difficile de les réunir, quand il plaira à Dieu, et de ces mêmes restes former le même Corps et la même Religion. Il est encore un autre moyen, qui était propre de votre Institut, et dont je médite de me servir, c'est de donner un assaut à ce Peuple avec une de ces Missions que vous étiez accoutumés de faire, et si le succès ne correspond pas à mes désirs ce seront mes péchés qui s'y opposeront, priez donc le Seigneur qu'il ne s'en souvienne plus.

La veille de l'Assomption je fis chanter une Messe solennelle en l'honneur de mon cher Saint-Stanislao, dans l'Eglise qui fut la vôtre et à son Autel, afin qu'il s'intéresse pour rendre dociles les Esprits des Citoyens de ce Pays, et qu'ils facilitent l'exécution de mes desseins. Ce jeune saint était vêtu en Pélerin et avait un air qui enchantait tous les esprits.

Moi qui ai parcouru toutes ces contrées, je suis en état de vous assurer de la grande disette où l'on se trouve des Secours Spirituels;

surtout des Missions et des Retraites, ce qui m'afflige beaucoup. Lorsque je réfléchis sur ce sujet, je me trouve dans un Océan de douleurs, je m'en plains sans cesse et avec amertume, je soupire après le remède dont de pareils maux auraient besoin et je ne trouve d'autre consolation dans ma désolation qu'à reclamer le secours de Celui de qui dépend uniquement le remède à tant de nécessités.

Les biens spirituels, que Dieu, malgré mon indignité prépare, et les grâces spirituelles, dont il veut bien me combler, me font espérer que ce Grand Dieu me fera terminer ma carrière dans l'exécution de quelque projet qui produira un bien solide. Ce qui m'accuse davantage présentement doit servir comme de disposition à ce que regarde l'avenir. Priez Dieu que le tout soit pour sa gloire. Pour moi je lui demande qu'il nous fasse tous Saints.

La falta de socorros espirituales, como Retiros y Misiones, que se hacen sentir en estas regiones, le aflige muchísimo y no tiene otro consuelo que reclamar socorro a Dios.

MARIE ANTONIETTE DE ST. JOSEPH.

VII

G., 24; A. di St. R.; B., 30; A. del C. S. (original).

Pax Christi.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1780.

Esta carta es continuación de la anterior. Información de su carta:
La primera: Testimonio su aflicción a la justicia de Dios. La segunda: La alegría a su misericordia.

La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Merced, mi Don Gaspar.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vuestra Merced instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta ciudad los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio; la otra le impondrá de su consecución.

Aquella es testimonio de mis aflicciones, por la supresión del aumento de la gloria y honra del Señor, que precisamente resultarían de ellos mismos. Esta es un diseño e incentivo del gozo que me causa la actual práctica de contribuirlos. En suma, la primera suscitaron (si me es permitido hablar así), los efectos de la terrible justicia del Señor; la segunda la produjeron los que dimanan de la inmensa, suave y amabilísima misericordia del Altísimo, de quien profirió el profeta: "Señor, toda la tierra está inundada de tus misericordias."

Diverso aspecto tomaron las cosas: se dió permiso para lo que hasta ayer se repulsa.

En efecto, han tomado las cosas de un instante a otro tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente sino en la repulsa de esta obra del cielo, se dispuso de un modo improvviso su admisión, la cual ha provenido de las amplias facultades y permisos que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo el mismo que antes más la resistía por fines que sin duda graduó por convenientes.

Solicitó casa distinta para ejercicios que la destinada.

Luego que le obtuve, solicité casa distinta de la que se debía destinar, por hallarse ésta ocupada con ciertos huérfanos, como abajo expondré. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobrecito de éstos, me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera, cuyas protestas (sin embargo de la tibieza con que parece la ofreció a los principios), las reitera inducido de gozo al fin de cada uno de dichos ejercicios; y aunque es bastante estrecha nos facilita hasta hoy la extensión suficiente a adecuar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en los primeros y segundos ejercicios concurrió poca gente, se dieron con regular desahogo. En

La Casa de Ejercicios es reducida para más de 100 ejercitantes. Ubicación de la misma y necesidad de otra.

los terceros empezamos a sentir su estrechez, porque llenaron toda la casa. Y últimamente en los cuartos, que estamos siguiendo, nos han oprimido con exceso y tanto que es preciso privarles la introducción de catres y cunas, para que así se den lugar unas a otras, tiradas en el suelo sobre esteras, chuces y colchones. Si el número de ellas se va recrudeciendo [es decir, aumentando] sucesivamente (como lo voy experimentando y promete el país), es necesario que Su Divina Majestad y mi Señora de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de almas que anhelan nutrirse con el maná que adquieren mediante las sabias cristianas reglas que nos prescribió Ignacio; tan abundante es el espíritu que agita a las mujeres de este país. La referida casa que hoy sirve, está colocada calle de por medio frente a frente de la iglesia de San Miguel, adonde pasamos todos los días, mañana y tarde, a oír la Misa y pláticas del presentado Fr. Diego Toro, que las dispone y vierte con celestial emoción propia de su bello espíritu.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante, excesivo y sazonado, con que logro complacer a todas las que los participan, quienes a más de esta dicha que logro no recusan mezclarse (hablo de las señoras principales) con las pobrecitas domésticas, negras y pardas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograr ni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fué aceptador de personas.

Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado el gusto a unas, y a otras mucho en que entender. A este intento han observado que los Ilmos, que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia (que llegó en el convoy poco más há de un mes, mientras daba mis primeros ejercicios), han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos.

El primero concurría casi solo, pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia. Concluída su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

Ya he expresado cuántos favores me tributa el Ilmo, de aquí; se me ha ofrecido a cuanto yo disponga de sus facultades y per-

Participan todos del alimento sin temor de mezclarse.

Ignorancia en que estaban sus oyentes de su misión.

Prelados que han asistido a las pláticas.

Indulgencias concedidas por uno de los prelados asistentes.

Satisfacción por el personaje que Dios le manda en su ayuda.

sona en lo posible. El nuestro es un sujeto de muchísimas circunstancias: es santo y es sabio con cuantas prendas pueden apetecerse capaces de equivocarle con los Padres primitivos. Los designios que lleva para efectuarlos en nuestra provincia, son los más adecuados a un verdadero pastor; y, si no fuera por demorarme, yo le hiciera aquí un elogio de ellos. Baste por ahora decirle que me ha propuesto regrese a su diócesis, a fin de que juntos corramos su provincia, yo sin variar de profesión y él en calidad de confesor, pastor y misionero. ¿Puede darse mayor felicidad? Tales son los estímulos que a Vuestras Mercedes les presento, por los cuales vendrán en conocimiento del amor que mutuamente nos une en Jesucristo, a quien es debida toda preferencia, no a mí. "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a Vuestro Nombre se debe tributar todo honor y toda gloria." Si alguna cosa tenemos, es confusión.

A más de esto, después de haberse informado de mis asuntos y de habernos tratado (bien que no como deseábamos), me ha intimado el precepto, como superior tan legítimo, de que le escriba cuanto ocurra, y de que vuelva según el espíritu de sus órdenes futuras. Él sale mañana para Córdoba. Yo estoy muy contenta con este hombre raro, y confío en mi Dios, que me lo ha traído para cosas grandes. Así se lo expresó, según me cuentan, un alma justa, al tiempo de morir en España: y sus obras bien lo indican.

Cree difícil ir a España.

Prestándole la obediencia que debo no podré tan fácilmente trasmigrarme a esos reinos. Si bien que yo en todo he de seguir la interior voz de mi Señor y Dios: también las inspiraciones de nuestra Señora de los Dolores. En adelante le referiré a Vuestra Merced las cosas conforme ocurran y me parezca. Entretanto ruegue a Dios con mis hermanos, se haga en mí cuanto fuere mayor honra, gloria y beneplácito del Altísimo.

Vuelve a tratar de la Casa de Ejercicios.

Maldito el hombre que confiare sólo en otro hombre.

La esperanza firme es la que debe alentarnos.

La casa de ejercicios, ya he dicho, que se halla ocupada por ciertos huérfanos. Llegará ocasión que vuelva a su primitivo destino, si viene. Dios lo hará todo. Su diestra es omnipotente y en tanto participamos de su fuerza en cuanto confiamos menos en los auxilios humanos. Cualquiera que sólo ponga la mira en tales socorros caducos suministrados por manos de hombres, perderá todas sus empresas, confundirá su fe, se perderá eternamente, y así será maldito el hombre que confiare absolutamente en otro hombre.

Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aun sobre aquellas cosas más destituidas de restauración. La

esperanza que Dios aprecia es la que merece corona; quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del brazo del Altísimo no descaece ni cede a nadie; y si algún vigor debe sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposiciones de los hombres alucinan nuestros sentidos: pero el torrente de su fuerza destruye a aquéllas y protege hasta el fin a los inocentes, humildes, abatidos.

Poco ha nos han llenado de gozo las noticias del paisano Canónigo Juárez, quien habiendo verificado su introducción al Chaco en compañía del Coronel Comandante don Francisco Gavino de Arias, vecino de Salta, ha convertido o reducido a la paz sola, o también a la religión, a tres numerosas naciones y prosiguen con la solicitud de alianza con otra más o con otras varias.

Ignoramos la prolja individualidad de su expedición. Procuren Vuestras Mercedes encomendar a Dios todas estas cosas, que yo no me olvido de las suyas.

Se alegra por la conquista espiritual en el Chaco por el Canónigo Juárez y un Coronel.

VIII

G., 18; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Fechada en 9 de Octubre de 1780,

Está incompleta. Hállose en Roma, Archivo del Estado.

En el mismo Archivo está su traducción al italiano que comienza:
“Questa lettera e una continuazione . . .”

Y concluye:

“. . . lodato e benedetto.”

Tiene seis páginas.

Tal vez sea la misma o modificación de la anterior, que va con
esta misma fecha.

Tenemos a la vista copia de esta misma traducción italiana con
alguna variante al final.

Lleva por título: “Lettera 3a. al medesimo soggetto”.

IX

G., 18; A. del C. S. (original).

Buenos Aires, 16 de Octubre de 1780.

Mi muy amado Don Gaspar: la gracia del Espíritu Santo acompañe su ánima eternamente.

He quedado muy contenta y reconocida a los singulares favores y privilegios, que Vm. me ha alcanzado de Su Santidad, ya en las gracias que se me confieren trascendentales a toda mi familia y descendientes, ya franqueándome altar portátil para la protección de mis peregrinaciones. El Señor se sirva remunerarle eternamente estos beneficios cuya posesión excitará cada instante la frecuencia de mis recomendaciones al Altísimo, para que le dé feliz despacho a todas las pretensiones que le convengan. A más de esto procuraré interesar a todos los que participasen de la utilísima concesión en el logro de sus mismos deseos; y cuando esto no se consiga la misma Providencia se las satisfará pues me ha provisto por su solicitud un tesoro inmenso, para el provecho de su mayor honra y gloria.

La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció (entre otros prodigios de gracia) los Ejercicios Espirituales a fin de reformar las costumbres de todo el mundo y cristiandad principalmente, me ha constituido en la profesión de esta parte de su Instituto. Toda la Provincia del Tucumán queda ya exhortada a su continuación mediante a que su Divina Majestad se sirvió adornarla de una santa docilidad para efectuarlos, por mis insinuaciones menos, que por su inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré sus corazones que sin extrañarlos ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobrecilla sierva, antes bien, en mi presencia y ausencia los han fomentado compitiéndose los unos a otros.

Hoy me hallo en esta ciudad, que como Capital y Corte, donde residen Obispo y Virrey, fué necesario experimentar ambas voluntades, que al fin quedaron concordes con la de Dios y con la mía. Se propusieron cortos embarazos al principio; pero la providencia del Señor ha hecho llanos los caminos que a primera vista pare-

Vivo reconocimiento por los privilegios concedidos por S. Santidad.

El móvil de su misión es la gloria de Dios.

Encuentra disposiciones espirituales naturales en los moradores del Tucumán.

Demora en cumplir su misión en Buenos Aires por diversas causas.

cieron insuperables. Todo lo puedo en el que me conforta. En esta atención espero que concluya enteramente el presente invierno para recoger la mies que ofrece el País, y si Su Divina Majestad rodea las cosas de modo que considere útil la propagación actual de los Ejercicios por todas las Provincias de este Virreinato, será preciso anunciarlos y suministrarlos en todos sus climas.

Su celo juzga estrecho el virreinato para propagar la gloria de Dios.

Terminada su misión en América, irá a Europa con la venia de su confesor.

Exhorta a los formados por la Compañía a rogar por el éxito.

No se acobarda porque tengan por ridículas sus ambiciones.

Juzga necesarias las contradicciones cuando la gloria es de Dios.

Juzga necesario una misión al pueblo.

Espera conseguir el éxito.

Considerando cuánto merece ser amada la Bondad infinita de mi Dios, me parece muy corto recinto la estrechez de este mundo y de millares que hubiera, para ofrecerlos todos cubiertos de inocencia o penitencia en su obsequio. Pero ya que no le pueda servir con obras de esta clase, lo deseo. Y así concluída mi carrera en la América, pienso trasladarme a esos continentes de Europa. Esta resolución tal vez la verifique en breve; no obstante, pídale el dictamen correspondiente a mi Confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios!, ¡quién os viera ya amado de todas tus criaturas, siquiera tanto cuanto sois amable, y te prestáramos un amor que fuese igual a la calidad de nuestras ofensas! Vms. que han sido alimentados con el suave néctar de la admirable Madre Compañía de Jesús, establecida sobre la honra y gloria que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus deprecaciones mi empresa, hasta que la veamos extendida con los mayores progresos. Así se los pido y espero conseguir.

Algunos han reputado mis pretensiones, cuando no por locas, por ridículas. No me embataza este desorden, porque el mundo siempre fatuo debía explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se desvanecen sucesivamente, y no sirven a otra cosa que a preparar mayores realces a mi Misión. Bien me dice Jesu Cristo: "Os perseguirá el mundo, pero alentaos: yo he vencido al mundo." A veces me parecen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás desconfiaría de la conveniencia de mis obras: y no puedo menos que conocer son la sal de las proezas del mismo Jesucristo. He aquí el fundamento por que siempre aguardo su restauración, hasta observar unidas, aunque sean las últimas reliquias de su Religión, siendo del agrado de Su Divina Majestad.

Aun he pensado otro asunto conveniente a su profesión, y es que se administre a este Pueblo una misión, y me parece que como los Ejercicios, se darán con corta diferencia a un mismo tiempo. Su Excelencia y el Obispo se hallan ya requeridos para su verificación, y el cielo confirmará sus permisiones. Si el éxito no corresponde a mis diligencias y deseos, atribúyanlo a mis pecados, y rueguen a Jesús, para que los oculte a su Eterno Padre.

Por muchas que fueran las concesiones de S. S. no me pesaron. Siempre que se puedan merecer otras las agradeceré. Para satisfacer los derechos, que corresponden a las adquiridas remito por mano de Don Manuel o Don Francisco Basabilbaso, vecino de ésta, a Madrid 30 pesos, para que al pasarlas por el Consejo se sufraguen a quien competan. Aviso a Vm. esto a fin de que le sirva de gobierno. Y así si fuere precisa alguna advertencia se la dirija a su Apoderado.

No le pesan las concesiones de S. Santidad.

Yo quisiera, que Vm. me alcanzase de S. S. un Breve para operar con mayor libertad y para dar mayor reputación a mi Misión. Si fuese necesario a este fin sacar certificaciones de los Obispos, Canónigos, Curas, Gobernadores y vecinos, y en fin de todos los pueblos por donde me ha dirigido el Señor lo efectuaré superabundantemente. Hasta aquí no lo había presumido preciso, porque sólo atendía a la natural disposición de los ánimos, y voluntad de Dios, sin otros respetos.

Pretende más privilegios; sacará para esto certificados; remite dinero para esto.

Esto también ha movido mi resistencia, para no admitirles a los Superiores sus decoraciones. Y siempre pienso de este modo. No obstante Vms. reflexionando mejor, adviertan mis yerros, no sea que el amor propio, a espaldas de un bien, me resulte perjuicios al espíritu.

A esta atención después remitiré los documentos concernientes a todos estos proyectos, con cuanto ocurra.

Mil expresiones de amor a mi confesor, y demás hermanos.

Manda expresiones a su confesor y demás hermanos.

Las mismas remite a Vm. muy individualmente el amanuense que es Ambrosio Funes a quien le desea su santidad, y le ruegue a Dios para que él disfrute lo mismo.

Dios le guarde su vida muchos años.

B. L. m. de Vm. su humilde Sierva

MARÍA ANTONIA DE S. JPH.

Sr. Don Gaspar Juárez.

Para honra y gloria de Dios llegarán a 30 mil los que han entrado en los Ejercicios dados por la Providencia Divina: puede haber equivocación en este cómputo, y ser 20 mil.

X

G., 24; A. del C. S. (original).

P. C. La gracia del Espíritu Santo sea con Vm. mi querido D. Gaspar.

Esta carta es continuación de la anterior. Información de su carta. La primera: Testimonio su aflicción a la justicia de Dios. La segunda: La alegría a su misericordia.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vm. instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta Ciudad los Ejercicios de N. P. S. Ignacio; la otra le impondrá de su consecución.

Aquella es testimonio de mis aflicciones por la supresión del aumento de la gloria y honra del Señor, que presentemente resultarían de ellos mismos; esto es un diario incentivo del gozo que me causa la actual práctica de contribuirlos. En suma, la primera su... (si me es permitido hablar así) los efectos de la terrible justicia del Señor; la segunda la produjeron los que dimanan de la inmensa, suave y amabilísima misericordia del Altísimo. Bien decía el Profeta: "Señor, toda la tierra está inundada de tus misericordias."

En efecto, han tomado de un instante a otro las cosas tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente sino en la repulsa de esta obra del cielo, se dispuso su admisión; la cual ha provenido de las amplias facultades y permiso que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo él mismo quien antes más la resistía por fines que sin duda graduó por convenientes.

Luego que lo obtuve, solicité casa distinta de la que se debía destinar, por hallarse ésta ocupada en los términos que llevo insinuados en mi anterior. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobre de éstos me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera; cuyas reiteradas protestas, sin embargo de la tibieza, con que parece la ofreció en los principios, las sacrificia inducido de gozo al fin de cada uno de dichos Ejercicios; y aunque es bastante estrecha nos facilita hasta hoy la extensión suficiente para satisfacer los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad. Como en los primeros y segundos Ejercicios concurrió poca gente, se dieron con regular desahogo. En los terceros empezaron a sentir su estrechez, porque llenaban toda la casa. Y últimamente en los cuartos que estamos, nos han oprimido con exceso, y tanto que es preciso pri-

Diverso aspecto tomaron las cosas: se dió permiso para lo que hasta ayer se repulsaba.

Solicitó casa distinta para ejercicios que la destinada.

La Casa de Ejercicios es reducida para más de 100 ejercitantes.

varles la introducción de catres y cujas, para que así se den lugar a otras tiradas en el suelo sobre esteras, chuces y colchones. Si el número de ellas se va reduplicando sucesivamente (como lo vamos experimentando) es necesario que S. D. Majestad y Ntra. Sta. de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de personas que anhelan nutrir sus almas con el maná, que adquieran mediante las sabias cristianas reglas que nos prescribió Ignacio. Tan abundante es el espíritu que anima a las mujeres de este País.

La referida casa, que hoy sirve, está colocada calle de por medio, frente a frente, de la Iglesia de San Miguel a donde pasamos todos los días mañana y tarde a oír la misa y pláticas del Prebendado Fray Diego Toro, que las dispone y vierte con particular emoción propia de su bello espíritu.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, ni mayores limosnas, lo da Dios muy sobrado, abundante y sazonado, con que logro complacer a todas las que participan. Y además de esta dicha que logro, no rehusan mezclarse las señoras principales con las pobrecitas domésticas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerse una de todos estos humildes arbitrios para no perder el fruto que ofrece el mismo Dios, que jamás fué aceptador de personas.

Bien parece que carecían estas gentes de que mi Misión fuese autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado gusto a unas y a otras mucho que entender.

A este intento han observado que los Ilmos. que actualmente se hallan aquí, a saber el de esta Ciudad y el Carmelita español de nuestra Provincia (que llegó poco más ha de un mes en tiempo de mis primeros Ejercicios) han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia como lo restante de las distribuciones que seguimos interinamente.

El primero concurrió casi solo; pero el segundo las veces que ha venido ha sido acompañado de toda o casi toda su familia, y al fin hacia lo mismo que el primero. Concluída su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

Ya he expresado cuántos favores me tributó el Ilmo. de aquí, que me ha ofrecido a cuanto yo disponga de sus facultades y persona, en lo posible. Este es un buen Prelado, y por esto lo amo muy mucho.

El nuestro es un sujeto de muchísimas circunstancias, es santo y

Ubicación de la misma y necesidad de otra.

Participan todos del alimento sin temor de mezclarse.

Ignorancia en que estaban sus oyentes de su misión.

Prelados que han asistido a las pláticas.

Indulgencias concedidas por uno de los prelados asistentes.

Satisfacción por el personaje que Dios le manda en su ayuda.

es sabio, con cuantas prendas pueda apetecerse capaces de equiparle con los Padres primitivos. Los designios que lleva para efectuarlos en nuestra Provincia son los más adecuados a un verdadero Pastor; y si no fuera por demorarme yo le hiciera aquí una pintura de ellos; pero baste por ahora decirle que me ha propuesto regrese a su Diócesis para que juntos corramos de nuevo la Provincia, yo sin salir de mi destino y él en calidad de Pastor, Confesor y Misionero. ¿Puede darse mayor dicha?

Ved aquí que ya les presento a Vms. estímulos, por los cuales vengan en conocimiento del afecto que mutuamente nos profesamos en J. C. y de las demás preferencias que se pueden inferir; a mi Dios que hace las cosas, la gloria; no a mí: *Non nobis Domine non nobis, sed nomini tuo da gloriam*; sí, porque para mí es la confusión.

A más de esto, después de haberse informado de mis asuntos, y después de habernos tratado (bien que no tan difusamente como deseo) me ha intimado el precepto, como Superior tan legítimo, de que le escriba cuanto ocurra y devuelva según el espíritu de sus órdenes futuras. Él sale mañana para Córdoba.

Cree difícil volver a España.

Yo estoy muy contenta con este hombre raro, y confío en mi Dios que me lo ha traído para cosas grandes. Así se lo expresó, según me cuentan, una bella alma al tiempo de morir, en España, y sus obras bien lo indican. Prestándole la obediencia que debo, no podré tan fácilmente transmigrarme a esos Reinos; pero yo en todo he de seguir la interior voluntad de mi Dios e inspiraciones de su Dolorosa Madre.

En adelante le referiré a Vm. las cosas conforme ocurran y parezcan. Entre tanto ruegue a Dios con mis hermanos, se haga en mí cuanto fuere de la mayor honra, gloria y beneplácito del Altísimo.

Vuelve a tratar de la Casa de Ejercicios.

Maldito el hombre que confiare sólo en otro hombre.

Nuestro Obispo Carmelita con otros varios sujetos creo que serán instrumentos para que nos restituyan la citada Casa de Ejercicios de esta Ciudad, por mil motivos y porque el Rey pregunta si se dan Ejercicios o no, con mucho empeño. Por otra parte, he averiguado que esos huérfanos que la ocupan, o la quieren poner al cuidado de las que poseen la pertenencia de la citada Casa de San Miguel, o pretenden colocarla inmediatamente siempre con la mira de obedecer las disposiciones del Monarca y de no usurpar la casa. Dios lo hará todo. Su diestra es omnipoente y en tanto participaremos de su fuerza en cuanto confiemos menos de los auxilios humanos. Cualquiera que sólo ponga la mira en estos socorros caducos, suministrados regularmente por mano de hombres, perderá todas sus empre-

sas, confundirá su fe, se perderá enteramente, y "será maldito el hombre que confía únicamente en otro hombre".

Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aún sobre aquellas cosas más discutidas de restauración. La esperanza que Dios aprecia es la que merece corona, quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así, ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del brazo del Altísimo no decae ni cede a nadie, y si algún vigor debe sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposición de los hombres alucina los sentidos, nos estremece y postra muchas veces, pero el torrente de la Omnipotencia destruye aquéllas y protege sin inquietud a los humildes abatidos hasta el fin.

Poco ha, nos han llenado de gozo la noticia del paisano canónigo Suárez, quien, habiendo verificado la introducción al Chaco en compañía del Coronel Comandante Don Francisco Gavino de Arias, ha convertido o reducido a la paz sola o también a la Religión a 3 Naciones numerosas, y prosiguen con la solicitud de alianza con otra más o con otras varias. Ignoramos la individualidad prolja de esta expedición.

Procuren Vms. encomendar a Dios estas cosas, que yo no me olvido de las suyas.

La esperanza firme es la que debe alentarnos.

Se alegra por la conquista espiritual en el Chaco por el Canónigo Juárez y un Coronel.

XI

G , 32; A. di St. R.; A. del C. S. (original).

Falta la primera hoja de esta carta. En una traducción italiana en la que va el final de esta carta está la fecha del 7 de agosto de 1780.

ciones y letras, que autoricen la prosperidad que Dios me ha conferido en sus Ejercicios.

Del Sr. Moscoso, actual Obispo del Cuzco, tengo una patente, en que, a más de concederme amplia facultad de distribuirlos en toda la Provincia del Tucumán, indistintamente a pueblos y personas, lugares y tiempos, me permite abrir Oratorios según he insinuado. Los demás Canónigos y Superiores de todas aquellas comarcas ofrecen espontáneamente la misma exhibición, y como hasta aquí la estimo inútil, la he despreciado. Hay tiempo de adquirir estos documentos que remitiré con oportunidad.

Envío dinero para pa-
se de Breves y conces-
ciones.

Remito a Madrid 30 pesos fuertes para que al pasar los Breves por el Consejo se satisfagan los respectivos dineros a quien correspondan.

Van otros 50 pesos más al mismo apoderado de Don Manuel Basavilbaso, que se ponen a su disposición para las ulteriores concesiones.

El Canónigo Juárez que reduce el Chaco dirige esta correspondencia.

El canónigo Suárez ha dirigido esta correspondencia, quien con Don Gavino Arias anda en la conquista y reducción de las Provincias del Chaco, aumentando asimismo la gloria del Señor. Esta es la época de los santiagueños.

El principio de la honra y gloria de Dios no me permite separarme de los medios que le fomenten; por esto suplico a Vms. encarecidamente cooperen conmigo a su dilatación. Yo que he corrido los países que he referido, y que tengo noticias de todo el Reino, informo a Vms. la notable falta de pasto espiritual que hay por estas partes, y principalmente en cuanto a Misiones y Ejercicios. Cuando yo a mis solas, dentro del silencio de mi misma, considero este punto, soy oprimida de aflicción: me lamento y suspiro ince-

santemente por el remedio que exigen las presentes necesidades y no encuentro otro arbitrio de ser dichosa sino en agitar aquél del cual dimana la precaución de estos males.

La administración de bienes espirituales, que Dios prepara por mis manos, sin embargo de la indignidad con que admito semejantes beneficios y la Divina Misericordia con que para ellos me distingue, me hacen inferir que S. D. M. tal vez me conceda terminar mi carrera en la práctica de algún proyecto, que produzca utilidades permanentes, cuyo establecimiento es indispensable revelar atenciones de Vms. si es que ya las hayan anticipado penetrando mis designios.

Los que actualmente forman toda mi ocupación, pueden servir de previas disposiciones por aquéllos, por lo que espero, que Vms. harán de éstos el uso más conveniente en elevar su noticia hasta donde S. D. M. fuera servido.

A mi confesor muchas expresiones de caridad, y así a él como a Vms. ruego no se olviden de mí, que yo siempre le pido para que me les haga unos Santos, guarde muchos años.

Buenos Aires.

B. L. M. de Vm. su afecta y humilde apasionada

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

En toda la Provincia del Tucumán se han dado 60 Ejercicios.

El amanuense, que es Ambrosio Funes su antiguo hijo espiritual, se interesa en todas sus prosperidades: en las del tiempo y en las eternas. Desea verle, se pone a su obediencia y suplica se sirva encorendarlo a Dios. Sus escasas facultades que lo redujo una miseria continua de dos años de infortunios en sus negocios, le ha privado y priva socorrerlos. No lo verifica con dinero, pero los encienda invariablemente a la Providencia.

El portador de ésta es Don Agustín Javier de Verastáin, Capitán del navío El Carmen, que vino en este convoy, quien pasa ahora inmediatamente de regreso para Madrid a entablar sus pretensiones y correspondencias. Desde dicha Corte le impondrá a Vm. este Caballero del apoderado que allí dejase, a quien luego de efectuado el aviso correspondiente ocurrirá Vm. por cuanto se le ofrezca de dinero necesario a conseguir todos los encargos que le tengo hecho y aviseme de sus resultas.

Instrucciones para el Verastáin

Ver a Sa.

trasladarla.

Prevé que la administración de bienes espirituales por su intermedio recabarán el establecimiento de algo necesario. S. D. M. le concederá terminar su vida con alguna obra utilísima.

Encargo de expresiones a su confesor.

En Tucumán ha dado 60 Ejercicios. Noticias del amanuense Funes y del portador de esta carta.

XII

F., 17; O. O.

Noviembre 14 de 1780.

Jesús.

Se alegra por la buena salud de Funes y su familia. Ella se encuentra bien.

El viaje a ésa de Funes lo hizo en compañía del Obispo.

Dale consuelos y le recomienda confiar en el Señor y su Providencia.

Preocupaciones de María Antonia por un sobrino.

Estima los cuidados y la dirección que recibe su sobrino.

Mi más estimado hijo: con grande gusto he recibido la que se ha dignado escribirme con el correo pasado, y quedando enterada de todo lo que me expone, principalmente del logro de su apreciable salud, la que deseo se la continúe su Majestad dilatadamente, en compañía de mi estimada, y querida su esposa adjunta la demás de su familia; logrando yo, gracias al Señor, toda prosperidad sin merecerlo, para cuanto sea al obsequio de Vm.

Cuanto al feliz regreso de Um. a ésa, no esperaba menos, habiendo ido en compañía del Príncipe de nuestra tierra, quien con su conocida santidad facilitaría toda prosperidad en los caminos frágos, causando en los acompañados grande gusto, y contento.

Enterada también de la insinuación que Um. me hace de sus negocios, debo decir, que Um. viva consolado y sin aflicción, que espero en el Señor, de que todo se ha de efectuar, cuando menos pensaré Um. y en esta inteligencia y confianza viva con todo sosiego, dejando a la disposición de la providencia suprema, de quien espero no dejará Um. de recibir todo consuelo.

A lo que me expone Um. tocante a mi sobrino, estoy cierta, que será lo mismo en su asistencia como si yo misma estuviera presente, pues estoy satisfecha del aprecio que mereció a Um. y que lo mirará con el aprecio de su caridad, haciendo mi propio lugar, precaviéndolo de los errados caminos que pudiera seguir, y tomando Um. este trabajo no dudo en conseguir el buen éxito en la conducta del dicho: como así mismo, le estimaré a Um. que cuando me escriba sobre el particular no sea en bosquejo, sino muy claramente de cuánto acaeciese, que de ello, quedaré muy agradecida y reconocida de su verdadero afecto.

Así mismo, suplico a Um. que para este verano, me le mande formar de damasco con la lana muy suave, para que así sea algo fresco.

Volviendo a la insinuación que haga a Um. de mi dicho sobrino,

expongo a Um. que hablando yo sobre su particular al Señor Obispo nuestro Príncipe, quedó conmigo, que lo atendería con toda caridad, de lo que estoy muy satisfecha, lo hará con alguna insinuación que se le haga. También se lo recomendó al Sr. Obispo.

El Señor Canónigo hermano de Um. y adjunta mi señora su esposa de Um. que tengan ésta por suya, que, deseándoles yo toda su prosperidad, quedo rogando a Dios les guarde muchos años.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1780.

M. S. M

B. L. M. de Um. su más amante Madre

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XIII

A. di St. R.; F., 8; B., 95; al 98; O. O.

A don Ambrosio Funes. Córdoba.

Mi amado hijo en el Señor:

La Divina Providencia verifica numerosas conversiones y según el fervor seguirán adelante.

En vista de la suya, fecha 16 del corriente, digo que mis asuntos todos los dirige y facilita la Divina Providencia, pues Su Majestad es servido de que las conversiones a su servicio se verifiquen cada día, de que no ceso de darle repetidas gracias; pues, aunque de mi jornada no sacara otro fruto más que el que se ha verificado en algunas personas, hubiese quedado contenta; espero en los soberanos auxilios han de seguir adelante, según el fervor con que solicitan cada día su bien espiritual.

Se alegra por tener un buen Obispo, dando gracias a la Santísima Virgen.

Doy gracias a Su Majestad por lo que nos favorece, singularmente con habernos traído tan buen Príncipe a nuestra Provincia en el Ilustrísimo Señor Obispo, como lo tenía yo previsto, mucho tiempo hace, según sus prendas.

Sobre su pretensión de Vuestra Merced hice brevemente las diligencias, y así Don Francisco Moreno, como el señor Calaceite, lo han procurado con empeño, y se me ha respondido que en el correo se dará providencia.

Estimo el cuidado en el bien de mi sobrino, y espero en su favor no me lo desamparen, a fin de que entre en los caminos del Señor con muchas veras.

Con el chasque remito diez varas de cregüela para que le manden hacer un colchón, y si tuviese alguna gran necesidad me lo socorran.

Este Señor Obispo me favorece... Suele (venir en al) gunas ocasiones a los Santos Ejercicios y echar en ellos sus pláticas, como también lo ejecutó en la fiesta de mi glorioso San Estanislao, que le hicimos el día 26 de éste, en que no hay palabras cómo ponderar lo que Su Ilustrísima se esmeró en obsequiar y engrandecer la festividad.

El día siguiente 27, que fué antes de ayer (digo ayer) entró en Ejercicios, en que asistió y platicó dicho Ilustrísimo Señor: a Dios sean las gracias por todo.

Preocupaciones de María Antonia por un sobrino y estima los cuidados que recibe.

El Prelado ha platicado en los Ejercicios y en la fiesta de San Estanislao.

El chasque está esperando: por lo que ceso y no de rogar a Dios
guarde a Vuestra Merced muchos años.

Buenos Aires y Noviembre 28 de 1780.

Su Madre que en Dios lo ama,

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XIV

CARTA DEL PADRE JUÁREZ A D. AMBROSIO FUNES

Biblioteca Funes, p. 7; Gr., 5-7; B., 183.

Roma 15 de marzo de 1781.

Mi amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Muy señor mío: tengo gran consuelo de recibir un billete suyo incluso en la de nuestra Beata Da. María Antonia; y le doy las gracias, así de esto, como de haber servido de amanuense de dicha señora.

Lo que todavía no he recibido es el diseño de la vida u operaciones de aquélla, que Vuestra Merced me promete. No obstante, le agradezco también desde ahora; y me alegraría fuese una relación exacta desde cuando comenzó su felicísima Misión dicha Beata: con qué ocasión, con qué medios y auxilios de Dios y de los hombres; el número de ejercicios que se han dado; y en qué partes: qué fruto particular, o qué conversiones raras ha habido en dichos Ejercicios; qué contradicciones de los hombres y qué trabajos personales ha padecido ella, etc., etc., para que de esta suerte se pudiese formar aquí una carta edificante de que resultaría grande gloria de Dios y honor de nuestras Provincias Americanas, y de no poco crédito para en adelante de dicha señora para autorizar más sus misiones; y si alguno de sus confesores o directores de conciencia enviase también por escrito un testimonio de algunas cosas particulares suyas, a que ella diese primero licencia, y declarase con humildad de espíritu y sinceridad de corazón, sería muy acertado, y daría mayor realce para dicha carta edificante.

Solamente advierto por necesidad, que así la dicha relación, testimonio y demás cartas, que viniesen acá, se procure que vengan francas, esto es, pagadas desde allí hasta aquí, a motivo de que aquí, si no viniesen así, nos cuesta mucho el sacarlas de la Posta o Correo; y gastamos más de lo que pueden nuestras fuerzas; como me ha sucedido ahora puntualmente en las que he recibido de dicha Beata, y otra de mi primo Arcediano Juárez.

XV

F., 9; O. O.

Septiembre 16 de 1781.

Mi muy estimado hijo:

Singular gusto he tenido al recibo de la de Vm., principalmente por participarme de su salud, y la de su esposa, adjunta su familia, la que deseo sea en continuación, para el servicio de Su Majestad que siendo mi inutilidad siempre muy dispuesta a las órdenes de Vm., la dedico mediante Dios, para cuanto sea del agrado de Vm., con las veras que le tengo profesado.

Cuanto a las noticias tan funestas en el Perú, debo decir a Vm. que nuestro Señor, por medio de tantas calamidades de aquéllos, nos está inspirando a la perfección de los que hoy gozamos de toda tranquilidad, que quizá si proseguimos en la transgresión de su Santa Ley, nos podrá suceder muchos mayores que aquellos infelices del Perú, pues no menos ultrajes a la Majestad se practican en este Valle de miserias: por todo lo que clamemos incesantemente que se digne su alta providencia continuar sus misericordias en nuestros Países, y en aquellos suspender su justa ira, para que de ello resulte la alabanza de su santo nombre.

A la noticia que me participa de haberle dado el Señor una hijita, me alegro mucho, y desde luego le deseo toda prosperidad, para que llegando al uso de razón sea para alabar a su criador y mucho contento de Vmdes. que no esperaré menos que todo se conseguirá por el medio de su buena educación, que es el primer estímulo de las buenas operaciones de la criatura racional.

La pregunta que Vm. me hace de mi regreso a ésa, por ahora no puedo seguramente decirle, motivo de que es tanta la concurrencia de ejercitantes, que en 29 semanas de ejercicios que van corriendo, no he tenido más intervalo de tiempo que un día de por medio o dos cuando más, en las que han entrado muy copiosamente, conque vea Vm. lo que el Señor va disponiendo, y según en adelante acaeciese, podré determinar sobre ese asunto.

A lo que Vm. me insinúa de haberle pe/..... para ello me..... parte alguna insinuación, pero Vm. puede dispensarle su imprudencia.

Tiene gusto por la salud del destinatario de ésta y su familia.

Reflexiones por un terremoto del Perú; nos puede pasar igual si no nos enmendamos de nuestras iniquidades.

Le desea prosperidad en el Señor a una nueva hijita.

Impiden regreso a ésa la gran concurrencia a Ejercicios.

cia, que por algún acaso hubiera llegado Vm. a tomar algún consejo saludable para su buen régimen y conducta, desde luego fuese para mí la noticia de mucho contento, a lo que quedaría muy reconocida del favor en este asunto.

Aprecia la salud de varias personas.

Nada puede igualarse a sus deseos de verse en ésa.

Aprecio mucho de que goce de salud Aguirre y Dña. María Ignacia, de quien me dice Vm. que siempre es María Ignacia, a lo que digo, que las más veces, muchas cosas las calificamos muy diversamente de lo que en su realidad es, principalmente cuanto a los vivientes racionales es muy difícil su escrutinio, y por cuyo motivo dejemos las operaciones al Autor que todo lo gobierna y cría.

A la expresión de su cariño de Vm. de quererme ver en aquélla, no puede llegar al punto del deseo que yo tengo de verme en aquélla; pero la continuada fatiga en el ministerio no me permite el lograr hasta después, como por cuyos motivos nunca he podido responderle a las que he recibido de Vm.

En ínterin quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Buenos Aires 16 de Septiembre de 1781.

M. S. M.

B. L. M. de Vm. su más afecta sierva que verlo desea,

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

Sr. D. Ambrosio Funes.

XVI

G., 35; B., 33; A. di St. R.

Mi amado hermano D. Gaspar Juárez.

(Recibí en mayo o junio de 1782.) (*Nota del P. Juárez.*)

Buenos Aires, 28 Noviembre de 1781.

Al recibo de la suya escrita en 8 de Mayo de este presente año, ha sido para mí de grande gusto, así por saber la prosperidad que logra, como por las expresiones instructivas, con que a esta su pobre hermana le ensancha el ánimo, haciéndole presente con mejor claridad las divinas operaciones que en todos tiempos ha practicado la Majestad Suprema con sus criaturas: y conociéndome el ser una de las más débiles y flacas, me confunde en mi propio no ser, en cuyo reconocimiento clamo en lo íntimo de mi corazón y le doy gracias por tantos beneficios con que de día en día me constituye a mayores obligaciones. En esta atención, humillada y reconocida a su absoluto poder, diviso todas mis operaciones, deseando que en todas sus criaturas se verifique solamente su santa voluntad; con cuya resignación espero que dicho Señor resplandecerá su mayor gloria en lo presente y futuro, pues, en el presente tiempo, prácticamente estoy experimentando los progresos que su alta providencia obra con los que son llamados por el medio más eficaz de los santos ejercicios, principalmente en ésta de Buenos Aires, donde ha querido su santa providencia destinarme para promover los ánimos más resfriados, principalmente los que habitan por estas jurisdicciones; pues a la noticia de esta santa operación, se han conmovido personas tan ajenas en toda su vida de practicar semejante acto, han concurrido de propósito, caminando muchas leguas, sólo con el vivo anhelo de cumplir para con su criador; así mismo los vecinos de esta ciudad, que aun siendo los más principales, los señores sacerdotes, doctores y demás presbíteros, quienes con sus particulares ejemplos han estimulado a los más principales seculares de carácter distinguido, a concurrir al aprovechamiento de sus almas y éstos a sus mujeres e hijos y demás familia: a vista de esta general commoción, se han particularizado en complacerme los superiores de esta capital,

Acusa recibo de carta
del P. Juárez.

Se humilla ante tantos favores del cielo, alégrase por la conducta del Virrey y del Señor Obispo que la favorecieron con bie-nes espirituales y ma-teriales abundantes.

como el señor Virrey y el señor Obispo; quien, ampliando todo cuanto pueda ser anexo para el efecto, ha procurado demostrarse tan benigno, que ha llegado a concurrir al tiempo de reectorio a presidir durante el tiempo de la refección, viendo con todo gusto la modestia y compostura de los ejercitantes, y al tiempo de irse a su palacio mandarme que quería gustar de los manjares con que alimentaba a los dichos: y al mismo punto así lo ejecuté sin el recelo de que había de disgustar, pues diariamente se practica el servirlos con algunos platos exquisitos, por proveerme su Majestad con toda abundancia. Así viéndo (lo), este Príncipe ha practicado conmigo a favor de esta empresa muchos beneficios, siendo uno de ellos y el más necesario el de pagar la casa, que mensualmente gana 55 pesos, que sin la menor detención satisfará dicha cantidad; y más, tiene dada orden a su mayordomo que en todas urgencias que se ofrezcan, que concurra muy prontamente a suplir y satisfacer: así mismo, me tiene concedido muchas indulgencias a los ejercitantes, ampliando así para los que entran, como para los que indujesen y que por sus medios lograsen de este beneficio: por lo que, diariamente, dejando sus mayores ocupaciones, concurren en tanta multitud que no dan treguas a la distribución de semanas que se dedican, así para hombres como para mujeres: pues hasta el presente mes, van de ambos sexos 34 semanas, sin más intervalo de tiempo que de dos o tres días, y por algún acaso, seis días concurriendo en cada una de ellas demás del número de 200 ejercitantes, proveyendo Su Majestad Divina para el preciso sustento de éstos con tanta abundancia, que diariamente sobra para proveer a los pobres presos de la cárcel, y alimentar a los pobres mendigos que concurren a esta casa: con que, a la vista de tanto beneficio, le alabo y le doy infinitas gracias como también así lo practican muchos corazones devotos al ver resplandecer sus misericordias.

Tiene licencia para misa en la casa particular de Ejercicios. La Comunión general debe ser en San Miguel.

Por ver este superior movimiento de estas gentes de esta ciudad, el Ilmo. Señor Obispo me tiene concedido licencia para que se diga Misa durante cada semana en la casa particular donde se practican los ejercicios, la que existe inmediato a la Iglesia de San Miguel, y sólo concurren a ésta a la comunión general, para los que van todos en orden de dos filas, dando particular ejemplo con toda medida y humildad, que a su vista el más obstinado se conmueve a entrar a los ejercicios para salir de su mal estado, como así se ha experimentado.

Práctica final es visitar el Santísimo expuesto.

Como así mismo se practica en el día final, a fin de dar buen ejemplo, ir por donde esté el Señor patente para visitarle, y van

todos los ejercitantes compuestos en dos filas, cantando las letanías de los Santos, y para cuyo acto se dedican con todo gusto los señores sacerdotes clérigos, quienes autorizan con su persona la compungida y honesta procesión que se forma en la mayor publicidad: con este acto y otros están las gentes, al parecer, en el mejor arreglo que en el que estaban; pues ha querido el Señor mediante su misericordia dar este medio para esta ciudad, al tiempo de que había crecido tanto el desorden, que ya apenas se encontraban en muy pocas personas la honestidad y recato.

Por todo lo que suplico a su Majestad que eche su bendición en todos, y de mí tenga mucha misericordia.

Cuanto a la insinuación que Vuestra Merced me hace en el primer capítulo de su carta, sobre el pensamiento que en otra comuniqué, el de trasladarme a esas regiones, digo que considerando y haciéndome cargo de las congruentes razones que me expone para ello, desde luego, mirando con mejor acuerdo, no me será conveniente; pero como el ánimo sencillo y apartado de parar la consideración en los estilos, políticas y estados de reinos humanos, no dirige su atención sino a la propagación de la honra y gloria de su criador y bien general de las almas, no le sería de ningun obstáculo nada de lo dicho para desistir de su intención, sino que constante seguiría los designios de su Dios y con sumo gusto se expondría a todas las adversidades que el mundo le ofreciese; por fin, sobre este punto no digo más, dejando a la providencia del Señor.

Yo quedo muy enterada de que Vuestra Merced y los demás mis hermanos, como deseosos de todo mi bien, me hacen presente de todo lo que precede por allá, a cuyos pareceres doy las gracias. Dedicando todas mis acciones a la disposición del Altísimo, viviré siempre por estos reinos, hasta que dicho Señor disponga aquello que fuere su santa voluntad.

A la insinuación que me hace sobre lo que le escribí, de que yo deseaba mayores progresos y permanentes por medio de un proyecto, el que desde luego le comunico, y es que pretendo el establecer en esta ciudad y en otras de estas provincias, monasterios de monjas de la Visitación, atendiendo que dichos monasterios serán de mucha utilidad en este reino, como estoy cerciorada de que por su institución de enseñar a la juventud y dar ejercicios sirven de grande bien público, como prácticamente se experimenta en los reinos que están establecidos; para cuyo efecto practicaré toda diligencia en la corte de mi Monarca, a fin de lograr por esta parte el mayor beneficio de las almas.

Hay transformación en la conducta de las gentes.

Sobre el pensamiento de trasladarse a Europa, no lo cree conveniente, dejándolo todo en las manos de Dios.

Proyecta establecer monasterios de monjas de la Visitación, dando el bien que hacen.

Agradece los documentos de la Santa Sede y por lo que el Padre Juárez ha hecho.

Insinúa al P. Juárez pedir confiadamente a J. Beristáin y usar libremente el dinero que reciba.

Enterada y advertida, asegura fiel cumplimiento de su parte.

Ya quedo enterada de lo que me dice de haber hecho las más vivas diligencias sobre los asuntos de indulgencias y privilegios, etc., y al mismo tiempo quedo muy agradecida del Rescripto de Su Santidad, que Vuestra Merced me ha remitido, que lo aprecio de todo mi corazón; y así mismo espero el que en adelante recibire por su mano todo lo demás que tengo ya expresado a Vuestra Merced.

Tocante a lo que me dice Vuestra Merced de haberle escrito a don Agustín Javier de Beristáin, sobre el asunto de algún dinero, digo a Vuestra Merced que estoy cierta de que no faltará en concurrir con el que Vuestra Merced le insinuase; que aunque sea cantidad de alguna consideración ha de verificar el suministrarle, a quien con toda satisfacción puede Vuestra Merced pedirle; pero fuera de este dicho secreto, digo que prontamente, luego visto ésta, ocurría a la corte misma de Madrid por doscientos pesos a Don Manuel (1) Pérez de Beamurguía, quien dará orden para Cádiz a su primo Francisco de Beamurguía, mercader en dicho Cádiz. Esta es libranza que da desde esta ciudad don Manuel Joaquín de Zapiola, quien remite los documentos correspondientes a Madrid a manos del dicho don Domingo Pérez de Beamurguía. Debo decirle que, habiendo recibido dicho dinero, sin escrupulo alguno vágase de él; que es mi voluntad que no pase Vuestra Merced urgencia de lo que le fuere preciso, y así mismo espero sufragar algunos gastos que acaeciesen para los asuntos ya dichos de mis pretensiones; no pare la consideración en querer destinar solamente para dichos efectos, sino que con toda satisfacción puede valerse como le digo, que mi voluntad es que no pase Vuestra Merced ninguna falta; que si me fuera posible el que con la sangre de mis venas pudiese remediar así el alivio de Vuestra Merced como de los más mis hermanos que residen por allá, muy gustosa lo practicara; en esta atención, así para Vuestra Merced o para las personas de quienes Vuestra Merced está enterado son de mi mayor aprecio, repito a Vuestra Merced no deje ocurrir siempre a dicho don Agustín Javier de Beristáin con el seguro de que será Vuestra Merced atendido en todas ocasiones.

Advertida a lo que me dice de los documentos seculares, desde luego esperaré a cuanto me insinuase Vuestra Merced, y al mismo tiempo he apreciado mucho el favor que recibo de los que me han favorecido en hacer aprecio de mis cartas y de la del Sr. Canónigo Juárez, y así mismo doy las gracias a los que me han dado infor-

(1) En entrelíneas, la misma mano: "No es Manuel, sino Domingo."

maciones favorables, que desde luego éstas darán vigor para los asuntos de nuestra pretensión. He aceptado mucho la significación de Vuestra Merced cuanto a lo que me dice de los Santos Patronos de los ejercicios, y me dice Vuestra Merced que se supone que no dejo de encomendar también al glorioso Santo Fundador de dichos ejercicios: a esto respondo, que no solamente estoy dedicada a encomendar a dichos santos, sino que el Santo Fundador es el que tiene el primer lugar en el punto de mis devociones, como que siempre practico el darle culto solemne de Misa cantada, para que en todo tiempo interceda y me consiga especiales gracias del Altísimo, para lograr en este ministerio todo acierto.

Cuanto a lo que me dice de los deseos que tienen muchos sacerdotes operarios para el efecto de Ejercicios, digo que Dios nuestro Señor lo gobierna todo, que cuando se digne dicho Señor dispondrá según y conforme fuese su santa voluntad, en quien tengo puesta toda mi esperanza (y no digo más sobre este punto), dejando mis deseos al que es dueño de todas las criaturas, etc.

Repite en ésta y continuaré en significar mis cordiales memorias a todos los sujetos conocidos y favorecedores míos, suplicándoles me tengan presente en sus sacrificios, que yo, aunque indigna, no ceso de clamar a mi Señor por sus progresos espirituales: y en parte le comunicará Vuestra Merced a mi confesor Don Ventura Peralta mis expresiones, que teniendo ésta por suya me ordene cosas de su mayor agrado, y que no le escribo en particular por no serle de molestia o causarle interrupción en sus espirituales ocupaciones; pero me es suficiente el tener el gusto de comunicarle por medio de ésta a fin de suplicarle que en sus oraciones me tenga presente por estar yo muy necesitada.

Asimismo participe Vuestra Merced de mi parte a Don Domingo Giles mis expresiones, diciéndole que en ésta de Buenos Aires me hallo muy obligada de favores a su señora madre, quien con ánimo tan sencillo y puro me asiste en cuanta urgencia se me proporciona, principalmente siendo para el útil de los ejercitantes, como que desde que llegué a ésta me tiene puesta una criada esclava para el cotidiano servicio. A Don Nicolás Aráoz, a Don Fernando Ordóñez, les dará Vuestra Merced mis expresiones, y asimismo en otra ocasión me dará Vuestra Merced razón de Don Francisco Fracet y de Don Juan José de Paz, mi sobrino hermano. Yo he sentido mucho el que para mis asuntos se haya coartado de algún dinero, el que en esos países me supongo que por poco que sea lo que haya gastado le hace mucha falta; así con toda satisfacción válgase de dicha plata,

Todo lo confía en manos del Señor.

Recuerda que tiene necesidad de oraciones.

Encarece expresiones encarecidadas para cuantos tienen parte en su obra y familiares.

ya que la Divina Providencia me ha franqueado, que siempre que me ofrezca otra ocasión avisaré a Vuestra Merced para que le sirva de algún alivio. Pongo en noticia de Vuestra Merced que luego que llegó la suya a mi mano, mandé noticia a nuestra tierra a manos de Don Fernando Ovejero, clérigo, presbítero, de quien espero me dará noticia de todo lo de por allá, y en otra participaré a Vuestra Merced de todos los suyos.

Necesidad de permanecer donde se encuentra y pedido del Obispo para continuar su misión.

Consejo para obrar acertadamente.

Elogia al Prelado que desea su traslado.

Hallándome, como expongo a Vuestra Merced, en esta ciudad, me hallo al mismo tiempo precisada del Sr. Obispo de nuestra patria para regresar cuanto más antes pueda, con designio de que en aquélla quería seguir su visita y al mismo tiempo caminase yo por las ciudades, pueblos y lugares, con el fin de dar Ejercicios; pero hallándome, como expongo arriba, con tanta concurrencia, no he podido complacerle, conociendo que me quedaría mucha gente sin haber logrado del fin a que me trajo el Señor a esta tierra: a esto Vuestra Merced me comunicará su parecer, para yo practicar con el acierto que deseo. Así mismo expongo que es tanto el movimiento que hay en todas estas gentes, que hasta los jueces superiores de esta capital están ya prontos para tener ejercicios en esta Cuaresma venidera; que a la vista de esta experiencia, no me es posible dejar de seguir, principalmente experimentando que el Señor Obispo está practicando todos los beneficios que ya tengo dicho arriba.

Con que me veo con el ánimo vacilante en ver que el de nuestra patria es mi legítimo pastor y es un príncipe tan heroico en todas sus operaciones, que los progresos en su gobierno de su obispado, toda ponderación no sería bastante para el elogio que se merece, me estimula a grande sentimiento.

Confía en la voluntad de Dios.

Encarece noticias sobre la salud del P. Juárez, Hermanos y de un dinero.

Dios nuestro Señor dispondrá en todo, pues le ruego y suplico dirija mis acciones a cuanto sea de su santo agrado.

En ínterin se me proporciona otra ocasión de escribirle, no deje de participarme de su salud y de la de mis amados hermanos, lo que continuamente deseo saber. Así mismo particípeme de lo que digo a Vuestra Merced cuanto al dinero, si lo ha recibido o no, que según me diese Vuestra Merced razón de mis asuntos en el estado que se hallan, procuraré siempre, cuanto me sea posible, en dar los medios más convenientes para ello.

Dios Nuestro Señor le prospere la vida muchos años.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1781.

Besa las manos de Vm. su más humilde hermana,

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XVII

G., 35; P., 190.

Lettre du 28 Novembre 1781 de Bouenojeris.

Mon Révérend Père,

J'ai reçue votre lettre du 8 de mai de cette année, elle a été pour moi d'une grande consolation; et par les nouvelles que je reçois de votre santé et par les conseils que vous m'y donnez pour continuer l'entreprise commencée: vous me faites connaître d'une manière bien claire les grandes choses qu'il a plu à la Divine Providence d'opérer par le moyen de ses créatures, moi-même quelque vil, et quelque méprisable que je sois j'en ai fait l'expérience en rentrant dans mon néant, j'avoue combien je suis obligée de correspondre à ses infinies miséricordes et à le remercier continuellement, comme je fais pour ses infinis bienfaits, par cette humble reconnaissance du souverain pouvoir de Dieu, je lui adresse toutes mes opérations, afin que tout se fasse selon sa Très-Sainte-Volonté: persuadée que je suis que par une humble résignation, j'obtiendrai plus efficacement que tout ce qui s'est fait et se fera soit uniquement pour sa plus grande gloire.

Manifiesta tener consuelo por la noticia de la salud del Padre y los consejos que éste le da.

Présentement ce que je puis vous dire et que j'ai l'expérience que les Grâces de Dieu sont en grand nombre en faveur des personnes qui font les Exercices de St. Ignace, surtout dans cette ville, où il paraît que j'ai été destinée par la Divine Providence pour la faire connaître. Des personnes de tous rangs se sont mises à les faire, telles n'y avaient jamais pensé, d'autres y étaient absolument contraires: plusieurs assez éloignés de cette ville ont voulu éprouver si ce qu'on en disait était vrai, et s'en sont retournés dans leurs Maisons charmés du changement de leur vie, et dans la ferme résolution d'être fidèles au Seigneur jusqu'à la mort.

Habla de las gracias que Dios dispensa a los que asisten a los ejercicios, sobre todo en esta Ciudad, y de las conversiones que en ella se realizan.

Presque tous les habitants de cette ville les on fait ces Exercices, et avec une grande edification, même les plus opulents. On peut même dire que ce sont eux qui en ont donné l'exemple, comme les Prêtres le leur avaient donné et les personnes les plus versées dans les sciences.

En un mot des familles entières ont fait les Exercices au gran-

profit de leur âmes, les hommes avec leurs fils, les femmes avec leurs filles, servantes et domestiques, tous dans la classe qui leur convenait.

Habla del apoyo moral y material que le han dispensado el Vice-trey y el Obispo.

Les deux principaux de cette ville, le Vice-Roi et l'Evêque ont eu la bonté de me faire scâvoir le plaisir qu'ils éprouvent de voir toute la ville convertie à Dieu, et Mgr. l'Evêque en particulier par les effets a montré non seulement sa satisfaction mais encore son zèle pour ses ouailles, en accordant avec bonté tout ce qui pouvait contribuer au Spirituel et Temporel des Exercices. Lui-même plusieurs fois a voulu honorer de sa présence quand on était au Refectoire et a été édifié de la modestie des personnes qui faisaient les Exercices, et surpris de l'abondance des mets fournis par la Divine Providence; il a même voulu goûter de ces mets qu'on servait et les a trouvés bien apprêtés. Il a donné ordre à son Maître d'Hôtel de donner largement tout ce qu'on aurait besoin pour les personnes qui font les Exercices, et ses ordres sont puntuellement exécutés. Peu content de celâ Sa Grandeur paye la Grande Maison qu'on loue pour faire les Exercices, qui coûte par mois 50 écus. Il a encore accordés toutes les Indulgences et grâces particulières à ceux qui font les Exercices, même à ceux qui exhortent les autres à les faire et leur en facilitent les moyens. Nous voyons tous les jours des troupes d'hommes et de femmes interrompre leurs plus grandes affaires pour celle des Exercices, sans presque donner le temps de l'alternative de semaines. Depuis un an qu'on les a commencé on les a donné pendant 34 semaines à l'un et l'autre sexe sans interruption que de quelques jours. Dans chaque semaine le nombre de personnes a toujours été de 200. Leur vivre, et pour les personnes de service, vient des aumônes que se trouvent si abondantes, que chaque jour on se trouve encore en état d'envoyer aux prisonniers et de soulager des misérables. A la vue d'une si merveilleuse Providence, je ne suis pas la seule qui loue et remercie les infinies miséricordes du Seigneur.

Habla del gran orden que reina en la ciudad por los ejercicios, del silencio y de la devoción que manifiestan los ejercitantes.

L'Ordre qui s'observe dans cette Capitale pour les Exercices est, que dans toute la semaine des Exercices, les personnes qui les font, sont retirées dans cette Maison sans aucun rapport avec le dehors, toutes occupées de remplir la Distribution des Exercices qu'on observe dans un grand silence et beaucoup de dévotion. On entend la Messe tous les matins dans l'oratoire que l'Evêque a accordé afin de n'avoir pas la distraction de l'aller entendre dehors. Les directeurs Spirituels et les Confesseurs viennent faire leurs emplois, entendre les Confessions générales, résoudre les doutes, lever les scrupules. On ne sort de la maison que pour la Communion Générale pour se rendre à l'Eglise de St. Michel qui est plus à portée, et on

marche en cet ordre, sans distinction, et en deux files, observant un grand silence et une grande modestie, et après la Communion on retourne à la maison dans le même ordre.

A la vue seule de la dévotion avec laquelle on fait cette fonction, quelques-uns ont été si édifiés que malgré leur opposition à faire les Exercices, conduits par cela seul ils sont venus les faire et me l'ont avoué. Quand les Exercices sont faits, on fait une autre fonction, qui n'édifie pas moins.

On fait choix de l'Eglise des plus principales de la ville, où avec grande solennité, on expose le St. Sacrement, aux pieds duquel tous ceux qui ont fait les Exercices vont rendre grâces des infinies miséricordes du Seigneur, et en particulier des bienfaits des Exercices Spirituels. On se rend donc à cette Eglise comme on s'était rendu pour la Communion Générale, avec cette seule différence que cette Procession est plus solennelle, et qu'elle passe par les rues les plus grandes de la ville.

Plusieurs Ecclesiastiques marchent à la tête chantant les litanies des Saints comme on les chante aux Rogations.

Arrivé à l'Eglise où est exposé le Saint Sacrement, on fait la visite, et après que les oraisons sont finies, et qu'on a eu la bénédiction du Très-Saint-Sacrement, on se retire chez soi en paix. Quoique cette fonction ait été faite plusieurs fois, elle augmente toujours en célébrité, et presque toute la ville s'y rend pour en être spectatrice, et jamais sans sentir dans leurs âmes des sentiments de dévotion et de contrition. Il faut confesser à la gloire de Dieu que par les Exercices on a vu quantité de conversions éclatantes et que cette ville qui était le siège des vices et des désordres est devenu un paradis d'innocence, de paix et de vertus. C'est le bras du Seigneur qui dans sa bonté a fait ces changements; qu'il nous bénisse tous et que sa bénédiction soit toujours persévérente en nous.

Au milieu de toutes les consolations que j'eprouve dans ce pays, par les grands fruits des Exercices je me trouve inquiète pour ce qui me regarde personnellement, sans savoir quel parti prendre. Je m'ouvre à vous afin que vous me disiez votre sentiment qui me tranquillisera. Le motif de mon inquiétude est que je me trouve dans la nécessité de partir d'ici au plus tôt selon que me le disent les lettres de mon Evêque du Tucuman ma Patrie, et par conséquent mon légitime pasteur. Il me demande absolument, afin qu'on fasse une fois les Exercices dans toutes les villes de son Diocèse, dans le temps qu'il en veut faire la visite. Son intention est, donc, que je parcours de nouveau toutes les villes, procurant les Exercices dans le même

A continuación detalla la solemnidad con que se efectúa la exposición del Santísimo Sacramento.

En medio de los consuelos que le proporcionan los abundantes frutos habidos en los Santos Ejercicios, se siente inquieta por lo que se refiere a su persona y pide consejo. El motivo de dicha inquietud es el llamado del Obispo de Tucumán, su legítimo pastor.

temps qui Lui fera ses visites pastorales. D'un autre côté je me trouve comme forcée de demeurer ici quelque temps, pour ne point laisser la bonne euvre imparfaite, à laquelle il paraît que Dieu m'a destinée, sans avoir égard à mes imperfections, et pour le besoin que ce peuple nombreux a des Exercices, et surtout les Grands qui m'ont promis de se débarrasser de leurs emplois le Carême prochain, afin de faire les Exercices avec plus de tranquillité. Voilà le motif de ma perplexité. Si je ne pars pour me rendre où je suis appellée, je n'obéis pas à mon propre Pasteur, qui ne fera pas tout le bien qu'il eut fait, si tous les sujets de son Diocèse avaient été préparés par les Exercices à écouter sa voix; la voix d'un Pasteur si recommandable par son zèle et par sa sainteté. Et si je parts, on perde le grand fruit acquis, et celui qu'on espère encore par les Exercices. Je ne scais, donc, pour le présent quel parti prendre, si ce n'est celui de prier Dieu, afin qu'il conduise lui-même toutes mes operations à ce qui peut être de sa plus grande gloire.

Habla sobre su proyecto de viaje a Europa

Venons maintenant au autres articles de votre lettre, où vous me faites envisager avec prudence toutes les difficultés, et même l'impossibilité de la simple idée que je vous ai communiquée dans ma dernière lettre de me transporter en Europe, continuant à procurer les Exercices Spirituels après les avoir bien établis dans ces Royaumes. Je vous dirai qu'en cela il n'y a peut-être qu'un désir de procurer dans tout le monde la gloire de Dieu; si en cela il y avait une vraie inspiration de Dieu, comme fut celle que je vous ai écrite pour d'autres choses et que je la sentisse aussi forte que je sentis l'autre, alors soyez persuadé qu'il n'y aurait pas des difficultés ni de contrariété capables de m'arrêter et retarder l'entreprise. Rien n'est impossible à Dieu, en qui seul sont toutes mes espérances, et tout ce qui est au dessus des forces humaines, peut être surpassé par son puissant secours supérieur à toutes les politiques et oppositions du Monde, quand il est question d'un bien universel et spirituel des âmes. Avec tout cela jusqu'à ce que le Seigneur dispose autrement les choses, je m'occuperai de seuls Royaumes de l'Amérique, me conformant à votre sentiment; et me contentant d'avoir part dans vos oraisons et à ce que vous pourrez souffrir en Europe.

Piensa, para perpetuar su misión, fundar conventos de la Visitación o de las Ursulinas, para que se apliquen a la educación de las niñas y para dar ejercicios a las mujeres.

Pour ce qui est du projet que je vous communiquai, et qui m'était venu à l'Esprit afin de perpétuer mon Ministère des Exercices Spirituels, vous me demandez que je vous l'explique, et je vous réponds que c'est de fonder dans cette Capitale ou dans quelqu'autre ville de ces Royaumes des Monastères de la Visitation, ou des Ursulines, lesquels seraient d'une grande utilité au Public, parce que selon leur

Institut elles s'appliquent à l'éducation de la jeunesse et leurs Maisons pourraient servir pour que les femmes fassent les Exercices, et par leur bon exemple, et la bonne education, elles procureraient le bien des âmes, comme cela arrive partout où elles ont des fondations, et pour cela je suis résolue faire toutes mes diligences auprès de la Cour de notre Monarque pourqu'il permette ces établissements.

Il me paraît que vous êtes un peu surpris de ne pas voir clairement le St. Fondateur des Exercices parmi les Saints Protecteurs que j'ai pris pour ces mêmes Exercices et en l'honneur desquels je fais célébrer les fêtes. Je dois vous dire que le premier et principal Protecteur devait être supposé, comme il est vrai, le Saint Fondateur; et en quelqu'endroit que je me sois trouvée, j'en ai toujours fait la fête avec autant de célébrité que j'ai pu, afin d'augmenter le culte et la dévotion au dit Saint; à la protection duquel j'attribue les grands prodiges de la Divine Providence, que j'ai éprouvé dans cette entreprise spirituelle.

Enfin vous me dites que plusieurs de vos Pères qui autrefois travaillaient dans cette vigne, sont ailleurs sans emploi, livrés à une triste oisiveté, viendraient bien volontiers s'employer dans ces Missions si propres de leur vocation et de leur Saint Institut. J'espère que avec le temps, quand il plaira à Dieu qui gouverne tout, ils pourront être employés comme autrefois, mais présentement je ne saurais dire autre chose que nous devons tous baisser la tête et conformer nos désirs à la Sainte Volonté du Seigneur, qui est le Maître de tous les coeurs, et en qui j'ai mis toute mon espérance. Je leur suis obligée de leur bonne volonté, saluez-les de ma part et qu'ils prient avec ferveur pour moi.

Vôtre très humble servante

MARIE ANTONIETTE DE ST. JOSEPH.

XVIII

F., 10; O. O.

Enero 16 de 1782.

Mi más amado hijo:

Para la elección de un alcalde insinuada por Funes impetrará al Dueño poderoso.

Grande gusto he tenido al recibo de la de Vm. de 5 del corriente; y viendo la expresión sobre el asunto que me dice de la elección de Alcalde, desde luego he puesto en práctica, cuanto sea anexo para la consecución de la pretensión de Vm. interponiendo primariamente mis peticiones al Dueño poderoso, quien si conviene, promoverá todos los ánimos de los hombres para el cumplimiento de su Santa voluntad.

Dice a Funes que el mejor sacrificio que se puede ofrecer es resignarse con la voluntad Divina.

En esta inteligencia viva Vm. con toda quietud de espíritu, para recibir con todo amor las disposiciones del Altísimo, que en todos casos, el mejor Sacrificio que la criatura debe ofrecer a su criador es la resignación con la voluntad de su criador, no obstante que nos parezca seguirsenos perjuicio así al alma, como al cuerpo, que todo puede ser engaño de nuestra fragilidad, que procediendo en nuestro estado o ministerio con sencilla y sana intención, Su Majestad concurre con toda particularidad, para el exacto cumplimiento del ministerio a que le ha constituido por su Santa voluntad.

Hizo diligencias para una petición de Funes.

Yo, amado hijo, luego que recibí la suya, la dirigí para Montevideo donde se halla el Señor Virrey, a manos de D. José Calaceti, para que el dicho, en mano propia... ega... escribiéndole con toda expresión y empeño, que se enterase y le hablase a favor de su petición de Vm. cuya resulta espero por horas, y me alegraré sea todo favorable a nuestra pretensión, que luego que tenga respuesta daré aviso a Vm. de todo.

Perplejidades por el mandato de su Obispo de que pase a su Diócesis.

Participo a Vm. cómo en el correo de la fecha de Vm. he recibido carta de nuestro Señor Obispo de ésa, quien bajo de Santa Obediencia me manda, que camine para ésa, a estar para principios de la Cuaresma, con cuyo mandato me hallo en grande consternación, por estar actualmente en la mayor fuerza de concurrencia de ambos sexos, pues me motivan a grande sentimiento los clamores de aquellos que con anticipación están alistados para seguir sus Semanas correspondientes. Yo me hallo muy pronta a cumplir dicho mandato, que, aunque no llevara más de un mate para beber agua, lo

ejecutaría al punto, si no fuera el serme preciso avisar a este Señor Obispo que se halla en la otra banda, que me dejó la casa pagada con anticipación para este efecto, que luego que practique esta diligencia procuraré disponerme para obedecer, como así le escribo a dicho nuestro Príncipe.

En ínterin, quedo rogando a Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, Enero 16 de 1782.

M. S. M.

B. L. M. de Vm. su más amante Madre que le estima,

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN JOSÉ.

XIX

G., 36; B., 38; A. di St. R.

Buenos Aires, 8 Julio 1782.

Mi muy amado en Christo dn. José Gaspar Juárez. (Esta trajo la Virreina de Lima, recibi 18 Diciembre 1783.) (*Nota del P. Juárez.*)

Acusa recibo de cartas; le causan satisfacción; informe de las mismas.

Comprueba que no hay que confiar totalmente en hombre alguno, dado que por diversas causas el señor Beristáin no hizo llegar al P. Juárez un dinero encarecido por ella.

Mi muy amantísimo hermano de mi mayor estimación. Con gran-de gusto recibo siempre la de Vuestra Merced así la antecedente como esta última escrita en 19 de Julio del próximo año pasado de 81, y habiendo recibido la antecedente como digo, respondí muy largamente, que fué en el mes de octubre o noviembre de dicho año, contestándole a las expresiones con que me favorece, y al mismo tiempo dándole las gracias de el rescripto de Su Santidad, la que llegó a mi mano, como ya tengo avisado a Vuestra Merced. Como me supongo, dicha respuesta ya la tiene Vuestra Merced en su mano, como también lo demás que más abajo expondré a Vuestra Merced. Así mismo respondo a esta última carta de Vuestra Merced tocante a la insinuación que me hace del pasaje que ha precedido con don Agustín Javier de Beristáin sobre el dinero de su oferta; a lo que debo decir que verdaderamente, según la circunstancia que precedió al tiempo de su embarque para esa Europa, no podía yo menos de quedar muy satisfecha de que indubitablemente verificaría cuanto me facilitó, no solamente para una cortedad de 25 pesos, que a Vuestra Merced no le ha suministrado, sino que aunque fuese mayor la cantidad, como así lo prometió. Fué el caso que, pretendiendo yo el darle a él mismo el dinero que había de dirigir a manos de Vuestra Merced, no lo consintió, diciéndome que no era necesario, pues él se constituía sin falta alguna a suministrar cuanto a Vuestra Merced se le ofreciese para todos mis asuntos: pero insinuada de Vuestra Merced como digo, no puedo menos de decir y conceptuarne que en este mundo no debemos hacer total confianza en hombre mortal, pues en la ocasión más precisa experimentaremos la falta de aquello mismo que con energía pudo persuadir a la creencia de sus palabras; y no digo más: pero en todos acaecimientos me

conforme con la voluntad del Altísimo Señor, pues así lo ha permitido para que por este medio hayamos logrado ocasión de ofrecerle esta pensión; principalmente habiendo yo experimentado otra que me precedió andando yo en mi peregrinación en la jurisdicción de Córdoba, pues con el mismo fin de remitirle algún dinero a Vuestra Merced, dejé en la dicha ciudad en manos de un sujeto, para que entregase al Sr. Canónigo Juárez, quien venía a esta ciudad, para que éste luego remitiese a Vuestra Merced; y dicho caballero nunca practicó el orden que le había dado, con motivo de que se le olvidó al tiempo de la salida de dicho señor Juárez: con que así se me frustró esa ocasión y quedé muy pesarosa; y andando como digo siguiendo mi destino se me ofrecieron varias urgencias y me valí de dicho dinero, siempre con el fin y grande deseo de no perder ocasión de hacerlo, como defacto se me cumplió mi deseo en el próximo año pasado de 81, que fué cuando digo que respondí a la de Vuestra Merced, en cuya ocasión se remitió desde esta ciudad para la de Cádiz y Madrid por don Manuel Joaquín de Zapiola doscientos pesos para dos caballeros hermanos que se nombran Beamurguía para que estos incontinenti remitiesen a Vuestra Merced dicho dinero, los que me supongo han llegado a manos de Vuestra Merced para los fines que tengo expresados en la carta adjunta de dicha remesa, y así mismo vuelvo a decirle que sin escrúpulo alguno pude de Vuestra Merced y mis amados hermanos suplirse en sus urgencias. Como también en ocasión que es la conductora de ésta la señora Virreina de Lima, que es mujer del señor Guirior, que transitan para la Europa por vía de Portugal hasta la corte de Madrid, y por la misma mano remito a Vuestra Merced tres onzas de oro, advirtiendo a Vuestra Merced que dos onzas son para que Vuestra Merced disfrute para sus urgencias, y otra onza la entregará Vuestra Merced a mi confesor don Ventura Peralta que el dicho también disfrute en sus urgencias, a quien me le dirá Vuestra Merced mis finas expresiones; con que esta dicha Señora dirigirá, así esta carta, como todo lo referido, por la vía más segura como me lo ha prometido. Así mismo remito cien pesos, que son pertenecientes a una señora vecina de esta ciudad nombrada doña María Josefa Alquimes, quien se ha valido de mí para que dichos pesos vayan a manos de Vuestra Merced para los costos de su solicitud, cuya instrucción también va incluida en ésta: donde podrá Vuestra Merced imponerse a la letra, para que mediante mi súplica a Vuestra Merced se ha de dignar el negociar lo que dicha señora solicita, quien, por tener total confianza y saber que yo tenía de mi parte a Vuestra Merced

Prueba lo anterior con
un caso semejante.

Remite al P. Juárez
§ 200.

y 2 onzas de oro y 1
onzas para su confe-
sor.

Remite § 100 de Do-
ña Alquimes, para
gastos de solicitud en
Roma.

en ésa de Roma, con toda satisfacción se ha valido para ese negocio, que espero con certidumbre Vuestra Merced no me dejará de complacer, con poner todo empeño para la consecución de dicho negocio, el que ha de ser como cosa mía propia, a todo lo que quedare muy reconocida como también de mis particulares solicitudes.

Puede usar el sobrante de los \$ 100 libremente.

Así mismo expongo a Vuestra Merced que, si después de conseguido la solicitud de esta dicha Señora sobrase algún dinero de los dichos cien pesos, con toda satisfacción digo a Vuestra Merced, así por la voluntad de dicha señora como por la mía, por tenerme franqueada la acción, desde luego sin escrupulo alguno puede Vuestra Merced disfrutar de él, pues ésta es nuestra voluntad: sólo sí puede Vuestra Merced encomendarla a Dios por medio de algunas misas, y éstas sean aquéllas que a Vuestra Merced le pareciese voluntariamente.

Manda expresiones a su confesor y se disculpa por la insignificancia enviada.

Me le dará en particular mis expresiones a mi citado confesor que fué: dígale de mi parte que perdone esa cortedad de mi dicha remesa, y que verdaderamente hablando, si yo pudiera cuanto fuese el alivio de todos aquellos mis hermanos, desde luego lo practicaría de mil amores, y que no experimentaran ninguna falta para el preciso subsidio siquiera; pero sólo me consuelo con clamar ante Su Majestad, el que se sirva darles todo alivio en las faltas que experimentan y que con toda resignación ofrezcan sus penalidades a dicha Majestad.

Encarece al P. Juárez pedir a S. Santidad permiso para elegir capellán y sucesora en su ministerio.

Cuanto a mis asuntos no tengo que molestarle en esta ocasión, pues estoy cierta que pudiendo lo practicaría Vuestra Merced con todo empeño; sólo sí en esta ocasión advierto que, no obstante que hasta el presente me franquean los superiores de estas provincias, puede Vuestra Merced pedir a Su Santidad que también pueda yo elegir capellán idóneo y traer conmigo para mi continuo ministerio. Y así mismo pida Vuestra Merced que pueda yo elegir una de mi sexo, para que siga este ministerio, para que después que yo fallezca se continúe y propague este grande beneficio a las almas, quien gozando del indulto que se me concede siga con todo ahínco: que Vuestra Merced allá verá las circunstancias y modo de poderse conseguir.

Se da por enterada de asuntos espirituales —ignorando detalles—, confía que al fin triunfará Jesucristo.

Quedo enterada de lo que Vuestra Merced me dice del negocio particular de mis amados hermanos y Padres Directores espirituales que fueron, pero no me da Vuestra Merced alguna noticia del estado particular, que siquiera en algún modo me den consuelo: bien veo y conozco la continua persecución que el demonio ha hecho y actualmente está haciendo: también el mundo hace su papel con sus ma-

rañas y entedos: pero, aún con todo, no sé porqué se me representa que Vuestra Merced me coarta de alguna noticia que me dé algún consuelo, que aunque fuera para después de mis días, me causaría mucho gusto el oír siquiera que había de prevalecer la Milicia de Jesús, después de tantas penalidades como ha padecido; en esta intención sólo me consuela de que todos se hallen muy conformes, pues media en ellos el claro conocimiento de que a todas las marañas del mundo y asechanzas del demonio ha de prevalecer siempre Nuestro Señor Jesucristo, quien es la suma verdad, y que a imitación suya debemos sufrir con gusto cuantas tribulaciones se nos presenten en este mundo.

Luego que recibí la antecedente de Vuestra Merced, escribí a nuestra tierra a don Fernando Díaz, clérigo, y por cuya mano doy noticia de su salud de Vuestra Merced a don Antonio García, como también al señor canónigo Juárez, a quien le escribí en particular, como también lo he hecho con esta última de Vuestra Merced: quienes apreciaron mucho dichas noticias, principalmente el Padre Fernando, continuamente tenemos correspondencias, y también su hermana María Ignacia la Beata, quien tuvo una enfermedad muy grave después que Vuestras Mercedes se partieron de ésta, y gracias a Dios en el día se halla muy robusta en compañía de Inés la Beata, y finalmente todas las beatas que quedamos estamos vivas, quienes, cada una en particular, me escriben, haciendo reminiscencia de Vuestras Mercedes consolándose solamente con la esperanza en Dios y no más.

Yo, en la que digo a Vuestra Merced haberle escrito en el mes de octubre o noviembre de 81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acaecía tocante al ministerio que voy haciendo de los santos ejercicios. Ahora repito diciendo a Vuestra Merced que es imponderable los progresos que experimento, pues sin término sigue el concurso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a ejercicios a cuanta penitencia puede su imaginación inventar; siendo para esto los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con que con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mujerío las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina luego que llegó a ésta, se dedicó a dar particular ejemplo así con otras de alta esfera a la casi con-

Escribe al clérigo P. Díaz dando noticias a Don A. García del P. Juárez, siendo muy apreciadas.

Da noticias de varias Beatas.

Imponderable progreso de los que asisten a ejercicios —sin distinción ni exclusión de clases y estados—, dando ejemplo la misma virreina.

tinua asistencia, a servir vestidas de penitencia, y otros actos de humildad, que es cierto que me dejan edificada: que el exponer a Vuestra Merced por menudo sería gastar mucho papel. Sólo digo que después que tengo escrita dicha carta anterior han seguido consecutivamente las semanas sin mayor intervalo de tiempo. Yo no puedo menos que a la vista de ser interminable este concurso, que sólo Dios nuestro Señor, que es el dueño de sus criaturas, ha podido moverlos y haberme trasladado a ésta, me confundo y sigo con este negocio con todo ahínco, y continuaré en esta ciudad hasta que

A pesar del Obispo de Córdoba, que le mandó bajo obediencia se trasladara allí, pidió consejos a su Obispo ordinario bajo cuya obediencia estaba.

Su Majestad Divina disponga de mí, no obstante que me he visto muy instada para el regreso a Córdoba por el Señor Obispo de aquella, quien repetía muy a menudo con sus cartas, hasta que llegó a término de mandarme bajo de santa obediencia que luego me pusiese en camino; pero con el deseo de acertar participé luego a este señor Obispo, bajo de cuya obediencia me hallaba, y éste se precisó a escribir al otro Señor Ilmo., diciéndole que así como me había tenido detenido al principio, sin darme permiso para los ejercicios el tiempo de 9 meses, así le parecía muy regular que subsistiese en esta ciudad hasta más tiempo. Con que en esta inteligencia yo estoy muy dispuesta a seguir hasta cuando Su Divina Majestad lo disponga; y al mismo tiempo el procurar complacer en esta ocasión a este dicho señor Obispo, porque de que principié con este santo ministerio ha procurado en todo él demostrarle, así con su asistencia como con sus continuas visitas que hace a esta casa de los ejercicios: con que me parece es muy regular obedecer hasta ver lo que Dios dispone.

Manda el P. Toro recuerdos al P. Juárez. Recomienda al P. Juárez conteste la presente carta.

El Revdo. Padre Fr. Diego Toro retorna a Vuestra Merced sus memorias apreciándolas tan agradecido, quien es todo el desempeño de esta santa obra, pues trabaja infatigablemente en la viña del Señor.

No omita Vuestra Merced el escribirme, luego que llegue ésta a manos de Vuestra Merced, avisándome de todo, así de la remesa anterior como de la de esta ocasión, de la Señora dicha la Virreina, quien me ha prometido que esta carta como el dinero lo remitirá franca, como lo hice también yo en la antecedente y lo haré siempre: no hay que tener cuidado en esto: como también tendrá el gusto de saber de su salud de Vuestra Merced y de la apreciable de mis amados hermanos, a quienes quedo rogando a Dios les guarde muchos años.

Buenos Aires y Julio 8 de 1782.

Muy Señor mío:

Besa las manos de Vm. su más humilde sierva y hermana,

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Post datum. — Advierto que los documentos que vinieren de dicha Señora o los míos vengan con el pase del Consejo de ese reino.

XX

G., 36; P., 197.

de Buenos le 8 juillet 1782.

Très cher Père en Notre Seigneur:

Aprovecha del viaje
del Virrey y de su es-
posa para enviar es-
ta carta.

Habla de estos dos
personajes y de la gran
edificación que han da-
do durante los ejerci-
cios espirituales.

Je profite de l'occasion que le Vice-Roi avec son épouse partent pour Madrid, pour vous envoyer cette lettre; ils se font un plaisir de la porter et de vous la faire passer à Rome.

Ces deux grands Personages dès qu'ils furent arrivés ici de la Cour de Lima, ont édifiés tout le monde non seulement pour avoir fait les Exercices avec fruit; mais encore pour s'être livrés tous le temps qu'ils ont demeurés ici à assister les autres personnes qui les faisaient. La Vice-Reine en particulier a donnée une grande édification sans avoir égard ni à son rang ni à la delicateesse de son tempérament, dépouillée de toutes les marques de sa grandeur, vêtue d'un habit de pénitence elle servait assidûment à table les personnes qui faisaient les Exercices dans la semaines des femmes, et pratiquait ainsi vêtue plusieurs autres actes d'humilité et mortification. A son exemple les autres dames de la ville sous le même habit l'accompagnaient quand elle servait à table et dans les autres pratiques.

Pour ce qui me regarde je dois vous avouer que je suis pleine de confusion à la vue du peu que je fais et de ce que les autres font de grand, et des fruits que produisent les Exercices; plus on en fait, plus il se présente de personnes pour les faire. On ne l'eût jamais cru. Presque tous les Prêtres de cette ville, les Chanoines de la Cathédrale, tous les ont fait avec fruit et avec ce bon exemple propre de chaque caractère. Parmi les habitants, à peine en trouverait-on un seul qui n'ait pas eu la consolation de jouir de la paix de son âme par le moyen des Exercices.

Manifiesta su confu-
sión a la vista de lo
poco que hace ella y
de lo mucho que otros
hacen; y habla del
gran éxito de los ejer-
cicios espirituales.

Otro motivo de su
confusión es no saber
cómo agradecer a
Dios y alabarlo por
sus infinitas miseri-
cordias.

Un autre motif de confusion pour moi, est de ne scavoir pas comment remercier Dieu et le louer pour ses infinies miséricordes, et sa Providence qui dans le même moment qu'il touche les coeurs de tant de gens grossiers et les appelle à faire les Exercices dans cette ville, dans le même temps il inspire aux personnes aisées à augmenter leurs liberalités à proportion des besoins, sans scavoir

d'où peuvent provenir ces aumônes nécessaires pour le maintient des Exercices et pour payer le loyer des Maisons et pour toutes les autres dépenses qui sont considérables. Qu'il soit donc loué mille et mille fois le Seigneur, puisque Lui seul peut faire ces prodiges. Vous autres, mes Pères, qui comprenez encore mieux que moi toutes ces choses, vous saurez aussi mieux le louer et le remercier. C'est pour cela que je vous en parle.

Je ne scais si je puis faire autre chose que de m'offrir aveuglément au Seigneur, tous les jours de ma vie, afin qu'il fasse en moi sa sainte volonté; quand j'aurais mille vies, je les sacrifierais toutes au Seigneur en reconnaissance de ce que je lui dois pour le bienfait de la Conversion des âmes par les Exercices, que, malgré mon indiginité, je procure et avec cela je ne ferais rien, parce que je conçois, que sa miséricorde est infiniment au-dessus de tout ce qu'on peut faire pour lui.

Mais dans le même temps que je le loue pour ses misericordes si manifestés aux yeux de tout le monde dans cette ville je gémis amèrement sur ce que les autres villes sont privées de ce puissant moyen de salut. Si je pouvais me multiplier et être en même temps présente en toutes, pour y faire donner les Exercices, que je serais contente!

Mais comme je ne le puis pas, il est nécessaire qu'elles soient abandonnées ces villes, pendant qu'une seule jouit d'un si gran bienfait.

Maintenant on conçoit le grand bien, le bien universel qui en venait, quand dans tous les pays, on faisait une fois l'année les Exercices, lorsque subsistait la Compagnie de Jésus; on voit présentement le grand mal qui s'est introduit, et combien il s'enracinait dans ces pays depuis que la Compagnie n'y est plus; c'est une chose que tout le monde voit, sur lequel on gémit, sans autre consolation que celle d'adorer profondément les secrètes dispositions du Très-Haut.

Vous scavez quelle est la plus grande sollicitude pour moi, quelle est la cause que m'intéresse le plus dans ce Monde, et dans vos lettres vous ne m'en parlez jamais; dans les peines que j'éprouve je ne scaurais, donc, avoir de consolation d'aucune part; vous m'entendez et vous scavez combien j'ai fait et combien je suis encore disposée de faire pendant toute ma vie, enfin que le Seigneur accorde la grâce que la chose réussisse enfin, et que les circonstances changeant, tout retourne comme auparavant, et parce que je scais que tout ce que je peux faire ne peut être d'aucun crédit, j'ai déjà

Se siente incapaz de hacer otra cosa que no sea ofrecerse ciegamente al Señor para que disponga de ella según su santa voluntad.

Al mismo tiempo que alaba al Señor por su misericordia, gime al ver otras ciudades privadas de este medio de salvación, que son los Santos Ejercicios.

Se lamenta por el gran mal causado por la supresión de la Compañía de Jesús y ruega a Dios y a los santos por su establecimiento.

écrit, la Sainte-Vierge et St. Josepf: faisant dire des Messes en leur honneur les 19 des mois dans ma Patrie et à Cordue chez les Carmélites, et ici dans mon Oratoire privé que m'a accordé Mgr. l'Evêque; bien persuadée que je ne puis rien, je fais prier tant de bonnes âmes; j'intéresse tous les Saints de la Compagnie de Jésus, et en particulier Saint Ignace, St. Xavier, et mon cher St. Stanislas dont la fête se célèbre avec pompe à mes frais.

Appuyé sur de si puissants intercesseurs, il me parait impossible que nous ne voyons enfin naître quelque lueur de consolation. Je vous prie pour l'amour de Dieu, de ne me rien cacher sur ce point, et faites moi savoir au plutôt quand il y aura quelque chose de nouveau dans la Capitale; tout mon désir empressé n'a d'autre objet que le service de Dieu et sa plus grande gloire.

Habla de la orden de su Obispo de volver a su Diócesis.

Dans ma dernière lettre je vous disais comme j'étais rappelé par mon Evêque, pour me rendre dans son Diocèse, j'ajoute aujourd'hui, que j'en ai reçue une nouvelle lettre, dans laquelle il m'impose sous le précepte d'obéissance de partir aussitôt pour me rendre où il m'attend; j'ai portée cette lettre à Mgr. l'Evêque de cette ville sous la juridiction dou je me trouve présentement; sa réponse fut qu'il lui dirait que quoique je sois disposée à lui obéir comme à mon propre Evêque, il m'a arrêté parce qu'il convenait à la gloire de Dieu, et par ce que dans les commencements de mon arrivée dans cette ville il m'avait suspendue du Ministère pendant neuf mois, sans vouloir me donner la permission de faire commencer les Exercices pour me mieux connaître, et enfin parce qu'il était nécessaire de finir l'ouvrage du Seigneur jusqu'à ce qu'on ne trouvât plus personne qui fit les Exercices.

Se muestra indiferente a todo lo que no sea la voluntad de Dios y la salvación de las almas y se recomienda a las oraciones de los Padres.

Comme je ne prétends que faire la volonté de Dieu qui m'est manifestée par mes Supérieurs, et qui suis indifférente à partir ou à rester, résolue seulement par tout où je me trouverai de procurer le bien des âmes et la plus grande gloire de Dieu, je crois que j'ai encore du temps à rester dans cette Capitale, jusqu'à ce qu'il plaira au Seigneur d'en disposer autrement, je me recommande à vous prières et à celles de mes Confesseurs que je salue.

Votre Très-humble Servante

MARIE ANTOINETTE DE ST. JOSEPH.

XXI

G., 37; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Hay una carta de Buenos Aires, a 5 de Agosto de 1782.

Dicha carta —copia u original— existe en Roma, Archivo del Estado.

Consta de ocho páginas en 4°.

Comienza: "No obstante..."

Termina: "... me supongo de Vm."

Habla de varios asuntos; del restablecimiento de la Compañía; de su ida a Europa.

XXII

G., 37; B., 42; A. di St. R.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1782.

Menciona las cartas escritas antes.

Hace constar el cuidado en que vive por que hayan llegado a poder del P. Juárez el dinero enviado y las recomendaciones.

Muy señor mío: no obstante que tengo escritas dos cartas anteriormente: la primera en el año próximo pasado de 81, en respuesta de la de Vuestra Merced, la que fué dirigida a Madrid a manos muy seguras, en la que participo muy latamente de todo lo acaecido en mi ejercicio en ésta de Buenos Aires, como también de la remisión que le hago a Vuestra Merced de 200 pesos por libramiento que dió don Manuel Joaquín de Zapiola, vecino de esta ciudad, para Madrid, a dos caballeros, que se nombran Beamurguía, quienes son hermanos. Y como hasta el presente no tengo aviso de Vuestra Merced si han verificado los dichos el haberle remitido o dándole noticia de dicho dinero, vivo con bastante cuidado por considerar la falta que podrá experimentar para sus urgencias. Después en este presente año, en el mes pasado de Julio, tengo respondido a otra que recibí en este propio año en la que me participa tocante a Beristain residente en Madrid, a la que respondí inmediatamente, cuya respuesta, mediante Dios, va caminando por vía de Portugal siendo la conductora la señora Virreina de Lima, que se conduce con su esposo el señor Guirior, quienes van a Madrid; y siendo dicha Señora tan virtuosa y haber dado tanto buen ejemplo, he quedado muy satisfecha de sus buenos ánimos: por cuyo motivo he dirigido por su mano así la dicha carta, como cien pesos y tres onzas de oro, para que incontinentе de llegada dicha Señora a Madrid, le remita a Vuestra Merced dicho dinero, para que verificándose el recibo de Vuestra Merced se sirva de practicar lo siguiente, a saber: que los dichos cien pesos remite por mi mano dicha Josefa Alquisales, vecina de esta ciudad, para que Vuestra Merced le consiga de Su Santidad todo lo que expresa en la relación que mandó adjunto con dinero. Y también remiti con dicha señora Virreina tres onzas de oro para que, tomando Vuestra Merced para sí dos onzas para suplirse en sus urgencias, la otra onza la entregue a mi confesor el padre Ventura Peralta, para que siquiera esa cortedad le sea de algún alivio en sus urgencias, cuya remesa estoy cierta ha de llegar a manos de

Vuestra Merced, pues así me lo ha prometido dicha Señora el practicar luego que llegue a dicho su destino.

Tocante a los dichos cien pesos que remite dicha Señora para consecución de lo que pretende, vuelvo a decir a Vuestra Merced que estimaré mucho ponga todo empeño en que consiga todo lo que pide, y advierto que lo sobrante de dicho dinero aplique Vuestra Merced para sí, como ya le digo anteriormente, sin escrupulo alguno, que es la voluntad de dicha doña Josefa, para quien podrá Vuestra Merced aplicar algunas Misas, esto es, aquellas que Vuestra Merced voluntariamente pudiese decirle.

Yo siempre me hallo en ésta de Buenos Aires continuando el ministerio de los santos ejercicios y experimentando grandes progresos espirituales en las almas: sigo con más ahínco a la práctica continua, pues su Majestad parece que visiblemente concurre con sus providencias para esta santa obra, así en promover los corazones con tanta vehemencia en este acto, como en facilitarme todas providencias para el subsidio de la multitud que concurre. Viendo esto palpablemente, ¡cómo viviré yo tan obligada a esta Suprema Majestad! que verdaderamente hablando, a la vista y práctica de lo dicho, vivo confundida, y mi único consuelo es el darle muchas gracias y ofrecerme ciegamente a su santa voluntad, reconociendo que dicha Majestad, por el amor de sus criaturas, que viven olvidadas de su Criador, se ofrece por todos caminos a franquear sus misericordias, principalmente por éste de los santos ejercicios, en los que he experimentado claramente el cumplirse de su santa voluntad con mucho beneficio de almas cristianas.

En esta inteligencia dejo al discurso de Vuestra Merced el grande medio que se había extinguido en nuestras provincias, cuya falta llorábamos comúnmente, hasta que para algún consuelo promovió su Majestad el que se practicase para el bien de las almas; pero, como esto no se puede continuar a un mismo tiempo en todas las ciudades y lugares de estas provincias, es grande la falta de operarios, quienes dedicados por constitución trabajasen infatigablemente como en otro tiempo. En fin, yo y muchos vivimos consolados, por ser todo disposición del Altísimo.

El máximo de todos mis cuidados, que Vuestra Merced no ignora, en cuantas me escribe todo lo deja sepultado en el silencio, y no queriendo comunicarme, continuamente me tiene suspensa, no obstante que como tan interesada le he hecho siempre insinuación; pero no por eso dejo de la mano el empeño que tomé a mi cargo desde el instante del golpe que procedió, pues para mí cuenta el interponer

Encarece se empeñe en conseguir lo solicitado por la Señora de Alquisales, pudiendo aprovechar el dinero restante.

Permanece en Buenos Aires experimentando grandes progresos espirituales.

Confiesa la cooperación de Dios en su obra.

Deja a criterio del Padre Juárez el gran medio que se extinguiera en provincias, hasta que el Señor lo promovió de nuevo, faltando operarios.

Solicita noticias sobre su más grande deseo, que el P. Juárez pasa por alto, por cuyo éxito hace celebrar misas a San José.

por medianero al señor San José obligándome a mandarle cantar Misa en todos los días diez y nueves del mes, como así mismo aplicando todo el trabajo que impendo en el ministerio de los ejercicios, siguiendo esta práctica, no sólamente en los lugares o ciudades, sino que desde dicho tiempo se continúa por mi cuenta en nuestra tierra, y desde el tiempo que llegué a Córdoba, me franquearon las Monjas Teresas para que en dicho 19 del mes se cantase la Misa al Santo por mi cuenta y se continúa hasta el presente.

Permite el Obispo que se cante misa en el Oratorio de Ejercicios, tiene propósitos de celebrar dignamente a San Estanislao y San Ignacio.

Encarece noticias del asunto que tanto le interesa.

Sacerdotes, canónigos y el Obispo toman ejercicios.

Recomienda al P. Juárez los permisos pedidos, sobre todo el de elegir sucesora, capellán, etc.

Así mismo estoy practicando en esta ciudad y ahora últimamente me ha permitido Su Ilustrísima que mande cantar dicha Misa en el oratorio que tengo en esta casa de ejercicios: y también practico en interponer a San Estanislao, con hacerle su fiesta anualmente, y al glorioso San Ignacio y a los demás santos de la Compañía, todo dirigido al asunto de mi mayor cuidado, pues mi ánimo no descansará en continuar estos medios para mi consuelo.

En esta inteligencia del cuidado en que vivo, no me reserve Vuestra Merced en participarme de lo que pueda preceder acerca de este asunto, que yo animada interiormente, sin hacer aprecio de las cosas temporales, dirijo ésta, a fin de que Vuestra Merced no me escasee cosa alguna sobre el asunto que trato con toda sinceridad; para lo que con toda satisfacción tengo persuadido al que me escribe estas cosas y otras que dirigiré a Vuestra Merced, para que éste escriba sin recelo alguno, pues todas mis ansias miran al servicio y mayor gloria de Dios.

Tocante a los ejercicios que estoy practicando en esta ciudad, digo a Vuestra Merced que en continuación y tanta concurrencia, que parece ser como en el principio que ya en otra comuniqué a Vuestra Merced, de tal modo, que en el presente tiempo no se ha reservado alguno de los señores canónigos para entrar, como estoy informada que el señor Obispo de esta ciudad está con mira de tomar ejercicios, que será mayor el ejemplo para los demás católicos.

No omita ocasión de escribirme sobre el asunto de las solicitudes que tengo encargado en mis antecedentes: principalmente vuelvo a repetirle sobre que pueda yo tener facultad de elegir otra de mi sexo para después de mis días, y que ésta goce los mismos indultos que consiguiésemos de Su Santidad, lo que verá Vuestra Merced sea todo regular para el provecho de las almas, como también el poder elegir un capellán idóneo; y así mismo para los pobres que entrando a los ejercicios tuviesen que contraer matrimonio precisamente para asegurar su salvación. Finalmente Vuestra Merced vea como digo no siendo escaso en pedir.

A mis padres directores que fueron, mis cordiales expresiones, a quienes me les dirá que me tengan presente en sus sacrificios intereseándose con esta obra en que estoy constituida, pues me hallo bastante necesitada de sus oraciones, que yo aunque muy inútil, no ceso de dirigir mis tibias deprecaciones para todos en general deseándoles todo alivio; que verdaderamente hablando, que si me fuera posible derramar mi sangre por el alivio de todos, lo pondría por obra: en fin dejo al silencio todo.

Al padre Juan Nicolás Aráoz en particular me le dará mis memorias y me le dirá que al principio en una ocasión le escribimos con Inés, y habiéndole respondido a ésta, escribía también a otra, no haciendo mención de mí, que me supongo sería por equivocación, y no por falta de afecto; pero no por eso dejo yo de hacer esta insinuación para que Vuestra Merced me le haga presente y me ofrezca a su disposición.

Estimaré a Vuestra Merced me participe de mi sobrino Juan José de Paz, dónde reside, si es vivo o muerto, quien no me ha escrito; por no saber de él, no le escribo en particular.

En mi primera ocasión escribí a Vuestra Merced sobre el pensamiento de pasar a la Europa, y Vuestra Merced me respondió que para el efecto era menester mucha consulta, en primer lugar con Dios, a quien ciegamente estoy subordinada, y desde aquel tiempo habiendo desistido por los imposibles, ahora parece que Su Majestad va proporcionando en que del todo no se me pierda dicho pensamiento o intención, por haberseme suscitado algunos principios para facilitar la empresa, y según fuese disponiendo el que es dueño de todas mis operaciones, seguiré no digo a España sino a la fin del mundo; pues el mismo que ha dispuesto que en este reino las criaturas le reconozcan y alaben, es el que domina en todo el universo: como es constante, así mismo, si es su santa voluntad que yo me transporte a seguir mi destino, aunque a mi cortedad se le presenten dificultades al parecer invencibles, todo lo ha de franquear dicho Señor, y con cuyo esfuerzo caminaré sin el menor embarazo, hasta finalizar mi corta vida, pues ésta no la estimo si no ha de ser empleada en ejecutar con prontitud la voluntad de su Criador. Para cuyo efecto suplico a Vuestra Merced y demás personas, que me favorecen con sus oraciones, en particular pidan a Su Majestad se cumpla en todo lo que convenga para alabanza suya y bien universal de las almas: con cuya ayuda conseguiré el agrado de dicha Majestad y lograré su santa gracia para mi parte.

Al doctor Juárez participé sus expresiones de Vuestra Merced y

Recomienda dé expresiones a los que fueron sus directores, al Padre Aráoz, y pide noticias de un sobrino.

Cree que podrá pasar a Europa confiando ciegamente en Dios.

Da expresiones al Doctor Juárez y A. García del P. Juárez, retornándoseles ellos.

De qué manera irán las cartas y uso que el Padre Juárez puede hacer de un dinero.

Estima le participe de la recepción de dinero y de la solicitud de la Alquisailes.

también a don Antonio García, quienes por medio de sus cartas retornan muchas memorias, todo lo que ya tengo insinuado a Vuestra Merced en la antecedente dicha del mes de julio pasado de este presente año.

Yo tengo avisado a Vuestra Merced que todas las que escribiese irán francas, a fin de que no gaste lo que le puede hacer falta: por todo lo que vuelvo a repetir que, habiéndose recibido, así de los 200 pesos que digo del libramiento para Beamurguía, como lo que expresamente conduce dicha señora Virreina, que son cien pesos y 3 onzas de oro, haciendo todos los encargos que a Vuestra Merced le tengo hecho, no pase necesidad, que mi deseo es que Vuestra Merced viva consolado en aquél su destino, que en adelante Su Majestad y siempre nos ha de proveer si nos conviene.

Le estimaré que Vuestra Merced incontinenti me participe de todo lo que le suplico, principalmente lo que más le encarezco y de que si ha recibido dichas remesas, como también del asunto que le suplico para la expresada Señora que remite los cien pesos, quien es natural que aguarde razón de su pretensión; cuyo empeño con todos los míos aguardo que Vuestra Merced ejecutará con el celo que corresponde; pues ya Vuestra Merced está inteligenciado; que yo no tengo en aquella parte otro quien mire por mí, sino único Vuestra Merced: y para que mis pretensiones vayan con prontitud, es preciso que lo zanje uno que se empeñe con todo esfuerzo como me supongo de Vuestra Merced.

Buenos Aires y septiembre 5 de 1782 años.

E ínterin, deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo rogando a la Majestad Suprema la guarde muchos años.

Muy Señor Mío.

Besa las manos de Vuestra Merced su más afecta sierva en Jesucristo.

MARÍA ANTONIA DE EL SR. SAN JOSÉ.

Señor Don Gaspar Juárez.

XXIII

F., 11; O. O.

Septiembre 7 de 1782.

Mi muy estimado hijo:

No obstante que en días atrás escribí a Vm., con grande gusto repito ésta, por proporcionárseme ocasión tan oportuna de solicitar su importante salud la que en continuación pido a Su Majestad se la continúe dilatadamente, que siendo la mía muy cabal, la ofrezco como siempre.

Amado hijo, aunque tengo noticias de que el portador, que es D. Angel Mariano, hijo de D. Ignacio Elía y Dña. Bárbara García de Zúñiga lleva recomendación del Sr. Virrey para otros, yo de mi parte, aunque no de valimiento, suplico que me le muestre Vm. con todo el cariño que acostumbra, pues debiéndole yo muchas expresiones de amante hijo, no dudo ejecutará Vm. con éste mi recomendado, porque me han suplicado sus padres y por ser sujeto que corresponde a D. José Calaceti a quien le metezco muchas atenciones, como Vm. no ignora.

Aunque yo por mis diarias ocupaciones no pueda contestar a las que favorece, discúlpeme que no por eso echo en olvido sus asuntos, cuanto es de implorar por el buen éxito en el actual ministerio en que se halla, a cuyo cumplimiento estoy cerciorada de su buen ánimo y deseo del/... agrado de nuestro Dios y Señor,.... por..... te llegará al deseado puerto que es la gloria.

Y deseosa de toda su prosperidad de Vm. quedo rogando le guardie muy dilatamente.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 82 años.

M. S. M.

B. L. M. de Vm. su más amante Madre en Cristo:

A pesar de escribir días atrás, repite ésta solicitando salud de Funes.

Recomienda a Funes una persona que tiene recomendación del Virrey.

A pesar de sus ocupaciones no olvida los asuntos de Funes.

XXIV

P., 201.

Lettre de la même, de Buenos Ayres, le 9 Novembre 1782.
 (cette lettre doit être du 9 Août 1880).

Très-cher Père en Notre Seigneur,

Habla del consuelo que siente de ver que los Santos Ejercicios se realizaron en dicha Ciudad en el momento en que menos lo esperaba. Lo que le consuela también es ver cómo las grandes damas se mezclan con gente humilde para asistir a los Santos Ejercicios.

Dos Obispos han asistido a ellos y los han aprobado. Los dos concedieron indulgencias a los ejercitantes.

C'est avec une vraie consolation de mon âme que j'ai vu se vérifier ce que j'espérais. Les Exercices ont été donnés dans cette ville; dans le moment que nous nous y attendions le moins, les choses changèrent totalement, les personnes les plus opposées devinrent les plus favorables et Mgr. notre Evêque nous accorde les permissions les plus amples, après s'être opposé pour raisons qui paraissent être de poids. Dès le moment que nous eûmes main levée, je cherchai une Maison assez vaste pour contenir la multitude des personnes qui veulent faire les Exercices Spirituels, celle que nous avons maintenant est proche de l'Eglise de Saint Michel, où nous allons entendre la Messe et les sermons que nous fait de temps en temps le Père Diegue Toro avec cette onction propre de son gran zèle. Ce que me console beaucoup c'est de voir que les Dames du premier rang et les plus délicates n'ont aucune difficulté pour faire les Exercices, de se confondre avec les personnes du plus bas étage, comme les esclaves, les mulâtres, les Indiennes, et cela pour s'humilier et se mortifier davantage. Je reçois indifféremment toutes les personnes qui se présentent, puisque c'est Notre Seigneur que me les envoie, lui qui ne faisait exception de personne. Les deux Evêques qui sont présentement ici ont bien voulu assister aux distributions domestiques, aux Réglements Spirituels et économiques, et bien persuadés par ce qu'ils voyaient ils ont loué et approuvé le tout. L'un est Evêque de ce Diocèse, l'autre est du Diocèse du Tucuman, qui est depuis peu arrivé d'Europe et se rend à son Diocèse.

Tous deux nous ont accordé des Grâces Spirituelles et des Indulgences tant pour ceux qui font les Exercices Spirituels que pour ceux qui y contribuent.

L'Evêque de ce Diocèse nous a offert sa bourse et les secours

personnels, et l'Evêque du Tucuman, qui paraît un vrai Saint et ut digne Pasteur, m'a fait mille offres gracieux, jusq'à, sans avoir égard à mon indignité, de parcourir avec lui de nouveau la province du Tucuman quand il fera la visite, disant que tant que je m'occuperaï selon ma vocation, et procurant les Exercices Spirituels, Lui de son côté s'occupera à remplir ses devoirs de Pasteur, de Missionnaire et de Confesseur. Quelle consolation pour moi, si telle se trouvait être la volonté de Dieu, sans laquelle, comme je vous l'ai déjà, écrit, je ne me déterminerai jamais à faire un pas de plus, Après s'être informé de mon entreprise, il m'a ordonné comme mon Supérieur que je lui écrivisse tout ce qui m'arrivera et que je pense à retourner bientôt dans son Diocèse; devant, donc, lui obéir, je ne pourrai pas facilement me transporter dans les autres Royaumes d'Europe, comme je le souhaittais et comme je crois y être portée par une voix secrète de Dieu et de la Sainte Vierge. Dans la suite je vous écrirai exactement tout. En attendant, priez Dieu unis à mes Pères, afin que je ne fasse jamais que ce qui plaira à Dieu et pour sa plus grande gloire. La Maison que vous aviez et où l'on donnait des Retraites est devenue la Maison des Orphelins, mais viendra un temps qu'elle retournera à sa première destination. Le Seigneur fera tout, son bras n'est pas racourci, et pour cela comptions moins sur les secours humains. L'Espérance dont Dieu tient compte doit être ferme et persévérente. Courage, donc, mes chers Pères! la force du Seigneur ne cède à personne; si quelque chose doit soutenir nos coeurs, c'est son bras et non la misérable puissance des hommes, ce Dieu de bonté protègera jusqu'à la fin les Innocents et les humiliés. Recommandons-nous à Dieu et soyons en paix.

El Obispo de esta Diócesis le concede su bolsa y socorros personales.

El Obispo de Tucumán le hace proposiciones, ofrecimientos, etc.

MARIE ANTONIETTE DE ST.-JOSEPH.

XXV

G., 37; B., 46; A. di St. R.

La paz y gloria de J. C. sea con Vuestra Merced.

Mi amado hermano en Dios.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1783.

Celo de M. A. por la
salvación de las almas.

Siempre me ha ocupado el corazón, más el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los Santos.

Este es el motivo porque me contristo al contemplar en todas Vuestras Mercedes suprimido el ejercicio de su primitivo ministerio: aquí siento los juicios escondidos del Señor. La misma causa me alienta de las almas para la poderosa operación de los ejercicios espirituales de Nuestro gran Padre San Ignacio de Loyola: aquí bendigo su misericordia.

Lamenta la impotencia
en que han quedado
los sacerdotes jesuítas,
y la mies que se les
impidió recoger.

A Vuestras Mercedes les han ligado los pies y las manos (es verdad) hasta impedirles el uso del oído para confesar; pero nadie puede impedirles el expediente del corazón, ni el que entren por medio de la santidad en aquellas entrañas que de madre son las de Jesucristo; él es quien dirige mis pasos, para recoger la mies que a Vuestras Mercedes no les ha sido permitido adquirirla por su profesión. Y como há tantos años que estaba abandonada, se recauda ahora (mediante la voluntad de Dios) con una abundancia prodigiosa. En esta capital ha sido incesante, de dos años y meses a esta parte, con fruto de muchas conversiones palpables. De este beneficio de Dios, que acreedita lo copioso de su redención, han participado indistintamente, sin excepción de personas, toda clase de gentes, moviéndolos a unos a su recepción, y a otros a la contribución de sus limosnas: efectos todos de su divina Providencia.

Da noticias de conver-
siones palpables y de-
más obras de la Gra-
cias Divina.

Su sentimiento por las
persecuciones de la
Iglesia.
Su pena por las almas
que se condenan.
Su alegría por las que
se salvan.

Las persecuciones de nuestra madre la Iglesia han llenado de tinieblas mi alma; y espero en la misericordia de el Todo-poderoso que cuando por una parte pierda muchas almas, que ingratas soltaron sus pechos sagrados por la herejía y corrupción de costumbres, por la otra abrirá Dios una gratuita substitución de sus gra-

cias, franqueándolas a quienes la sepan aprovechar. Esta es aquella alternativa terrible que todo hombre favorecido de Dios debe temer. Vuestra Merced tendrá presente lo que sucedió en el siglo de Ignacio, a quien suscitó Dios para general de tan grandes conquistas y batallas; pues al paso que Lutero se empeñaba en hacer desertar la milicia de el Señor, nuestro Fundador no daba golpe que no fuese mortal a sus enemigos, que no fuese una victoria con muchos laureles y, en fin, que no lograse la conversión de las almas y la propagación de la fe, hasta conseguir alistar bajo las banderas de Jesucristo aun a los extraños y enemigos de la casa de Israel. Las cosas que Dios hace por provisión son un rasgo, son una chispa de su corazón vasto y magnánimo; y así, si por Alemania y países que Vuestra Merced me expresa en su carta (donde todavía está diseminada la maldita cizaña de Lutero) han desertado más de 14 mil almas; aquí por la bondad de el Altísimo con ésta solamente han recibido de el espíritu de Ignacio (que todavía se conserva dentro y fuera de sus ejercicios) más de 25 mil personas sus divinos sentimientos. Vea Vuestra Merced si Dios no procura en todo su mayor honra y gloria. Alabado sea eternamente. Amén.

Por los consejos diversos, asentí en exponer a Vuestra Merced el pedir certificaciones auténticas de las ciudades para mejor consecución de mis solicitudes; pero inmediatamente despedí de mí tal pensamiento, teniendo presente que, en todas ocasiones y principalmente en esta era, se halla tan corrompido el mundo, que con mucha facilidad exalta a los que debiera humillar, y abate a los que merecen sean exaltados; y como desde mis principios el blanco, donde he puesto la mira, es el que en esta empresa no he de seguir sino aquello que la Divina Providencia me suministrase, no debo aspirar consecución para este fin que venga mezclado con aplausos de los hombres, sino sólo quiero que todos se muevan más de los ejemplos y de el fruto sensible de los ejercicios de piedad, y no de peligrosos informes de los hombres.

Me ha agrado mucho el consejo que Vuestra Merced me dá de abandonarme absolutamente a la Providencia Divina por los caminos visibles que me insinúa. Y así el Señor decidirá de mis futuros destinos, de sus medios, de su duración, entretanto abra margen para los otros establecimientos que proyecto; y me consuela mucho ver a los prelados de estas provincias muy inclinados a todas las ejecuciones de piedad.

La libranza dirigida a Madrid por don Manuel Joaquín de Zapiola, vecino de ésta, tendrá indubitablemente el efecto que deseamos;

Sentimiento por las almas que Lutero pervierte y alegría por las que Ignacio lleva a Dios.

Rechaza el pensamiento de obtener certificados de su misión para adquirir facultades.

Le agrada el consejo de abandonarse a la Providencia Divina.

Cree satisfactorio el efecto sobre los \$ 200, y poder alcanzar el fin que expresaba en el envío de los \$ 100 de la Alquisales.

pues actualmente ha escrito su dicho apoderado, de que pondrá en práctica el remitir dicho dinero, y le dice que Vuestra Merced entretanto invierta en cuanto sea para el fin a que se destinan dichos pesos, sin que se disminuya cosa alguna, pues él se constituye en los gastos de todos los documentos que vengan de su mano de Vuestra Merced como el pase por el consejo y demás, etc., a cuyo favor le he rendido mil gracias a dicho don Manuel Joaquín por esta suma caridad que practica con nosotros. Lo mismo practicaré con don Agustín Xavier de Beristáin en primera ocasión. Otros cien pesos que remiti a Vuestra Merced por mano de la señora Virreina de Lima, que me supongo ya se halla en Madrid, pertenecen, según expongo en la que escribí a Vuestra Merced adjunto con dicha remisión, a doña Josefa Alquisales, para los fines que se expresa en el documento que adjunto fué; y a su recibo practicará según y conforme le expongo en la mía. Y adjunto con ese dinero remiti 3 onzas de oro, dos de ellas para Vuestra Merced y una para mi confesor antiguo don Ventura Peralta, para que ambos se suplan en sus urgencias; como ya en la antecedente digo a Vuestras Mercedes.

Que los privilegios sean abundantes, cuanto lo requieren las necesidades.

Cuanto a los privilegios, no tengo que decir más, que sean tan abundantes cuanto Vuestras Mercedes vean ser convenientes, para la amplia administración de los santos Ejercicios; pues aunque en las provincias que he caminado me han ampliado los señores Obispos, así de decirse Misa en las casas donde habito en ese ministerio, como por los caminos, y facultades a los confesores para casos reservados, etc., me parece que será muy bueno el que venga de Su Santidad esta amplitud y otras más que allá Vuestra Merced prevenga para el mejor servicio de Dios y lo pida.

Hay Oratorio privado en la Casa de Ejercicios.

Tengo dentro de la casa de ejercicios oratorio privado, en donde todos los ejercitantes, o mis familiares, cuando no hay aquéllos, hacen sus funciones, y ofrecen el sacrificio a Dios, pláticas, etc.; esta concesión he merecido de los señores diocesanos; y ciertamente todo el valor y ser que requieren las distribuciones de su institución. Las fervorosas oraciones de Vuestras Mercedes deben en algún modo ser preferidas del cielo, para que yo logre en estas fatigas de Jesucristo su mayor éxito, y así Vuestras Mercedes no interrumpan jamás la acción de sus sacrificios y preces, para que así suplan con tales obras y deseos lo que falta a la práctica de su ministerio y lo que sea más propio para hacer fecundo y feliz el mío.

Que no dejen de pedir a fin de suplir toda deficiencia.

Las misas de el día 19 del mes, que ya en mi antecedente tengo avisado a Vuestra Merced que así en nuestra tierra como en Córdoba tengo establecido en honor de el Señor San José, estoy actual-

Puede hacer cantar misa el día 19 del mes y en la fiesta de S. Ignacio en el Oratorio.

mente practicando en el oratorio de mi casa de ejercicios, donde tengo permiso de que en dicho día se le cante la Misa, y así mismo en el día de nuestro Santo Padre Ignacio con aquella solemnidad que me es posible, pues que con toda benevolencia me concede el Ilmo. Señor, para que yo lograra el hacer ese corto obsequio siquiera.

Habiendo tenido mi habitación en el barrio de San Miguel, como ya puse en noticia de Vuestra Merced en otra, donde me mantenía pagando por la casa 60 pesos mensuales, ahora me hallo trasladada en el barrio del Hospital, donde dicha casa tiene mejor acomodo que la antecedente y el precio de su alquiler es de 43 pesos, los que pago corrientemente en dinero potable; y estos gastos con otros de mayor consideración para la subsistencia de esta santa obra es solamente de la Providencia divina quien lo ha dispuesto, así parece que convendrá, no obstante que en esta ciudad hay dos casas que en otro tiempo se erigieron para ese fin, y hoy se hallan dedicadas, la una para niños expósitos, y la otra para receptáculo de mujeres mundanas, que viven custodiadas por la justicia.

Cuanto al particular de sus parientes, hasta el presente tengo noticias de que se hallan buenos, y en primera ocasión practicaré el darle sus memorias como Vuestra Merced me lo previene, como también digo de el canónigo Juárez que siempre se mantiene en Corrientes promoviendo las reducciones, como ya en mi antecedente puse en noticia de Vuesta Merced.

Vuelvo a repetir mis expresiones a mis padres antiguos directores y conocidos; a cada uno en particular vuelvo a suplicar se interesen en todos mis asuntos por medio de sus sacrificios, pues siempre me hallo necesitada por mi mucha tibieza.

Vuestra Merced diríjame todas nuestras cartas al referido don Manuel Joaquín de Zapiola, que tendrá el cuidado de mandármelas adonde quiera que esté; cuyo conducto le tengo seguro para cuando se ofrezca.

Por fin, yo me he alegrado en el alma que, después de algunos quebrantos en su salud, se halle bueno en consorcio de sus compañeros y amigos; que yo actualmente (gracias a Dios) me hallo buena, aunque de cuando en cuando he padecido algunos quebrantos de salud; pero veo que son efectos de la humana naturaleza y ofrezco a Dios. Y deseosa de la prosperidad de Vuesta Merced, quedo rogando a Dios le guarde muchos años.

Traslada su habitación del Barrio San Miguel al del Hospital por el que paga \$ 43.

Hay dos casas destinadas a su Obra, pero están destinadas a usos muy diversos.

Ninguna novedad sobre los parientes del P. Juárez.

Manda expresiones a sus conocidos.

Que dirija las cartas a J. Zapiola.

Alegria por hallarse bueno el P. Juárez y le desea prosperidad.

Buenos Aires y enero 25 de 1783.

Muy Señor Mío.

Besa las manos de Vuestra Merced su más humilde hermana en Jesucristo.

MARÍA ANTONIA DE EL SEÑOR SAN JOSÉ.

Recomendaciones a D. Giles, Peralta, Aráoz, etc.
Sentimiento por la muerte del P. Fco. Fraset.

Post datum. Del canónigo Juárez digo a Vuestra Merced que tuve carta ahora poco, quien me dice que se halla robusto entendiéndo siempre en sus reducciones de Indios, que no me dice él cuándo se irá para nuestra tierra. A don Domingo Giles, que toda su familia se halla buena y que ya le tienen escrito, y que así mismo de mi parte reciba mis memorias, como así mismo en particular Don Ventura Peralta, don Nicolás Aráoz. Y he sentido mucho el fallecimiento del padre Francisco Fraset. También digo a Vuestra Merced que en primera ocasión avisaré a don Fernando Ovejero las expresiones de Vuestra Merced. A don Fernando Ordóñez mis expresiones, y le pida a Su Majestad que me dé su santo temor y amor. Estimaré que nuestros asuntos sea lo más breve, que nos pasa el tiempo. A mi sobrino don Juan José de Paz mis memorias y que en otra ocasión me acordaré de él en particular, y que doña Margarita la Potosina hace muchas memorias, que actualmente se halla a los últimos.

Pide noticias de la muerte del Hno. Clemente Baigorri, para consuelo de su madre.

Después de concluída ésta, me ha ocurrido suplicar a Vuestra Merced me dé individual noticia de las circunstancias de la muerte de don José Clemente Baigorri, para consuelo de su madre, pues aquí se han divulgado unas noticias, que le hacen digno de veneración, y quisiera tener este comprobante que para mí será de mucha autoridad.

Señor don Gaspar Juárez.

XXVI

G., 37; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Asimismo existe una carta fechada en Buenos Aires, a 25 de Enero de 1783.

El original está en Roma, Archivo del Estado.

Tiene foliadas cuatro páginas.

También en el mismo Archivo está una copia castellana antigua de la misma.

Juntamente con éstas está la antigua traducción del italiano.

Comienza: "Sempre io abuto..."

Termina: "... che siano più frutuosi."

Habla de la Extinción; sobre informes, y de Auténtica para obtener gracias.

XXVII

G., 38; A. del C. S. (original).

Buenos Aires, Octubre de 1783.

Pretende la misericordia de Dios en la conversión de los pecadores.

Debido a la gran mís espiritual de Buenos Aires, no puede pasar a Montevideo.

Desde Montevideo la llaman y en Buenos Aires instanla para que se quede.

Desea sujetarse a los consejos del P. Toro.

Da gracias a Dios porque trabaja el P. Toro en Montevideo.
Ruega a Dios por él.

La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. mi Padre. Los vivos deseos que tengo de ver extendida la misericordia de Dios en la conversión de los pecadores principalmente me han obligado a aplicar mis designios a diversos países; pero siempre con la reserva de sujetarlos a la voluntad del Altísimo; y como su Divina Majestad se ha dignado proveer a esta Ciudad de una mís tan abundante y tan continua, no he tenido libertad para otra cosa que para recogerla a manos llenas. Esto ha dado motivo tan eficaz como lo expongo, para que yo no haya podido pasar a esa Ciudad, sin embargo de las buenas esperanzas y santos deseos de estas buenas gentes, que con la persuasión de V. R. se preparan a recibirmee con tan bellas disposiciones. Dios les pague el mérito.

No nos sería tan sensible esto, cuanto la dificultad, que me asiste de ir allá por ahora, pues las insinuaciones de este Ilmo., las instancias grandes de Montevideo y sobre todo la voluntad de Dios que me llama para esta Ciudad me precisan condescender con los ruegos de ésta. Por lo que puede V. R. venirse cuanto antes a fin de que tratando estas cosas conforme Dios nos dé a entenderlas, tomemos aquellas últimas disposiciones, que sean de su mayor honor y gloria.

Ya sabe V. R. cuánto aprecio sus consejos, cuánto los amo, y cuánto deseo sujetarme a ellos. Presenciará V. R. las cosas de por aquí, las observará de cerca, y entonces cooperará, mediante este conocimiento, a que su Beata, asistida de sus dictámenes, tome o tomemos juntos el rumbo que nos mostrare el dedo de Dios.

Yo también le ayudo a dar gracias al Señor, porque en su persona ha favorecido a esas gentes dependiéndoles la Santa Palabra. Espero en su Bondad, que el fruto corresponda a sus fatigas, y que éstas se coronen en el último día. Supongo que en mucho habría suplido la Misión por los Ejercicios. Gran socorro es lo primero; lo segundo Dios lo dispondrá cuando les convenga.

Mis oraciones no pueden faltarle conforme ellas son, ni las de mi casa; en las cuales pedimos le guarde muchos años pues estamos todas —y yo particularmente— tan obligadas.

V. R. agradezca de mi parte a las Sras. Manzos todo cuanto el anhelo y las disposiciones con que aguardaban la presencia de Dios; no hay buen deseo que para la criatura no le sea muy útil; por tanto ellas, ni cuantas les han acompañado a lo mismo, no quedarán sin recompensa.

Al principio de esta carta hay un encabezamiento que dice: "Carta que le dicté para el R. P. Toro su Misionero, estando en Montevideo"; al final hay otra nota que dice: "Carta de la Madre Beata Doña María Antonia de San José al R. P. Toro: a Montevideo me parece que fué."

XXVIII

G., 40; B., 50; A. P. A. (original).

Buenos Aires y diciembre 6 de 1783.

Recobra su tranquilidad con la carta del P. Juárez.

Sigue su misión palpando sus frutos y contando ya con 15 mil almas ejercitadas.

Es solicitada empeñosamente de otras partes para que vaya a dar ejercicios.

Se extraña que no comprenda su pena, que es ver la Compañía suspendida y desterrada al confín del mundo.

Carísimo Padre y mi estimado hermano en Cristo: es indecible el consuelo que he recibido con la carta de Vuestra Merced de diez de Marzo de este presente año, que ha desterrado de mí infinitas zozobras y cuidados que me atormentaban, por la suspensión o privación de ella tan dilatada que me parecía ser causa algún quebranto; y gracias a nuestro Dios que me lo conserva con robustez, que espero ha de ser para su mayor servicio. Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis ejercicios, con consuelos que incessantemente recibo del cielo por medio de ellos, que más que pródiga la Divina Providencia en socorrerme para su continuación, se sirve de día en día dar al público prueba de sus frutos que recoge de ellos, y será una entre tantas, la que para su consuelo en Dios le explicaré: y es que en término de cuatro años que sigo este ejercicio con este pueblo, llevo ya cerca de quince mil almas ejercitadas sin la menor mengua desde el primer día hasta el presente, de manera que me veo obligada a no desamparar estas gentes, aún en medio de ser solicitada de otros pueblos y lugares que con ansias me lo piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas demostraciones del deseo grande que tienen de los santos ejercicios. Y baste esto sólo, amado Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones al fin de que los mantenga nuestro Dios redundando para su mayor honra y gloria.

Extraño mucho que no sospeche Vuestra Merced cuál sea la causa de mis fatigas y crueles penas que padeczo y manifesté a Vuestra Merced en la que recibió buscando alivio con velos de frase, porque no juzgaba ni juzgo puede haber duda de mi padecer. Pues ¿cuál ha de ser, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi inconsuelo; y para ello vuelvo a solicitar cuál sea el estado en que se halla mi Compañía. No se me excuse ni recele el manifestármelo difusamente, previniéndole que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario sin libertad me niego y me fundo en

esto. ¿Es posible que mi Dios en tantos años que me hago presente esta mi esperanza, había de permitir el mantenerme firme en ella cada vez más, siempre que fuese errada? Solamente puedo conceder, siendo en castigo de mis graves culpas y pecados.

Mucho sentimiento me ha causado la demora que ha habido para el recojo de los doscientos pesos de poder de don Manuel Pérez de Beamurguía, aunque ya me supongo en el día recaudados; pero no obstante, va una instancia fuerte de nuestro favorecedor don Manuel Joaquín de Zapiola para su entrega, con advertencia de entregar los 200 pesos justos y sin rebaja, que de todo se hace cargo dicho Zapiola, lo que le servirá de gobierno.

Como mi ánimo ha sido siempre el enajenarme de las estimaciones del mundo, he repugnado así mismo el recibir informaciones, certificaciones y otros instrumentos que deben acreditar el estado de mis Ejercicios, porque no pretendo premio en esta vida; pero por condescender con lo que Vuestra Merced me previene se solicitará de ese Sr. Ilmo. un informe, como que lo palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dándolo (como no dudo) se mandará incluso en ésta, y Dios quiera que se me consiga todo cuánto tengo pedido cuanto antes, porque conozco que ha de ser para su mayor gloria. Nunca me parece conveniente el señalar director: lo primero porque no lo tengo fijo, y lo otro que aunque tenga hoy uno, puede no ser apto éste, y quiero tener la libertad de elegir a otro; porque mi fin es de ir adelantando más y más este ejercicio, y no quiero estorbo ninguno. Ya me daré a entender, y así Vuestra Merced consígame el indulto a mi elección, cada y cuándo me parezca; y de esta suerte digo que ha de ser mi sucesora a mi arbitrio, porque hasta aquí no la conozco sino sólo nuestro Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.

Su padre Don Antonio se mantiene robusto y no menos que de Alcalde de Santiago: sólo sí encomendará Vuestra Merced a su tío don Agustín Díaz, que se sirvió Dios llevarlo el veinte de septiembre. El canónigo Juárez se ha mantenido hasta aquí en el Chaco y Corrientes con el fin de reduccionar o convertir infieles. Buen ánimo el suyo; pero a mi parecer no se verá ese galardón sino en los de la Compañía de mi Jesús, como que se van todos deshaciéndose unos con otros; pero ¿qué digo de nueva conversión, cuando lo bien convertido que dejó la Compañía, es voz pública se va ya por los suelos? Esto me confirma más en aquella dicha esperanza en que me mantiene mi Dios.

Pena por la demora de entregar un dinero.

No envía certificados e informes sobre los Ejercicios, únicamente el del Obispo, sólo por complacer al P. Juárez.

Espera que se consiga con el informe los privilegios que pide en las antecedentes.

Da noticias de los pacientes o deudos del P. Juárez.

No envía certificados
del Obispo; lo hará
en otra.

Envía expresiones a
los conocidos.

Aunque prometí el mandar carta certificada sobre el estado de los Ejercicios pidiendo a este Señor Ilmo., no lo hago en ésta, porque ya me acordé tarde y no he querido molestarle, en inteligencia que más de lo que se pretende dará dicho Señor; no por eso suspenda mis pretensiones cuanto antes que salgan, que ya me veo atormentada por su demora. Así lo espero, como el que Vuestra Merced dé finas expresiones a los padres Buenaventura, Nicolás, Juan José, y todos los conocidos, con quienes espero me recomendará a nuestro Jesús; que yo en todos los Ejercicios lo hago como que es mi obligación. Dios le dé toda su gracia y resignación para sobrellevar estos trabajos que ofrece el mundo.

Su hermana aficionada y servidora,

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

XXIX

G., 40; B., 52; A. di St. R.

CARTA 7^a AL MISMO SUJETO

Buenos Aires y diciembre 6 de 1783.

Carísimo Padre y Hermano en Cristo: Es indecible el consuelo que he recibido con su carta de 10 de Marzo del presente año. Esta-
ba yo con pena por no haberme Vuestra Merced escrito en tanto tiempo, temiendo fuese la causa algún quebranto de su salud, gracias a Dios que se conserva bueno, porque espéro que ha de ser por su mayor servicio. Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis Ejercicios con consuelos que sin cesar recibo del cielo por medio de ellos, pues veo que la Divina Providencia me socorre indefectiblemente para su continuación y que cada día más experimenta el público el gran fruto de ellos. Yo me contento por ahora con decirle que en cuatro años que ejercito este ministerio en este pueblo son más de 15 mil las personas que han hecho los Ejercicios; y que no sólo no ha descaecido hasta ahora el fervor de ellos desde el primer día, sino que ha crecido más y más. Por este motivo, me veo obligada a no desamparar estas gentes, aun en medio de ser solicitada de otros pueblos y lugares que con ansias me los piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas demostraciones del deseo grande que tienen de ellos. Esto sólo debe bastar, amado Hermano, para que avive más y más sus fer-
vorosas oraciones a fin de que los mantenga nuestro Dios en este deseo, habiendo de redundar, como espero, por su mayor honra y gloria.

Extraño yo mucho que no comprenda, como me dice en la suya, sobre cuál sea la causa precisa de mis mayores cuidados y penas que internamente padezco, aun en medio de otros consuelos que el Señor me dá sin merecerlo, como a Vuestra Merced le escribí con otra ocasión, pidiéndole confidencialmente, bajo de otras frases, me diese alguna noticia que aliviase esta mi pena. Yo no juzgaba ni juzgo Vuestra Merced pueda dudar cuál sea este continuo tor-

Esta carta es igual a la anterior, con la misma fecha que corre en páginas 24 y 25.

mento que padeczo. ¿Cuál ha de ser, pues, Hermano mío, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Este es mi tormento, éste es mi desconsuelo. Por esto vuelvo ahora a suplicarle a Vuestra Merced que me diga en qué estado se halla mi madre la Compañía. ¿Hay por allí alguna esperanza de que vuelva a estas regiones? No se me excuse en manifestarle lo que hubiese: no suele escribirme difusamente y claramente, como yo lo hago con Vuestra Merced. Debe, pues, estar entendido que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario me niego sin libertad, y la razón en que me fundo es esta: ¿Es posible que mi Dios en tantos años que le hago presente esta mi esperanza, habría de permitir el mantenerme firme en ella cada vez más, siempre que esta mi esperanza fuese vana o errada? Sólo pude conceder, siendo en castigo de mis graves culpas y pecados. Ya le tengo insinuado, amigo Hermano, en mi antecedente la gran repugnancia que tengo de pedir informaciones o certificados acerca de los Ejercicios que se han hecho hasta ahora y del fruto de ellos, porque necesariamente me han de nombrar a mí en dichas informaciones e injustamente me han de atribuir alguna cosa a mí, cuando mi ánimo no es otro que enajenarme de las estimaciones de este mundo, y cuando nada de lo que se hace es mío, sino todo de Dios. Pero ya que vuelve a inculcarme, ahora, por obedecerle, pediré al Obispo de esta ciudad, que palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dando el informe, se lo mandaré incluso en ésta, para que se facilite allí, como Vuestra Merced me dice, la consecución de gracias pontificias que tanto deseo para mayor gloria de Dios.

Adviértole dos cosas. La 1^a que las facultades para el director de los Ejercicios no sean para uno determinado, porque yo no tengo ninguno fijo, a fin de que, si el que hoy tengo no sea apto para el ministerio, pueda coger otro según el que fuese más a propósito según el tiempo y lugar.

2^a que las dichas gracias no vengan tampoco limitadas a mí mientras viviese, sino que también sirvan a la persona que será mi sucesora a mi arbitrio, a quien hasta ahora yo no la conozco, sino sólo nuestro Dios a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.

Las noticias, que tengo de nuestra patria y de su casa, son que sus parientes están con salud. Ya sabe Vuestra Merced que su primo Hermano, el arcediano de la Catedral de Córdoba, hacen muchos

años que entró en el Chaco, provincia de infieles, con espíritu y celo de convertirlos a la fe católica. Así lo ha hecho y ha bautizado muchos párvulos y tiene formada alguna otra reducción de católicos, que los instruye en los misterios de nuestra santa fe católica.

A todos edifica su santo celo; pero como es él solo y no tiene compañeros que le ayuden ni quien le dé los socorros necesarios, no puede conservarlos por mucho tiempo a los convertidos, ni basta él para instruir a todos como lo hacían los de la Compañía de Jesús por vocación, por instituto y por particular gracia de Dios. De donde se ve que la falta de dicha Compañía en estas regiones no solamente hace que no vayan adelante las conversiones de tantos infieles como hay; sino que también los pueblos de los neófitos, que estaban ya convertidos e instruidos en la fe por los hijos de la Compañía, por falta de pastores se vayan otra vez pervirtiendo y perdiendo su religión, como es pública voz y fama. ¿Y no es ésta una cosa digna de gran compasión? ¿Y nuestro buen Dios proseguirá permitiendo por más tiempo a la larga tan grandes males? ¡Ah! que no me puedo persuadir semejante cosa! Y he aquí, amado Hermano, lo que me confirma más en aquella dichosa esperanza en que me mantiene mi Dios.

Todas estas cosas encomendadlas fervorosamente a nuestro buen Jesús en vuestras oraciones, que yo en todos los Ejercicios lo hago, como es mi obligación, y no os olvidéis de mí, como yo no me olvido de vosotros. El mismo Señor os dé toda su gracia y resignación para sobrellevar esos trabajos que ofrece el mundo.

Soy con todo afecto, vuestra humildísima servidora y afectuosa hermana.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

XXX

G., 41; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Esta carta va fechada en Buenos Aires, 3 (jó 2) de Febrero de 1784.

Está en el Archivo de Estado, en Roma.

Consta de dos páginas.

Comienza: "Con indecible gozo..."

Termina: "... San Estanislao."

En ella da encargos y remite informes.

Juntamente con ésta llegó una copia de la misma con fecha 2 (jó 3?) de Febrero.

Comienza: "Con indecible gozo..."

Concluye: "... amar eternamente."

En ésta, además de lo de la anterior, pide un Niño Jesús.

XXXI

G., 41; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Existe asimismo una carta con fecha de 18 de Diciembre de 1783.
Guárdase esta carta en el Archivo del Estado, en Roma.

Tiene cuatro páginas.

Comienza: "Con grande gusto..."

Termina: "... de mis amados hermanos."

Da encargos; habla de Ejercicios; relata el buen ejemplo de la Virreina en ellos.

XXXII

Gr., 22; G., 43; B., 179; A. del C. S.; A. de L.

B) SOLICITUD QUE DIRIGIÓ MARÍA ANTONIA,
AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MALVAR,
OBISPO DE BUENOS AIRES, EL AÑO 1784

Ilmo. Señor:

Solicita gracias y privilegios para la obra. María Antonia de San José, Beata; puesta a los pies de V. S. Illa. con toda sumisión, dice, que anhelando a dar la mayor gloria a Dios, y bien espiritual a las almas, por medio de los Santos Ejercicios de S. Ignacio, tiene necesidad de ocurrir a la Curia Romana, en solicitud de algunas gracias y privilegios, concernientes a esta santa obra.

Para este efecto, suplica rendidamente a V. S. Ilma. se sirva de informar a continuación, cuánto Dios Nuestro Señor se ha dignado proteger esta empresa, de que la suplicante no es más que un vil instrumento, cómo, según aparece, se consigue algún aprovechamiento en los Fieles, el método, y buen arreglo que se procura guardar para la mayor perfección; y, al fin, todo aquello que V. S. Ilma. conceptuase puede acalorar la sobre-dicha pretensión.

Por tanto. — A V. S. Ilma. suplica ejercite su conocido celo y piedad, concediendo lo que lleva expuesto, que será gracia, que promueva la honra y gloria de Dios.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

XXXIII

Gr., 7; B., 180; A. de L.; P., 204; G., 43.

C) INFORME DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR MALVAR,
A PETICIÓN DE MARÍA ANTONIA (1784)

"Habiéndose dedicado la suplicante por espacio de doce años a dar ejercicios en las ciudades y villas de la Provincia del Tucumán con imponente fruto de las almas, según informes ciertos, que tenemos de personas fidedignas, llegó a esta nuestra Diócesis de Buenos Aires a fines del año 1779, y solicitó una licencia para abrir una casa pública de Ejercicios espirituales.

Solicitó licencia para Casa de Ejercicios.

No consideramos por entonces oportuno condescender con sus ruegos hasta tantear y percibir la idea y fondo de esa Misión.

En espacio de nueve meses continuos examinamos por Nos mismo el espíritu y fines de este pensamiento, desengañosdola desde el principio y diciéndole que mientras el espíritu vivificador, que dá aliento y vivifica a su Iglesia en sus mayores conflictos, no nos inspirase, no condescenderíamos a su súplica.

No se turbó ni se desalentó con esta respuesta su espíritu; ni por espacio de nueve meses que estuvimos observando sus operaciones nos fué molesta con sus ruegos, o haciendo que otras personas nos hablasen: se nos presentaba de tiempo en tiempo, oía con humildad la repulsa, y partía de nuestra presencia con grande alegría y confianza. Así por esto, como por otras señales que notamos, y, finalmente, porque Aquel que elige lo que es débil y enfermo para confundir lo robusto nos movió el ánimo, la concedimos lo que deseaba.

Visto el espíritu que la animaba, luego se concede.

En Agosto de 1780 se abrieron los Ejercicios en esta ciudad de Buenos Aires, que actualmente se van aún continuando con tanto fruto y aprovechamiento espiritual de las almas que nos tiene llenos de gozo; y echo de ver es obra de aquel soberano Padre de la Misericordia, y uno de los muchos caminos por donde vuelve a su redil el buen Pastor a sus ovejas. Hasta el día de la fecha pasan ya de 15 mil almas, las que hicieron los Ejercicios en esta Casa, sin que a ninguno se le haya exigido ni un dinero por los diez días de su estada y abundante manutención. ¿Con qué fondos, pues, se costea el mantener de un todo con la mayor abundancia tanta gente?

Se abrieron los Ejercicios en agosto de 1780 con grandes frutos.

Llegan a 15.000 los ejercitantes.

La Providencia vela
por la obra.
El alimento es abun-
dante, sin ser gravo-
sa al público.

Aquí es donde se echa de ver la inagotable Providencia del Todo-poderoso; sin pedir, sin ser en nada gravosa esta Casa al público, se ha mantenido y mantiene con la mayor abundancia y regalo; Nos la hemos franqueado nuestra Renta, para que acuda siempre que tenga necesidad, a pedir lo que haya menester; y muy rara vez ha significado necesitar algo.

Arreglo y método.
Arrepentimiento y con-
versión de ejercitan-
tes.

Toma ejercicios con
edificación.

El arreglo y método que se observa en estos Ejercicios, sobre tener nuestra expresa aprobación, es tan inmaculado, que convierte las almas; porque aquí se ven sujetos, que por vivir en las vastas cam- pañas de esta Diócesis, lejos de Parroquias y Curas, unos que nunca se han confesado; otros porque en muchos años no lo han hecho; y todos con arrepentimiento verdadero, lloran su estragada vida, y conciben firmes propósitos de enmendarse: los tibios se afervorizan, los fervorosos se alientan a correr; y, finalmente, en todo, y en todos se palpa el aprovechamiento espiritual, y adelantamiento de la virtud, de modo que hallándonos próximo a embarcarnos para España, con motivo de habernos presentado S. M. Católica para el Arzobispado de Santiago, en estas vacaciones entramos a hacer estos Santos Ejercicios, que de todos modos nos sirvieron de la mayor edificación; y como que ya, no por narrativa, ni observaciones especulativas, sino por lo que Nos mismo hemos visto y experimentado, aseguramos ser el mayor provecho y utilidad, que pueda ima- ginarse.

Concedió gracias y
privilegios.
Manifiesta puede Su
Santidad acceder al pe-
dido.

Por lo que no dudamos concederle cuantas gracias, indulgencias y privilegios pudimos concederles, así por lo que por derecho nos toca, como por razón de las particulares facultades que nos tiene conce- dididas la Silla Apostólica.

Por todo lo que juzgo y soy de parecer, que Su Santidad puede con toda seguridad franquearle cuantas gracias y privilegios halle por conveniente, así para estimular a las gentes a que concurran a tan santa obra, como a que no sean perezosos y se aprovechen de la ocasión tan oportuna para volver a la gracia de Dios y perma- necer en ella.

Así lo sentimos y firmamos de nuestra mano, y mandamos sellar con el sello de nuestro oficio.

Dada en Buenos Aires, a quince de enero de mil setecientos ochen- ta y cuatro.

FR. SEBASTIÁN, *Obispo de Buenos Aires.*

XXXIV

G., 42; B., 54; A. di St. R.

Buenos Aires y febrero 2 de 1784.

Mi más estimado, amado y venerado Padre y Hermano.

Con indecible gozo de mi alma recibí las suyas del 10 de marzo y 10 de septiembre de 83, por saber de ellas la robustez que disfruta en compañía de nuestros hermanos y mis padres, a quienes me encomiendo y agradezco las memorias que hacen de mí en sus sacrificios y fervorosas oraciones, pues aseguro que en ninguna ocasión me parece necesitarlas como en el presente; y así ruego a Vuestra Merced y a todos aviven más y más sus espíritus para encomendarme a nuestro Dios, que de esta suerte no dudo el seguir mi destino con grandes consuelos de que redundará a su mayor honra y gloria y provecho espiritual de sus almas.

Me dice Vuestra Merced en sus citadas, que se graduá por un vil instrumento por hallarse embargado de su ministerio. De todo se sirve Dios, pues estoy para mí que el estado de Vuestra Merced y los nuestros va negociando muchos grados de gloria, y así como el cielo los amontonó arrollando sus ministerios, será servido también de ellos como de los mayores progresos de conquistas espirituales que se las dieran, como espero y ha sido toda mi confianza y consuelo que por los mismos medios se ha de granjear mayor timbre para sí.

Me ha sido muy doloroso la demasiada demora que ha padecido el socorro que le mandé, que yo lo supongo recibido por las cartas de la Señora Virreina, que me dice haberle ya mandado por mano de un señor consejero de Madrid. Así mismo reconvine a nuestro favorecedor Zapiola, haciéndole presente la renitencia de don Manuel Pérez de Beamurguía en remitir el dinero que libró contra el dicho Zapiola, y éste en el correo pasado volvió a instar con mayor eficacia con muchas franquicias de portes. Por estas suspensiones no he querido en esta ocasión remitir ningún libramiento de dineros hasta no tener el consuelo por los recibos de mis pasadas encomiendas.

Recibe con gozo las cartas del P. Juárez del 10 de marzo y 10 de septiembre del 83.

Agradece que la encomienden a Dios.

Juicio que hace de si el P. Juárez, concepto que de él tiene M. A.

Pena por la demora del socorro que mandó al P. Juárez.

Envia informe del Obispo sobre su misión. Lo estima suficiente para conseguir lo que cree necesario para la salvación de las almas.

Pasando el bochorno que siempre he comunicado a Vuestra Merced tenerlo en asunto de solicitar informes, lo he practicado y ahora reduciéndome a pedirle a este Señor Ilmo., negándome a otros que se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir el fin que pretendo, y acompaña hoy ésta, volviendo a reproducir mis súplicas, porque ponga Vuestra Merced mayor esfuerzo para su breve y entera consecución, pues ello dará la mayor gloria a Dios y provecho a las almas.

En la pasada mía que le escribí en respuesta a sus citadas, le previne que, en cuanto a las personas que sucedan y capellanes, lo esperaba todo del cielo, y así olvide Vuestra Merced sus nombres y que vengan sin bautismo.

En cuanto a mis pretensiones encargo encarecidamente que se me concedan todas aquellas omnímodas que tenían Vuestras Mercedes en sus santas misiones, como las que he tenido yo desde el primer entable de mis ejercicios, gozando las facultades de Ilmos. Obispos en cuyas provincias he estado y dado ejercicios, como verá del exemplar que remito del señor Malvar, dejando los de los señores Moscoso y San Alberto, provisores y vicarios generales, gobernadores, cabildo y otros señores, para no aumentar lo que tanto rehuso.

Hice presente al señor Arzobispo de Santiago, quien camina en todo este mes, el deseo de Vuestra Merced de servirle y comunicarle, lo que agradeció y prometió tenerlo muy presente, lo que le servirá de gobierno. Asimismo saludé en nombre de Vuestra Merced a todos sus recomendados.

El Señor Intendente y Gobernador de esta capital don Francisco Paula Sanz, hijo antiguo del Colegio Máximo de Granada, me ha remitido una lista de varios Padres, que se hallaban en él en su tiempo, y deseoso de socorrerlos al mismo tiempo que tener el gusto de saber su paradero; porque de algún modo puedo interesarme en aliviar esos desvalidos, estimaré a Vuestra Merced me inquiera las más ciertas noticias y me las comunique del Padre Manuel Palomo, del Padre Arana de Antequera, el Padre Ruiz de Sevilla, Padre José del Leita, Padre Alvaro Vigil, Padre Thomás Falcón, Padre Toribio Caballín, presidentes, maestros y rectores en el colegio de Santiago de Granada.

Recibió la vida del Hno. Baigorri.

La vida de nuestro hermano Baigorri la recibí, alabando las grandezas de Dios en repartir tan dadivoso sus gracias a sus siervos y siervas de grande consuelo a sus deudos.

A nuestro hermano el Padre Ventura me le hará presente cómo

si he llegado a suspender el escribirle, ha sido causa el no tener respuesta de las mías, pero que no por ello padezco de olvido, pues lo tengo y tendré muy en la memoria, y que le agradezco sus oraciones con las que me encomienda; que en otra oportunidad le escribiré.

A los Padres Nicolás Aráoz, Fernando Ordóñez y mi sobrino Juan José les dará mis memorias y no dejen juntamente con Vuestra Merced de rogar por mí a Dios como yo lo practico, deseándoles mucha vida, y llegue cuanto antes el alivio para todos, que setá el verlos; como me lo espero por lo gordo que hallo a San Estanislao.

Post-data.— El canónigo Juárez y su padre García se hallan buenos como don Fernando Díaz.

Lo que precede es copia de la última que escribí a Vuestra Merced cuyo contenido confirmo y añado. Que si el Ilmo. Señor Malvar en todo el tiempo me protegió por altos juicios con empeño; en su partida de ésta, que fué el 5 de lo que corre, selló su inclinación y afecto a esta obra de ejercicios con cuantas gracias y facultades tenía, haciéndome dispensera de ellos a mi arbitrio, llevando muy impresas en su corazón las que con sus esfuerzos pudiera conseguirme siempre que le ocupase, cuyas expresiones afirmó con repetidas lágrimas y ternuras que vertió cuando, dándome su bendición pastoral, se despedía de estas ovejuelas miserables. Hermano, no puedo menos que admirarme, sollozar de gozo y alabar las misericordias del Señor, cuando se me representan los incomparables ejemplos que nos dió, en especial cuando en el traje más penitente, separándose un poco de su dignidad, se abatió hasta el polvo por besar los pies a sus amados hijos, sin contar las demás, que se acomodó a gustar de la comida en medio de la gente más común y esclava.

Ahora, pues, yo ruego a Vuestra Merced no deje de comunicarlo, porque estoy cierta oirá y contestará a Vuestra Merced.

El portador de ésta hasta España, será el señor Deán de La Paz que regresa a esos reinos, sujeto de virtud singular y particular afecto nuestro, como en diferentes ocasiones me lo ha acreditado su comunicación y trato angelical.

Estimaré a Vuestra Merced me mande un Niño Dios del tamaño que demuestra esta figura de cruz, e igual a uno que tengo hace tiempo del mismo tamaño todo en una pieza de piedra marmolar.

La acción del Niño es estar acostado sobre la cruz y algo incli-

Suspensión de comunicación con el P. Ventura por no recibir contestación.

Recomienda de memorias a sus conocidos.

Aprobación del Obispo, de su obra con la concesión de facultades y otras muestras de afecto.

El Deán de la Paz será el portador de la presente carta.

Pide un Niño Dios.

Da detalles del Niño
Dios sobre la Cruz y
que venga con muchas
indulgencias.

Las almas al salir de
ejercicios se postran a
sus pies; ella confun-
dida los aparta, dán-
doles a besar el Niño
Dios.

nado sobre el lado derecho. La mano izquierda tiene cogidos los tres clavos por sus puntas y con ello descansa sobre el cuadrel y parte del vientre la mano derecha, estando el brazo unido al cuerpo viene a parar en la mejilla y le sirve como de reclinatorio. La pierna izquierda recuesta sobre la derecha y está con su garganta sobre la pantorrilla de la misma derecha; los pies descansan sobre una calavera que pisa el izquierdo y toca el derecho con su empeine. Se previene que el Niño está enteramente desnudo y sin toalla o cosa que le parezca. Esta postura o figura de mi Niño Dios ha sido la que más me ha robado la atención; y como el que tengo, rara vez lo desprendo de mi cuello y ya fuese bastante usado cuando llegó a mi poder, apenas se le puede distinguir ninguna acción con perfección. A que se agrega que siendo tierno el afecto que sacan las almas de los santos Ejercicios, quizá por ilusión del demonio, se me postran a los pies y yo, confundida de mi indignidad, los aparto de mí, dándoles a besar mi Niño Dios; el que siempre que Vuestra Merced me consiga me lo mandará con gracias particulares para beneficio de las almas y tocado, si fuere posible, en las reliquias de mayor veneración de esa ciudad santa, con la sola pensión de besar la imagen del Niño y alabar su santísimo nombre. Aunque tosco el diseño de la cruz, me parece suficiente para darle idea del tamaño proporcionado para traerlo al cuello.

Incluyo por duplicado el informe referido del Ilmo. Señor don Fr. Sebastián Malvar y en otra ocasión triplicaré.

Yo quedo siempre con positivas esperanzas en el máximo de mis cuidados y dando gracias al Señor por los sucesivos medios con que viene demostrándonos sus beneficios, a quien sin cesar pido nos dé auxilios eficaces para poderlo amar eternamente.

Buenos Aires y febrero fecha ut supra.

Besa las manos a Vuestra Merced

Su más afma. hermana en Cristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XXXV

Gr., 22; B., 182.

D) SOLICITUD DE MARÍA ANTONIA,
AL PROVISOR DEL OBISPADO DE BUENOS AIRES,
PARA PASAR A MONTEVIDEO

María Antonia de San José ante V. S. con el debido respeto dice: Que deseosa de solicitar la mayor honra y gloria de Dios por medio del bien espiritual de las almas que se logra proporcionándoles los Exercicios de S. Ignacio, se halla determinada a pasar a la Ciudad de Montevideo y poblaciones de la otra Banda, para ejercitarse en esta Santa obra del modo que le sea posible, y según lo ha practicado en esta ciudad y demás de la Provincia del Tucumán;

y siendo preciso, para logro del expresado fin, así el permiso de V. S., como el que se sirva conferir las facultades y gracias que el Illmo., que fué de esta Diócesis Don Fr. Sebastián Malvar, y V. S. mismo han concedido verbalmente;

suplica se sirva extender la misma concesión a aquellos parajes, u otros del Obispado a donde se dirija con la correspondiente licencia, franqueándole igualmente el auxilio espiritual de los Señores Curas Párocos, para que con su ayuda y celo santo desempeñe los destinos de la Providencia Divina, conforme al agrado del Señor, y piadosas intenciones de V. S.

Solicitud de María A. al provisor del Obispado de Buenos Aires para pasar a Montevideo; le confiera las gracias antes dadas verbalmente y la asistencia de los Curas.

XXXVI

Gr., 23; B., 182.

E) LICENCIA DEL PROVISOR PARA DAR EJERCICIOS
EN MONTEVIDEO

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1784.

Licencia para dar ejercicios en Montevideo y la jurisdicción eclesiástica y encarga a los Vicarios y Curas la asistan.

En atención a que el infatigable celo, que tan bien acreditado tiene la Suplicante, por el beneficio, y mayor aprovechamiento de las almas, agita su espíritu a solicitarlo en todas partes por el medio más proporcionado, el cual es el de facilitar la práctica de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, a cuyo fin no perdonan fatiga, como lo prueban sus continuas peregrinaciones, ya en la Provincia del Tucumán, y ya en ésta del Río de la Plata, donde, después de haber sido visible los bellos frutos que ha producido en su Capital, aun solicita pasar a la Ciudad de Montevideo y demás poblaciones de aquella Banda a continuar tan recomendable obra,

le concedemos licencia, por lo que toca a la jurisdicción ordinaria Eclesiástica, para que así lo ejecute con todas las facultades que por escrito, o de palabra le han sido hasta aquí concedidas por el Ilmo. Sr. Obispo antecesor y por Nos sin limitación alguna,

encargando como encargamos, y siendo necesario, mandamos a todos los curas y vicarios del Distrito de nuestro resorte, no le pongan a ello ningún embarazo, ni impedimento; antes bien le ayuden, fomenten, y presten todo auxilio, promoviendo, en cuanto esté de su parte, con el ejemplo, y con sus más eficaces exhortaciones a los fieles, el logro de una felicidad, que tan oportunamente se les prepara.

Dr. RIGLOS.

Por mandato de S. S. ANTONIO DE HERRERA, *pror.^o m.^{cr}*

XXXVII

Gr., 25; B., 183.

**F) CARTA SOLICITUD DE MARÍA ANTONIA,
AL VIRREY MARQUÉS DE LORETO**

Exmo. Sr. Virrey:

María Antonia de San José, ante V. E. con el mayor respeto, dice:

que habiéndose consagrado algunos años a facilitar a las almas el bien espiritual que se logra por medio de los Ejercicios de San Ignacio, como lo ha hecho así en las Provincias de arriba y en esta Capital con anuencia de los Señores Ilustrísimos Obispos y Jueces Eclesiásticos, como consta de los instrumentos que acompaña, y superior beneplácito del Exmo. Sr. Virrey antecesor de V. E. y Gobernador: se halla dispuesta a pasar a las poblaciones de la otra Banda y en derechura a la Ciudad de Montevideo, o a otros destinos en donde hallase por conveniente ocuparse en este Santo Ministerio.

Y para que no se le ponga embarazo en su transporte suplica a V. E. se digne tener a bien se ocupe en las funciones de su ejercicio, franqueándole para su mayor perfección el auxilio de los señores Gobernadores, Jueces, y cabos militares, según el agrado de V. E. que espero será el de Dios Nuestro Señor, y de quien serán premiadas las piadosísimas intenciones de V. E.

Solicita María Antonia al Virrey le preste su cooperación en sus subordinados para dar ejercicios en el Uruguay.

XXXVIII

Original (Archivo de la Provincia Argentina Buenos Aires); B., 184.

CARTA BORRADOR DE D. AMBROSIO FUNES AL P. JUÁREZ

A Roma, de Córdoba. A 6 de agosto de 1784. P. C.

Muy amado en el Señor:

No me detendré en formar la vindicación de mi crimen, contraído en el silencio de tantos años que he observado con V. Mi arrepentimiento ingenuo, sobre este punto, es una convicción que excede al mejor raciocinio conque se pudiera captar mi humillación. Pero ya que Dios abre mis labios, o da el primer impulso a mi pluma, elijo un asunto sobre que ha de ejercitarse este rato, capaz de resarcir con plausibles ventajas el insinuado delito de mi silencio; no de mi olvido. Haría traición al espíritu nutritivo, que rigió los primeros años de mi inocencia y que la instruyó entonces en las direcciones de mi corazón para todos los tiempos, si en este momento feliz no levantara el entredicho lamentable de nuestra correspondencia.

¿Recordaré su origen? ¡Ah! Un hielo, un golpe repentino de tristeza casi han apagado la actividad de los sentimientos que iban excitando el placer festivo, con que me preparaba a las futuras expresiones. ¡Ay! Mi espíritu exhala de nuevo otros suspiros... Dejemos a la naturaleza que me dé su idioma para que su impresión, en cuanto perciba, sea infaltable. Esperémosla que se desahogue...

Ya la veo libre de su entusiasmo: el regocijo sucede a la congoja: el movimiento a la inacción, la libertad de mi ánimo, a la opresión.

En esta alternativa dichosa es preciso disfrutar los instantes, para que llegue aquel en que puedo afirmar con absoluta veracidad, que hasta ahora no han prevalecido las puertas del infierno contra la extinción de la Compañía de Jesús. No de la mano de los reyes sino de la diestra del Omnipotente. Ella es una obra maestra de la Providencia.

Aseverar lo primero parece empeño inútil, porque Vuestra Merced, como más inmediato al imperio de la Rusia, sabe con eviden-

cia cuanto concierne a la existencia de ella, así dentro de Petroburgo, como en los Estados de la Curlandia que están bajo de la protección de la Emperatriz. Por esto es que no hago mención de este suceso, sino en cuanto tiene una analogía vinculada el que voy a referir tocante a la existencia del espíritu jesuítico en aquellos que no le profesan por instituto, sino por una adhesión devota que casi compite o quisiera competir con los primeros.

Salga pues a la luz pública la Beata María Antonia de San José a dar testimonio de ella, a acreditar el imperio de los débiles, y a ostentar los prodigios de la Providencia divina, por uno de aquellos arbitrios, que desentraña del fondo de su bondad y de su sabiduría, para confusión de la razón humana que alimenta los prudentes del siglo; y para humillación de los poderosos y fuertes que se sostienen en los brazos de la carne.

Desde el momento feliz que se dejó ver en medio de nuestros pueblos, una voz muda parece que clama en el yermo y secreto de nuestros corazones: "Ved ahí la hija querida de mi complacencia, ella os colmará de gozo y júbilo; la multitud y los pueblos se regocijarán en su misión, porque asistida del espíritu de Dios convertirá a muchos de los hijos de Israel al Señor su Dios, reduciendo a la verdadera prudencia a los incrédulos, para que entren en la verdadera de los justos."

Ella ya es algo anciana y avanzada en edad: no obstante, ella misma es una de las grandes almas en quien Dios ha obrado cosas grandes a fin de sacar a su Religión jesuítica del oprobio en que se halla delante de los hombres.

Hé Vuestra Merced aquí su máximo cuidado: ver restituídos a su honor y exaltación a aquellos que profesaron por esencia de su instituto la promoción y dilatación de la mayor honra y gloria de Dios.

Aun quiero decir más: que es el Javier del Occidente, y el Apóstol de nuestra India; con el mismo fundamento que la he aplicado las expresiones del Oráculo divino cuya adhesión ningún recelo me inspira, porque su extraordinaria virtud, sus milagros, su Misión, y su conducta todo lo merece, todo lo indica, todo lo exige, "ex operibus ejus", etc.

Yo bien sé que no escribió en vano S. Jerónimo: "Ne laudes hominem quenquam ante mortem"; pero, por otra parte, reparo que el mismo Dios le dice a Tobías por el Ángel, que "es bueno guardar el secreto del Rey" (del Altísimo); pero también expresa que "es honroso y decoroso revelar las maravillas del Señor".

Estamos en nuestro caso, y así yo pienso, si reflexiono, si descubro, si escribo, si se me escucha, si se me cree, *omnia ad majorem Dei gloriam*. Protesto no hablar sino lo verosímil y lo cierto.

Jamás conoceríamos el poder supremo de la palabra, si no lo testificase la obra. Ni tampoco sabríamos discernir el carácter de esta última, si no la experimentásemos en el objeto decisivo que elige y que abraza para constituirla el pábulo de sus operaciones. El que ha tomado Nuestro Señor por una vocación extraordinaria ha sido y es la conversión de las almas. Con razón decía mi Doctora Santa Teresa, que más envidia me hace este dulce ejercicio, destino, que cuantas penitencias se hacen y se han hecho por todos los Santos.

Estando de este modo justificado el objeto más inherente de la verdadera caridad que hace toda la profesión de nuestra Beata, es muy de mi propósito indicar los medios de que se vale para dar el lleno a todos los resortes de su Misión.

Éstos no son otros, que manejar con una destreza toda divina aquella parte más esencial del Instituto de Ignacio, reduciendo a una práctica incesante sus Ejercicios.

Es tal el éxito conque los obra, que parece no haber sido Ignacio el único que los recibió de mano de María SS., sino que igualmente los tomó en su consorcio nuestra Beata.

Es tanta la multitud de ideas, bajo de las que se me presenta este objeto, y tal la sorpresa que sufre mi corazón, que la lengua y la pluma balbucientes y escasas de expresiones, sin orden ni dirección ignoran el rumbo que deben emprender para inspirar siquiera un leve conocimiento de lo que intentan persuadir.

¿Cómo he de evitar el pasmo al ver una mujer ignorada, pobre, sin poder, sin crédito, sin autoridad, sin talento en la apariencia, y aun casi sin razón, ser el respeto, el atractivo, la veneración y aprecio casi de cuantos la oyen y la ven?

Si sólo parásemos la vista en su exterior, creo que solos los Apóstoles serían más rústicos, despreciables y groseros que ella; pero, joh, gran Dios! si atendemos a la unción indefinible que difunde en todas sus acciones bajo de este mismo aspecto así rústico, así grosero, hallaremos que ahí está el dedo de Dios; y que su vocación es muy semejante en la substancia a esos mismos hijos primogénitos del amor de Jesucristo.

Todos los pueblos de la Provincia antigua y nueva del Tucumán fueron los primeros climas que estrenaron su Misión; y consiguientemente los primeros testigos de ella.

Con todo, donde nuestra Beata se ha dado a conocer más ha sido

en Buenos Aires, en cuyo lugar lleva cinco años, a la faz de toda esa Metrópoli de nuestro Virreynato, y donde la pompa y la vanidad y el poder y la bizarria de los fuertes pretendieron oponerse a su solicitud.

Es cierto que más de dos años contuvieron el impulso de su destino; mas al fin los más se rindieron a su constancia; sin prescindir del Sr. Vértiz, que con su indiferencia o con el influjo ajeno de que fué muy devoto, no dejó de impedir lo bastante a las ejecuciones de nuestra Beata.

Él tuvo que tolerar cierta acción indecorosa pero justa de nuestra Beata, que tal vez no se atrevería a practicarla en la presencia de otro Virrey como él; pues, negándola la licencia para los ejercicios, imbuido de ser cosa jesuítica; oyendo esta desproporción de juicio, contestóle lo que venía al caso: le dió las espaldas y se mudó con sencillez.

En esta ocasión cedió el imperio manifiesto, al esfuerzo oculto de una sierva humilde del Señor.

Muy disgustada y resentida quedó de la indolencia o poca comprensión que mostraba dicho caballero a los Ejercicios de su vocación. No obstante, ya Dios la recompensó en esta parte con ventajas poco después, al arribo y tránsito de los Excelentísimos N. N. Estos caballeros tributaron tanto aprecio de N. [María Antonia], que no acertaban a dejar su compañía. Mil circunstancias preciosas concurrieron a esta dilección y amistad: el vivir calle de por medio: ser la Madama dócil, generosa y devota; haber sellado su amistad con la recepción de los ejercicios y hallarse tan atribulados de los vejámenes que le habían irrogado en su empleo (todo erizado de contradicciones), que sólo un deleite de virtud y una compañía como la de nuestra Beata fueron capaces de distraerlos, y excusarles los tristes efectos que vaticinaban estos infortunios (ya se ve bien qué ente es el honor, y lo que obra en el corazón de estos personajes). Hasta hoy dura su correspondencia epistolar, y la ha continuado de cuantas partes han pedido, siempre han acreditado su gratitud.

Yo creo que a las oraciones de nuestra Beata se debe la felicidad con que a pesar de mil obstáculos ha triunfado la justicia de sus causas llenas de movimientos contrarias al (?).

Así se lo pronosticó su esperanza, cuando, al despedirse postrados en tierra ambos Virreyes, no dudaron asegurar su futura prosperidad con genuflexiones de profundo respeto, que al paso que parece ponían en torturas su humillación lo exigía secretamente en su corazón la virtud de quien las resistía a todo extremo. De este modo (vuel-

vo a decir) que si un Virrey la negó su estimación, dos Virreyes la honraron cuanto lo permitía su carácter.

Con todo, otro personaje de mayor rango se dedicó con atenciones más exactas a distinguirla con tal afecto y aprecio que dejó muy atrás los límites de su amistad y caridad. Fué éste el actual Arzobispo de Santiago de Galicia, siendo Obispo de Buenos Aires.

No hay tiempo para referir los oficios que hizo por ella. 1º, él fomentó los Ejercicios, los tomó a su propia partida con edificación extraordinaria, los cargó de indulgencias; 2º, pagó el crecido alquiler de la casa donde los tomaban; 3º, le franqueó todas sus rentas; dispuso que ningún Clérigo pasase a ordenarse sin que primero certificase la Beata la conducta con que se hubiesen portado en sus ejercicios; no faltaban sino asociarla a las funciones del Santuario; los visitaba a éstos y a los seglares mientras permanecían en ellos; la concedió Capilla, y hasta el Sacramento el último y primer día que se dabán; con otras mil preeminencias que ya se significarán en otra más bella ocasión, como lo indicaré luego; la quiso llevar a España y está pronto a recibirla allá.

Pasmado su Ilustrísima con los maravillosos efectos de esta grande alma, y de los que provenían de su Misión, no tenía libertad para otra cosa que para discurrir nuevas invenciones de su piedad y de política con que obsequiarla.

Ya la asociaba al consejo, ya la llamaba para consuelo.

XXXIX

P., 207.

Cordua, 7 Octobre 1784.

Monsieur,

Il y a plus d'un an que j'ai reçu le lettre que m'ecriviez et dans laquelle vous me rappelliez la promesse que je vous avais faite de vous écrire, en détail, ce qui régarde Madame Marie Antoinette de St.-Joseph et les faits dont j'aurai moi-même été témoin, et comme confident de la dite dame, pour ce qu'elle peut avoir de plus secret, la chose jusqu'à présent m'a été impossible, par mes propres occupations, par de longs voyages, et parce que j'ai été malade; malgré cela, je n'ai pas manqué tenir une note des succès de son entreprise.

Ils sont en si grand nombre que cela passerait una lettre, il faudrait dresser une Relation de la vie exemplaire qu'elle mène, et former l'histoire des Exercices, et c'est ce que me j'étais proposé de faire quand votre lettre me parvint. Et si faute de talents et distract par mes occupations, je ne réussisais pas, ce que j'en dirai pourra du moins fournir de matériaux, comme aussi ce qu'en rapporte son Confesseur pour former une histoire exacte qui écrite par une main plus habile, contribuera à la plus grande Gloire de Dieu, que nous devons uniquement rechercher.

Je scias qu'on ne doit louer personne pendant sa vie, mais attendre pour cela sa mort, je scias aussi qu'on doit tenir sous le secret ce qui nous a été ainsi donné, surtout s'il y a quelque mystère; mais je scias aussi que c'est bien faire que de révéler les ouvres miraculeuses de Dieu, et je tiens pour telles, celle de Marie Antoniette de St.-Joseph, non seulement pour ce qui lui est personnel, mais encore celles dont elle use pour procurer les Exercices de St. Ignace. Ainsi, sans entrer maintenant dans une description exacte des faits de cette Servante de Dieu, et des choses particulières des dits Exercices, je me contenterai des choses générales et connues de tout le monde touchant sa personne et les Exercices, qui se réduisent à l'estime qu'en font les personnes les plus considérables de cette Province, ce qui est la preuve la plus complète que c'est l'esprit de Dieu qui la conduit, que sa vie est

Se excusa de no haberle escrito nada sobre María Antonia del St. San Josef y de los hechos de que ha sido testigo, a causa de sus largos viajes; sin embargo, ha tomado notas del éxito de su empresa.

Continúa toda la carta haciendo mención de la apariencia física de M. A. y de la forma en que encamina a las gentes a hacer los Santos Ejercicios.

sainte, que sa Pénitence est rigoureuse, que les exemples d'humilité que nous donne depuis longtemps sont sincères, et que sa vertu est extraordinaire.

Je vous laisse à penser quels furent les sentiments du Peuple, lorsqu'il vit pour la première fois une femme inconnue, pauvre, sans autorité, sans science, et en apparence sans aucun talent, qui parlait au secret des coeurs, avec le langage du Seigneur, invitant tout le monde à faire les Exercices Spirituels, forçant en quelque manière chacun à se convertir à Jésus Christ.

Nous ne pûmes alors, dans un grand étonnement, que nous demander les uns aux autres: Qu'est-ce donc cela? Et comme il arriva aux Apôtres: la croire ivre, trompée ou vaine. Mais quand nous voyons le Père Didace Toro, qui l'accompagnait dans le Ministère des Exercices éléver la voix y reformer les jugements qu'on portait de cette personne véritablement Servante de Dieu, et nous dire, pour nous rassurer, que le Seigneur a dit par son Prophète Joël, ce que répéta St. Pierre: "le Seigneur a dit, dans les derniers temps, je répandrai mon esprit sur tous les hommes, vos Fils et vos Filles prophétiseront", entendant cela, et témoin de l'Esprit de Dieu, nous fûmes forcés à reconnaître dans Marie Antoinette de St. Joseph, le vrai Esprit de la Compagnie de Jésus, qui nous appellait à la Pénitence de nos péchés par le moyen des Exercices de St. Ignace, et tout dans des sentiments de componction, nous nous rendimes à ses invitations, nous fîmes les Exercices, pendant lesquels, dans l'amertume, nous pleurâmes nos péchés, et ce fut le premier moment où nous commençâmes à trouver un peu de consolation dans notre affliction.

Mais qui pourrait rapporter les choses merveilleuses arrivées pendant six ou sept ans qu'elle a employé à parcourir ces Provinces, toujours occupée de la Gloire de Dieu et du salut du prochain? Je ne suis pas instruit de tout et ne saurais même vous faire le détail de ce que j'en sais, comme vous le voudriez; qu'il vous suffise de savoir, que toutes les villes, les châteaux, les villages changeaient de face et se convertissaient au Seigneur, et que le Seigneur lui-même a confirmé par un nombre de prodiges, qu'une Femme parcourut ainsi le monde convertissant les âmes, sûrement il doit paraître impossible qu'une Femme fit de pareils voyages, si elle n'était conduite par l'Esprit de Dieu, et soutenue continuellement par ce même Dieu qui lui avai fait naître ce zèle. Jamais seule elle n'eut pu vaincre les difficultés infinies qu'elle rencontrait par tout où elle se présentait. Le Vice-Roi, ou de lui même ou par les insinuations de d'autres personnes, ou captivé par le respect humain, refusait de donner la per-

mission qu'on fit les Exercices en public, donnant pour raison que cela sentait le jésuitisme. Enfin vaincu par les instances redoublées que la modeste et humble Servante de Dieu lui faisait, il accorda cette permission. Lorsque Marie-Antoinette de St. Joseph, animée d'un Esprit Supérieur lui eût dit dans un entretien qu'il aurait à rendre compte à Dieu du grand bien qu'elle voulait faire, et dont il privait les Peuples par son opposition aux Exercices, et sans lui en dire davantage sortis du Palais, on vit alors la puissance humaine plier sous la force Divine des paroles d'une pauvre femme.

On commença, donc, à donner les Exercices à Buenos Aires. On connut encore, mieux qu'on ne l'avait jusque là, quel était son zèle par l'éloge qu'en faisaient ceux-la même qui lui avaient été les plus opposés; mais ce qui lui donna un nouveau lustre fut l'arrivée du Vice-Roi et de la Vice-Reine du Pérou qui dès les premiers moments parurent faire grand cas de la Servante de Dieu. L'un et l'autre voulurent d'abord faire les Exercices, et les firent avec une grande édification, étant les premiers à tout et donnant de grandes exemples de mortification et d'humilité tout le temps qu'ils furent ici.

Après les Exercices, ils continuèrent d'avoir avec elle une étroite communication.

Vous sçavez sans doute ce qui leur arriva à le fin de leur Gouvernement. Pendant quelque temps, ils furent dans la tribulation, ne trouvant aucun moyen d'en sortir; ils avouèrent qu'en conversant avec la Servante de Dieu ils trouvèrent la consolation qu'ils avaient inutillement cherchée ailleurs et une parfaite conformité aux volontés du Seigneur; on peut juger quelles ils se formèrent avec elle, la consultant en tout, et voulant en dépendre dans les affaires de la plus grande conséquence. Avant de partir pour l'Espagne, il se recommandèrent à ses prières, et se mettant à genoux voulurent avoir sa benédiction, tant était grande leur vénération pour sa vertu, et ils attribuaient à ses prières leur heureux voyage jusqu'à Madrid et la justice qui leur fut rendue à la cour, qu'elle leur avait annoncée, les exhortant à mettre leur confiance en Dieu.

A la vue des marques d'estime qu'elle reçut de tout ce qu'il y a de plus distingué dans ces Royaumes et des applaudissements donnés aux Exercices Spirituels, vous conceverez, sans doute, combien on devait la rechercher; elle ne se regardait pas moins por cela, comme la dernière de tous et la plus méchante créature.

Au milieu des honneurs et des richesses qui lui passaient par les mains pour l'entretien des personnes qui faisaient les Exercices, elle fut toujours l'amante de la plus étroite pauvreté, de l'humilité la

plus profonde, ne cherchant qu'à être méprisée, contente uniquement de concourir à la gloire de Dieu et au salut du prochain, par le moyen des Exercices. L'effet a correspondu à ses désirs, puisque dans seule ville de Buenos Aires, selon le calcul le plus raisonnable plus de 30.000 personnes ont fait les Exercices. On dit qu'après Buenos-Ayres elle se transportera à Montevideo et partout l'Esprit de Dieu la conduira.

Faites, Monsieur, la réflexion que toutes ces grandes choses pratiquées par cette vraie Fille de la Compagnie de Jésus, sont toutes propres de l'Esprit de cette Compagnie; voici un trait qui en est une grande preuve. C'est que se resouvenant que les Jésuites avaient coutume de faire pendant la nuit dans les rues quelques petits discours pour exciter le gens à la douleur de leur péchés, elle fit faire la même chose à Buenos-Ayres. Elle ne craint point de se donner publiquement, pour Fille indigne de la Compagnie de Jésus, de conformer ses actions sur les maximes et l'Institut de la dite Compagnie dans les choses propres de son sexe, et selon ses forces, et enfin de porter par tout le monde, si elle le peut, le Saint Nom de Jésus, afin qu'il soit sanctifié et glorifié.

Qu'il est consolant, Monsieur, de voir en Russie, par une spéciale protection du Seigneur, cette Compagnie conservée par une Femme dont tout le monde connaît la puissance, et de voir aussi parmi nous conserver son Esprit par une autre Femme, pauvre et inconnue aux yeux du monde! Ah! plaise à Dieu, qu'il arrive enfin un jour, auquel ce Corps se réunisse à cet Esprit pour la plus grande gloire de Dieu; et que le Compagnie de Jésus se rétablisse comme elle était, et que ce soit la dernière nouvelle que je vous donnasse en vous parlant de notre Servante de Dieu, qui dans ses prières ne demande autre chose au Seigneur et qu'elle déclare publiquement être sa principale affaire!

Je finis cette lettre par le tremblement de terre de Arequipa dans le Pérou qui est venu de la violente secousse de d'un volcan voisin. On dit que les villes d'Arequipa, d'Ariqua et de Moquepuia ont été ruinées; mais ce qui mérite une réflexion particulière, c'est qu'au milieu de tant de ruines, le seul Collège qu'occupaient les Jésuites est resté sur pieds: la chose peut venir que sa fabrique étant plus solide, a pu résister à la secousse, on pourra encore en donner d'autres raisons, ce que je puis vous dire, c'est que la chose a été tenue pour un miracle qui semble nous annoncer quelque événement heureux. Que le Seigneur Tui-Puissant que peut tout, daigne infin écouter nos prières et les exaucer favorablement! Je le prie de vous

conserver, et tous ceux que furent mes Pères Spirituels. Je suis sensible à leur position; je leur baise la main comme un signe de mon profond respect et de la constance de mon attachement pour eux.

Votre Très affectionné Fils,
Signé en Notre Seigneur

N. N.

XL

Gr., 26; A. di St. R.

CARTA DE FUNES Y JUÁREZ

En Roma, Archivo del Estado, hay una carta de Ambrosio Funes, arreglada por el Padre Gaspar Juárez.

Su fecha 7 de Octubre de 1784.

Tiene once páginas.

Habla del restablecimiento, de Ejercicios, del terremoto.

Comienza: "Más de un año..."

Termina: "... obsequio que les profesa, etc."

XLI

G., 43; B., 58; A. di St. R.

Buenos Aires diciembre 7 de 84.

Mi Reverendo Padre: Aunque en este mismo correo tengo ya escrito y contestado a Vuestra Merced, se me ofrece prevenirle que, si es necesario interponer el recurso al Consejo para la consecución de las gracias que solicitamos, se valga en Madrid del señor Arzobispo de Santiago, con el seguro que —según su oferta por continuar sus servicios a favor de esta obra, que con sus auxilios se ha fomentado después de Dios—, ejecutará cuanto halle por necesario y esté en su mano. Y como para ello ya Vuestra Merced tiene suficiente margen, según le he prevenido en mis anteriores, no pierda tiempo, para que, durante el espacio de su permanencia en la Corte para evacuar sus asuntos, con más facilidad propenda a nuestro favor en lo que se ofrezca.

Desde que experimento nuestra separación o expulsión siempre hago a mi San Estanislao funciones clásicas.

No sé con qué impulsos lo traje conmigo cuando emprendí mi peregrinación para ésta; y como me detuve en Córdoba, las monjas Teresas me querían disfrutar. Pero cedieron a mis instancias, y cuando me encaminé para ésta Doña María Allende tomó a su cargo seguir con la función en dicho convento, con cuyo motivo me escribieron las monjas que con mi ausencia lograban de su función, habiendo oido primores de los mis Padres y de San Ignacio. Esto me suele gustar, que con achaque de mi Santo me digan de los demás.

Hace cinco años que continúo en ésta mi diligencia en Buenos Aires, y aunque encontramos uno muy precioso, pero tan discreto, que cedió al huésped su derecho; de suerte que, concluída la función de San Martín, patrono de esta ciudad, entramos con la nuestra, que se hace con grande veneración y aceptación, en la que siempre me han predicado los más exquisitos oradores. El que acaba en ésta última fué un doctor que estuvo reservándose, despreciando otros sermones, para rendir al Santo el obsequio de dedicarle el primero: donde renové todas mis especies, oyendo las cosas de mi amada Compañía, San Ignacio y mis Padres.

Por dos vías remití a Vuestra Merced el informe del Sr. Arzo-

Recomienda recurrir al Arzobispo de Santiago a fin de conseguir cuanto antes las gracias ya mencionadas.

Culto tributado a San Estanislao.
Doña M. Allende lo tomó a su cargo cuando M. A. se ausentó de Córdoba.

Diligencias con que continúa el culto a S. Estanislao en Buenos Aires.

Caminos por donde
envió el informe del
Arzobispo sobre su mi-
sión.

Nombra sacerdotes que
dieron ejercicios.

En la Cuaresma pró-
xima pasará a Mon-
tevideo.

Le agradecería que las
indulgencias se consi-
guieran sin revisión
del Consejo para dis-
tribuirlas mejor.

Pone por apellido San
José a las que no lo
tienen.

Tiene facultad para
reservar a S. D. M. en
las principales festivi-
dades y cuantas misas
quiera hacer celebrar.

Que se remedien en
sus necesidades, aun-
que se posterguen di-
ligencias.

bispo: una por el correo ordinario y otra por el deán de La Paz, que fué antes de Córdoba. Éste supongo no habrá llegado a sus manos; y como estimo por su virtud este sujeto, estimaré me avise siempre que llegue a sus manos el duplicado, para saber alguna noticia del dicho Deán, que estoy con cuidado.

Ya le tengo avisado que me dió sobre 3 años ejercicios el Padre Toro y que por su provincialato le sucedió el Padre fr. Julián Perdriel, dominico, de quien le hablé para que me viese si conseguía de su general los grados, por ser de virtud, mérito y ciencia; y no me eche en olvido esta súplica. Me despojaron, porque Dios quiso, de éste para seguir su cátedra; y me continúa en los Ejercicios el doctor don Juan Nepomuceno de Solá, quien me dá mucho consuelo; y, aunque dicen que soy su apasionada, acaso será porque se parece a mis Padres.

Para la Cuaresma próxima me parece pasaré a Montevideo con el padre Toro, que deja su provincialato a cargo del Reformador, quien le ha suplicado y ordenado lo haga así para dar ejercicios. Pero esta es una súplica y mandato, mucho tiempo há apetecida por él.

Quiera su Majestad que los encuentre a mis Padres, si no puede ser en Buenos Aires.

Si las indulgencias que tengo pedidas pueden conseguirse de Su Santidad sin revisión del Consejo, me será de mucho consuelo, para poder distribuirlas en tantos pobres como diariamente me están pidiendo; y por lo que hace a las niñas que van sin apellidos, pongo el de San José, si fuere necesario. Todo esto se ha de entender sin que sea celo indiscreto.

Yo tengo facultades de los superiores para tener a Su Majestad reservado las festividades mayores y los días que me parezca, 3 Misas el día de fiesta y si quiero cuatro y cinco o cuantas de motu proprio quieran decir; en fin, por la misericordia de Dios, todo cuanto se puede pensar, concedido por el Señor Arzobispo y corroborado por el Provisor actual. Pero como siento en mi interior que pueden ofrecerse algunas necesidades de Vuestras Mercedes o a algunos de nuestros hermanos, le suplico que, siendo ésta en particular a Vuestra Merced, no repare en remediarlo, puesto que Dios nos favorece aquí con licencias; y tenga entendido que me serviría de mucha pena si estando necesitado no echase mano del dinero sin reserva ni escrúpulo.

Aunque se posterguen algunas diligencias, siempre se me previene esta especie cuando le escribo; con que, si así lo hiciere, siempre me dará grande consuelo.

Ya le he prevenido que quedo trasladando las noticias para comunicarlas al canónigo Juárez y a los demás que me encarga.

Yo me hallo siempre rodeada de mil cuidados y en mis años se hacen más gravosos de lo que serían a otra persona de menos; éstos, aunque quiera, siempre me hacen ser más corta de lo que quisiera. En fin, pida a mi Señor me dé su santa gracia, que lo mismo pide por Vuestra Merced esta su sierva y hermana en Cristo.

MARÍA ANTONIA DE SR. SAN JOSEF, *beata*.

Ya le he prevenido que tengo muchísima necesidad, y así pida a mis Padres que por Dios rueguen por mí, que yo no puedo olvidarme de ellos, porque hacen lo mismo.

XLII

G., 43; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Otra carta escribió desde Buenos Aires y a 7 de Diciembre de 1784. Es una de las cartas que están en Roma, en el Archivo del Estado. Tiene cuatro páginas.

Comienza: "Aunque en este mismo..."

Termina: "... hermanos en Cristo."

Trata de la devoción que tiene a San Estanislao. Remite por dos vías los informes. Menciona los Directores de Ejercicios.

XLIII

B., 88; al 94; A. P. A.

Al señor Don Ambrosio Funes.

Mi Sr. don Ambrosio, salud en Jesucristo: Yo no quisiera escasear a los que de veras desean la mayor gloria de Dios, noticia que condujese a este propósito, y si no he comunicádole las que la Providencia se ha dignado traerme, es precisamente por no estar en mi mano, ya por las pocas proporciones mías, ya por las que merecen la principal atención de nuestro Manuelito Jesús en sus asuntos de Ejercicios, y ya en que depende de otros que les llamaremos traductores, para poderlo verificar: todas son circunstancias que me lo han impedido hasta ahora, y me lo impedirán hasta que se evacúen unas y se verifiquen otras. Pero advierta Vmd., que sin su aviso tuve presente mandarle, y principalmente cartas, que llenarán, sin duda, el deseo de Vmd. sobre el ingreso a la restablecida Compañía de aquellos que fueron, que estuvieron suspensos, y ahora son. De estas noticias, y que son de gran consuelo, como también de las que me están traduciendo del idioma italiano a nuestro español, que se componen de tres cuadernitos impresos, haré a Vmd. partíciipe según he pensado desde que las recibí, que si no fuere en el próximo correo, será en otro; y ahora celebre en las Pascuas estas generales, que Nuestro Señor requiere manifestar así.

Muy buenas están las esperanzas del P. Guevarita, y ¡cuánto me alegrara se efectuasen! no pierdo las esperanzas, y esas expresiones serán producidas en fuerza de algún formal antecedente; por lo que no será muy fuera de este asunto una expresión que se me ha hecho, de que no quieren lisonjearse ni lisonpear a nadie, que Dios en sus altos designios obrará.

Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, y saliendo por las sierras a buscar Providencia con que sostener la obra, que al parecer ofrecía por esta causa menos subsistencia; con todo, me acometían unos temores grandes de dejar de continuar allí, porque quizás no fuese voluntad de Dios. En fin, creo que cuando lo fué, me conduje para ésta, y si tantas dificultades experimenté, en 9 meses, con repetidas repulsas, y, cuanto cabía en lo

No desea escasear cartas a los que desean la gloria de Dios.

Desearía mandar a Funes noticias y cartas traducidas sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús.

No pensó estar mucho tiempo en Córdoba. Saliendo a buscar subsistencia, aunque le pareció hallaría poca, terminó salir de allí, por no ser ésa aún la voluntad de Dios.

Sufre réplicas en Buenos Aires, ya restablecida, Dios le franquea medios y caminos admirables para llevar adelante la obra de los Ejercicios.

Conformidad con la voluntad de Dios para ir a hacer su voluntad.

No pasa a Montevideo por no parecerle voluntad de Dios.

Se alegra porque comienza la resurrección por San Francisco Javier canonizado.

humano, podía abandonar la solicitud; no obstante, conceptuando que Su Majestad me había conducido para los fines de su Providencia, insistí, como de hecho parece que eso me convenía para lograr o poner en ejecución lo que Dios quería. Ya establecida, ¡qué medios, y qué caminos tan admirables no ha franqueado! que si bien fijásemos la consideración, puede ser, que jamás vistos.

Yo, entre estos temores no me aseguro con consejos, y así, cuando nuestro Ilmo. de ésa, de quien soy oveja sarnosa de su rebaño, me pidió y empeñó para que fuese sin dilación, no lo pude verificar por la misma razón de no parecerme todavía voluntad de Dios; ¿cómo es capaz que yo pueda nunca decir: este mes o el que viene marcharé, ni saldré de ésta para aquella parte? Porque los consejos y direcciones, aunque sean santos y buenos, no son suficientes medios para cumplir lo que Dios suele querer.

Alguna vez que he dicho con reflexión, a lo que me parece, de ello ahora estoy arrepentida; tal fué haber escrito a mi confesor, que de vuelta de Montevideo procuraría restituirmee por allá, a los tres o cuatro meses. Todo esto y otras cosas así, fué discurrir sin discurso, y quizá hablar porque se me ofreció; porque ¿quién puede penetrar las cosas de mi Manuelito Jesús?

Aunque sea en los montes más escabrosos, en los desiertos más rígidos, si a Él se le pone, ahí he de ir yo, y todo ha de sobrar. Y si se le pone también que andemos surcando mares ¿quién se lo embarazará? Como estemos atentos, es muy letrado, y dase a entender cuándo y cómo debemos obrar; que siendo conforme a su Divina Ley, todo se ha de hacer sin desorden, ni confusión nuestra. Y por no sujetarnos muchas veces a sus impulsos, ¡cuántas cosas nos suceden!

La Ley del Señor está en medio de nuestro corazón; este milagro continuado no necesita de otros, para darnos a conocer muy de lleno su Voluntad Santísima. ¡Cuánto me llena de consuelo la resurrección de San Francisco Javier! En fin, empieza la resurrección por los canonizados, pueda ser que siga. Así se lo pido a mi Dios, para remedio de tantas almas que darán honor y gloria al Señor, a quien le pido me encomiende como me ofrece, y yo le prometo hacer lo mismo, de suerte que merezcamos por los méritos de mi Señor Jesucristo alabarla eternamente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1784.

Besa la mano de Vmd. su affma. en Jesucristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSEF, *beata*.

XLIV

P., 214.

De Buenos Aires le 25 Janvier 1785 (Datée 1783 dans l'Anglais).

Écrite de Rome le 31 Août, et reçu aux Filles-Dieu le 17 Septembre 1785.

Mon Révérend Père:

La paix et la grâce de J.-Ch. soit avec vous.

Parmi les actions heroïques des Saints, ce qui m'a toujours plus frappée a été le désir ardent dont ils étaient animés pour le salut du prochain, quelques grandes que fussent d'ailleurs leurs Pénitences et l'austérité de leur vie, et c'est ce qui m'afflige davantage quand je considère sans exercice nos premiers Ministères. En cela je reconnaiss les justes jugements de Dieu et cela excite en moi le désir de m'appliquer de toutes mes forces au salut du Prochain par le moyen des Exercices Spirituels de Notre Père St. Ignace de Loyola; et dans l'espérance que j'en ai, je bénis les miséricordes de Dieu.

Il est vrai qu'on vous a comme liés les pieds et les mains, on a pu tout cela, mais personne ne saurais vous empêcher les espédians du cœur, ni vous fermer l'entrée dans les entrailles de Notre Seigneur J.-Ch. pour votre propre sanctification. C'est cet aimable Jésus qui me conduit et me permet ces pas, afin que je recueille la moisson que vous ne pouvez plus faire, comme vous le faisiez autrefois, selon votre vocation; et comme depuis plusieurs années on ne semait plus ce grain spirituel, maintenant que par la volonté de Dieu on le sème, l'abondance des fruits qu'on recueille est si grande, qu'on peut dire qu'elle est infinie.

Depuis environ trois ans, que je suis dans cette capitale, on a vu une grande quantité de conversions.

Les nouvelles des persécutions contre Notre Mère le S^{te}. Eglise, ont remplie mon âme de tristesse. C'est là cette terrible alternative que chacun doit craindre, quoique favorisé de Dieu. On voit quelque fois les bons prévariquer, et les méchants se convertir, vous savez mieux que moi ce qui arriva du temps de St. Ignace. Pendant que

Entre los actos heroicos de los santos le llama la atención su celo por la salvación del prójimo; este celo excita en ella el deseo de dedicar sus fuerzas a la salvación del prójimo por medio de los Santos Ejercicios.

Recoge los frutos espirituales que no pueden recoger los Padres jesuitas.

Las nuevas persecuciones que sufre la Iglesia llenan su alma de tristeza.

des Catholiques se pervertissaient par Luther dans l'Allemagne, un plus grand nombre de pécheurs se convertissaient en Europe et dans les Indes, par Saint Ignace et ses Compagnons, et des Infidèles embrassaient la Religion. Tout ce que je puis vous dire que dans assès peu de temps plus de 25.000 personnes se sont converties à Dieu, par le moyen des Exercices de St. Ignace.

En cuanto a su intención de ir a cualquier parte del mundo, se resigna y conforma a la voluntad divina manifestada por sus ministros.

Le repugna pedir testimonios jurídicos a sus superiores sobre su obra para alcatizar del Sumo Pontifice indulgencias, por humildad.

Los obispos diocesanos otorgan a su pedido indulgencias y otros privilegios más.

Pour ce qui est de mon dessein d'aller en quelque partie du monde que ce soit pour le salut éternel du Prochain, j'embrasse le sentiment que vous me donnez dans les mains de Dieu avec une résignation parfaite, et une totale indifférence à sa sainte volonté, selon qu'elle me sera montrée par ses Ministres; comme sont mes Confesseurs et Directeurs. Ce sera donc d'eux que je prendrai conseil sur ce qu'il me conviendra de faire, pour ne me pas tromper dans mes entreprises.

Sur ce que vous me dites, que je devrais demander des attestations juridiques aux Supérieurs sur le fruit opéré par les Exercices, dans les villes où on les fait, que cela pourrait aider pour obtenir du Souverain Pontife des Grâces spirituelles, des Indulgences: Je vous avoue que je sens une grande répugnance à prendre ce parti, parce que l'on pourrait faire mention de moi, ou m'attribuer quelque chose, pendant que je scâis parfaitement bien que je ne fais rien, que tout vient du Seigneur, et que je ne dois être nommée que pour être blâmée. Quoique je désire qu'on accorde bien des Indulgences à ceux qui font les Exercices, et quelques grâces et priviléges pour les Ministres afin de faciliter leur emploi; je voudrais que Notre Saint Père accorda tout ce qui peut contribuer au bien des âmes et à la gloire de Dieu.

Les Evêques des Diocèses, à ma demande ont accordés les Indulgences qu'ils peuvent donner à ceux qui font les Exercices, et le pouvoir d'absoudre des cas réservés pendant le temps des dits Exercices; ils ont encore accordé une Chapelle, dans les Maisons où on les fait, afin que sans sortir on peut entendre la S^{te}. Messe, y faire les exhortations, les Méditations, et un Autel portatif pour les Prêtres qui m'accompagnent dans les voyages d'une ville à l'autre, en qualité de chapelains et de Directeurs Spirituels. Or toutes ces grâces qui concurrent au bien, je voudrais qu'elles fussent perpétuelles. Je vous fais scâvoir que la Maison, où se font présentement les Exercices, est plus commode et à meilleur marché. La première me coûtait 60 écus par mois, et celle-ci ne coûte que 43. Ce n'est pas qu'on ait jamais manqué d'argent pour cette dépense, ni pour les autres plus considérables, nous éprouvons continuellement les soins paternels de la Providence.

Il y a dans cette ville deux grandes Maisons qui étaient aux Jésuites, mais je n'ai pu m'en servir, parce qu'elles sont employées une par les Orphelins, et l'autre pour les femmes qui vivent mal.

Je vous prie humblement et tous mes Très Chers Pères de ne me point oublier devant Dieu, priez-le afin que mes petites fatigues pour notre bon Jésus ayent le succès de plus heureux. Vos prières suppleront à tout ce qui me manque dans la propagation des Exercices Spirituels et les rendront plus avantageux.

Je suis avec le plus profond respect.

Votre très humble et très devoué Servante et Soeur en J.-Ch.

Suplica a los Padres
de no olvidarla en
sus oraciones.

MARIE ANTOINETTE DE ST. JOSEPH.

XLV

F., 12; O. O.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1785.

Mi amado hijo en Cristo:

No se admira por la
noticia de Funes por
no ser para ella nueva.

Recibo su carta de 7 del corriente llena de admiración de un hombre que a mí no me hizo eco su noticia, por lo extraño que debe estar ya de su principio, en fin un hombre que sin dejar de ser santo, da unas noticias nada nuevas para quienes como Vm., otros y yo las tenemos originales, jojalá que yo lo tuviese a la mano para decírselas! Pero si hubiesen de asomárse las lágrimas al verlo no sé por qué sería.

No sé si alguno me motejará de demasiado afecto. Pero si lo lle-gare a oir diría que se engañaba, y que buscase en Córdoba del Tucumán otro que es más, si acaso se puede graduar de exceso. Yo quisiera que Vm. se restableciese en su salud, que según me insinúa carece de ella. Pero muy flaco, quiero decir con mucho miedo, si bien que no me desagrada su apercibimiento; en fin, hijo, cuidado a no errar el blanco. El Señor que es, quiera darle su gracia, a quien pido me le guarde.

Su Madre que en Cristo le ama.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, Beata.

Señor Don Ambrosio Funes.

XLVI

G., 45; B., 60; A. di St. R.

Mi venerado Padre en Jesucristo p. Gaspar Juárez.

(Recibida a 15 de agosto 85.) (*Nota del P. Juárez.*)

Buenos Aires, 29 marzo 1785.

Estimadísimo Padre mío. Tengo recibidas dos apreciables de Vuestra Merced, una de 30 de agosto y otra de 10 de noviembre del año pasado de 84, y que desde luego han venido muy bien, porque aun no han llegado las que me dice escribió y remitió con los religiosos domingo y agustinianos, quienes, como se temió Vuestra Merced, se han detenido en España.

Acusa recibo de cartas
30 agosto y 10 no-
viembre 1784.

Yo agradezco en primer lugar la imagen del Niño, mandada a hacer en ésa, y que ya quisiera tener a la vista, para encomendarle especialmente los asuntos míos, que tantas diligencias le cuestan y tanto se retardan por el nuevo Acordado entre esa Corte y la de España, en donde no tenemos por ahora agente que los agite, si el Ilmo. Sr. Malvar, que ya se retiró a Galicia, no se hace cargo por sí o por su apoderado. Pero sin embargo Vuestra Merced puede valerse de don Joaquín Alós, caballero del orden de Santiago y capitán de infantería de los reales ejércitos de su Majestad Católica que actualmente reside en Madrid; es muy conocido mío, ha entrado dos veces en ejercicios y es de toda mi entera satisfacción, pues para lo mismo se le ha escrito. Yo confío que nuestro Señor tomará a su cargo estas cosas, porque son para su mayor gloria, cuyo particular encargo hago a Vuestra Merced, por San Joaquín y Santa Ana, para que por ellos lo recomiende a Dios.

Agradece por la ima-
gen del Niño. Se la-
menta por el retraso
de las diligencias.

Le recomienda a J.
Alós.

Por tanto, he sentido mucho que Vuestra Merced me solicita las gracias limitándolas a los obispados de Buenos Aires y Tucumán, cuando yo, no obstante de que todas las noches pienso amanecer muerta, me hallo con ánimo bastante para correr todo el mundo y llevar los santos ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el Ssmo.

Lamenta que las gra-
cias solicitadas lo sean
sólo para Buenos Ai-
res y Tucumán. Soli-
cita se extiendan a to-
dos.

Padre ha concedido a los ejercitantes tres veces en cada año, se extiendan a todos, todas las ocasiones que tomen los Ejercicios. De no ser así se seguiría que unos lograrían este beneficio y otros no, y que por conseguirle se agolapse la gente en aquellas semanas a que estaban aligadas las indulgencias.

Aclara la dirección de las cartas.

Por lo que mira a la dirección de las cartas, advierto que una sola vez las he hecho incluir bajo de cubierta a Cádiz, y todas las demás las he encaminado en derechura a Roma, como lo haré siempre, franqueándolas aquí, para que no le sean gravosas. Estimaré que las que Vuestra Merced me escribe vengan dirigidas a don Manuel Joaquín de Zapiola en primer lugar, y en segundo a mí, para que no haya novedad.

Agracede el envío de reliquias e informes sobre personas.

Doy a Vuestra Merced las gracias por los cajoncitos de reliquias y demás cosas de devoción, con que luego que lleguen, obsequiaré a los bienhechores de mis ejercitantes y entregaré lo que me ordena a la Señora Alquizales. Aún no la he visto, por estar en su quinta; cuando nos hablemos, la saludaré en su nombre. Tampoco se ha ofrecido hablar con el Sr. Intendente, para hacerle saber que viven los sujetos de quienes deseaba tener noticia.

Hace referencia a envío de dineros.

Quedo entendida en que ya ha recibido Vuestra Merced los primeros cien pesos, y cuento también con que habrán llegado a sus manos los otros cien pesos. En esta ocasión, he dispuesto que don Manuel Joaquín de Zapiola hará poner en manos de Vuestra Merced dos onzas de oro que remito: una onza para Vuestra Merced, media onza para mi confesor, y la otra media onza para mi sobrino Juan José.

Los ejercicios se dan sin interrupción; pasan de 230 ejercitantes.

Por lo que mira a ejercicios, mi Padre, aquí no paran en todo el año, sin reparar en las estaciones de los tiempos, y generalmente en tan crecido número de gentes, que las más veces me veo precisada, como sucede en el día, a formar dos oratorios por no ser bastante uno, sin embargo de ser las piezas muy grandes, de modo que esta última semana han pasado de 230 ejercitantes, sin contar con los sirvientes, aconteciendo las más veces verme en precisión de no poder admitir y dejarlos con destino para otra. El fruto lo conocen los buenos sacerdotes que me ayudan y me dicen que se advierte reforma en la ciudad y sus contornos.

Piensa trasladarse a Colonia, Montevideo y otras villas.

Ahora me hallo en ánimo de pasar el Río de la Plata y servir a Nuestro Señor en la Colonia, Montevideo y villas de la otra banda, en donde hay harta necesidad, y me están llamando con instancia. Sea Dios bendito. Vuestra Merced, para no vetarse el beneficio concedido, me remitirá lo más breve que pueda por don

Agustín Xavier de Beristáin, residente en Cádiz, quien sin retardo alguno me dirigitá en las primeros ocasiones que se presenten, reen-
cargándole que Vuestra Merced si no se puede, no lo sienta ni se
apure, porque, siendo todo con destino a cumplir la voluntad de
Dios, su Divina Majestad providenciará cuando fuere a su mayor
agrado.

Me encomiendo a las oraciones de Vuestra Merced y los Padres
Ventura, Ordóñez, Juan Nicolás y mi sobrino, y espero que el Señor
me los ha de consolar: interín le pido los guarde muchos años.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1785.

Besa las manos de Vuestra Merced su afma. en Cristo.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSEF.

P. S.— Mis encargos de indulgencias y reliquias para mis bien-
hechores ha de ser sin detrimiento de los intereses de Vuestra Mer-
ced, porque nada quiero que gaste, respecto de que la providencia
de Dios me la facilita, manifestándome a las claras los corazones de
sus criaturas, y a no estar Vuestra Merced tan distante procuraría
socorrerlo: con que así vuelvo a insinuarle que ni lo sienta, ni se
apure, que yo tengo algunas reliquias de los Santos que son muy
letrados. Mi Padre don Gaspar Juárez.

Que los encargos de
indulgencias y reliquias
no sean en detri-
miento de los intereses del
P. Juárez.

XLVII

G., 45; P., 217.

(Diei 23 Martii 1785.)

Mon Révérend Père.

Habla de la continua-
ción de los ejercicios
durante todo el año

Je vous dirai que les Exercices continuent dans cette ville et qu'on les fait toute l'année, sans avoir aucun égard aux différentes saisons; ni au nombre ou à la qualité des Personnes; je me suis trouvée plusieurs fois dans cette Maison, et de faire attendre huit jours faute d'avoir assés de chambres pour recevoir ceux qui me présentaient, quoique les chambres soient grandes comme des Dortoirs.

Cette semaine qui finit, nous avions 230 personnes. Je me trouve à la veille de passer le fleuve de La Plata, pour aller servir au Seigneur dans la Colonia du Saint-Sacrement à Monte Video et dans d'autres lieux au-delà du fleuve, et au-delà des Mers, où je séais qu'on a besoin des Saints Exercices, on m'a invité avec instance de m'y transporter.

Dieu soit loué éternellement en tout et partout.

XLVIII

G., 45.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Esta carta la escribió desde Buenos Aires, a 29 de Marzo de 1785.

Tenemos a la vista, en el Colegio del Salvador, una copia latina de una carta existente en el Archivo de los Jesuitas, en Alemania.

Consta de dos páginas.

La misma carta traducida al francés está en el Libro del Proceso, página 217.

Da noticias de que los Ejercicios siguen, de sus ayudadores y termina deseando que en todas partes y por todos sea Dios glorificado.

XLIX

G., 46; A. P. A.

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa.

Estimado hijo en Jesús:

Acusa recibo carta de Funes, mayo 6, con abundantes noticias. Da razones por demora en contestar.

Recibí su favorecida de 6 de Mayo, la que me sirvió de suma diversión, por la abundancia de noticias que se sirve comunicarme. El motivo de no haberle contestado consiguiente a la noticia que se sirvió comunicarme del Padre Arduz no ha sido por tener poca gana como Vm. me dice, pues siempre me esmero en solicitar la salud de Vm., sino porque a veces estoy tan distante, en creer se aquede (*sic*) mi acuerdo en participarme las novedades que ocurrán. Su Majestad permita sacarlo con bien y que logre todos sus designios. Yo celebraré que lleguen con felicidad los realitos que Vmd. me dicen remiten a los Padres.

No me olvidaré de pedirle a San José tenga todo buen éxito.

Se entera del fallecimiento de un Obispo.

Quedo enterada de que Su Ilustrísima ha caminado y que lo han sentido muchísimo; es natural que así haya sido, supuesto haberles favorecido tanto, y espero en Dios que les ha de dar otro lo mismo que el que han tenido.

En lo de Doña Josefa Prado, que vive atrás de la Merced, ha parado Señora Pabla, la que llevó a Señora María Antonia. Le estimaré le entregue ésta a Su Estanislao, y en la primera tropa que haya mándemela y a la mujer de José también me la mandará, sin perder ocasión.

Quiere hacer una alfombra para la Virgen de los Dolores.

También le participo cómo quiero hacer una alfombra para mi Señora de Dolores y para ésto necesito que me mande una o dos chiguas de lana, porque la de aquí no sirve para el efecto. También necesito un poco de hilo amarillo, verde y blanco, la mayor parte amarillo.

El costo de la conducción de Señora Paula y la mujer de José, me avisará Vm. cuánto es, como también el costo de la lana y los hilos, que mi Señora Dolores, como Abadesa que es, no es pobre.

Aunque venga S. Estanislao ha de ser su amigo, siéndole Vm. fiel amigo.

San Estanislao, aunque venga para acá, siempre ha de ser su amigo, siéndole Vm. fiel amigo.

Quedo con el cuidado de encargar a mi compadre, el señor Don

Aunque venga S. Estanislao ha de ser siempre amigo de Funes.

Antonio, no pierda ocasión en remitir los pesos que Vm. me dice se manda para remitir a España.

Yo celebro infinito el que las cosas de su casa ya se vayan enderezando y que Vm. se halle mejorado en invierno, también me alegra.

He celebrado mucho la noticia de que el Padre Toro está haciendo primores con la Misión y Ejercicios; así lo creo de su eficacia tan grande.

Y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a nuestro Señor me lo guarde muchos años.

Buenos Aires y Mayo 15 de 1785.

Besa la mano de Vm. su afectísima servidora

Trabajos espirituales
del P. Toro.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

El encargo que a Vm. doy de la lana y los hilos, cométalo a mi María Ignacia, que ella, como es mujer, entiende más bien estas cosas, y que me avise qué cosas apetece de aquí, que mi Señora de Dolores también tiene sus fondos y le sabrá corresponder.

Encargos sobre la lana para la alfombra.

VALE.

L

G., 48; B., 62; A. di St. R.; A. de L.

Buenos Aires, mayo 26 de 1785.

Acusa recibo de carta
fecha 12-1-85.

Mi más estimado hermano en Cristo. Recibí su estimada de 12 de enero de 85, en la que me participa haber sabido de mi indisposición por la carta de doña Josefa Alquizales; es verdad que me hallé muy cabizbaja, pero ya mi Manuelito me ha enderezado, sin haber hecho remedios ningunos; yo les agradezco muchísimo sus acuerdos de encomendarme a Nuestro Señor.

Encarece sus cartas aun-
que ella no escriba por
falta de tiempo.Acusa recibo del Res-
cripto Pontificio, in-
dulgencias plenarias por
15 años 3 veces al año.Utilidad de que las
tandas de Ejercicios no
se interrumpan.Conformidad de sus
Ejercicios con los que
daban los Padres Je-
suitas.Se entera que tiene el
memorial para el otro
Rescripto. Reparos que
hace el P. Juárez.

Debo prevenir a Vuestra Merced que, aunque Vuestra Merced no tenga carta mía, no extrañe, pues muchas veces por mis ocupaciones no puedo escribir; y Vuestra Merced no omita ocasión ni aviso en que no me escriba, pues tengo muchísimo gusto en saber de su apreciable salud. Participo a Vuestra Merced recibí el Rescripto Pontificio concedido por Su Santidad, la indulgencia plenaria por quince años para todas las personas de hombres y mujeres que entrasen a los ejercicios y que dicha indulgencia sea para tres veces al año. A esto respondo a Vuestra Merced que los ejercicios no paran en ninguna estación del año, ni por fríos ni por calores; pues cuando salen unos, no hay más días de por medio que dos, otras veces uno, y ha habido ocasión que han salido por la mañana y han entrado por la tarde otros. Con que por aquí puede Vuestra Merced venir en conocimiento cuán útil sea no parar.

Los ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban; sólo sí, lo que he añadido, es que sean de diez días contando desde el día que entran hasta el día que salen.

Quedo enterada que para el otro Rescripto ya tiene el memorial hecho, y que luego que se conceda también vendrá; de lo que tendrá muchísimo gusto cuando reciba. En cuanto al reparo que Vuestra Merced me dice se pondría por venir el Rescripto sin pase, debo decir a Vuestra Merced que no ha habido la más mínima dificultad, por ser estas indulgencias concedidas para sólo este fin; también se tiene el cuidado de advertirles a los ejercitantes por el director las indulgencias que hay concedidas, para que hagan intención de ganarlas.

Quedo prevenida que antes que se cumplan los quince años, si Nuestro Señor nos da vida, será preciso ocurrir por la misma gracia de la indulgencia, sin embargo de haberme franqueado el señor Malvar, arzobispo de Santiago de Galicia, cuantas su facultad podía conceder; y así mismo desde que empecé los ejercicios he sido favorecida de todos los Señores Ilustrísimos, que han habido, los cuales me han concedido cuantas indulgencias podían conceder dichos señores. En cuanto a las otras gracias y privilegios que Vuestra Merced desea sacarme para mí y para el sacerdote que me sirve de capellán y para la sucesora que hubiese de seguir, quedo enterada que de aquí debo hacer la súplica. También le participo, cómo en Salta una de las niñas de Toranzo está haciendo ejercicios: le comunico porque pueden haber algunos de los padres que la conozcan.

También debo participarle cómo tengo un oratorio muy decente, que siempre me he esmerado en esto, como que el señor Malvar pontificó en él con el Santísimo patente, y teniendo una custodia muy hermosísima quisiera tener el gusto de algunos días tener a Su Majestad manifiesto, como día de Corpus, o San Ignacio, o la Ascensión, o Encarnación, o Pascua de Navidad, Cuarenta horas, etc. Yo le hago presente mis deseos para que haga algunas diligencias sobre este particular, avisando lo que ocurra a don Joaquín Alós, residente en Madrid, o a su apoderado. Quedo prevenida que recibió los cien pesos, como también los cien antecedentes y que de ellos lleva gastados 16 pesos para mi Manuelito: gaste Vuestra Merced lo que gastare no tiene que avisarme, pues todos están a su disposición: de lo que estoy muy agradecida, y en recompensa le he remitido una onza de oro para Vuestra Merced, y otra media onza para Juan José mi sobrino, y la otra media para mi confesor don Ventura Peralta: las dos onzas le han de entregar enteras sin gastos ningunos.

A doña Josefa Alquisales no le he dicho nada, por no haber tenido proporción, y quedo con el cuidado de decirle luego que la vea, pues por haber estado en su quinta no le he dicho nada.

También les dará Vuestra Merced mis finas expresiones a todos mis hermanos, especialmente a todos los que me mandan memorias. También le participo los parajes en que he dado ejercicios y los directores que he tenido y las que me han acompañado.

Primeramente en Santiago, al año de haber faltado Vuestras Mercedes, mi primer director fué fray Joaquín Nis de la Merced, quien con su ejemplo y virtud más sacaba fruto; después segundo

Está prevenida de ocurrir por la misma gracia antes del vencimiento, a pesar de las gracias concedidas por los Sres. Obispos.

Para otras gracias tiene que hacer la súplica desde aquí.

Desea tener el Santísimo expuesto en algunas ocasiones extraordinarias.

Se encera del dinero gastado por el P. Juárez, le envía 2 onzas de oro con diverso destino.

Nada ha pedido todavía entregar a la Sra. Alquisales.

Distribuye atenciones a sus hermanos en Cristo.

Detalla los diversos lugares donde ha dado Ejercicios y los diversos Directores que la acompañaron.

director por algún tiempo en tres partes, Santiago, Jujuy y Tucumán, fué el difunto doctor don José Ignacio Villafañe; en el Tucumán el difunto cura Madrid; en Salta el Padre Toro; en el Valle (de Catamarca) el padre Fray Gregorio Argumosa y otro guardián fray Domingo Cardia; en la Rioja el doctor Morales, cura de Rioja y otro comendador de La Merced; en Córdoba también me dió el doctor Pinto, y mi padre Nis, que lo traje de capellán, me trabajó bastante, y el doctor Funes, cura, un Domínico llamado padre Castillo y otro Domínico más, el padre Rospillosi, hermano de don Ramón Rospillosi, los doctores don Domingo Ignacio Guarasa, don Juan Alberto Guarasa: éstos son de Córdoba. En Buenos Aires el primero fué el padre fray Diego Toro, y el segundo un padre Benedicto, prior de Lima, señor don José Arredondo, muy religioso, que lo puso el señor Obispo; y después siguió el padre fray Julián Perdriel, y actualmente como cosa de año o más está siguiendo el doctor don Juan Nepomuceno Solá. Si vive el padre Griera, pueden preguntarle quién es este sujeto, que para mí concepto es un gran hombre; y en estos días después de San Pedro quieren entrar los señores clérigos a ejercicios y el dicho doctor por su grande humildad no quiere darlos, sino tomarlos, siendo él todo ejercicios; para lo cual he determinado los dará el doctor Ortega, cura de la parroquia de San Nicolás.

Compañeras que ha tenido y las que tiene en la actualidad.

De las compañeras que he tenido fué la Rosita Ferreyra beata, la doña Juana beata, la Inés beata, todas como hermanas de un parto, con mucha unión, para lo cual (éramos estimuladas) por la noticia que teníamos que por la unión tenían mucha edificación las gentes.

De las mujeres que me acompañan en la ocasión presente es mi sobrina Ramona Ruiz y otra llamada Manuela Villanueva, paciente también aunque algo lejos, que dijo ella que hizo confesión con el padre Ventura, siendo chica, que la conoce, y dos criadas, la una que se me murió en Córdoba, por no querer cargarme con muchas. Pero no obstante las demás que hay son las que la Providencia de mi Dios me ha puesto, que, como son tantas, omito el ponerlas.

Desea hacer conocer a Dios por todas partes.

También debo significarle que, aunque me hallo muy cargada de años que me parece que cada noche ya me muero, pero lo que amanezco, ya me hallo con mis ánimos en ser, y así no me quiero coartar mi voluntad a estar sujeta sólo a la provincia del Tucumán, sino que quisiera andar hasta donde Dios no fuese conocido para hacerles conocer.

También le participo cómo vino a oposiciones de la cátedra don

Pedro Miguel Aráoz, mi sobrino, hijo de don Pedro Antonio Aráoz, con determinación, si no sacase dicha cátedra, de seguirme, y habiendo sacado, en aquello poco que puede me sirve. Este es parente del padre Nicolás Aráoz. También le aviso cómo volviendo de Salta, nos unimos con las demás beatas, y también con María Ignacia, beata. También debo participarle cómo en el Tucumán ha estado dando ejercicios mi prima doña Josefa de Paz, mujer de don Diego Aráoz, ya difunto, y siempre los ha dado cada año.

Todo esto les participo para que puedan tener algún consuelo. También continuamente me están llamando de nuestra tierra Santiago, pues me dice don Fernando Ovejero que están clamando por mí, pues desde que me vine no han tenido ejercicios, y no sólo me claman en Santiago, sino en Tucumán y en Córdoba.

Debo encargarle a Vuestra Merced y a todos los Padres que encienden a Dios a la Inés beata que murió el año de 84, no de enfermedad, sino de un susto: a tiempo de reventar un volcán en Santiago quedó muerta. A la Casilda Adauto la tengo conmigo muy desengañada del mundo, pues bastante le pedía a Su Majestad me la quitase, no por motivo ninguno de ella, sino por su hermosura. A esta la conocía el padre Ventura y otros. A todas aquellas que tengo yo dedicadas, tanto blancas como criadas, todas se miran como en un espejo por sus virtudes, y con decirles que conozco hay mucha salida en ellas. Todas estas cosas les aviso por darle gusto al padre Juan Nicolás.

Las reliquias que Vuestra Majestad dice me mandaba para que agradase a mis bienhechores, a esto le digo que no tome trabajo; porque me mortifica; y le aviso que tal es la providencia de Dios y tan grande, que sólo viendo las cosas se pueden creer; que hoy superiores como súbditos desean darme gusto y servirme sin ningún reparo en mis asuntos; y no hay cosa en que puedan servirme que con abundancia y presteza no me sirvan y correspondan aun aquellas personas más acreditadas, y como apreciando el que yo las ocupe, y como gloriándose de servirme; lo que me sirve de grande confusión, y más al tiempo de ponerlo en su noticia; pero tengo por bien no omitirlo para que se alabe a Dios en todo.

Cuando Vuestra Merced escriba a don Joaquín Alós, residente en Madrid, le ha de poner este sobreescrito: Don Joaquín de Alós, del orden de Santiago y capitán de los reales ejércitos de su Majestad.

También le aviso, cómo siempre escribo a Santiago dándoles noticias de Vuestra Merced y todos los encargos que Vuestra Merced me ha hecho los he cumplido.

Ayudas que le presta a María A. un sobrino.

Compañeras con quienes se unió al volvete de Salta.

Necesidad que tienen en Santiago, Tucumán y Córdoba de ella y sus Ejercicios.

Encarece no pase cuidado el P. Juárez por unas reliquias que mandó.

En todos hay grandes deseos de servirla y agradarla.

Como ha de escribir el P. Juárez a Dn. Joaquín Alós.

Envía noticias del Padre Juárez a Santiago.

No llegó el cajoncito. Y dice don Antonio que todas las cartas le manda francas. También debo participarle cómo el sujeto que trae el cajoncito no ha llegado hasta ahora.

No descubre consuelo en las cartas que recibe, piensa que son cosas reservadas. Aunque todo esto le escribo a Vuestra Merced, bien sabe Vuestra Merced mis cuidados, pues ningún consuelo me envía en su carta; pero me conformo con que serán cosas reservadas: siquiera con eso me consuelo.

Con esto, Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años.
Su afectísima hermana.

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN JOSÉ.

LI

G., 48; B., 62; A. di St. R.; A. de L.

Buenos Aires y 26 Mayo de 1785.

Mi más estimado hermano en Cristo:

Recibí su estimadísima de 12 de Enero de 85 en la que me dice haber sabido de mi indisposición, por carta de Doña Josefa de Alquizalete.

Es verdad que me hallé muy cabizbaja, pero ya mi Jesús me ha enderezado sin haber hecho yo remedio alguno.

Yo le agradezco muchísimo que se acuerde de mí, para encenderme al Señor como me dice.

Recibí también el Rescripto Pontificio en que concede tres veces al año Su Santidad, Indulgencia Plenaria por quince años para todos los que hicieren los Ejercicios. He dado muchas gracias a Dios y agradezco también al Santo Padre, por este beneficio espiritual, Solo siento que sea para tres veces solamente en el año (1). Porque debe saber que los Ejercicios no paran en hacerse en ninguna estación del año, ni por fríos ni por calores; pues cuando salen unos, ya entran otros; y no hay más días de promedio que dos o tres y ha habido ocasión que han salido por la mañana unos y han entrado por la tarde otros. De aquí podrá inferir cuán conveniente sería una concesión más universal, que le suplico se esfuerce a conseguirla.

Es verdad que el Señor Malvar, Arzobispo de Santiago, me concedió para los Ejercicios cuantas gracias e indulgencias [podía él conceder] en sus Diócesis; con todo eso, porque son más amplias y generales para todas partes y por nuestro mayor consuelo, deseo que las conceda el Santo Padre.

En orden al método de darse y hacerse estos Ejercicios, ya le tengo dicho en mis antecedentes que no discrepan casi en nada de los que daban los Padres, sólo sí, lo que he añadido es que sean diez días, contando desde el día que entran hasta el día en que salen.

Vengo ahora yo a responderle a las preguntas que me hace de parte de los Padres que han andado por estos países, que me dicen que tendrán consuelo y gusto de saber, por el conocimiento que tie-

Esta carta es igual casi toda a otra de la misma fecha (L).

Enfermedad de María A. El Señor ya la mejoró.

Agradece oraciones.

Recibió el Rescripto Pontificio con indulgencias, siente que éstas sean solamente para 3 veces al año.

Aunque el Sr. Malvar le concedió indulgencias las quiere de Su Santidad.

Sus Ejercicios son iguales a los que daban los PP.

Dará algunas noticias sobre los Ejercicios, otras no, porque le sirven de confusión.

nen de estas provincias y de las personas, que quiénes han sido y son los Directores de los Ejercicios, quiénes mis compañeras, cuáles han sido los principios, medios y progresos de dichos Ejercicios.

Algunas de estas cosas las diré brevemente, otras no las puedo decir sin gran confusión mía propia y las demás no sabré yo darle razón, porque ni las entiendo, ni puedo alcanzar cómo se han hecho y se hacen, sino sólo Dios que es el autor de todo.

Comienzo de los Ejercicios.

Primeramente en Santiago, el año de haber faltado Vds., que se comenzaron estos Ejercicios, y luego en Salta.

Los primeros directores fueron los Reverendos Padres Fray Joaquín Nis y Diego Toro, ambos religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes y de gran virtud y doctrina, que hicieron mucho fruto en las almas.

Diferentes directores que tuvo en diversos lugares, y sus cualidades.

Después de estos Ejercicios en el mismo Santiago, en Jujuy y en el Tucumán, fué director el difunto Doctor don José Ignacio Villafañe y también el Doctor Madrid lo fué en el Tucumán.

En el valle de Catamarca fué el Padre Fray Gregorio Argumosa y el Guardián Fray Domingo Cardia, ambos de San Francisco.

En La Rioja, el Maestro Morales, cura de aquella ciudad y Comendador de la Merced.

Directores que ha tenido.
En Córdoba volvió a ser Director mi Padre Nis, a quien lo bajé por Capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio; y también fueron Directores de los Ejercicios en esta ciudad el Señor Cura Doctor Funes, el Doctor Pino, un dominico llamado Padre Castillo y otro dominico más. También el Padre Rospillosi, hermano de don Ramón Rospillosi, los doctores Ignacio Quaraza y don Juan Alberto Quaraza.

En Buenos Aires el primero fué el Padre Fray Diego Toro y el segundo un Padre benedictino, Prior de Lima, Señor don José Arredondo, muy religioso que lo puso el Señor Obispo. Después siguió el Padre Fray Julián Perdriel, dominico, y actualmente, como cosa de un año o más, está siguiendo de Director el doctor don Juan Nepomuceno Solá.

Si vive el Padre Segismundo Griera, cuyo hijo espiritual se profesa él, pueden preguntarle quién es este sujeto, que en mi concepto es un grande hombre.

Están por tomar Ejercicios los clérigos, el Dr. Solá quiere tomarlos y no darlos.

En estos días después de San Pedro, quieren entrar a Ejercicios los señores clérigos, y el dicho doctor, por su mucha humildad, no quiere darles sino tomarlos, siendo él un vivo ejemplar de Ejercicios, por lo que he determinado que los dé el doctor Ortega, Cura de la Parroquia de San Nicolás.

Las compañeras que he tenido fueron al principio la Beata Ferreyra, la doña Juana Beata, la Beata Inés: todas como hermanas e hijas de la misma madre, la Compañía, nos unimos para servir a los ejercitantes y promover los Ejercicios: la cual unión y amor que nos teníamos, causaba mucha edificación a las gentes.

Éstas quedaron en Santiago cuando yo partí para Salta a girar la Provincia.

Las que me acompañan presentemente y casi siempre son: mi sobrina Ramona Ruiz y otra llamada Manuela, pariente también mía, aunque algo lejos, quien dice que hizo confesión con el Padre Ventura siendo pequeña, y que la conoce. Tenía dos criadas, la una que se murió en Córdoba y por no cargarme con muchas, no he cogido más.

Es verdad que según la ocurrencia, me manda otras más la Providencia de mi Dios, que como son tantas omito el nombrarlas.

Al volver de Salta me volví a unir con las mismas beatas en Santiago y también con María Ignacia Beata.

Con esta ocasión le encargo a V. y a todos los demás mis Padres, que me encomienden a Dios a la Beata Inés que murió el año pasado de 84, no de enfermedad, sino de un gran susto a tiempo que reventó un volcán en Santiago.

No debo omitir en particular, que tengo también en mi compañía a la Casilda Adauto, pero no sólo muy desengañada del mundo, sino también que da muy buen ejemplo y que aspira con ansia a la perfección. Es verdad que repugnó mucho el admitirla y aun pedí a Dios nuestro Señor muchas veces que me la quitase y no lo permitiese que viniese conmigo; no por motivo alguno malo, sino es por su hermosura y porque era cortejada antes. Pero ya gracias a Dios no trata sino de Dios. A ésta también la conoce el Padre Ventura.

Finalmente le digo que, por misericordia del Señor, todas cuantas tengo, sean blancas o criadas, que están dedicadas a servir en el ministerio de los Ejercicios, todas tratan de virtud con gran solidez y que no metezco ni aun servirlas.

Estas cosas le digo porque sé que Vds. conocen a muchas de estas personas y por dar gusto al Padre Nicolás Aráoz, de parte de quien me hizo las preguntas en la suya. Y creo que por el conocimiento que tienen Vds. de estos países y de los más de los sujetos, no dejarán de tener algún consuelo en saber quiénes son.

Don Pedro Miguel Aráoz, mi sobrino, hijo de don Pedro Antonio Aráoz, vino a oposición de la cátedra a Córdoba con determina-

Da noticias de las compañeras que ha tenido en diversas partes y sus virtudes.

Un sobrino que obtuvo una cátedra la ayudó cuando puede.

ción de seguirme en mi empresa si no sacaba la cátedra. Pero habiéndola sacado, sólo me ayuda en aquello que puede. Es pariente del Padre Juan Nicolás Aráoz.

Vengo ahora a las demás preguntas que me hace sobre los principios, medios y progresos de estos Ejercicios.

Los principios yo no sé decirlos, sino sólo Dios los sabrá, cómo me entró tan fuertemente esta inspiración.

Los medios espirituales procuro en cuanto puedo, que sean los mismos y de la misma manera como los usaban Vds.

Pero los medios temporales para mantener los ejercitantes, tantos millares que los han tenido desde el principio hasta ahora y casi sin cesar en tantos años; para mantener los sirvientes; para pagar los alquileres crecidos de las casas grandes de Ejercicios y para otros gastos conducentes a este fin; estos medios, digo, son muy visibles a todos, que son solamente de la Divina Providencia. Porque ¿cómo podía yo, miserable, hacer todo esto? Baste decirle que ni yo lo entiendo cómo ha ido todo, pero quien lo ve, no puede negar ser así todo verdad.

La Providencia la proveyó visiblemente de los medios de sostenimiento.

Superiores y subalternos la prestan ayuda acrecentando la gloria de Dios.

Y aun le digo otra cosa más, aunque con gran confusión y vergüenza mía, aun cuando actualmente lo escribo porque se vea solamente la Providencia de Dios para acreditar los Ejercicios, como lo creo, y es que presentemente, y principalmente en esta ciudad, así superiores como súbditos desean darme gusto y servirme sin ningún reparo en mis asuntos; y no hay cosa que yo necesite, principalmente para los ejercitantes, en que con abundancia y con presteza no me sirvan y correspondan, aun las personas más acreditadas y como apreciando que yo las ocupe y como gloriándose de servirme. Es verdad que todo esto no lo hacen sino por Dios, ni yo lo digo, sino es porque sea alabada en todo Su Divina Majestad. Por esto le tengo dicho a Vd., que no es necesario que me mande ni reliquias, ni otras cosas de devoción como me dice para agradecer a mis bienhechores, pues éstos no necesitan de ninguna correspondencia nuestra, por las liberalidades que hacen con Dios; y si Vd. me manda, me servirá de mortificación el considerar que se privará de lo que le puede servir allá para remediar sus necesidades.

En orden a los progresos de estos Ejercicios, le debo asegurar que cada vez han ido creciendo y que son mejores, así por el mayor número de los concurrentes a hacerles, como para mayor estima que se han adquirido.

Lo cual tampoco entiendo cómo haya sido, y sólo Dios lo sabe. El fruto de ellos sí que es grande y siempre mayor, según lo pu-

blican los mismos Directores y Confesores, y según lo que es público en las ciudades. Dios sea alabado por todo pues a Él solo debemos atribuir todo el bien que se hace.

Por lo que toca a mi persona, por darle cuenta de todo y hablarle con claridad, debo significarle que me hallo muy cargada de años y que me parece que cada noche ya me muero, pero luego que amanece ya me hallo con mis ánimos y en otro ser. Y así no quisiera coartar mi voluntad a estar sujetá sólo a la provincia del Tucumán, sino es que quisiera andar hasta donde Dios no fuese conocido, para hacerle conocer.

Por lo que toca a las demás ciudades donde se han hecho, están clamando por ellos. Por esto me están continuamente llamando de nuestra tierra de Santiago, pues me dice don Fernando Ovejero, que están clamando por mí, pues desde que vine, no han tenido allí Ejercicios. Y no sólo me llaman de Santiago, sino también del Tucumán y de Córdoba. Es verdad que en alguna parte se han esforzado a hacerlos, según las noticias ciertas que tengo, con gran consuelo mío.

Y le participo, para que también se consuelen Vds. y den la gloria a Dios de todo, cómo en Salta está haciendo dar los Ejercicios con sus diligencias, una niña de Toranzos, a quien puede que conozcan algunos Padres.

Y en el Tucumán ha hecho también dar los Ejercicios mi prima doña Josefa Paz, mujer de don Diego Aráoz, ya difunto, y los ha hecho dar cada año, de lo cual doy muchas gracias al Señor.

Partícipole últimamente cómo tengo ya en mi casa de Ejercicios un Oratorio muy decente, como que siempre me he esmerado en esto, y también una custodia muy hermosa. Y en este Oratorio pontificó una vez el señor Malvar con el Santísimo patente. Quisiera, pues yo, tener el consuelo y que lo tuvieran también los ejercitantes, de adorar al Señor manifiesto en algunos días del año, como sea el Corpus, la Ascensión, Encarnación, Pascuas, San Ignacio, etc. Vea Vd. si se puede conseguir.

Finalmente y sobre todo, ya sabe V. cuáles son mis mayores cuidados y V. en la carta no me envía ningún consuelo sobre ese punto. ¿Será porque es cosa muy reservada? Sea así, basta que ello sucediese. A lo menos me consuelo con este pensamiento.

Dios le guarde muchos años.

Directores y confesores publican los frutos crecientes de los Ejercicios.

Se halla cargada de años y quisiera ir hasta donde Dios no fuese conocido.

La llaman desde Santiago y Tucumán.

Se han dado Ejercicios en Tucumán y Salta.

La Casa de Ejercicios tiene ya oratorio.

No le envía el P. Juárez noticias sobre el asunto de sus ciudadanos.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

(1) Según la carta de Roma de 7 de diciembre de 88, Su Santidad ha concedido ya por 15 años la indulgencia plenaria, sin restricción, a los que hiciere dar los Ejercicios la Beata Doña María Antonia, siempre que los hicieren.

(Esta nota está en el mismo documento.)

NOTA: Al principio de esta carta van las notas siguientes:

"En carta de Roma de 7 de diciembre de 1785, envían la última carta que ha venido de nuestra Beata y la envían en su original español. El asistente de Alemania, el Penitenciario Inglés y el Francés, la han traducido en sus lenguas para enviarla a la Rusia, Francia, etc.

Porque de la Rusia los nuestros y de la Francia la monja tía del Rey (requiescat in pace) y otros personajes y sujetos graves que han leído las antecedentes, tienen dado orden que cualquiera noticia que venga de la Beata y de los Ejercicios, se la envíen luego.

Más: les escriben a los ex Jesuitas Galprin y Guido, sujetos de toda suposición, que están en el Jesús de Roma, que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y al ver las expresiones de nuestra Beata."

Esta misma carta va traducida al francés en libro del Proceso, página 222; y hállase también en italiano en Roma en el Archivo del Estado y acá en el Archivo de la Provincia; lleva el epígrafe de: Lettera 8^a; lo cual revela que hay una colección de traducciones en italiano y siete anteriores a ésta.

El Padre Hernández anota que la carta castellana que está en Roma no es mano ni redacción de Ambrosio Funes.

LII

CARTA DEL PADRE JUÁREZ A DON AMBROSIO FUNES

Biblioteca Funes, p. 12 y 18; B., 188.

Mi amado Sr. Dn. Ambrosio Funes.

Roma y 12 de julio de 1785.

M.s.m. Su apreciabilísima carta de siete de octubre del año pasado me ha sido de gran complacencia y consuelo; no sólo por las buenas noticias que comunica, sino también por sus afectuosas y nobilísimas expresiones. Ya la he comunicado a sus apasionados D. Francisco Urías, D. Ramón Rospillosi, Silvestre Marina (menos a Cabral, porque ya hacen años que éste pasó a mejor vida) y fuera de estos a otros. Aquéllos han estimado mucho su memoria y han tenido la misma consolación que yo; y le devuelven con todo afecto sus saludos, protestando tenerle muy presente; y alegrándose mucho que corresponda V. con su gran juicio y operaciones al alto concepto que ya tenían formado de antemano de sus talentos.

Recibió su carta del 7 de octubre de 1784.

Cumplió sus encargos.

Para que desde luego conste a V. que le escribo ésta con toda sinceridad, y que justamente ha sido de todos estimada su carta, le participo casi con propia vanidad, de que ha sido ésta traducida en varias lenguas para que disfrutasesen de las apreciables noticias que nos da de nuestra señora doña María Antonia de San José y de los Ejercicios, los sujetos de diferentes naciones, que deseaban leerla. Se ha traducido en latín para enviarla a Alemania, y principalmente a la Rusia Blanca, donde está en todo su vigor la Compañía de Jesús; y en francés para la Francia; y para estas ciudades en lengua italiana. ¡Ojalá Vuestra Merced continuase en participarnos de cuando en cuando lo que en lo sucesivo acaeciese en esta materia!

Agradece su carta interesantísima (sobre la acción ignaciana de la M. Antonia) que ha sido traducida a varias lenguas.

No sé si ha llegado a sus manos un libro manuscrito que yo lo trabajé de la vida de Clemente Baygorri, que se lo envié a nuestra Beata señora María Antonia, para que mostrase a sus padres.

Le envió un libro manuscrito de la Vida del Hno. escolar Clemente Baigorri, para que se lo mostrase a sus padres.

Hasta hoy se conserva aquí la memoria de este angélico joven y segundo Luis Gonzaga.

LIII

F., 13; O. O.

(Agosto 17 de 1785.)

Hijo mío muy querido en el Señor:

Acusa recibo de la carta del 6 cte. y enterrada le encarga paciencia, pues, hay cosas que no se ven de improviso.

Festejos de San Ignacio en varios Conventos, fué mayor el de la Casa de Ejercicios.

Recibí la de Vm. del 6 de agosto y enterada de su contenido debo decirle que en orden a lo que Vm. me dice en el primer capítulo de su carta, tenga paciencia pues muy bien sabe que muchas cosas no se descubren de improviso, sino hasta su tiempo determinado, el cual todavía no ha llegado. Y no le escribo más sobre esto por estar muy ocupada con los Ejercicios que estoy dando a los señores clérigos.

Yo he celebrado infinito que las Teresas, Catalinas y demás devotos hayan festejado mucho a Nuestro Padre San Ignacio; pero mayor festejo ha sido el que en esta casa de Ejercicios se le ha hecho este año a San Ignacio, pues se le hizo una Misa cantada muy solemne, con un famoso sermón, y fué tanto el concurso de gentes, que no cabiendo todas en la Capilla, ocuparon gran parte del patio, y esto mismo me hace también creer sea prenuncio de alguna feliz nueva, que Dios permita se verifique cuanto antes. Y el mismo día de San Ignacio dieron los señores clérigos principio a la Escuela de Cristo con mucha solemnidad.

La inclusa que Vm. me mandó, la envié por no tener tiempo para escribirle; y Vm. escribale aunque sea en su nombre, poniéndole en el sobre escrito para la Ramadita. De mis encargos no tengo yo cuidado por considerarlos en buena mano.

No olvido delante de Dios todas sus cosas, a quien ruego me lo haga un santo y me lo guarde muchos años.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1785.

B. L. M. Su afectísima Madre en el Señor

LA BEATA MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR
SAN JOSÉ.

La víspera de San Ignacio salieron de Ejercicios y el día 4 de agosto dí principio a los Ejercicios de los señores clérigos. Entraron veinticuatro, entre los cuales casi todos los Curas de la ciudad; pero a la verdad le protesto a Vm. que se debía pagar por ver aquella respetable Asamblea tan silenciosa, tan venerable, y lo que es más, tan gustosa en la ejecución de sus Santos Ejercicios. Era por cierto gran gusto ver la formalidad con que los señores clérigos se portaban, pues asistían a todos los actos con sus bonetes de picos, y quedaron tan gustosos que sentían salir de la Casa.

Estoy actualmente previniéndome para otra tanda de clérigos, y creo entran otros tantos o más que los primeros. Estoy en que tendrá Vm. mucho gusto de esta noticia, y no le hago una descripción más menuda de estos Ejercicios por no tener tiempo.

Los Ejercicios son muy concurridos por clérigos dando muestras de formalidad y edificación.

LIV

G., 59; B., 67; A. di St. R.

Buenos Aires y agosto 22 de 1785.

Esta carta es idéntica
a la anterior de fecha
mayo 26 de 1785. —
(L.)

Mi más estimado hermano en Cristo. Yo celebraré que al recibo de ésta le halle con la más perfecta salud que mi fino afecto le desea, en compañía de mis amados hermanos, a quienes dará mis finas expresiones.

Participo a Vuestra Merced cómo recibí su estimada de 12 de enero de 1785 en la que me participa haber sabido de mi indisposición. Es verdad que me hallé muy cabizbaja; pero ya mi Manuelito me ha enderezado sin haberme hecho remedios ningunos; también me les dirá a mis hermanos que les agradezco muchísimo sus acuerdos de encomendarme a Nuestro Señor. Temo que por eso deje de escribirme, pues muchas veces por mis ocupaciones no puedo hacerlo.

Participo a Vuestra Merced cómo recibí el Rescripto pontificio concedida la indulgencia plenaria por Su Santidad por quince años, para todas las personas de hombres y mujeres que entrasen a los Ejercicios y que dicha indulgencia sea para tres veces al año: a esto respondo a Vuestra Merced que los Ejercicios no paran en ninguna estación del año, pues cuando salen unos, no hay más días de promedio que dos y otras veces uno y ha habido ocasión que han salido por la mañana y han entrado otros por la tarde: conque por aquí puede Vuestra Merced venir en conocimiento de cuán útil sea no parar.

Los Ejercicios no discrepan en nada de los que los Padres daban: sólo sí lo que he añadido es que sean de diez días, contando desde el día en que se entra hasta el día que salen. Quedo enterada que para el otro Rescripto ya tiene el memorial hecho y luego que se consiga también vendrá, de lo que tendré muchísimo gusto cuando reciba. En cuanto al reparo que Vuestra Merced me dice se pondría, por venir el Rescripto sin pase, debo decir a Vuestra Merced que no ha habido dificultad ninguna, por ser esta indulgencia concedida para sólo este fin. También se tiene cuidado de advertirles a los ejercitantes por el Padre Director las indulgencias que hay concedidas, para que hagan intención de ganarlas.

Quedo prevenida que antes que se cumplan los quince años será

preciso acudir por la misma gracia de la indulgencia, sin embargo de haberme franqueado el señor Malvar, Arzobispo de Santiago de Galicia, cuantas su facultad podía conceder, y asimismo desde que empecé los Ejercicios he sido favorecida de todos los señores Ilustres que ha habido con cuantas indulgencias podían conceder dichos señores.

En cuanto a las otras gracias y privilegios que Vuestra Merced desea sacarme para mí y para la sucesora que hubiese de seguir, quedo enterada que de aquí debo hacer la súplica. También le participo cómo una de las niñas de Toranzo, en Salta, está dando Ejercicios. Le comunico esto, porque puede haber alguno de los padres que las conozcan.

También debo participarle que, teniendo un oratorio muy decente, que siempre me he esmerado en esto, como que el señor Malvar pontificó en él con Su Majestad manifiesto, "quisiera algunos días grandes tener a Su Majestad manifiesto", como día de Corpus, la Ascensión del Señor, Pascua de Navidad, señor San José, o San Ignacio, o día que salgan los ejercitantes. Yo le hago presente mis deseos a fin de que practique algunas diligencias sobre este particular. Quedo prevenida que recibió los cien pesos, como también los cien antecedentes y que de ellos lleva gastados 16 pesos para mi Manuelito. Gaste Vm. lo que gastare, no tiene que avisarme nada, pues todos están a su disposición, de lo que estoy muy agradecida, y en recompensa le he remitido una onza de oro para Vuestra Merced y otra media para Juan José, mi sobrino, y la otra media para mi confesor, don Ventura Peralta.

Quisiera algunos días grandes tener a Su Majestad manifiesto.

Por darle gusto al Padre Juan Nicolás, a lo que me manda decir que le participe todo el principio de mi peregrinación, fué antes de cumplir el año de la expulsión, cuando empecé los Ejercicios en Santiago con mi compañera doña Juana Luna, que por la unión que teníamos más se edificaban las gentes. El primer Director que tuve en Santiago fué el Padre Nis, después siguió el doctor Villafañe en Santiago, Jujuy y Tucumán; en Salta el Padre Fray Diego Toro; en el valle (de Catamarca), el Padre Argumosa, religioso recoleto; en La Rioja el Padre Fray Juan José Lescano, religioso mercedario y el Cura doctor Morales; en Córdoba volvió a seguir el Padre Nis, el Padre Rospillosi, mercedario, el doctor Pino, el doctor Funes, el doctor don Domingo Ignacio Guarasa y su hermano, don Alberto Guarasa, y un dominico, Fray Manuel Del Carmen; en Buenos Aires el Padre Toro, el segundo fué un benedicto llamado don José Arredondo, y después un dominico llamado fray Julián Perdriel,

actualmente es el doctor don Juan Nepomuceno Solá; éste para mi concepto es un gran sujeto.

Entran clérigos a Ejercicios.

Muerte de una prima de María Antonia.

Muerte de doña Inés, beata.

También le participo cómo el día de Santo Domingo entraron los señores clérigos a Ejercicios, y el día 18 de Agosto entraron otros, y el director que han tenido ha sido el doctor don Vicente Jaunsaras. También la participo cómo ha muerto mi prima doña Josefa Paz. Vuestra Merced ha de dispensar el modo cómo esto va escrito, pues por el poco lugar que tengo con las ocupaciones que tengo va escrito como Dios quiere.

También le participo cómo de vuelta de Salta nos volvimos a juntar con mis compañeras doña Juana, beata, y la doña Rosa, y la doña Inés; ésta murió el año pasado a 30 de enero de un susto, al tiempo de reventar un volcán quedó muerta. Todas estas compañeras también cooperaban a esta santa obra de los ejercicios con santa unión; y a la vuelta de Salta nos volvimos a juntar con todas y con la María Ignacia, y continuamente me están llamando de nuestra tierra.

Don Fernando Ovejero dice que, desde que me vine, no ha habido ejercicios; que van a diez años que faltó de allá; y según va, están haciendo muchos esfuerzos para que vaya a Montevideo. A lo que me dice de las encomiendas, no han llegado hasta ahora; esto le aviso para que Vuestra Merced tenga noticia de todo, y yo siento el que Vuestra Merced está gastando en cosas para mí, pues, si hay alguna necesidad, se puede suplir, y así no quiero que me mande nada, aunque Vuestra Merced me dice que para que corresponda a los que me hacen favor. Le aviso que tal es la Providencia de Dios, que no hay en que me ocupen o me den a entender, que con liberalidad no les corresponda y queden muy gustosos y satisfechos, y así la clerecía como todos los religiosos me sirven con mucha eficacia y prontitud. También participo a Vuestra Merced cómo el día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta del Santo, con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos; y me escribe Funes, de Córdoba que las Teresas lo han festejado mucho a San Ignacio que le han hecho una grande fiesta; y lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fray Andrés Rodríguez, que es todo su anhelo la Compañía; también le han hecho fiesta en la Catedral, y el que ha cooperado y costeado la función de San Ignacio en Santo Domingo ha sido don Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero, pues hasta dió comida el día del Santo.

Desde el mes que Vuestras Mercedes salieron, todos los días die-

Fiestas solemnes en honor de S. Ignacio, así en Córdoba, como en Buenos Aires, en que sobresalió don Isidro Lorea.

cinueves hago cantar Misa al Señor San José, sin faltar ningún mes, cuando están en ejercicios hago cantar en La Merced, y me han escrito de Córdoba, que siempre siguen, y en todas las partes que he andado, he hecho esta diligencia, y en mi tierra también me han estado diciendo las Misas en la Compañía, y también en la Merced. Tal vez pareciéndome que se me tardan los asuntos para honra y gloria de Dios, empiezo a decirle al Señor San José, que me pague lo que me debe, pues me debe mucho, y después caigo en la cuenta que más le debo yo a él; pero como puede mucho, siempre quedo con el consuelo que me lo ha de hacer lo que Vuestra Merced sabe. Volviendo a lo del Padre Juan Nicolás que quería saber con quien andaba, le participo cómo traje a mi sobrina Ramona, y cuatro traje de Santiago y una se me murió en Córdoba, y son tantas las que tengo que, si quisiera recibir, se llenaba la casa, que tal vez tengo otras por algún tiempo, porque dicen que conviene acomodarlas.

Ésta le escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de ejercicios de clérigos; y los de la primera semana dicen que nunca han tenido ejercicios de la laya, con más sosiego de sus estados; en la primera semana entró el Cura de la Catedral, doctor Arroyo; el doctor Ortega, Cura de San Nicolás; el Cura de la Concepción, doctor don Alonso Ríos; el Cura de La Piedad, doctor Zamudio; el Cura de Luján, doctor don Cayetano Ros; el doctor don Juan Nepomuceno Solá; el doctor Rojas, Cura de Tarija, y por último, por no alargarme en nombrarlos, fueron veinte y cuatro; y ahora, en esta semana, también están puros clérigos y lo mismo la antecedente; casi no hay clérigos que no hayan entrado con el común en otras ocasiones, y ahora sé que el señor Provisor está por despachar licencia para que vengan todos los Curas de afuera a entrar a ejercicios. Si yo no tuviera recelo en mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios, y con decirle a Vuestra Merced que desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán, diciéndome Misas y casi queriendo renunciar al curato por seguirme, y no sé en qué parará. El arreglo de la casa no le puedo decir más, sino que parece que Su Majestad la está gobernando para su mayor acierto, y así no sé en qué pararemos; y encomienden a Su Majestad que no levante la mano de su obra. Nuestro Señor lo guarde muchos años.

Buenos Aires, agosto 21 de 1785.

Besa la mano de Vuestra Merced

su afectísima hermana

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Cada día 19 del mes hace celebrar Misa en honor de San José por el restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Dos datas de Ejercicios exclusivamente para Clérigos.

LV

G., 59; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

Ella escribió una carta desde Buenos Aires, a 22 de agosto de 1785.

Tíenese archivada esta carta en Roma, en el Archivo del Estado. Consta de seis páginas.

Comienza: "yo celebraré" ...

Termina: "... de su obra."

Habla de los mismos puntos que la de 26 de mayo y de su enfermedad.

Mano y redacción desalñada, que no es la de Funes. (Nota que pone el Padre Hernández.)

También existe en Roma juntamente con ésta su traducción al italiano con el epígrafe de "Lettera 10".

LVI

G., 60; B., 67; A. di St. R.; A. de L., A. del C. S.

Buenos Aires y Agosto 22 de 1785.

Mi estimado hermano en Cristo:

Para darle gusto al Padre Juan Nicolás Aráoz que me manda decir que le participe los principios de mi peregrinación, escribo principalmente ésta que es copia de la mía antecedente, por si acaso no ha llegado ésa, y aun añado alguna cosa más en ésta.

En Santiago, pues, comencé los Ejercicios el año de la expulsión de Vds. con mi compañera, que siempre lo ha sido, Doña Juana Luna, Beata también, con quien hemos estado siempre en grande unión.

El S. Director fué en Santiago en La Rioja fueron el Doctor Morales, el Padre Fray José Lezcano, religioso mercedario. También le participo que el día de Santo Domingo entraron aquí en Ejercicios los señores clérigos, y después el día 18 de Agosto han entrado otros clérigos también y el Director de éstos ha sido el Doctor Don Vicente Jaunzaras. También le participo cómo ha muerto mi prima Doña Josefa Paz.

Vd. me ha de dispensar el modo como va escrito esto, pues el poco tiempo que tengo y las muchas ocupaciones, hacen que vaya como Dios quiere.

Después que volví de Salta nos volvimos a juntar con las otras Beatas, Doña Juana, etc.

Añado que así la Clerecía como las personas religiosas, me sirven para este santo ministerio con mucha eficacia y prontitud.

El día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta, celebrando el Santo con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi Oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos.

Me escribe Funes de Córdoba, que las Monjas Teresas lo han también festejado mucho a San Ignacio, haciéndole una gran fiesta.

Lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fray Andrés Rodríguez, que todo su anhelo es la Compañía.

También le han hecho fiesta en la Catedral; y el que ha cooperado y costeado la función de San Ignacio en Santo Domingo ha

Para dar gusto al Padre J. N. Aráoz da noticias de sus trabajos.

Noticias sobre Ejercicios: lugares diversos donde estuvo y directores que ha tenido.

Se celebra una Misa el día de San Ignacio en varias partes.

sido Don Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero, pues hizo convite y comida el día del Santo.

Prosigue en celebrar los 19 de mes a San José.

Prosigo en hacer cantar Misa al Señor San José cada 19 del mes, como comencé desde que salieron Vds. de acá y ésto sin faltar jamás. Y cuando por hacerse los Ejercicios no puedo en mi Oratorio, la hago cantar en la Merced.

Y de Córdoba y de todas las demás partes donde he estado me escriben que hacen esta diligencia, principalmente en mi tierra, donde me han estado corriendo estas Misas que se cantan en la Iglesia de la Compañía y de la Merced.

Tal vez pareciéndome que se me tardan los asuntos para honra y gloria de Dios, esto es, la restitución de la Compañía, empiezo a decir al Señor San José que me pague lo que me debe, pues me debe mucho (esto es, lo que yo gasto en estas Misas por el Santo, a fin de que me alcance de Dios aquella gracia) y después caigo en la cuenta que más debo yo a él; pero como puede mucho, siempre quedo con el consuelo que me lo ha de hacer; esto es, aquello que sabe Vd.

Volviendo a lo del Padre Juan Nicolás, qué quería saberlo todo con quien andaba yo en mis viajes?

Le digo que con mi sobrina Ramona Ruiz y cuatro que traje de Santiago, de las cuales una se murió en Córdoba.

Y presentemente son tantas las que tengo, que si quisiera recibir más, se llenara la casa; tal vez tengo otras por sólo algún tiempo porque me dicen que así conviene hasta acomodarlo.

Ésta le escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de Ejercicios de los clérigos.

Se dan Ejercicios a clérigos.

Los de la primera dicen que nunca han tenido Ejercicios de esta laya, según su estado propio y con sosiego.

En la primera semana entró el Cura de la Catedral, el Señor Arroyo; el Señor Ortega, Cura de San Nicolás; el Señor Zamudio, Cura de la Piedad; el Doctor Rojas, Cura de Tarija; el Doctor Don Juan Nepomuceno Solá y otros que no nombró por no alargarme más. Fueron en todo 24.

En la segunda semana también han entrado puros clérigos y casi no hay clérigo ninguno que no haya hecho los Ejercicios.

Ahora sé que el Señor Provisor está para despachar las licencias para que vengan todos los Curas de la jurisdicción a entrar en Ejercicios.

Si yo no tuviera recelo en mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios.

El Provisor autorizará a todos los Curas para que concurren a Ejercicios.

Desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de Capellán diciéndome Misa, y casi queriendo renunciar al curato por seguirme, y no sé en qué parará.

El arreglo de esta casa va tan bien que no le puedo decir más, sino que parece que su Divina Majestad la está gobernando para su mayor acierto y así no sé en qué pararemos.

Encomiéndeme a Dios nuestro Señor, que no levante la mano de su obra.

El mismo Señor guarde muchos años a Vd., etc.

Su afectísima hermana en Cristo

La dirección de la Casa tiene la asistencia de Dios.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ, BEATA.

LVII

P. 218.

De Buenos Aires, 6 Décembre 1785 (dans l'anglais, 1^{er} Déc. 1783).

Mon Très Cher Père:

Manifiesta tener mu-
cho consuelo por la
carta recibida; y por
hallarse el Padre go-
zando de buena salud.

Habla del constante
progreso de los Ejerci-
cios; de las buenas dis-
posiciones de los ejer-
citan tes y los enco-
mienda a las oraciones
del Padre.

Siente inmensa pena
viendo la Compañía de
Jesús apartada y des-
terrada de estas regio-
nes y confinada a las
otras más lejanas.

On ne saurait concevoir la consolation que j'ai reçue par la lettre que vous m'a vez fait l'honneur de m'écrire. J'étais dans une vive inquiétude, parce que depuis longtemps je ne recevais point de vos nouvelles, je craignais que cela ne vint de quelque indisposition dans votre santé. Je remercie le Seigneur qui vous la conserve, parce que j'espère que ce sera pour son plus grand service. Je continue mon séjour dans cette ville, toujours occupée de mes Exercices et toujours avec cette satisfaction que le Ciel veut bien me continuer par leur moyen. Je vois que la Divine Providence me soutient, afin que je puisse les continuer. Je vous dirai pour le présent, que depuis quatre ans que j'exerce ce Ministère, plus de 15.000 personnes qui ont fait les Exercices n'ont rien perdu de la ferveur avec laquelle elles les ont commencé, au contraire on la voit se perfectionner de jour en jour, et c'est là la raison pour laquelle je ne puis abandonner ce Peuple et m'en éloigner, quoique présentement je suis appelée ailleurs, où on demande avec instance les Exercices, des Personnes, en place promettent d'abondantes aumônes et montrent un désir bien sincère d'en profiter. Il n'en faut pas davantage, mon Très Cher Père en Notre Seigneur, pour vous engager à prier avec ferveur Notre Dieu, afin qu'il entretienne dans ces personnes un désir qui doit tourner à sa gloire.

Pourriez vous douter de la peine que je suffre en voyant la Compagnie de Jésus éloignée, exilée de ces contrées, et confinée dans les parties les plus éloignées du monde?

Oui, mon cher Père, c'est là ma peine, c'est là mon tourment, c'est pour cela que je vous prie de nouveau de me dire en quel état se trouve ma Mère, la Compagnie, et si on voit quelque espérance de son retour dans ces régions; ne faites aucune difficulté de me dire les choses comme elles sont, ne craignez pas la longueur, faites avec moi, comme je fais avec vous.

L'Espérance que j'ai de revoir la Compagnie, est telle qu'il ne m'est pas possible admettre une pensée contraire, et voici la raison sur laquelle je me fonde. Serait-il possible que depuis tant d'années que je représente à Dieu mon espérance, permette que j'y persévere et qu'elle augmente même en moi, si elle était vaine et sans fondement, il ne me peut venir de doute que quand je réfléchis au châtiment que méritent mes Péchés.

Tiene firme esperanza del restablecimiento de la Compañía de Jesús.

Dans ma dernière lettre, je vous fis savoir, mon cher Père, la grande répugnance que j'avais de demander des informations sur ce qui regarde les Exercices qui on été donnés jusqu'à présent et les fruits qu'on en a retirés, parce qu'on ne saurait le faire à moins que de me nommer; quoique sans raison on voudra m'attribuer quelque chose dans cette bonne œuvre, et tout mon étude est d'éviter l'estime des hommes, et véritablement je n'entre pour rien dans le bien qu'on fait, tout est de Dieu seul.

A pesar de su repugnancia, obedece el mandato del Padre de enviar informes a Roma sobre los Santos Ejercicios.

Mais puisque vous m'en écrivez de nouveau, pour vous obéir je demanderai à l'Evêque de cette ville ces informations, et quand je les aurai, je vous les enverrai, afin de favoriser les demandes qu'on fait à Rome, et que je désire tant pour la Gloire de Dieu.

Vous ferez attention à deux choses, que les pouvoirs ne soient point déterminés pour un seul, afin qu'ils puissent servir aux autres endroits où l'on donne les Exercices; de plus que ces grâces ne soient point limitées au temps que je vivrai, afin que celle qui me succédera puisse en jouir, je ne connais pas encore la personne que je dois choisir. Dieu seul la connaît. Je la lui recommande comme toutes les autres choses qui regardent les Exercices.

Recomienda al Padre que los poderes que reciba de Roma sean extensibles a sus sucesores y otros lugares.

J'ai reçue des nouvelles de notre Patrie, et de votre famille, tous vos Parents se portent bien, votre cousin l'archidiacre de la Cathédrale de Cordoua, est depuis plusieurs années dans la Province de Ciaco; il a un grand zèle pour convertir à la foi ces peuples infidèles, il a baptisé beaucoup d'enfants, et a formées quelques réductions de Cathécumènes, qu'il instruit dans les Mistères de Notre Sainte Foi, mais se trouvant seul sans quelqu'un qui l'aide et fournit les choses nécessaires il ne peut conserver pendant longtemps ceux qu'il convertit comme faisaient les Missionnaires de la Compagnie de Jésus, par vocation, par Institut, et par une grâce particulière de Dieu. De là on voit que la privation de cette Compagnie de Jésus dans ce pays, non seulement est l' occasion qu'on ne voit plus tant de conversion d'Infidèles, et que les Populations des Néophytes déjà convertis et instruits dans les Mystères de la Foi par les Fils de la Compagnie se trouvant sans pasteur se pervertissent et abandonnent la religion, selon le rap-

Da noticias al Padre de su familia y en especial de un hermano de este, archidiácono de Córdoba cuyo celo alaba.

Habla de la disminución de las conversiones de infieles desde la desaparición de la Compañía; se lamenta por ello y exhorta al Padre a unir sus oraciones a las suyas para acabar con este mal.

port qu'on nous en fait N'est-ce pas là une chose bien propre à exciter notre compassion!

Et notre bon Dieu continuera à permettre plus longtemps un si grand mal! Non, je ne puis me le persuader et c'est cela, mon Très-Cher Père, qui me confirme dans l'espérance, dans laquelle le Seigneur me conserve.

Recommandez toutes ces choses avec ferveur à notre bon Jésus, dans vos oraisons, comme je le fais dans tous les Exercices, c'est un devoi de ma part, ne m'oubliez pas, je ne vous oublie pas, que le Seigneur vous comble de ses grâces, vous donne de la résignation pour souffrir patiemment tout ce que le monde vous présente à souffrir.

Je suis avec respect.

Votre très-humble servante et affectueuse sœur.

MARIE ANTONIETTE DE ST. JOSEPH.

LVIII

P. 222.

De Buenos-Aires, reçue de Rome, le 31 décembre 1785.
 (26 mai 1785, dans l'anglais, qui est plus complet)

Mon Très-Cher Père en Notre Seigneur:

J'ai reçue avec plaisir votre lettre du 12 janvier de cette année, vous avez appris par Madame Marie Aquizalette mes indispositions, il est vrai que je me suis trouvé assés mal, mais me voilà guéri sans avoir fait aucun remède. Le Seigneur lui-même a été mon médecin. Je, vous remercie de m'avoir recommandée au Seigneur dans votre prières. J'ai reçue le Rescrit du Pape pour l'Indulgence Plenièrre qu'il a bien voulu accorder à ma supplique; en faveur des personnes qui font les Exercices pendant une semaine. On a accordé l'Indulgence pour autant de fois qu'on donnera les Exercices.

Cela servira beaucoup pour engager les fidèles à faire ces Exercices; heureux qui se trouvera dans cette semaine, les autres seront désolés de n'avoir pas part à ce grand bienfait. Je vous ai dit que les Exercices se donnent fréquemment sans que le grand froid ou le gran chaud en empêchent. A peine en sort-on que d'autres y rentrent, et quelque fois finissant le matin une semaine on est obligé le soir même d'en recommencer une autre. Figurez-vous donc quel serait le concours, si toutes les personnes puvaient gagner les Indulgences, ainsi prenez donc courage et travaillez à avoir du Saint-Père une concession Générale.

Il est vrai que les Evêques des Diocèses que j'ai parcouru accordent toutes les Grâces Spirituelles et Indulgences qu'ils peuvent accorder; malgré cela nous voulons que pour notre plus grande consolation et pour les Diocèses où nous pourrons nous transporter, que ces Indulgences soient accordées par le Père universel de toute l'Église. J'ai soin, que dès le commencement des Exercices, les personnes soient avverties par les Directeurs des Indulgences accordées, afin qu'elles se disposent à les ganer.

Vous avez pu juger par mes lettres, que les Exercices que j'ai fait faire jusqu'à présent ne différent de ceux que vous donnez, que dans ce point, que vous ne faisiez faire qu'une semaine de huit jours et moi je la fais faire de dix, comptant le jour qu'on commence et celui qu'on

Habla de la curación de sus indisposiciones sin emplear remedio alguno, siendo el Señor su único médico.

Acusa recibo del Rescripto del Papa para las indulgencias plenarias.

Hace notar que los Ejercicios que ella da son idénticos a los de los Padres Jesuitas.

finit; vous avez su aussi par mes lettres que dans la Maison des Exercices, j'ai une chapelle avec toute la décence possible, afin qu'on y dise la Messe, qu'on y entende les sermons, tout cela avec la permission des Evêques. C'est dans cette chapelle que Mgr. Malvar, Archevêque de Compostelle, étant ici notre Evêque, voulut bien célébrer quelque fois et même Pontificalement, ayant fait exposer le Saint Sacrement, pour augmenter la dévotion: je voudrais s'il était possible, que pour ma dévotion et ma consolation, et pour procurer à ces Maisons des Exercices, plus de grandeur on obtint du Pape, la permission de tenir le St. Sacrement exposé pendant le temps des Exercices et les jours les plus solennels de l'année et autres à la volonté du St. Père, parmi lesquels doit être compris le jour de St. Ignace.

A pedido del Padre
nombra y habla de los
directores de los Ejer-
cicios.

Maintenant pour vous obéir, je vais répondre à vos demandes et à celles des Pères qui étaient autrefois dans cette province, lesquels connaissant ces pays souhaitent pour leur consolation de savoir, qui on été et sont encore les Directeurs de ces Exercices, quelles sont mes compagnes.

Les premiers Directeurs furent les Révérends Pères Joachim Nis, et Didaque Toro, tous deux de la Rédemption des captifs, hommes qualifiés par leur doctrine et leur vertu. Lesquels, non son seulement par la Direction, mais le bon exemple d'une sainte vie produisirent des grands fruits dans les âmes. Pour les derniers Exercices dans cette même ville de St. Jacques et dans les autres de Jujuy, et du Tucuman, ce fut le Père Don Ignace Villafañe, Docteur en Théologie; dans le Tucuman fut le défunt curé don Madrid; à St. Ferdinand de Catamarca, nous eûmes les Révérends Pères, Gregoire Argumosa et le Gardien du couvent, Dominique Cordua, tous deux de l'Ordre de St. François. Dans la Riessa, le curé de la même ville, dom Michel Morales, et le Commandeur du Convent de la Rédemption. A Cor-doba nos eûmes pour une seconde fois le Père Nis, qui en qualité de chapelain m'accompagne dans le voyage, et comme la ville de Cor-doba est grande, nous fîmes faire plusieurs semaines, et nous eûmes pour cela plusieurs Directeurs, scavoit: le Curé Dom Funés, et le Père Rospigliosi, frère di Raimond Rospigliosi ex-jésuite.

Le premier Directeur dans cette Métropole de Buenos-Aires, fut le Père Toro, un Prieur Bénédictin de Lima, le Seigneur Joseph Arredondo, homme très religieux désigné pour cet office par Mgr. l'Evêque. Celui qui dirige actuellement et qui le fait depuis un an est le Docteur Jéan Nepomucène Solá. Si la Père Sigismond Grier, Jé suite, vit encore, il pourra vous en donner des connaissances; celui-là a véritablement hérité de l'Esprit de la Compagnie pour donner les

Exercices. Malgré tous ses talents, son humilité ne lui permet de les donner qu'aux seuls Prêtres, qui doivent les faire la semaine prochaine; pour moi je suis résolue qu'ils soient donnés par le Docteur Ortega, Curé de la Paroisse de St. Nicolas de cette ville, homme d'un grand mérite et plus avancé en âge.

Mes premières compagnes dans ce ministère furent les dames Rosa Ferreira, Jeanne et Agnès, toutes trois bien connues de vous autres, quand vous étiez au Collège de St. Jacques, puisque dès lors elles portaient l'habit Jésuitique comme les Religieuses et vivaient en Retraite dans une union de Sœurs en Jésus-Christ, comme Filles d'une même Mère, la Compagnie de Jésus, unies dans les sentiments et l'éducation spirituelle, elles s'unirent à moi pour procurer les Exercices et pour servir les personnes qui les feraient, mais ces deux compagnes demeurèrent dans la ville notre patrie, quand j'en partis pour parcourir les provinces. Je Vous prie de prier et de faire prier pour le repos de l'âme d'Agnès ma compagne: qui est morte l'année dernière de la peur que lui causa un volcan, dans notre ville de St. Jacques.

Deux Servantes m'ont accompagnée dans mes voyages, et servi avec fidélité, je n'en ai présentement qu'une avec moi, l'autre est morte à Cordoba.

Je suis résolue à n'en point prendre d'autre, pour ne point multiplier les personnes de ma Compagnie; malgré cela je n'ai pu me refuser aux instances de deux autres, qui de leur propre volonté ont voulu me suivre et presque par force; elles m'aident en bien des choses, une est ma nièce Raimonda et l'autre est aussi ma Parente mais éloignée, nommée Emmanuel qui dit, qu'étant enfant, elle fit une confession générale au Père Bonaventure Peralta, et qu'il la connaît.

Outre ces deux, la Providence m'en fournit encore d'autres, qui me sont fort utiles pendant les Exercices, elles son satisfaites sans vouloir pour leurs peines autres choses que les Instructions qu'elles entendent pendant les Exercices. Je ne dois pas passer sous silence Madame Casilda, ma compatriote, que vous connaissez et que le Père Peralta connaît aussi. Cette vertueuse et noble dame s'unit à moi presque dès le moment de mon entreprise par une vocation particulière du Ciel et voulut à tout force être ma compagne, et effectivement elle ne me quitta pas. Je vous avoue, que de toutes mes compagnes, la réception de celle-là m'a le plus coûté, je priai même souvent le Seigneur de vouloir bien m'en défaire, non pour autre raison que à cause de sa beauté qui la faisait rechercher, et qu'elle était d'une complexion délicate; mais je puis vous assurer qu'elle est bien revenue du monde, et de ses vanités, et qu'elle n'aspire qu'à la plus grande perfection.

Habla de las personas que cooperaron con ella en forma más directa.

Siente el deseo de evangelizar en otras regiones.

Je ne saurais vous dire, mon Très Cher Père, comment le Seigneur m'a fait commencer cette bonne œuvre, ni comment il m'a aidé à la continuer: ce que je sais, c'est que je me trouve avec bien des années, sans avoir jamais été bonne à rien, et tous les jours je deviens plus mauvaise. Tous les soirs je crois être à mon dernier moment, et quand le jour revient je me trouve avec un Esprit si fort que je voudrais pouvoir me transporter jusqu'aux terres où Dieu n'est pas connu, pour le faire connaître et aimer de toutes les créatures, et c'est pour cela que je vous ai écrit que je souhaitais que les grâces et les priviléges accordés aux Exercices ne fussent point retraits à de seules provinces.

No quiere reliquias si no oraciones.

Vous me dites que vous m'enverrez de Rome quelque dévotion, comme Reliques et autres objets Spirituels pour en disposer en faveur de mes Bienfaiteurs, je vous en remercie et vous prie de ne point vous dépouiller de rien pour moi, ces personnes ne demandent d'autre reconnaissance que nos prières. J'oubliai de vous dire que quand je retournai de Salta à St. Jacques, s'unirent de nouveau à moi mes Sœurs en Notre Seigneur, parmi les quelles était la Dame Marie-Ignace, que vous connaissés, et qui de votre tems portait l'habit de Jésuite. Par les lettres qui me sont écrites de cette ville, j'apprends qu'on y voudrait encore mon retour qu'il en est besoin et que je ne diffère point mon voyage, celui qui me fait le plus d'instances, est le Seigneur Dom Ferdinand Obejero que vous connaissés; je ne suis pas encore déterminée mais je vous dirai pour votre consolation que j'ai su avec un sensible plaisir que depuis moi une de mes compagnes nommée Ferreira avait fait donner les Exercices et que ma cousine Marie Joseph du Paz, voulue de Dom Didace Aráoz, en avait fait autant à ses dépends la ville du Tucuman.

Se queja de no haber recibido del Padre en ninguna de sus cartas el consuelo que esperaba respecto a cierto asunto.

Voilà tout ce que j'avais à vous communiquer, Mon Très-Cher Père, est-il possible que dans aucune de vos lettres, vous n'ayez pu me donner la plus légère consolation sur cette affaire, vous m'entendez. Elle est réservée à Dieu seul et à quelque personne ici-bas! Qu'elle soit réservée, je le veux bien, il me suffit qu'elle arrive, bien quoiqu'on ne la voye pas.

Du moins je me console dans l'espérance. Écrivez-moi par tous les couriers, quoique veus ne recevez pas de mes lettres, mes occupations m'empêchent quelque fois de vous écrire.

Recommandez-moi instantanément à Notre Seigneur, comme je le fais pour vous, et suis.

Votre affectionnée Sœur en N. S.

MARIE ANTONIETTE DE ST. JOSEPH.

LIX

G., 64; B., 71; A. di St. R.

Buenos Aires, 4 de enero de 1786.

Estimado hermano en Cristo: Por su carta de 19 de Setiembre de año pasado, me avisa que hacía más de dos meses que había salido el Niño Dios para Cádiz, en donde el señor Beristáin quedaba encargado de recogerlo y remitirlo a Buenos Aires; hasta el presente aún no ha llegado a ésta, y ciertamente que ya tarda.

Por lo que respecta a las indulgencias, me dice trae concedidas para mí, y que aguarda noticias de la devoción con que los fieles lo adoran para sacarlas igualmente para todos, debo decirle que, siendo imagen de Manuelito, basta para que los fieles lo adoren con toda devoción: toda ponderación es nada, para decir el anhelo y veneración que tienen a Manuelito, pues así los señores clérigos, como todas las personas de suposición, están deseando que llegue, y ya el que yo tengo en el cuello, que es de piedra, no lo dejan, pues, para enfermedades, para partos, en todo anda él, y ya lo ando mezquinando, porque está ya algo gastado. Con que, luego que llegue el otro, lo pondré en el altar para que todos lo adoren; pues esta devoción no sólo ya es grande, sino que cada día toma más aumento.

Buena prueba de esto es lo que, a imitación de los ejercicios, se ha hecho en la próxima Pascua de Navidad en varias iglesias de esta ciudad, aun de regulares; pues no habiendo habido costumbre hasta ahora de exponer el Niño Dios en los brazos de un sacerdote a la pública adoración de los fieles, lo han hecho en estas pascuas, del mismo modo que se practica en los ejercicios. Por eso, pues, hubiera tenido mayor gusto, si las indulgencias concedidas, lo fuesen para el común de los fieles que para mí: con eso, desde luego empezaban a gozar de ese tesoro. Yo en realidad, miro más por el bien ajeno, que por el mío.

Sobre las onzas de oro, no ha habido más equivocación que el haberse mandado una sola; pero, según me ha asegurado don Manuel Zapiola, después se despachó la otra, y creo que al presente ya le haya recibido.

El Niño Dios diligenciado no ha llegado.

Espera noticias para sacar indulgencias para todos.

Un Niño Dios que tiene está muy gastado porque está muy solicitado para casos apurados.

El Niño Dios se ha puesto a la adoración en las iglesias por Navidad a estilo de los Ejercicios.

Equivocaciones en el envío de dinero.

Recibió el Rescripto Pontificio, los cajoncitos y cartas de Jesuitas.

He recibido el Rescripto Pontificio con todo lo adjunto que dice su carta; igualmente he recibido los cajoncitos que trajeron los padres Altolaguirre y Donoso; bien que parece que dicho padre Altolaguirre se descuidó, porque el cajoncito que entregó daba muestras de que lo habían revuelto muy por menor, y por estar muy ocupada no le participo más por menor de todo.

He recibido carta del Padre Seguismundo Grier, que me ha confundido bastante con sus expresiones llenas de humildad; también escribo al Padre Ignacio Rhonber: quiera Dios que lo haga con acierto.

Pasará a Montevideo a dar Ejercicios donde es muy solicitada.

Dios bendice su obra, pues no faltan ejercitantes.

Se alegra de la protección de Dios a la Compañía en Rusia.

Los Ejercicios son un prodigo, pues no cabría en libros contar lo que sobre ellos ocurre.

Últimos Ejercicios antes de pasar a Montevideo.

Noticias sobre Jesús Nazareno a estrenarse e impresiones que causa: cómo está hecho y quién lo mandó.

A primeros de febrero estoy para pasar a Montevideo, queriendo Dios. Tiempo ha que me esperan con ansias aquellas gentes, deseosas de tomar los santos ejercicios. Mucho me consuela el Señor viendo cómo bendice la obra de sus manos; creo que por muchos años que me mantuviera en esta capital nunca faltaría a quienes dar ejercicios; sin duda, que las oraciones de Vuestras Mercedes tienen mucha parte, y procuraré lo mismo respecto a los ejercitantes.

Mucho me consuela la protección del Todopoderoso con su amada Compañía en el imperio de la Rusia. Yo espero que ha de tomar un vuelo muy rápido, y que su total restablecimiento ha de causar mayor admiración que su ruina. Dios prospere mis deseos.

Me dice Vuestra Merced que le avise las cosas que pasan acerca de los ejercicios; y en esto debo decirle, que es un prodigo lo que a cada paso experimento, y todo palpablemente, pues en libros no cabría el poner lo que pasa. Y actualmente, ya mañana entramos a los ejercicios y, salidas estas ejercitantes, hay otra data y nomás, sin embargo que los empeños son grandes a fin de que haya más; pero les he prometido que no, porque son tan repetidas las súplicas y cartas de Montevideo a que vaya, pues ya no puedo menos que irme lo más breve que pueda; y salidas que sean estas ejercitantes, se ha determinado el que entren hombres el día veinte, y saldrán el día 29, y por última data va a salir en procesión mi Jesús Nazareno con toda la clerecía, y los ejercitantes los hago ir en procesión a alguna iglesia en donde está Su Majestad manifiesto, para la edificación de las gentes.

Pero voy a avisarle que este mi Señor Nazareno que va a estrenarse, que dicen aun los mismos de España, y lo mismo los de allá, que jamás han visto imagen tal de Nazareno, y aun aquí hay en las monjas Capuchinas uno que sacan el martes santo que a respecto de éste no equivale nada, pues al verlo, se tapan la cara de pavor, porque a la verdad, no han visto cosa más perfecta y de devoción,

pues empiezan a llorar luego que lo miran. Es de estatura de un hombre cabal y está en acción de caminar, no está agachado; está con una cruz redonda con nudos, y ya le están trabajando sus andas para que salga en cosa propia, y ya está toda la gente pronta y saldrá con licencia del Virrey; y esto quisiera, que mande indulgencias, pues lleva las atenciones de todo el pueblo; está trabajado en el Cuzco y es tal, que parece que él mismo se ha trabajado, según la perfección. El que me lo mandó fué un caballero, que fué para arriba con un empleo del Rey, llamado don Rosendo Rico, que ya es difunto. Yo lo recibí por el mes de septiembre a 19, y a 4 de octubre murió, que según muestras, el Señor le pagaba la obra que hizo en dármelo. Y así les participo para que me lo encomiendan a Nuestro Señor.

Y también le aviso cómo el año pasado, entraron los señores clérigos a ejercicios, puros ellos, y la primera data fueron todos Curas, tanto de la ciudad como de fuera, que al propósito venían a entrar. Y tal ha sido la edificación de la ciudad y una mudanza tan conocida ha habido, que dicen personas de suposición, como gritando, que son efecto de los ejercicios; y en la Iglesia de la Compañía han puesto escuela de Cristo; dos veces a la semana tiene sus ejercicios y por consiguiente en las demás iglesias como en la Merced, los da un clérigo; también hay en la Piedad, en Monserrat, en la Concepción y creo que también en San Nicolás; todo esto ha sido impuesto después de los ejercicios.

Y para mayor prueba de esto, pusieron una casa de comedias, hará dos para tres años de esto, se empezó con mucho empeño, pero como en los días que se hacían estos ejercicios eran los mismos días que habían comedias, concurría mucha gente a dichos ejercicios y ninguna a las comedias; de suerte que ya se han visto en la precisión de quitarlas, clamando que no podían soportar, por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenían, porque ya no había gente que fuese, pues se presentaron al Señor Virrey para que se quitasen. Y en realidad, que así clamaba yo a Su Majestad, que a las comedias les diera calentura lenta; y ha pasado lo mismo que yo deseaba, pues lentamente se han acabado.

Le participo cómo todas las mías le retornan las expresiones y no sé por qué yerro se quedaron algunas sin poner, como la Gregoria del Rosario, que dice que ella es la fundadora y frecuenta mucho los Sacramentos, y Petrona de San Ignacio ya es beata, pues el día de San Luis Gonzaga tomó la sotana; y todas están clamando lo mismo y yo las estoy entreteniendo hasta que sea tiempo, que

Ejercicios Espirituales
toman los Clérigos.
Edificación que producen.

Fracasó una casa de comedias, progresando los Ejercicios Espirituales.

Noticias sobre varias personas: unas toman hábito, otras mandan memorias y otras coman indulgencias.

les iré dando poco a poco; y la Margarita de San Ignacio dice que cómo se olvidó de ella, y también le manda memorias. Para doña Petrona Barroso también quiero que le mande indulgencias y para don José Antonio de Echenagucía, que es su marido, que venga en uno; para don Antonio del Corazón de María también quiero indulgencias; para don Carlos Urgoiti y su mujer doña Magdalena Recalde; también para don José Olivera y su mujer doña Theodora Machado; y para don Cosme Espes y su mujer doña María del Carmen Gayoso, y para don Juan Balino y su mujer doña Isabel Rodríguez, y también para don Francisco Moreno y doña Margarita Melgarejo, su mujer; para don Manuel de Uarres y su mujer doña Ana García. Todas estas, son personas que continuamente les he recibido favores.

En Santiago no hay cosa de novedades; sus parientes todos están buenos. Tengo carta del Padre Fernando.

También me le mandará indulgencias para don José Manuel Samaniego, soltero; y para Leonardo Escobar, soltero.

Vuestra Merced disimulará las faltas que vayan, pues el curso de las gentes no me permiten más; pues ya puede considerar que día que entran a ejercicios no hay lugar. Yo celebraré que al recibo de ésta se mantenga sin novedad, y dará mis finas expresiones a todos mis amados hermanos.

Y con esto ceso, y no de rogar a Dios guarde su vida muchos años.

Besa las manos de Vmd.

su afectísima hermana

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

LX

F., 14; O. O.

(Enero 16 de 1786)

Sr. D. Ambrosio Funes.

Hijo mío de mi mayor estimación en Jesucristo:

Aunque muchas veces me escribía Vm. antes, en estos tiempos me ha divertido con sus sentencias de lo que pasa en el mundo; y me dice Vm. que le ha escrito el Padre Gaspar y que en cada letra le da mucho consuelo y no se explica más de eso.

Pongo en noticia de Vm. que en principios del mes que entra, pasa a Montevideo, que ha sido en extremo el clamor de las de aquel lugar.

Vm. me dice qué haré con el Padre Toro, a lo que respondo que viene a la disposición de Manuelito, el que todo lo puede.

A la mujer de José procure Vm. despacharla cuanto antes y ponga Vm. todo empeño aunque quiebre su paciencia, que no es razón que vivan descasados debiendo ella seguir al marido siendo éste esclavo.

Aquí dejo a D. Francisco Escandón para que le remita mis cartas con el sobrescrito a dicho Escandón, y a quien le diré que dé a Vm. noticia de las cosas de Ejercicios, que es hombre de verdad y no excederá.

Ahí le mando esa Congregación de la Trinidad que es copia de la Bula y Vm. puede copiar para que se extienda esta devoción por todas partes.

Recién hemos salido de Ejercicios y estoy por dar la última semana.

Dios nuestro Señor me lo guarde los años de mi deseo.

Buenos Aires, Enero 16 de 1786.

Su madre que lo estima

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Causan diversión las sentencias de Funes; a éste le escribió el Padre Juárez.

Pasará a Montevideo movida por el gran clamor de allí.

Pide que le mande una persona.

Da instrucciones por el envío de cartas.

Manda la copia de una bula para su propagación.

Funes manda dinero a
María Antonia, otro
no le llegó.

Tengo en mi poder los veintidos pesos que Vm. mandó, y ahora me dice Vm. que ha vuelto a mandar otros, los cuales no han llegado a mis manos, y así por no mandar con menos seguridad los detengo hasta que me vaya a Montevideo, que entonces despacharé por mano del comandante.

LXI

P., 228.

LETTRE SUR UNE ILLUSTRE DAME ESPAGNOLE,
 QUI, APRÈS LA SUPPRESSION DES JÉSUITES EN AMÉRIQUE,
 S'EST EFFORCÉE DE CONTINUER L'ŒUVRE DES RETRAITES
 ET A OBTENU DES SUCCÈS PRODIGIEUX

Lettre d'un gentilhomme séculier de Cordoue, dans le Tucuman, ami intime de Dona Maria-Antonia, à un Espagnol de ses amis, exilé d'Amérique en Italie.

De Cordoue, le 6 juillet 1786.

Mon très Réverend Père:

Dans votre dernière lettre, dont la réception m'a causé une très grande consolation, vous me dites que vous et tous vos frères, exilés, désireraient avec empressement quelques détails sur notre Mère Dona Maria Antonia de St. Joseph (car tout le monde lui donne le nom de Mère) et sur le progrès des Exercices Spirituels. Je vous présente aujourd'hui une semblable requête de sa part, de la mienne et de beaucoup d'autres amis de la Compagnie de Jésus, dont nous désirons tous avec un égal empressement de savoir tout ce qui concerne l'état actuel de cette Société que nous regardons ici comme Mère dans la vie spirituelle. Afin donc que notre consolation soit mutuelle, dites-nous tout ce que vous savez de la Société, et je vous informerai de tout ce que je sais, comme témoin oculaire, de Maria Antonia ainsi que de tout ce qu'elle a la bonté de communiquer, me bornant cependant à ce qui est connu publiquement. Le renommée de cette extraordinaire Servante de Dieu est vraiment singulière. Je ne puis assez m'étendre sur la haute opinion qu'a tout le Peuple de ses éminentes vertus, de la sainteté de sa vie et des merveilles qu'elle opère principalement par le moyen des Exercices Spirituels qui contribuent encore à confirmer cette opinion générale et la font respecter comme une personne choisie de Dieu pour l'exécution de cette sainte Œuvre. Après avoir fait le tour de toutes les Provinces de ce Royaume dans

A petición de varios Padres exiliados el autor de esta carta está dispuesto a comunicarles todo lo que sabe al respecto de María Antonia.

El pueblo le profesa gran veneración por sus eminentes virtudes, la santidad de su vida y las maravillas que ha obrado.

l'exercice continual de son entreprise, elle a demeuré près de dix ans à Buenos Ayres. La résidence ici est universellement regardée comme très utile et même nécessaire en quelque manière au bonheur de cette ville, dont la population considérable est encore augmentée par le nombre de gens qui attire le commerce et la profession des armes. La dissolution des mœurs y était extrême. Le calcul le plus modéré fait monter à plus de 40.000 personnes réformées par les Saints Exercices. Souvent on l'a invitée à venir dans des villes fort éloignées pour leur procurer la même consolation. Elle avait même résolu de se rendre à Montevideo, où elle se sent appellée depuis ces trois dernières années. Tout était prêt pour son départ; un vaisseau devait la conduire, elle et ses cooperator, une Maison était arrêtée pour la recevoir, et tout ce qu'il fallait pour l'ouverture de la Retraite Spirituelle se trouvait préparé. Cependant elle ne partit pas. Lorsqu'elle se présenta au Vice-Roi, pour avoir permission, Son Excellence lui fit précisément cette réponse: "Il faut que vous continuiez de donner les Exercices Spirituelles dans cette ville." Ce qui la détermina à rester encore ici. Le nombre et la ferveur des Exercitants ne diminue point. C'est une chose qui tient du miracle. Car il me semble que depuis si longtemps le peuple devrait avoir assez de pareils Exercices et en être tout-à-fait fatigué. Quelques-uns ont imaginé que ces paroles du Vice-Roi renfermaient une intention secrète, d'empêcher le progrès ultérieur des Exercices et les pieux travaux de Dona Maria. Au contraire d'autres assurent que Son Excellence était dans l'intentions de mettre un frein aux comédiens qui avaient été introduits quelque temps auparavant et avaient déjà fait beaucoup de mal aux habitants qui les fréquentaient et perverti de nouveau quelques-uns de ceux qui avaient déjà fait la Retraite Spirituelle. Cependant à la fin les Exercices ont pris le dessus sur le Théâtre et on m'assure qu'il est aujourd'hui si peu fréquenté que les Comédiens au désespoir doivent bientôt cesser leurs spectacles. Telle a été l'efficacité du zèle de cette sainte femme, infatigable dans tout ce qui peut avancer le service et la gloire de Dieu.

Habla del gran celo
de María Antonia.

Elle a été si occupée de cet objet et d'autres de plus grande importance, que durant plusieurs mois je n'ai pu avoir un seul signe d'elle, quoique je sois à quelques égards un de ses enfants spirituels; même depuis que j'ai quitté Buenos Aires pour vivre ici dans ma patrie; mais d'autres personnes à leur retour en ont raconté des choses admirables: je les réserve pour celui qui dans la suite écrira sa vie, j'ai vu entre autres un Dominicain qu'on n'appelle que le Jésuite, a raison de sa conduite tou à fait semblable à celle d'un membre de la

El autor habla del in-
menso bien producido
por los Santos Ejerci-
cios.

Société, ayant souvent conversé avec Dona Maria; il m'a communiqué plusieurs anecdotes, qui concernent les Exercices Spirituels, tout le monde convient qu'elle a réformé ces Provinces, et qu'elle continue chaque jour l'avancement de cette réforme par les mêmes Exercices, suivant l'esprit de leur premier Fondateur, ainsi que par sa vie exemplaire et réglée suivant l'esprit de l'Institut de la Compagnie de Jésus.

Quoiqu'elle ne puisse ni enseigner dans les classes, ni prêcher dans la chaire, ni diriger immédiatement les âmes dans le Tribunal de la Pénitence, elle ne cesse cependant d'exciter un chacun à remplir les devoirs de son état, elle engage les confesseurs à être assidus au confessionnal, les pénitents à s'acquitter soigneusement de toutes leurs obligations dans ce Saint Tribunal et à réparer les fautes commises auparavant.

Elle fait faire souvent des sermons et exhortations, et a soin que le peuple soit bien instruit. Elle veille à ce que les écoliers et les Maîtres remplissent bien leurs devoirs; enfin elle ne néglige rien pour que la jeunesse soit bien instruite et conservée dans l'innocence. Ceci peut être appelé l'objet favori de son zèle et regardé comme la marque caractéristique de son Esprit. Elle à un grand discernement des esprits, à un tel degré, qu'il paraît être en elle un don particulier du Ciel, aussi est-elle fréquemment consultée sur les affaires de conscience et sur la vie intérieure par des personnes pieuses qui tendent à la perfection. Elle est assidue à visiter les malades, à faire l'aumône aux pauvres et à procurer même les secours à tous ceux qu'elle connaît indigens et honteux de le montrer; par tout où elle va la charité l'accompagne. Elle porte la paix dans les familles désunies. Qui-conque a recours à elle est bientôt consolé et satisfait. Tout le monde ne l'appelle que la Mère, et on peut dire qu'elle est véritablement une bonne Mère pour tout le monde.

Le peuple qui a vu et entendu dire tout cela d'elle, je veux dire le simple peuple de la campagne, ne pouvant concevoir qu'une femme put être capable de tant de choses, s'est écrié dans sa surprise, que ce devait être quelque Jésuite déguisé. Ce qui n'avait été dit d'abord que par ignorance occasionna ensuite un pareil soupçon, même dans des gens plus instruits. Cependant tout le monde convient que la conformité de sa vie est parfaite avec celle que nous avons vu mener aux Missionnaires de la Société avec leur zèle ardent pour le bien des âmes, leurs soins à pousser les fidèles à fréquenter les Sacrements et à faire les Exercices Spirituels. Tout cela joint à une conduite exemplaire, une manière d'agir modeste et engageante,

nous fait estimer et aimer Dona Maria Antonia comme une véritable missionnaire antique. Son habillement et sa robe nous rappellent nos Missionnaires. Enfin les fonctions du Sacerdoce exceptées, il n'est aucun moyen de pousser les âmes à Dieu qu'elle ne sache employer.

Vous me direz peut-être que je vous fais son panégyrique au lieu de la relation que vous demandez, mais il n'en est pas ainsi. Ne pouvant vous faire pleinement le détail de ses actions particulières, je ne puis vous donner qu'une idée particulière et générale de sa vie. Vous connaissez vous même cette Dame et vous me connaissez aussi, vous savez avec quelle franchise j'ai toujours conversé avec vous sur toute sorte de sujet et vous pouvez me croire sur celui-ci. Je ne puis vous dire ce que penseront de cette admirable Servante de Dieu ceux qui ne connaîtront ses œuvres que par ouï-dire. Ils imagineront peut-être que c'est une femme riche, adroite, favorisée par la nature, de quelque attractive extraordinaire, qui subjugue le peuple, ou qui par une force de charmes ou d'enchantedement se fait suivre et obéir en tout.

La gente rica le ofrece
a María Antonia sus
tesoros, los mundanos
renuncian a su vani-
dad, y todos acuden a
sus consejos.

Les gens riches offrent leurs trésors à ses services, les mondains renoncent à leur vanités devant elle, on s'adresse généralement à elle pour demander conseil et trouver de la consolation: des officiers militaires, des magistrats mêmes recourent à elle, et retirent un grand avantage de sa conversation. Quelques-uns de nos philosophes, gens qui jugent de ce qu'ils voyent suivant les maximes du monde, et non selon celles du Christianisme, ont réellement fait les réflexions ci-dessus, et ont prétendu expliquer par là les actions merveilleuses de Dona Maria Antonia. Je me souviens bien, et je tâche d'en avoir le souvenir toujours présent, autant pour me détromper moi-même que les autres, que toutes ses suppositions de richesses, de puissance, d'artifices, d'encantements, ont été attribués aux Jésuites par les philosophes, non seulement dans le temps qu'ils travaillaient parmi nous, mais toujours sans aucune preuve. La même chose peut s'appliquer à cette femme extraordinaire, qui si on la considère dans le vrai point, paraît avoir été choisie par la main puissante de Dieu et remplie d'une grâce particulière pour confondre dans la faiblesse les puissans dans leur propre opinion, ainsi que dans les avantages naturels qu'ils pos-

El autor hace la des-
cripción de la persona
de María Antonia; ha-
ce además su retrato
moral.

sèdent à un degré supérieur, et s'il m'est permis d'ajouter ce que je pense moi-même, elle a été privé. Mais pour en venir à une description plus particulière de sa personne, c'est une femme qui a passé le milieu de l'âge, maigre, faible, d'une complexion délicate et presque continuellement sujette à quelque infirmité, néanmoins elle est toujours prête à servir les autres particulièrement en ce qui concerne les Exercices spirituels et l'instruction des ignorans: pour cela rien ne

lui coûte, elle parle peu, n'a pas les grâces naturelles en parlant, elle n'a pas même la propriété du langage. Le peu de paroles qu'elle prononce est inspirée par la réflexion et s'adresse au cœur plus qu'à l'oreille; et tout étant singulièrement approprié au sujet, ne manque jamais de faire sur ceux à qui elle parle une impression profonde qui est rarement sans un effet ultérieur. Je ne crois, pas même qu'elle sache ce que c'est que l'artifice et l'intrigue, une aimable candeur distingue chaque trait sa conduite. C'est vraiment la simplicité de la colombe, mais non, sans la Prudence, aussi recommandée dans l'Evangile. Tout ce qui sert à sa propre personne est médiocre, habit, nourriture et logement, sa personne même est dénuée... (de toute) attractive. Elle aurait même l'air méprisable sans cette modestie céleste, cet air affable qui gagne tout le monde au service de Dieu. Toute sa confiance est dans la divine Providence, qui supplée abondamment et continuellement aux besoins de tous ceux qui font les Exercices, et qui lui fournit outre des sommes d'argent considérables, dont elle dispose aussi pour des objets de piété. Voilà en abrégé ce qu'est cette personne, qui journellement opère ici tant de merveilles. Au milieu de tous les prodiges que la grâce toute-puissante de Dieu fait éclater par le moyen de cette dévote servante dans les fruits publics et particuliers des Exercices, dans la conversion des pécheurs, dans la pacification des familles, dans la fréquentation des Sacrements; il est naturel de supposer qu'elle doit abonder en consolations. Cependant la chose n'est pas ainsi. Elle m'a elle-même avouée en confidence qu'elle sent souvent son cœur prêt à succomber sous le poids des tourments qu'elle endure. Le malheureux état de la Compagnie de Jésus, qu'elle aime tendrement, est une des grandes causes de ses peines, parce qu'elle voit les fâcheux effets de l'absence de ces ouvriers de la vigne du Seigneur. Elle ne cesse de prier et de soupirer pour son rétablissement, c'est-là de son aveu, son plus grand intérêt, et si nous pouvons former des conjectures, sur quelques mots qu'elle a dit à un intime confident, elle a reçu du Ciel sur ce sujet des lumières qui l'ont consolée. Elle m'en a même une fois insinué quelque chose pour ma consolation. Lorsque la nouvelle certaine de la suppression de la Société arriva dans ce pays, et dans un temps où certainement elle ne pouvait avoir connaissance de la conservation d'une de ses parties, elle fut dans une grande affliction et détresse. C'était peu de temps avant la fête de St. Stanislas, pour qui elle a toujours en une dévotion spéciale, le regardant comme le principal patron de ses entreprises apostoliques. Aussi célèbre-t-elle sa fête avec une solennité extraordinaire. Dans une de ses visites au Saint, elle

El autor habla de los sufrimientos que padece María Antonia por las persecuciones de que es objeto la Compañía de Jesús.

Se habla de la gran devoción que tenía a San Estanislao y de una visión que tuvo.

redoubla ses prières en faveur de la Société, et fatiguée par la activité de sa ferveur et par son anxiété, elle s'imagina voir un vaste édifice, comme une Église, dans lequel il y avait un grand nombre de lumières. Bientôt toutes ces lumières disparurent l'une après l'autre, et la laissèrent dans une obscurité totale. Alors elle fondit en larmes, ne sachant que devenir, ni quel chemin suivre elle-même, jusqu'à ce qu'elle aperçut dans un coin éloigné quelque chose de brillant. C'était vraiment une lumière, mais très petite. Cependant elle lui faisait très grand plaisir, et fixant la vue de ce côté-là elle aperçut quelques Anges tenant à la main chacun un flambeau éteint qu'ils tâchaient de rallumer à cette étincelle brillante, mais ils ne purent en venir à bout, quoique la lumière restât aussi vive qu'auparavant. En cet instant elle revint à elle-même, remplie d'un sentiment mêlé d'inquiétude et de satisfaction. Voilà ce qu'elle m'a raconté. J'ai encore lieu de croire que Dieu lui a communiqué d'autres lumières sur ce sujet. Lorsqu'elle me raconta cette vision, nous ne savions rien de ce qui était arrivé en Russie. Nous ne pouvions pas même supçonner rien de semblable; mais lorsque nous apprîmes que la Société y était conservée, nous eûmes aussitôt l'explication de sa vision, et Dona Maria Antonia demeura en son particulier, convaincue que la nouvelle était vrai, que la Société subsistait en Russie, et qu'elle pouvait avec le temps revenir dans ce pays. Elle l'a même dit clairement en plusieurs occasions, et elle ne veut écouter aucune raison humaine qui contredise cette idée, ou même qui en fasse douter. Quelque temps après cette vision, je lui ai entendu dire quelque chose de plus tort, relativement à ce qui doit arriver, mais je ne saurais bien l'expliquer, ni l'écrire, quoique je sente très-bien l'impression qui m'en est restée, dans le cœur. Les hommes même les plus spirituels sont souvent dans l'impossibilité d'expliquer les illustrations intérieures de leurs âmes comme ils les sentent. Plusieurs événements qui m'ont été prédits, par dona Maria Antonia, sont déjà arrivés et j'espère que ceux qui ont rapport à ce sujet intéressant, se vérifieront aussi; une autre fois je vous donnerai plus de particularités, mais ne manquez pas de nous communiquer amplement tout ce que vous savez de la Russie, parce que nous le lirons et relirons sans cesse pour notre commune consolation. Je voudrais savoir tout ce qui a rapport aux Jésuites, et même avoir un Catalogue de leurs noms, si vous pouvez me le procurer. Je voudrais aussi connaître les ouvrages littéraires qu'ont publiés les Jésuites exilés et les autres en Italie. J'ai beaucoup de plaisir à lire tout ce qui vient de ma mère la Société, j'ai eût le malheur de connaître les Jésuites trop tard, puisque cette connaissance

ne faisait que commencer quand je les ai perdus, et cela même augmente mes regrets. Je suis comme un homme à qui un accident aurait fait perdre la vue. Il serait bien plus sensible à cette perte que s'il était né aveugle. Il faut tâcher de suppléer par le commerce des lettres à ce que nous ne pouvons plus nous procurer par la conversation. Il y a environ cinq ans que la "Gazette d'Espagne", nous donna notice de l'existence réelle de la Société en Russie. Cet article fut lu avec une grande joie du peuple, parmi lequel il se repandit d'une manière qui n'est pas aisée à décrire. Quelque temps après le rédacteur parut se repentir de l'avoir publié, et tâcha de le rétracter en faisant ses efforts pour démontrer que ce fait ne pouvait avoir de fondement; mais dans l'intervalle nous avions appris par les lettres que le fait était certain, et les raisons alléguées par le gazettier ne nous en ont pas imposé.

Je suis, etc.

LXII

Gr., 33; A. de L.; Cop. A. P. A.

PÁRRAFO DE CARTA DEL SR. ABAD DON JUAN DEL PRADO

de Génova, 8 de Abril de 1786.

Tuve carta de Don Pedro Arduz de Buenos Aires, 10 de Octubre de 1785, y en ella me dice:

De nuestra Beata, Doña María Antonia de San José, digo que esta señora es un vivo despertador de nuestra memoria en estas partes y un portento de la Divina Providencia.

Está substituyendo la falta de la Compañía y haciendo ver el puro Instituto de ella sin confusión, en todas sus operaciones y efectos. De modo que me atrevo a decir, que está la Compañía en espíritu en esta pequeña máquina de doña María Antonia como lo está en la Rusia y la estuvo en 1766.

Son cinco años ha, que sin interrupción, da los Ejercicios de a 150 a 200 más o menos personas sin fondos y con abundancia y regalo, gastando anualmente más de 30 mil pesos sin saber de dónde.

No molesta en convidar y es necesario contener el número grande de que concurre a entrar.

No hay distinción de personas. Todas mezcladas, nobles, criadas; aquéllas sirviendo a éstas con tal fervor, que quitan la acción unas a otras; y lo mismo los caballeros y sirvientes continuos de la Casa en sus afanes.

El orden es tal y el método arreglado al puro de nuestro Santo Padre, sin apartarse un punto.

Las conversiones muchas, como en aquel primer tiempo de su nacimiento.

Desde su cama rige su obra. Yo me enternezco cuando veo aquel silencio y buen orden, y que desde su cama rige y gobierna esta santa hija de nuestro Santo Padre, toda aquella máquina, sin perder el hilo de nuestra conversación.

La Beata es despertadora de la memoria de los Jesuitas y un portento de la Divina Providencia.

En ella se halla en espíritu la Compañía.

Han concurrido a Ejercicios hasta 200 personas y se gastó más de \$ 30.000 anualmente.

No hay distinción de personas y clases.

Los Ejercicios son con arreglo al espíritu de San Ignacio.

Desde su cama rige su obra.

Logré dos contentos en la víspera de nuestro Santo Padre, y fueron asistir primero a las Vísperas en los dominicos, que se las hicieron magníficas y lo titularon Patrón del Noviciado, a pedimento del Síndico y declarado amigo mío, Don Isidro Lorea, quien me condujo a la Capilla de la Sierva de Dios nuestra Beata, en donde fué la fiesta cumplida, y su sermón predicado por un Filipino muy famoso a satisfacción de los apasionados.

Este día salimos a la quinta del dicho amigo Don Isidro, y fui mos de mesa cincuenta, celebrando en el convite al Glorioso Patriarca, hallándose la Madre Beata en compañía de las niñas y criadas que tiene consigo, quienes han salido a respirar un poco, para alivio de su continua tarea, por algunos días, y espero lograrlo igualmente otro día, cuando tenga lugar de algún intermedio, como lo ha prometido la misma Beata.

D. Pedro Arduz asiste a grandes fiestas en honor de San Ignacio

Esto es al pie de la letra lo que me dice Don Pedro Arduz.

LXIII

G., 65; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

La misma escribió una carta de Buenos Aires, a 23 de Octubre de 1786.

Guárdase esta carta en Roma en el Archivo del Estado.

Trata de Ejercicios, indulgencias, trae memorias.

Tiene cuatro páginas y es algo incompleta.

Comienza: "... dejo a su gran dirección..."

Termina: "... la vida por..."

También con ésta está una copia de la misma, algo arreglada o modificada, pero en italiano.

LXIV

G. 66; en poder de la familia de Angel Carranza;
cop. A. C. de E.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1786 años.

Mi más apasionado hijito:

Recibí la de V. gustosa, sabiendo de su salud, principalmente por lo que en ella me noticia sobre los ejercicios que dan en ése, pues no esperaba menos del espíritu de mi apasionado el Cura de La Rioja y de mi Doctor Coarazas, como también del Reverendo Padre Prior, a quienes me les dará mis expresiones repetidas.

Los semanarios que V. me encarga no se los despacho prontamente por no saber el gusto de Vd., si quiere de unos chiquitos que cuestan veinte reales o los en dozavo a cuatro pesos, o si los quiere en romance o latín; todo lo que podrá avisarme en correo siguiente para despachárselos.

Sobre el asunto de los Ejercicios que V. me dice le importa, no sé en particular qué decíle por ser tan pública toda Providencia Divina, principalmente al ver aquella ansia en los fieles y deseo insaciable a gustar de este divino alimento, ocurriendo a porfía entre hombres y mujeres, y con grandes empeños para ver anticipados o preferidos unos de otros.

Asimismo me dice, me callo en el asunto de la Compañía. Con todos los avisos tengo carta, pero algunas cosas que sólo lo haría o le diría estando Vd. presente, no lo quiero fiar a la pluma por su grande entidad, y recelosa el que por alguna casualidad se sepa todo lo que haré cuando llegue su tiempo.

En el correo pasado di orden para que entregase a V. Francisquito el pintor, una imagen de Dolores para que en primera ocasión me remita, y juntamente avisándome el precio.

El adjunto billete despacho para que le sirva de consuelo a la monja Arduz.

Aunque yo no le responda a las suyas, por algunas ocupaciones que tenga, nunca deje de escribirme, pues me sirven de mucha diversión, pues cuando estoy triste, saco las cartas y me pongo a leer,

Recibe noticias de un sobrino político.

El Cura de La Rioja hace dar Ejercicios.

No envía los semanarios por no conocer su gusto.

La Providencia es visible por el ansia de los fieles por los Ejercicios.

No fiará a la pluma los asuntos de la Compañía.

Ordenes sobre una imagen de los Dolores encargada a un pintor.

porque causan gran diversión, de donde conocerá mi gran afecto para con Vd.; y cuanto más largas mucho mejor.

Nuestro Señor guarde a V. muchos años.

Su más apasionada Madre que desea verlo

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Post Data:

En asunto a la materia que quiere sobre los Ejercicios, el más mínimo efecto de ello era suficiente para escribir volúmenes.

La adjunta es de mi amanuense. Estimaré se la entregue luego a su título.

LXV

P., 238.

Buenos Aires, Dicembre 16 del 1786

Mio amatissimo figliuioletto:

Ricevetti la sua, ben contenta di apprendere della sua salute e principalmente per quello di cui in essa mi dà notizia sopra gli esercizi che danno costi. Ma già non mi aspettaba da meno dallo spirito così fervoroso del Curato della Rioja, dal mio Dottor Carranza come pure dal Reverendo Padre Priore, ai quali tutti dirà tante cose expressive da mia parte.

Esta carta es idéntica
a la anterior.

In quanto agli Ebdomadari di cui Lei m'incarica, non glieli spedisco subito perchè non so il gusto di Lei, se li vuole di quelli piccolini che costano 20 reali o di quelli in doratura da 4 scudi, o se li vuole in volgare o in latino, del che potrà farme avvisato nella Posta seguente, onde mandarglieli.

Sul soggetto degli Esercizi che Lei mi dice le importa molto, non so che dirle in particolare per così grande pubblica providenza divina, massimamente nel vedere quell'ansia e desiderio nei fideli a venire a gustare di questo divini alimento; fanno a gara per accorrervi uomini a donne, con grande impegno per essere anticipati o preferiti gli uni agli altri.

Parimente Lei mi dice que nell'affare della Compagnia passo sotto silenzio. Tutti gli avvisi, ho lettera, ma alcune cose che farebbero per Lei, o le dirsi soltanto a Lei presente o non voglio confidarle alla penna per la loro grande entità, e per essere cosa che si sappia per qualche casualità, però farò il tutto quando giunga il suo tempo.

Nella posta passata diedi ordine perchè Franceschetto il pittore consegnasse a Lei un'immagine dell'Addorata perchè alla prima occasione la spedisca avvisandomi unitamente sul prezzo.

Le mando l'accluso biglietto perchè serva di conforto alla Monaca Andus alle cui lettere sebbene io non risponda per alcune occupazioni che io abbia, non lasci essa mai di scrivermi perchè mi servono di molta distrazione e sollievo: quando sono triste cavo fuori

le sue lettere, mi metto a leggerle perchè mi cagionano grande diversivo, dal che conoscerà il mio grande affetto por Lei, e quanto più lunghe, tanto meglio.

Nostro Signore Iddio le conceda lunghi anni.

La sua affezionatissima Madre che desidera di vederlo.

MARIA ANTONIA DI S. GIUSEPPE.

P. S. In riguardo alla materia che Lei ama sopra gli Esercizi, il più piccolo affetto di esso era sufficiente per scrivere volumi.

E del mio amanuense.

Gradirò che la qui acclusa la consegni subito al suo titolare.

LXVI

G., 68; B., 76; A. di St. R

Buenos Aires, diciembre 14 de 1786.

Carísimo hermano en Cristo. Yo celebraré que al recibo de ésta, le halle a Vuestra Merced con la más perfecta salud, que mi fino afecto le desea, en compañía de mis hermanos, a quienes saludará de mi parte, y les dirá que cada uno es hijo de mi corazón y que reciban mis finas expresiones.

También le aviso para su consuelo, que las gentes cada día están con más extremos en los ejercicios, pues están siempre a porfía a cuáles han de entrar primero.

Me hará el favor de sacar indulgencias para Don Germán Arbitri y para su mujer doña María Rodríguez, y para Don Antonio Rodríguez y su mujer doña Jacinta Rodríguez; para Don Benito de San Ignacio y Don Manuel de San Ignacio, y para Don Juan Antonio Oraca y Doña Petrona del Rosario; y Vuestra Merced tenga paciencia con mis repetidas impertinencias, pues no tengo otra cosa con que corresponder a las gentes que me hacen favores, sino con estas indulgencias.

Esta cartita corta le escribo ahora por incluir esta carta de su primo, el canónigo, que por haber llegado tarde, no fué con la última que le escribí a Vuestra Merced.

Dice Don Benito de San Ignacio, que quiere una medalla de San Benito con indulgencia y que venga con advertencia que es para él.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Besa las manos de Vuestra Merced, su afectísima servidora

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

También me sacará indulgencias para un criado llamado José Melgarejo y su mujer Simona Melgarejo.

Celebra que se halle en buena salud.

La gente ansia entrar en Ejercicios.

Solicita indulgencias para favorecedores.

Solicita medalla de S. Benito.

Solicita indulgencias.

LXVII

G., 36; B. F., p. 19.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 7 de Marzo de 1787.

María Antonia no ha vuelto a escribir.

Sólo Funes escribe con exactitud.

La carta de Funes se tradujo a varios idiomas.

Muchos personajes tienen consuelo el saber estas cosas.

Estimo mucho de mi parte las noticias que me da de nuestra señora Doña María Antonia de San José, pues son las últimas que he tenido, por no haberme escrito ella en mucho tiempo y, aunque algún otro sujeto nos da alguna noticia de ella y de su ministerio, ninguno como Vm. escribe con la exactitud e individualidad de sus cosas lo que deseamos tanto se nos participen. En esta ocasión también se ha comunicado un extracto de la suya traducido en italiano, francés y latín a este Estado Pontificio o la Francia, Alemania y la Rusia, para edificación común, no sólo de los respectivos sujetos, que por haber sido de la Compañía son en dichas noticias interesados; sino también a muchos señores principales y aun damas de las Cortes, que por su pía afición tienen gran consuelo de saber y suplican se les participe. De esta suerte se glorifica también el Señor, siendo Vm. el canal principal.

LXVIII

G., 69; B., 77; A. di St. R.

(Buenos Aires 7 agosto de 1787.)

Carísimo hermano en Christo. En este correo de julio recibí dos cartas de Vuestra Merced, las fechas la una de 28 de Febrero, y la otra de 1 de marzo, en las que me dice sobre la suspensión en escribirle, la cual no debe presumirse sea descuido en mí, ni menos poca voluntad; antes, si me fuera posible, le escribiría instante por instante, pues mis deseos son estos; pero atendiendo a mi ministerio y que éste muchas veces no me da permiso, ya por la multitud de gentes que concurren, movidos de Dios, a gustar de los Celestiales consuelos que reciben en los santos ejercicios que me obliga, sin intérminos de tiempo, de data a data, satisfacerles a sus santos deseos, y lo principal a complacer mi deseo, cual es la mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas; ya el procurar por el sustento de estos (...) nos, como lo hice saliendo a la jurisdicción de esta ciudad y de día (de) y del próximo diciembre pasado, a pedir limosna, en donde (pasé) poco más de dos meses y a penas volví cuando siguiendo con los santos ejercicios como llevo dicho, gracias a Manuelito fué tanto el crecido número de gentes que ocurrían que hubieron datas de llegar el número de cada una de ellas cerca de quinientas almas, las cuales me llenaron de una grande alegría, al ver las misericordias de aquel Padre de clemencia, y del modo cómo recoge a su divina grey a los que, descarriados y ciegos, caminaban por las sendas de su perdición. Estos santos motivos han sido la causa de perder tal vez algunos avisos de no escribirle: estas causas lejos de serle displicentes, antes le serán de grande júbilo, motivos para que alabemos y glorifiquemos incesantemente a Manuelito.

Ya en mi antecedente le tengo noticiado haber recibido todas las encomiendas que se ha servido despacharme, y juntamente el Niño Jesús con todas sus indulgencias, como también la comunicación de gracias, etc., despachadas a mí por el Vicario General de la Rusia y en ésta tengo recibido el decreto pontificio de Indulgencias para las festividades de la Sma. Virgen Nuestra Señora, y juntamente la relación de la vida y muerte de ese sacerdote joven, devoto

Explica falta de cartas, ya por su ministerio, ya por los datos numerosos, ya por pasar dos meses pidiendo limosnas y vuelto por el gentío que llegó a 500 de una vez; esto la llena de alegría.

Recibió el Niño Dios indulgenciado y encomiendas, las gracias del V. General. Indulgencias de la S. Virgen.

a San Estanislao, cuya noticia luego se publicó en esta ciudad con grande alegría y devoción en el corazón de los fieles. Así mismo en la suya me dice que en mi antecedente hago preguntar sobre los costos de mis cartas. A lo que digo que sin preguntar lo hiciera muchas veces demandarle con deseo, aunque no tuviese mayor necesidad, si no tendría yo consuelo de hacerlo, si no fuera la penalidad de las encomiendas y de las dilaciones; pues me parece que el haber puesto de esa suerte ha sido errata de la amanuense, pues conoce ella misma que ha sido así. En esta ocasión le mando treinta y tres pesos: por cuenta de Lorea van veinticinco pesos, y lo restante lo mando yo, que son trece (sic) pesos. Va inclusa una carta para el padre Juan Nicolás que le mandan de Santiago y va con el defecto de ir abierta; pero advierto a Vuestra Merced que no se le ha visto una letra, pues habiendo yo abierto mi carta, en donde venía adjunta la de dicho Padre, y me la pusiese a un lado por hallarme indisposta, le (dije a la) Ramona, que cogiese mi carta y la leyese, sin advertirle que estaba abierta, y cogió ella la del Padre Juan Nicolás: con qué le dirá Vuestra Merced así lo que ha sucedido para (que) quede satisfecho, y al mismo tiempo le dirá Vuestra Merced que estando en mis dolencias acordándome de él, de cómo se hallaba con la demasiada edad, qué de incomodidades pasaba, me enfermé de sólo este pensamiento: con qué a veces suelo decir, que tal vez no será del agrado de Dios tanto pensar; y así encomiéndeme a Nuestro Señor.

Pregunta a Funes para quién es un dinero.

En este correo próximo escribiré a Córdoba a Don Ambrosio Funes sobre los 22 pesos dobles, para que me anoticie con individualidad para quién sean. Dará Vuestra Merced mis expresiones al Padre Ignacio Rhomberg, al padre Miguel León, padre Ventura, padre Juan Nicolás, a Juan José mi sobrino, a todos los demás conocidos. En nuestra tierra no hay novedad ninguna a quienes escribí en este correo participándoles sus expresiones.

Se halla en Buenos Aires, no rehusando trabajos.

El Virrey no le permite pasar a Montevideo.

Yo siempre me hallo en esta de Buenos Aires aguardando las disposiciones divinas y me encamine a donde quiere su divino agrado, con disposición (no rehusando ningún trabajo) seguir, para la honra y gloria de Manuelito y bien de las almas, hasta a proceder a los últimos términos de la tierra, pues por mis esfuerzos que he hecho para que el Señor Virrey me dé licencia de pasar a Montevideo no puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otro esfuerzo y se me da esperanza. Tengo instado sobre el doblón a Don Manuel Zapiola quien me dice que ya ha dado orden para que le entreguen a Vuestra Merced otra onza.

Cuestiones de fletes; envía dinero y una carta abierta por equivocación.

Y así Vuestra Merced no deje continuamente de escribirme, pues en eso tengo consuelo, porque yo no soy capaz de poder a menudo. En esta ocasión respondo a D. Pedro Arduz, pues me dice que está próximo para pasar a esa. Por si acaso no le pudiese escribir al Padre Ignacio Rhomberg le agradecerá mucho de mi parte que le estimo mucho lo que (...me han man) dado, pues, estando tan indigna, me ha hecho (tan grandes fa) vores.

Que agradezca al Padre Rhomberg lo que le mandó.

El padre capellán que tengo (aquí, le) manda muchas memorias y me ha dicho que quiere escribirle, pero, por hallarse muy ocupado con una plática que tiene que hacer y otras ocupaciones, no lo hace ahora. Es don Pedro Uriarte, su pariente.

El P. Uriarte desea escribir al P. Juárez.

Hoy día de San Cayetano ha estado aquí el doctor Solá y me le ha cantado una Misa, y le manda muchas memorias y se halla ahora de provisor. Es persona de mi satisfacción y se halla muy ocupado, y les merezco tantos favores a todos los clérigos: desde los canónigos hasta los últimos clérigos, todos hacen extremos en la casa, pues a todos he tratado con tanto respeto y satisfacciones como si fuesen hijos propios. Y juntamente le digo los favores que merezco de las personas seculares desde el Virrey para abajo, todas las personas de suposición, que esto es lo que más me confunde el considerar en qué pararé delante de mi Dios. Y como experimenté del Virrey el haberme pedido por favor el que me quedase, y como el pedimento del superior es como mandato, por eso estoy sin deliberar el irme, y aun poniendo empeño, dudo si consiga.

Fiestas a San Cayetano; el Doctor Solá le cantó misa.

Mi sobrina Ramona le envía muchas memorias a Vuestra Merced; también al Padre Ventura la Petrona de San Gabriel le envía muchas memorias y dice que la encomienda a Dios, que es la portera, para cumplir con su obligación: que es muy perversa, que ella lo dice. La Petrona de San Ignacio, es todo su anhelo San Ignacio y toda la Compañía, y di (ce que Vuesta Merced la en) comienda a Dios, que ella es esclava de San Ignacio según hace extremos con el Santo. María Manuela del Sacramento también se le encomienda: es toda santidad, pero esta palabra es para que ella no lo oiga. María Micaela de Jesús juntamente se le encomienda, María Basilia de San Estanislao, Margarita de San Ignacio, Juana Josefa del Corazón de Jesús, Tomasa del Señor San José, Gregoria del Rosario: todas éstas le mandan muchas memorias, y otras muchas no se ponen. María Anastasia, que es la que me cuida continuamente, quiere una indulgencia y quiere ser del Corazón de Jesús y Josefa Perfecta quiere ser de la Santísima Trinidad; y Justa Pastora quiere ser de San Cayetano; María Dominga quiere ser de la Pasión

Personajes, religiosos, seculares y de su posición la han favorecido, le hacen extremos, ella los trata como hijos.

Varias personas se encienden al P. Juárez; dan noticias de sí mismas.

de Christo; María Ignacia quiere ser de San Francisco de Javier; María Mercedes quiere ser de (San...). Vuestra Merced verá de la familia que van, pues mucho (...) fuera (...) pero rehuso por no cargarme tanto y creer (...) fe en esta cosa, no sé por qué será.

Cree que se han perdido cartas para el P.
Juárez.

El día 16 van a entrar los señores clérigos y el padre Toro siempre está trabajando. Las ocupaciones no dan lugar a escribir con formalidad, pues a poquitos se hace; y por fin Vuestra Merced suplirá las faltas que van. Por el contexto de las de Vuestra Merced vengo en conocimiento que se han perdido dos cartas que tengo a Vuestra Merced escrito.

Se han celebrado en
varias partes fiestas a
San Ignacio.

Me han avisado que en la Compañía se le ha hecho su función nada a San Ignacio y en San Nicolás el doctor Ortega también, y en la Piedad el doctor Zamudio, y en casa de sus ejercicios lo han celebrado con los señores clérigos, y en Santo Domingo don Isidro Lorea ha hecho función grande con sermón; y dicen que se ha portado mucho. Una admiración se me ofrece que participarle y es que el día de San Ignacio salieron los niños de la escuela gritando Vivas a San Ignacio.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa que pedir a Nuestro Señor
guardre su vida muchos años.

Buenos Aires y 7 de Agosto de 1787.

Besa las manos de Vuestra Merced
Su afectísima servidora

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Dará Vuestra Merced mis finas representaciones al padre Segismundo Griera.

LXIX

Gr., 39; B. F., p. 31.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 12 de Septiembre de 1787.

Por lo que toca a vuestras cartas os debo asegurar, como otras veces, que nos sirven de mucha consolación y así no dejéis de escribirme, especialmente lo que hubiere de nuevo acerca de nuestra Beata y de la sierva de Dios Catalina de Córdoba, y de vuestros allegados y amigos nuestros.

Yo os procuraré corresponder con las noticias de por acá.

Causan consolación las cartas de Funes. El Padre Juárez pide noticias sobre la Beata y Catalina.

LXX

Gr., 40; B. F., p. 49.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 13 de Noviembre de 1787.

Si descubre algo nuevo se lo escribirá. Le escribió a la Beata también el caso.

Pregunta si recibió el nuevo decreto de indulgencias sobre la Santísima Virgen.

Tiene intención de mandar un cajoncito con reliquias.

Pregunta para qué Padre es un dinero.

Si hasta el otro correo el tiempo hubiese descubierto alguna cosa, se lo escribiré. A nuestra Beata, por cosa de su querido Santo, le he escrito también el caso, pero muy en breve y sucinto. Si Vm. le quiere comunicar algo más o probar si tiene alguna mayor luz del cielo sobre este caso, lo puede hacer y participármelo a mí su parecer.

P. D.—Avísemme si ha recibido el nuevo decreto de indulgencia por la devoción a María Santísima, emanado del reinante Pontífice y si se ha entablado allí. En el mes que viene tengo intención de mandar un cajoncito con algunas cosas de devoción y relicarios, dirigidos a la Beata Señora María Antonia de San José, en el cual mandaré a Vm. alguno de éstos, solamente por la demostración de mi afecto y gratitud. Aunque escribí a dicha Beata, vuelvo a repetir a Vm. Escribióme dicha Beata que por mano de Vm. mandaban no sé qué personas unos 22 pesos que ella entregó a Don Manuel de Zapiola y que yo los recibiré aquí para un Padre Diego que estuvo en Córdoba. Dudo qué Padre Diego sea éste para poderle yo entregar; o Diego Irribarren o Diego Villafañe o Diego Orbegoso, aunque éste ya murió, o Diego Milán; porque todos han estado en Córdoba en nuestro tiempo.

Iterum Vale.

LXXI

G., 69; A. di St. R.

CARTA DE MARÍA ANTONIA AL PADRE JUÁREZ EN ROMA

La misma escribe de Buenos Aires a 19 de Noviembre de 1787.
Esta carta se guarda en Roma, en el Archivo del Estado.

Habla de Ejercicios. Avisa que recibió el pergamo, escapularios, Lignum crucis.

Principia: "con singular..."

Termina: "... su divino servicio".

También junto con dicha carta está una copia de la misma, de una página, arreglada y acortada, en castellano también.

LXXII

G., 69; B., 80; A. di St. R.

Buenos Aires noviembre 19 de 1787.

Acusa recibo a su carta 23 de Mayo del 87.

El P. Juárez toma Ejercicios en la Capilla de San Luis Gonzaga. Se lamenta por la no posesión de la misma por los Jesuitas.

Se alegra por los Ejercicios que promueve un clérigo.

Se halla en Buenos Aires aguardando que Manuelito le abra camino y le muestre su voluntad.

Con aprovechamiento de las almas se ve obligada a dar Ejercicios frecuentes por la gran concurrencia.

Mi más querido hermano en Cristo. Con singular consuelo mío recibí la de Vuestra Merced del 23 de Mayo del presente año en este aviso de Octubre, por la cual veo goza cabal salud, y juntamente con el consuelo que ha tenido de haber tomado los santos ejercicios en la capilla y aposento que fué del glorioso San Luis Gonzaga.

Mas ¡ah! ¡cuándo llegará el día en que me diga que están ya poseyendo estas habitaciones, no de prestado, sino con la propiedad que antes! En fin, el poder del Todopoderoso es infinito, y aunque Vuestra Merced en las suyas no me da el más mínimo consuelo en esta parte, mas atenta a la Providencia de Manuelito no descaezco, antes sí me hallo acompañada de una grande y viva esperanza: y en fin, hágase su divina voluntad y sea alabado eternamente.

No ha sido de poco consuelo para mí la noticia que me da de los santos ejercicios que promueve el espíritu de ese clérigo y ministro del santuario con fruto de las almas. La Divina Majestad les aumente y acreciente más y más su espíritu para mayor honra y gloria y bien de las almas.

En ésta de Buenos Aires, aún me hallo aguardando a que Manuelito me abra el camino, y seguir adonde fuere su agrado, y no obstante a que en ésta, tal vez, para mayor confusión mía, veo diariamente los rasgos de su Divina Providencia, con tanto aprovechamiento de las almas, que parece según la copia y concurso de las almas y su anhelo a tomar los santos ejercicios de todos estados, calidad y dignidades, que recién se ha establecido esta casa, y viéndome obligada a darlos con tanta frecuencia, que hay ocasiones que salen unos el día de hoy, y al otro día, o un día de por medio, abrir las puertas para que otros entren, siéndome muchas veces doloroso el no poder dar a un mismo tiempo, si fuera posible, tanto a hombres como a mujeres, según es el empeño con que ocurren para ser preferidas las mujeres, o ya los hombres, para que a ellos se les dé; pues, es tal que, si sólo se diera a los hombres con la continuación que se dá, nunca podría agotar a la multitud de ellos,

porque continuamente vienen de muy dilatadas leguas. Y lo que llevo dicho de los hombres pasa igualmente con las mujeres. Alabado sea aquel Dios Omnipotente de todas sus criaturas.

En mis antecedentes creo tenerle dicho sobre el privilegio que pretendo de tener a Su Majestad expuesto en tiempo de los santos ejercicios, en la oración de la madrugada y en la última oración de la tarde, y si es que no le tengo dicho, pídale y encargo, que haga la diligencia, pues no me falta nada de lo necesario para exponer a Su Majestad, porque ya a prevención tengo una custodia muy hermosa, el sitial que se va a hacer. Esta diligencia y privilegio se lo recomiendo con mucho empeño, y espero no omita diligencia por ser para el fin que es.

El señor don Isidro Lorea me dice que en esta ocasión escribe a Vuestra Merced. Este caballero me tiene dado 25 pesos para que se lo remitan a Vuestra Merced, los cuales tengo dado a don Manuel Zapiola, con 8 pesos más, que puse yo, para que se ajusten a los 33 otros de Nuestro Redentor, los que creo que ya tienen dada orden a su apoderado de Cádiz, para que se lo remita. Juntamente me dice dicho don Isidro, que recibió las que Vuestra Merced le escribió, y más el rescripto de las indulgencias, las que ha estimado mucho.

En mi antecedente parécmeme tenerle dicho haber recibido la carta que me escribió el padre Rhomberg, y juntamente aquello que vino en el pergamino, y le tengo respuesta ya a la suya. Tengo juntamente recibido el cajoncito de escapularios hechos en Francia, cuyo regalo se lo estimo infinito, como también el Lignum Crucis al Padre Galprín, a quien me dará mis más finas expresiones, como también al Padre Juan Nicolás, al Padre Ventura, a mi sobrino Juan José, y finalmente a todos los paisanos y conocidos. Recibirá expresiones de todas mis niñas, las que se le recomiendan de corazón.

De su primo el Arcediano y doctor Juárez he tenido cartas y está bueno, el que me encarga que le recoja sus cartas y se las remita, y aunque echo de ver en los correos no se han encontrado no sé cual será la causa.

Del religioso Mercedario tengo hecha la diligencia y creo que Zapiola ha dado providencia. Da noticias de varias personas.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced por muchos años en su santa gracia para su divino servicio.

Besa las manos de Vuestra Merced
su más afectísima hermana y humilde sierva

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ, BEATA.

Pretende privilegios para exponer el Santísimo, teniendo ya lo necesario.

Recibió carta del P. Rhomberg y lo que vino en el pergamino y un cajoncito con escapularios.

LXXIII

A. de L., supresión S. J., papeles varios, p. 311; Cop.,
A. P. A.; Gr., II, p. 37.

Mi muy amado Padre:

Se pueden escribir volúmenes con la mínima cosa de los Ejercicios.

Se toman cada vez con mayor fervor, en Buenos Aires hay ya 70.000 ejercitados. No fia a la pluma asuntos de la Compañía, sino a su tiempo. Ella se afianza más en la restitución de la Compañía.

Noticias de Funes de presagios y prodigios de una mulata llamada Catalina con relación a la vuelta de la Compañía.

Escribiendo el correo pasado a mi Beata, instándola que me refiriese las maravillas de Dios por consolar Vms. en sus aflicciones, me dió esta respuesta: "En materia de Ejercicios al más mínimo efecto de ellos es suficiente para escribir volúmenes." Se toman con más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Yo me persuado que en Buenos Aires se hayan dado a 70.000.

Hablando de la Compañía se explica en estos términos: "No quiero fiar a la pluma lo que sé de ella; lo haré cuando llegue su tiempo."

En todas sus expresiones se echa de ver que un espíritu extraño deleita su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa, que a lo de afianzarse cada día más y más en la próxima restitución de la Compañía.

No es sola esta grande alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla hija espiritual del Padre José Páez, produce testimonios que sorprenden la inteligencia común. Ella que desde que Vms. partieron está enferma en una cama sujetada a tantos males, que ya parecen milagrosos. A mí me ha confiado el fin con que los adoptó y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía hasta cuya época ha hecho de sí una particular oblación. Ella será de cuarenta años; la tercera parte de su vida la ha pasado en angustias. Pero sucede una cosa rara. No oye Misa más que la Noche de Navidad todos los años, única ocasión de los doce meses en que puede pasar al templo. Acaba de comulgar y pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¿Dejará esto de ser prodigioso, ocurriendo todos los años? Tiene licencia para que le franqueen los Sacramentos dos o tres veces a la semana privadamente.

Aún en la cama lo pasa sin luz y sin trabajo de manos, porque no permiten otra cosa los insultos; y con todo siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia Divina en medio de un abandono universal. ¡Qué cosas no ha visto en orden

a Vms. según infiero tan análogas a los arcanos de nuestra Beata!

¡Oh! Dios es muy admirable en sus obras. Algún día saldrá a
pregonarse sobre los techos lo que se sepulta en el secreto.

Basta por ahora de prodigios.

Los ejercicios de la Beata y la Compañía en Rusia, valen por
todos los portentos.

Su más afectísimo

N. N.

LXXIV

Gr., II, p. 42; B. F.,

Roma, 8 de Mayo de 1788.

Disipa cuidados de Funes sobre publicación de cartas traducidas sobre María Antonia y Catalina.

Contestando ya a los puntos de la suya, digo primeramente que esté Vd. sin cuidado, que no se publican sus cartas, ni según el todo de su contenido, ni bajo de su nombre. De algunas he resumido en breve, lo que Vd. dice de la Sra. María Antonia de San José, y este resumen es el que he comunicado a algunos pocos Jesuítas de mi satisfacción. Es verdad que éstos han traducido, como yo del español en italiano, así ellos del italiano en francés, en alemán y en latín; y los han enviado a sus respectivos reinos, pero ha sido a sujetos que han sido de la misma Compañía y el contenido ha sido sólo noticias públicas sobre sus Ejercicios y las expediciones de su ministerio.

En las otras noticias relativas a la Compañía ha sido muy cauteloso, pero no con el nombre de revelación o visión.

Las otras noticias particulares de su raro espíritu y que sean relativas a la Compañía, no las he comunicado sino a personas de gran secreto y que las sepultan en el fondo de su interior. Aún en éstas tengo la cautela de no comunicarlas todas, ni con el especioso nombre de Visión o Revelación. Sé muy bien cuanto se requiere para calificarlas por tales, aún en almas muy justas y devotas como son la Beata y Catalina de Córdoba. Es verdad que el saberlas nos causan mucho consuelo, como son las que Vd. me participó antecedentemente el hecho de las candelas en la fiesta de San Estanislao y las que ahora me participa así de la Beata, como de dicha Ca-

Las noticias sobre la Beata y Catalina le causan mucho consuelo siendo su parecer si se lo piden de acuerdo a la Iglesia.

talina. Yo las estimo, me consuelan en el Señor, de quien proviene todo bien, y me persuado según mi juicio privado; pero si hubiese de publicarlas y dar mi parecer sobre ellas, consultado como Ministro del Santuario, las examinaría con todo rigor según las determinaciones de la Santa Iglesia y según las *Reglas de la Discreción de Espíritus* de mi Padre San Ignacio. Por ahora sólo me conformo con la máxima de Santa Teresa de Jesús que decía: "Las revelaciones privadas de personas particulares, ni se deben creer luego, porque sería ignorancia y facilidad, ni se deben tampoco rechazar luego, porque sería temeridad. Pero cuando ya se verifican con el tiempo, y salen de una persona de gran santidad, se puede a lo me-

nos para consolarse, dar un asenso privado." Sea de esto lo que fuere, es siempre de estimar y muy laudable lo que ha hecho y hace Vd. de notar todo menudamente y de comunicarnos lo que ha observado así en la Beata, como en Catalina.

GASPAR JUÁREZ.

LXXV

G., 70; B., 82; A. di St. R.

Buenos Aires, 3 de julio de 1788.

Acusa recibo de cartas del 13 de noviembre del 87 y 6 de enero corriente; desea noticias.

Mi estimado Padre Gaspar: He recibido con la debida estimación las dos últimas cartas de Vuestra Merced de 13 de Noviembre del año próximo pasado y 6 de enero del presente, y todas las antecedentes, que me han sido y me son de muchísimo consuelo, no obstante que Su Majestad nos tiene todavía penando, que ni siquiera logró algunas noticias de por allá para cotejarlas con mis esperanzas, y aunque sean noticias tristes, también las quiero saber.

De las falsedades imputadas a los Jesuitas. Tiene segura confianza de que volverán.

De todo hay en las citadas de Vuestra Merced; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengaño de las cosas falsas que ha imputado a los Jesuitas, pero que todavía tiene algunos enemigos y por esto hay muchos obstáculos que vencer para su total restablecimiento. Mucho sentimiento me causa esta noticia; pero con todo eso mi esperanza está firme, y aún en la misma hora que se ejecutó la expulsión tuve como segura confianza de que volverían, poniendo los ojos en su inocencia, la que el Señor mira y no puede menos de volver por ella algún día. ¡Dichosos los que tal verán! Mis años son los que medio me acobardan de que no los veré, pero, en cuanto a su vuelta, eso no me es posible dudarlo, alegrándome sumamente que en el imperio de la Rusia, como Vuestra Merced me avisa, sean tan grandes los adelantamientos de la Compañía y de este solo motivo, cuando no tuviera otros, espero muchas resultados buenas.

Se alegra de los progresos en Rusia.

Se lamenta de la poca estimación a los sacerdotes y de sus vidas poco ejemplares.

Da gracias a Dios por los sacerdotes que conocí acá.

Suelo mostrar las cartas de Vuestra Merced a personas de mi satisfacción, pero la de 6 de enero no he tenido valor para mostrar sino a dos: tanto es lo que me aflige, lo que en ella me dice Vuestra Merced de la desestimación con que están en esa los sacerdotes, y que esto sea en parte por falta de ejemplaridad de sus vidas: cosa que no se puede pensar sin dolor. Acá, gracias a Dios, desde que llegué, conocí el lugar y estimación que se hacía a los sacerdotes: pero en el día, que casi será raro el que no he tratado de muy cerca o por mejor decir que no haya como pasado por mis manos, le digo a Vuestra Merced que son jesuitas cortados y que es un relicario esta clerecta.

Agradezco mucho el cajoncito de cosas buenas, que por mano de don Agustín de Beristáin quedaba Vuestra Merced en mandarme, y quedo enterada de la repartición que he de hacer de las reliquias, en las que no veo, por su carta, ninguna para las Catalinas; y ellas me están cobrando y diciendo que Vuestra Merced les envía o les ha mandado. Yo no sé cómo sea ésto, porque ya digo que en la carta no hay nada para ellas, y si en el cajoncito del canónigo, les venía algo, no sé tampoco de ese cajoncito: según las facultades de Vuestra Merced y del canónigo hice lo que quise y lo que no quise también, porque el doctor Solá se tomó la de Santa Catalina, sin dársela yo, y en breve se desparpajó la encomienda; pero cuando llegó a mis manos, ya venía bien desflorada y desparpajada.

Yo me hallo de salud bien intercadente, pero pronta a ir aunque sea a Flandes, si mi Dios quiere. Los ejercicios siguen sin cortarse: entran con la misma multitud, y el fruto es preciso que sea bastante por la eficacia con que tantas almas claman para que se les admita.

Unas que al propósito hacen viajes para entrar, otras que se detienen si están de caminos; así siempre hay gentes nuevas en todas las semanas, y la Providencia de Dios subsiste con la misma abundancia. Sobre lo que me quedaría corta, por muchísimo que dijese, pues lo que con esto pasa, es sólo para visto.

Me hallo al presente con el consuelo de que esté aquí ya nuestro Ilustrísimo Obispo, que llegó a ésta la víspera de Pascua de Espíritu Santo y se fué en derechura a San Francisco, donde se mantendrá hasta que se acabe de componer la casa que ha de habitar. Yo lo visité algunos días después de su llegada en la portería: me recibió con agrado y la víspera de San Pedro me correspondió e hizo la primera visita; entró muy agradable diciéndome que no venía a otra cosa que animarme, alentarme y esforzarme y a convidarme para que fuese al otro día a la función en la que había de pontificar. Es cierto que sus primeras palabras, ni que se las hubieran enseñado para que me las dijese, no pudieron haber sido más adecuadas a los actuales sinsabores que afligían mi ánimo, y en el rato corto que tuvimos de conversación permitió Dios que le hablase con libertad de algunas cosas que medio me desahogaran.

A él le agradó mucho mi llaneza y verdad, y me prometió que, antes de mudarse a su casa, había de venir a verme una tarde entera. Visitó el oratorio, concedió muchas indulgencias, y en cuanto a las cosas u orden en que están los ejercicios no ha hecho la más leve novedad.

Agradece el envío de un cajoncito con reliquias y detalla el reparto.

Está pronta a la voluntad de Dios. Los Ejercicios siguen sin cortarse.

Los ejercitantes se renuevan constantemente.

Se halla presente el Obispo. La alentó. Se hallaba afligida.

El Obispo visitó el oratorio y concedió indulgencias.

Le previene que debe ir a Montevideo. El Virrey manifestó que no le permitiría salir.

Desde San Francisco, después que lo visité, me mandó decir con un clérigo que me previniese para ir a Montevideo, y el día que estuvo aquí también me habló de esto; pero no me señaló tiempo para mi ida; con que tengo ánimo la primera vez que lo vea de decirle que me señale el plazo o tiempo en que he de irme. Pero no sé cómo será este viaje, porque sé que el señor Virrey ha dicho que interin él esté mandando no me ha permitir salir de aquí.

En este estado me hallo al presente; no sé quién de estos señores podrá más, como uno quiere que me quede y otro que he de salir; en fin, entre ellos determinarán.

Envía memorias y encarezce oraciones.

Las ocupaciones de la persona que me escribe no dan lugar a decir todo lo que quisiera, sino un poquito de cada cosa. Les estimo a todos mis Padres sus memorias y sobre todo sus santas oraciones, que les suplico continúen siempre por mí con eficacia, para que en todo cumpla yo la voluntad de Dios. Esto pido a todos con mucho encarecimiento, y con especialidad a los que en particular me saludan, a los que corresponderá Vuestra Merced con el mismo afecto, sintiendo la falta de salud de mi amado sobrino.

Sobre lo que ha de hacer con envíos de dinero.

Quedo advertida de lo que he de hacer cuando remita algún dinero para que vaya en durechura, y en cuanto al que mandó don Ambrosio Funes, sólo sé que no es para Villaflaño; procuraré saber para quién era y le avisaré a Vuestra Merced.

Da noticias del Jesús Nazareno que es la admiración de todos, y también del Manuelito.

Me dice Vuestra Merced que le diga en qué iglesia tengo colocado a mi Jesús Nazareno: no lo tengo en ninguna iglesia de afuera, sino en mi oratorio; dos jueves de estos lo he sacado a la calle, pero ha sido la admiración de todo el público, desde el Virrey hasta el más mínimo. Mucho hay que decir de mi Jesús Nazareno; pero es preciso decirle también algo de Manuelito el que Vuestra Merced me mandó. Es el hechizo de cuantos lo ven y si Vuestra Merced lo viera, no lo conociera; es muy letrado; de repente le da en decir "Esclavito, esclavito", sin saber por qué y mirándolo después de tiempo de estos dichos con atención, hallo que por algunas peladuras que se le ha hecho al barniz, ha descubierto unas vetas casi negras, que parecen propiamente manchas de azotes con ramales; toda la cara la tiene como cruzada o marcada; los bracitos con unas señales de ligaduras de cordeles, como si las hubiesen hecho a propósito; y estoy con curiosidad de que Vuestra Merced sepa si la madera de que lo hicieron tiene vetas, porque es cosa particular. No deje Vuestra Merced de averiguarlo y avíseme en la primera ocasión.

Las instancias que Vuestra Merced me tiene hechas para que le

A raíz de señales particulares, solicita informes del material empleado.

avise algo de las cosas particulares que me pasan, me mueven a decírle siquiera ésta por ahora.

Hablabía varias veces aquí con la Ramona sobre lo que me parecía, que antes de la venida de los Padres había de haber algunas señales en mi casa por el ejercicio en que estoy, y en la del administrador general de los pueblos de misiones de cuya casa estoy yo paredes de por medio, por estar él entendiendo también en cosas que habían sido de la Compañía.

Esto se mantenía en mi pensamiento como una certeza, de que había de haber señales; y el año de 84 a 6 de julio, estando yo en un cuarto, que tiene correspondencia al oratorio y ventana a la calle, con una buena alma que me suele venir a ver, serían como a las ocho de la noche o poco antes, oí un ruido de grillos al lado de la calle, arrimado a la misma ventana. Por entonces me compadecía deseando aliviar si pudiese aquel trabajo; paró este ruido, y de allí a media hora o tres cuartos volvieron a sonar esta vez en la ventana; esta segunda vez me conflicté o asusté toda, pareciéndome no ser cosa natural; pues, aunque antes se me había ofrecido pudiese ser algún preso, pero enfrente de ese mismo lado está el hospital real, donde hay una guardia de soldados, y siendo una noche de luna tan clara como el día, no era creíble se les hubiese salido preso ninguno, sin que lo viesen, ni tenían a qué salir a aquella hora, ni hay más vecindario de ese lado de la ventana que el hospital. Pero no fué esto sólo: al día siguiente a las doce del día, estando yo en el propio cuarto, y por casualidad la misma persona de la noche antes también, oí un rumor o murmullo en la misma ventana y seguido esto sin interrupción. Cayó allí mismo un peso tan horroroso, que todas las fuerzas humanas no serían bastantes a mover aquel peso tan extraordinario que había caído. Este ruido o golpe es inexplicable, porque no hay cosa que se pueda comparar; nos dejó suspensas o turbadas. Apenas pude decirle: anda y ve que es. Ella salió al instante y dió vuelta a la parte de afuera y volvió prontamente, diciéndome que ni rastro de cosa alguna había en la calle. Se extendió entre mi familia esteuento del ruido y llegó a oídos (por lo mucho que comunica mi casa) de la mujer del administrador. Con esta ocasión les empezó ella a decir que algún poco de tiempo antes de ese ruido de casa, había oído otros en su casa, y como a mi familia les oyese yo esto, procuré, para asegurarme mejor, informarme de la misma señora y me dijo que una madrugada, estando todavía en la cama ella y su marido, oyeron un ruido extrañísimo y queriendo medio explicármelo, me decía que, si to-

Sobre señales particulares anunciando la vuelta de la Compañía.

Sobre manifestaciones y ruidos extraños apaciguados en la Casa de Ejercicios y en la casa del Administrador general.

dos los cristales y vidrios de la ciudad se diesen unos contra otros y se rompiesen, no sería ni sombra del estallido horroroso que oyeron; lo que les atemorizó tanto a los dos, que teniéndolo por algún aviso particular a sus conciencias, se decían uno a otro que cada uno tratase de componer su alma con Dios. Esto les sucedió por dos veces antes que en mi casa. La señora, que es muy cristiana y de las de distinción, atribuye esto a sus trabajos y yo a mis cosas reservadas de la Compañía. Todo esto comuniqué al Padre Toro, que es mi confesor, para que viese si tenía fundamento mi esperanza de la vuelta de la Compañía, y me dijo que sí, que tenía fundamento para esperar.

Comunicó al P. Toro de todo lo expuesto y oido, y le dijo que tenía fundamento su esperanza.

De otras manifestaciones de las que hará relación en cartas sucesivas.

De estas cosas hay muchas que se pueden escribir, otras no; unas hay algo más antiguas que esta que le aviso a Vuestra Merced, pero de mayor consuelo, las que iré participando poco a poco y separadas de las cartas, para que, si no fuesen cosas que merezcan alguna atención, las eche al fuego. Vuestra Merced hará sus juicios sobre esto y me dirá lo que le parezca.

Muchas cosas se me quedan por responder de las de Vuestra Merced por el inconveniente que dejo dicho y porque a la una del día de mañana se cierran sin falta los cajones de pliegues; espero que para otro correo habrá más desahogo y sosiego.

Retribuye saludos de otras personas.

Todas las de mi familia y las otras señoras a quienes Vuestra Merced saluda, le corresponden con la misma voluntad, y yo quedo deseándole la mejor salud para que escriba Vuestra Merced siempre a su afectuosa y amante hermana en el Señor.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

No son las Catalinas de Buenos Aires las que cobran las reliquias, sino las de Córdoba, y se le encomiendan mucho.

LXXVI

Gr. 45. A. de L., Luengo Papeles Varios, t. XVII, p. 245;
Cop. A. P. A.

CARTA DE ISIDRO LOREA AL PADRE DIEGO IRIBARREN
EN FAENZA

Buenos Aires, 1 de octubre de 1788.

Mi Padre, etc.

Mi más querido y estimado dueño:

Si para Vm. sus compañeros y cono(cidos fué) día de Pascua y Aleluya la que escribí a Vm., para mí y para los de nuestro... (no lo fué) menos su respuesta, porque la recibí yendo a oír la Misa y el sermón que todos los años (hago celebrar en la iglesia) del Carmen y en esta ocasión la hice en la iglesia de las Madres Capuchinas. El gozo (que tuve no podré) explicarlo pues son reliquias que Dios me presenta de unos amigos a quienes les debo mucho (y junto con ellas) se me presentan a la imaginación hasta la más mímina fineza que (les debo), y como son de la Compañía triunfante (a pesar de muchos) merecen todo aprecio y estimación.

Experimentó gozo al obtener la respuesta, porque eran reliquias enviadas por Dios.

Quedo sumamente agradecido el que Vm. haya aceptado la comisión de los Santos de la Compañía y mucho más por las noticias que me comunica de los progresos que están haciendo los hijos de la Compañía de Jesús, las que agradeceré infinito continúe, pues somos aquí muchos los interesados en saberlas.

Queda agradecido por la aceptación de la comisión de los santos de la Compañía.

Yo no soy un filósofo, ni un teólogo, pero sé que las cosas más altas las comunica Dios a sus profetas, a Daniel en Babilonia, a San Juan en la Isla de Patmos y a los Jesuitas en la Italia, pues están dando honor a la Iglesia y a la nación, cuyos prodigios se los hago confesar a los más opuestos. Ellos son desamparados de los hombres, afligidos, deshonrados, arrastrados a imitación de Jesucristo. Éstos son los que miran por el honor de Dios, los que vuelven por la honra de nuestro Católico Monarca y éstos los que miran por cada uno de nosotros, y volviendo por la nación vuelven por cada uno de por (sí).

Dios comunica las cosas más altas por medio de los santos, para su mayor gloria.

Se enterneció, alabó y glorificó a Dios.

Dijo el Obispo que desde que faltan los jesuitas están perdidas las Universidades de España.

El señor Ceballos dijo lo mismo.

Expresó que no se podía ocultar el sol a los ojos, pero así convendría para gloria de Dios y del C. Militar.

Les levantaron mil calumnias.

Dios les quitó todo y así estarán hasta que se cumpla su Santa Voluntad.

Todos sus contrarios han tenido fines acelerados.

Cuando escribí este capítulo le confieso que sin poderme contener, me enternecí al contemplar lo que va de un tiempo a otro; pero Dios sobre todo. Sea alabado y glorificado...

Este señor Obispo que tenemos fué magistral en la catedral de Cádiz; es muy adicto a la Ciencia Media. De aquí puede Vm. inferir lo demás. En algunas conversaciones se ha dejado decir que desde que faltan los Jesuitas están perdidas las universidades en España y que las conclusiones no se reducen más que a aprender de memoria cuatro párrafos.

El señor Zeballos cuando volvió acá dijo lo mismo a varios doctores que se hallaban en el pórtico del Colegio de esta ciudad.

Preguntándoles cómo estaban los estudios y diciendo éstos que estaban buenos, les respondió dicho señor, que tan buenos estarían aquí como estaban en España desde que faltaban los Padres de la Compañía de Jesús; lo cierto es que no se puede ocultar el sol a los ojos, pero así convendría para mayor gloria de Dios y del Cuerpo Militar.

En cierta ocasión hablando con un oficial inválido, le hice esta reflexión: El golpe era preciso que Dios lo diese y que desarmase al ejército por las razones que llevo dichas. No ignora Vm. le dije, que les han levantado mil calumnias: la primera del Rey Nicolao, la segunda de las minas de oro, plata y diamantes, y que estaban cerradas con rejas de hierro para que los indios que entraban a trabajarlas, no saliesen y diesen parte de ellas. Que el comercio lo tenían abarcado; que procuraban sublevar los reinos; y que no se podía descubrir sin sorprenderlos de repente, para que nada se ocultase; que en los Bancos extranjeros tenían muchos millones, etc.

¿Qué hizo Dios? Los dejó como a Job, sin Madre, sin honra, sin hacienda, sin valimiento, sin amigos, y descubiertos todos sus mayores secretos, para que sus contrarios no tengan que alegar ignorancia de sus virtudes en el tribunal de Dios; y si estos héroes hubieran querido justificarse ante los ojos de los hombres, nunca quedarían satisfechos éstos, porque estando unido y sin separarse este cuerpo, dirían que por el poder, que por el valimiento, que por la sagacidad y, últimamente, que con la plata se habían justificado. Pero nuestro gran Dios para que nada de esto se attribuya, los ha dejado como los hemos visto y así estarán hasta que se cumpla su santísima voluntad.

Esta fué mi reflexión; no sé si he hecho bien o mal. Lo cierto es que todos aquellos que pusieron sus baterías contra este fuerte, han tenido unos fines acelerados.

De los que he conocido de aquellos que más se esmeraron en tirar su bala con cañón de pluma, he visto baldada la cureña, que movía el cañón y después lo encontraron muerto en su cama.

Otros ahogados en su sangre, otros insensatos y, por fin, si hubiera de referir todos los pasajes, tuviera mucho que decir en este punto.

El señor Malvar cuando estuvo aquí de Obispo, dijo que había conocido en Madrid varios sujetos que concurrieron al golpe, los que tuvieron desastroso fin, en el cual acabaron, y últimamente véase lo que sucedió a Olavide.

Dicho señor Malvar después de haber visitado los pueblos de las Misiones, hizo un grande informe diciendo que no se podía dar arreglo igual como el que habían tenido los Jesuitas en dichos pueblos, así en lo espiritual como en lo temporal.

En mi antecedente dije a Vm., cómo tenía un hijo estudiando filosofía en el Colegio y habiéndome preguntado que a quien quería yo que dedicase el Acto General, que tenía que (dar; le respondí) que a San Ignacio; y ahora le repito que si por algún acontecimiento no lo ejecuta así, que no (cuente conmigo) para nada. Lo que siento es que en esta ocasión quisiera estuviese vivo el Padre Parras, que lo h...cho; porque fué amante de los Jesuitas aun después de muerto. Este Padre hallándose próximo (a morir, hizo) llevar a su presencia la imagen del glorioso San Ignacio y le exclamó diciendo que le favoreciese, así como conocía y confesaba que su religión padecía inocente.

He sabido también que (cada año) le hacía la fiesta y preguntándole antes de su muerte, dónde quería ser enterrado, respondió (que él era) hijo de obediencia y que no podía determinar eso, pero que si estuviera en su mano tendría (consuelo) de ser enterrado en el panteón del Colegio entre los Jesuitas. Y así lo hicieron enfrente al altar.

En Lima murió una señora que dejó treinta mil pesos a réditos a una persona nuestra, para cuando vuelvan los Militares tengan con qué hacer su fuerte.

Aquí en esta ciudad, he metido a muchos en emulación con la fiesta de San Ignacio, y ya se hace en... en varias partes. Les quite los temores con haber empezado y después seguí dicha función hasta ans... la que he hecho en Santo Domingo y, habiéndome nombrado por Patrón del Noviciado de dicho Convento (admití) el partido con tal que también eligiesen por primero a San Ignacio y así lo efectuaron, cuya memoria mientras viva no olvidaré.

A los que tiraban su bala con cañón de pluma, los encontraron muertos.

Unos ahogados en su sangre, otros insensatos, etc.

Los que concurrieron al golpe, tuvieron un desastroso fin.

No se podía dar arreglo igual al que tenían los jesuitas en los pueblos de Misiones.

Siente que en esta ocasión no esté vivo el P. Parras, amante de los jesuitas.

Quería que se le enterrara en el Panteón de los jesuitas.

En Lima, una señora dejó \$ 30.000 para los militares, es decir, jesuitas, cuando vuelvan.

Metió a muchos en emulación en la fiesta de San Ignacio, y nombrado Patrón del Noviciado, eligió por primer Patrón a San Ignacio.

Se honra con que se le
tenga por Sebastiancito.

Se le permitió a la
Beata hacer celebrar
misas y tener el Sancti-
simo en su casa el dia
de San Ignacio.

A esta piedra la trajo
Dios, para confusión
de los doctores, prela-
dos y religiosos.

Pregunta qué será donde
está cada piedra en
su lugar y exclama por
la dicha de volverlas a
ver.

Pidieron permiso en Mi-
siones para sacar unos
cajones con tesoros en-
terrados.

Se alborotó el pueblo
al dar con el primer
cajón, que contenía
huesos de difuntos.

Quedaron avergonza-
dos al seguir encon-
trando los mismos te-
soros.

Se negó el Rey a fir-
mar unos papeles, di-
ciendo que una vez lo
hizo y le pesaba.

Remitió copia del ori-
ginal de ... (Car) de-
nas, a fin de ser mani-
festado a Vm.

Obran en su poder los
retratos de los genera-
les y de la emperatriz
de Rusia.

A mí me tienen por Sebastiancito en toda la ciudad, lo que tengo a mucho honor; las gentes sean de la calidad que fueren, se guardan muy bien de dañarles en un pelo, pues de lo contrario no respeto a nadie.

El Ilustrísimo de esta diócesis concedió a la Madre Beata una gracia particular el dia del glorioso San Ignacio. Ésta le fué a pedir licencia para cantarle una Misa al Santo en la Casa de Ejercicios. Y Su Señoría le respondió, que no sólo la Misa, sino también que tuviese en dicha casa el Santísimo Sacramento todo el día manifiesto.

Por lo que vendrá Vm. en conocimiento cuáles serán sus intenciones.

He sabido que tiene sus ratos de consulta con ella.

Esta piedra desgajada de las ruinas de aquella Fortaleza, la trajo Dios para confusión de Doctores, Prelados y Religiosos.

¿Qué será donde está cada piedra en su lugar? ¿Quién tuviera la dicha de volverlas a ver? ¡Pero Dios no es viejo!

De los pueblos de las Misiones avisaron al señor Vértiz que los Jesuitas antes de salir, habían enterrado en una de las iglesias unos cajones con tesoros, pidiendo al mismo tiempo licencia al dicho señor para sacarlos.

En efecto se la concedió y habiéndose puesto en ejecución, dieron con el primero. Se alborotó todo el pueblo de alegría y yéndole a abrir, lo hallaron lleno de huesos de difuntos.

Siguieron con los demás y hallaron el mismo tesoro, con lo que quedaron burlados y avergonzados por el informe tan al contrario que habían dado al Virrey; pues decían que era tesoro que tenían enterrado para cuando volviesen.

Y así ha salido todo lo demás que les levantaron.

(Dice N.) que se hallaba en Madrid a tiempo que llevaron a firmar al Rey unos papeles contra los (Padres y que respon) dió Su Majestad, como piadoso monarca, que se los quitaran de delante, que una vez lo había (hecho y que) le pesaba.

En la caja de la ropa que llevó don Pedro Arduz, remitió copia del original de ... (Car) denas, que vino por casualidad a mis manos, con el fin de que se le manifestase a Vm.

Tengo en mi poder todos los retratos de los Generales y el de la Emperatriz de la Rusia (a la cual) tengo en mucha estimación.

Reciban Vms. mis muchas memorias de las señoras de Gutiérrez de Paz (las que habitan) en la Plaza.

A los dos años de haberles expulsado a Vms. tomé estado con una

sobrina de dichas señoras, llamada Isabel, que Vms. conocen. Tengo cuatro hijos a quienes les estoy continuamente haciendo presente los muchos beneficios que me han hecho todos los Jesuítas, para que si Dios en algún tiempo los (trae) por acá, sean agradecidos y les puedan servir de algo, aunque no los conozcan.

Tuvo 4 hijos, a quienes les enseñó los beneficios de los jesuitas.

No se me puede olvidar la expresión que me dijo el Padre Miguel Martínez, dos años antes de la expulsión: "que si lo viera a mis puertas le daría una limosna". Lo que tuve muy presente cuando fui a verlo preso en el Fuerte y le llevé una onza.

Todos están ya desengaños y dicen que todo está perdido; pero cuando oigo tales razones, les respondo: "cómo ha de estar perdido, si ya no están aquí los que perturbaban la paz y quedaron los santos".

Están todos desengañados.

Y cuando suceden desastres digo también: "que ahora no hay Jesuítas a quienes atribuir todos los males".

En fin, que no tuviera cuándo acabar, si quisiera decir todo mi sentir.

Ahora me acaba de participar la Madre Beata que quiere comprar la casa en que da los Ejercicios, que está tasada en doce mil pesos. No tiene más caudal para comprarla, que la Divina Providencia y con ella lo verificará.

La M. Beata desea adquirir la Casa en que da los Ejercicios.

Le he ofrecido para retablo de dicha casa, un retablo que tengo pronto que valdrá lo menos mil pesos.

Ofreció un retablo que vale mil pesos.

La he dicho que me haré cargo y le ayudaré fuera de esto en cuanto pueda para la reedificación.

Ofreció ayuda para la reedificación.

Ésta se ejecutará si se consigue del señor Virrey y del señor Obispo la licencia para ir a dar Ejercicios a Montevideo, lo que le será difícil, porque el señor Virrey no quiere que salga de esta ciudad.

Se ejecutaría una vez obtenido el permiso del Virrey y Obispo.

Es de admirar que esta pobre señora al principio cuando vino, le hacían mil burlas por las calles, públicamente tratándola de bruja y ahora es estimada de todos y llamada a porfía de todas partes (disputándose) quién se la ha de llevar.

Después de tratarle de bruja, terminó por ser estimada de todos.

Uno de sus mayores perseguidores de la Beata, salió de Montevideo desterrado para Filipinas, siendo por su casa de más autoridad y honores que el señor Virrey.

Uno de los mayores perseguidores de la Beata, fué desterrado.

Esta ramita que quedó de aquel tronco seco, está causando la mayor admiración de ver que señores Obispos, Canónigos, Clérigos y de todas clases de gentes han entrado a tomar Ejercicios en su casa.

Toda clase de personas tomaron ejercicios en su Casa.

Ha habido ocasión que han entrado más de cuatrocientas almas, la menos ha sido de doscientas, sin dejar de concurrir con el mismo tesón en más de nueve años que hace que está aquí.

En más de 9 años, se dan continuas tandas de Ejercicios hasta de más de 400 almas.

Toda ponderación es poca para explicar a Vm. sus trabajos y grande caridad.

Enferma y llena de males no descansa en su ejercicio.

Toda la manutención la recibía por obra de Dios.

Sólo diré a Vm. que enferma, llena de males y baldada, que está continuamente en cama, pero no por esto descansa en su ejercicio.

Contarle a Vm. las cosas que le han observado estando en Ejercicios, faltarle el pan a la hora de comer, la leña, la grasa y otras varias legumbres, y avisarle a ella que ni plata, ni los víveres expresados había. Nada de esto le contristaba, a todo respondía con mucha fe y confianza en aquel Dios infinito, diciendo que Mañito lo proveerá, que no se aflijan. Y luego solían, o poco después, llamar a la puerta trayendo de limosna todo lo que faltaba.

Todo esto es contarle a Vm. lo que pasa, por encima, que a ir con más menudencia sería nunca acabar.

El Instituto y el espíritu de la Compañía, está sostenido por la Divina Providencia entre dos mujeres.

Lo cierto es que el Instituto y el espíritu de la Compañía de Jesús, está sostenido por la Divina Providencia entre dos mujeres. De la de allá tengo su retrato en la sala principal de mi casa y enfrente de la puerta; y ésta de acá hace a Vm. una súplica de que le encargue un Niño Dios de piedra mármol, que tenga una cuarta de largo, tendido o recostado sobre una cruz y que ésta esté unida al Niño y que se pueda traer colgado, porque uno que tiene de esta conformidad, no se lo dejan parar y anda de casa en casa...; y como es madera, está todo maltratado. Su importe, luego que Vm. lo avise, se lo remitirá al punto.

En el siguiente correo avisaremos a Vm. la contestación en punto a pinturas y santos...

Divulgue estas noticias entre los Padres desterrados.

Estas (noticias) que a Vm. participo, no deje Vm. de divulgar por todos, así amigos míos como no amigos, que para mí todos son, principalmente (los Padres) Prado, Suárez, Miguel Martínez.

Buenos Aires, 1 de octubre.

Besa la mano de Vm. su más afecto servidor

ISIDORO LOREA.

LXXVII

Gr. 57; A. di St. R.

CARTA DEL PRESBÍTERO MIGUEL DE MORAL

Córdoba, 2 de octubre de 1788.

Habla de Ejercicios y un fragmento dice:

"Sus diligencias y las de Campero fueron inútiles en La Rioja año de 1775; llegó la Beata y se dieron al punto siete datas seguidas, no tenía más que una tropa de novillos y aún sobró uno, y a los que decían que faltaba algo, respondía: *Avisen a la Abadesa*, esto es, a la Santísima Virgen de los Dolores."

Comienza: "He tardado..."

Termina: "... condición."

LXXVIII

ESCRITURAS DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS
SOBRE QUE SE HA EDIFICADO
LA CASA DE EJERCICIOS DE BUENOS AIRES

Archivo General de los Tribunales, Capital de la Repú-
blica Argentina; B., 190-197.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, a 26 de noviembre de 1788 años. Ante mí el infrascripto, Escribano Público del número, y de los testigos de suso, parecieron presentes don Antonio Alverti y doña Juana Agustina Marín, marido y mujer, vecinos de esta dicha ciudad; a quienes doy fe, conozco y dijeron: que por cuanto se hallan con deliberado ánimo de hacer donación perpetua a la Madre Beata Señora María Antonia de San José, de un terreno que se halla en el barrio de la Concepción, que se compone de setenta varas de frente al norte y cincuenta y cinco de fondo al sur, el que les corresponde por haberlo comprado a D. Pedro Pablo Pabón, por escritura pública que pasó por ante mí el día once de abril del corriente año, de que doy fe; y linda dicho terreno por su frente calle de por medio con Manuel Rodríguez, por el este con los donantes y por el sur que es su fondo, con sitio del dicho Don Pedro Pablo Pabón, y por el oeste con los herederos del finado José López, por cuyo título les corresponde y bajo de los explicados linderos, entradas, salidas, usos, derechos, costumbres, y servidumbres, que les pertenezcan y puedan pertenecer: han venido en ello; y poniéndolo en efecto en aquella vía, y forma que más haya lugar en derecho, otorgan que hacen gracia y donación pura, mera, perfecta e irrevocable de las que el derecho llama inter vivos a la referida Madre Beata Sor María Antonia de San José, para que le sirva dicho terreno, o su producto para la fábrica de la Santa Casa de Ejercicios, y Beaterio, y no para otro ningún destino, y de no ser así, ahora y en cualquier tiempo anular, y dar por nula dicha donación, siempre que a la voluntad de los comparecientes se contraviniere, y quieren que vuelva a incorporarse a sus bienes, como por legítimo derecho les corresponde: y de este

modo, y no en otra forma, como queda dicho, se entienda, para que así como suyo propio y dueña absoluta, lo pueda poseer, como habido y adquirido con justo título, como lo es el presente instrumento, y en su virtud se desisten, y quitan, y apartan los otorgantes del derecho de propiedad, posesión y señorío que a dicho terreno habían y tenían, y todo lo ceden, renuncian, pasan, y traspasan en la dicha Madre Beata, y a quien en su ministerio les sucedan, y le dan poder cumplido, y bastante, en sueldo, y causa propia para que aprenda su posesión en los términos que por bien tubiere; y en el ínterin se constituyen los otorgantes por sus inquilinos, tenedores y poseedores, renunciando, como renuncian la Ley de las Donaciones inmensas y generales de todos los bienes, respecto a que en los demás que les quedan, tienen y gozan bastante congrua para su substentación y alimentos; con declaración que igualmente hacen que el valor de esta donación, no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el Dro., y caso que haya algún exceso, desde luego le dan poder a la dicha Madre Beata Sor María Antonia para que la insinúe ante juez competente, y la apruebe, interponiendo para ello su autoridad y Decreto Judicial; y desde ahora lo han hecho, e insinuado con las solemnidades necesarias, y piden se haya por suprido cualquiera defecto de cláusulas y circunstancias, que para su firmeza se requieran, porque con todas la hacen, y que no la revocarán en manera alguna tácita, ni expresamente. A cuya firmeza obliga el que pude y debe su persona, y ambos todos sus bienes muebles y raíces habidos y por haber, con poderío y sumisión a la justicia y señores jueces de Su Majestad de cualquier parte que sean, con renuncia de las Leyes que por razón de ser mujer casada le puedan favorecer, todo ello en forma y conforme a derecho. En cuyo testimonio así lo otorgaron y no firmaron porque dijeron no saber, hízolo a su ruego uno de los testigos, que se hallaron presentes que lo fueron don Martín de Segovia y don Jacinto Payva, vecinos. — A ruego de los otorgantes. — Jacinto Payva. — Ante mí: Martín de Rocha, Escribano Público.

Sea notorio cómo nosotros, Don Pedro Pablo Pabón, y Doña Benedicta Ortega marido y mujer, vecinos de esta ciudad, y yo la suodicha con especial y expresa licencia que pido y demando al referido mi marido, quien me la concede en bastante forma para otorgar esta escritura, y lo que en ella se hará mención; y de ella usando los dos juntos de mancomún a voz de uno, y cada uno se nos dé por sí, y por el todo in sólidum, renunciando como especial, y expresamente renunciamos las Leyes de duobus res devendit, y la auténtica pre-

sente hoc ita de fide jussoribus, el beneficio de la división, excusión, y ejecución y todas las demás que hablan de la mancomunidad y fianza bajo de cuya venia, decimos que por quanto se va a fabricar por don Alfonso Rodríguez una casa para Ejercicios Espirituales de hombres y mujeres y Beaterio que se ha propuesto construir para el recogimiento de la señora Madre Beata Sor María Antonia de San José, residente en esta ciudad y su familia, y demás que le sucedieren, en un terreno que se halla en el barrio de Nuestra Señora de la Concepción, del que es parte un cuarto de tierra de las que en aquel paraje tenemos y poseemos, deseando nosotros contribuir con algo a que tenga efecto la fundación de la dicha santa casa de Ejercicios y Beaterio, a mayor honra de Dios Nuestro Señor y bien de las almas de los fieles, de nuestra propia voluntad sin apremio, ni fuerza alguna en la forma que mejor proceda de derecho, y siendo ciertos y sabedores del que en este caso nos pertenece, otorgamos y conocemos que hacemos gracia y donación pura y perfecta de las que el derecho llama inter vivos, irrevocable, para la dicha santa casa y Beaterio del citado cuarto de tierra que tenemos y poseemos por derecho legítimo de propiedad, por ser parte del que compré yo, dicho Pabón, hace más de veinte años a don Diego Berlin y Jurri cuya posesión he tenido tanto tiempo sin contradicción alguna, cuyo título de propiedad se me ha perdido o traspapelado con el motivo de haberme faltado la vista y el dicho cuarto de tierra se halla en la traza de esta ciudad, y barrio de la Parroquia de la Concepción, que mide su frente al sur diez y siete y media varas, y de fondo para el norte cincuenta y seis varas poco más o menos; y linda por el dicho frente con la calle que corre de este a oeste por el fondo de dicha Parroquia, por el este y norte con tierras de don Antonio Alverti, y por el oeste con las demás nuestras, el cual terreno está libre de tributos, memoria, hipoteca, señorío, ni obligación especial, ni general; y desde hoy en adelante para siempre jamás nos desistimos y apartamos del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz y recurso que al dicho cuarto de tierra teníamos, y se lo transferimos, cedemos y traspasamos a la dicha Casa de Ejercicios y Beaterio sin dependencia alguna, y damos al dicho don Alfonso Rodriguez, como fundador que se ha propuesto construir uno y otro, poder cumplido en su hecho y causa propia para que judicialmente o por su autoridad apreenda la dicha tenencia, y posesión, y en el ínterin nos constituímos inquilinos, tenedores y poseedores; y renunciamos la ley de las donaciones inmensas, y generales de todos los bienes, porque nos queda

congrua bastante en los demás que tenemos, y el valor de lo que donamos no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el derecho, y caso que exceda le damos el poder al dicho don Alfonso Rodríguez, y a otra cualesquiera persona que represente la acción y fundación de la dicha casa y Beaterio para que la insinúe ante juez ordinario y la haga aprobar e interponer su autoridad y judicial decreto que desde luego lo hemos por hecho, y por insinuada con solemnidad necesaria; y pedimos se haya por suplido cualquier defecto de cláusulas, requisitos, y circunstancias que para su firmeza se requieran porque con todos la hacemos y no la revocaremos por escritura, testamento ni en otra forma tácita ni expresamente en tiempo alguno ni ninguna causa, aunque nos sea concedida de derecho, y si lo hicieramos, de más de no ser oídos en juicio, por el mismo hecho sea visto haberla aprobado, y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza y contrato a contrato. Pero con la condición que el dicho sitio sólo sirva al expresado efecto de la Santa Casa de Ejercicios y Beaterio, y no para otro destino, y de no ser así, desde ahora para entonces anulamos esta donación, y queremos que vuelva a incorporarse dicho terreno a nuestros bienes como por legítimo derecho corresponde. A cuya firmeza obligamos el que puede y debe su persona, y ambos nuestros bienes muebles y raíces habidos y por haber con poderío y sumisión a la Justicia y Jueces de S. M. de cualquier parte que sean, a cuyo fuero, y real jurisdicción nos obligamos y sometemos y renunciamos el nuestro propio fuero, domicilio, y vecindad con la Ley Si convenerit para que a su cumplimiento nos compelán y apremien por todo rigor de derecho, vía breve y ejecutiva, y como por sentencia definitiva basada en autoridad de cosa juzgada sobre que renunciamos todas las demás leyes, fueros y derechos de nuestro favor y defensa con la general que lo prohíbe y derechos de ella: y yo la dicha doña Benedicta Ortega por ser mujer casada renuncio el auxilio y leyes del valezano, senatus consultus, nuevas constituciones, leyes de Toro, Madrid y Partida, y las demás de mi favor, porque como sabedora de ellas y avisada en especial de su efecto, por el presente escribano, quiero que no me valgan ni aprovechen en este caso. Y juro por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz que hago, de no oponerme contra esta escritura por mi dote, arras, bienes hereditarios, parafernales, ni multiplicados ni por otro algún derecho que me pertenezca y declaro que la otorgo sin apremio ni fuerza alguna, de mi libre voluntad, y que no tengo hecha protestación en contrario, y si apareciere la revoco, y no pediré absolución ni relajación de este ju-

ramento a quien me lo pueda conceder, y si de propio motu se me concediere no usaré de ella, pena de perjura. En cuyo testimonio así lo otorgamos por ante el presente Escribano Público del número de esta ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a primero de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años. Y los otorgantes a quienes yo el Escribano doy fe, conozco, así lo otorgaron y firmó el que supo, y por la que dijo no saber, lo hizo a su ruego uno de los testigos presentes que lo fueron don Francisco Laville, don Andrés Montenegro y Manuel Vigo. A ruego de la otorgante: Manuel Vigo, Pedro Pablo Pabón.— Ante mí: José García Echaburu, Escribano Público.

En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a diez de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años: ante mí el Escribano Público del número y de los testigos de suso, pareció presente don Alfonso Rodríguez, vecino de esta ciudad, y doña Francisca Jirado, su mujer, a quienes doy fe conozco, y dijeron. Que el dicho don Alfonso, movido del celo de la honra de Dios Nuestro Señor, y bien de las almas de nuestros próximos, hizo una oferta de un sitio para que en él se edifique una casa para Ejercicios Espirituales y Beaterio, como también de un obraje de hacer ladrillos para que se hagan en él todos los materiales hasta la conclusión de la obra, a la señora Beata Dña. María Antonia de San José, que se ejercita en hacer dar en esta Capital los dichos Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, generalmente sin tener casa propia para ello, según que latamente consta de una carta que haciéndole dicha oferta, le dirigió la que me pusieron de manifiesto los comparecientes, para que la copiase en este instrumento, y la devolviese a sus manos, cuyo tenor a la letra es el siguiente: Muy venerada Señora Beata, y Madre mía: contestando a la reconvención que Vuestra Merced me hace digo: que hallándome de visita en la casa de cierta señora, movió la conversación sobre la venta de la que Vm. habita, y otros adyacentes de su ejemplar profesión, y conmovido con mi innata compasión a sentir verla sin tener aquel propio alojamiento muy correspondiente a tan piadosos fines; lleno de aquel espíritu de religión, y por un impulso algo más que natural, contesté diciéndole, que me parecía conveniente debía Vm. pensar en promover la fábrica de una casa en donde se perpetuase tan útil, y loable profesión para gloria de Dios, y ventajas de su sagrada religión, para cuyo efecto no tenía inconveniente ser el primero a concurrir con lo siguiente. Un sitio mío propio, que poseo por legítimo derecho en el barrio de la Pu-

rísima Concepción, que corre de este a oeste por frente a su parroquia, cuya extensión es de cuatro cuartos de tierra al norte, y siete al sur, setenta varas el primero y cincuenta y seis al este, y el segundo ciento veinte y dos y medio varas, y cincuenta y seis de fondo. Iten un obraje de hacer ladrillos en mi propia quinta, para que se hagan en él todos los materiales, hasta la conclusión de la obra, y la insuficiencia de mi persona, pronta a emplearse en la dirección de la obra, y consultar para ella la mayor economía con lo demás que la situación presente de mi estado pueda dispensarme. Se perfeccionará esta donación cuando la bondad de Vm. vea el tiempo a verificarlo: significándole que si esta corta oferta es de por si de tan poca consideración, el objeto a quien se dirige la hará infinita por su soberano poder. Dios guarde a Vm. muchos años. Buenos Aires seis de septiembre de 1788. Alfonso Rodríguez.— Señora Madre Beata Doña María Antonia de San José.— Segun que así consta de la dicha carta que devolví a los comparecientes, a la que me remito. Y esto para que la donación ofrecida tenga su debido efecto, de comun acuerdo, y consentimiento de ambos, como marido y mujer, los dos juntos de mancomún a voz de uno, y cada uno de por si y por el todo in sólidum, renunciando como especial, y expresamente renuncian las leyes de duobus res devendi, y la auténtica presente hoc ita de fideiujoribus, el beneficio de la división, ex-cusión y ejecución, y todas las demás que hablan de la mancomunidad, y fianza bajo de cuya venia y por el gran deseo que tienen de la conversión y salvación de sus prójimos, en expiación de sus culpas, de la propia voluntad de ambos, sin apremio ni fuerza alguna, en la forma que mejor proceda de derecho y siendo ciertos, y sabedores del que en este caso les pertenece otorgan, y conocen que hacen gracia y donación pura y perfecta, que el derecho llama inter vivos, irrevocable a la dicha Señora Beata, Doña María Antonia de San José, de un sitio que poseen los comparecientes por legítimo derecho de propiedad en la traza de esta ciudad, calle que corre de este a oeste por el frente de la Parroquia de la Purísima Concepción, y a este rumbo mide setenta varas, que son cuatro cuartos, y de norte a sur toda la extensión de la cuadra, con ciento doce varas; y a los mismos rumbos primeros la calle que corre por los fondos de dicha parroquia, su frente al sur siete cuartos de tierra con ciento veinte y dos y media varas, y por la parte del oeste con los solares de que han hecho donación para la dicha fundación y obra de piedad Don Pedro Pablo Pabón, y Don Antonio Alverti, de

quienes compraron respectivamente el terreno que por este instrumento donan los comparecientes como resultas de Escrituras otorgadas ante mi y en mi Registro, por Pabón el día dos de este presente mes y año, y por Alberti el día seis de este mismo mes y año; y por la parte del poniente linda tambien este terreno con la calle que gira norte a sur a la Parroquia, el cual terreno está libre de tributo, memoria, hipoteca, ni otro señorío, ni obligación especial ni general, y desde hoy en adelante para siempre jamás se desisten, y apartan del derecho de propiedad, señorío y posesión, título, voz, y recurso que a los dichos once cuartos de tierra tienen, y se lo transfieren, ceden y traspasan a la dicha señora Beata gratuitamente para efectos de fabricar en ellos la dicha casa que sirva para dar en ella a los fieles los santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, Beaterio donde se pueda recoger dicha Señora Beata con su comunidad, con el bien entendido que es voluntad de los otorgantes que solo sirva ahora y en cualquier tiempo sucesivo, solo para la expresada santa Obra, sin que pueda dársele otro destino, y, caso que este no subsista, desde ahora y para entonces, declaran por de ningun valor, ni efecto esta donación, y quieren que desde luego se incorpore y vuelva a sus bienes, como ahora por legítimo derecho les corresponde, el terreno y todo lo que perteneciere a los otorgantes en la expresada fábrica de la casa, y esta indispensable condición la ponen por la experiencia que tienen de haberse dado otro destino a semejantes obras pías, con cuyo motivo han venido con el tiempo a concluirse, y acabarse los piadosos fines de sus instituyentes, contra la santa intención que se propusieron en semejantes obras y tal vez en perjuicio de los fieles. Y para que la referida obra pía de la dicha santa Casa de Ejercicios pueda comenzarse a trabajar, y cuente con algun fondo en sus principios hacen sesión asimismo durante la obra a la dicha señora Beata de sus obrajés de hacer ladrillos, que tambien poseen los otorgantes por suyo propio, que se halla en el egido de esta ciudad situado en dos cuadras de terreno inmediato a la chacra que fué del difunto Juan de Lezica y Torrezzuri y hoy pertenece a sus herederos, cuyo obraje tiene dos hornos, dos canchas, tres pisaderos y un buen estanque y lo demas que consta en la carta confidencial que va copiada. En cuya virtud todo lo referido se lo transfieren, ceden y traspasan a dicho fin y le dan a la dicha señora Beata doña María Antonia de San José, y a quien el dueño de la dicha fundación representare, poder cumplido en su fecha, y causa propia para que judicialmente o por su autoridad apreenda la dicha

tenencia y posesión, y en el ínterin se constituyen por sus inquilinos tenedores y poseedores, y renuncian las leyes de las donaciones inmensas y generales de todos los bienes, porque les queda congrua bastante en los demás bienes que les quedan, y el valor de los que donan no excede de los quinientos sueldos de oro que dispone el derecho, y caso que excedan, le dan poder a la dicha señora Beata y a otra cualquiera persona que señalare o persona que representare el dueño de la dicha obra pía, para que la insinue ante juez ordinario, y la haga aprobar e interponer su autoridad y judicial decreto; y desde luego lo dan por hecho y por insinuada con solemnidad necesaria, y piden se haya por suplido cualesquiera defecto de clausulas, requisitos y circunstancias que para su firmeza se requieran, porque con todos la hacen, y juran por Dios Nuestro Señor y por una señal de cruz de no la revocar por escritura testamento ni en otra forma tácita ni expresamente en tiempo alguno, ni por ninguna causa aunque les sea concedida de derecho, y si lo hicieren, de mas de no ser oídos en juicio, por el mismo hecho sea visto haberla aprobado, y revalidado, añadiendo fuerza a fuerza, y contrato a contrato. A cuya firmeza ambos otorgantes se obligaron el que puede y debe por su persona, y los dos con sus bienes muebles y raíces habidos y por haber con poderío y sumisión a la justicia, y señores jueces de S. M. de cualquier parte que sean, a cuyo fuero y real jurisdicción nos obligamos y sometemos y renunciamos el nuestro propio fuero, domicilio y vecindad con la ley si convenerit para que a su cumplimiento nos compelan y apremien por todo rigor de derecho, vía breve y ejecutiva y como por sentencia definitiva, pasada en autoridad de cosa juzgada, sobre que renunciamos todas las demás leyes de nuestro favor y defensa con la general y derechos de ella. Y la dicha doña Francisca Jirardo, por ser mujer casada renuncia el auxilio y leyes del Veleyano senatus consultus, nuevas constituciones, leyes de Toro, Madrid, y partida y las demás de su favor, porque como sabedora de ella y en especial de su efecto de que ha sido avisada por mi el presente Escribano quiere que no le valgan, ni aprovechen en este caso, y juró por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz de no oponerse contra esta escritura por su dote, bienes hereditarios, parafernales, ni multiplicados ni por otro algun derecho que le pertenezca porque la otorga sin apremio ni fuerza alguna, y de su libre voluntad, y que no tenga hecha protestación en contrario, y si pareciere la revoca, y no pedirá absolución ni reclamación de este juramento, a quien se lo puede conceder, y si de propio motu se le concediere,

no usará de ella pena de perjura. En cuyo testimonio así lo otorgaron y firmaron siendo testigos, Don Francisco Laville, Don Andrés Montenegro, y Manuel Vigo. — Alfonso Rodríguez. — Ante mí: José García Echaburu — Escribano público.

LXXIX

G., 71; B., 87; A. di St. R.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1789.

Amantísimo hermano: El motivo de no haberle escrito todo este tiempo, ha sido la causa de haber estado enferma, que me han perseguido los males bastante todo este tiempo. Dios me quería regalar de esta suerte.

Por encontrarse enferma no escribió.

Incluso la adjunta carta, que mi sobrino don José Bravo de Rueda me escribe, para que me interese con alguna persona de mi confianza, para que se le consiga un altar privilegiado para las ánimas y quiere que sea el mismo que está dedicado a dichas ánimas; y así estimaré se le proporcione lo más breve que se pueda, para que tengan este alivio más aquellas pobres, lo que espero lo consiga y me lo mandará como llevo pedido.

Incluye una carta de un sobrino, pidiendo altar privilegiado.

Las concesiones que me mandó, vinieron sin el pase del consejo; y habiéndoles mandado para que se le pusiesen, los despaché por mano de don Francisco Paula Sanz, intendente que fué de ésta, y con la muerte del ministro, el señor Cálvez, se ha perdido, y aunque he hecho las mayores diligencias por mano del Deán de ésta, no se han podido encontrar; y así estoy en el aire; y este señor Obispo ha puesto algunos reparos, aunque me dicen que es experimentarme, pero esto no me agrada, porque es en perjuicio de tercero; pues si sólo me tocara a mí, nada me diera cuidado, pues estoy hecha a padecer mucho mal; pero siento por tanto pobre-cito, aunque este Señor obrará según le dicta su conciencia; y así estimaré me vuelva a solicitarlos y mandarlos con el pase del Consejo.

Concesiones recibidas no tienen pase; enviadas por él se perdieron.

Celebraré se mantenga sin novedad y no deje de avisarme las novedades que haya por ésa.

Se solicitan nuevas porque el Obispo pone reparos.

Y mande a su afectísima hermana, que de veras la estima

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

Aunque se le dice arriba de que las concesiones vengan con el pase del consejo; pero he determinado de que vayan a poder del

apoderado del difunto don Manuel de Zapiola, quien hará poner el pase, y aunque no haya proporción ni breve, no tiene que afligirse, pues yo estoy más para morir y así ahora más que nunca necesito de que me encomienden, no de escrúpulos, sino en realidad.

Señor Don Gaspar Juárez.

LXXX

Gr., 72.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 12 de Enero de 1790.

Lo mismo he escrito esta vez a nuestra Beata, de quien tuve carta en esta ocasión dictada desde su lecho por sus enfermedades...

LXXXI

Gr., 62; B., 188; B. F., 211.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 11 de Mayo de 1790.

Encomienda a Dios a ... los encomiendo al Señor continuamente en mis cortas oraciones. Entran también en este número la Señora Doña Bernardina, su suegra de Vd. y su cuñada Doña Mauricia; quienes con su celo de propagar la gloria de Dios y de sus Santos parece que que suplen en algo el defecto de algunos ministerios jesuíticos, como nuestra Beata el de los Ejercicios con los que ella con tanto cuidado hace practicar.

En Roma Su Santidad, cardenales, etc., y los jesuitas se admirán del apostolado de la Beata y las otras mujeres.

Confíesole que al ver en Roma estos Memoriales que mandó Vd. firmados jurídicamente por esos Señores Prevendados y al saber lo que obra la Beata han quedado admirados no solo los ex Jesuítas de todas las Provincias, sino también desde el Papa hasta los demás Cardenales y Prelados, confesando que el heroísmo de las Señoras mujeres de esa Provincia procura con tanto celo y aún a expensas propias, conservar, consolidar y perpetuar los Ejercicios de piedad cristiana, devoción y veneración a los misterios de nuestra Santa Fe, que en otros reinos procuran impíamente impugnar, destruir y aniquilar los más poderosos enemigos de la Santa Iglesia, bien que condecorados, infulados, etc.

LXXXII

Gr., 63; B. F., 229.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 6 de Julio de 1790.

De nuestra Beata tiempo hace que no tengo carta; espero la Relación que Vd. me dice la tiene ya concluída.

De la Beata hace tiempo que no tiene cartas. Espera una relación.

LXXXIII

Gr., 63; B. F., 259.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 18 de Enero de 1791.

Le interesan las noticias de dos personas que están por dar Ejercicios, y que la Beata sigue su misión, y que pasará al Uruguay.

Las noticias que a mí más me interesan son las que Vd. me comunica, que Don Miguel Moral y Don Juan Gualberto Coaraza estaban por dar allí los Ejercicios de los que no dudo resultará gran bien a las almas y gran gloria de Dios; que la Beata prosigue su ministerio y me alegraré se verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió.

LXXXIV

B., 152.

CLÁUSULA DEL TESTAMENTO
DE DON MANUEL RODRÍGUEZ DE LA VEGA

Nota.—En el testamento cerrado que firmó en Buenos Aires a 29 de Marzo de 1791, dejó un pingüe legado "para que se distribuya y gaste permanentemente en alojar y sustentar a los fieles cristianos de ambos sexos que entren a tomar Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola de esta ciudad de Buenos Aires, bajo o en las disciplinas y gobierno de la Madre Beata y de quienes la sucedan en este ministerio, y para el efecto se les entregue anualmente: y si algún tiempo se suspendieran estos Espirituales Ejercicios, se servirán propender o facilitar para que los den y prosigan permanentemente; pues estoy cierto —y lo acredita la experiencia— que habiendo quien imite a la Madre Beata para la dirección, hospedaje y sustento de los ejercitantes, no faltarán auxilios suficientes en los nuestros nobles y piadosos habitantes de esta ciudad, para que se den continuamente. Para lo cual, declaro que no puede ser vendida, ni enajenarse esta finca; pues es mi voluntad se mantenga con el destino que le doy. Les suplico (a los Hermanos de la Venerable Orden tercera de Santo Domingo) que hagan acuerdo sobre este asunto y lo estampen en el Libro de ellos; admitiendo este encargo, y ordenando que se cumpla a la letra, por ser a mayor gloria de Dios y bien espiritual de los fieles, honor y utilidad de mi Tercera Orden, y copiando antes de él, o a su continuación, esta cláusula, para que en ningún tiempo se pierda de vista tan recomendable objeto de contribución a que el pecador se convierta a Dios y el justo se justifique más".

LXXXV

F., 17; A. N. B. A., Gob. Nac., 1812.

Colonia del Sacramento y...

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa.
Mi más amado hijo en nuestro Señor Jesucristo:

Acusa recibo de carta de Funes de 4 de Octubre, llena de venganzas dignas de un hijo.

Se entera que a Funes visitó el P. Nis, a quien dijo que el año 92 vienen los Padres; ella dice que será antes de dos años.

Recibí su apreciable de 4 de Octubre próximo pasado, toda llena de venganzas y todas ellas propias de un hijo verdadero. Dios me conceda el gusto de ver cumplidas sus amenazas.

Quedo enterada de la visita que hizo a Vm. mi Padre Nis el día de San Mateo, que por no acostumbrarlo parece misteriosa; como de que en la conversación le dijo, Vm. la noticia de la enferma a la que aseguro que por sentencia definitiva de Dios, harían de venir a nuestros amados Padres el año de 92, y yo le digo, en castigo de sus venganzas injuriosas, que antes que se cumplan los dos años se ha de verificar nuestro gozo; y esto sin falta, a menos que por nuestros pecados, nuestro Dios revoque su sentencia. No obstante confío en su misericordia que para remedios de estos mismos pecados nuestros nos los ha de conceder, y se le cumplirán a Vm. sus deseos de morir en la Compañía de J. C.

Me dice también que si va errado, lo enseñe; a lo que, por esas miserias entrañas de Jesucristo que me expone, espero que le he de dar buena cuenta de un hijo tan amante suyo.

Maria Antonia dícele a Funes que Dios dispondrá si se verán aquí o en el cielo.

En cuanto que hace tiempo tiene gana de verme, Dios nuestro Señor es el que ha de disponer las cosas a mayor honra y gloria suya y bien de nuestras almas, como tan amante de ellas; y si nuestras obras fuesen de su agrado, no solo será el refrán cumplido de Dios los cria, etc., sino es que se cumplirá su santísima palabra de que nos juntará en su celestial morada, para gozarle por toda la eternidad.

Dícele a Catalina que se consuele con esta carta de un ex jesuita: "Dice la corte que no se envíen más memoriales, concedéca más de lo esperado."

Tambien la Catalina dice que se acuerda mucho de mí y que cuanto antes le pague lo que le debo. Dígale de mi parte, que ella dice: "págame lo que me debes, que lo que yo te debo cuenta tendremos", y así que como yo te pago que me pague ella tambien; y que si el Rey les ha mandado venir a los Padres, que no esperen en nada, que se consuele con la noticia siguiente:

"Copia del Capítulo de Carta del Ex Jesuíta Don Ramón Videla y Aguiar, escrita en Faenza, en 14 de Julio de 90.

"Acerca de nuestra vuelta a nuestras patrias, no te puedo decir gran cosa, sino lo que ahora últimamente, de fresco, se nos ha intimado de parte de la Corte, por medio de nuestro Señor Comisario en virtud de los continuos Memoriales que se enviaran a Su Majestad, fuera de los que ya te dije en otra mía y es lo siguiente: Que ninguno de nosotros en víe más Memoriales de la Corte sobre el asunto, pues se está pensando el modo de consolar nuestro deseo, y que se nos concederá más de lo que deseamos. Hasta aquí la orden que se nos ha intimado, por lo que estamos en la expectación que tú te puedes imaginar. Su Divina Majestad dispondrá sobre esto.

"ponga lo que más conviene a su gloria y bien nuestro. Yo pudiera explayarme más sobre este asunto, pero no puedo por ser sujeto reservado, y no puedo decir más que lo que apunté en el segundo capítulo de esta mi cansada carta, digo cansada porque ahora empiezo con mis sonseras."

Esa monjita, santita y edificación de sus Hermanitas, esa es hija de mis entrañas en Jesucristo, que la destiné para primicia de nuestra Madre Santa Teresa de Jesús; a la que hará Vm. una visita de mi parte, dándole la enhorabuena de su profesión y Vm. se dará a conocer por su Hermanito.

A la Francisca Antonia que la tengo muy presente y que pida a nuestro Manolito que no se nos acaben las lamparitas hasta que nos veamos; que le haga saber a sus compañeras y Hermanas mías en nuestro Señor Jesucristo, que las tengo muy presentes y que no se olviden de esta (aunque la más inferior) Hermana mía; y que por ellas, la pezuña de esta bestia se a echó a andar con alpargatas; que me he quedado con el Verio; y que mis Hermanitas que me metieron en él no me han cumplido la palabra y que estoy muy necesitada de ellas; y que si acaso se conduelen y me las remiten, vendrán recomendadas a entregar al Señor Administrador de la Aduana, Don Juan Nuñez.

Cuando Vm., mi Padre Nis o las monjas me escriban, pondrán mis cartas cerradas, debajo cubierta, de Don Antonio Zoloayca (sic), oficial del correo de esta Ciudad, y que San Pedro Nolasco aunque está durmiendo, a su tiempo despertará.

Me dice Vm. que el Cura de La Rioja está dando Ejercicios anuales. No esperaba yo menos de su mucho celo en la salvación de las almas; y en lo que Vm. me dice que no los da tan buenos

Su Divina Majestad dispondrá sobre esto.

Tiene presente a Francisca Antonia, ellas le metieron en un asunto y no le cumplieron y que necesita de ellas.

Cómo le mandarán las cartas.

El Cura de La Rioja da ejercicios y piensa Funes que los de ella son mejores.

Piensa que sólo Dios sabe cuáles son mejores y que lo quisiera tener de director a ese Cura.

como yo, mírese Vm. bien en lo que dice y verá vive engañado y habla con pasión o amor propio; porque puede ser (sin puede ser) que esos que a Vm. le parecen no tan buenos, sean más agradables a los ojos de mi Dios y gloria de las almas, que no los míos. Y esto nuestro Santísimo Dios es quien lo sabe y ninguna criatura puede comprenderlo. Y para que vea cual differentemente pienso yo de Vm., que sin embargo de tener para la dirección de los míos al Padre Reverendo Fray Diego de Toro, que sabe Vm. el sujeto que es, quisiera tener yo a mi lado a ese santo Cura de La Rioja; pero me consuelo que trabaja en esos destinos para honra y gloria de nuestro Dios y bien de esas pobrecitas almas.

Encarga que visite al Padre Nis; ella le consiguió permiso de que pase a ésta.

A mi amado y venerado Padre Nis, le hará Vm. una visita de mi parte, y le dirá que yo había conseguido con su Padre Provincial, el que le dejara bajar a ésta, aunque por poco tiempo, por tener el gusto de verlo, pero que me hago cargo que no habrá descendido de ello, que así habrá convenido para el agrado de Dios.

Por lo que mira a la Gobernadora, es hija mía y queda por mi cuenta su adelantamiento en la virtud.

Nuestro Señor tenga en paz descanso a los difuntos, y a nosotros cuando nos saque de este miserable mundo nos lleve a acompañarlos en la Patria Celestial.

Siempre lo he reconocido por mi verdadero hijo, y como la verdadera Madre, le deseo sus felicidades espirituales y temporales.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Encarga dé el pésame a las señoras de Prado.

He de estimar que haga Vm. una visita a las señoras de Prado y les signifique mi sentimiento de la muerte de doña Josefa, y les dirá que siempre la tengo presente en mis oraciones, y en las de las que tengo en mi compañía, que espero en el Todopoderoso la tenga en su eterno descanso.

VALE.

LXXXVI

Gr., 64; B. F., 265.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de Mayo de 1791.

Al hablar de los pronósticos del restablecimiento de la Compañía dice:

Lo de Catalina y lo de la Beata, al mismo tiempo todo esto juntamente con la viva fe de Vd. que la considero como la del Santo Abraham, no hay duda que todo esto es una gran colección de fundamentos muy sólidos, para formar un juicio prudente de que se acerca sin duda aquel momento feliz de la Restauración del gran templo de la gloria de Dios.

Forma juicio de los hechos de Catalina y de la Beata sobre la restauración de la Compañía.

LXXXVII

Gr., 64; B. 189; B. F., 289.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 12 de Julio de 1791.

Comunica a Funes que Acabo de saber que muchos retazos de estas, juntamente con se ha impreso un libro en francés sobre los de la Beata, de su vida y de la Catalina, se han impreso en la Beata Catalina: "El Estandarte de la Mujer Estandarte de la Mujer Fuerte".

Por "mujer fuerte" entiende a la Beata, cuyos ministerios y Ejercicios es su principal asunto. Yo no he visto todavía el libro, pero ya ha venido a Roma y quien lo ha leído me lo ha dicho.

LXXXVIII

Gr., 100; B. F., 292.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES EN CÓRDOBA

Roma, 14 de Septiembre de 1791.

Mi amado Don Ambrosio:

Aunque en el último correo de Buenos Aires no he tenido carta suya, sí solamente de nuestra Beata, Doña María Antonia desde Montevideo, con fecha 1 de junio en que me anoticia de su ministerio en la Colonia y Montevideo, de su viaje y otras circunstancias; con todo no quiero dejar pasar ocasión sin saludar a Vm. y a la demás de su familia y amigos...

El P. Juárez no tiene carta de Funes; sólo si de la Beata dando cuenta de su ministerio en el Uruguay.

LXXXIX

DE UNA CARTA DE ITALIA

Archivo del Estado, Sec. Jesuitas, Supresión S. J., pa-
peles varios, t. II, pág. 306; Copia, Arch. de Prov.
Arg., Buenos Aires; Gr., p. 99.

Faenza 16 de noviembre de 1791.

Hay carta acerca de la Beata María Antonia de Paz, de 1º de junio y dice, que el Virrey, cuando ella se despidió para la Colonia del Sacramento, le dió todo su poder sobre militares y civiles, en cuanto necesitase.

El viaje todo se hizo a costa del Rey.

En dicha Colonia se dieron los Ejercicios diez veces.

De allí pasó a Montevideo: La acompañó un Caballero, muy de bien y de edificación, quien la ayudó mucho con su celo y ejemplo; mas a los cinco días de llegados a Montevideo, murió santamente dicho Caballero; y apenas enterrado murió también una sobrina de la Beata llamada Raimunda Ruiz, que era su compañera, y por sus virtudes y sus talentos gobernaba la casa en lo económico.

La fiesta de San Ignacio se hizo en Buenos Aires con nueva y extraordinaria solemnidad en la Iglesia olim de la Compañía y ahora Catedral: Un canónigo hizo el panegírico, y probó que la obra de los Ejercicios era de la mano invisible de Dios: Dijo que en Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de 50 mil personas.

Habiendo la Sierva de Dios, tomado la cera con mucha copia del Cerero, y habiendo durado mucho la fiesta, y otra también para el Ejercicio de la Escuela de Cristo, al volver la cera al dueño para pagarle la merma, se pesó y repesó muchas veces y se halló que pesaba once libras y media más de su peso antes de arder; y este aumento se dió al Cerero.

Se encomienda mucho a sus Hermanos, los hijos de San Ignacio. Preguntada de un convento a fines del año si esperaba a los Jesuitas dentro de dos años, le respondió que mucho antes volverían; ya se pasó un año: luego... —pero este luego no sabemos si será luego.

XC

G., 71; A. del C. S. (original).

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa de Jesús:

Amantísimo hijo en Jesucristo:

Ya supongo me habrá contemplado ocupada, en cuanto no le he escrito después de estimarlo tanto. También me tiene ya en esta casa de Buenos Aires, en virtud de haberme llamado estos señores, principalmente el Sr. Obispo, facilitando y prometiendo que se establecen los Santos Ejercicios en esta Capital. Estamos actualmente procurando empezar a edificar la casa destinada para dicho efecto; yo procuro obra grande como de Dios y para Dios.

Con esta propuesta me arrancaron de Montevideo con gran sentimiento mío, por el fervor con que concurrían en multitud las gentes en dicha ciudad, a entrar en Ejercicios; tanto que llegaron a entrar hasta de a quinientos, por lo que les puse dos Oratorios a un tiempo con sus Directores correspondientes, que era como dar dos Ejercicios a un tiempo.

Al tiempo de mi partida se esforzaron aquellos ciudadanos, ofreciéndome ya sitio con escritura para edificarme una casa perpetua para los Santos Ejercicios. Ya otros se me ofrecían edificármela a mi idea y satisfacción, con tantas instancias y súplicas que conocí la ingenuidad y que lo alegaban de corazón. En esta virtud les prometí que poniendo en ejecución la misma obra en esta Ciudad, iría a esa de Montevideo a obrar lo mismo, me están aguardando con mucha fe. Dios nuestro Señor lo dirija y proporcione.

No desfallezca Vd. en su esperanza y sepa que quien porfía, mucho alcanza; prevéngase (no lo encuentren descuidado) para darle un abrazo a su muy querido Padre Gaspar, y crea que no tardará. Esto baste por ahora.

Me le dará mis expresiones a mi hija la Monja diciéndola que porqué no me ha escrito en tanto tiempo, y así que le suplico no lo deje de hacer. Y Vd. no deje tambien de escribirme largo que me divierte mucho.

Vuelve a Buenos Aires a pedido del Obispo.

Se procura edificar casa para ejercicios.

En Montevideo concurren gran multitud, teniendo dos oratorios.

Hacían en Montevideo grandes instancias y prometían construirse casa para que se quedase.

Dice a Funes que espere y se prepare para la vuelta de los Padres.

Manda expresiones a una monja.

No ocurriendo más, quedo a la disposición de Vd. rogando a Dios nuestro Señor, guarde su importante vida muchos años.

Su afectísima sierva en el Señor que su mano besa y su mayor bien desea, etc.

Somos 27 de Agosto 1792.

Buenos Aires.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

Que le avise dónde y
cómo se halla el Obis-
po.

P. D. Avísemel donde y cómo se halla nuestro Señor Obispo.

Seguí dando los Ejercicios en dos Oratorios —hasta que me re-
tiré— por el mucho concurso.

Don AMBROSIO FUNES
en propias manos

CÓRDOBA.

XCI

F., 19; O. O.

Señor Don [Amb]rosio [Fu]nes d[e Santa Teresa de Jes]ús.

En hora buenas, honra y gloria sean dadas a Dios
y al amante Corazón de Jesús
Eternamente.

Sí, amado hijo en el Señor, parece que quiere pasar el tiempo de las tribulaciones, para que milite el de las consolaciones, porque Dios tiene entrañas de Piedad y Misericordia para premiar a los constantes, para castigar a los débiles. Ya lo sentía flaquear a Vm. por eso le mandé esa noticia bien fundada; quedo enterada de su deseo para que vengan justificados y con sus propios hábitos. En estos términos los he anhelado yo también, como lo tengo manifestado a nuestro querido Padre Gaspar, quien en el aviso anterior me escribió diciendo que los asuntos de la Compañía en orden a su restablecimiento iban al colmo de mi máxima, y que según los movimientos de las Potencias se verificarían mis deseos, ofreciéndome darme más luces acerca de ésto en el aviso venturo. Yo no los quiero sino con sus propias sotanas; luego vendrán como deseamos.

El señor Comandante del Resguardo, que actualmente se halla en la Corte de Madrid, también está enterado de este deseo, para que vuelvan como llevo dicho, y me escribe en este aviso que según van las cosas se cumplen mis deseos: conque vendrán como deseamos. Por otra parte aun mantengo en mi poder el decreto del Rey para que se restituyan los Jesuitas y no menciona la sotana, antes na, a todos los que [quie]ren venir o pasar a sus Dominios. A eso que me dice Vm. de que por qué no los aguardé en Montevideo, debo decirle que no lo hice sin precaución, y con mucho fundamento, de que subsistirán más en esta Capital que en Montevideo.

A mi amada Monjita retórnele mis expresiones diciendo que me tiene enojada con no haberme escrito tanto tiempo. Lo mismo me les retornará las expresiones, a medida de sus deseos, a la María Francisca, Catalina de Cristo, Madre María Ignacia; y a la Ma-

Se alegra por lo que volverá la Compañía.

No los quiere sino con su propia sotana.

El Comandante le comunica que se realizarán sus deseos.

Mantiene el decreto del Rey.

No los aguardó en Montevideo.

Retribuye expresiones a varias personas.

Debían hacer lámparas. Llegó la hora de encenderlas.

Remite inclusa al gobernador.

Dará más noticias cuando vinieren. No le da más noticias para que no las divulgue.

dre Francisca Antonia, que nuestro convenio fué que ellas habían de hacer muchas lámparas, y yo solamente una, pero grande, la cual está pronta; en esta virtud que las enciendan pues ya es llegada la hora. Yo no sé qué cosa lo detiene a Vm. para que cuanto antes no se hubiese venido a la disparada; pues si yo me hallara en su lugar creo no tendría sufrimiento, teniéndolo ya verificado. Hoy le remito la inclusa para que le entregue a mano propia al Señor Gobernador; suplico en ella que también contribuya con algo en la obra que tengo emprendida, y Vm. también puede hacerme las diligencias, por donde pueda, porque como es obra grande necesito bastantes fuerzas y ayudas. Espero lo hará. Pierda cuidado, que las noticias que me vinieren en el aviso, se las he de comunicar; conforme me previene los términos del Comandante son que voy saliendo con la mía. No me extiendo más porque Vm. no me divulgue, pues no tiene sufrimiento y esto es sólo para su consuelo. Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Su afectísima sierva en Cristo

L. S. M. S.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XCII

Gr., II, 101; A. P. A.

CARTA DEL R. P. GABRIEL LENKIEWICZ
A UN PADRE DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ROMA

Poloch (Rusia) 2 Noviembre de 1792.

Tenemos a la vista una copia latina de dicha carta, acompañada de su traducción castellana, la cual transcribimos. La letra de ambas parece del Padre Juárez y enviadas desde Roma a Don Ambrosio Funes.

Carta del muy Reverendo Padre Vicario General de la Compañía de Jesús de la Rusia al N. N.

Reverendo Padre en Cristo:

Pax Christi.

El día 19 de Octubre recibí con gran consuelo la de Vuestra Paternidad de 30 de Agosto, y juntamente la relación que me hace de las cosas que el Dios de las Misericordias, obra en Montevideo para la salvación de muchos por medio de su escogida Sierva María Antonia de San José.

La Divina Bondad la conserve sana y salva por más largo tiempo y la colme más y más de sus dones, ya que ella los emplea tan felizmente.

Deseo que Vuestra Paternidad salude de mi parte al R. P. Gaspar Juárez, y le ruegue encarecidamente que, siempre que tenga ocasión de escribir a la América, no se olvide de decirla:

Que nosotros nos encomendamos en sus Santas Oraciones y que deseamos entrar en la parte de las continuas fatigas que se toma por amplificar la Gloria de Dios;

que la certifique también de nuestra íntima gratitud para con ella;

y que es mutua la memoria que tenemos de ella delante de Dios.

El P. Lenkiewicz recibe consuelo con carta 30 de agosto con la relación de María A. en Montevideo.

Que salude al P. Juárez y diga a la Beata que se encomienda a sus oraciones.

XCIII

Gr., 102; B. F., 22.

TRES FRAGMENTOS DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 6 de Noviembre de 1792.

Agradezco también mucho a Vm. las plausibles noticias que nos da de ese mundo nuevo, como son las de la difunta Sierva de Dios Catalina, de nuestra Beata, de nuestro Deán, de la Universidad, de las nuevas minas, etc., etc.

La Beata me escribe de Montevideo, estando ya para retornar a Buenos Aires y he tenido la relación de los Ejercicios dados en aquella ciudad.

Nuestro regreso y el restablecimiento general de la Compañía que se creía próximo, parece que se retardará con estas turbulencias de las Cortes y de toda la Europa. Su Divina Majestad disponga según su santísima voluntad.

XCIV

F., 14; O. O.

.... Enero de 1793.

Sr. Don Ambrosio de Santa Teresa de Jesús.

Amantísimo y tierno hijo en Jesucristo:

No ignora Vm. cuánto cuesta lo bueno, y tanto más cuanto es mayor su bondad. Esto debe alentar nuestra esperanza, y confiando en aquel Señor que todo lo puede, dar tiempo al tiempo, con paciencia y penitencia. Para ser hombre poco valor muestra, pues habiendo sufrido tantos años sin ninguna noticia favorable, ahora que unas tras otras nos vienen, a cuales mejores, por una dilación ya quiere fenercer. No Señor; que esto parece ser necesario para que nuestros jesuitas puedan entablar y dejar corrientes sus asuntos, como también los términos en que vendrán. En todos los avisos tengo carta de nuestro P. Gaspar, quien me comunica entre las expresiones de otros muchos que hacen memoria de mí, las del Padre Vicario General, y él concluye su carta diciendo: "hasta que Dios nos dé el consuelo de que nos veamos". Yo le comunicaré lo que traiga el aviso venturo.

En orden a la recomendación que Vm. me pide por su hermano mi querido, para el Sr. Malvar, digo que yo no la he hecho porque no sé el asunto a que se dirige. En esta virtud le doy mi poder para que Vm. la haga en mi nombre, de no hacer el borrador para remitirle yo; que con muy buena voluntad deseo servir a Vm. y a mi señor Canónigo, su hermano.

Extraño cómo Vm. no me dice nada de nuestro señor Obispo de esa, siendo así que por particular inclinación que le he profesado a dicho señor, según las noticias que tengo de las bellas cualidades y prendas que le adornan, le tengo encargado a Vm. me le dé (a su llegada) la enhorabuena, sometiéndome a sus órdenes, dándome a reconocer por su humilde sierva. No lo deje de hacer q...

A mí me ocurre prevenir a Vm. cómo tengo un sobrino carnal conmigo que me anda ayudando en los Santos Ejercicios, está bien impuesto; van para cinco años que acabó todos sus estudios, pero

La dilación de noticias sobre la vuelta de los jesuitas sobresalta a Funes; debe confiar en el Señor.

En todos los avisos tiene carta del P. Gaspar.

Dificultad para una recomendación pedida por Funes, que él lo haga en su nombre.

En los ejercicios un sobrino le presta ayuda.

aún no se ha ordenado por falta de capellanía. Yo quisiera tener de mi Capellán, quisiera que si Vm. tiene facilidad me le procurara modo para que se ordenara y que me acompañara durante mis días.

La obra que tiene emprendida es una casa para ejercicios.

La obra que tengo emprendida es una casa que quiero edificar para Ejercicios en esta de Buenos Aires. Retornará mis expresiones a nuestras queridas monjitas; yo quedo sin novedad a su disposición, rogando a Dios nuestro Señor guarde su importante vida muchos años y Vm. no deje de escribirme porque me divierte.

B. L. L. D. V. J. Su afectísima sierva en Jesucristo Señor nuestro

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XCV

Gr., 103; B. F., t. 2, 46.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de Julio de 1793.

Con motivo de la extinción de la Compañía de Jesús, tenían que ir los jesuitas con traje común de clérigos o abates. Como se trataba de obtener licencia de volver ellos a sus regiones o países, y la Venerable Madre María Antonia escribiría al respecto, se dió ocasión a la siguiente aspiración que manifiesta dicho Padre Juárez:

La Beata me escribe que no nos quiere sino con las sotanas (que usaban los jesuítas) y en nuestros colegios y ministerios; y quizás ella no quiere sino sólo lo que Dios quiere.

XCVI

F., 15; O. O.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1793.

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa.

Afectísimo hijo en el Señor:

Maria A. agradece las expresiones de un Obispo sobre ella y lo encomienda a Dios.

Recibí con grande aprecio su favorecida; agradezco mucho el que me hubiese puesto a la obediencia de nuestro Ilustrísimo Señor Obispo de esa, cuyas expresiones he apreciado mucho. Me le dará mis agradecimientos, pues sin yo merecerme ha hecho tanto favor, que de mi parte (aunque indigna) frecuentemente lo he de encomendar a Dios, para que le dé acierto en todo y se desempeñe en los cargos de su eminente ministerio, y que así lo haga por mí.

Retorna expresiones y se alegra por cargo de Provisor de un hermano de Funes.

Agradece las diligencias para un sobrino.

Así mismo retórñele a mi señor Provisor y su hermano, finas expresiones; que también me alegro de que sea electo para ayudar a soportar la carga del Obispado; y pierda Vm. cuidado por la recomendación que me ha pedido. En orden a la diligencia que ha practicado por mi sobrino, y no se ha conseguido nada, no le dé cuidado. Dios se lo pague su buena voluntad; estamos muy conformes a que, si conviene, Dios nuestro Señor, protector de todos, le proveerá y proporcionará. Se ha hecho la diligencia buenamente, a sus resultas paciencia.

A mi hijita la monjita, démelle mis expresiones, y prevéngale que sobre ella hemos parlado bastante con el Señor Obispo de ésta, quien me ha dicho que le comunique algunas cositas de su parte; no lo hago ahora por no tener lugar, lo verificaré en el correo venturo, si el Señor no me imposibilita. A la vuelta.

Maria A. manda expresiones a una monja y sostiene con el Obispo conversaciones sobre ella.

Funes se sofoca por demoras de noticias del restablecimiento de la Compañía; le manda cartas sobre este asunto.

Ya lo sentí a Vm. como atolondrado, sofocándose sin más fundamento que una corta demora, sin premeditar las causas que ocurrirían para ello. Verdaderamente es cobarde y casi sin sufrimiento; Vd. no debe ignorar que con la paciencia se consigue mucho y más con la perseverancia, faltando estas columnas, adiós máquinas y edificios. No señor; Vm. repórtese y advierta que tras de un tiempo viene otro, porque se suceden. Ahí le remito la inclusa para su gobierno. Es copia de la que hemos recibido en este aviso, pero

esta carta no hace eco en quien tiene mayores y más firmes fundamentos. ¿Acaso su contenido es nuevo para mí? ¿Qué sin ella no los he guardado a los Jesuitas, mis hermanos? Los aguardo aunque no vuelvan cartas dando noticias de dichos Padres. Asimismo debe hacerlo Vm. si su esperanza es firme. Muchas cartas hay con varias noticias a cuales mejores, pero le mando esa por ser persona de gran suposición y *fidedigna*. No deje Vm. de escribirme y dé mis expresiones a todas las monjitas, y a mi hijita que sin falta le he de escribir en el correo venturo; que me encomienden a Dios nuestro Señor, a quien ruego guarde por muchos años la importante vida de Vm.

Su más humilde sierva en Jesucristo
Q. S. M. B. y su mayor bien desea

Escrita de prisa.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

XCVII

G., 74; A. del C. S. (original).

Buenos Aires, septiembre 26 de 1793.

Mi querido hijo:

Que mire Funes sólo a su conveniencia espiritual.

La manutención de los Padres Jesuitas cuando vuelvan Dios se la dará.

Siente la indisposición de Doña Ignacia. Que no deje de escribirle,

Recibí la de Vm. y a su contexto digo, que Vm. obre mirando solamente sus conveniencias espirituales y temporales, y al aumento de sus bienes y bienestar de su familia sin mirar a la otra parte; porque el que mandare a los Jesuitas a estas partes, les dará lo necesario para que se mantengan.

Además yo creo firmemente que Dios no les ha de faltar, aunque nada les diesen.

He sentido mucho la indisposición de Doña María Ignacia; Dios quiera se halle mejorada.

También le encargo no deje de escribirme, aunque yo no le conteste me puede dispensar, porque ya estoy vieja y desmemoriada y llena de negocios.

Deseo a Vm. toda felicidad como lo suplico a Su Divina Majestad, quien le guarde muchos años.

Besa las manos de Vm. su afecta servidora

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ.

P. D. Y para que vea sea verdad lo que le digo, le aviso que al Señor Arzobispo no le he contestado habiéndome escrito; para que vea lo que estoy desmemoriada y me disculpe.

XCVIII

G., 75; B., 199; A. C. de E.

M) COPIA DEL EXPEDIENTE
**PROMOVIDO POR DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ,
SOBRE PERMISO PARA EDIFICAR UNA CASA Y BEATERIO
DE EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Escríbanía Mayor de Gobierno y Guerra, ley 77, n° 589,
1793; ley 167-27.

UN CUARTILLO

*Sello cuarto, un cuartillo años de mil setecientos noventa y dos
y noventa y tres.*

Bs. As., 26 de sepbre. de 1793.

Concédease a la suplicante la licencia que solicita para pedir limosna con destino al fin que se propone; y devuélvanselle los documentos que han exhibido para los usos que le convengan: reservándose el concedérsela para edificar la casa que tiene proyectada, luego que presente el plano en su prospecto y se practiquen las diligencias correspondientes en la forma establecida.

BASAVILBASO ALMAGRO.

Presenta documentos y pide Providencia.

Excmo. Señor.

La Beata María Antonia de San José, con su más profundo respeto y veneración, ante V. Exa. parezco y digo: Que por las adjuntas Escrituras y Documentos que acompaña en 70 foj. útiles (para que vistos se me devuelvan) hallará la Superior justificación de V. Ex., que auxiliada de la piedad cristiana de este Pueblo, me hallo con posesión judicial del terreno contenido en dichos instrumentos; parte por compra y parte por donación para edificar en él una Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales, en cuya dación ha más de 14

Solicita al Virrey, teniendo el terreno, permiso para construir casa para ejercicios.

Se le concede.

años que me ocupo en este pueblo. Y como no me es posible emprender esta obra, sin que preceda la correspondiente anuencia y permiso de V. Ex., ocurro a su notorio celo, cristiandad, y justificación, para que se sirva concedérmelo en consideración del piadoso fin a que se encaminan mis intentos, y de que por faltar este esencial requisito, no puedo acopiar la limosna de materiales, ni poner manos a la obra, al paso que me veo ya con el tiempo más oportuno encima. Por tanto y reservando iguales gestiones ante el Ilmo. Sr. Diocesano y demás Tribunales por separado, del modo más reverente y conforme: A V. Exa. pido y suplico que habiéndome por presentada con los Documentos adjuntos, se sirva proveer y mandar como en este se contiene, y hecho, que se me devuelvan para lo que me convenga. Juro a Dios Nuestro Señor y esta señal de cruz no procedo de malicia, si sólo según alcanzo ser de Justicia, que imploro y para ello, etc.

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN
JOSEF.

XCIX

Gr., 103; B. F., 20, 58.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 12 de noviembre de 1793.

La vía que Vd. me indica de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, el estar de Ministro de Indias el Señor Acuña, el ser este hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro, y es muy favorito de su Real Majestad, aunque parece una vía muy natural, pero a mí me parece que no es de la particular Divina Providencia.

A más de este camino, parece que hay también otros muchos que cada día se descubren al mismo fin, como es los Colegios que en Parma y Plasencia se han dado a los ex jesuitas, en los que estos ejercitan los ministerios propios que eran de su primer Instituto y todo con aprobación y aplauso de Su Santidad.

C

G., 76; B., 203; A. C. de E.

Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos noventa y cuatro y noventa y cinco.

Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Solicita al Cabildo la
mensura del terreno
donde construirá casa
para ejercicios.

La Beata María Antonia de San José, con todo mi respeto y en la mejor forma que haya lugar, parezco ante Vuestra Señoría y digo: que habiendo adquirido por los títulos de compra y donación el terreno o sitios que se demuestran por las adjuntas Escrituras, que en 70 fojas útiles, debidamente presento, pienso ya en cumplir con el objeto y fines de esta adquisición, implantando la obra de la Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales en que se interesa el bien común, y aspirando a cuyo logro me facilitó la liberalidad cristiana de este pueblo, la consecución del contenido terreno: más como me sea inverificable el proyecto sin la expresa licencia y permiso de Vuestra Señoría y sin que preceda el reconocimiento, deslinde de calles, mensura, y amojonamiento con anuencia de esta superioridad e intervención de los alarifes destinados a este y semejantes efectos; me dirijo a la integridad de Vuestra Señoría me parece que en justa solicitud de que se me dispense todo lo aquí expuesto, a cuyo fin, del modo más conforme:

A Vuestra Excelencia pido y suplico que habiéndome por presentada con los documentos exhibidos, que vistos, ruego se me devuelvan, se sirva proveer y mandar como en éste se contiene, en que recibiré merced con justicia, que imploro jurando lo necesario y para ello, etc.

MARÍA ANTONIA DEL SEÑOR SAN JOSÉ.

CI

G., 78; Gr., 108; A. C. de E.
B. 204, Escrib. Mayor de Guerra, leg. 77.

*Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos
noventa y cuatro y noventa y cinco.*

Señor Regidor Comisionado.

María Antonia del Señor San Josef, Beata, como mejor proceda de derecho ante Vmd. parezco y digo: Que estando concluida la diligencia del deslinde del terreno en que pienso construir la Casa de Ejercicios, para lo cual fué Vmd. comisionado por el M. Ille. Cabildo, hago manifestación del plano que se ha formado de dicha obra, para que agregado al expediente se sirva Vmd. dirigirlo con el informe que estime conveniente al mismo Ille. Cuerpo de donde dimana su comisión, en la inteligencia de que aunque en el referido plano se describe un gran edificio con destino a la cómoda habitación de las sirvientas y familias, no pienso en el día en otra cosa que en lo que es la Casa de Ejercicios, y las habitaciones muy precisas para la familia destinada a su servicio y remuda de ellas, pues aun esto dudo verlo concluido en mis días y por lo tanto:

A Vmd. pido y suplico que en consideración a ser éste el tiempo más oportuno para dar principio a esta Obra, se sirva dirigir su informe con la mayor anticipación, por ser así de justicia que pido y para ello, etc.

Solicita al Regidor expida sobre la mensura realizada en el terreno donde sólo construirá casa para Ejercicios.

MARÍA ANTONIA DEL SR. SAN JOSEF.

CII

B., 207; Escribanía Mayor de Gobierno y Guerra, leg. 77,
núm. 569, 1793, leg. 167-27.

Por presentada con el Plano, que le acompaña, y agregándose al expediente, pásese todo al muy Ille. Cabildo, con el correspondiente informe.

Dr. Cabral.

Proveyó y firmó el decreto antecedente el Sr. Dr. Dn. José Luis Cabral, Regidor de esta Ciudad y comisionado por el muy Ille. Cabildo de ella, en el asunto de que trata este pedimento. En Buenos Aires a veinte y dos de Septiembre de mil setecientos noventa y cuatro años.

Ante mí:

José García Echaburu
Escribano Público.

Buenos Aires y Febrero 14 de 1794.

Como lo pide, sometiéndose la Diligencia del Sr. Revisor Dn. Sr. José Luis Cabral, por impedimento que padece el Sr. Diputado de Policía, quien la practicará con asistencia del Sr. Prior Síndico Gral. y valiéndose para ello de la pericia e inteligencia de los Alarifes nombrados para ésta, y otras semejantes obras, y con citaciones de los circunvecinos señalando la línea que debe observar el edificio en los frentes que caigan en las calles.

Ante mí:

Pedro Núñez
Escribano Público y de Cabildo.

En virtud de la comisión conferida en el antecedente decreto, se nombran a los Maestros Alarifes Juan Bautista Mazedla y Juan Campos, para arreglo de la diligencia que en él se previene; señalándose para su ejecución el día Veinte y dos del corriente, lo que se hará saber así al Sr. Procurador General, como a esta parte, y círcunvecinos —entre renglones— se Hará — Vale.

J. Cabral.

Proveyó y firmó el auto antecedente el Sr. Dir. Dn. José Luis Cabral, Abogado de esta Real Audiencia y de la de los Charcas, Regidor de esta Ciudad, y Comisionado por el Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de ella. En Buenos Aires a veinte de Febrero de mil setecientos noventa y cuatro años.

Ante mí:

José García Echaburu
Escribano Público.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, notifiqué el auto antecedente a la Beata Dña. María Antonia de San José, en su persona, doy fé.

García.

En Buenos Aires, a veinte y uno de dicho mes y año, notifiqué el auto antecedente al Maestro Alarife Dn. Juan Campos, para la concurrencia a la diligencia mandada a practicar; y manifestó quedar enterada, de ello doy fé.

García.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, solicité en su casa al Procurador Síndico Gral. de esta Ciudad, para notificarle, y me dijo su Cajero que no estaba en casa, póngolo por Diligencia.

García.

En Buenos Aires, a veinte y dos de dicho mes y año, notifiqué el auto antecedente al Procurador Gral. de esta Ciudad, Don Miguel de Azcuénaga, en su persona, doy fé.

García.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, solicité al Maestro Alarife Don Juan Bautista Macedla, para notificarle, y no lo encontré en casa, póngolo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, a veinte y cinco de dicho mes y año, cité para la diligencia mandada practicar a Dn. Manuel Rodriguez, linderos por la parte del Norte, Calle de por medio del sitio que se va a señalar para casa de ejercicios, en su persona doy fe.

García.

Inmediatamente solicité en su casa a Dn. Antonio Alberto, linderos con un sitio que está calle de por medio a la parte del Norte del que se ha de deslindar, y me dijo un mozo de su casa que estaba ausente, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, dicho día, mes y año, solicitando a los Linderos del dicho sitio Calle de por medio por la parte del Poniente, que según me informé lo son Benito el Genovés, y Juliana López, me dijeron Don Manuel Rodriguez que se hallan habitando por las Estancias distantes muchas leguas de Ciudad para que conste lo pongo por diligencia.

García.

Inmediatamente solicité a los Linderos por la parte del Sur, calle de por medio del dicho sitio, que me informaron ser Margarita Ruiz y Ventura Barragán, me dijo una hija de éstos, Bartola Barragán y su marido Alberto Piñero que estaban ausentes, y en su virtud a esto lo cité para las diligencias mandadas practicar, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

En Buenos Aires, a veinte y cinco de Febrero de dicho año, informándome quien fuese el dueño de un sitio despoblado que está linderos, calle de por medio del que se manda deslindar, me dijeron varias personas de aquel vecindario que vulgarmente se tiene dicho sitio por destinado para Convento de Padres Agustinos, y que aquí no se tiene noticia de persona alguna que esté al reparo de él, y para que conste lo pongo por diligencia.

García.

CIII

Gr., 105; B., 209.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, el Señor Doctor Don José Luis Cabral, Regidor de esta Ciudad Comisionado por el Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de ella como consta del Decreto antecedente del catorce del presente mes para la práctica de la diligencia por dicho decreto cometida en Consorcio del Procurador Síndico General de esta Ciudad Don Miguel de Azcuénaga, y de mí el presente Imo. pasó al sitio, que se manda deslindar, mensurar, y amojonar para la casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales que quiere construir Doña María Antonia de San José, en el barrio de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción hacia el Oeste de dicha Parroquia precediendo los requisitos necesarios, y estando en dicho sitio concurrieron tambien los Maestros Alarifes Don Juan Campos, y Don Santiago Ávila, el primero nombrado por su merced en el decreto que antecede de veinte de este mes, y el segundo que su merced hizo llamar en este acto para que sirviese en lugar de Don Juan Bautista Macela que había nombrado también en el citado Decreto último, por cuanto el dicho Macela no puede concurrir por ocupaciones que al presente tiene n obras del Rey, y a los dichos Campos y Ávila para proceder les recibió juramento que lo hicieran por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz según derecho, por el cual prometieron de hacer la dicha mensura, deslinde, y amojonamiento bien y fielmente a su leal saber y entender; y en su virtud con una vara de medir marcada con marca de esta Ciudad hicieron en una caña, la medida de cinco varas, y para dar principio a la mensura la sacaron dejando once varas de calle que corre de Este a Oeste, su ancho de Norte a Sur y donde terminaron las dichas once varas de la calle plantaron una estaca que es adonde ha de ser esquina de la dicha Casa de Ejercicios, esto es a la parte del Este, cuya esquina ha de mirar a este rumbo por un lado, y al Norte por el otro, y tendiendo un cordel sujeto a dicha estaca con la dirección a la esquina edificada hacia el Sur que se dice ser de Barragán, o Piñero, con la referida caña fueron midiendo el terreno que se hallaba, y para dejar las once varas de calle que deben correr de Este a Oeste, hacia dicha parte del Sur de este terreno, sólo se hallaron noventa y seis varas,

por donde se evidenció que este dicho terreno no tiene el número de varas que le corresponde a una cuadra que debe tener ciento cuarenta; y en donde terminaron las dichas noventa y seis varas se plantó otra estaca. Y volviendo a la primera estaca para medir lo que tiene este sitio desde ella, de Este a Oeste, y medíodo como los antecedentes, se hallaron completas las ciento cuarenta varas que le corresponden para el entero de frente de una cuadra sin tomar parte alguna de las once varas de la calle que corre de Norte a Sur a la parte del Oeste, y en donde terminaron dichas ciento cuarenta varas, se plantó otra estaca, desde la cual se tendió la cuerda para el Sur por la línea correspondiente buscando las noventa y seis varas que tiene dicho terreno a la parte del Este, según queda referido; y medido en efecto fueron a dar las noventa y seis varas muy inmediato a un cerco de tunar que hace esquina que está calle de por medio, y es la calle que por la parte del Sur de este terreno que se está deslindando, corre de Este a Oeste; y para que esta calle que está mal situada tenga salida arbitró Su Merced que sólo le quedase al terreno mensurado noventa y tres varas de largo de Norte a Sur por la frente del Oeste, para que con las tres varas que se le desmembra y con ocho varas que deban retirar el cerco los poseedores que están lindando por el Sur calle de por medio, se compongan las once varas de ancho que debe tener la calle; y puesta una estaca donde terminaron las noventa y tres varas referidas, se tiró la cuerda desde ella hasta la que se puso donde terminaron las noventa y seis que se encontraron de Norte a Sur en la parte del Este, y se hallaron ciento cuarenta varas que es igual número del que va expresado tener este terreno de Este a Oeste en la frente del Norte, con lo que quedó deslindado por todas cuatro frentes este terreno, en que se piensa hacer la Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales a solicitud de la Señora Beata Doña María Antonia de San José, y lo firmó el dicho Señor Regidor Comisionado, el referido Síndico Procurador de esta Ciudad, y los dos Maestros Alarifes que han verificado el deslinde de que doy fe. — Testado —este— antecedente de este mes, y el segundo que su Merced — no vale.

José Luis Cabral.

Sin perjuicio de los derechos que correspondan al público.

*Miguel de Azcuénaga
Sucedor de Campos.*

Ante mí:

*José García Echaburu
Escríbano Público.*

Santiago de Ávila.

CIV

PLANO DE LA CASA DE EJERCICIOS

B., 210.

Los Alarifes que han concurrido a la mensura del terreno en que se piensa construir la Casa de Ejercicios, y sus demás oficinas dicen: que el Plano de la Vuelta está arreglado a esta diligencia, observándose en él las reglas de policía que adecuan a la calidad de edificio, como son la rectitud y tirantez de sus paredes, cómodo, tránsito, luz y calzadas de las calles, sin más simetría que la que se observa en las casas de comunidades religiosas, debiendo tener de elevación este edificio las diez varas que prescribe la ordenanza de policía para las casas de alto, señalándose con una cornisa o faja la división de uno y otro cuerpo, y pareciéndonos tener cumplido en esta parte con las órdenes del superior Gobierno lo firmamos en Buenos Aires a 11 de septiembre de 1794.

*Miguel de Azcuénaga.
Sucesor de Campos.*

Santiago de Ávila.

CV

Gr., 109; B., 211.

M. Y. C. J. R.

Paso a manos de V. S. el expediente promovido por Dña. María Antonia del Sr. Josef en orden de la mensura, y deslinde de la cuadra en que piensa edificar la Casa de los Santos Ejercicios, y por la diligencia, que he practicado, como comisionado de V. S., vendrá su justificación en conocimiento del desarreglo en que están las de sus inmediaciones, y la necesidad que hay de poner el correspondiente remedio, antes que con el subcesivo aumento de la población se haga del todo irreparable; pues rara es la cuadra que no esté defectuosa, a excepción de las principales, por no haberse delineado y amojonado con observancia a los rumbos de la plantificación de la Ciudad; si bien que esto no embaraza para que por parte de V. S. se apruebe la diligencia (si la estimase arreglada), pasándose el Expediente al Excmo. Señor Virrey para la expedición de la licencia necesaria, una vez que el Edificio que se intenta construir se ciñe a la área que describe el deslinde, según lo manifiesta el plano, que va agregado, y que esto no perjudica al libre uso de la Calle, que corre a la parte del Sur de esta Obra, mediante el arbitramiento, tomado con este objeto, que resulta de la propia diligencia. Bs. As. y septiembre 23 de 94.

D. JOSEF LUIS CABRAL.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1794.

Dese vista al Sr. Procurador Síndico Gral.

CVI

Gr., 110; B., 211.

MUY ILUSTRE CABILDO JUSTICIA Y REGIMIENTO

El Procurador Síndico General de esta Ciudad y corte a la vista que se le ha comunicado del expediente que promueve la Señora Beata Sor María Antonia del Señor San José, sobre que se le concediese la licencia para mensurar la cuadra en que pretende hacer la Casa de Ejercicios, cuya diligencia se halla practicada por el Señor Regidor Diputado Doctor Don José Luis Cabral, y de los Maestros Alarifes Juan de Campos y Santiago Ávila, dice:

Que no tiene que oponer a la diligencia practicada, porque una vez que la mala situación de las otras cuadras del contorno no sirven de obstáculo a la plantificación de la dicha Casa de Ejercicios, y que en la mensura practicada se han guardado las reglas de policía, es consiguiente que no se le niegue el permiso, para que en ella pueda emprender su Obra, por lo que respecta a este Ilustre Cuerpo, que en modo alguno se opone a su construcción, quedando de parte de dicha Señora sacar la competente licencia de S. E. que se la reservó para cuando presentase el Plano de su prospecto, y se evacuasen las diligencias correspondientes en la forma establecida, que son las que se han evacuado.

El Plano muestra no sólo una casa para el ministerio de los Ejercicios, sino que un Beaterio, y recogimiento de mujeres, en que es preciso la más seria meditación para su permiso; lo primero es necesario atender lo gravado que está el público en todos sus ramos, de modo que sólo se libertan de contribuir los abastos de primera necesidad, y siendo éste el que debe mantener esas mujeres, retiradas a la vida contemplativa, parece que debe atenderse sean fructuosas al mismo público, poniéndose en ella escuelas para la pública educación de este sexo, y no admitiéndose mujeres que no sean de una vida moderada, y edificativa, dejando aparte las sirvientas y que deban tratar de suministrarles a los ejercitantes lo necesario para su subsistencia durante el tiempo de su retiro espiritual.

Lo segundo se deben presentar las Reglas o Constituciones, que

deben guiar a tales personas recogidas y destinadas tanto al servicio de Dios y del público como servicio de Ejercitantes, porque sería una monstruosidad no vivir bajo una regla económica y de gobierno.

Tercero, que se debe prescribir número determinado de una y otra clase de mujeres, porque la muchedumbre es el origen de la confusión y del desorden.

Cuarto, debe primero tratarse ante S. Ex.^a estos puntos como precisos a la fundación, y a la licencia que se debe obtener de S. M. pues aunque S. Ex.^a está bastante autorizado para estos casos, pero para semejantes fundaciones es acierto ocurrir a la Real Persona.

Quinto, que se ha de prever su subsistencia de qué fincas o fondos han de ser, porque el vivir puramente de la mendicancia, o de la providencia, es para otras Ciudades de mayor opulencia que ésta, en que aún las Casas Religiosas que tienen fondos de Capellanías y Obras Pías se ven estrechas no pocas veces para mantener sus comunidades; cuánto menos sería en esta nueva fundación que se pretende.

En fin: el objeto que se propone esta Señora no es sólo la Casa de Ejercicios, como se ve el Plan que presenta; y cualesquiera otra cosa, no puede ni debe intentarse sin un maduro examen, sin consultarse la piedad, sin oírse a un síndico, porque semejantes gravámenes al paso que consultan su perpetuidad, es una carga que sobre las que tiene el público, se hace intolerable, a menos que no proponga, como parece que por ahora se quiere ceñir a sola la Casa de los Ejercicios, pues en este caso cesa la protesta que hizo el Síndico cuando firmó al pie de la diligencia: Sobre todos Vds. determinarán lo que hallaren de justicia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1794.

MIGUEL DE AZCUÉNAGA.

CVII

Gr., 114; B., 212.

INFORME DEL CABILDO DE BUENOS AIRES
AL VIRREY ARREDONDO*Sello cuarto, un cuartillo, años de mil setecientos
noventa y cuatro y noventa y cinco.*

Excmo. Señor:

Habiendo ocurrido a este cabildo la Beata María Antonia de San José, promoviendo la solicitud que inició ante V. E. y consta de este expediente, se han practicado las diligencias que de él aparecen, y visto lo expuesto por el Procurador Síndico General, de no ser admisible por ahora, y sin los previos requisitos que propone sobre la primera solicitud y allanándose a que se haga la segunda, esto es, sólo la casa para Ejercicios, y a que se conviene la dicha Madre; meditado todo con la debida reflexión, en inteligencia que la casa que fué destinada para Ejercicios de mujeres después que faltaron los expatriados, no ha habido quien dé estos ejercicios, tan necesarios en una República numerosa como esta capital, por lo que por uno de los antecesores de V. E. se destinó para recogimiento de niños expósitos, no obstante que su fundador dió según tradición 20.000 pesos para su construcción para el fin de los ejercicios de mujeres, y lo propio sucedió con la que se fabricó para hombres en la Residencia, que por falta de quien diese estos ejercicios a los hombres, se destinó para prostitutas, y aun parece que se trata de entregarla a los RR. PP. Betlemitas para el Hospital; de modo que sólo los RR. PP. Recoletos Franciscanos, son los únicos que anualmente dan los ejercicios en su convento a los hombres, costeando con las limosnas que juntan los alimentos a los Ejercitantes (fol. 12 v.).

No habiendo quien para las mujeres se dedicase a tan Santa Obra por falta de auxilios, hasta la venida a esta capital de la citada Madre María, ésta con su celo y eficacia, no sólo ha proporcionado Ministros espirituales, sino es que hace muchos años que da estos ejercicios, así a hombres como a mujeres, la mayor parte del año, llegando ocasiones a un número de 300 a 400 per-

sonas, dándoles los alimentos necesarios, sobre el crecido alquiler de las casas que ha tenido para este fin; debido todo a su solicitud y aplicación, franqueando los generosos vecinos sus caudales para tan piadoso objeto, experimentándose los buenos efectos que han causado al público, y su buen ejemplo como a V. E. le consta de todo el tiempo de su feliz gobierno.

Siendo constante y notorio lo referido, no obstante lo gravado que se halla el público de esta capital con tantas obras pías a que tiene que atender, no puede menos que adherir a la segunda solicitud de que se le conceda el construir la Casa de Ejercicios, según el plano que presenta con los números 1 a 12, 26, 36 y 37, sin que se le permita hacer la Iglesia pública del N° 33, ni la casa para enseñanza, pues ésta se halla en San Miguel, y en sitio más proporcionado, y mediante a que según el dicho plano hay bastante capacidad, sea con la condición de que se hayan de recibir las mujeres que necesiten de corrección que remitan las justicias, separadas de las que entren a ejercicios voluntariamente, pues siendo continuos los sentimientos que (fol. 13) en diferentes tiempos han hecho presente a este Cabildo dichos Jueces, de hallarse precisados a disimular muchos escándalos, por no tener casa donde poner varias mujeres que sin temor de Dios ni su honor, no sólo se abandonan a una vida escandalosa, sino que procuran pervertir a otras con su mal ejemplo, parece por lo mismo Excmo. Sr. que en éstas viene mejor el pasto espiritual continuo, a más de aquel trabajo preciso para ayuda de su subsistencia, y se podrá lograr que al mismo tiempo que se consiga su enmienda, sirva de freno a otras y aún quedarse a servir a las ejercitantes voluntariamente, después de reconocida su enmienda, con ahorro del gasto de otras.

Como la experiencia de lo acaecido con la falta de los expatriados, nos ha hecho ver no haber habido quien se hiciese cargo de los ejercicios, principalmente por no haber fondos para la manutención de los ejercitantes, pues si los expatriados los daban eran por temporadas, para lo cual tenían una hacienda en Córdoba, de donde debía salir para toda la provincia; recela justamente este Cabildo que faltando la Madre pretendiente, cese el fruto que por su dirección se espera. Por lo mismo le parecía a este Cabildo que los materiales y demás proporciones con que se halla la precitada Madre para la construcción de la casa de enseñanza e Iglesia pública, los aplique a fundar algunas posesiones para fondo de la de Ejercicios, pues teniendo algunos auxilios no cesarían del todo; sobre que queda este Cabildo en promover, que además de

70.000 pesos que debe (fol. 13 1.) haber en Córdoba con este destino y también en esta capital, se aplique lo que corresponde según la mente de los autores; a más de que se puede impetrar la gracia de S. M. por medio de V. E. sin perjuicio del edificio y mientras tanto se concluye, para que se digne conceder la preferencia a la Canongía de Merced al Eclesiástico de probidad que se dedique a ser director de la casa; recomendando a los prelados de los conventos religiosos y el Ilmo. Sr. Obispo, para que concurran a nombrar confesores que asistan el tiempo que les parezca, con alternativa en el pasto espiritual. En cuyos términos y reproduciendo en caso necesario lo expuesto por el Procurador Síndico general, le parece a este Cabildo debe V. E. dar la licencia que se solicita en justicia para el bien espiritual y temporal del público de esta muy noble y muy leal ciudad: que es cuanto sobre el particular se le ofrece exponer a V. E. — Sala Capitular de Buenos Aires, 9 de Octubre de 1794.

Exmo. Señor.

MANUEL DE ARANA.

Joaquín Pinto.

Gregorio Ramos Mejía.

Casimiro Francisco de Necochea.

José Martínez de Hoz.

ANTONIO PIRÁN.

Nota. — En dicho día pasé copia de la antecedente superior Providencia a la expresada Madre Beata con el plano segregado por ahora de este expediente para los efectos que en ella se expresan: lo anoto para que así conste.

BASAVILBASO.

Se previene que habiendo devuelto la Madre Beata el Plano, que por la antecedente nota consta habersele entregado, juntamente con una copia de él, se pasó uno de dichos Alsados al Ille. Cabildo con testimonio del Superior auto de fojas doce vuelta y el otro se agregó al expediente, lo que anoto para que conste en Buenos Aires a veinte y ocho de julio de mil setecientos noventa y cinco.

BASAVILBASO.

CVIII

G., 104.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 8 de julio de 1794.

*Al hablar de su deliberación de ir de misionero
a Norte América y así evadirse de la invasión fran-
cesa y su devastación en Italia, dice:*

... pido a Vd., como lo hago también con la Beata, que encomien-
den al Señor este mi negocio para que, por su amabilísimo Corazón,
me alumbre y aún facilite su ejecución.

CIX

G., 118; B., 213; A. C. de E.

**LICENCIA DEL VIRREY A LA VENERABLE MADRE ANTONIA
PARA LA CASA DE EJERCICIOS****Buenos Aires, 17 de diciembre de 1794.**

Vistas las diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Sr. Dn. José Luis Cabral, y lo expuesto e informado por el síndico Procurador Gral. y el Il.^o Cabildo de esta ciudad, apruebo dichas diligencias, y en su consecuencia concedo a la Madre Beata Da. María Antonia de Sn. José la licencia que solicita para edificar la casa que señala el alzado que presenta para el solo fin de dar ejercicios espirituales al público, con exclusión de la Iglesia pública que se demuestra en él y en todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto; arreglándose en lo demás para su fábrica a dicho alzado y diseño, quedando dicha Sra. María Antonia y el Alarife que dirija (fol. 13) la obra, responsables de su inobservancia; y para que sirva de gobierno y resguardo a la interesada se le entregarán estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho alzado que se remitirá al Rte. Cabildo para que rubricándole los capitulares y anotando el escribano de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden.

BASAVILBASO.**Rúbrica de Su Excelencia.****ALMAGRO.**

CX

A. C. de E.

COPIA DE LA LICENCIA DEL VIRREY A LA VENERABLE
MADRE MARÍA ANTONIA PARA LA CASA DE EJERCICIOS

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1794.

Vistas la diligencias practicadas en este expediente por el Regidor Doctor Don José Luis Cabral y lo expuesto e informado por el Síndico Procurador General e Ilustre Cabildo de esta Ciudad,

Aprueba dichas diligencias,

y en consecuencia, concede a la Madre Beata Doña María Antonia de San José la licencia que solicita para edificar la Casa que señala el Alzado que presenta para el solo fin de dar Ejercicios Espirituales al público, con exclusión de la Iglesia pública que se demuestra en él y de todo lo demás que sea inconducente a este fin y lleve distinto objeto.

Arreglándose en los demás para su fábrica al dicho Alzado y Dísono. Quedando dicha Doña María Antonia y el Alarife que dirija la obra, responsable de su inobservancia.

Y para que sirva de gobierno y resguardo a la interesada se le entregarán estas diligencias originales, siendo de su cargo hacer sacar copia de dicho Alzado, que se remitirá al Ilustre Cabildo para que rubricándole los Capitulares y anotando el Escribano de él los que lo hubieren ejecutado, se archive con el debido orden.

Rúbrica de su Excelencia.

ALMAGRO.

Basavilbaso.

Es copia que certifico.

Buenos Aires, 28 de julio de 1795.

FRANCISCO ANTONIO DE BASAVILBASO.

CXI

G., 121; B. F.; t. 2º, p. 101.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 10 de febrero de 1795.

Siento el fallecimiento del P. Fr. Diego de Toro por la falta que hará para los Ejercicios de nuestra Beata.

Siente el fallecimiento
del P. Toro por la fal-
ta que hará a los Ejer-
cicios de la Beata.

CXII

Gr., 121; B. F.; t. 2º, p. 120.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL PADRE JUÁREZ
A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 23 de abril de 1795.

El Padre Juárez en carta de esta fecha dice a Don Ambrosio Funes, que ha leido la carta de éste al Padre Miguel León. Al hablar de lo de su hijo Mariano Serapio, dice:

El P. Juárez se entera por una carta que un hijo de Funes que trató a la Beata hizo voto de entrar a la Compañía. Sólo la conocía de nombre. . . . pero la descripción que entre todas sobresale por la particularidad de tantas circunstancias agravantes especialmente por el voto que quería hacer de entrar en la Compañía de Jesús, cuando ésta se restableciese, es la de su hijo mayor, Mariano Serapio, quien ha logrado tratar por un tiempo a nuestra Beata.

No dudo que con este trato tomaría más luces sobre la Compañía por encenderse su deseo de hacer el sacrificio a Dios, sin conocer aquella santa religión, que por noticias.

CXIII

Gr., 120; A. N. B., Sec. Col. Cabildo, leg. 14.

NOTA OFICIAL DEL VIRREY AL CABILDO

Con Copia de la Providencia que en 17 de diciembre último tuvo
a bien esta Superioridad expedir en el Expediente obrado a instancia
de la Madre Beata Doña María Antonia de San José sobre permiso
para edificar una Casa y Beaterio de Ejercicios Espirituales,

paso a V. S. un Alzado de dicha obra para los fines que se expresan
en la citada Providencia.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Buenos Aires, julio de 1795.

PEDRO MELO DE PORTUGAL.

Al Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento.

CXIV

B., 215; A. C. de E.

C. Saavedra comunica a María A. la suspensión de las entregas de la donación del señor Malvar, siendo el deseo del Arzobispo que comprase casa para Ejercicios; además en la construcción no suena para nada su nombre como deseaba.

Mi venerada Señora: Ayer mismo pasé a ver al Dr. Dn. Carlos Montero en consecuencia de lo que Vuestra Merced me significó, sobre el único arbitrio que tenía de poder tomar la cal que le propuse, para su obra de Casa destinada a continuar los Ejercicios en esta Ciudad, que está pendiente; e impuesto de mi propuesta dicho Doctor me respondió que lejos de poder dar un real para la obra, había reprobado o llevado a mal el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago los mil cuatrocientos pesos que ya tenía entregados y ordenándole suspendiese toda entrega de dinero a Vuestra Merced, que al mismo tiempo ya había dispuesto su Excelencia de parte de aquel dinero, ordenándole diese quinientos pesos por una parte y seiscientos por otra. Que la mente del Señor Malvar no se verificaba en nada en la obra que Vuestra Merced había emprendido, pues lo que quiso dicho señor hacer fué se comprase una casa y que ésta sirviese para que Vuestra Merced diese Ejercicios por su vida, y si después de éstos paraban, pudiese aplicarse o destinarse a cualesquiera otro fin piadoso que perpetuase la memoria del Sr. Arzobispo en esta Ciudad; Que en la obra que Vuestra Merced ha emprendido, ni en las licencias que para ello solicitó suena el nombre de este señor, de quien los mismos poderes que le autorizan para el cobro de estos intereses, tiene expresa orden de que cada caso que se emprenda obra, ha de ser ésta con una total intervención suya, así para las compras de materiales, como para la dirección de ella; y finalmente concluyó con decir que aun no había cobrado la mayor parte de lo que se le ordenaba; porque la dirección de tabacos por lo que respecta a la parte de Comisos pertenecientes a Toledo que está mandada embargar, y el mismo Toledo por los medios sueldos que por Escritura se obligó a ceder para el pago de su descubierto, le hacían oposición; de modo que estaba sosteniendo tres pleitos en el día, cuyo gasto se hacía también del mismo dinero cobrado. Por todo lo cual creo que Vuestra Merced desesperanzar de este dinero y no contar con él para auxilio de su obra. Partípole a Vuestra Merced por medio de ésta, por no poderlo hacer personalmente, y entretanto queda de Vuestra Merced su más atento seguro servidor que sus manos besa. — Cornelio Saavedra.

Noviembre diez de noventa y cinco.

CXV

B., 218; A. C. de E.

Excmo. Señor.

Después de saludar a V. E. y ponerme a sus pies, digo que con mucho gusto recibí la suya, por la buena salud de V. E. que es la que deseo.

Me dice le avise de la Casa que se trabaja para los Santos Ejercicios, la que estoy siguiendo poco a poco; pues aunque V. E. libró tanto dinero, sólo se me ha dado hasta la cantidad de un mil ciento treinta y un pesos dos reales, de que doy a V. E. las más debidas gracias y como si toda la cantidad que mandó V. E. hubiera recibido; y esto me parece ha sido permisión de Dios para mi padecimiento de tantos testimonios, y persecuciones, que no hallo voces para explicarlo; pero la prudencia de V. E. verá la adjunta que ocurro como a mi Padre, sintiendo sólo la resulta de la desedificación de mis prójimos que tanto deseo su bien; y con decirle a V. E. que se está dando los Ejercicios, y que si fué providencia de Dios el empezarlos y darlos al principio, ahora lo hallo por milagro, pues no se puede fiar a la pluma de los modos y persona que se han valido para quitar los ejercicios y la Obra de dicha Casa.

Y deseando a V. E. salud y vida, pues fué destinado por su Divina Majestad, para el remedio de tantas almas pobres. Ruego a Dios Ntro. Señor guarde su vida muchos años para amparo de Pobres.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1795.

Excmo. Señor:

Besa las manos de V. E.

Su más humilde sierva y siempre amante y agradecida hija.

MARÍA ANTONIA DE SAN JOSEF.

Illmo. y Excmo. Sr. Dn. Sebastián Malvar.

Carta de María A. al señor Malvar, dando cuenta de la nueva Casa de Ejercicios que se trabaja y del dinero recibido.

Halla por milagro ahora el dar Ejercicios por los obstáculos a su obra y a los Ejercicios.

CXVI

B., 220; A. C. de E.; leg. 87, núm. 1.454.

Illmo. Señor.

Después del fallecimiento del señor Malvar por carta de María A. y C. Saavedra comunican haber dineros del Arzobispo; se comunica por oficio que si hay tal caudal se destine a usos píos.

Muy Señor mío: Despues de haber fallecido el Excmo. Sr. Dn. Fr. Sebastián Malvar, Arzobispo de Santiago en estos reinos de España, y antecesor de V. S. I. en esa Mitra, he recibido por el correo de esas Provincias, dos cartas de María Antonia de San Josef y Cornelio Saavedra, de esa vecindad. En estas cartas se indica haber en ese Obispado algún caudal perteneciente al referido Sr. Arzobispo difunto. Y como colector General que soy de Espolios y Vacantes de España, las remito a V. S. I. adjuntas con objeto a que en caso de cobrarse algún caudal, le distribuya en usos píos de esa Diócesis, como perteneciente a ella.

Me ofrezco con esta ocasión a la obediencia de V. S. I., rogando a Nuestro Señor le guarde muchos años.

Madrid y Abril 16 de 1796.

Ilustrísimo Señor:

Besa la mano de V. S. Ilustrísima, su atento servidor y seguro Capellán.

DON PEDRO JOAQUÍN DE MURCÍA.

Ilustrísimo Sr. Obispo de Buenos Aires.

CXVII

Archivo Nacional, Asunción (Paraguay), vol. 19, núms.
2-10, Sección Histórica. (Publicado por J. B. s. j., en
"Estudios", Bs. As., diciembre de 1941.)

SOBRE LAS LIMOSNAS QUE SE PIDIERON Y DIERON
EN PARAGUAY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA
DE EJERCICIOS EN BUENOS AIRES

Año de 1797

Excelentísimo Señor Virrey.

La Beata María Antonia de Señor San José residente en ésta, puesta a la disposición de Vuestra Excelencia con su más profundo rendimiento dice, que en los diez y siete años que ha cooperado en esta capital a la práctica de los Santos Ejercicios al paso que la providencia se ha manifestado pródiga en proporcionar los auxilios necesarios así para el sustento espiritual, como para el corporal de las innumerables almas, que de todas partes han concurrido a ellos, han sido casi intolerables las incomodidades que ha sufrido en las diferentes casas que ha alquilado, por no encontrar la capacidad necesaria, y por no estar las piezas en la disposición que corresponde para las distribuciones y fácil manejo de los asistentes, y ya por haberle sido preciso levantar de nuevo otras, cuyas mejoras quedaban a beneficio de las fincas sin descontarse de los excesivos arrendamientos que ha contribuido, el que observados por algunos devotos le proporcionaban un sitio con bastante capacidad para que allí se construyese una casa de ejercicios con proporcionada comodidad para este Santo fin, y aunque con las limosnas que han suministrado los fieles se dió principio a esta grande obra; mas como éstas no alcanzan teniendo que estar suministrando los ejercicios sin cesar por ser el fin principal y copiosísima la mies, que de uno y otro sexo viene a sus puertas, lo hace presente a la alta piedad de Vuestra Excelencia para que en esta atención, y en la de ser esta obra interesante no solo a esta capital sino también a las provincias comarcanas se digne concederle permiso para que se pida limosna para este efecto en la Provincia del Paraguay por las personas que

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1796.

Acuda la Subte al Gobernador Intendente del Paraguay para que en atención a las razones que expone y son constantes a esta Superioridad, determine sobre su solicitud lo que estime correspondiente.

Gallego.
(firma)

destine aquel Gobierno; y que por el mismo respetable conducto se remitan a ésta a manos del apoderado de la casa Don Francisco Beláustegui: favor que espera recibir con justicia de la innata bondad de V. Excelencia Ilustrísima.

En virtud de poder de dicha Señora.

FRANCISCO ANTONIO C. BELÁUSTEGUI.

Asunción 14 de Diciembre de 1796.

Expídanse Órdenes señalando algunos sujetos para que pidan limosna y contribuyan al logro del piadoso fin propuesto en este expediente.

Ribera.

Doctor Zamalloa.

Habiendo concurrido al Excelentísimo Señor Virrey de estas Provincias y a este Gobierno la Beata Doña María Antonia del Señor San José con el fin de que se le socorra con la limosna que cada una pueda contribuir para la construcción de una Casa de Ejercicios en Buenos Aires no puedo menos que recomendar a Vuestra Merced esta obra piadosa para que se dedique a pedir las que los fieles quieran dar buenamente ya sea en dinero, maderas o yerba, remitiendo todo lo que se reciba a poder de Don Antonio González Aguilar apoderado de Los Pueblos, para que éste lo dirija a aquella Capital a Don Francisco Antonio Beláustegui, dándome aviso de las remesas que se hicieren — Dios guarde a Vuestra Merced muchos años. — Asunción 4 de Enero de 1797. — Lázaro de Ribera — A Don Fermín de Arredondo y Lobaton. — Otra igual se les pasó a los Alcaldes de esta ciudad: A Don Tomás Ortega; a Don Antonio González; a Don Bernardo Argaña; A Don José Bedoya; A Don Florencio Celada; todos de esta ciudad. Y a los Subdelegados de Misiones, a Don José Antonio Yegros: al Comandante de Villa Rica y a Don Manuel García de Arce de la misma villa, y a Don Juan José González.

Acabo de recibir el venerado oficio de Vuestra Señoría con fecha 4 del corriente, por el que se sirve mandar me dedique a recoger la limosna con que buenamente contribuyan los fieles, al piadoso destino de la fábrica de una Casa de Ejercicios, que el celo de la Beata Doña María Antonia del Señor San José pretende establecer en la

ciudad de Buenos Aires, en cuya contestación hago presente a Vuestra Señoría con mi mayor respeto, estar imposibilitado de andar a pie ni a caballo, y que con sumo trabajo me dirijo a la Iglesia más cercana, a causa de un reumatismo que me ocupa el cuerpo y particularmente las piernas, por cuyo justo motivo, suplico a Vuestra Señoría se digne exonerarme de esta Comisión que por mi parte pondré al instante veinticinco pesos al depositario Don Antonio González Aguilar cuya gracia espero de la bondad de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Enero 6 de 1797.

Beso la mano de Vuestra Señoría su menor súbdito.

José Díaz de Bedoya.

Señor Gobernador Intendente Don Lázaro de Rivera.

En obediencia de la insinuación que Vuestra Señoría se sirvió hacernos en oficio de 4 de Enero próximo pasado salimos por esta Ciudad a hacer presente a sus habitantes cómo la Beata Doña María Antonia del Señor San José residente en Buenos Aires tenía en obra una casa para Ejercicios Espirituales, a fin de que si buenamente podían contribuir para su fábrica con alguna limosna lo hiciesen: de que resultó haber juntado 91 pesos 24 reales de plata, un tirante de tajivo con 6 ½ varas, conducción de 60 palmas y 8 tirantes; todo lo que hemos pagado a Don Antonio González de Aguilar según disposición de Vuestra Señoría.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Asunción del Paraguay 11 de Marzo de 1797.

Florencio de Celada. Bernardo de Argaña. Tomás de Ortega.

Señor Gobernador Intendente Don Lázaro de Rivera.

Vol. 19, núms. 10-15, Sección Histórica.

Doy a Vds. muchas gracias por la limosna que su piadoso celo ha proporcionado a la Beata Doña María Antonia de San José; y quedando muy reconocido por esta distinguida señal de sus buenas intenciones deseo con la mayor sincerasidad ocasiones de manifestar a Vuestras Mercedes mis afectos y gratitud — Dios guarde a Vuestras Mercedes muchos años Santiago 27 de Abril de 1797 — Lázaro de Rivera — Señores Don Bernardo de Argaña, Don Florencio de Zelada y Don Tomás de Ortega Fernández.

En carta de 15 de marzo anterior me avisan Don Bernardo de Argaña, Don Florencio de Zelada y Don Tomás de Ortega Fernández que han entregado a Vuestra Merced 91 pesos 2 ½ reales de Plata con algunas maderas, producto de la limosna que han recogido para la obra piadosa que promueve la Beata Doña María Antonia de San José; en cuya atención prevengo a Vuestra Merced que así esto, como los 25 pesos que generosamente dió Don José Díaz de Bedoya y lo demás que se haya juntado, lo remita en primera ocasión segura a Buenos Aires a Don Francisco Beláustegui apoderado de la Casa de Ejercicios de aquella Capital, dándome cuenta de haberlo ejecutado así, con noticia exacta de todo lo que se remita.

Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Santiago 27 de Abril de 1797.

Lázaro de Rivera.

Señor Don Antonio González de Aguilar.

Es copia de sus originales.

Ribera (firma auténtica).

En cumplimiento de las órdenes de Vuestra Señoría de 27 de Abril y 18 de Mayo últimos por las que se sirve mandarme remita en la primera ocasión segura a Don Francisco Beláustegui Apoderado de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires los 91 pesos 2 reales producto de la limosna recaudada en esta Ciudad (los 25 pesos que generosamente dió Don José Díaz de Bedoya y los 21 pesos 7 ½ reales que me han remitido los Alcaldes de Villa Rica, e igualmente las maderas que se me hubiesen entregado con el mismo objeto, he dispuesto a Don Carlos Bozano, vecino de Buenos Aires con fecha 19 de Mayo próximo pasado entregue a dicho Beláustegui ciento treinta y ocho pesos de plata a que ascienden las tres referidas cantidades,

con exclusión de dos reales gastados en conducir a la Ribera para remitir en primera ocasión un tirante de madera de tajibo de seis y medias varas, que es lo único que de esta especie se me ha dado noticia hasta el presente por los comisionados para pedir dicha limosna: Lo que participo a Vuestra Señoría para su superior inteligencia y gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años — Asunción 7 de Junio de 1797.

ANTONIO GONZÁLEZ AGUILAR.

Señor Gobernador Intendente Don Lázaro de Ribera.

CXVIII

Gr., 122; A. M. Mitre; leg. (Corresp.).

Casa de Ejercicios, Enero 15 de 1798.

Muy querido Padre y Señor:

Vuelve a escribir lo mismo que el 14 de diciembre del 97.

No desea seguir el estado eclesiástico.

Estando nueve meses con la Beata y el P. Nis, no sintió vocación al sacerdocio.

No se debe tomar un estado al que no se es llamado por Dios.

No quiere ser un clérigo desesperado ni condenarse.

Vuelvo a escribir a Vms. lo mismo que en fecha 14 de Diciembre escribí a la señora madre, por mano de Pedro Larnosa, sobre las Órdenes que debía recibir en esta virtud de mi venida aquí y de las dimisorias libradas a mi favor.

Sobre lo que debo prevenir a Vm., no el ánimo de Órdenes, sino la ninguna resolución que tenía de hablar con Vm. sobre la poca y ninguna voluntad que tenía de ordenarme, fueron los motivos que, bajo el pretexto de Órdenes, me hicieron salir de su presencia para ésta.

Pero, cómo me sería posible a mí hablarle a Vm. sobre el asunto, cuando veía que les causaría muchísimo sentimiento el no seguir el estado eclesiástico en que al parecer me inclinaba.

El espacio de nueve meses que estuve con la Madre Beata en ésa, bajo la dirección del difunto Padre Nis, me hicieron conocer que mi destino para el Sacerdocio, mediante a que mi sana conciencia en aquel entonces, no me daban las menores muestras para este estado, cuando, todo entregado a Dios, me sujeté a la docta dirección de aquél difunto religioso, tratando con él muy despacio y de veras, los caminos por donde podía inclinarme al servicio de Dios y bienestar de mi alma, sin que en todo ese tiempo hubiese querido seguir la carrera de la Iglesia.

Seáme testigo de esa verdad Narciso, a quien repetidas veces comuniqué estos mis pensamientos, cuando mi único objeto en venir a ésta, fué el no darles a Vms. esta pesadumbre, que no debe serla, respecto a que no deben los hijos precipitarse a un estado al cual no son llamados de Dios.

¿Qué granjearían Vms. con que yo metiéndome en el estado eclesiástico, fuese un clérigo alarido (?) y desesperado, omiso en el cumplimiento de mis deberes, fuese la mofa del pueblo, y, lo que más es, me condenase?

Confieso, padre mío, ingenuamente que nadie me obligó a tomar la sotana, es verdad; pero en aquel entonces tenía sin consulta, sin dirección y sin consejo esta determinación, como que miraba desde lejos las Ordenes y el Ministerio en que me iba a meter.

Pero ahora en que ordenan de cuatro Órdenes; por esto Señor, Toma Ejercicios. me fué preciso el tomar aquí mis Ejercicios últimos para seguir las Órdenes Mayores, después de haber tenido nueve días de retiro, como por carta de Diciembre comuniqué a Vms.

Conozco el peligro evidente que me amenaza, respecto a que miserablemente erro mi destino; y que ordenado quizá será, en vez de consuelo para Vms. y para mí, un odio al estado eclesiástico y aburrimiento el más fatal que, quitándome el gusto al sacerdocio, me precipite sin poderlo ya remediar.

Ahora, padre mío, en que consultando mi estado con Dios, me he encerrado en los Ejercicios —prueba nada equívoca de que deseo acertar— medito y veo (?) muy de cerca las Órdenes que iba a recibir, conozco el camino tan errado que iba a seguir, y supuesto que me hallo a tiempo de poderle remediar, lo escribo segunda vez a Vms. para que tomen las medidas correspondientes, dispongan lo que juzgasen por conveniente de este su hijo.

Que su mano besa y verles desea.

Nadie lo obligó a tomar sotana.

Toma Ejercicios.

Considera el peligro que lo amenaza.

Comprueba que erró el camino.

PRUDENCIO DE LAZCANO.

Querido Padre y Señor.

CXIX

B., 99-113; A. C. de E.

TRANSCRIPCIÓN DEL TESTAMENTO ORIGINAL
DE DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ

Cree y confiesa las enseñanzas de la Iglesia.
Invoca a varios santos.

En el Nombre de Dios Todopoderoso y con su Santa Gracia, Amén: Sepan todos cuantos esta carta de mi testamento y última voluntad vieren, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán, hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso en el inefable Misterio de la Santísima Trinidad; Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas realmente distintas y un sólo Dios verdadero, y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas, que reconoce, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido, vivo y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana que soy, invocando por principal intercesora y protectora a la sereñísima reina de los Ángeles, María Santísima; a su Santísimo esposo el Señor San José, el Santo Ángel de mi guarda, al de mi Nombre, al gran Patriarca San Ignacio, a los Bienaventurados San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao, y San Cayetano, a fin de que impetren a Nuestro Señor Jesucristo que por los infinitos méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone todas mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo a la vista la muerte, tan necesaria a toda criatura como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier trastorno y confusión que pudiera originarse después de mis días, ordeno mi testamento y última voluntad, en la manera y forma siguiente:

Se encomienda a Dios y da disposiciones para su sepulcro y entierro.

1º — Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor, pues que la crió de la nada y la redimió con su preciosísima Sangre, y mi cuerpo a la tierra de que fué formado; el cual amortajado

con el propio traje que publicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el campo santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad, de esta Ciudad, con entierro menor, rezado, y pido encarecidamente por amor de Dios a los señores curas respectivos, ejerciten esta obra de caridad, con el cadáver de una indigna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta Casa de Ejercicios, donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra. Así lo declaro para que conste.

2º — Ítem. Declaro que conducida de un ardiente deseo a la Mayor Honra y Gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza y consultando el mejor medio de evitar los pecados, que se cometen contra la Majestad Soberana, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de Penitencia, en donde se han dado al público y a personas de ambos sexos, los ejercicios espirituales que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que pido a Dios sea duradero; que ésto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención seria de los contribuyentes no ha sido otra, que la que se den Ejercicios todo el año, sin más intervalos, que los que dictare la prudencia, y la necesidad; como auxiliada de Dios, lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia encargo por la Sangre de mi Redentor, sean admitidos, como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos, si es posible, los pobrecitos del campo, en quienes he advertido siempre la más urgente necesidad de este auxilio.

3º — Ítem. Declaro que con concepto a la intención de los bienhechores de quienes tal vez se podrán presentar documentos en forma: con concepto igualmente al radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido: y finalmente en atención a las serias combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios, por sus altos fines, se dignó elegir mi pequeñez para instrumento; jamás podría dejar con tranquilidad mi conciencia, sino declarara, como declaro, en la parte que puedo y debo por nula, subversiva e intrusa cualquier mudanza o destino

Se propuso sostener primero y construir después casa para Ejercicios.

Pide que se prefieran los pobres en los ejercicios.

Declara que se tenga por nulo cualquier cambio extraño en su obra que se intentará.

extraño, que tal vez algunas intenciones humanas o de aparente utilidad, intentasen sugerir en lo sucesivo sobre este establecimiento, que con las licencias necesarias, cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos donde se archivaron, sin poder hacer por ahora mención de cuáles son, he fabricado para Casa de Ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro, en donde se presenten a la consideración del cristiano los desengaños de esta vida mortal por una práctica constante de los referidos Ejercicios Espirituales.

Recomienda a los magistrados y albaceas conserven su obra.

Dispone que el gobierno económico sea hecho por una mujer.

Recomienda se conserve el servicio doméstico existente.

Declara que el señor Malvar donó dinero para la casa de ejercicios; da cuenta de él.

Hallándome próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia con toda la ternura de mi corazón a todos los señores Jueces y magistrados de quienes espero la protejan con su autoridad; a la piedad del público la sostengan con las efusiones de su caridad; y a mis Albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad como tan conducente al servicio de Dios, y a los intereses eternos del pecador. Así lo declaro para que conste.

4º — Ítem. Declaro que del gobierno económico se ha de hacer cargo precisamente una mujer. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los santos ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que puedo lo mando como fundadora e institutriz de esta obra de piedad.

5º — Ítem. Encargo se mantengan en la casa, y sean tratadas con cariño, benignidad y amor, todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñado sus deberes respectivos en el servicio; en éstas, su misma utilidad, y en otras unos motivos de caridad, me obligan a esta piadosa recomendación, como me han obligado siempre a tratarlas como a hijas de mi corazón, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida, esperando de su generosa gratitud, me encienden a Dios incesantemente y rueguen por mi alma; yo lo haré por ellas, si, como espero de la infinita piedad, merezco lograr la Bienaventuranza eterna.

6º — Ítem. Declaro que el finado, Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Don Fray Sebastián Malvar y Pinto; Caballero gran cruz de Carlos III, dignísimo Obispo de esta Diócesis, y Arzobispo después

de Santiago de Galicia, tuvo a bien en ejercicios de su liberalidad, hacer una donación en forma, cuyo instrumento existe en autos de la cantidad de 18 mil pesos a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos 1130 \$, cuya distribución consta de los cuadernos de las cuentas, y creyendo deberías dar de lo restante el Señor Magistral de esta santa Iglesia Catedral, Doctor don Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente; prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan. Así lo declaro para que conste.

7º — Ítem. Declaro que hay en la casa tres esclavos viejos e inútiles, llamados Simon, Domingo Ignacio y María, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, a quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo, respecto, a que debo presumir que la voluntad de los donantes quedó resignada a la mía, en una y otra circunstancia de equidad, y de prudencia. Pero esto deberá entenderse con la precisa condición y calidad de que durante su vida, venga a servir en las datas de ejercicios, en aquellos ministerios, que acostumbra, siendo esta condición tan solemne y estrecha que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

8º — Ítem. Declaro que todos los bienes así muebles como raíces, papeles y cuanto hay en casa, se tome un prolífico inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilidad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspección determinarlo; así lo declaro.

9º — Ítem. Declaro que habiendo vivido de la Providencia mera-mente, no tengo bienes sobre que recaiga institución de heredero, sin embargo por un efecto de solemnidad legal nombro por tales a las benditas almas del Purgatorio, en cuyo sufragio y beneficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera corresponderme, como de algual (sic, por alguna) limosna se dará a las mandas forzosas y acostumbradas a real cada una; así lo declaro para que conste.

10. — Ítem. Declaro que la casa se halla gravada en algunas dependencias pasivas, cuyos acreedores y cantidades constan de mis apuntes; declártolo así para que conste.

11. — Ítem. Declaro y nombro por mi sucesora a Doña Margarita Melgarejo, quien cuidará principalmente de solicitar un director, y capellanes, que corran con el gobierno y dirección espiritual de los

Da cuenta de los esclavos; da libertad a uno.

Pide se tome inventario judicial de lo existente.

No tiene herederos; por causa legal nombra herederos a las almas del Purgatorio.

Da cuenta de los gravámenes que sufre la Casa.

Nombra por sucesora a Margarita Melgarejo y en lo sucesivo se haga la elección en iguales términos.

Les encarece el celo ejercitantes, y en la parte que puedo prevengo, que en lo sucesivo por la gloria de Dios. se transmita esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan por la paz, tranquilidad, y religiosa unión; y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los santos fines, que las condujeron a esta Casa, cuyas puertas debe sellar el recato, la moderación, y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones, y yo como buena madre, y con mi mayor ternura les dispenso la mía, y me despido de todas hasta la eternidad.

Nombra albaceas testamentarias, anula todo testamento anterior.

12.— Ítem. Y para cumplir todo lo que contiene este testamento cerrado, nombro por mis testamentarias, y albaceas, a las Señora Doña María Cabrera, Doña Florentina Gómez, Doña Mercedes Guillota, y Doña María Josefa Pérez, a cada una insolidum, y les confiero amplio poder para todos los efectos de este nombramiento, durándoles el año legal, o el más tiempo que necesitasen, pues les prorrogo, y por el presente revoco y anulo todos los testamentos, que antes de ahora hubiere formalizado, disposiciones, o codicilos, de palabra o escrito, o en otra forma, y sólo quiero se estime y tenga éste por mi última deliberada voluntad, en la vía y forma que mejor haya lugar en Derecho.

Hace que firmen por ella.

Así lo otorgo y ruego firme por mí el Señor Doctor Don Felipe Antonio Martínez de Iriarte, que se halla presente, en esta muy notable y muy leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, en 6 días del mes de Marzo de este año de 1799. — A ruego de la otorgante y por su imposibilidad. —

Doctor Felipe Antonio de Iriarte.

CXX

G., 81; B., 115-125.

TRANSCRIPCIÓN, EN ORTOGRAFÍA MODERNA, DE LA COPIA
DEL TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA ANTONIA DE SAN JOSÉ

BEATA PROFESA QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL
DE BUENOS AIRES, EL DÍA 7 DE MARZO DE 1799.
REQUIESCAT IN PACE

En el nombre de Dios todopoderoso (1). Amén.

Sepan todos cuantos esta mi (2) carta de mi testamento y última voluntad vieran, cómo yo, María Antonia de San José, Beata profesa, natural de Santiago del Estero, Obispado de Córdoba del Tucumán; hallándome enferma en cama, pero en mi sano juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso en el inefable misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y un solo Dios verdadero; y todos los demás Misterios, Sacramentos y Dogmas que reconoce, cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en cuya verdadera fe y creencia he vivido y vivo, y protesto vivir y morir como católica, fiel cristiana (3) invocando por principal intercesora, y protectora a la Serenísima Reina de los Ángeles María Santísima, a su Santísimo Esposo (4) Señor San José, al Santo Ángel de mi Guarda, al de mi nombre, al gran Patriarca San Ignacio, a los Bienaventurados San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao y San Cayetano, a fin de que impetren de (5) Nuestro Señor Jesucristo, que por los (6) méritos de su preciosísima vida, pasión y muerte, me perdone todas mis culpas, y misericordiosamente conduzca mi pobrecita alma a la Bienaventuranza eterna, para la cual fuimos todos criados; teniendo a la vista la muerte tan necesaria a toda criatura, como incierta su hora, con maduro acuerdo, en descargo de mi conciencia, y para evitar cualquier (7) trastorno y confusión que pudiera originarse, después de mis días, or-

deno mi Testamento y última voluntad en la manera (8) siguiente:

(9) Primeramente encomiendo mi alma a Dios (10) que la crió de la nada y la redimió con su preciosa (11) sangre, y mi cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual amortajado con el propio traje que públicamente visto de Beata profesa, mando sea enterrado en el Campo Santo de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad con entierro menor rezado, y (12) sin el menor aparato de solemnidad. Suplico, ruego y pido encarecidamente por amor de Dios, a los Señores Curas respectivos, ejerцитen esta obra de caridad con el cadáver de una indigna pecadora, en atención a mi notoria pobreza. A consecuencia, pido que desde esta casa de ejercicios donde me hallo enferma, y donde es regular fallezca, se conduzca mi cadáver en una hora silenciosa, por cuatro peones de los que actualmente están trabajando en la obra (13).

(14) Ítem declaro: que conducida de un ardiente deseo (15) de la mayor honra y gloria de Dios, puesta en las manos de la Providencia, avivando mi confianza, y consultando (16) el mejor medio de evitar los pecados que se cometan contra la Majestad Soberana, desde que puse el pie en esta Ciudad, me he dedicado constantemente a sostener una casa de penitencia, en donde se han dado al público, y a personas de ambos sexos los Ejercicios Espirituales que formalizó el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y aprobó auténticamente la Iglesia; que con la idea de llevar adelante este piadoso establecimiento, cuya ventajosa utilidad ha hecho constante la experiencia, me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que (17) a Dios (pido) sea duradero; que esto se ha conseguido, aunque no con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas que la piedad de los fieles, o más bien los designios de mi gran Dios, se ha dignado poner en mis manos; que me consta que la intención seria de los contribuyentes (18) no ha sido otra, que la (19) que se den ejercicios todo el año, sin más intervalos que los que dictare la prudencia y la necesidad, como auxiliada de Dios lo ha practicado mi debilidad. A consecuencia, encargo por la Sangre de mi Redentor sean admitidos, como lo dictan las leyes de la caridad, y preferidos si es posible, los pobrecitos del campo, en quienes he advertido (20) la más urgente necesidad de este auxilio.

(21) Ítem declaro: que con concepto a la intención de los bienhechores, de quienes tal vez se podrán presentar Documentos en forma con concepto igualmente (22) radical y práctico conocimiento que en tan dilatado tiempo he adquirido y finalmente en atención

a las serias combinaciones y particular estudio que he hecho en una materia tan delicada, en la que Dios por sus altos fines se dignó elegir mi pequeñez para instrumento, jamás podría dejar con tranquilidad mi conciencia, si no declarara como declaro en la parte que puedo y debo, por nula, subversiva, e intrusa cualquier mudanza, o destino extraño, que tal vez algunas intenciones humanas, o de aparente utilidad intentasen seguir (23) en lo sucesivo sobre este establecimiento que con las licencias necesarias cuyos instrumentos deben existir en los respectivos oficios públicos, donde se archivarón, sin poder hacer por ahora mención de cuáles son, he fabricado para casa de ejercicios, debiéndose ésta mirar con el recomendable aspecto de un recurso de la virtud, y de un asilo seguro en donde se representen (24) a la consideración del cristiano los desengaños de esta vida mortal, por una práctica constante de los referidos ejercicios espirituales. Hallándome próxima a ir a dar cuenta a Dios, recomiendo su subsistencia, con toda la ternura de mi corazón, a todos los Señores Jueces y Magistrados, de quienes espero la protejan con su autoridad; a la piedad del público la sostenga con las efusiones de su caridad; y a mis Albaceas ordeno la conserven y aumenten con celosa integridad, como tan conducente al servicio de Dios y a los intereses eternos del pecador (25).

(26) Ítem declaro: que el gobierno económico se ha de hacer cargo (27) una mujer precisamente. En cláusula distinta se hará su nombramiento. Su principal objeto se dirigirá a la vigilancia exacta de los Santos Ejercicios en lo económico, al interés espiritual y temporal de las demás mujeres que estén a su cargo, a cuyo fin, y con respecto a la necesidad del servicio, he fabricado con distinción habitaciones separadas de lo principal que ha de servir para los ejercicios. La experiencia y el conocimiento me han sugerido esta determinación, cuya observancia pido no se altere, y en la parte que pueda (28) lo mando como fundadora, e institutriz de esta obra de piedad.

(29) Ítem (mando) encargo: se mantengan en la casa y sean tratadas con cariño, benignidad y amor todas las que actualmente se hallan en ella, principalmente las que con conocida juiciosidad han desempeñado sus deberes respectivos en el servicio; en éstas su misma utilidad, y en otras unos motivos de caridad, me obligan a esta piadosa recomendación, como me han obligado siempre a tratarlas como a hijas de mi corazón, en el que las conservo hasta los últimos momentos de mi vida; esperando de su generosa gratitud, me encienden a Dios incesantemente y rueguen por mi alma; yo lo haré

por ellas, si como espero de la infi(ni)ta piedad, merezco lograr la Bienaventuranza (e) terna.

(30) Ítem declaro: que el finado Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor Don Fray Sebastián Malbar y Pinto, Caballero gran cruz de Carlos Tercero, dignísimo Obispo de esta Diócesis (31) y Arzobispo (32) de Galicia, tuvo a bien en ejercicio de su liberalidad, hacer una donación en forma, cuyo instrumento existe en autos, de la cantidad de diez y ocho mil pesos (33) que a beneficio de esta casa, de la cual sólo tengo recibidos un mil ciento treinta pesos, cuya distribución consta de los cuadernos de las cuentas; y creyendo deberlas dar de lo restante el (34) Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, Doctor Don Carlos José Montero, encargado para la reintegración de esta piadosa donación, de cuyo puntual cumplimiento no he separado mi atención, aplicando puntuales diligencias, ya judiciales, ya extrajudiciales, sin efecto verdaderamente, prevengo no se omitan en lo sucesivo las que correspondan (35).

(36) Ítem declaro: que hay en la casa tres esclavos viejos e inútiles llamados Simón, Domingo (37) y María, quienes se mantendrán en ella; igualmente existe un negro mozo llamado Pascual, a quien por su fidelidad, su buen servicio, y lo mucho que me ha ayudado, debo concederle la libertad sin reparo, como se la concedo, respecto a que debo presumir, que la voluntad de los donantes quedó resignada a la mía en una (38) otra circunstancia de equidad, y de prudencia; pero esto deberá entenderse con la precisa condición y calidad de que durante sus (39) días venga a servir en las datas de ejercicios, en aquellos ministerios que acostumbra; siendo esta condición tan (40) estrecha, y solemne, que sin su cumplimiento no tendrá efecto la libertad.

(41) Ítem declaro: que de todos los bienes, así muebles como raíces, papeles y de cuanto hay en casa, se tome un prolijo inventario judicial, bajo el cual se deberá hacer cargo la persona nombrada con responsabilidad formal para ante quien corresponda, no siendo de mi inspección determinarlo (43).

(44) Ítem declaro: que habiendo vivido de la providencia mera-mente, no tengo bienes sobre que recaiga institución de heredero, sin embargo, por un efecto de solemnidad legal, nombro por tales a las benditas Ánimas (45) del Purgatorio; en cuyo sufragio y be-neficio deberá invertirse cualquier derecho que pudiera correspon-derme como de algunas limosnas (47) se darán (48) a las Mandas forzosas y acostumbradas a real (49) cada una (50).

(51) Ítem declaro: que la Casa se halla gravada en algunas de-

pendencias pasivas, cuyos acreedores y cantidades constan de mis apuntes; declaro (52) para que conste.

(53) Ítem declaro: y nombro por mi sucesora a Doña Margarita Melgarejo; quien cuidará principalmente de solicitar un Director y capellanes que corran con el gobierno y dirección espiritual de los ejercitantes; y en la parte que puedo prevengo, que en lo sucesivo se trasmite esta elección en los mismos términos, rogando a todas las que quedan, por la paz, tranquilidad y religiosa unión, y principalmente por el celo en el servicio de Dios, y cumplimiento exacto de los Santos fines que las condujeron a esta casa, cuyas puertas deben sellar el recato, la moderación y el silencio. Dios derrame sobre todas ellas sus bendiciones; y yo como buena Madre, y con mi mayor ternura, les dispenso la mía, y me despido de todas hasta la eternidad.

(54) Ítem: para cumplir todo lo que contiene este Testamento cerrado, nombro mis testamentarias y Albaceas a las Señoras Doña María Cabrera, Doña Florentina Gómez, Doña Mercedes Guillota, y Doña María Josefa Pérez, a cada una in solidum, y les confiero amplio poder para todos los efectos de este nombramiento durándoles el año legal, o el más tiempo que necesitaren, pues lo prorrogo; y por el presente revoco y anulo todos los Testamentos que antes de ahora hubiese formalizado, disposiciones o cedelos (55) (*sic por codicilos*) de palabras, o escritos (56) o en otra forma, y sólo quiero se estime y tenga éste por mi última (57) voluntad en la vía y forma que (58) más haya lugar en Derecho.

Así lo otorgo y ruego firme por mí el Señor Doctor Don Felipe Antonio (59) de Iriarte, que se halla presente, en esta muy noble y leal Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, en seis días del mes de Marzo del (60) Año de mil setecientos noventa y nueve. A ruego de la otorgante, y por su imposibilidad. *Doctor Felipe Antonio (61) Iriarte.*

CXXI

B., 128-129.

VARIANTES DE LA COPIA DEL TESTAMENTO EN NOTAS,
SEGÚN LOS NÚMEROS QUE LLEVAN

- (1) En el original se añade : "y con su santa gracia".
- (2) En el original no existe: "mi".
- (3) En el original se añade: "que soy".
- (4) En el original se añade: "él".
- (5) En el original en vez de "de" dice: "a".
- (6) En el original se añade: "infinitos".
- (7) En el original dice: "cualesquier".
- (8) En el original se añade: "y forma".
- (9) En el original se añade: "la ...".
- (10) En el original se añade: "Nuestro Señor, pues".
- (11) En el original dice: "percísima" (sic).
- (12) En el original faltan: "sin el menor aparato de solemnidad.
Suplico, ruego y".

Nota. — Esta es la variante más notable que hay en la copia.

- (13) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (14) En el original se añade: "2^a ...".
- (15) En el original en vez de "de", dice: "a".
- (16) En el original se omite: "con".
- (17) En el original dice: "pido a Dios".
- (18) En el original dice: "contrabuyentes" (sic).
- (19) En el original se añade: "de".
- (20) En el original se añade: "siempre".
- (21) En el original se añade: "3^a ...".
- (22) En el original se añade: "al".
- (23) En el original se dice: "sugerir", en vez de "seguir".
- (24) En el original se dice: "sepresenten" (sic).
- (25) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (26) En el original se añade: "4^a ...".
- (27) En el original se dice: "precisamente una mujer".
- (28) En el original se dice: "puedo".

- (29) En el original se añade: "5º ...".
- (30) En el original se añade: "6º ...".
- (31) En el original se dice: "Diócesi" (sic).
- (32) En el original se añade: "después de Santiago".
- (33) En el original se omite: "que".
- (34) En el original se dice: "el Señor Magistral".
- (35) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (36) En el original se añade: "7º ...".
- (37) En el original se añade: "Ignacio".
- (38) En el original se dice: "y".
- (39) En el original se dice: "si vida".
- (40) En el original se dice: "tan solemne y estrecha".
- (41) En el original se añade: "8º ...".
- (42) En el original se omite: "de".
- (43) En el original se añade: "Así lo declaro".
- (44) En el original se añade: "9º ...".
- (45) En el original se dice: "Almas".
- (46) En el original se dice: "cualesquier".
- (47) En el original se dice: "algual limosna".
- (48) En el original se dice: "dará".
- (49) En el original se añade: "a".
- (50) En el original se añade: "Así lo declaro para que conste".
- (51) En el original se añade: "10º ...".
- (52) En el original se añade: "así".
- (53) En el original se añade: "11º ...".
- (54) En el original se añade: "12º y".
- (55) En el original se dice: "cobdicilos".
- (56) En el original se dice: "de palabra, o escrito".
- (57) En el original se añade: "deliberada".
- (58) En el original se dice: "mejor".
- (59) En el original se añade: "Martínez".
- (60) En el original se dice: "de este".
- (61) En el original se añade: "de".

CXXII

B., 131-133.

En el libro Iº de Difuntos de la Parroquia de la Piedad de Buenos Aires (años 1769 a 1823), folio 252 r., se lee la partida siguiente:

La Beata doña María Antonia de San Josef
de limosna.

El día ocho de Marzo del año (mil setecientos) noventa y nueve murió la Beata Doña María Antonia de San José, a la que sepulté en el campo santo con entierro menor de cruz baja, vigilia y Misa de cuerpo presente, en virtud de la licencia del Doctor Ríos, Cura de la Concepción, y por verdad lo firmé.

(MANUEL ANTONIO DE CASTRO Y) CAREAGA.

N. B.—Adviértase el error cronológico en que incurrió el asentador de esta partida, señalando por día de la muerte de la Beata Doña María Antonia de San José el día ocho de marzo, que fué el de su entierro.

J. B., s. j.

CXXIII

Gr., 125; A. N. B. A.

Abril de 1799.

Sefior Gobernador:

Don Jaime Mont y Don Antonio Plata, puestos a la disposición de V. S. parecen y dicen:

Que movidos del celo de la conversión de las almas, intentan entablar en esta ciudad los Ejercicios Espirituales fundados por San Ignacio de Loyola, según el método y arreglo que los ha entablado la Madre Beata en la Capital de Buenos Aires, y se dieron en esta misma ciudad los años pasados.

Para lo que y para alcanzar la licencia correspondiente, acompañamos la distribución de horas que debe tenerse.

Por tanto a V. S. pedimos y suplicamos se sirva conceder su superior permiso para el fin que exponemos en este Memorial.

Que es gracia que esperamos.

JAIME MONT.

Los señores Mont y Plata establecen los Ejercicios en Montevideo, según método de la Beata.

A ruego de Don Antonio Plata por no saber firmar:

JUAN GONZÁLEZ.

CXXIV

Gr., 126; A. N. B. A.

FRAGMENTO DE UNA CARTA SOLICITUD
DE LOS SEÑORES MONT Y PLATA AL SEÑOR VICARIO

“...y como sea también conveniente el que los ejercitantes y sirvientes asistan diariamente al Sacrificio de la Misa y que en la casa destinada al efecto existe —sin haber servido a usos profanos— la Capilla que sirvió en los Ejercicios que en la misma ciudad dió la Señora Beata por los años de 91 y 92;...”

CXXI

MÉTODO Y ARREGLO QUE HA ENTABLADO LA MADRE BEATA EN LA CAPITAL DE BUENOS AIRES Y SE DIERON EN ESTA MISMA CIUDAD DE MONTEVIDEO LOS AÑOS PASADOS

G., 79; A. N. B. A.; Sec. col. Exp. Cabildo.

DISTRIBUCIÓN DE HORAS EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se recordará a las cuatro y media de la mañana.

De las cinco a las cinco y cuarto: Lección Espiritual.

De las cinco y cuarto hasta los tres cuartos: Oración Mental.

De las seis hasta la media: Oír Misa.

Después hasta las siete horas se retirarán los ejercitantes a desayunarse.

De las siete a las ocho: Lección de Historia Sagrada y examen de conciencia.

De las ocho a las nueve: Recogidos en sus cuartos.

De las nueve a las diez: Lección Espiritual y Oración Mental.

De las diez a las once será la plática sobre los Novísimos y Doctrina Cristiana.

De las once a la media, recogidos en sus cuartos y hasta las doce, se comerá y se les dará cuatro platos.

Después de la comida se retirarán a sus cuartos a descansar hasta las dos y media.

Y desde esta hora hasta las tres y media: Lección Espiritual y examen de conciencia.

De las tres y media a las cuatro: En sus cuartos a tomar el mate.

De las cuatro a las cinco: Lección Espiritual y Oración Mental.

De las cinco a las seis: En sus cuartos.

De las seis a las siete: Lección Espiritual y Oración.

De las siete a las ocho: Plática y Ejercicios de Disciplina y rezar el Rosario.

De las ocho a las nueve: Cenar, y después recogerse a sus cuartos a acostarse.

CXXVI

Process. p. 246.

HORARIA A DEI FAMULA STATUTA QUÆ SERVANDA ERANT
IN PIIS COMMENTATIONIBUS AGENDIS

Orario per i mesi di Aprile, Maggio, Giugno, Luglio, Agosto e Settembre.

Alle cinque si suona la sveglia.

Alle cinque e mezzo si suona a Cappella e tengono lettura di punti fino alle sei: segue l'orazione fino alle sei e mezzo, e quindi la Messa.

Dalle sette alle sette y mezzo la colazione.

Dalle sette e mezzo alle otto, lettura dottrinale alla Cappella: segue mezza ora de esame di coscienza, stando tutte sedute, letto prima loro dal Direttore dal Benavides o da altro autore l'esame di quel commandamento sopra cui devono esaminarse in quel giorno.

Dalle otto e mezzo alle nove e mezzo raccoglimento nelle proprie stanze.

Dalle otto e mezzo alle dieci e mezzo seconda orazione nella Cappella nel modo già detto: segue il discorso di dottrina e punti fino alle undici e mezzo.

Alle undici e tre quarti si va a desinare in refettorio, e finchè dura la mensa si leggono Vite di Santi.

Nota. — In *mute di Esercizi di uomini* si leggeranno le seguenti vite, e per l'ordine che si pongono: San Luigi Gonzaga; Santo Agostino; San Guglielmo duca di Aquitania; La conversione de San Paolo, dal Rivadeneyra, tom. 1º, fol. 233; San Francesco da Siena, dal Rivadeneyra, tom. 3º, fol. 603.

Muta d'Esercizi di Donne: Santa Margherita da Cortona; la Venerabile Madre di Gesù: curando la leggitrice di lasciare indicata la lettura per la mensa seguente non con croci d'inchiostro o segni con le unghie, poichè così si sciupano i libri, ma scrivendo in foglietto a parte che può servire di registro: ma abbiano presente la cura di piegarlo e porlo di guisa che il nouamente scritto non venga a macchiare il libro.

Per il pomeriggio.

Alle due e mezza in Cappella a recitare il Rosario: segue la lezione dottrinale fino alle tre, e quindi esame di coscienza fino alle tre e mezza, con che si ritirano alle loro stanze e prendono riposo.

Alle quattro prima orazione sino alle cinque.

Alle sei seconda orazione sino alle sette; segue il discorso e disciplina fino alle otto e mezza.

Poco dopo le otto e mezzo la cena, durante la quale lettura storica di Vite di Santi, e finita la cena vanno alle Cappella recitando in coro cinque paternostri e avemarie con Gloria Patri; quali dirigèra lo stesso lettore della mensa: il primo per i benefattori de questa Santa Casa; il secondo per quelli che stanno in peccato mortale; il terzo per i bisogni della Chiesa; il quarto per quelli che si trovano in agonia di morte; il quinto per le anime del Purgatorio con "Requiem aeternam dona eis Domine, et lux perpetua luceat eis".

Inginocchiatesi e poste in croce nella Cappella si reciterà la Visita al Sacramento, e di poi soneranno il campanello perchè si siedano e si da lettura di punti per l'orazione della mattina, e terminata questa, si tornerà a sonare il campanello perchè s'inginocchino e facciano l'esame delle mancanze della giornata, per le spazio di cinque minuti: e recitato l'atto di contrizione si ritirano a dormire.

Orario per i mesi di Ottobre sino a Marzo inclusive.

Per la mattina.

Alle quattro e mezzo suona la sveglia.

Alle cinque prima orazione fino alle sei: segue la Messa fino alle sei e mezzo.

Dalle sei e mezza alle sette colazione.

Dalle sette e mezza lettura dottrinale: segue mezza ora di esame di coscienza.

Alle nove, seconda orazione fino alle dici: segue il discorso fino alle undici e mezzo.

Alle undici e tre quarti si va a desinare e dalla mensa vanno alla Cappella con l'ordine che prima si è detto: e terminata la visita del Santissimo si ritirano a dormire sino alle due e mezzo, che ritornano in cappella a recitare il Rosario: segue la lettura dottrinale fino alle tre, e quindi l'esame di coscienza fino alle tre e mezza, con che si ritirano e prendono riposo.

Alle quattro, orazione seconda fino alle sette: segue il discorso sino alle otto e mezzo e la disciplina.

Alle otto e mezza y più o meno si va a cenare, e punti come si è detto.

CXXVII

B., 137; Gr., 129.

ORACIÓN FÚNEBRE

PRONUNCIADA POR EL R. P. FRAY JULIÁN PERDRIEL,
 PRIOR DEL CONVENTO DE PREDICADORES DE BUENOS AIRES,
 EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS QUE SE CELEBRARON EN LA IGLESIA
 DE SANTO DOMINGO POR EL ALMA DE LA SEÑORA BEATA
 DOÑA MARÍA ANTONIA DE LA PAZ, EL DÍA 12 DE JULIO DE 1790

*Et haec erat in omnibus famosissima, quoniam
 timebat Dominum valde.*

*Y ésta era por todos los títulos famosísima, por
 que temía mucho al Señor.*

Judith, c. 8, v. 8.

La muerte insaciable con nuestras caras familias se llevó a María A. el 7 de marzo.

Nos quitó a esa mujer fuerte, virtuosa que por 20 años propagó la virtud y fué enemiga del vicio.

Al fin, cristianos, la muerte cruel no satisfecha con haber ya tantas veces arrancado del seno de nuestras familias cuanto en ellas teníamos más amable, padres, hijos, esposos, amigos, caras prendas, pedazos del corazón, como para echar el resto de su insaciable voracidad se entró inhumada en esta capital el día siete de Marzo, y de un solo golpe, nos arrebató con violencia aquella mujer fuerte, que por cerca de veinte años, la edificó con su vida ejemplar, y la santificó por su extraordinario celo; aquella mujer sierva del Señor, sierva devota, siempre fiel y prudente, declarada mortal enemiga del vicio, y de sus sombras; amante firme de la virtud y propagadora incansable de la devoción; aquella mujer fecunda en pensamientos de santidad; diestra y humilde al comunicarlos; intrépida y confiada en Dios para ejecutarlos; constante a todas pruebas en la necesidad de sostenerlos; aquella mujer superior a su sexo, émula y aun vencedora del varonil, rara y singular; cuyo corazón se inflamaba cada momento en deseos de nuestra santificación. Sí, la muerte cruel, insensible a nuestra pena, sacó de la tierra de los vivientes aquella mujer... Mas, ¿para qué anda huyendo de nombrarla, si por último ha de sufrir el ánimo este torrente de amargura? Salgamos de una vez del paso: Vino la muerte inexorable y acabó con la respetable vida de la Señora María

Antonia de la Paz, o por llamarla con los nombres que la impuso su devoción, y edificante exterior: Murió la señora beata María Antonia de San José. Sacóla Dios de en medio de nosotros, y quién sabe, si porque no éramos dignos de ella, y en grave castigo de nuestros pecados. Ya no la veremos andar por esas calles, los pies descalzos, cubiertos de polvo, y todo fatigado el aliento, conduciendo un cuerpo extenuado con rigurosas abstinencias, y mortificado con ásperos cílicos, toda ocupada en las solicitudes del amor de sus prójimos. Ya no admiraremos aquel semblante modesto sin hipocresía, gracioso sin disipación, afable sin bajeza y sin intereses. Ya no hieren nuestros oídos aquellos suspiros de lo íntimo de su angustiado espíritu, nuncios y desahogo a un tiempo mismo de su caridad. Su cuerpo yace sepultado como los demás, entre la tierra de la Parroquia de la Piedad; y su alma; su buena alma partió al destino que Dios justo y misericordioso haya querido darle. ¡Oh, pesadumbre la que ha venido a recargar nuestro ánimo! ¡Oh, perdida la que hemos hecho! Vosotros conocéis bien, que más es para llorada que para encarecida; y yo añado que sin ponderación antes debe ser ocupación fúnebre de vuestros labios que de los míos. Porque, ¿quién podrá mejor medir el tamaño de esta pérdida irreparable, que vosotros mismos, regulándolo por el precio de los beneficios recibidos por su mediación?

Así es, que cada uno de nosotros, inspirado de la gratitud, formó su panegírico interrumpido de sollozos y de lágrimas en el momento de su muerte y le repetiréis todas las veces que venga a vuestra memoria, la de cuánto debéis a la señora Beata María Antonia de San José. Ahora mismo dirá el humilde campesino: Murió la Madre. ¡Ah! ¡bien haya ella! Dios le pague su caridad. Por ella es que comencé a conocer a Dios, en su casa tomé aborrecimiento del pecado, y el gusto a la vida cristiana. ¡Mujer santa! Murió la madre santa, dirá reflexivo el hombre de negocios. ¡Dios Santo! Por ella ordené yo las cuentas, que temblando han rendido, aun los justos, al acreedor eterno. ¡Mujer útil! Allí fué, dirá la dama de placeres, donde yo advertí, que los compraba al caro precio de llamas sin fin, y que la mortificación de que me dió ejemplo, es el firme antemural de la inocencia. ¡Mujer penitente! Allí fué, dirá la doncella, donde yo me desenredé de unos lazos, que me arrebataban a la perdición, donde vi el primer simulacro de santidad. ¡Mujer virtuosa! Allí fué, dirá el joven aturdido, donde yo recordé el sueño de los vicios, y conocí que mi locura había llegado hasta el extremo de creerme seguro en la orilla misma del precipicio. ¡Mujer celosa de la salvación de sus hermanos! Allí fué, dirá la devota espiritual, a sus cercanías, al suave

No se verá ya descalza, fatigada, con un cuerpo disciplinado, fervoroso, piadoso, ni oiremos los suspiros de su caridad.

Su cuerpo yace sepultado en la parroquia de la Piedad.

Su pérdida es más para llorarla que para encarecerla.

Sienten su pérdida: el campesino, el hombre de negocios, la dama mundana, la doncella enredada, el joven aturdido, la devota, los ministros de la Iglesia y los magistrados, a todos los cuales favoreció espiritualmente.

olor de sus virtudes, donde tomé las primeras lecciones de la vida perfecta, y comencé a correr tras las fragancias de los ungüentos del esposo. ¡Mujer abstraída y escondida en Dios! Murió la madre beata, exclamarán los párrocos, los confesores, los sacerdotes. ¡Ah, quién murió! Ella aliviaba nuestra carga, atraía nuestras ovejas, las alimentaba con pastos inmarcesibles, recreábales con aguas de la fuente del Salvador. ¡Mujer apostólica! Murió la madre beata, dirán los magistrados y santas iglesias, los Cleros y sus Prelados, el negociante y el artesano, el noble y el plebeyo, el grande y el pequeño. ¡Mujer necesaria! Murió la madre beata, gritará un clamor triste desde la embocadura del Río de la Plata hasta la garganta de los Andes, y en concepto general, que raras veces se engaña, ejecutará a la lengua para que pronuncie, que se llevó Dios una mujer heroica, que arrebató la admiración reflexiva; mujer piadosa por su virtud, mujer de espíritu por su fervor, útil por sus empresas, necesaria por su rara constancia, en ejecutarlas, apostólica por su celo de la salvación de las almas, y para acabar con un solo golpe de pincel todo el retrato, usurparán la expresión lacónica pero valiente de un historiador sagrado para decir que la señora beata María Antonia de San José fué como la heroína de Betulia por todos títulos famosísima,

Et haec erat in omnibus famosissima.

Ved, pues, cómo vosotros mismos, fieles de todos estados y condiciones, unidos, estrechados irremisiblemente por el beneficio y eloquentes por reconocimiento, seréis más que suficientes para formar su elogio, si éste pudiera limitarse únicamente a la enumeración de sus virtudes.

Mas no es así, cristianos: otro fin más interesante nos congrega hoy a esta triste sagrada ceremonia. Si la fiel amistad, si el desempeño del agradecimiento público y el deseo de satisfacer una confianza hecha en los últimos períodos de la vida: si la caridad, si el cumplimiento de todas estas obligaciones juntas, me han pedido que suba hoy a este lugar santo, a no solamente para que os hable de las virtudes que practicó, que vieron vuestros ojos, que tocaron vuestras manos; sino también y más principalmente por ver si acertaba mi tibiaza a inflamaros de algún modo en su imitación, enseñándoos los caminos por donde se condujo; es para tratar de ella: diciéndoos quién fué, y para entrar de paso en cuentas con nosotros mismos, y ver por reflexión quiénes somos y cuáles debemos ser. Pero puesto que en fuerza del trato, del conocimiento que tuvisteis de esta señora ejemplar, formásteis una idea tan vasta de su virtud, que es capaz por sí sola de arredrar al orador más animoso; tened a bien, que

Desde el Río de la Plata a los Andes se oirá este clamor: "Murió la Madre Beata".

En concepto general se llevó Dios a la mujer heroica, piadosa, útil, apostólica; fué como la heroína de Betulia, famosísima.

Son varios los motivos que incitan al orador a tratar de ella en esta ceremonia.

Mejor que los oyentes formarán su panegírico y digan que fué famosa por su virtud.

dándome por vencido, deje a vuestro cuidado esta parte del panegírico; y que mientras exclamáis allá en los transportes de un justo reconocimiento, que la madre beata fué una mujer famosa a todas luces por su virtud, os haga yo ver que toda su celebridad provino de haberse conducido por los caminos del temor Santo de Dios. En menos palabras: la señora beata María Antonia de San José, famosa porque temía mucho a Dios. *Et haec erat in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde.*

Buen Dios, si respetando y obedeciendo el juicio infalible de la Santa Iglesia, no doy, ni quiero que se dé otra creencia, a cuanto refiera en elogio de esta vuestra sierva, que la gloria que inspira una fe piadosa; si no busco por este medio sino vuestra gloria y la salvación de mis hermanos, debo sin duda contar seguro con vuestra gracia, y más cuando confundido como el Publicano, la pide un pecador, y por intercesión de la que quiso titularse madre de ellos. Ave María.

Et haec erat in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valde.

Y ésta era por todos los títulos famosísima, porque temía mucho al Señor.

Judith, c. 8, v. 8.

Cristianos: decir que la señora beata María Antonia de San José supo temer a Dios, no es rebajar con un punto el alto concepto merecido por su extraordinaria cristiana conducta: al contrario, es manifestarlo justamente en toda su entereza. Es representárosla caminando al par de los varones más célebres en santidad, y que nos ofrece la sagrada historia de la Sinagoga y de la Iglesia. Heroico sacrificio el del Padre de Abraham; la fe, la esperanza, la caridad, la obediencia, la mortificación, las virtudes más principales, y en el grado más sublime, parecen disputarse la gloria de haberlo producido. Pero el Nuncio celestial que suspende su ejecución, halla solamente su origen en el temor santo de Dios: *nunc cognorit quod times Deum.* Tobías marcha desde su niñez por las sendas de la justicia, jamás la abandona ni en medio de hermanos idólatras, ni en la corte de un rey infiel, que le cautiva, ni despojado de sus bienes, ni precisado a correr fugitivo con su familia, ni herido de una afligente enfermedad, ni condenado a muerte por el impío Senaquerib: ¿Y con qué colorido se hace resaltar en los libros santos el cuadro de este justo perfecto a toda prueba? Únicamente con referir que el temor de Dios creció en él, que fué su compañero inseparable, y la primera lección dada a su hijo, desde los primeros días de su infancia: *nam cum ab infantia*

En una palabra: fué famosa porque temía mucho a Dios.

Con estos elogios sólo pretende la gloria de Dios y la salvación de sus hermanos.

No se le rebaja el concepto al decir que supo temer mucho a Dios.

Los personajes bíblicos y los primeros cristianos temieron a Dios santamente, los libros sagrados los elogian, es el temor que prepara los santos.

sua Deum timuerit non est contristatus sed in timore Dei permanet... Filium suum ab infancia sua timere Deum docuit. No dejaremos, fieles míos; el colmo de la alabanza del Perfecto Sacerdote Simeón, es decirnos, que fué un varón timorato. *Et homo iste justus et timoratus.* El mismo elogio se da a las primicias del Cristianismo, que sepultaron e hicieron las Exequias al Protomártir Esteban: *Curaverunt Stephanum viri timorati.* Con el mismo se conserva la memoria de los que echaban los fundamentos de la Iglesia y la mantienen en paz en Judea, en Galilea, en Samaria: *Edificabatur Ecclesia ambulans in timore Domini.* ¿Igual es, fieles míos, este temor, que prepara los santos, que los forma, que los perfecciona, que los corona? ¡Ah! vuestra instrucción previene ya mi pensamiento. Es el temor casto y filial, que nos convierte a Dios, enamorados, hechizados de la justicia y de la caridad, y que al fin es la caridad misma. Don precioso del espíritu consolador, que expelle el pecado santifica el corazón, de suerte que nadie sin él podrá justificarse; se cría, y nace con el justo, es la divisa de las almas fieles, la guía segura de las mujeres escogidas; *cum electis faeminis graditur.* Pero pongamos como de bulto esta sagrada descripción del Eclesiastés en la buena, en la bellísima alma de María Antonia de San José. El temor casto de Dios la hizo constantemente fervorosa en la obra de su propia santificación: él mismo, convertido ya en amor, la hizo perfectamente celosa de la santificación de sus prójimos. División natural, hermanos míos, que abraza el capital de su elogio y me ayudará a explicarme con método y claridad.

Este temor es el casto, filial, que nos enamora de Dios, y de su justicia de la caridad y sin él nadie se santiifica.

El temor casto de Dios hizo la obra de la santificación de la Beata y el mismo en amor convertido busca la salvación del prójimo.

El temor la enseña a reverenciar a Dios y a estarle sujeta.

El temor de Dios le infunde a María A. el desprecio a sí misma y del mundo y eleva el edificio de su santificación.

¡Maravillosa, divina economía la que ejercita en una alma el temor santo de Dios! Su primera operación es enseñarla a reverenciar a Dios, como a su padre, y a que le subordine su voluntad como a su señor. De aquí se siguen como efectos necesarios, no reconocer otro origen, ni otro término de la propia excelencia, sino al Criador, y no aspirar a engrandecerse por medio de los bienes exteriores. Si yo no he acertado a vertir esta clara y sublime doctrina de mi angélico Doctor Santo Tomás, un ejemplo práctico viene en auxilio de su inteligencia: la Señora Beata María Antonia de San José. Desprecio de sí mismo, desprecio de honores, desprecio de riquezas, son los sólidos cimientos, que pone en su alma el temor santo de Dios para elevar con proporción, decoro y magnificencia el célebre edificio de su santificación.

PRIMERA PARTE

Si el hombre, a pesar de sus miserias, lleva siempre en su interior un fondo inagotable de soberbia, ésta no siempre es criminal. Verdaderamente tiene derecho de formar alto concepto de sí mismo, cuando piensa en su origen y su destino: cuando considera que salió de Dios, como del principio de todas las cosas, y que fiel a su ley volverá a él, como el término de todos los entes racionales. Este noble orgullo bien lejos de ser reprobable, le es ordenado para que se gloríe en Dios, centro de infinita perfección, y no en las criaturas miserables. Tales fueron los primeros sentimientos de la Señora Beata María Antonia de San José, luego que rayó en su alma la aurora de la razón. La ciudad de Santiago del Estero la vió nacer como una flor peregrina en medio de su campaña árida e inculta: la ve descolgar como la palma lozana entre sus pequeños y tristes arbustos. Su alma se despliega desde luego por unas potencias felices. Entendimiento despejado, memoria tenaz de las máximas de la religión, voluntad pronta a amar al Criador desde que le conoce, habitan un cuerpo proporcionado, un rostro hermoso, insinuante, pero modesto; agradable, pero majestuoso. Todo anuncia una niña criada para grandes empresas, convoca la noble juventud a disputarse su alianza, y da materia a la admiración y a los encomios.

Pero, ¡qué inútiles para lisonjear un espíritu temeroso del juicio que Dios hará de sus acciones! Ella a impulsos de la divina gracia sabe despreciar la obra, y adorar la poderosa mano del Soberano Artífice que la formó. Su buen talento, sus bellas luces no son a sus ojos, sino sombras, una vez que no la guien a la luz inaccesible, a la sagrada hoguera de su Dios. La belleza corporal no es en su juicio otra cosa, que lo que debía ser al nuestro; un testimonio de la propia fragilidad, una flor pasajera que se marchita, casi al momento de habernos encantado. No hace, pues, estimación alguna de las excelentes cualidades con que la distingue la naturaleza, ni el menor aprecio de las ventajas que pueden proporcionarle. Ella, como el sabio, conoce que la hermosura es vana y engañadora; y que la mujer temerosa de Dios, y de consiguiente humilde, es digna por esto sólo de la mayor alabanza: *Fallax gratia, vana est pulcritudo: mulier timens Deum, ipsa laudabitur.*

Dádselas desde luego, oyentes míos; pero reservad otras mayores aún, para engrandecer el menosprecio con que mira la hermosura de su alma. Él, por una mágica reservada a sola la humildad, crece a medida que se eleva el coloso de su virtud. Así que la niña María Antonia vivía abstraída de las diversiones más inocentes de la infancia; que apenas sale de ella, ya huye del comercio contagioso del

El fondo propio de soberbia del hombre no siempre es criminal, pues, debe enorgullecerse porque procede de Dios y a él volverá.

Santiago la ve nacer cual flor peregrina, destinada por sus dotes a grandes empresas.

En las obras naturales y en las cualidades corporales y mentales sólo ve la mano de Dios.

De niña vivía abstraída de las diversiones infantiles.

Apenas salida María A. de la infancia huye del mundo, dividiendo el tiempo en su casa y la oración y las virtudes.

Macera su cuerpo con disciplinas, ayunos, deseando vivamente la salvación de las almas.

A los quince años hace votos y viste sotana de jesuita, y marcha velozmente por el sendero de la perfección, trabaja en la viña del Señor con el ejemplo y la exhortación.

Se ve en María A. el bosquejo de las Catalinas de Sena y Teresas de Jesús.

Se cree y se manifiesta como una pecadora endurecida, no hallando predicador que la convierta.

mundo: que los momentos de su vida, se dividan en ocupaciones domésticas, y meritorias, en piadosas lecturas, en oración frecuente y fervorosa; que el ejercicio de su espíritu sea una serie no interrumpida de acciones virtuosas; todo eso, oyentes míos, es un espectáculo de imitación para los hombres, de admiración para el mundo, de alabanza para los ángeles, mas para ella lo es únicamente de humillación y menosprecio. Que macere con ayunos diarios y rigurosos un cuerpo herido al golpe de la sangrienta disciplina y con la opresión del cilicio; que angustie su corazón con vehementes deseos de la salvación eterna de sus prójimos: que los fortifique, y los recree con frecuencia de sacramentos siempre fructuosos: que a los quince años de su edad haga sus votos a presencia de los altares, y vista el hábito del grande Ignacio de Loyola para buscar como él la mayor gloria de Dios: que su primera jornada en la carrera de su santificación sea un salto a las sendas estrechas de la vida perfecta, por donde no anda sino corre con pasos de gigante; todo esto, hermanos míos, son piedras preciosas, que se descubren por su propia brillantez, a pesar de sus esfuerzos para envolverla con las sombras de su humildad, para apagarlas con las obscuridades del desprecio. Que inspirada de Dios, para trabajar en su viña por medios y modos extraordinarios, lleve consigo a todas partes la gracia, y el modelo de fidelidad a ella, la exhortación y el ejemplo, la voz y la operación del Evangelio: que sea ella el instrumento eficaz y dichoso para frenar la disolución juvenil, reformar el cristiano, edificar al piadoso y fervorizar al timorato; todo esto, yo lo confieso, es suficiente, es sobrado para que los eclesiásticos sabios, virtuosos y prudentes examinadores de su espíritu, divisen en María Antonia de San José, cuando menos, el bosquejo de las Catalinas de Sena y de las Teresas de Jesús. Pero nada de esto basta en su concepto, sino para creerse y manifestarse a una u otra persona de su confianza como una mujer inútil, usurpadora del tiempo, tibia, pecadora endurecida. ¡Ah!, ¡con qué veras la oí decir un día (por cierto para mi confusión) que jamás había hallado un predicador que la convirtiese! Cristianos: si hubiera sido prudencia sacarla de la persuasión tan fructuosa, como hija de la humildad, tan noble como descendiente de la caridad; ve aquí el Varón de Dios, la hubiera yo dicho. Pero ¡a qué fin? Yo realmente no veo a qué la haya de aplicar su espada de dos filos: no descubro en campaña enemigos que haya de enseñarte a vencer. Tu cabeza despojada aún del adorno natural, tu cuerpo vestido pobre y groseramente, tus plantas hollando el duro suelo, deponen sin género de duda, que has ridiculizado desde tu niñez las pompas de un mundo vano y loco. El común

enemigo si te presenta batallas es para retirarse en vergonzosa fuga, no pudiendo hacer frente a la fervorosa oración, con que te has burlado tantas veces de su antigua safia. Ni la carne acostumbrada a cantar sus victorias, casi por sus combates, será más feliz en sus rebeliones: ceñida con cuerdas, aniquilada con ayunos, sostenida apenas con manjares insípidos, yace más bien que vive sobre esta tosca y desaliñada tarima. ¿De quién, pues, y hacia quién ha de ser esta conversión? ¿Hacia Dios? Pero su ley te desvela, los novísimos te aterran, los trabajos te recrean, a Dios temes, a Dios amas, de Él hablas en alta noche, con Él te regalas al rayar la aurora, los pecadores buscas a todas horas del día. ¿Qué hay pues que hacer? Ea, retírese el obrero evangélico. Pero pues ha venido, dé algún consuelo a ese tu desolado espíritu, ponga término a esos íntimos ayes, enjuague esas lágrimas con que amargamente lloran las faltas ligeras en que incurre el justo, y que tu humildad confunde con las graves del frágil y del obstinado pecador.

A un tal convencimiento yo sé, oyentes, que ella hubiera o cerrado los oídos, o sostenido a pie firme, que él no tenía más apoyo que el errado concepto inspirado por la bondad que me supondría. El polvo y la ceniza, diría con el Eclesiastés, jamás tuvieron dotes sino despreciables: *quid superbit pulvis, et cinis?* De este modo, no advirtiendo los kilates del oro y acordándose únicamente de la escoria y el desprecio, mantuvo una guerra obstinada contra sí misma, tan dichosa, como la que declaró a los honores que se le tributaban.

Los que se hacían a la Señora Beata no eran aquellos, con que respetamos la nobleza del nacimiento y honramos con esplendor y publicidad los empleos de primer orden. Éstos, es verdad, se deben de justicia; las leyes humanas y divinas los autorizan, los ordenan; pero no todos son los que tienen un derecho externo a los honores, tienen un mérito real para exigirlos. Si con la sangre no se heredan las virtudes, los descendientes son la vergüenza de sus progenitores; si los cargos no se sirven con dignidad, los empleados se obedecen y respetan, pero interiormente se desprecian; como son despreciables las yerbas inútiles, aunque colocadas sobre una elevada montaña. De aquí es, que la estimación que hacemos de ellos, o es puramente exterior y forzada, o se sostiene no más que mientras dura la subordinación y el mando. Sólo el respeto que damos a la verdadera virtud, es sólido, se conserva y sigue con la duración de los tiempos. Porque no siendo ella pura obra de la educación, como piensan los incrédulos; es un destello de la divinidad, a quien como autor de toda santidad, pagamos tributo de honor, cuando lo hacemos a las personas virtuosas.

El orador no encuentra el más mínimo motivo para esta conversación.

No advirtiendo su valer mantuvo guerra continua contra sí misma.

El respeto y la honra que hacían a María A. no eran como los hechos en el mundo, que pueden ser forzados, sino hechos por su virtud que es destello de la Divinidad.

Se la honró por sus virtudes sólidas. No era virtuosa amargada, acre, ofensiva, si no desinteresada, bienhechora, constante, quedando agradecidos los pueblos de reconocimiento.

Los prelados, examinada su virtud, fidelidad, vocación y mirando todos su casa como lugar de justificación los miembros del clero, todos la honran, visitan, la oyen, la facultan; y ya la consuelan, ya le piden ellos consuelo.

Los personajes reales se franquean, le encorrientan sus personas y sus cosas.

Las honras las agradecía, pero las ahogaba en su humillación, causándole tormentos el trato con los grandes, se creía un vil gusano.

Cumpliendo, pues, con tan justa obligación, ¡qué muestras de honor no disteis a la Señora Beata, una vez conocida la solidez, la utilidad, la perseverancia de su virtud! Persuadidos por la experiencia de muchos años, que no era del gremio de aquellos devotos amargos y resentidos, ni de aquellos de un natural acre, siempre dispuestos a transportarse sin discreción contra las menores faltas; que no era de aquellas, que tratando de virtud piensan tener el privilegio de ofender fácilmente, perdonar con dificultad y perseguir la ligera ofensa, con una tenacidad indigna de la piedad escrupulosa que ostentan: cerciorados cuantos la oyeron y trajeron, de que su virtud era desinteresada, bienhechora, constante; ¡qué respetos no le concilia este concepto! Reconocidos los pueblos por donde transita, a la muchedumbre y excelencia de beneficios que les conduce, ¡cuántas pruebas no se emplean en darle de su respetuoso, obsecuente agradecimiento! Efectivamente, María Antonia de San José entra en las ciudades, y luego que los prelados eclesiásticos examinan su vocación extraordinaria a un ministerio que sin pruebas no debió confiarle la prudencia humana, satisfechos de la fidelidad y discreción con que le llena, luego que los jefes seculares se convencen de que la Señora Beata no ha traído consigo sino la virtud; la paz y el orden; después que cada familia, cada individuo mira su casa como el templo de donde se sale justificado no sólo el publicano sino el fariseo: ¡qué demostraciones de respeto y estimación! Los príncipes de la Iglesia, sus autorizados vicegerentes, los dignos párrocos de las campañas y ciudades, los más distinguidos miembros de ambos cleros, la oyen con aprecio, la visitan con frecuencia, la hacen árbitra de sus facultades en el modo posible, la animan, la consuelan con sus expresiones, con sus obras de caridad. Los legados del monarca, sus imágenes, los depositarios de la suprema real autoridad se franquean, se complacen a su aproximación; ponen sus empleos, sus cuidados, sus empresas, sus futuros destinos a la sombra de las oraciones de María Antonia de San José. El estado sublime la trata con acatamiento, el medio la venera, el bajo casi la adora. Oyentes: ¿y a qué fin esta memoria de los honores que hicisteis a nuestra respetable difunta, sino para hacer resaltar más, que no los solicitó, que si los aceptó con gratitud, también los ahogó entre los abatimientos de su humillación? ¡Qué tormento cuando las urgentes necesidades de la casa, la exponen a la vista del público, y en la precisión de acercarse a los palacios! "Yo sólo sé (decía) más de una vez, cuánto padeczo en esto. ¡Ah! no saben quién soy, no me tratan como merezco: sin duda Dios lo permite así, para bien de esta obra en que me puso; porque sino ¿cómo me habían de estimar y respetar

tanto?" Tal es la efusión de un corazón que se humilla al paso que Dios lo exalta; y tal era el de la Señora Beata María Antonia de San José. Despreciadora de las honras más bien merecidas no se creía más que un vil gusanillo, el oprobio de los hombres, el menosprecio de los pueblos. Si esto piensa de los honores mundanos, ¡qué agrado, qué aprecio, o más bien, qué disgusto no recibe, qué desprecio no hace de las viles riquezas de la tierra!

El Apóstol San Pedro, habiendo abandonado por seguir al Salvador no más que una pequeña barca y sus redes, representa esta renuncia como un mérito grande y digno de recompensa. Es que no son las riquezas, como explica San Jerónimo, las que corrompen el corazón. El afecto desordenado a ellas es quien le pervierte, y le pierde, y este se aficiona, se une con igual vicio a los bienes escasos que a los opulentos. No me notéis, pues, que yo haga sujeto de alabanza el desprecio con que miró los suyos, aunque no cuantiosos, la Señora Beata María Antonia de San José. Ella les habría despreciado igualmente si fuesen tantos cuantos anhela un corazón poseído por la avaricia. Sabía muy bien que haberes terrenos y materiales son indignos de una criatura racional, nacida para poseer bienes espirituales y celestes; que ellos no pueden hacernos dichosos: que si los dejamos, el deseo nos atormenta, si los poseemos, la posesión nos disgusta: sabía que Dios mismo que los distribuye de lo alto de su trono, los menosprecia, transportándolos de uno en otro como viles juguetes entre las manos de los mortales, que los prodiga muchas veces a sus enemigos, y los rehusa a los que le aman; sabía, finalmente, que las riquezas, después de ser pura vanidad nos exponen a peligros reales, son verdaderos obstáculos, verdaderos impedimentos a nuestra salvación; heridas tantas veces muertas por el Hijo de Dios con terribles anatemas. Estas máximas eternas, altamente radicadas en el corazón de la Señora Beata, le dan resolución e intrepidez para rehusar bodas ventajosas que la habrían conducido a la opulencia; la llevan a la dura prueba de desprenderse voluntariamente de sus joyas, de sus adornos, de sus muebles, de sus esclavos, de su propia habitación, de todos los bienes heredados de sus padres, que la constitúan en estado de más que mediana comodidad; la elevan al heroísmo de amar, de buscar, de profesar, no ya la pobreza en sumo grado, sino tocando los términos de la indigencia.

Nada sería más fácil, que esforzar el convencimiento de esta verdad; pero es mucho más de lo que a un solo golpe de vista divisaron nuestros ojos, que lo pudiera numerar rápidamente mi lengua. Vosotros la visteis pobre en su lecho, habitación, pedir de limosna su sepultura y funeral.

Las riquezas no corrumpen el corazón, si no el afecto desordenado.
Ella despreció sus bienes, lo mismo si hubieran sido cuantiosos.

Sabía que los bienes terrenos son indignos de un ser destinado a los espirituales, siendo obstáculos para su salvación.

Rehusa bodas opulentas, se desprende de sus bienes abundantes, profesa la pobreza en sumo grado de indigencia.

Vosotros la visteis pobre en su lecho, habitación, pedir de limosna su sepultura y funeral.

en su aspecto, y en sus modales. La visteis pedir de limosna su sepulcra y funerales, visteis que el féretro mismo de la Señora Beata, conducía como en triunfo la observante fiel, el modelo perfecto de la más rígida pobreza, el soberano desprecio de las riquezas, de los honores y de sí misma; medios de su santificación, operación divina del temor Santo de Dios. Veamos ahora este mismo temor refundido en caridad, empeñado a toda costa en la santificación de sus prójimos.

SEGUNDA PARTE

Incendiar el mundo en un volcán de amor fué obra del Divino Salvador y propagar este fuego el de los Apóstoles, el de los Ferreres, Javieres, Beltranes, etc., santificar a sus prójimos el de la Beata en la América Austral.

Incendiar el universo con un volcán inmenso de amor, fué la obra misericordiosísima de nuestro adorable Salvador para la gloria suya, y de su padre Dios. Propagar este fuego sagrado hasta los fines de la tierra fué la misión divina de los incomparables Apóstoles; llevar la virtud y hacerla amable en dilatadas y remotas provincias, fué el constante empeño de innumerables varones apostólicos, de los Ferreres en la Europa, de los Javieres en el Asia, de los Beltranes en la América septentrional. Inflamarse en deseos ardientes de santificar a sus prójimos, fué anhelante ocupación de la Santa Rosa de Lima. Santificarlos efectivamente en estas partes de nuestra América Austral, fué pensamiento heroico, ejecución feliz, obra inmortal de la Señora Beata María Antonia de San José. Mientras esta división alivia mis memorias, me auxiliará la vuestra para dar algún orden a la materia. Pero acordaos, que es difícil guardarlo, en las que son extraordinarias por su naturaleza, vastas por su extensión.

Nadie puede decir que atesora la virtud de la caridad amando a Dios, si no ama también las criaturas.

Querer santificar a sus prójimos como María A. es sólo por una extraordinaria caridad y por un celo heroico de su alma.

Suspira, anhela para que sus prójimos conozcan a Dios, para que le gocen en la eternidad, luego este anhelo la transporta a las campañas de su patria.

Como la perfección de la caridad es amarnos reciprocamente, nadie debe persuadirse, que ha atesorado esta virtud amando a Dios sobre todas las cosas, sino ama también a las criaturas por Dios. De aquí es el precepto de unirnos a nuestros hermanos con estrechos vínculos de caridad, la obligación de socorrerlos en sus necesidades, y mucho más en las del alma que en las del cuerpo. Mas no a todos liga de un mismo modo este mandamiento. Presentar siempre el ejemplo de una conducta cristiana, embarazar el mal y sus progresos, dar oportunamente santos prudentes consejos, reservadas fraternas correcciones, son los medios con que un cristiano sin carácter, sin misión, coopera a la santificación de sus prójimos. Querer solicitarla por el medio y modos que María Antonia de San José, es por una erupción extraordinaria de caridad emular el celo en su mayor perfección, es ocuparse toda su alma de un pensamiento heroico.

Para formar alguna idea de él, penetremos los senos del caritativo corazón, que le concibe estimulada del deseo de mayor incremento

de la gloria del Señor; poco satisfecha de la fidelidad, del fervor con que le sirve, suspira porque todos sus prójimos le conozcan, le alaben en tiempo para gozarle y bendecirle después en la eternidad. Este anhelo lo saca, la arrebata fuera de sí, la transporta primero a las campañas de su patria. ¡Qué horroroso espectáculo se ofrece entonces a su reflexión! Almas ignorantes de los primeros rudimentos de la religión, distraídas con el juego, dormidas con la embriaguez, feroces para el robo, sangrientas por el asesinato, presas del vicio; impotabilidades o rebeldes a oír el silbo de los pastores, ciegas por último, si no es para dar pasos al abismo de su perdición.

Cuando su consideración huye de los médanos y bosques de Santiago, no por esto halla su alma las delicias que busca, ni en los fértils sotos del Tucumán, ni en los amenos valles de Córdoba, ni en la vasta y rica campaña de Buenos Aires. Para un bueno, para un justo, que se halla, están a su frente mil pecadores endurecidos. La cizaña ha ganado, ha sofocado todo el trigo. Pero donde la parece que más se ha propagado es en las ciudades. Cuanto más grande y más civilizada, más lujo, menos recato, más repetidos los escándalos. Las riberas del Nilo no congregan tantos, no tan formidables monstruos. En ellas el hinchado orgullo, la cruel avaricia, la podrida lascivia, la ira frenética, la gula brutal, la baja envidia, la pereza, fecunda en vicios, minan más de un corazón, tiranizan muchas almas. ¡Qué lástima! Entretanto, en todas partes es ofendido un Dios inmenso, en todos tiempos se injuria a un Dios eterno, un Dios justiciero no se teme, a un Dios bienhechor nada se agradece, a un Dios buen amigo nada se comunica, a un Dios por infinitos títulos amables no se ama.

A este golpe de reflexiones su cotazón se commueve, se agita, se exhala y prorrumpie en una resolución tan grande como inesperada. Yo iré, dice ella (como cada uno de los fieles domésticos de David a vista de las injurias con que le hería Semeí), yo iré y cortaré la cabeza a esos monstruos que se atreven a mi Dios, a mi Señor, a mi adorado Rey; *Ego ibo et amputabo caput ejus*. Yo pondré un dique al torrente de los vicios, que quieren inundarlo todo; *ego ibo*. Yo misma seré una columna de fierro, un muro de bronce al frente de los enemigos de mi Criador. ¿Qué será capaz de acobardarme? No la debilidad de mi sexo. No la escasez de mis luces. Acaso mi flojedad y mi ignorancia harán repetirse el prodigo de que lo más flaco y lo más estulto confunda lo que el mundo tiene de más robusto y de más sabio; *ego ibo*. No me atajará la falta de auxilios temporales, Dios, cuya gloria solícito, abrirá los senos de su providencia: alimentará abundantemente, y como de añadidura, a los que

Cuando su consideración huye de los lugares de Santiago no encuentra su alma deleite.

Ve por un justo mil pecadores y éstos abundan más en las ciudades donde reinan los vicios capitales.

Ella como los siervos de David, piensa castigar a Semeí, cortará la cabeza a los monstruos ofensores de Dios y les pondrá diques a los vicios.

Nada le acobarda, ni la debilidad, ignorancia, ni la falta de auxilios, pues Dios le proveerá.

No tendrá en cuenta: ni los obstáculos de la naturaleza, ni los elementos, el hambre, la sed, la desnudez, ni las dudas de los eclesiásticos, ni los desprecios.

buscan su reino; *ego ibo*. ¿Qué es lo que piensas mujer extraordinaria? ¿A dónde vas? Detén el paso, aguarda un poco; mira bien el tamaño de la empresa, que te ha inspirado la caridad. Tendrás que trepar cuestas asperísimas, que vadear ríos caudalosos, que transitar campañas desiertas y dilatadas, arenales, páramos, bosques, abrigos de forajidos y de asesinos. El hambre, la sed, la desnudez, los elementos desatados saldrán muchas veces a aniquilar tu cuerpo, a consternar tu ánimo. Si vences estos obstáculos, otros mayores probarán tu resolución y tu constancia. Prelados celosos, jefes vigilantes, sacerdotes instruidos, a pesar de sus luces y piadosas intenciones, dudarán de las tuyas: que la devoción extremada suele ser el escollo de tu sexo: que una piedad singular ha sido ya el juguete de la soberbia, de la ilusión, del descrédito de la virtud: que el interés y la hipocresía se disfrazaron más de una vez, con el exterior de la religión. Estas reflexiones, ni siempre erradas, ni siempre infalibles, pero frecuentemente arriesgadas, serán las primeras que ocurrán a tu aproximación a vista de tu traje, a la noticia de tu pensamiento. Los nombres de ilusa, de imprudente, de soberbia, de intrusa en el ministerio de salvar a tus prójimos serán frecuentes en los labios del vulgo, y vulgo hay en los cuerpos más distinguidos. Señores míos, ¡a qué nos cansamos!, nada de esto desanima un corazón generoso: al contrario, las dificultades que se le presentan aumentan su valor y realzan el mérito de la empresa. La de María Antonia de San José está concebida, meditada; su origen es la humildad y el amor de sus hermanos: su fin la gloria de Dios. No temáis, pues, que la previsión de los trabajos arredre un espíritu, que se fortificará en los padecimientos. La gracia del Señor vencerá imposibles, la providencia divina suministrará medios, y un pensamiento heroico logrará una feliz, una cumplida ejecución.

Las dificultades aumentarán su valor, pues su empresa es del amor a sus hermanos y el fin de la gloria de Dios y con su gracia vencerá.

Un ministro del Señor está facultado para su misión, no así una persona seglar, debiendo mendigarla de los príncipes y ministros del Santuario.

Un ministro del Señor dedicado a la santificación de sus prójimos, aun cuando no tenga una misión extraordinaria, goza por su carácter de facultades suficientes para desplegar su celo. Elegido por Dios, para que fructifique en su viña sagrada, autorizado por su ministerio, ilustrado con la doctrina, enriquecido con las virtudes, y su ejemplo, parte, esparce la divina semilla, planta, riega y espera de Dios el incremento. No así un hombre ni una mujer puramente del siglo y sin carácter. Habiendo de santificar las almas por los medios con que se ha plantado y propagado la religión, y no hallándose autorizada para dispensarlos, sus esfuerzos son ineficaces o limitados, su celo no comienza por aplicarlos, es preciso mendigarlos de los príncipes y de los ministros del santuario.

María Antonia de San José los pide, y alcanza todos desde el mo-

mento que obtiene las licencias necesarias para establecer una Casa de Ejercicios. Mas ¡cómo puedo yo nombrarlos sin hacer su descripción! Os hablo de aquella santa práctica inspirada por Dios, aprobada por la Iglesia, formalizada por el grande Ignacio de Loyola. De aquella ocupación espiritual, para que Dios llama al alma a la soledad, con el fin de hablarla al corazón. De aquel taller de Santidad, donde a golpes de la oración, de la lección, de la divina plática, y de raudales dulcísimos de gracia, se destruye la estatua del hombre viejo, se forma y se levanta la del justo. De aquel lavatorio de virtudes, en que las verdades eternas de la religión se examinan, se desmenuzan, se analizan, digámoslo así, hasta que el alma conoce su fuerza, se rinde a ella y camina a su fin.

Tal es el lugar santo y santificador, que elige María Antonia de San José, para que sus prójimos hallen en él penitencia, virtud, perseverancia; su deseo es, que la gracia divina por medio de su santo retiro haga en ellos los frutos que en San Francisco Javier, en Carlos Borromeo, en Vicente de Paul.

Ella, pues, autorizada con licencias competentes, comienza por su amada patria; allí levanta por primera vez el estandarte de la justificación, se abre la Escuela del Salvador. Cuando la prudencia parece convencer que una Casa de Ejercicios en Santiago del Estero, si no es un imposible, es un proyecto de insuperables dificultades, ninguna se ofrece al celo de María Antonia. Ella convoca los fieles de ambos sexos sin limitación, los recibe con amor, los mantiene con abundancia, los edifica con su ejemplo, y la mies resulta copiosísima. Esposos discordes se unen, enemigos capitales se reconcilian, el pecador se convierte, el santo se justifica más, la gracia victoriosa triunfa hasta de la culpa inveterada. De allí parte a Silípica, a Soconcho, a Salabina, y en estos pueblos y parroquias rurales, la misma empresa y los mismos sucesos. De aquí por travesías que amilanán el ánimo más robusto, trepa la empinada Sierra de Ancaste, baja al Valle de Catamarca, lo riega con el agua de los Santos Ejercicios, y la cosecha de la gracia no envidia, excede a la más abundante de la naturaleza. De aquí a fecundar los áridos, ardientes arenales de la Rioja; de aquí otra vez a Santiago que clama las frecuentes avenidas de este río espiritual con más necesidad aún, que por los anales del natural y caudaloso que la baña. De allí . . .

Pero ¿dónde voy? ¡Pretendo yo seguir sus pasos! ¡Los pasos de la hermosa planta, de la que evangeliza la paz y el bien! ¡Ah! dispensadme, oyentes, de esta tarea, y acompañadla como Ruth, recogiendo las espigas del bellísimo grano, que con los ejercicios espirituales aco-

Maria A. obtiene licencias para establecer los Ejercicios.

Los Ejercicios: obra de San Ignacio, taller de santidad donde los hombres se justifican y caminan a su verdadero fin.

Tal es el lugar en el que por medio del retiro, sus prójimos hallarán la gracia divina.

Autorizada con licencias levantará el estandarte de la justificación en su patria primera.

Una casa de Ejercicios parece imposible y ella convoca a los fieles, los mantiene y la gracia triunfa de las culpas inveteradas.

Parte a Silípica, Soconcho, Salabina, Catamarca, La Rioja, regándolos con el agua de los Ejercicios, siendo la cosecha abundante.

Venciendo obstáculos y acoplando mies recorre Tucumán, Salta, Jujuy, vuelve a Santiago y luego a Córdoba.

pia en el Tucumán, en Salta, en Jujuy; regresad con ella; pasad por segunda vez el temible e impetuoso Pasaje y veréis que paga su cuna a Santiago, volviéndole a dar un aliento de devoción. Entrad con ella en la jurisdicción de la Capital de Córdoba y observadla viendo con la paciencia los fuertes obstáculos que se oponen a su celo: desahogándole con fervor y fruto, por medio de los ejercicios, dando testimonio de que la obra que ha emprendido es de la Diestra del Excelso, del Santo de Israel.

La capital Buenos Aires le parece lugar más propio de su celo.

Dios acriolla su virtud: la ensalza, la abate, la aflige, la consuela y dificulta la empresa a que la anima.

Nueve meses de dificultades, congojas y lágrimas le cuesta dar los primeros Ejercicios a sólo veinte personas.

Esta pequeña fuente se tornará en un río caudaloso.

Cada pensamiento sobre la Beata exige un orador y un panegírico.

La Casa de Ejercicios: obra de la Providencia, la Beata su depositaria.

La Casa de Ejercicios y la Beata, huésped de los ministros del Señor.

La Casa de Ejercicios, ejército numeroso, la Beata su capitana. La Casa de Ejercicios piscina salutifera, la Beata ángel que agita sus aguas.

Pero un teatro más conforme con su celo ofrece a su caridad y a vuestra admiración esta populosa capital. Ya pisa en sus cercanías su pie siempre incansable y siempre bienhechor. Ya entra en su recinto presentando su exterior el retrato de la humildad y la pobreza, su corazón el depósito de la gloria y de los tesoros del Altísimo: la Casa de Ejercicios. ¡Dios Santo! Vos que la traes para instrumento de tu misericordia, haced de una vez ostentación de vuestra grandeza. No, señores: Dios, para acriollar su virtud la abate y la ensalza, la aflige y la consuela, la mortifica y la vivifica, dificultando la misma empresa a que la anima. Un gran prelado de esta Iglesia oye su solicitud la examina, la prueba, ya la retarda, ya la niega y, al fin, se rinde y le franquea su permiso. Nueve meses continuos, pero nueve meses de congojas y de lágrimas, le cuesta el parto de los hijos que había de dar a luz de la gracia en Buenos Aires. Al cabo de ellos la casa se abre, se dan los primeros ejercicios a solas veinte personas, escasas primicias del celo de la señora beatísima. Pero figuraos en ella la pequeña fuente de Mardoquio, que en breve será a vuestra vista un río abundante y majestuoso, que se desborda por llevarse cuanto encuentra al paso. Mas ya llegamos oyentes, a aquel lugar de la oración en que yo temí siempre perder el orden del discurso. Una sola mirada sobre los hechos de la señora beatísima en esta capital, advierte tantos y tan admirables objetos, que a su vista se fatiga, se rinde la imaginación. Ea, por favor, tenedme lástima, confundido por un tropel de pensamientos, que cada uno de por sí sólo exige un orador y un panegírico. Oídlos ya: la Casa de Ejercicios establecida en esta ciudad es una prueba palpable de la Providencia. La señora beatísima depositaria, económica fiel de este soberano atributo: la Casa de Ejercicios, huerto cerrado donde se consagran y viven vírgenes secuaces del Cordero a donde quiera que va. La señora beatísima, querubín que guarda la puerta de este nuevo Paraíso. La Casa de Ejercicios, Tabernáculo de Silo, para nuevos sacerdotes, Cenáculo de Jerusalén, para proyectos eclesiásticos: la Señora Beata María, afanada en el homenaje de los Ministros del Señor. La Casa de Ejerci-

cicios, numeroso ejército de las tropas del Salvador: La Señora Beata amazona invencible, que los alista, los instruye, los mantiene y hace aguerridos en las batallas del Dios de Sabaoth. La Casa de Ejercicios, sagrada piscina en que logran sanidad cerca de setenta mil almas paralíticas por el pecado: la Señora Beata, el Ángel que por espacio de dieciséis años mueve las aguas, el hombre que los exhorta a lavarse en ellas. La Casa de Ejercicios... La Señora Beata... Señores, ¿dónde acaba tanta confusión de ideas, que yo no acierto a colocar? ¡Ah! qué bien dijo el Crisóstomo, que hay asuntos tales que no puede agotarlos un solo discurso. Ejercitad, pues, ahora el vuestro, ilustrísimos Prelados, Prebendados dignísimos, clero docto y ejemplar de esta Santa Iglesia: aquella Casa y la Señora Beata, fueron muchas veces el lugar y el instrumento de vuestra santificación y de vuestro celo: ved aquí la ocasión de que sean digno asunto de vuestra elocuencia. Sola ella podría llenar el concepto de la empresa feliz de María Antonia de San José en la obra de la santificación de sus prójimos. Pero, ¡ay! cristianos. Que un accidente imprevisto y extraordinario amenaza atajarla en lo más rápido de su vuelo y nos hace comprar a mucha costa la santa complacencia de ver el extremo a que llegó su caridad. Un ejercitante, abismado sin discreción en las verdades eternas, pierde el juicio y desnudando un acero hiere de muerte a los tres más inmediatos de muchos que dormían a su lado en el silencio de la noche. Transportado por un furor frenético, acomete como una fiera hambrienta a cuantos ven sus ojos. El sobresalto, la confusión, la vocería ocupan a más de cuatrocientos hombres que indefensos y caídos de ánimo creen haber llegado al término de su vida. Por dicha, escapan todos y se encierran en las viviendas bajas, quedando el furioso dueño del patio; para contenerle se ponen a su frente cuatro hombres de guerra, que no pudiendo sostener la defensiva, se ven en la necesidad de matarle. Un emisario destacado a informar al jefe de la guardia que aquel hombre se resiste, trae a voces la orden cerrada de que le tiren: ya se va a ejecutar, ya se monta el fusil, cuando la Señora Beata, atropellando el sexo, la edad y la vida, con un valor sobrehumano, atraviesa una y otra habitación, baja al patio, y formando un clamor, allá del seno de sus entrañas, ¡no me lo maten!, dice y se coloca entre las balas y el cuchillo. ¡Oyentes, en este momento crítico, la sangre se hiela en mis venas! Dios mío: secad esa mano, antes que hiera a esa mujer santamente heroica: no se apague todavía esa antorcha en lo más vivo de su esplendor. Señores, no temamos. Si su caridad la hace olvidarse de su vida temporal, Dios quiere con-

La Casa de Ejercicios
huerto cerrado, la Beata su ángel guardián.

La Casa de Ejercicios
y la Beata lugares de
su santificación y celo
de los eclesiásticos.

Un ejercitante enloquecido y frenético acomete a sus vecinos, y 400 almas creen llegado su fin; se decide matarle; la Beata con valor sobrehumano se interpone, clamando: "No me lo maten." El loco se aplaca y le entrega el acero.

servar el instrumento de la vida espiritual de tantos. El furioso calma de improviso a la vista de la Señora Beata, la entrega el acero sangriento y se rinde casi vuelto a su acuerdo. Parece que hasta la demencia misma y en lo más fogoso de su furia, conoce, respeta el fondo y el mérito de su caridad y prevé que sus llamas aún tienen que elevarse a mucha más altura.

La caridad le hace pasar a Montevideo y la Colonia, que suspiraban por los Ejercicios y se enarbola la bandera del Salvador.

A su regreso a Buenos Aires siguen sus trabajos a toda clase de gentes y lugares.

A los presos es difícil proveerlos de pasto espiritual y son el blanco de María A.; ella trabaja sin descanso hasta llevarles el consuelo, alivio y santificación.

Los obstinados le cuestan lágrimas, diligencias, oraciones, preces públicas, festividades solemnes; nada perdonan su caridad para conquistarlos.

En efecto, cristianos: ellas pasan inextinguibles por sobre las aguas que conducen placenteras a María Antonia de San José a la otra banda del Río de la Plata y hasta las orillas del Océano. La Colonia del Sacramento y San Felipe de Montevideo, suspiraban tiempo había por unos días de ejercicios. La conquista espiritual de la primera se evacúa en muy pocos; la de la segunda nos roba su vista el largo espacio de tres años. Pero una y otra plaza enarbolan en sus muros la bandera del Salvador. La santificación de unos, la perfección de otros salen por garantes de la victoria y del merecimiento. Se regresa a esta capital, pero es para dar nuevas pruebas de que la empresa de salvar a sus prójimos o se reproduce, o se varía, o se multiplica sin descanso. Ejercicios consecutivos a hombres de la ciudad y campaña, a mujeres distinguidas y plebeyas, a ordenandos y sacerdotes: a todos llama, convida, persuade, convence, ejecuta por la caridad de Jesucristo.

Pero hay un género de gentes a quien es difícil proporcionar este abundoso pasto espiritual, los pobres encarcelados. Sus delitos los confinan a un riguroso encierro; es preciso que las cadenas opriman a reos cuya malicia se burla de la piedad y vigilancia de la justicia; no es prudencia aliviar siempre ni en todos modos sus trabajos; es indispensable velar sobre su vida, su comunicación y su trato. De aquí es que la dificultad de darles ejercicios es tan grande como la necesidad de que los tomen. Pues estos mismos por criminales, por desesperados, por miserables, son el blanco lastimoso del corazón de la Señora Beata. Ella da pasos, ruega, insta, consigue entrar a la cárcel; allí vive en la habitación de los delitos, miserias que compadece, cercada de delincuentes, prójimos a quienes alivia, alimenta, consuela y en cuanto está de su parte santifica.

Pero hay también pecadores al parecer obstinados a quienes aún no ha permitido Dios que se muestren al sacerdote. ¡Ah! ¡Qué suspiros! ¡Qué lágrimas! ¡Qué diligencias le cuestan!, oraciones secretas, preces públicas por su conversión, qué festividades solemnes que los edifiquen, imágenes del Salvador que muevan insensiblemente su corazón, predicadores celosos que clamen en las plazuelas y calles, todo el arte, el divino arte de conquistar almas, se pone en juego

para rendir aquéllas en donde se halla como encastillado el vicio. Nada se escapa a la vista benemérita de María Antonia de San José; ningún medio perdona para hacer feliz la empresa de su caridad y su duración corre por su mano al cargo de la Divina Providencia.

Si la Señora Beata, en el hecho de haber santificado sus prójimos por medio de los ejercicios, nos hizo ver felizmente ejecutada una obra grande: haber hecho palpables las ventajas que trae a la religión y al estado esta santa práctica, haber criado, digámoslo así, sacerdotes celosos que trabajasen en esta viña siempre fructífera, haber inspirado a los fieles la devoción de tomarlos anualmente, haber transmitido su caridad y confianza en la Providencia a madronas piadosas que siguen sus huellas, haber comenzado la fábrica de una casa competente a tan santo fin para que se den en lo sucesivo, haber, finalmente, movido los corazones para que se funden legados a su favor y abunden limosnas para el diario alimento de los ejercitantes; todo esto, fieles míos, es preparar un asilo a la virtud de vuestros descendientes, unirse a ellos con estrechos vínculos de caridad fraterna, trabajar en la salvación de las almas, que aún no salieron de las manos del Criador; todo es haber marcado sus empresas con el cuño de la inmortalidad. Así: las edades venideras harán eterna memoria de su nombre, de su virtud y de su celo esculpidos en esta casa, monumentos de su caridad. El tiempo, viejo devorador de todo, quebrará su guadaña si se empeña en destruir este edificio, que levantó vuestra piedad, movida por la Señora Beata; y a pesar de su humildad, nuestra gratitud perpetuará el concepto de que el temor de Dios, obrando su santificación y la de sus prójimos, fué el sólido y verdadero origen de una celebridad, sobre que no tienen jurisdicción ni los siglos, ni la muerte. Si, cristianos: las cercanías de la muerte, y ella misma, dan un nuevo realce a la fama de María Antonia de San José. El temor de Dios, que condujo su vida, es también regla segura de sus últimos preciosos momentos. Él dicta sus santas prudentes disposiciones concebidas por su humildad, selladas al fuego de su caridad ardiente. Se acuerda de sí, para llamarse pecadora indigna: de sus prójimos para pedir la obra de santificación. Purifica su conciencia, se fortifica con los Sacramentos, invoca el auxilio de sus santos protectores, estrecha su alma con Dios y se dispone a entregarle un corazón que siempre estuvo aparejado. Entonces fué, cristianos, cuando llegó la muerte, y viéndola cercada de piadosos sacerdotes que auxilian su espíritu, de sus hijos, los ejercitantes, que la lloran, de las

Con los ejercicios hizo ver las ventajas de la religión, creó sacerdotes celosos, a los fieles hizo tomarlos anualmente, a madronas seguir su obra y comenzar la construcción de la casa y que se diesen dádivas para el sustento.

Esto es preparar un asilo y trabajar por la salvación de los que nacerán; ésta es una empresa inmortal.

El temor de Dios origina su celebridad.

El temor de Dios guió su vida, preparó sus últimos momentos, últimas disposiciones, para llamarse pecadora, para pedir que se continúe su obra, y le dispone a entregar su alma.

mujeres, sus compañeras en el ministerio, que lamentan su perdida; se acerca a su lecho, y conociendo que iba a concluir una vida por tantos títulos preciosa, esforzó su crueldad, y yo no sé si avergonzada o arrepentida de lo que iba a ejecutar, volvió la cara y descargó el golpe fatal.

Murió sólo el cuerpo;
el alma volvió al
Creador para quien vi-
vió y murió.

La muerte llevándose
a la Beata, nos perju-
dicó a la Capital, a la
Iglesia, por su bondad
y trabajos de santifi-
cación y tal vez al Pas-
tor universal.

Con sacrificios, ora-
ciones, limosnas, hallar-
rá la Beata misericor-
dia ante el Juez Su-
premo.

Para mover la inmen-
sa piedad, mostrad
vosotros, vosotras niñas,
ejercitantes, campesinos,
los bienes espirituales
que conseguisteis por
su intermedio.

¿Qué has hecho? Parca inexorable, ¡terror de los hijos de Adán! acabasteis una vida mortal, sí, pero eterna por su fama de virtuosa y edificante. Matasteis, homicida insaciable, ¿pero qué? Sólo el cuerpo: al alma nada pudisteis hacerla. Ella, colmada de mérito, creemos piadosamente, que volverá al Criador a quien deseó y siguió, para cuya gloria vivió y murió. Así, respecto de ella, no tienes que ufanarte de tu hazaña; te esperó prevenida, te recibió conforme y puede preguntarte por tu victoria. A quien has muerto cabalmente es a nosotros todos, por quienes oraba, para quienes trabajaba sin cesar. A quien has desconsolado es a esta Capital, que la poseía y estimaba como a una mina riquísima de bondad. A quien has afligido es a esta santa iglesia, que había confiado a su celo, parte del que tiene, por la santificación de su grey. Sí: con tantos has sido inicua como engendrada por la iniquidad; inconsiderada, como nacida de la seducción. Tal vez alcanzará en estrago de tu golpe al paciente, al apostólico, al peregrino Pastor de la Iglesia universal, que oyó con lágrimas la relación de las virtudes y del celo de María Antonia de San José. ¡Ah! ¡cómo nos separamos amargamente! ¡Qué crueldad! ¡Qué pesadumbre! ¡Qué dolor!

Yo os compadezco, fieles míos, y no acierto a consolaros en vuestra justa pena, si no es llorando como vosotros aquellas lágrimas que San Ambrosio llamaba redentoras. Es decir, uniendo a la ternura de vuestro corazón sacrificios, oraciones, limosnas, para que la Señora Beata halle misericordia en el tribunal de aquel Juez, en cuya presencia es tan difícil purificarnos y que al fin nos salva por pura gracia.

Para mover a aquella inmensa piedad, imitad a los de Jope, excitando al apóstol San Pedro, a fin de que resucitase a su bienhechora Dorcas. Vosotros no le presentaréis túnicas perecederas para vestir vuestro cuerpo, sino el vestuario nupcial con que adornó vuestra alma. Llegad, niñas dedicadas al servicio de los ejercicios: mostrad vuestra túnica: la inocencia y virtudes en que os crió, el recogimiento en que os mantuvo y la tierna memoria que de vosotras hizo, pidiendo que os tratasen con caridad y amor. Llegad, vosotros ejercitantes, hijos póstumos de la Señora Beata: mostrad vuestra túnica; las lágrimas que habéis llorado, la gracia que alcanzasteis, los pro-

pósitos que formasteis y la resolución en que estáis de morir, antes que ofender a la soberana Majestad. Llegad, especialmente vosotros, pobres de la campaña y representad al Dios de las misericordias la túnica incorruptible que para vosotros tejió María Antonia de San José, pidiendo por la sangre de Jesucristo que fueseis admitidos siempre en los ejercicios.

Cristianos: lleguemos todos a pedir que el alma de la Señora Beata María Antonia de San José, y la de todos los difuntos, des-
cansen en paz. Amén.

Cristianos, pidamos por
el eterno descanso de
su alma.

CXXVIII

Gr., 126.

CARTA DE DON FRANCISCO ANTONIO LETAMENDI
A DON AMBROSIO FUNES

Buenos Aires, 26 de julio de 1799.

El 12 de julio se hizo
suntuosas honras a la
Beata, predicando el
P. Perdriel.

Solicitará en nombre
de Funes una copia del
sermón.

El día 12 del presente se hicieron las suntuosas y bien merecidas honras de la Madre Beata, cuya Oración Fúnebre de hora y media, la hizo el Padre Prior Perdriel.

Pusieron un túmulo de consideración, muchas velas, etc., y su retrato en el medio.

Si quiere Vm. que le mande alguna copia, la haré sacar y remitiré con aviso de Vm., de quien queda como siempre con deseos de recibir órdenes y pide a Dios le guarde muchos años.

Besa la mano de Vm. su más favorecido servidor.

FRANCO. ANTONIO LETAMENDI.

Bueno sería que Vm. le escribiese por mi mano al P. Perdriel, pidiéndole la Oración Fúnebre, que con algunos obstáculos me la prometió para copiarla antes de la función indicada, con tal que sea para remitir a Vm., para cuyo fin solicité.

CXXIX

Gr., 127.

FRAGMENTOS DE DOS CARTAS DE DON FRANCISCO
ANTONIO LETAMENDI A DON AMBROSIO FUNES

Buenos Aires, 26 de agosto de 1799.

"Me ha dicho el Padre Perdriel que luego que saque en limpio la Oración Fúnebre de la Madre Beata se la mandará a Vm. Veremos si lo cumple."

Cuando la saque en limpio se la mandará.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1799.

"No menos temo que el Padre Perdriel nos deje sin la Oración Fúnebre de la Madre Beata. Sé que la ha negado distintas veces y aunque me ofreció francamente remitiría a Vm. en sacándola en limpio, lo más factible es que no lo hará, si no se la cobra Vm. por medio de cuatro letras."

Teme que el Padre Perdriel les deje sin oración fúnebre, pues el autor la negó a otros.

CXXX

Gr., 128.

Funes escribió: "La relación de la llegada de un ex jesuita a Córdoba."

Don Ambrosio Funes escribió una "Relación de la llegada del ex Jesuita Don Diego León de Villafañe a esta ciudad de Córdoba el día 14 de diciembre de 1799"; en el párrafo 9º decía:

El concurso de gente fué crecido y se percibía en la sinceridad de los semblantes, el gozo puro del corazón.

Fué el gozo mayor de su vida.

La Beata sembró en su corazón la esperanza de volver a ver a los de la Compañía de Jesús.

Le obsequió con un ejemplar de la Oración Fúnebre.

Del (corazón) mío no tengo más que decir, sino que no se acuerda haberlo tenido mayor en su vida; cuya esperanza (de volver a ver a los Jesuitas) la sembró en el (corazón) mío mi Madre Beata, la Venerable Doña María Antonia de San José. Confío en el Corazón de Jesucristo y de la su Santísima Madre, que esta semilla breve ha de tener su cosecha.

En señal de mi reconocimiento, entre otras poquitas cosas, le regalé un ejemplar de la Oración Fúnebre que se pronunció en Buenos Aires de dicha Madre Beata.

Desde Tucumán contestó, luego que llegó, el Padre Villafañe agradeciendo "el Sermón de Honras de la Madre Beata".

CXXXI

Gr., 169.

DE CARTAS DEL P. JUÁREZ A D. AMBROSIO FUNES

Roma, 30 de julio de 1800.

Finalmente he recibido en este mes dos juntas suyas: una del 16 de febrero y otra del 16 de abril del mismo 99 próximo pasado... Estaba interrumpida la comunicación...

Me han (las dichas cartas) confirmado la noticia de la muerte de nuestra amada Beata María Antonia de San José, que la supe antes por la que me vino de Buenos Aires de su sucesora Doña Margarita de Melgarejo, con solo el aviso en compendio de su dichosa muerte. Pero la de Vm. que traía incluso un artículo de carta de Buenos Aires y la copia de su Testamento espiritual me ha llenado del mayor consuelo; por más que había sido extremo el sentimiento y dolor que sentí con el aviso de su muerte.

No sólo por esto estimo mucho y agradezco a Vm. estos dos documentos, que me ha remitido, sino también porque espero que me servirán por materiales para dar a luz alguna breve Relación de su vida para edificación del público.

Yo confío en Vm. y en otros amigos que querrán concurrir a este fin, que me suministrarán más materiales de esta especie.

Es verdad que en las presentes circunstancias de persecuciones, miserias y carestía de todo, aun del papel para hacer imprimir, será difícil la impresión, pero a lo menos quedará manuscrita para la posteridad o tiempos menos infelices, en que pueda Dios ser glorificado en su Sierva.

Lo que por ahora debemos o podemos hacer, es suplicar incessante-
mente a Su Divina Majestad que suscite en su sucesora elegida por
ella misma, a la Sra. Melgarejo, el espíritu de su Sierva María An-
tonia, su celo, su caridad y demás virtudes para que ejercite con
fruto de las almas a mayor gloria suya, el Ministerio de estos Santos
Ejercicios, como lo hacía la difunta.

Si Vm. me favorece, como espero, de más materiales, le estimaré

procure saber exactamente, y aun averiguar de su patria Santiago del Estero, su linaje, los nombres de su padre y madre, el día y año de su nacimiento.

A más de esto, si tuvo alguna particularidad en su infancia y juventud, hasta que se hizo beata o se vistió la sotana y, finalmente, cuándo, cómo y con qué ocasión le entró la vocación al ministerio de dar los Santos Ejercicios.

Después los hechos particulares más prodigiosos en el tiempo del dicho santo ministerio.

Todo esto fiel, sincera y precisamente escrito, para que no abulten las cartas, y si se puede, que vengan francas hasta acá, como antes me venían sus cartas, por el excesivo gasto y costo de ellas en esta Ciudad que ahora ha crecido más.

CXXXII

Gr., 172.

10 de marzo de 1801.

... sus últimas que he recibido son del (17) 99: la una del 16 de febrero y la otra del 16 de abril. A esta última acompañaban con la noticia de la preciosa muerte de nuestra Beata María Antonia, su testamento y una parte de la Relación hecha en Buenos Aires de algunas cosas concomitantes y otras subsiguientes a dicho fallecimiento, con la oferta del resto de dicha Relación, si es que se hubiese continuado.

CXXXIII

Gr., 172.

10 de diciembre de 1801.

Lo que vehementemente deseo es tener de Buenos Aires o de Vm. algunas noticias más de las que han ya remitido, y si es que ha habido sucesos posteriores a la dichosa muerte de nuestra difunta Beata María Antonia; como también en qué estado se halla la Casa de Ejercicios y el Conservatorio de las niñas que quedaron bajo la dirección de la Sra. Doña Margarita Melgarejo.

CXXXIV

Gr., 172.

10 de enero de 1802.

Ya tengo avisado a Vm. que tengo recibido el testamento de nuestra Beata y parte de la relación de las cosas que sucedieron en su muerte.

Deseo otros documentos más para los fines que tengo, si pluguiese al Señor.

Estimo a Vm. las noticias que me da de los Ejercicios.

Estimé mucho los mencionados documentos y vuelvo a agradecerlos de corazón. Luego en el correo inmediato participé a Vm. haberlos recibido y mi gratitud por el cuidado que había tenido de mandármelos.

CXXXV

Gr., 180; A. P. A. Papeles de D. A. Funes.

NOTA DE AMBROSIO FUNES

MÉTODO DE EJERCICIOS

Se dan en casas particulares que ella procura solicitar de modo que no haya ni confusión ni desorden; sin embargo, de que dentro de ella concurren las familiares Don (cellas?) que son dos fuera de las que se le agregan.

Éstas tienen —ya se deja entender— mayor mezcla cuando entran mujeres.

Unas veces han concurrido 21 personas, otras 50, después 100, y así se han ido aumentando hasta ser necesario contener la multitud —con asombro del público y mucho más de los que tratan estas cosas de cerca— y reducirla a un número determinado, señalado por el Diocesano.

Pero aún con todo este cuidado y el de precaver este precepto con las listas correspondientes para llamar a su tiempo las personas, ha sido inútil porque a escondidas se introducían entre la multitud cuando no las querían apuntar, tanto que fué forzoso muchas veces dejar al ir las listas y admitirlos al arbitrio de estos fieles indiscretos, pero industrioso en su conversión y reforma.

Mandábalos recordar con saetas suavísimas de una voz triste y sonora. Estas saetas siempre contenían los mismos asuntos que actualmente servían a su meditación, fiestas o celebración de algún misterio. Como v. gr. cuando del infierno, del infierno; cuando de la gloria, de la gloria; cuando de la Encarnación, de la Encarnación, etc.

Mientras tomaban disciplina se entonaba con mucha pausa y gravedad, el Miserere; concluído en tono natural se decía tres veces: "Padre Nuestro que estás en los cielos", respondiendo a la mujer que hacía coro, muy a propósito para este efecto por su virtud y buena voz.

Se cantaba después una saeta penetrante por la misma persona,

la respondían los penitentes y así terminaba la disciplina, la que por la muchedumbre, conforme las ocasiones, se hacía en diferentes cuerpos para evitar la confusión de la multitud contra el buen orden, que en todo es admirablemente maravilloso.

El día de la Adoración se festejaba interior y exteriormente, distinguiéndose con algún regalito a sus ejercitantes y conocidos.

Oí decir al Padre Director, Fray Julián Perdriel, religioso ejemplar y elegido por la Beata para su predicador en los ejercicios, que cuando observaba que sus penitentes estaban algo secos, desabridos y mal dispuestos, los dejaba para el alegre día de la Adoración, con tan feliz éxito, que concluída la función los encontraba más dóciles, más tiernos, más dispuestos para continuar y acabar sus confesiones con fruto. Bendito sea Dios eternamente.

Sólo inventando este acto de Adoración en esta forma se podía uno hacer cargo de las cosas del pesebre, por la inocencia y simplicidad, lágrimas de ternura con que llegaban las gentes del campo y los pobres de todas edades y formas, a adorarle. La Caridad es ingeniosa.

El motivo porque muchos han dicho que entraban a Ejercicios.

CXXXVI

Gr., 173; B. F. 2º.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL P. JUÁREZ

10 de noviembre de 1802.

Las últimas que después de una interrupción de tiempo, desde que se enfurecieron las guerras, recibí de Vm. fueron dos juntas con fecha 16 de abril y de 16 de febrero, ambas de 1799. A éstas acompañan un capítulo de carta de 17 de marzo del mismo 99 sobre la muerte de nuestra Beata y una copia de su testamento.

Así éstas, como sus citadas, fueron para mí de gran consuelo y de mi mayor estimación.

A las suyas respondí desde luego el año pasado agradeciendo su atención y cuidado.

CXXXVII

Gr., 174.

CARTA DEL P. JUÁREZ A DOÑA MARÍA TERESA CAÑETE

Roma, 15 de enero de 1803.

Amada en Cristo, María Teresa de las Mercedes de María.

Supongo que ya recibisteis mi respuesta por mano de nuestro Don Ambrosio Funes, a la vuestra apreciable que me vino por ese mismo medio.

En ella os decía que haría yo diligencia para conseguir vuestra súplica.

En efecto, se ha conseguido, y os la remito, aunque está en latín, para vuestro consuelo.

Se os concede en ese escrito que puedas participar como si fueras Jesuita, de todas las Gracias, Sacrificios, Oraciones, Ayunos, Mortificaciones y de los méritos de todas las obras buenas que se hacen en toda la Universal Compañía de Jesús; todo lo cual os lo comunica el Padre General de la misma Compañía, que está en la Rusia.

Y por esta Santa Hermandad, podéis vivir, morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía, como lo deseabas.

Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia.

Espero que este favor que os hace Dios, servirá para estimularos más a la virtud, para encomendar más a Dios nuestra Compañía y para no olvidaros de mí en vuestras oraciones.

El Señor os bendiga y a este vuestro servidor y hermano en Cristo.

Supone recibió respuesta al pedido de participación.

Se le concede a María A. Cañete, como si fuera jesuita y al igual que la Beata, participar de las gracias, sacrificios y oraciones, ayunos y todas las obras buenas que se hacen y vivir y morir con sotana de la Compañía.

GASPAR JUÁREZ.

CXXXVIII

Gr., 176; B. F., t. 2º.

CARTA DEL PADRE JUÁREZ A DON AMBROSIO FUNES

Roma, 15 de enero de 1803.

Se acompaña a esta carta la de la hermandad para María T. Cañete.

Primeramente acompaña a esta carta la "Carta de Hermandad" concedida para la Sra. María Teresa de las Mercedes de María, en que le comunica y hace participe a la dicha de todas las gracias, méritos, sufragios, etc., de la Compañía de Jesús universalmente, como gozaba la difunta nuestra Beata.

De ciertos hechos y conjeturas infiérese que la Compañía se propagará desde un rincón del globo.

Apenas extinta la Compañía, la Beata insinuó que no lo estaba del todo y que desde un rincón se propagaría. (Tal vez se lo manifestó Dios, al modo de un Templo apagadas todas las luces...)

Así de esto, como de los hechos particulares que van viendo, se puede fácilmente inferir, que se van verificando las conjeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizás predicciones de personas ilustradas de Dios, de que la Compañía de Jesús desde un ángulo de la tierra, volvería a propagarse en todo el mundo.

Yo me acuerdo que, apenas extinta la Compañía, me escribió Vd. que la difunta Beata María Antonia de San José, le comunicó que no estaba del todo extinta, porque se conservaba una pequeña parte de ella en un ángulo de la tierra, desde donde después se propagaría al resto del mundo; habiéndose figurado ella (o quizás habiéndole manifestado el Señor en su imaginación) al modo que en un gran templo, apagadas todas las luces, se reservarse solamente una muy pequeña en un ángulo suyo; por lo que realmente quedaría casi todo el templo como a oscuras, pero que de esta pequeña luz que quedó encendida, mas como escondida, se volviesen a encender todas las demás luces y aun otras de nuevo por ministerio de Ángeles; entonces todo el templo quedaría iluminado aún más que antes.

Lo cual parece figura de lo que en realidad sucedería de la Compañía, como se está experimentando, por lo que he querido ahora significarle para que reflexione sobre ello.

CXXXIX

Gr., 177.

CARTA DEL P. VILLAFAÑE A D. AMBROSIO FUNES

Tucumán, 11 de mayo de 1804.

Mi apreciable señor en el Santísimo Corazón y mi dueño:

Me levanto de la cama en que he estado algunos días indisposto, sólo por contestar a su carta.

Primero abrí la de Roma que es de 31 de diciembre del Padre Iturri, avisándome quedaba nuestro Padre Gaspar (Juárez) agonizando; luego leí la de Vm. El tributo de las lágrimas por la pérdida de un hermano (en religión), compañero de los trabajos (del destierro), amigo antiguo, a quien desde colegial le debí siempre y constantemente hasta el último, un fino amor y cordial, ha sido espontáneo y obligatorio.

Sus dichosas disposiciones para el gran camino de la eternidad me consuelan y edifican.

Su paisana la *Venerable Beata* le habrá salido al encuentro para conducirlo a las mansiones eternas, donde piamente lo contemplo ya.

Se levanta de la cama donde está enfermo, sólo para contestarle. Por carta de Roma se dice que agonizaba el P. Juárez; tal vez ya la Beata lo recibió en el cielo.

CXL

B., 223.

**SOBRE LA DONACIÓN DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON SEBASTIÁN MALVAR A LA CASA DE EJERCICIOS**

Ilustrísimo Señor:

C. J. Montero, administrador del Sr. Malvar, evacúa informe de sobre la donación de dineros hecha por el Arzobispo.

Discute si son expolios.

Señor: Para evacuar el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me pide, debo tener presente el instrumento judicial de donación y aplicación que en los Palacios Arzobispales de Santiago, ante tres escribanos firmó de su puño y letra, tres o cuatro años antes de morir, el finado Ilustrísimo Señor Don Sebastián Malvar y Pintos, como también los poderes otorgados a mi favor para la cobranza y destino de la dependencia de Toledo, Administrador de Tabacos de Montevideo, la cuenta formal de lo cobrado de la aplicación con los documentos que corresponden y otros varios papeles que no tengo aquí y sí guardados en mi casa de la ciudad, los que no puedo manejar ni registrar en las presentes circunstancias por mi penosa enfermedad, y en particular por la debilidad y escasez de la vista, pues aún la letra de Vuestra Señoría Ilustrísima, que me trajo Fray Thomas, fué necesario que él mismo la leyese, porque yo no podía. Sin embargo diré alguna cosa para satisfacer a Vuestra Señoría Ilustrísima. Lo primero que la dependencia de Toledo, contraída por el Ilustrísimo Señor Malvar, jamás ha sido, es ni será expolios, ni se deben refutar como tales, porque expolios, según definición del S. Solórzano, con todos los Reinícolas, son los bienes eclesiásticos adquiridos por los señores Obispos inmediate o mediate por contemplación o cambio de Iglesia, y que ellos justamente no expendieron ni distribuyeron antes de su muerte. Si el finado Señor Arzobispo, tres o cuatro antes de morir, dispuso de la dependencia de Toledo, la donó y aplicó a usos píos por una donación inter vivos la más solemne y autorizada ¿por dónde estos bienes se pueden refutar de expolios? ¿Por qué en diez años que hace vino esa carta del Señor Murcia, aún viviendo el Ilustrísimo Señor Azamor, no se ha hecho mención de ella, ni se le ha hecho saber a la superioridad, ni menos a mí? Lo segundo, las gravísimas e imponderables dificultades que presenta la carta del Se-

ñor Murcia en una materia tan grave, tan crítica y tan delicada como es esta de expolios de Indias, que se gobierna por otra legislación muy diferente, y que aún cuando fueran expolios (que no lo son) habría muchas dificultades que vencer para llevarla a debida ejecución. Lo tercero, que en mi poder no hay un maravediz perteneciente, ni a la deuda de Toledo, ni al Señor Arzobispo de Santiago. Que los tres mil pesos que en los principios con infinitos trabajos se cobraron, y por lo que fué necesario formar cuatro o cinco cuerpos de autos que corren en la Escribanía del Gobierno, pagar Abogados, honorarios, etc. (que es lo único) se invirtieron en lo mismo que el Sr. Arzobispo determinó y consta de la cuenta legal documentada, que a su tiempo haré presente amistosamente a Vuestra Señoría Ilustrísima. Que cuando murió dicho Señor Arzobispo esta corta cantidad estaba invertida y aplicada según órdenes: nuevo motivo por que ni deben refutarse expolios.

No piense Vuestra Señoría Ilustrísima que porque me expreso así, pienso hacer frente o alguna oposición; es materia en que mis émulos han trabajado mucho para lastimar mi honra y estimación, pero sin fruto alguno, gracias al Todopoderoso, a mi San Juan Nepomuceno y a la pureza con que me he manejado. Luego que me sienta con alguna fortaleza en la vista y mejoría de mis males, con la mayor satisfacción le impondré a Ustí de todo: le manifestaré la cuenta documentada, los poderes, el instrumento de cesión y donación y aún las cartas originales de mi finado Arzobispo, hasta dejarlo completamente satisfecho. Yo nada más deseo que desprenderme de esto, y si no lo he hecho ha sido porque el poder no me concede facultad de substituir. Por lo demás, la dependencia es incobrable y, cansado de gastar y de molestias, hace años que no toco en ellas porque lo juzgo inútil.

Yo sigo bastante molestado con mis piernas, en las que pienso abrirme fuentes, y con la vista muy debilitada, pues hay días que no puedo rezar ni con anteojos, pero en todas circunstancias deseo complacer a Vuestra Señoría Ilustrísima y que Dios me lo guarde muchos años.

Costa de San Isidro, 9 de Marzo de 1806.

Su más obediente súbdito.

DR. CARLOS JOSÉ MONTERO.

Además no existen tales dineros.

Si se mejora presentará documentos.

CXLI

B., 226.

N.) LITIGIO SOBRE DIRECCIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS
 ENTRE EL PRESBÍTERO DOCTOR DON MANUEL ALBERTI
 Y DOÑA MARGARITA MELGAREJO,
 SUCESORA DE MARÍA ANTONIA DE LA PAZ Y FIGUEROA

En el archivo de la Secretaría de la Curia de Buenos Aires, en el libro titulado "Oficios de Ministros", tomo 1º, pág. 299, hay una carta que dice así:

Acompaño a V. S. por duplicado el adjunto real decreto de 8 de Julio último, sobre que informe del estado y fundación de la Casa de Ejercicios de esa capital, y en recibo se servirá V. S. darme el correspondiente aviso.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Octubre de 1805.

(Firma) Silvestre Collar.

El Real Decreto, mencionado en la anterior carta, está en el mismo archivo, en el libro titulado "Cédulas Reales", 1800 a 1810, tomo 9, año 1805, 8 de julio.

Aquí hay un sello que dice:
 Hispania Rum Rex Carolus IV,
 D. G.
 El Rey.

El Real Decreto dice así:
 Sello Cuarto, año de mil ochocientos y cinco.
 8 julio 8.

Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, de mi consejo.

En carta de diez y ocho de Enero de mil ochocientos dos, expuso el Provisor que fué en Sede vacante de esa Diócesis Don Francisco Tubau y Sala, acompañando un testimonio de lo ocurrido con motivo

del recurso de fuerza, que elevó a esa mi Real Audiencia Doña Margarita Melgarejo, Directora de la Casa de Ejercicios de esa capital, sobre el nombramiento del Director Eclesiástico de ella, que había hecho dicho Provisor en el Doctor Don Manuel Alberti, pretendiendo, entre otras cosas, que la Jurisdicción Eclesiástica pueda visitar y pedir cuentas de los fondos y limosnas de los Fieles, poniendo quien las administre, con asistencia de un Diputado, que nombre el Virrey, y también formar Estatutos para el gobierno de la Rectora y Sirvientas, cuidado de los Ministros, servicio de los Ejercitantes, y demás que se considere útil y necesario, para lo que dice están pendientes varias acciones de crecido interés, que pueden proporcionar la obra material. Del testimonio que acompañó a este recurso el referido Provisor, resulta que en cuatro de Marzo de mil setecientos noventa y nueve otorgó Testamento cerrado María Antonia de S. José, Beata profesa, en que declaró, que conducida de un ardiente deseo de la mayor honra y gloria de Dios, se propuso, y había conseguido fabricar la Casa que sería para hacer los Ejercicios de San Ignacio, aunque sin la perfección correspondiente, con las limosnas de los Fieles, y pidió no se alterase por su utilidad espiritual, hallarse establecida con las limosnas necesarias, disponiendo también, que se había de hacer cargo del Gobierno precisamente una Mujer, y declaró que el Reverendo Obispo que fué de esa Diócesis Don Fr. Sebastián Malvar había hecho una donación en favor de este Establecimiento de diez y ocho mil pesos, de que sólo tenía recibidos mil ciento treinta y otras cláusulas con varias advertencias, nombrando por último a su Superiora a Doña Margarita Melgarejo, quien dijo, cuidaría, previamente de solicitar un Director y Capellanes, que corriesen con el gobierno y dirección de los Ejercitantes, para cuyo encargo parece se nombró al Doctor Alberti, de quien, en recurso que hizo al Provisor en mil ochocientos uno, se quejó dicha doña Margarita, por decir, que sólo había encontrado en Alberti un rival dispuesto a combatirla por los medios más contrarios a la lenidad y mansedumbre sacerdotal, en lugar de un Padre caritativo y pidió se le dejase expedita para nombrar Director y Capellán, con arreglo a lo dispuesto por la fundadora; y no habiendo el Provisor dado providencia a esta Instancia, se repitió, y a ella dijo, no haber lugar por ahora, mandando ocuriere la interesada a usar de su derecho donde le pareciese, y por no haberse accedido tampoco a la reposición, que solicitó, ocurrió por recurso de fuerza a esa mi Real Audiencia, que en veinte y tres de octubre de ochocientos y uno declaró, que el Provisor la hacía en el mando. Con fecha de quince de Agosto de dicho año de ochocien-

tos dos, expuso el Presbítero Don Manuel Alberti, cura de la ciudad de San Fernando de Maldonado, que Doña María Antonia de San José, Beata profesa de los Ex-Jesuitas, después de haber recorrido los Pueblos de la provincia del Tucumán, de donde era natural, exhortando a toda clase de personas, y proponiéndoles Casa, alimentos, y demás necesario para hacer por ocho días los Ejercicios de San Ignacio, se detuvo en esa ciudad, en la que continuó tan útil y edificante empresa en casa de alquiler, hasta que en terreno donado por Don Antonio Alberti, Padre del exponente, en el año de setecientos noventa y cuatro con licencia de mi Virrey, empezó un edificio destinado, a que así Hombres como Mujeres alternando, pudiesen hacerlo por ocho días, y referiendo la situación del Edificio, sus habitantes, Sirvientes y demás que dice hay en él, y con relación a los antecedentes enunciados, con lo que dió motivo al auto del Provisor de el año de Ochocientos, expresa, que aquel Establecimiento cuenta ya con otras dos casas de Ejercicios, como sus filiales, una en Montevideo, y otra en Córdoba del Tucumán, se queja de la vejación que ha sufrido de haberlo separado sin mérito ni haberle oído, y pide, que uniéndose su representación a los antecedentes remitidos por el Provisor, se restablezcan a su antigua observancia las Leyes del Real Patronato, que han sido atropelladas en la fundación furtiva de dicha Casa de Ejercicios y de su Beaterio, concediendo licencia para continuar y conducir dicho Establecimiento, respeto de su pública utilidad, bajo las reglas convenientes a su buen régimen, y que se dé la satisfacción, que se juzgue correspondiente al desaire que ha sufrido. Y habiendo visto en mi Supremo Consejo de las Indias, con lo que expuso mi Fiscal, he tenido a bien mandar informéis cuanto creáis conveniente sobre los expresados particulares, y os lo participo para que, como os lo ruego y encargo, tenga su puntual cumplimiento esta mi Real resolución, en inteligencia de que en Cédula de esta fecha se pide también informe a esa mi Real Audiencia.

Madrid a Ocho de Julio de mil Ochocientos y Cinco.

Yo El Rey

Por mandato del Rey N.^o S.^o

(Firma) : Silvestre Collar.

Al Obispo de Buenos Aires: Sobre que informe del estado y Fundación de la Casa de Ejercicios de aquella capital.

CXLII

Gr., 178.

DEL PADRE CABALLERO

GLORIA POSTHUMA S. J.

Roma, 1814, pág. 43, Suppl.

Ampla profecto sunt ista, sed quae nobilis foemina Maria Antonia Relación latina sobre
a S. Josepho Hispana Paraquariensis effecit, fere fidem excedunt.

Haec igitur heroica Foemina Jesu Societatis amantissima —expulsi sex America Jesuitis— excogitavit qua posset ratione conservare Exercitiorum D. Ignatii usum.

Episcopos ergo adiit facultatem impetratura Commentationes Ignatianas per idoneos Sacerdotes explanandi.

Aedes ipsa conductit, in quas paratis jam lectis, reliquisque utensilibus cives magno numero alternatim cogantur has commentationes obituri, impensas omnes in cibos etiam atque potum ipsa Maria Antonia faciente. Ex una in alias Provinciae Paraquariae quae latissima est, urbes non rheda sed pedibus decurrit.

Dum urbem Bonaurensem advenit dignissimus ejus Episcopus Sebastianus Malvar, Archiepiscopus deinde Compostellanus, ut erat acutissimo ingenio vir ac praestans Theologus, parum acquiescens tanti operis novitate a debili foemina praestandi, primum facultatem negavit, deinceps plurium mensium moram interposuit. Ast secretissimis inquisitionibus paescriptis de moribus et gestibus Mariae Antoniae, nuntiisque ex aliis Urbibus allatis de fructibus ex hac opera proficiscentibus, non solum Malvarius petitam potestatem fecit ser etiam unus esse voluit ex sacra ista Commentatione excolendis.

In his Mariae Antoniae expeditionibus duo mihi p[ro]ae aliis admiranda sunt: nempe Exercendorum numerus, qui in una Bonaurense Urbe 15.000 fuerunt: alterum argenti copia tot sumptibus faciendis foemina modicae fortunae, et quae numquam ab aliis pecuniam flagitaret. Divini Numinis Providentia in his impensis agendis primas sibi partes sumpsit.

CXLIII

Gr., 184.

CARTA DEL PADRE VILLAFAÑE A DON AMBROSIO FUNES

Tucumán, 20 de Febrero de 1816.

Verdaderamente se ha verificado lo que la Madre Beata pronosticó y lo habían anunciado otras almas santas.

Es cosa muy portentosa ver la Compañía de Jesús restablecida en los Reinos de España; es obra de la mano poderosa de Dios que ha confundido a los sabios políticos del mundo, deshecho todas sus máquinas, desbaratado sus irreligiosos proyectos.

**EL ESTANDARTE DE LA MUJER FUERTE
DE NUESTROS DÍAS**

(El Padre Watrigant, s. j., Director de la Biblioteca de Ejercicios, en dos cartas escritas al Padre Grenón, s. j., desde Enghien (Bélgica), dice que el opúsculo "El Estandarte de la Mujer Fuerte" fué traducido al francés por el Venerable Receveur, fundador de una congregación de Religiosos del Retiro y de otra congregación de Religiosas del Retiro.

Dicho Venerable Receveur lo tradujo de otro escrito en alemán intitulado: "Der Christliche seeleneiser, eines americanischen Franenzimsmers".

La cual traducción alemana es versión del opúsculo italiano intitulado: "Il santo zelo d'una americana. Al sesso divoto di Europa".

La presente es versión del francés, por el H. Martel (Buenos Aires, 1899).

Como se verá, esta relación se compone de fragmentos de cartas, los cuales al pasar del castellano al francés y ahora del francés al castellano, van con redacción algo diferente al de su primer original y con un lamentable recargo de galicismos.)

Cuando sobrevino el gran escándalo del anticristianismo de los tres últimos siglos, empezó por la emulación de los monjes y se consumó en nuestros días por una envidiosa cábala de malos sacerdotes. Dios había suscitado a su servidor Ignacio: *Jurabit Dominus et non pos-nitebit eum.* Después de tal juramento y de reiteradas promesas, podía razonablemente preguntarse el porqué del nacimiento de San Ignacio y de Lutero, descubriendonos Dios las dos Indias. ¿Por qué en este tiempo los negros ya más humanos, más fieles que nosotros, por un comercio infame han sido transferidos a la América? ¿Por qué vemos a los señores feudales rusos mejor civilizados que lo somos nosotros, darnos hoy la lección e imponernos la ley? ¿Por qué? ... ¿Por qué? ... ¡Oh Dios mío, cuán insondables son vuestros decretos y cómo por mil acontecimientos preparados por vuestra sabia providencia, anuncias vuestra gloria!

El estandarte de esta Orden eterna, es rechazado a un pequeño rin-

Se pregunta el autor la razón de ciertos acontecimientos y se admira de la providencia de Dios.

No se referirá a la vida que sobrelleva la Compañía de Jesús en Rusia, ni a los trabajos que sus miembros realizaron en la América Meridional, sino a una mujer fuerte que con el estandarte de San Ignacio obra maravillas.

cón del norte de Europa, *posuit tenebras latibulum suum*, pero él se encuentra felizmente defendido por una mujer ilustre que le hará reaparecer con mayor esplendor del norte al medio día del Nuevo Mundo. Yo no trato de detallar lo que se ha hecho al norte de Europa, ni los progresos rápidos sorprendentes que hace nuestra santa religión en la América Septentrional bajo el estandarte de San Ignacio; baste decir que su primer Obispo, su primer seminario y el primer convento que han aparecido en el transcurso de un año, son objetos dignos de nuestra admiración. Me limito, pues aquí, a hablar de la grande maravilla de nuestros días, de esa mujer fuerte que con el estandarte de San Ignacio ha subyugado y asegurado a su legítimo soberano una gran parte de la América Meridional. Yo no diré nada que no esté conocido en Roma. Es de las cartas de esta heroína escritas a los Jesuitas desterrados en Italia y de otras que yo he extraído, todo lo que voy a relacionar y si se duda, estoy pronto a ponerlas a la luz, tales como han sido escritas.

Nombre, lugar del nacimiento y origen de la mujer fuerte.

Características de la comunidad en la que vivió con otras jóvenes.

A raíz de la supresión de la Compañía, María Antonia se duele de ello y se aflige de la discontinuidad de los Ejercicios Espirituales y la ineficacia de los que intentaron dar algunos sacerdotes.

Maria Antonia desea ardientemente poner remedio a esta situación.

María Antonia de San José es su nombre. Nació en Santiago del Estero, ciudad de la América Meridional una de las más considerables del Tucumán y de una de sus principales familias. Ella vivía en una comunidad de jóvenes que no tenían instituto fijo. Sin votos, sin clausuras, servían a Dios con la más edificante regularidad, en la práctica de todas las virtudes cristianas, bajo la dirección espiritual de los Padres de la Compañía de Jesús. Para evitar todo pretexto de distinciones mundanas, ellas renunciaban a su nombre de familia y tomaban el de algún santo. Es por esto que se ignora el que correspondía a María Antonia.

Habiendo sido desterrados los Jesuitas de los Estados del Rey de España en América, María Antonia se afligió extremadamente por cuanto veía privada a la religión de los grandes servicios que ellos le prestaban. Lo que preocupaba más su ánimo, era la discontinuidad de los ejercicios espirituales de San Ignacio, que habían hecho tanto bien y que no se habían suplido; algunos sacerdotes habían querido renovarlos en 1770 y lo habían ensayado durante cinco años, pero sin ningún éxito; se decía entonces que se tenía lo bastante y que se estaba harto; esto causó bien pronto una relajación por toda la América Meridional. Ella sintió entonces, un deseo ardiente de reparar esta pérdida de una manera o de otra, que de pronto no puede determinar, pero ofrece generosamente su concurso en cuanto esté en su poder.

Como su deseo no procede de otro motivo que el de la salud de las almas y aumento de la religión, no duda que su pensamiento

procede de Dios, lo comunica a su confesor que le aprueba y la recomienda al Obispo, que lo consiente como igualmente al Magistrado de la ciudad.

Maria Antonia tenía entonces 33 años. Ella vistió hacia el año 1775 un traje de jesuítica, con una capa que la había dejado uno de los misioneros desterrados. Con una cruz en la mano exhorta a la penitencia, eligiendo por superiora de su misión a Nuestra Señora de los Dolores y a San Estanislao de Kotska por patrón.

Todo marchaba según sus deseos. El primer retiro se dió en una casa particular muy cómoda; pero poco después fué considerada estrecha, obteniendo entonces el permiso de hacer dar los ejercicios espirituales en el colegio mismo que fué de los Jesuitas. Este se encontraba vacío, todos sus muebles habían sido vendidos. Uno de los primeros eclesiásticos que ella comprometió a darlos, fué el Padre Diego Toro, ex provincial de la orden de la Merced, y otros sacerdotes para las demás funciones. De esta manera apercibióse bien pronto el gran provecho que resultaba a las almas, tanto en la ciudad como en los pueblos de los alrededores, lo que la hizo tomar la resolución de extender estos ejercicios y sus trabajos por todo el virreinato.

Ella va a Jujuy, ciudad distante doscientas millas de Santiago, para tratar con el Obispo de esta diócesis y obtener su permiso. De allí va cuarenta millas más lejos, a Salta, donde reside el gobernador; el uno y el otro encuentran ridículo y extravagante su pedido; sin embargo el obispo habiendo examinado más maduramente su espíritu y la manera con la cual conduce su empresa, después de diversas pruebas le acuerda, como igualmente el gobernador, la aprobación y permiso necesario, expidiéndole cartas de recomendación para los vicarios y oficiales subalternos, de las ciudades y distritos de su jurisdicción, por los cuales ella se proponía pasar, ordenándoles asistirla en su empresa con cuanto estuviera en su poder.

No obstante estas recomendaciones, ella experimentó más que nunca toda clase de contradicciones, pues fué tratada de ebria, loca, fanática y hasta de bruja; a otros causó suma sorpresa, ver aparecer de pronto una mujer hasta entonces desconocida, sin ciencia, y aún a lo que parecía sin capacidad, y que se mostraba bajo estas apariencias.

Después del destierro de los Jesuitas de América, los católicos que les eran afectos, estupefactos, no habían osado declararse en su favor, estaban como los discípulos a la muerte de Jesucristo dispersos y nada les parecía más extraño que ver a María Antonia exhortarles a hacer

Se siente llamada por Dios y así se lo comunica a su confesor y a las autoridades.

A los 33 años, vestida como jesuítica y con una cruz en la mano, comienza su empresa.

Primeras casas para ejercicios. El P. Diego Toro uno de los primeros directores.

Advierte María Antonia los beneficios de su misión y se resuelve extenderla.

Va a Jujuy y a Salta, donde primeramente el Obispo y el Gobernador la ridiculizan y luego la autorizan y recomiendan.

Primeras persecuciones y afrentas.

Después del destierro de los jesuitas, sus amigos no osaban declararse en su favor; por ello se extrañaron que públicamente se

les exhortase a hacer los ejercicios de San Ignacio.

los ejercicios espirituales de San Ignacio, cuya idea estaba casi olvidada. Pero Diego Toro que la acompañaba, les citó como San Pedro en su primer sermón, la profecía de Joel: *et erit in novissimis diebus, dicit Dominus: effundam spiritum meum super omnem carnem et prophetabunt filii vestri, et filiae vestrae, senes vestri somnia somniabunt, et juvenes vestri yesiones videbunt.*

Cambian de parecer y admiran a esta mujer a quien creen un jesuita disfrazado. Ella se impone a todos con su virtud y continúa promoviendo los ejercicios.

Entonces prestándole atención, se cambió de parecer y bien pronto se pasó del desprecio a la admiración, se creyó ver reaparecer el espíritu de San Ignacio y allí donde antes se la había rechazado encuéntrase que había algo del celo del Jesuita en lo que María Antonia emprende. Llegan a asegurar que es un jesuita disfrazado; esta idea que la ignorancia engendra, se propaga durante algún tiempo, pero María Antonia con su confianza en Dios, su constancia y su fuerza sobrenatural, triunfa en fin del respeto humano y continúa promoviendo los ejercicios en toda la vasta provincia de Tucumán, San Miguel (hoy ciudad de Tucumán), San Fernando de Catamarca, Córdoba, etc.

Desde 1775 hasta 1779 recorre ciudades, aldeas y desiertos con los pies descalzos, y es tanto su celo por la gloria de Dios, que está dispuesta a ir al Cabo de Hornos y aun a Flandes.

En 1779 llega a Buenos Aires, y tanto el Obispo como el Virrey le niegan permiso para proseguir su empresa. Al cabo de nueve meses, ante su firmeza, conceden cuanto les pidiera.

Desde 1775 hasta 1779, recorrió las ciudades, aldeas y desiertos con los pies descalzos: *ut gigas ad currēdā viam.* Su espíritu verdaderamente gigantesco, habría querido extender su carreta a todos los países para extender la gloria de Dios y atender a la salud del prójimo. Tan pronto deseaba llevar sus conquistas hasta el Cabo de Hornos y escribía que estaba preparada a ir a Flandes u otras partes, si así era la voluntad de Dios. Andaba constantemente acompañada por dos mujeres indígenas y algunas veces por señoras que querían seguirla; una de éstas no la dejó jamás, a pesar de la repugnancia que tenía María Antonia de tenerla como compañera por causa de su excesiva belleza.

En fin el gran teatro de sus trabajos se fijó en Buenos Aires, donde se presentó al Obispo en 1779, siendo al pronto rechazada. Ella no se acobardó y durante más de nueve meses, de tiempo en tiempo, vuelve a la carga. La misma cosa le sucede respecto del Virrey; pero insistió con tanta modestia, humildad y constancia, que se vió obligado a acceder su pedido, determinándole a esto, el que un día María Antonia se le presentó con ese aire de franqueza tan natural a los santos que defienden la causa de Dios, le representa con energía el gran perjuicio que está causando a los pueblos con su inmotivada negativa; y contra su costumbre se retira en el acto de su presencia, pero las palabras de esta mujer le quedan fijas en su mente y por una fuerza sobrenatural le causan tal impresión, que aún cuando hasta entonces se había rehusado dar su consentimiento a la empresa,

a su parecer jesuítica, despreciando todo respeto humano, acuerda todo lo que se ha pedido.

Acontece poco después, que aquel que la había despreciado más, insultado y ridiculizado y cuyo nombre se silencia, cayó en la desgracia, fué desterrado a Filipinas a pesar de su nobleza y del rango que tenía en el gobierno.

El Obispo la había dado su consentimiento y su bendición.

María Antonia aún cuando carecía de dinero, alquiló de pronto una casa de las más espaciosas de la ciudad por 55 coronas por mes y la proveyó de todos los muebles necesarios, como igualmente de capilla y empezó a dar retiros o sean datus, separadamente de ejercicios, unas veces a hombres y otras a mujeres, llegando su número hasta el de doscientas, trescientas y cuatrocientas personas. No se apercibe ningún síntoma de aflojamiento, como acontece frecuentemente en tales empresas, donde se trata sólo de la obra de Dios. Aquí aumentan siempre y su éxito es completo, llegando a extenderse algunas datus hasta 500 personas incluyendo los sirvientes. Los corredores y hasta los patios se llenan de camas. Las damas de la alta sociedad y más delicadas, se mezclaban con las indígenas, negras y mulatas, de la más baja condición, teniendo por lecho alguna vez una dura tarima.

"Los sacerdotes, escribe la Madre María Antonia, los hacen con la más santa emulación y cuando salen me parecen haberse convertido en Jesuitas."

El Obispo prescribió la obligación de hacer los Santos Ejercicios como preparación a los que aspiraban a recibir las órdenes sagradas. Desde este tiempo se establecen congregaciones que no existían, sobre todo la de la Buena Muerte.

El buen efecto que producen los ejercicios espirituales, traen una reforma gradual y general en las costumbres de esta ciudad; una de las más importantes. Después del destierro de los jesuitas, el teatro y todos los placeres mundanos habían tomado el lugar de los retiros; pero bien pronto un cambio en el modo de sentir, hizo ver los espectáculos abandonados, el lujo desaparecido y la nueva Babilonia convertida en penitente Nínive.

Lo que contribuyó más a este cambio fué la llegada del virrey del Perú Don Manuel Queiros y su esposa; estos dos grandes personajes entonces en desgracia, volvían de Lima a Madrid. Su historia y la de los monasterios de Roma y de Madrid etc... tienen más de un punto de relación, con los asuntos de la Compañía de Jesús, que lo que se piensa. Sobre este punto escribía el Cura de ... Buenos Aires: "Usted y los otros nuestros conciudadanos desterrados, guar-

Sin dinero alquila una casa amplia, instala una capilla y empieza a dar sus retiros o datus.

Aumentan prodigiosamente los ejercitantes y la casa resulta estrecha para cobijarlos.

Los sacerdotes también los hacen con gran fruto y el Obispo obliga a los que aspiran a las sagradas órdenes.

Los Santos Ejercicios purifican las costumbres relajadas después de la expulsión de los jesuitas.

A esta reforma contribuyen los virreyes del Perú, a la sazón en desgracia por causa de la Compañía, al parecer.

dais siempre silencio; pero permitidme deciros que sabemos más de lo que suponéis. *Nihil est occultum quod non revelabibur.* Nosotros conocemos los artificios de que se ha valido para calumniaros. No digo más por el momento."

Por la ausencia de los jesuitas padecen todos incluso el Rey de España.

Indudablemente, todo se aclarará en el gran día en que los jesuitas vuelvan a ser restablecidos. Se verá entonces hasta qué punto el partido antijesuítico había hecho servir falsas noticias... como pretexto para calumniarlos y medio de destruirlos; ¡ay de mí! ellos tenían al Perú del cielo y nosotros sufrimos su pérdida; el Rey de España en particular, aseguraba el suyo en la conciencia de sus gobernantes, guiados por estos mismos misioneros, enviados inmediatos del Vicario de Jesucristo, del cual me atrevo a decir que eran sus ministros favoritos.

Los virreyes del Perú quisieron hacer Ejercicios y sólo con María Antonia se consolaban.

El Virrey y su esposa atestiguaron su grandísima estimación por Doña María Antonia y quisieron hacer un retiro en su casa, lo que ejecutaron con la más grande edificación y aplauso universal.

Tuvieron frecuentes conferencias con ella.

Cuando marcharon a España, de rodillas pidieron su bendición; ella les confortó y hasta parece que les predijo el éxito de sus negocios ante la Corte. Sumergidos como estaban al llegar, en la más profunda aflicción, no encontraron ningún consuelo en las demostraciones públicas de respecto que se les hacía. Ellos no encontraron descanso sino en las conversaciones con que les consolaba María Antonia y les llevaba a resignarse con la voluntad de Dios. Ella fué su oráculo y cuando se embarcaron para España, la pidieron de rodillas su bendición y recomendáronse a sus oraciones. Después de una feliz travesía y de un éxito favorable en su negocio, contra lo que esperaban, fueron bien recibidos en la Corte, lo que parecía habérselos predicho María Antonia, cuando les impulsaba el esperar y poner toda su confianza en Dios.

El método de los Ejercicios era el mismo de los que daban los jesuitas.

El orden que María Antonia siguió en sus retiros, es el mismo que seguían antes los Misioneros de la Compañía; ella sabe que todo depende del buen espíritu del que les da; que es una gracia particular que Dios acordó a San Ignacio; es por esto que ella no emplea sino sacerdotes en los que reconoce existe el verdadero espíritu de este gran Santo y sobre lo cual, el Señor le ha dado el don de un discernimiento admirable.

Duraban ocho o diez días; aislamiento con el exterior; silencio absoluto en el interior.

Durante ocho o diez días de ejercicios, estaba prohibido toda comunicación de fuera y dentro se hacía observar gran silencio; al fin de cada retiro, los ejercitantes van juntos en dos filas a la parroquia, donde se expone el Santísimo Sacramento; recorren muchas calles de la ciudad, acompañados por sacerdotes y cantando las letanías de la Santísima Virgen y otras oraciones: así con la más grande devoción,

en medio de un concurso de pueblo que no disminuye nunca y siempre enternecido e impresionado, los ejercitantes van a rendir gracias al Padre de las Misericordias. Este espectáculo edificante atrae sucesivamente a otros a las datas, de suerte que van en aumento y se hacen espléndidas conversiones. Acontece muchas veces que los pecadores más escandalosos e inveterados, concluyen sus días con una muerte preciosa a los ojos de Dios y de los hombres, probando así la bondad de los retiros.

En todo este trabajo María Antonia no ejecuta, sino lo que le es permitido a una mujer hacer: ella no enseña ni predica y no tiene ninguna dirección inmediata de almas, pero en toda ocasión, ella exhorta sin cesar a los ejercitantes a la penitencia, a llenar sus obligaciones, a confesarse y corregirse en sus faltas; se impone la tarea de hacerlos instruir en los puntos esenciales de su religión si los ignoran; vela sobre los maestros y maestras a quienes encarga esta instrucción: ella emplea sobre todo sus cuidados y todos los medios posibles para conservar la inocencia de la juventud; es el objeto favorito de su celo, de su espíritu y de su discernimiento.

Parece que este don le ha sido dado por el cielo en grado eminentemente, se la viene a consultar sobre cosas íntimas de todas partes, y aún cuando habla poco, sin elocuencia ni corrección, pocas palabras bastan, ellas están preparadas por la reflexión, llegan al corazón más bien que al oído y son siempre adaptables al objeto y dejan una fuerte impresión, siendo raro no produzcan otros buenos efectos. Ignora el menor artificio, le es desconocida la intriga; un amable candor la hace usar igual afabilidad para con todos, sin acepción de personas, distinguiéndola en toda su conducta, la simplicidad de la paloma, unida a la prudencia. Todo lo que sirve a su persona y manera de vivir parece más bien despreciable, si no es que fuera realizado por su celestial modestia y de manera tan agradable que gana los corazones al servicio de Dios.

He aquí lo que escribe la R. M. del Convento de Santa Catalina en Buenos Aires: 'Esta admirable hija a lo que me parece, tiene el corazón de cada uno a su disposición; ella hace lo que quiere para el bien de las almas. Creo que este don particular de ganar así los corazones, proviene en alguna manera del hábito de San Ignacio, porque en fin el mundo es siempre el mismo. No son sino los enemigos de los jesuitas los que no estiman particularmente a aquellos o aquellas, en las cuales observan alguna semejanza con ellos y que practican lo que han visto hacer.'

Nuestra apostólica María Antonia, dice otro, hace aquí lo que ha-

Al final de cada retiro, marchaban los ejercitantes en dos filas, hasta la parroquia edificando y logrando conversiones con su continente recogido, en medio de cánticos piadosos.

Durante los Ejercicios, María Antonia no hace otra cosa que las apropiadas a su sexo.

Vela especialmente por conservar la inocencia juvenil.

De todas partes la consultan sobre cosas íntimas.

Gana los corazones al servicio de Dios con sencillez, franqueza, candor, afabilidad, simplicidad, prudencia y celestial modestia.

La R. M. del Convento de Santa Catalina, elogia la obra de María Antonia y atribuye su influjo a la sotana de jesuita que viste.

Maria Antonia lleva en su corazón el espíritu apostólico de la Compañía; pues lleva en su corazón el extracto de su espíritu en toda su extensión y cumple como ella toda la justicia.

P. E. "Se ve todos los años aumentar las comuniones pascuales y en cuanto a la frecuente comunión, ella no descuida nada para empeñar a los ejercitantes."

Se transcribe una solicitud que María Antonia elevó al Obispo para obtener gracias.

Voy a transcribir la solicitud que presentó con este motivo al Obispo de Buenos Aires, con todo lo que siguió:

"María Antonia de San José, vuestra humildísima sierva, hace presente con el más profundo respeto, que anhelando por medio de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, trabajar a la mayor gloria de Dios y salud de las almas, y estimando conveniente a este fin, suplicar que nuestro Santísimo Padre el Papa, se sirva acordarnos algunas gracias espirituales que coadyuven a nuestros débiles esfuerzos; vengo a suplicar a Vuestra Ilustrísima con toda sumisión, el apoyar por gracia nuestra solicitud, atestiguando el bien que han producido hasta el presente estos ejercicios, y de qué manera han agradado a Dios bendecir los trabajos de la mínima y más indigna de sus siervas. Dignaos al mismo tiempo expresar los métodos observados hasta el presente, para llevar las almas a la salud y a la perfección y dar tales informes según la verdad, sobre cada artículo relativo al mayor bien de las almas y a la mayor gloria de Dios."

El Obispo la dió el testimonio siguiente:

"La suplicante María Antonia de San José, según información de testigos irreprochables y mi propio conocimiento, está empleada humildemente desde hace nueve años, en procurar los Ejercicios Espirituales a los habitantes de ésta. A fines del año 1779 requirió mi permiso para abrir una casa para practicar dichos ejercicios, los que rehusamos al principio con la intención de experimentar su espíritu y reconocer su misión. Nosotros nos certificamos de su conducta durante nueve meses consecutivos, en que examinamos las vistas y motivos que podían guiarla en esta empresa. Nos la desecharmos muchas veces y de una manera bastante dura, como si hubiésemos desaprobado sus acciones, ella ni nos importunó, ni buscó recomendaciones para su pedido.

Ella no hizo sino reaparecer de tiempo en tiempo para renovar su solicitud; siempre con profunda humildad e igual tranquilidad, recibía rechazo cada vez, dejándonos con un aire contento. En fin, después de diversas pruebas, no hemos podido dudar por más tiempo, que ella ha sido excitada y conducida por el espíritu de Dios que elige los débiles y enfermos para confundir a los fuertes... Nos accedimos a su petición en Agosto de 1780.

Transcripción del testimonio otorgado por el Obispo, en el que se refieren los primeros pasos de la empresa de María Antonia en Buenos Aires y su posterior desarrollo.

Ella abrió una casa de Ejercicios Espirituales en esta ciudad de Buenos Aires en la que ha producido y continúa produciendo un gran bien en el pueblo, lo que nos hace regocijar grandemente en el Señor y reconocer la mano del Padre de las Misericordias, que por su medio vuelve al rebaño las perdidas y dispersas ovejas.

Ya más de quince mil personas han hecho sucesivamente los Ejercicios Espirituales en esa casa, durante diez días, y han sido debidamente alojados y alimentados sin ningún gasto de su parte y sin que pida ninguna limosna. Rarísima vez se ha dirigido a Nos con este motivo, a pesar de nuestros ofrecimientos para ayudarla en sus piadosas tareas. La generosidad de la Divina Providencia ha provisto de todo lo necesario y de una manera verdaderamente admirable y es una prueba más de la protección que Dios la dispensa.

Nós hemos examinado el método y las reglas que se observan durante los Ejercicios Espirituales, y vistos sus buenos efectos, los creamos irreprochables y santos.

Gran número de personas carecían de pastor en estas inmensas y salvajes comarcas y estaban privadas de la recepción de los sacramentos, han venido a esta casa de retiro, donde han llorado los desórdenes de su vida pasada y reconciliándose con su Dios. Las personas tibias vuélvense fervorosas y las virtuosas adelantan en el camino de la perfección.

Nós mismos estando próximos a regresar a España para pasar al Arzobispado de Compostella, hicimos en esta Casa los Ejercicios espirituales y hemos sido muy edificados en el Señor.

Nós podemos asegurar a Vuestra Santidad, fundados en nuestra propia experiencia, como por las relaciones de otros, que los frutos espirituales de esta institución son muy amplios. Por estas causas "motu proprio" le hemos acordado los privilegios e indulgencias que están en nuestra facultad. *Creemos firmísimamente que Vuestra Santidad puede con toda seguridad acordar a la suplicante todas las gracias espirituales que juzga convenientes, a fin de impulsar, consolar y confirmar a los fieles en la práctica de los Ejercicios,* por los cuales pueden recuperar, conservar y aumentar la gracia de Dios para su eterna salud. Tales son nuestros verdaderos sentimientos que firmamos de nuestras manos y refrendamos con nuestro sello el 13 de Febrero de 1784."

Firmado: *F. Sebastián, Obispo de Buenos Aires.*

Esta solicitud fué presentada y puesta en manos del Secretario del Papa.

La solicitud de privilegios hubo de ser reformada por llevar el nombre de Ignacio.

Aunque en Roma rehusaron concederle un oratorio privado, el Obispo se lo otorga conjuntamente con otras gracias.

Dice María Antonia en una carta que hacia 1788, 70.000 personas han hecho Ejercicios.

Es tanta la abundancia en esta Casa de Ejercicios, que han dado en llamarla: Casa de la Providencia.

María Antonia obra el milagro de la multiplicación de ciertas raciones de alimento.

N. B.: Fué contestada: *Reformentur preces*, a causa del nombre de Ignacio, natural e incidentalmente puesto por María Antonia hablando de los Ejercicios. Fué menester recopiar sin ese nombre. Entonces obtuvo las indulgencias plenarias para tres días en el año. "Pero no se ha considerado, dice ella en sus cartas, que los retiros se hacen durante todo el año"; por consiguiente se vió obligada a recurrir nuevamente a Roma.

Había pedido igualmente un oratorio privado y un altar portátil, muy necesario en sus carreras apostólicas: esto le fué rehusado, porque se decía que la suplicante no era de elevada alcurnia; pero el Obispo le acordó lo que Roma rehusó y además el permiso a los sacerdotes de confesar, administrar y exponer el Santísimo Sacramento.

A pesar de todas estas trabas y contradicciones, todo prosperaba en la empresa de María Antonia y según cartas recibidas en 1788, había conseguido con sus misiones que más de 70.000 personas hubiesen hecho retiro.

Lo que causa la sorpresa y admiración de cada uno, es el sustento durante esos retiros, el cual es verdaderamente milagroso y cumple la palabra de Dios: *Quaerite primum regnum Dei et haec omnia adiicientur vobis.*

Es otra multiplicación del pan; porque no es otra cosa el que consta se da a tantas personas y que aprovechan hasta los presos y los pobres de la ciudad. Ella se anticipa al pedido de los pobres vergonzantes para aliviarles. Nada falta a los ejercitantes; ellos tienen frutas al almuerzo y tres platos al medio día, mate de yerba paraguaya con azúcar. El Obispo, que viene alguna vez para exhortar a los ejercitantes, prueba estos manjares y los encuentra muy buenos. Es verdad que el clero, la nobleza y todo lo que constituye el vulgo del país, concurren; pero con todo eso, ella misma lo dice, no sabe de dónde le viene esta abundancia, aun en tiempos de carestía y escasez; y es por esto que se da a la Casa de Ejercicios el nombre de Casa de la Providencia.

Esta ha sido alguna vez visiblemente milagrosa y respecto de esta providencia recordaré algunos casos. Un día que asistía a los ejercicios que se daban a más de cien mujeres, había una porción para treinta personas; la cocinera estaba muy dificultada, cuando María Antonia vino a la cocina para arreglar las porciones, porque no venía a otra cosa, llenó todos los platos y cada uno en cantidad suficiente. De lo que quedó hubo bastante para distribuir a los pobres. La cocinera, a quien pasó esto, lo ha escrito.

En otra ocasión antes de comer no había grasa para preparar la comida y la cocinera no sabía dónde encontrarla; ella había advertido muchas veces a María Antonia, que en esos momentos estaba muy ocupada con los ejercitantes, la respondió con aire muy tranquilo: "id a decir a nuestra abadesa lo que falta", entendiéndose por tal, Nuestra Señora de los Dolores, Patrona y Superiora de los retiros; momentos después, un desconocido que llegó a caballo golpeaba la puerta de atrás, llevando provisión de grasa y sebo para hacer velas.

Han acontecido, dice la carta del Americano que relaciona estos hechos, muchas otras cosas admirables, que prueban la bendición de Dios sobre estos retiros, guiados y sostenidos por la fe viva de María Antonia; pero una carta de ella dirigida a uno de sus antiguos directores, no puede pasarse en silencio: "Yo no soy, dice, ningún paso en estas empresas, antes de haber comprendido bien, si es una orden de Dios, que parece entonces conducirme por la mano, aún cuando no pueda deciros cómo ése se hace; agregaré solamente a efecto de haceros conocer la amable Providencia de Dios sobre mí, que no obstante no soy sino una indigna y miserable creatura, que en mis largos y penosos viajes, a través de desiertos inhabitados en medio de lagunas y ríos desconocidos y muchos otros obstáculos, yo no he sufrido daño considerable. Cuando estuve en Catamarca fui deshaciada del médico y encomendándome entonces al Sagrado Corazón de Jesús me encontré curada pronto sin ningún otro remedio. A consecuencia de una caída me rompí una costilla, en otra ocasión me disloqué un pie, pero fui curada una y otra vez por el contacto de una mano invisible."

Siempre ocupada en la gloria de Dios y la salud del prójimo, quería dar un asalto espiritual general, por medio de misiones extraordinarias, tales como las hacían antes los Jesuitas en América y perpetuar los retiros después de muerte, para lo que desearía ver establecidos conventos de Visitandinas y Ursulinas en todas las ciudades españolas.

A pesar de tan vastos proyectos, ella es siempre realmente pobre y personalmente carece de todo. Ningún objeto temporal la ocupa; ella dice por el contrario, que no habría jamás querido empezar ni emprender nada semejante con todos los tesoros del Rey. Su manera de vivir no desmiente sus sentimientos: siempre llevando un cilicio, durmiendo muy poco y esto sobre una tarima; jamás come carne y, como se ha observado, se alimenta con pan y agua y un poco de sopa; si retarda los ejercicios por algunos días, lo que acontece raramente es para entregarse a prácticas de mortificación extraordinarias, que oculta bajo una fisonomía siempre alegre. En fin, aquellos que nos

En determinada ocasión la Divina Providencia acude en su auxilio.

En dos oportunidades es milagrosamente curada.

Era tanto su deseo de propagar su ministerio, que pensó establecer conventos de Visitandinas y Ursulinas.

Su manera de vivir es humilde y mortificada.

Muchos se admiran cómo puede sobrelevar tantos trabajos.

El pueblo la llama Madre y el Obispo manifiesta públicamente que su empresa y su acción personal son inestimables.

Los Obispos la invitan a visitar a sus diócesis y uno quisiera llevarla a España.

Desde la Colonia del Sacramento escribe a Roma y se queja de la falta de sacerdotes y cómo está dispuesta a pagar el viaje y la manutención a quienes quisieran ir.

hablan de sus austeridades y de sus continuas fatigas, nos dicen que no comprenden cómo se bastaba a tantos trabajos, flaca, débil y delicada como era. Ella es, dicen, una de las más fervorosas misioneras apostólicas que se han visto y su vida es un milagro continuo. Su caridad indecible alivia y pone en paz las familias, media en las diferencias entre el Obispo y el Gobernador del cabildo y clero inferior; en fin, todo el pueblo la consulta y la llama Madre.

Un día, dice un Americano, me encontraba en compañía del señor Obispo y le oí proferir estas palabras: "Si María Antonia supiese el gran bien que hace con los Ejercicios Espirituales, sólo respecto al matrimonio, enderezando los desórdenes y las costumbres viciosas, jamás querría dejar de continuarlos y extenderlos."

Así acontece que todos los Obispos la invitan a que los haga dar en sus diócesis, tanto en los retiros cuanto en sus visitas canónicas; el de Tucumán, que es su Obispo, la ordena volver, y ella lo habría hecho, si el Gobernador no se lo impidiera y el Obispo de Buenos Aires no hubiese retenido para reparar, decía, el tiempo que la había hecho perder. Él habría deseado tenerla en España, cuando fué llevado al arzobispado de Compostella, pero Dios lo ha dispuesto de otro modo.

Solicitada en Montevideo desde tiempo atrás, acabamos de recibir en Roma una carta de María Antonia, fechada en la Colonia del Sacramento de 23 de noviembre de 1790. Esta noticia es tanto más interesante para la religión, cuanto que se sabe que esta santa Colonia, modelo de otras, ha sido el primer objeto del infierno desencadenado.

Permitid, ¡gran Dios!, que se convierta en teatro de vuestro triunfo. "Continúo siempre en la misma ocupación de los retiros espirituales... El concurso es muy grande, pero la falta de confesores y de sacerdotes asistentes me causa mucha pena, pues por esta razón no puedo recibir el número de personas que desearía y que se presentan por sí mismas; muchas manifiestan gran pesar de quedar aplazadas a otro tiempo."

Esta falta de sacerdotes es una causa "de gran inquietud y que aumenta todos los días, porque no están dirigidas por aquellos que habrían podido ayudarme y enviar me confesores, para los cuales yo ofrezco pagar gastos de viaje y manutención. Puede ser que Dios lo permita así para manifestar su poder y que con la ayuda de pocos obreros pueda verificarse la conversión y santificación de muchas almas. Pero, según mi pobre y poco entender, espero que Él me ha de proveer de más gran número de buenos sacerdotes para facilitar

y abreviar la obra que se ha dignado comenzar aquí. Recomendadme a la memoria de todos nuestros queridos hermanos en el Señor y suplicadle rueguen mucho por mí. Decidle que en medio de mis ocupaciones continuas, no he descuidado celebrar la fiesta de mi querido San Estanislao de Kotska con mi familia espiritual y mis amigos".

Se dirá, recordando o relacionando otras muchas cartas de América, que María Antonia viendo los prodigiosos efectos de sus inmensos trabajos apostólicos, debería abundar en consolaciones, ¡no!; ella declara a aquellos en quienes ha puesto su confianza que está llena de aflicciones interiores y que su corazón está como extenuado de ansiedad y de sufrimientos. La persecución que sufre la Compañía de Jesús, es la causa; pues se ve que sus misioneros no trabajan en la viña del Señor, por lo que no cesa de pedir su restablecimiento.

Ella tuvo, sin embargo, como lo ha confesado, algún consuelo y el Señor le ha dado ciertas luces. Un día en que se dirigía a San Estanislao, a quien había elegido por patrono, vió por revelación un gran navío como una iglesia llena de luces, que se extinguían sucesivamente, de suerte que llegó a encontrarse en una horrorosa obscuridad, lo que la hizo llorar amargamente, no sabiendo dónde dirigir sus pasos, hasta que al fin vió una pequeña luz que se tornó en gran claridad en un pequeño lugar del rincón en que estaba. Muchos ángeles tenían una antorcha apagada en la mano y trataban de volver a encenderla sin éxito. En aquel tiempo, dice la carta, se ignoraba aquí lo que acontecía en Rusia; pero cuando lo supimos, no fué difícil explicar esta revelación. Ella recomendaba sin cesar, rogar a Dios para obtener el restablecimiento de su Compañía, de la que hablaba con grande entusiasmo y la más generosa unción; no era necesario sino tocar ligeramente este motivo, para excitar en ella una conmoción general de todas sus piadosas afecciones; tan reservada como era en todas las materias, en ésta ella se expresaba con una suerte de arroamiento y sin ninguna reserva.

"Si se pudiese, dice la carta, narrar todo lo que se dice de místico y arrebatador con este motivo, qué de cosas admirables saldrían a la luz. Que no tenga, dice nuestro corresponsal americano, la pluma y el espíritu del R. P. Luis Dupont, para escribir la vida y las virtudes sublimes de esta otra Marina de Escobar y referir las revelaciones misteriosas que le son comunicadas por el cielo."

En sus cartas escritas a los Jesuítas desterrados en Italia, que ha conocido, se queja de su silencio al respecto: "me comprendéis, dice, yo no debo explicarme más; imploremos a los Santos de vuestra Compañía".

La suerte de la Compañía de Jesús la llenaba de congoja y abatimiento y no cesaba de pedir por su restablecimiento.

Dios, nuestro Señor, la consoló con una revelación cuyo sentido no interpretó hasta conocer de qué manera vivían y eran protegidos los jesuitas en Rusia.

Alguien en una carta, lamenta no poder narrar con el brillo que merecen las virtudes y trabajos de María Antonia.

En cartas a los jesuitas desterrados en Roma, y que la conocían, María Antonia les reprocha el silencio que guardan respecto al destino de la Compañía, les demuestra cuánta es su ansiedad y se expresa de la Compañía con tiernos acentos.

En otra: "¿Cuándo me comunicaréis, querido Hermano, lo que deseo ardientemente saber?; sabéis de lo que quiero hablar. ¿Cómo es posible que hasta el presente no hayáis podido enviarle algún consuelo? ¿Es sólo Dios el que debe realizar esta obra o está reservada a alguno sobre la tierra? Que la voluntad de Dios se cumpla, en cuanto a mí me basta; este acontecimiento tan deseado llegará ciertamente, aún cuando no sepa cómo; y es con este pensamiento que me consuelo."

En otra, dice todavía: "Extraño no hayáis comprendido en el acto la causa de mi ansiedad y de la pena interior que siento en medio de los consuelos que Nuestro Señor me da y que de ninguna manera merezco; por cuanto en otra ocasión y en otros términos, yo os rogaba me dierais algunas noticias que pudieran aliviar mi pena. Yo no he supuesto ni podido suponer, que ignoráis la causa de mis sufrimientos interiores, que no es otra, querido Hermano, sino que la Compañía de mi muy amado Jesús no exista y haya sido arrojada y desterrada de estas vastas provincias y reducida a habitar un pequeño rincón del mundo; esta es la verdadera causa de mi aflicción, por lo cual os ruego me digáis alguna cosa de mi Madre la Santa Compañía de Jesús, si hay esperanza en Europa de verla volver a nosotros. Mi esperanza es tan firme y tal, que no puedo pensar en otra cosa. La razón es: cómo sería posible que Dios, a quien yo le pido sin cesar después de tantos años, permitiera que aumentase y fuera cada vez más firme mi esperanza, si fuera vana y sin fundamento."

Al principio, los jesuitas de Italia no se atrevieron a publicar la vida y obra de María Antonia

Los Jesuitas de Italia, a quienes escribía y que la habían conocido, de pronto les costaba concebir su admirable empresa y la tuvieron secreta, no hablando jamás sino entre sí y con grandes precauciones, y sólo después que la cosa se hizo pública en Roma, se permitieron publicar sus cartas y las de sus otros correspondientes.

Para lograr el fin que persigue, María Antonia aumenta el culto de San Ignacio y de los demás santos de la Compañía y fomentó en torno a ella, un ambiente de admiración y simpatía.

Para obtener este delicado objeto de sus deseos, María Antonia aumentó considerablemente el culto de San Ignacio y de los otros santos de la Compañía, que había decaído después del destierro de los Jesuitas. Los pueblos muy dispuestos estaban de su parte y supimos que volvieron a tornarlos con gran esplendor; y, sintiendo más que todo la pérdida que habían sufrido, tiene la misma esperanza de María Antonia y experimentan tal seguridad por la vuelta de la Compañía, que los padres disponen a los hijos a recibirla, contándoles todo lo que de ella se sabe y cuánto ella ha hecho por ellos. Se han visto esos niños el día de San Ignacio, al salir de sus escuelas, gritar por todas las calles: ¡Viva San Ignacio!

La esperanza ha aumentado mucho a causa de un temblor de tierra en Arequipa, en cuya ciudad sólo quedó subsistente el colegio de Jesuitas en medio de las ruinas de todos los edificios destruidos, de lo cual se deducía un feliz presagio para su vuelta. "Es evidente, dice una carta americana, que la misma bendición se extenderá en el porvenir sobre otros estados del mundo que respondan al espíritu de San Ignacio y de su Compañía."

Este tiempo no parece lejano, sobre todo en América, donde se tiene gran necesidad de su asistencia y de sus trabajos, porque hasta el presente los Jesuitas no han sido reemplazados por otros eclesiásticos. No es en las representaciones que han sido hechas con este propósito a los Virreyes y a la corte de Madrid, que me fundo; tengo otros motivos que me persuaden ventajosamente; sé que muchas personas piadosas levantan día y noche las manos al cielo con este motivo; otros se han sometido a grandes sufrimientos y otros han tenido grandes luces del cielo: sería, sin duda, una temeridad rechazar tantos motivos de esperanza.

No ha mucho tiempo que conversando con un santo sacerdote de la ciudad de Córdoba, muy experimentado en la dirección de las personas devotas, me dijo que había tenido señales extraordinarias de la vuelta de los Jesuitas, de parte de dos almas elegidas, por lo cual no tenía ninguna duda. María Antonia era una de ellas; ésta le declaró antes de ir a Buenos Aires, que no volvería a su país antes que los Jesuitas no fuesen restablecidos. La otra se llama *Catalina del Sagrado Corazón, en Córdoba* (edad al presente de cuarenta y cinco años), la cual penetrada de dolor a causa de la expulsión de la Compañía, ofreció al Señor soportar todos los tormentos con que le agradare afligirla, hasta su vuelta, para poder ser enterrada en su iglesia con mortaja de Jesuita, que se había procurado de uno de estos misioneros; el Señor la escucha y sufre sin cobardía y sin quejarse desde este tiempo, atestiguando aún el más grande gozo y dice frecuentemente que cuando los Jesuitas vuelvan habrá llegado su tiempo de ir al cielo. Lo que es más sorprendente es que regularmente en el año tiene un día exceptuado de penas y es el de Navidad. Entonces ella sale por sí misma del lecho, se viste sola, va a la Iglesia, oye misa, se confiesa y comulga; y, en habiendo acabado sus devociones acostumbradas, vuelve a su casa, comenzando de nuevo sus sufrimientos ordinarios, que la retienen en el lecho hasta la fiesta de Navidad del año siguiente. Se ha notado que su gozo ha aumentado mucho en estos últimos años. Se la permite comulgar en su casa tres veces a la semana.

La esperanza del restablecimiento se fortalece como consecuencia del terremoto de Arequipa.

El tiempo del restablecimiento no está lejano, por la necesidad de sus ministerios irreemplazables y por las súplicas de tantas almas fervorosas.

Un sacerdote ilustrado, dijo tener señales ciertas por revelación de dos mujeres extraordinarias.

Una es María Antonia y la otra Catalina del Sagrado Corazón. Esta ha ofrecido al Señor padecer cruelmente mientras no se restablezca la Compañía. El Señor la ha escuchado y sólo cesan sus dolores una vez al año, el día de Navidad.

A María Antonia se la puede considerar como un resto de la piedra angular del edificio de la Compañía de Jesús.

Elle nació para confusión y vergüenza del clero.

Hay, pues, todavía en este mundo mujeres, que para confusión de los hombres destructores, protegen y conservan el espíritu de San Ignacio y de su Compañía, levantando su mismo estandarte: "cual María Antonia que se la considera en la América Española como un resto de la piedra de ese gran edificio que los enemigos de la Iglesia han querido destruir. Ella apareció, dice una carta, para confusión y vergüenza del clero, tanto regular como secular".

En efecto, ¿quién podrá cambiar su proyecto de volver los Jesuitas iguales a ellos o de destruirlos? ¿Esas traiciones, esas pequeñeces, esas vías, de hecho van bien imitadas para anonadar a los que escuchan los consejos de su Padre? No de otro modo, como los hermanos de José, han asistido a los tristes funerales de los que morían en Israel para enterrar sus hermanos sobrevivientes en Egipto. Sí, vive todavía esta corporación al Norte de Europa y el espíritu de su Santo Fundador reaparece de un polo al otro de América.

María Antonia de San José es la mujer fuerte.

María Antonia es la mujer fuerte que ha levantado de nuevo el estandarte en el cual está escrito: *Deum timete: Regem honorificate: servi, subditi estote.*

Así, después de largo tiempo y allí donde hubiese Jesuitas y el espíritu de San Ignacio, que es el de Jesucristo (me permito usar estos términos), jamás se arrepentirá el Señor de su divina inauguración: *Jurabit Dominus et non poenitebit eum, tu es sacerdos in eternum.*

ÍNDICE

HISTORIA

	<u>PÁG.</u>
<i>Proemio</i>	5
Nacimiento, infancia y juventud de María Antonia, en Santiago del Estero. Se consagra a Dios, integrando el grupo de las Beatas de los Ejercicios, de la misma ciudad	9
A raíz de la expulsión de los jesuítas del Río de la Plata, promueve con inspirado celo la práctica de los Ejercicios de San Ignacio en varias poblaciones del Obispado del Tucumán	11
Ejercicios en Buenos Aires, Colonia y Montevideo	17
Fundación de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires y santa muerte de la Sierva de Dios	59
Resumen cronológico de la vida de la Sierva de Dios María Antonia de la Paz y Figueroa	71
Libros, folletos, etc., impresos	77
Revistas que han publicado escritos referentes a Sor María Antonia de la Paz y Figueroa	80
Diarios que han publicado artículos sobre Sor María Antonia de la Paz y Figueroa	92

DOCUMENTACIÓN

Cartas	99
Testamento original de doña María Antonia de San José	362
Oración fúnebre pronunciada por el R. P. fray Julián Perdiel, en las solemnes exequias que se celebraron en la iglesia de Santo Domingo por el alma de la señora Beata doña María Antonia de la Paz	380
El estandarte de la mujer fuerte	421



EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1942
SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES GRÁFICOS
DE SEBASTIÁN DE AMORRORTU E HIJOS
CALLE CÓRDOBA, 2026
BUENOS AIRES